

“Como un héroe nacional”

**Memorias y fotografías familiares sobre la participación de policías y militares
fallecidos en el conflicto armado interno peruano**

zur Erlangung des Doktorgrades (Ph.D.) eingereicht
am Fachbereich Geschichts- und Kulturwissenschaften
der Freien Universität Berlin

Berlin, 2023

vorgelegt von: Irma Mercedes Figueroa Espejo

1. Gutachter/in: Prof. Dr. Ingrid Kummels

2. Gutachter/in: Prof. Dr. Stephanie Schütze

27. März 2023

Por la presente declaro que esta disertación ha sido redactada y preparada por mi persona de manera independiente. Además, no se han utilizado más fuentes y recursos que los indicados. La propiedad intelectual de otros autores ha sido debidamente indicada. Asimismo, declaro que no he presentado esta disertación a ningún procedimiento de examen en ninguna otra institución, ni en esta u otra forma a ninguna otra facultad.

[I hereby declare that this dissertation has been independently written and prepared by myself. Furthermore, no sources and resources other than those indicated have been used. The intellectual property of other authors has been duly indicated. I further declare that I have not submitted this dissertation to any examination procedure at any other institution, nor in this or any other form to any other faculty.]

Agradecimientos

A Sandra, Ana María, Carmen Katyuska, Mercedes, Carmen Victoria y Diana, por su disposición y confianza; sin las cuales, esta tesis no hubiera sido posible. Gracias por compartir tanto conmigo.

A mi compañero de vida. Sin su apoyo incondicional y compañía a la distancia en tiempos de incertidumbre, no hubiera podido alcanzar la meta. Este logro también es tuyo.

A mi familia y grandes amigas de vida. Su aliento a la distancia me acompañó y fortaleció en los momentos más difíciles.

A mis colegas peruanas, compañeras de coloquios y profesoras. Por su tiempo dedicado a escucharme y leerme, así como por brindarme comentarios siempre tan enriquecedores.

A mis supervisoras, Ingrid Kummels y Stephanie Schütze, investigadoras y docentes principales del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin, ya que su apoyo y orientación fueron fundamentales para el desarrollo y culminación de estas tesis.

Esta investigación no hubiese sido posible sin el apoyo económico de una beca integral (2019-2022) por parte del Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD). Me siento muy agradecida por la inmensa oportunidad otorgada, por haber accedido no solo a una gran oportunidad académica sino a una gran experiencia de vida.

Introducción

“[...] nadie se acuerda de los policías asesinados”¹, escribió Sandra en una de nuestras conversaciones por *WhatsApp*. Ella es viuda de Roberto, un policía asesinado en 1993, junto a su patrulla, durante una emboscada senderista² en el norte del país y presidenta de la Asociación de viudas, madres y sobrevivientes de miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú (AVISFAIP). Fue, además, una participante muy activa de la presente investigación. Recuerdo que en aquella ocasión la había contactado para corroborar las fechas de unas fotografías que había compartido conmigo y ella, como solía hacerlo, reiteraba su disposición a contribuir con mi trabajo. La frase de Sandra me conmovió, al mismo tiempo que renovó las motivaciones por las cuales inicié mi acercamiento hacia las memorias familiares de actores del conflicto armado interno peruano (1980-2000) que considero como poco visibilizados. De esa manera, Sandra reafirmó la importancia que tiene para estas familias el ser escuchadas y reconocidas. Su frase resumía el sentir de muchos familiares de policías y militares que, como ella, continúan afrontando la indiferencia del Estado y de la ciudadanía en general desde los años del conflicto armado interno. Sandra compartió conmigo este sentir, sus diferentes experiencias personales dolorosas y sus fotos familiares, a partir de –deseo pensar– la confianza que logramos forjar entre nosotras³.

La frase de Sandra se expresó, a su vez, en un contexto de crisis diversas debido a la pandemia y de una prolongada inestabilidad política en el país, así como luego de una segunda vuelta presidencial que evidenció crudamente las brechas sociales entre peruanos a través de la deshumanización del que piensa diferente y la vigente presencia (y amenaza) de un pasado violento en el presente. Es en este contexto que, a través de nuestro chat de *WhatsApp*, Sandra también compartía conmigo información y contenidos sobre la labor heroica de las fuerzas armadas y policiales durante las décadas de 1980 y 1990. Esto se debe a que, a través de los años, las fuerzas del Estado han difundido una memoria que destaca únicamente su victoria sobre las organizaciones subversivas y la conmemoración de sus integrantes caídos como “héroes de la pacificación”. En el proceso, invisibilizan los crímenes de lesa humanidad que también cometieron y a sus víctimas. Por ello, cuando esta versión heroica es confrontada, muchas veces se pretende

¹ Sandra García Morey, 20.08.2021.

² Referencia a Sendero Luminoso (SL), organización subversiva sobre la que se explicará más adelante.

³ Todo ello, como se destacará en capítulos siguientes, a pesar de encontrarnos, la mayoría de las veces, en zonas horarias distintas.

instalar la duda sobre las intenciones de los denunciantes y hasta se insinúan posibles simpatías subversivas. Como se verá en los siguientes capítulos, las participantes de esta investigación reproducen parte de este discurso institucional particularmente en relación a la muerte heroica de sus seres queridos en acción de armas, cuidando su recuerdo.

Por otro lado, en nuestro chat, Sandra también expresaba sus impresiones sobre la coyuntura nacional del momento y su rechazo tajante a posturas políticas que consideraba como peligrosas (es decir, como “subversivas”). Así, en correspondencia con las memorias heroicas (“salvadoras”) antes mencionadas, Sandra difundía también las sospechas sobre ciertos actores políticos y expresiones ciudadanas de rechazo frente al accionar policial. Su descalificación hacia algunas posturas de pensamiento con las que yo sentía afinidad, me plantearon desde el inicio las diferencias y distancias, más allá de las etarias y geográficas, que yo tenía con la gran mayoría de las participantes. Todo ello, igualmente, me permitía reconocer sus agencias y complejidad como actoras políticas. Tales aspectos acompañaron constantemente todas mis reflexiones y cuestionaron mi posición como investigadora y sujeta.

En la presente investigación busco identificar y entender las maneras en que participan las memorias familiares de policías y militares en las batallas por las memorias sobre el conflicto armado interno en el Perú. Para ello, me acerco a las experiencias personales y fotografías familiares de 4 policías y 2 militares fallecidos en acción de armas durante dicho conflicto, desde las voces de sus familiares más cercanas, como una manera de visibilizar e individualizar otras experiencias en relación a la violencia de esos años. Asimismo, para dar cuenta de la presencia de estas memorias, me pregunto: ¿cómo son recordados, por sus familiares más cercanas/os, policías y militares fallecidos durante el conflicto armado interno en el Perú? ¿Qué lugar (material y simbólico) ocupan las fotografías familiares en estas memorias? ¿De qué manera estas memorias familiares interactúan (negocian) con las narrativas institucionales (castrenses/estatales) sobre el conflicto armado interno? ¿Qué diálogos y tensiones están presentes?

Lo sucedido en este periodo de la historia reciente peruana es aún un tema de discusión muy sensible, diferentes actores y posturas no llegan a concesos mínimos, haciendo muy difícil reconocernos como una sociedad post-conflicto (Ulfe, 2013; Degregori, 2015) y hablar de una reconciliación (Ilizarbe, 2013; Reátegui, 2018). Por ello, parto teóricamente por reconocer las memorias sobre el pasado violento como objeto de disputa (Jelin, 2002), prestando atención al papel activo y productor de sentido de sus

protagonistas (Barrantes y Peña, 2006) en el presente. Reconocer tales disputas alrededor del sentido del pasado permite a su vez esbozar el marco político, discursivo y de representación en el cual todos sus actores directos e indirectos se desenvuelven. En estas dinámicas, sin embargo, estos actores no participan en las mismas condiciones; es así que unas memorias son menos visibles que otras (Stern, 1999; Pollak, 2006). Considero que este es precisamente el caso de las memorias familiares de policías y militares fallecidos en acción de armas durante el conflicto armado interno.

Si bien se trata de actores con una trayectoria política de muchos años, en comparación con otros actores del conflicto armado interno (como aquellos familiares de personas desaparecidas por agentes del Estado), las familias de estos hombres consideran que tienen escasa participación en las discusiones públicas sobre lo ocurrido en el Perú en esos años. Tampoco se han sentido debidamente reparadas por el Estado peruano durante su transición hacia la democracia. Aunque han recibido compensaciones económicas bajo la figura de pensiones, el reconocimiento de sus experiencias y las memorias de sus seres queridos aún resulta esquivo para estas familias. Por ello, poseen una relación compleja con las instituciones a las que pertenecieron sus familiares, ya que si bien éstas les otorgan cierto sentido de identificación y orgullo, también parecen ser indiferentes ante sus pérdidas y ante la importancia que tiene para ellas el cumplimiento oportuno de sus derechos. En respuesta a esta falta de reconocimiento, se han conformado diferentes asociaciones de familiares a partir de las cuales esperan, entre otras cosas, lograr una mayor visibilidad y una mejor gestión administrativa de sus beneficios. Actualmente, la mayoría de las participantes de la investigación pertenecen a AVISFAIP, la asociación presidida por Sandra.

Esta asociación se conforma con el fin de brindar información, asesoría legal y orientación en la gestión de trámites y la resolución de demandas a familiares de policías y militares fallecidos en el cumplimiento de su deber. Con el tiempo, su labor se extiende también hacia policías y militares en situación de retiro que tienen gestiones pendientes, retrasadas u observadas. Mi aproximación y conocimiento sobre AVISFAIP se dio a través de las experiencias que las participantes compartieron conmigo durante nuestras entrevistas. Por ello, así como por la imposibilidad de apreciar presencialmente las reuniones entre asociados y asociadas debido a las restricciones sociales, destaco la presencia de AVISFAIP como una evidencia del quehacer político de las participantes de la investigación, más no como una militancia. La asociación se mencionaba

principalmente en relación a sus negociaciones con las instituciones estatales y no en sus formas de hacer memoria con fotos familiares. Como veremos a lo largo de esta tesis, y particularmente en el capítulo 5, la consideración de la asociación como un mecanismo de negociación con el Estado se constituye como una manera de reconocer las agendas políticas de estas familias en su búsqueda de reconocimiento público.

En esta investigación dialogo con la amplia producción académica que discute las memorias en disputa por la verdad sobre los pasados represivos y violentos en la región latinoamericana, que incluye iniciativas desde diferentes disciplinas. En dicha producción, han tenido un papel protagónico las memorias de las víctimas de crímenes de lesa humanidad cometidos por organizaciones subversivas, fuerzas del estado y grupos paramilitares (Galvis, 2010). Las voces desde los perpetradores, en cambio, han sido menos abordadas (Agüero y Hershberg, 2005; Milton, 2018; Salvi y Feld, 2020). Pero no por ello constituyen perspectivas menos importantes para la comprensión de la violencia y la superación de sus secuelas. Para el caso peruano, destaco que las disputas por la verdad sobre lo ocurrido durante el conflicto armado interno tienen base en la complejidad de sus actores, quienes se posicionan (y señalan mutuamente) desde categorías opuestas, siendo a su vez los límites entre tales categorías sumamente difusos (Gavilán, 2012; Agüero, 2015). Además, del poco interés de los gobiernos de turno (desde el 2000 hasta la actualidad) por llevar a cabo un proceso transicional adecuado (Degregori, 2015; Reátegui, 2019; Ulfe y Málaga, 2021). En esta investigación se tiene en cuenta, de manera particular, la conformación y expresión de los discursos institucionales de la Policía Nacional del Perú (PNP) y del Ejército Peruano (EP).

Igualmente, mi aproximación a las memorias familiares de 4 policías y 2 militares que murieron en acción de armas durante los años del conflicto armado interno en diferentes partes del Perú también se da desde la consulta de sus fotografías familiares. Si bien el trabajo con este tipo de registros fotográficos no es reciente, se propone aquí como una manera de conocer experiencias particulares y para explorar otras aristas de reflexión crítica desde los recuerdos que tales imágenes evocan. Sobre todo, desde las experiencias personales de familiares cuyos seres queridos pueden ser percibidos como héroes a la vez que perpetradores, debido a la comprobada ejecución de crímenes de lesa humanidad por parte de las fuerzas policiales y militares durante los años del conflicto, desencadenando una serie de discursos y prácticas conmemorativas en defensa de sus memorias. Asimismo, ha sido mi intención reconstruir y hacer visibles las historias de

vida de estas personas que ya no están entre nosotros. Porque, por un lado, sus historias son importantes para sus familias y hablar de ellas constituye una forma de reconocimiento; no solo fueron policías o militares sino padres, hijos, esposos y amigos. Por otro, porque estas experiencias pueden convocar otras reflexiones sobre las memorias del conflicto, más allá de aquellas propias de las instituciones estatales involucradas o de las que se instalan como oficiales (Broquetas, 2007; Del Pino y Yezer, 2013).



Sandra y Roberto en la celebración del primer año de su hijo. Lima, 1987. Fue una de las primeras fotos de Roberto que Sandra compartió conmigo para “presentármelo” y para explicarme la importancia de sus fotos en la memoria de su familia. Foto compartida con autorización de Sandra García Morey.

El trabajo con fotografías familiares se propone en esta tesis como una forma de diversificar la expresión las memorias sobre los años de violencia, invitándonos a reconocer estas historias y a sus protagonistas (Broquetas, 2007; Figueroa, 2012). De esta manera, quisiera rescatar el valor que tienen las fotos familiares como historia y testimonio, reconociéndolas también como prácticas sociales (Silva, 1998; Rose, 2010; Keightley y Pickering, 2014). Una de las principales motivaciones para trabajar con estas fotos se sustenta también en un interés y gusto personales: una suerte de encanto o fascinación por los objetos antiguos, los cuales se me presentan siempre como repositorios de historias que pueden (re)descubrirse y ser contadas a lo largo del tiempo (Kopytoff, 1986). A su vez, como otros objetos, las fotos familiares tienen diversas maneras de conservarse y archivar; lo cual enriquece la historia que llevan consigo y pueden decir mucho sobre la importancia que tiene para sus portadoras o el lugar que ocupan en sus memorias.

En contraste, todas las participantes de la investigación también son usuarias de redes sociales, principalmente de *Facebook* y *WhatsApp*, plataformas desde las cuales

comparten igualmente sus fotos familiares pasadas y recientes con sus hijos, familiares y amistades. Las prácticas fotográficas de las participantes con sus celulares y desde sus redes sociales nos invitan a reflexionar sobre las resignificaciones y remediatizaciones por las que pasan las fotos analógicas a través del tiempo y espacio (Cánepa y Kummels, 2018). Particularmente, las transformaciones en relación al registro cotidiano de imágenes (Hand, 2020) y por ello, de las fotos familiares. De acuerdo a Keightley y Pickering (2014), estos procesos no dan cuenta de un reemplazo tecnológico sino de un aprendizaje tecnológico mutuo y de continuidades en tanto la valoración e importancia de las fotos familiares para la conservación de las memorias (Hand, 2014 y 2020; Sandbye, 2014 y 2012). Destaco estas remediatizaciones debido a que casi la totalidad de las fotos compartidas por las participantes en el marco de esta investigación fueron originalmente registradas en formato analógico y, como se explicará en el apartado metodológico, digitalizadas para su inclusión en esta tesis.

En lo que sigue explico brevemente tres aspectos importantes para entender los contenidos que se presentan en esta tesis: (i) quiénes son las participantes de la investigación; (ii) cuál la aproximación metodológica y uso de fotografías; (iii) cuál es la particularidad del contexto en el que se inició y desarrolló el trabajo de campo. Para esto último, parto de los sucesos de noviembre del año 2020, como ejemplo para entender las batallas por las memorias sobre el conflicto armado en el presente –sobre todo en relación a la participación que tuvieron las fuerzas armadas y policiales peruanas– y la intervención de las participantes de la investigación en ellas. De esta manera, paso luego a presentar el hilo conductor de investigación a través de los contenidos de cada capítulo y que apuntan a dar respuesta a las preguntas planteadas.

Las protagonistas: mujeres relatoras de memorias familiares

Las participantes de esta investigación son Sandra García Morey, Mercedes Cuadros Huallaypoma, Carmen Victoria Tejada Ruelas, Ana María Cosme Carhuaz, Diana Gladys Jordán Ríos y Carmen Katyuska Velarde Humala. Ellas son esposas y hermana respectivamente del Mayor PNP Roberto Vicente Morales Rojas, suboficial PNP Marco Tulio Ojeda Feria, sargento PNP Arsecio Mestanza Pereyra, teniente PNP Daniel Aquilino Aranda Sabino, Mayor EP Maximiliano Abarca Castillo y subteniente EP Víctor Hugo Velarde Humala. Se trata de 6 mujeres entre 60 y 71 años al momento de la investigación. Todas son madres y abuelas, así como mujeres viudas. Todas ellas usan teléfono celular inteligente (*smartphone*) y redes sociales (*Facebook* y *WhatsApp*),

así como disponen de conexión a internet⁴. Cuatro de ellas viven en diferentes distritos de Lima, una en Bellavista, en el Callao, y una en la ciudad de Piura. Son ellas también las que realizan las prácticas (registro, consulta, conservación y circulación) y selecciones fotográficas que se describen en esta tesis. Sin su disposición a participar, las reflexiones que aquí presento no hubiesen sido posibles.

Propongo entender a estas mujeres como las relatoras de sus memorias familiares, una consideración que me permite identificar su complejidad como actoras relevantes en las batallas por las memorias sobre el conflicto armado interno. Su comprensión como las relatoras de sus memorias familiares involucra su consideración como mujeres de familia, agentes políticas y víctimas. Son ellas las responsables de preservar los archivos fotográficos de sus familias, las que recuerdan y relatan las memorias que contienen. Además, para 5 de las 6 participantes, su consideración como viudas resulta fundamental para entender sus negociaciones entre i) los discursos oficiales, es decir, de las instituciones de las fuerzas del Estado, y ii) las memorias sobre sus experiencias personales y familiares desde la pérdida de sus seres queridos. Como se indicó, 4 de ellas se encuentran asociadas en AVISFAIP (siendo Sandra y Mercedes parte de la directiva actual), desde la cual también se posicionan para dirigirse al Estado. En este sentido, resulta necesario reconocer que las agendas políticas de las participantes también se hacen evidentes en sus prácticas fotográficas y de conmemoración. Es decir, tanto quehacer político como memoria familiar se expresan en las fotos compartidas y los recuerdos evocados.

En el marco de esta investigación, Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Diana y Carmen Katyuska compartieron sus recuerdos y experiencias personales conmigo. Asimismo, a través de entrevistas y fotografías familiares, reconstruyeron las historias de vida de sus familiares fallecidos. Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Maximiliano y Víctor fueron jóvenes padres de familia que fallecieron entre 1986 y 1993 en el ejercicio de sus funciones como integrantes de la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ejército Peruano (EP) en diferentes zonas del país. Instituciones a las cuales se unieron

⁴ El acceso a internet forma parte importante de la caracterización de estas mujeres no solo porque la investigación fue realizada de manera remota, sino también porque coloca a las participantes dentro del 57,4% de hogares con conexión a internet en el Perú (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022). Un porcentaje que da cuenta de las desigualdades en relación al acceso a este servicio. Además, las ubica claramente en sectores urbanos de la población y las distingue marcadamente del perfil mayoritario de víctimas del conflicto armado interno: pobres y pobres extremos, quechuahablantes y residente de zonas rurales (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003).

por diferentes motivaciones y coyunturas personales. Al fallecer, sus edades oscilaban entre los 23 y 38 años. Su muerte marcó irremediamente su historia familiar así como dio paso a la configuración de una presencia institucional (PNP y EP) en el devenir de la vida de sus familiares. Una presencia con la que las participantes de la investigación dialogan pero también negocian y resisten.

Estas mujeres y sus memorias presentan gran complejidad. Desde esta investigación, se hace el esfuerzo por reconocer su participación en la configuración de las memorias sobre el conflicto armado interno y en las tensiones entre éstas. Si bien poseen menor visibilidad y alcance que otros actores del conflicto⁵, su trayectoria de organización y agendas por reconocimiento dan cuenta de su relevancia y presencia.

El proceso: consideraciones metodológicas sobre una primera experiencia de etnografía remota

Inicialmente, mi planteamiento metodológico incluyó mi acercamiento a las memorias familiares a partir de: i) la consulta de los archivos fotográficos familiares (considerándolos como lugares de trabajo de campo); ii) el uso de la técnica de *photo elicitation* en entrevistas en profundidad (Collier y Collier, 1986; Bignante, 2010); y iii) la observación de los espacios domésticos donde se exhiben y conservan las fotos familiares. La consulta de los archivos fotográficos familiares y las entrevistas me permitiría, al mismo tiempo, llevar a cabo la principal apuesta metodológica de mi investigación: invitar a las y los potenciales participantes de la investigación a elegir las fotos que considere como más significativas de la vida de su familiar ausente. Todo ello implicaba visitarles en sus hogares para la consulta de sus archivos fotográficos familiares y la observación del lugar (físico y emocional) que ocupaba la foto de familia.

El contexto no previsto de pandemia, cuyo inicio coincidió con mi primera estancia etnográfica en la ciudad de Lima y la declaración de un estado de emergencia, exigió la reestructuración del abordaje etnográfico para poder llevarlo a cabo de manera remota (Árdevol y Lanzeni 2014, Postill 2016), cambiando la forma misma de interactuar con las participantes de la investigación. Por ello, todas las situaciones de investigación, que serán analizadas a lo largo de los siguientes capítulos, han conllevado principalmente

⁵ Las memorias de otros actores del conflicto como los comités de autodefensa rural (CVR, 2003), los excombatientes y licenciados del EP (Granados, 2020) y los integrantes de grupos alzados en armas (Agüero, 2015; Gavilán, 2012; Silva Santiesteban, 2008) son actores mucho menos visibilizados en las discusiones públicas sobre el conflicto armado interno.

una mediación digital en este marco contextual político y social tan cambiante. La mediación digital de mis interacciones con Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Diana y Carmen Katyuska conllevó una serie de retos cotidianos para todas: desde la calidad de nuestras conexiones a Internet hasta los cambios de rutina que congregaron todas nuestras actividades en un mismo espacio. Además cabe no perder de vista el temor al contagio y la angustia que generaba el desconocimiento (y desinformación) sobre la forma en que el virus operaba, particularmente durante los primeros meses de pandemia en un país como el Perú. A ello se sumaba el fallecimiento de familiares por Covid-19 y la imposibilidad de realizar los rituales sociales respectivos⁶. Por ello, tener en cuenta que la pandemia no solo fue el contexto de la investigación sino que atravesó todos los ámbitos de la vida personal y social resulta pertinente para entender cómo las prácticas de memoria, y las prácticas fotográficas asociadas a la misma, se alteran, adaptan y/o recrean.

De esta manera, las entrevistas fueron realizadas mediante videollamadas de *WhatsApp*, una de las redes sociales más usadas por las participantes de la investigación y la elegida por ellas mismas para compartir sus memorias. Dicho cambio fue retador ya que implicó conocer y contactar a la mitad de mis entrevistadas por primera vez, hablar sobre temas sensibles y ver fotografías juntas a través de dicha mediación. Si bien las mediaciones digitales para hacer etnografía no son recientes, sí conformaban una arena poco conocida en mi ejercicio como etnógrafa. Además, tal mediación fue planteada inicialmente como una respuesta temporal a las exigencias del distanciamiento social pero terminó siendo la forma en que se llevó a cabo la investigación. Todas las interacciones con las participantes fueron posibles gracias a nuestro acceso a Internet en casa, nuestro manejo previo de *WhatsApp* y las cámaras de nuestros teléfonos celulares personales; no solo al reproducir una situación “cara a cara” sino también para poder ver y conversar sobre sus archivos y las fotos que ellas mismas habían elegido y compartido conmigo por *WhatsApp*. De esta manera, la selección fotográfica siguió siendo un lugar de observación para mi investigación y pudo generar un ejercicio de *photo elicitation*.

En relación a ello, cabe resaltar que todas las fotografías que se presentan a lo largo de esta tesis corresponden exclusivamente a las selecciones fotográficas realizadas

⁶ A la fecha, Perú es el sexto país con mayor cantidad de muertes por Covid-19 en el mundo; ubicándose luego de países con una mayor densidad poblacional como Estados Unidos, Brasil, India, Rusia y México. Fuente: <https://es.statista.com/estadisticas/1095779/numero-de-muertes-causadas-por-el-coronavirus-de-wuhan-por-pais/>

por las participantes en el marco de la investigación. Como podrá apreciarse, se espera que la presentación de estas fotos insertas en la redacción de todos los capítulos no solo les permita una función complementaria o ilustrativa de las ideas desarrolladas, sino que les permita una articulación como parte del corpus de conocimiento cogenerado entre participantes e investigadora. Las fotos son presentadas de dos maneras. Una, de manera individual, principalmente cuando refieren a un evento o anécdota comentada por alguna de las participantes de manera particular. La otra, a modo de collage, como una propuesta visual que intenta dar cuenta de una diversidad de imágenes alrededor de un mismo tema o evento, así como los registros con características en común para dar cuenta de las historias de vida de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Maximiliano y Víctor.

Con esta idea de collage intento reproducir, por un lado, mi diálogo con las fotografías compartidas por las participantes en el marco de esta investigación. Las diferentes disposiciones responden a fines metodológicos y reflexivos a través de una suerte de curaduría. De esta manera, se trata de mis propias selecciones (quizá algo aleatorias o deliberadas); finalmente, de mi mirada, desde la cual espero dar cuenta de una muestra diversa de las prácticas descritas por las participantes a la vez que de mi material empírico (lo observado, generado y registrado). Por otro lado, consideré dicho formato como enriquecedor para mis argumentos (como algo más que un complemento o descripción de mis ideas escritas), ya que surgen de todo aquello que las participantes han compartido conmigo y me han querido mostrar (y que, en gran parte, esperan que muestre). Además, tal presentación, al menos de manera formal, reproducía parte de las disposiciones dadas a estas fotos por las propias participantes, tanto durante la investigación como al interior de sus hogares, intentando reproducir igualmente una apariencia cotidiana.

Cabe mencionar también que los registros generados durante el trabajo de campo incluyeron las fotografías seleccionadas por las participantes y también implicaron otro tipo de imágenes no planificadas con anticipación por parte de la investigadora: capturas de pantalla, videos cortos y registros de videollamadas. En estos, no solo aparece el rostro de mis entrevistadas, sino también el mío; invitando a realizar reflexiones adicionales sobre la presencia del investigador (Guber, 2004), así como sobre la mediación misma que implicó la interacción registrada (Miller, 2018; Góralaska, 2020). Asimismo, durante las videollamadas, pude observar parte de los ámbitos domésticos gracias a que las participantes también hicieron uso de las cámaras de su celular para mostrarme algunas

de sus fotos enmarcadas y otros objetos personales. También pude realizar otras observaciones gracias al envío de videos que las participantes hicieron con sus celulares, registrando breves recorridos en sus casas.

Por último, resulta pertinente comentar brevemente cómo conocí a las participantes de esta investigación. A finales del 2015, antes de iniciar formalmente la investigación que aquí presento, por iniciativa personal y por mi interés de trabajo con fotografías y memorias familiares, conocí a Sandra García. En una primera visita, me mostró parte de su archivo fotográfico y expresó su interés de participar en mi investigación. Asimismo, me contó sobre AVISFAIP y la importancia de su labor para las familias de policías y militares. Fue ella quien me contactó con Mercedes Cuadros, secretaria de la asociación y su mano derecha; a quien pude visitar en un par de ocasiones a inicios del año 2016. Unos meses después, por intermedio de otros familiares de víctimas sin vinculación a las fuerzas policiales y militares, pude a conocer a Carmen Katyuska Velarde. Llamó mi atención su falta de asociatividad y relacionamiento con otras familias de militares fallecidos en acción de armas. Así como su desacuerdo en lo que ella señalaba como distinciones por parte del EP, que priorizaban (y beneficiaban) a unos familiares sobre otros en cuanto a la gestión de sus pensiones y beneficios. Con Carmen Katyuska, llegamos a poner en práctica una elección inicial de las fotos de su hermano, valorando mucho la digitalización que hice de la misma.

Debido a la mudanza de Sandra a la ciudad de Piura y a la escasa continuidad en nuestras comunicaciones con Mercedes y Carmen Katyuska, este proyecto personal no fue retomado sino hasta el 2019, año en que logré un financiamiento para llevar a cabo mis estudios de doctorado de manera exclusiva. Es así que, durante mis preparativos para postular a una beca y programa de estudios, retomo contacto con Sandra, Mercedes y Carmen Katyuska. Luego, en marzo del 2020, inicio mi trabajo de campo. Por intermedio de Sandra, conozco a Carmen Victoria, Ana María y Diana, ambas integrantes de AVISFAIP. Carmen Katyuska también me presentó a otra mujer viuda de militar pero, debido a temas personales, esta persona no pudo continuar en la investigación. La participación de todas estas mujeres responde al contexto particular en el que se desarrolló la investigación, en el que no era posible realizar actividades públicas ni reuniones de otras asociaciones de familiares debido al inicio de la pandemia y las restricciones sociales impuestas por la declaración del estado de emergencia en el Perú en marzo del 2020. Por ello, priorizando los contactos dados por parte de las propias participantes, es

que se conformó este grupo de 6 mujeres, en el que se aprecia una clara presencia de AVISFAIP pero también de dos experiencias que contrastan la asociatividad de las demás y problematizan sus objetivos y alcances.

El escenario: crisis y memoria en tiempos de pandemia en el Perú

La particularidad de esta investigación también se encuentra en que su desarrollo empírico, entre marzo del 2020 y noviembre del 2021, se dio en un contexto sumamente cambiante. Como se indicó, en este apartado me referiré a las protestas ciudadanas que se dieron a nivel nacional en noviembre del año 2020, a modo de ejemplo para dimensionar la persistencia del pasado violento el presente y sus diferentes manifestaciones, particularmente desde las disputas por la imagen del “héroe” y sus redefiniciones en la actualidad y en contextos de crisis. Como veremos, el pasado le otorga sentido al presente y contribuye a su comprensión. Tal sentido se activa sobretodo en escenarios de confrontación entre comprensiones diferentes (Jelin, 2002). De esta manera, las interpretaciones sobre el pasado se construyen en diálogo, aunque este pueda ser tenso (Stern, 1999).

El inicio del trabajo de campo para esta investigación coincidió con el inicio de la pandemia global por Covid-19, que alteró todos los ámbitos de la vida personal y social, con repercusiones políticas, económicas y culturales que aún pueden solo estimarse o imaginarse. Luego de la declaración del brote de Covid-19 como una pandemia global por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁷, el gobierno del Perú declara un Estado de Emergencia a nivel nacional. Ello conllevó la instalación de una cuarentena obligatoria –la que se prolongó por varios meses durante el 2020– y una serie de medidas que restringieron las libertades ciudadanas como los toques de queda que limitaron la libre circulación. El lenguaje bélico asumido por el gobierno sobre un enemigo invisible al cual combatir y la presencia cotidiana de personal militar en las calles, sumadas a la sensación de incertidumbre y desinformación sobre el virus, la sensación de tener que esconderse y aislarse, así como al miedo a enfermarse y, en definitiva, a morir, revivieron recuerdos sobre los años de violencia entre muchas familias peruanas (CICR, 2020).

En pleno auge de la pandemia, la prolongada crisis política del Perú marcada por enfrentamiento entre los poderes Ejecutivo y Legislativo durante los últimos años llegó a uno de sus momentos más álgidos. En noviembre del 2020, faltando apenas ocho meses

⁷ Al respecto, puede consultarse: <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

para culminar su mandato, el entonces presidente Martín Vizcarra fue vacado por votación mayoritaria en el Congreso de la República por “permanente incapacidad moral”⁸. Debido a que Vizcarra había asumido su mandato presidencial desde su cargo previo como segundo vicepresidente y por ello se encontraba ya sin sucesores directos, se designa a Manuel Merino, entonces presidente del Congreso, como nuevo mandatario. Dicha designación, promovida por las bancadas políticas opositoras que gestionaron y lograron la vacancia de Vizcarra y que a todas luces implicó la instalación de un gobierno de facto, dio lugar a un rechazo generalizado entre las y los peruanos. A pesar de las medidas de distanciamiento social en ese entonces vigentes, este rechazo se manifestó masivamente en las calles en una serie de protestas ciudadanas pacíficas en todas las regiones del Perú y desde las comunidades peruanas en el extranjero. Debido a la presión, Merino renunció apenas 5 días después. Luego de ello, se instaló un gobierno de transición elegido también por votación parlamentaria; asumiendo el cargo Francisco Sagasti, de manera transitoria hasta la convocatoria de nuevas elecciones. En resumen, aproximadamente en una semana, el Perú tuvo 3 presidentes.

A pesar de las convocatorias a la protesta pacífica y de que la mayoría de las manifestaciones ciudadanas se desarrollaron de esa manera, parte de estas tuvieron desenlaces violentos, particularmente en la ciudad de Lima. Desde el gobierno de facto, la Policía Nacional del Perú (PNP) es enviada a retomar el orden público. El uso notablemente desmedido de la fuerza policial para reprimir las manifestaciones o en su defensa durante sus encuentros con los manifestantes resultó en dos jóvenes muertos el 14.11.2020: Inti Sotelo y Bryan Pintado. Además de 40 heridos (en distintos niveles de gravedad), denuncias por desaparición forzada, secuestro y violencia sexual⁹. Parte de los eventos de violencia policial fueron registrados desde los teléfonos celulares de los manifestantes y circularon a modo de evidencia de lo ocurrido durante las marchas. Las críticas desde organismos de derechos humanos también se hicieron presentes al reiterar

⁸ Al respecto, puede consultarse: <https://ojo-publico.com/2084/audios-de-vizcarra-y-las-razones-de-la-tesis-por-pedido-de-vacancia>

⁹ El 12.01.2021, la misión de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos que investigó las protestas de noviembre de 2020 en Perú, publicó un informe en el que concluye que las fuerzas de seguridad hicieron un “uso innecesario y excesivo de la fuerza” contra los manifestantes. De acuerdo al informe, la PNP realizó disparos de perdigones y bombas lacrimógenas a corta distancia y dirigidos al cuerpo y cabeza de los manifestantes; señala además la falta de identificación de los policías vestidos de civil para realizar arrestos, la falta de asistencia legal para los detenidos y las condiciones degradantes de su detención. El informe también consideró declaraciones sobre abusos físicos y presuntos abusos psicológicos, así como identificó ocho casos de violencia sexual y de género contra mujeres y hombres. Fuente: https://www.ohchr.org/Documents/Countries/PE/Informe-Mission-Peru_SP.pdf

que, en el marco de protestas sociales, el uso de armas debe estar completamente restringido¹⁰. Adicionalmente, tuvo lugar la destitución de altos mandos de la PNP y la propuesta de una nueva reforma de la institución policial¹¹.

Todos estos eventos profundizaron el arraigado y nada reciente desprestigio que posee la PNP ante la ciudadanía, el cual tiene sus bases en su precariedad institucional y actos de corrupción (Bazán, 2016). Además de las decisiones políticas que implicó, el cuestionamiento sobre el accionar policial movilizó una serie de críticas desde distintos sectores de la sociedad, incluyendo la discusión que no considera estos hechos como aislados o que solo deben involucrar a los ejecutores directos de los abusos en el ejercicio de la fuerza, sino que “[...] obedecen a un patrón de comportamiento que surge por una orden emanada de los altos mandos de la Policía Nacional” (Rivera, 2021)¹².

En las sucesivas manifestaciones, empezó a circular la consigna de “policía asesina”. A modo de correlato, los dos jóvenes manifestantes asesinados fueron espontáneamente elevados a la categoría de “héroes de la democracia” por parte de la ciudadanía. En respuesta, policías en retiro y familiares de policías fallecidos durante la pandemia ejerciendo su labor de primera línea realizaron una convocatoria para manifestarse públicamente en defensa de la institución policial¹³. Sandra García, participante de esta investigación, tuvo una presencia muy activa en sus redes sociales circulando información sobre la convocatoria a la marcha y mensajes alusivos a la defensa de la PNP¹⁴. Dicha manifestación tuvo lugar en la ciudad de Lima el 20.11.2020, en el marco de los días de protesta generalizada por motivo del gobierno de facto y situándose igualmente en dicho contexto de descontento y crisis varias.

¹⁰ Al respecto, puede consultarse: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/piero-vasquez-en-el-contexto-de-protestas-sociales-el-principio-que-rige-es-el-de-maxima-restriccion-del-uso-de-armas/>

¹¹ Ya en diciembre del 2020, el debate sobre la necesidad de una reforma policial se había intensificado debido a que, durante el paro agrario al norte del Perú en ese mes, también repelido por la PNP, fallece por impacto de bala un joven agricultor.

¹² Consultar en: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/cuanto-se-ha-avanzado-a-un-ano-de-los-asesinatos-de-inti-sotelo-y-bryan-pintado/>

¹³ Según las cifras a julio del 2021, 787 policías habrían fallecido por Covid-19 y más de 50 mil se habrían contagiado durante los primeros 15 meses de pandemia. Consultar: <https://andina.pe/agencia/noticia-mininter-policia-es-institucion-publica-mas-fallecidos-a-causa-del-covid19-853721.aspx>. Sobre el impacto inicial de la pandemia en la institución policial, consultar: Bazán, 2021.

¹⁴ Igualmente, Sandra ha participado de la mesa de trabajo instalada por el Ministerio del Interior a inicios del 2021 con miras a la reforma de la PNP en los siguientes aspectos: i) el perfil y el proceso de profesionalización de la PNP; ii) los mecanismos de control civil institucional de la PNP y el trabajo en comisarías; iii) los soportes institucionales de la PNP; iv) el uso legítimo y proporcionado de la fuerza y el rol de la PNP en las protestas sociales; y v) el rol de la PNP en los gobiernos locales. En estas reuniones participaron representantes de la sociedad civil, la institución policial y otros sectores públicos. Consultar en: <https://www.idl.org.pe/propuestas-para-una-autentica-y-urgente-reforma-policial/>

Durante la cobertura de esta marcha por los medios de comunicación, los manifestantes hicieron referencia no solo a la importante y riesgosa labor que tuvo la policía durante los primeros meses de pandemia, sino a su papel durante la lucha contra la subversión en décadas anteriores y, por ello, en la pacificación nacional. Se enfatizó también en que, gracias a dicha pacificación, los peruanos pueden ejercer su derecho a la protesta. Sobre ello, Sandra comenta: “Han sobrevivido y ahora están en retiro. Entonces ellos dicen, pues, por qué nos dicen asesinos si nosotros hemos combatido el terrorismo. ‘Tenemos paz por nosotros’, decía un señor, ‘por nosotros’” (Sandra García Morey, 10.12.2020). De esta manera, considerando nuevamente la contemporaneidad del pasado, se busca (re)colocar la figura de la policía como heroica y, en el proceso, como incuestionable; reafirmando y legitimando el accionar de la PNP y el cumplimiento de sus órdenes en nombre de un bien mayor: la defensa de la patria.

Desde el marco de las pretensiones para criminalizar el derecho a la protesta durante gobiernos anteriores, en contextos de defensa de derechos humanos y territoriales frente a proyectos de gran inversión (Silva Santisteban, 2016), en esta ocasión la figura del manifestante encarnó nuevamente al “enemigo” a ser contenido (e incluso, eliminado)¹⁵. Esta vez, sin embargo, a tal enemigo se le disputa la hegemonía de la figura heroica. Así, a pesar de las evidencias de su uso excesivo de fuerza, la defensa de la policía incluyó la desestimación de las muertes de los jóvenes manifestantes, circulando públicamente –me parece, de manera innecesaria– sus antecedentes policiales y exponiéndolos como delincuentes¹⁶. Es decir, descalificándolos como héroes. Sobre el papel de la PNP durante estas manifestaciones, Sandra expresó:

[...] Me parece que ha sido razonable porque ellos han sido atacados. O sea, si tú eres atacado también tienes que reaccionar, como cualquier ser humano, su instinto de conservación, ¿no? [...] Se preocupan de los dos muertos, perfecto, se preocupan de los heridos, ¿pero se han preocupado, alguien ha comentado en la televisión o algo de que ha habido 80 policías heridos? Nadie ha dicho nada. Entonces, no se puede inclinar la balanza como siempre para un lado y atacar al otro. [...] . O sea, yo aquí en mi casa he visto en la televisión las marchas y he visto que los han agredido, que los han insultado, por eso los apoyo. [...] El artículo 166 de la Constitución dice que la policía tiene el deber de resguardar a la ciudadanía, ¿no? Entonces, si no lo hacen los castigan. Tú sabes que ahí hay

¹⁵ De esta manera, surgen otros apelativos descalificadores y deshumanizantes como el de “terrorista antiminerero” (Silva Santisteban, 2016).

¹⁶ También empiezan a circular productos visuales y audiovisuales para promover la defensa de la institución policial, que reforzaron el desempeño heroico de la policía en el pasado, explicando nuevamente el presente. En esa circulación, cumplieron un rol importante las redes sociales y el canal de televisión Willax, conocido por su postura conservadora (consultar en: <https://willax.tv/>).

una cadena de mando, ¿no? De mando y de comando. O sea, **ellos cumpliendo su deber** (Sandra García Morey, 10.12.2020, resaltado propio).

La disputa por la figura del héroe tuvo lugar en un contexto más que convulsionado. De un lado, la imagen institucional es defendida frente las críticas que califican el accionar policial como violento y criminal; en el proceso, se defiende igualmente al hombre de familia hoy ausente tanto por su labor en pandemia (presente) como en el conflicto armado interno (pasado). De otro, la reacción ciudadana que reafirma, a partir del uso de esta figura heroica, lo justo de sus demandas, así como un sentido a la muerte de estos jóvenes¹⁷. Las similitudes entre i) las situaciones generadas en y por la pandemia y ii) el conflicto armado interno, debido a las restricciones sociales, incertidumbre y encierro, adquieren relevancia para la investigación. Primero, porque dan cuenta de la vigencia de este pasado en el presente y cómo, a partir de sus interacciones y reformulaciones, el primero contribuye a la construcción de sentido del segundo. Luego, porque sitúa a las participantes de la investigación como agentes políticos relevantes, quienes expresan sus memorias sobre el pasado reciente de distintas maneras, lo cual forma parte del presente etnográfico de la investigación.

Como contexto crítico, la pandemia por Covid-19 no detuvo las disputas alrededor de la verdad sobre el pasado violento, solo reformuló nuevamente su expresión: a las manifestaciones públicas que convocaron miles de ciudadanos a las calles, se sumaron iniciativas “a distancia” que incluyeron la protesta y conmemoraciones varias desde casa y por supuesto desde las redes sociales. Estos espacios digitales, también públicos (Gómez Cruz, 2017; Hand, 2020), siguen teniendo un rol fundamental en la generación y circulación de memorias, ya que se constituyen también como una herramienta a la vez que como una arena de práctica política¹⁸. He descrito someramente solo algunas de estas manifestaciones, destacándolas por los contextos de crisis en las que se dieron. Contextos, cabe reiterar, que dan cuenta de la gran presencia de este pasado violento en el presente, configurando las prácticas de memoria que aquí se discute; y que, al mismo tiempo,

¹⁷ Más adelante, veremos cómo en esta disputa por la figura del héroe, las memorias institucionales y familiares dialogan con el fin de defender y conmemorar a los policías fallecidos en el ejercicio de su labor (pasada y presente); y cómo, en dicho diálogo (que no está libre de tensiones), participan las fotografías familiares.

¹⁸ Los usuarios más jóvenes de plataformas como *Instagram* y *TikTok* han politizado sus performances en estos espacios virtuales de recreación, a la vez que los han instrumentalizado los recursos que ofrecen para posicionarse también como agentes políticos. Al respecto, puede consultarse: Postill, 2018.

contribuyen a dar cuenta del contexto sumamente cambiante de la investigación, la cual se realizó con un abordaje etnográfico mediado digitalmente.

En este marco, los debates sobre las memorias en relación al conflicto armado interno se trasladaron igualmente hacia plataformas digitales que permitían el encuentro y el intercambio¹⁹. De esta manera, proliferaron las conferencias en línea o también llamadas “webinar” mediante plataformas como *Zoom*, *Google Meets* y *Facebook Live*; museos, galerías, teatros y otros espacios artísticos y culturales promovieron recorridos y asistencias virtuales. Igualmente, diferentes iniciativas de conmemoración se adaptaron a estas formas digitalizadas: aniversarios de fecha importantes o casos emblemáticos, campañas con consignas, entre otras²⁰. Tales iniciativas fueron organizadas por distintas instancias institucionales, tanto públicas como privadas, a la vez que fueron promovidas desde las propias familias afectadas.

Además de estas adaptaciones y creatividad en la organización de eventos virtuales, cabe preguntarse ¿cómo fue estar en familia durante las cuarentenas? ¿Qué encuentros tuvieron lugar? O de manera más específica en relación a la investigación: ¿cómo se dieron las prácticas fotográficas familiares durante pandemia? ¿Cómo respondieron las participantes de la investigación a estos retos? Cabe reiterar la manera en que la pandemia atravesó diferentes aspectos en la vida de las participantes. En primera instancia, se afectaron plenamente sus rutinas. La cuarentena, el inicio del teletrabajo y las clases escolares en línea alteraron completamente sus rutinas, ya que la mayoría de ellas vive con al menos uno de sus hijos y nietos. Asimismo, al ser algunas de ellas población de riesgo, sus cuarentenas fueron más estrictas y su temor, mayor.

En segundo lugar, considero relevante destacar que, a pesar de lo complejo del momento, las diferentes formas de afrontar la incertidumbre y el miedo frente a la pandemia y las tensiones que cada una tuvo que manejar en sus hogares, Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana accedieron a conversar conmigo y a ser las participantes de esta investigación. Por un lado, ya sabían cómo manejar redes sociales como *WhatsApp* y *Facebook*, por lo que tenían cierta experticia con video llamadas, dado que también recurrían a estas mediaciones para comunicarse con sus familiares cercanos y amistades. Asimismo, durante los primeros

¹⁹ Plataformas que formaron parte de todos los ámbitos de la vida durante los primeros meses de cuarentena.

²⁰ Como aquella denominada “La memoria no está en cuarentena”, promovida por diferentes colectivos ciudadanos de derechos humanos, para recordar el autogolpe de Alberto Fujimori del 05.04.1992.

meses de pandemia, asistían a eventos por *Facebook*, particularmente misas de salud y de difuntos. Por otro, su disposición puede entenderse igualmente como la manifestación de su deseo de ser escuchadas: dar cuenta de sus demandas y experiencias, así como de las memorias sobre sus seres queridos.

Contenidos de la tesis

Para dar cuenta de la(s) manera(s) en que participan las memorias familiares de policías y militares en las batallas por las memorias sobre el conflicto armado interno en el Perú, desde las voces de Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Diana y Carmen Katyuska, se han dispuesto seis capítulos. El primero de ellos se presenta como contexto de la presente investigación en relación a tales batallas por las memorias. Debido a la complejidad política y social de dicho periodo así como por sus repercusiones actuales para el país, tal contextualización se compone a su vez de tres secciones. En primer lugar, un esbozo del conflicto armado interno como periodo histórico, haciendo énfasis en la especificidad de la participación de la Policía Nacional del Perú (PNP) y del Ejército del Perú (EP). Desde este marco es que las participantes también reelaboran sus memorias familiares, reconociendo en este momentos claves de la vida personal y profesional de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Maximiliano y Víctor. En relación a ello, en segundo lugar, se incluyen discusiones sobre algunas de las coyunturas más actuales que activaron las disputas sobre el pasado reciente, como lo fue el proceso de elecciones presidenciales del año 2021. Como tercer punto, se consideran las memorias visuales sobre el conflicto armado interno; esto es, la expresión de memorias a partir de otros repertorios más allá de los discursivos y/o textuales. Para ello, se toman dos ejemplos que corresponden a iniciativas públicas, pero que surgen con agendas diferentes.

El segundo capítulo desarrolla las discusiones teórico-metodológicas que han orientado la investigación, igualmente alrededor de tres nociones centrales: i) memorias sobre pasados violentos, ii) prácticas fotográficas familiares y iii) etnografía remota. La relación entre estas nociones permite abordar la pregunta de investigación desde el conocimiento previo, considerando aspectos relevantes para entender la manera en que las experiencias personales y memorias familiares de Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana participan de las batallas por las memorias sobre el conflicto armado interno peruano. Estas discusiones sitúan aquellas que se presentan en el tercer capítulo, el cual explica la aproximación metodológica que finalmente tuvo la investigación. Esto es: la conformación del campo etnográfico, la

interacción remota con las participantes y la generación de conocimiento a partir de mediaciones digitalizadas y redes sociales.

De esta manera, el tercer capítulo explica las adaptaciones propias del contexto particular en las que se realizó esta investigación, principalmente entre marzo del 2020 y noviembre del 2021, así como el esfuerzo por comprender la complejidad de Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana como agentes políticas en las disputas por la memoria sobre el conflicto armado interno a la vez que como relatoras de sus memorias familiares. Es precisamente desde la interacción con ellas y sus experiencias particulares que se propone esta comprensión sobre la participación de las memorias familiares de policías y militares en tales disputas.

Me centro a su vez en dos aspectos relacionados entre sí. El primero refiere a las adaptaciones metodológicas realizadas para interactuar con las participantes de la investigación, así como para la consulta de sus archivos fotográficos familiares; esto es, las mediaciones remotas en una etnografía desde el celular (Gómez Cruz, 2017) y *WhatsApp* (Gómez Cruz y Harindranath, 2020). Tales adaptaciones generaron una serie de reflexiones propias del proceso de aprendizaje etnográfico con mediaciones y herramientas poco exploradas previamente por la investigadora. El segundo refiere a la presentación de las participantes como mujeres de familia, agentes políticas y relatoras para entender sus memorias familiares y prácticas fotográficas asociadas que se describen en los siguientes capítulos. Para dar cuenta de estas memorias y prácticas, así como de su relevancia, resulta pertinente no perder de vista la manera en que dicho conocimiento tuvo lugar: a través de la mediación digital entre participantes e investigadora.

En lo que al material empírico generado corresponde, el cuarto capítulo describe las prácticas fotográficas familiares que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana han venido realizando a través de los años. Es decir, aquello que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana hacen con sus fotos familiares. Para poder llevar a cabo la propuesta de reconstruir y narrar historias personales y familiares a partir de los recuerdos que evocan las fotografías consideradas como más significativas, ha resultado fundamental conocer el lugar que tienen estas imágenes en las memorias familiares así como aquellas prácticas que se realizan con ellas. Así, a partir de prácticas destacadas como conservar, mirar, compartir y valorar se desarrollan aspectos relevantes para entender cómo participan las memorias familiares en las batallas por las memorias sobre el conflicto armado interno. Entre tales

destaco la presencia material de sus fotos en el ámbito doméstico, las continuidades entre sus registros pasados (analógicos) y actuales (digitales o digitalizados), así como las prácticas realizadas desde ambos, y las emociones que genera (Sandbye, 2014). En definitiva, aspectos que contribuyen a entender la relevancia que tienen estas imágenes en los trabajos de memoria (Jelin, 2002).

Teniendo en cuenta estas descripciones y valoraciones, el quinto capítulo se enfoca en un tipo imagen de recurrente en las selecciones fotográficas realizadas por las participantes en el marco de la investigación: aquellas que retratan a Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano como integrantes de las fuerzas del Estado. En estas fotos podemos verlos en entrenamiento, en sus diferentes lugares de trabajo y eventos protocolares; en otras palabras, ejerciendo sus funciones y labores como policías y militares. También, aunque en menor medida, se tiene fotos que los muestran usando sus uniformes fuera del ámbito institucional; es decir, en sus casas y en compañía de sus seres queridos.

Para entender a qué responde la inclusión de estas fotos y la manera en que contribuyen a entender las experiencias personales y las memorias familiares de las participantes en las disputas sobre el pasado reciente se decide abordarlas, por un lado, desde su importancia en las prácticas fotográficas conmemorativas de las participantes. Estas prácticas se manifiestan en sus ámbitos hogareños, por medio de fotos enmarcadas y la exhibición de reconocimientos institucionales, así como en la instalación de pequeños altares domésticos (Hoppál, 1986 en Ortiz, 2006). Asimismo, tienen lugar prácticas conmemorativas en diferentes espacios públicos a partir del uso de pancartas con fotos de sus seres queridos portando uniforme como parte de manifestaciones y demandas. Por otro lado, se discute la presencia de estas fotos desde su comprensión como una muestra de las interacciones entre los ámbitos profesionales, personales y familiares de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano, así como de la presencia de sus instituciones en sus dinámicas familiares antes y luego de sus muertes. Es decir, interacciones que se aprecian desde las prácticas que las participantes realizan con tales fotos así como desde los discursos que construyen y emiten a partir de ellas en el marco de la investigación.

Se trata, igualmente, de una presencia institucional que se propone entender desde los diálogos y tensiones que las participantes tienen con ella; particularmente, en relación a sus discursos sobre lo ocurrido durante el conflicto armado interno y la consideración

de los policías y militares caídos como “héroes por la pacificación nacional”. La emisión de tales discursos incluye una aproximación hacia ellas, desde las fuerzas estatales, como mujeres beneficiarias, sobre todo de aquellas que quedaron viudas (Echeverría, 2004). Se trata de una mirada que es herencia de la propia historia de las instituciones castrenses, altamente jerarquizadas y masculinizadas, desde la cual las mujeres de las familias de sus integrantes son dependientes de estos y deben ser protegidas por el Estado en caso de su fallecimiento (Sobrevilla, 2016). Una mirada con la cual, como se mencionó, la mayoría de las participantes dialoga a la vez que resiste. Es en esta dinámica que las memorias familiares se entretajan con las narrativas institucionales, dando cuenta de la complejidad de las participantes como actoras en las disputas por las memorias del conflicto armado interno a partir de sus demandas por reconocimiento.

El sexto y último capítulo presenta las conclusiones más importantes de la presente investigación, dando respuesta a las preguntas a partir del diálogo entre todos los contenidos anteriormente explicados (contexto, teoría, enfoque metodológico y data empírica). Finalmente, se incluye también un apartado de bibliografía consultada y un anexo que incluye cuadros resumen sobre el perfil de las participantes de la investigación y de sus familiares fallecidos.

Capítulo I. Batallas actuales por las memorias sobre el conflicto armado interno (1980-2000)

Este primer capítulo está dedicado a contextualizar la presente investigación en relación a las batallas por las memorias sobre el conflicto armado interno²¹. De esta manera, primero, esbozo el periodo histórico a partir del cual se reelaboran las memorias familiares que aquí se presentan, situando en dicho marco momentos claves de estas. La complejidad política y social de dicho periodo para el Perú y sus repercusiones en la actualidad han sido abordadas ampliamente desde una producción académica peruana y latinoamericana, la cual es igualmente multidisciplinar; concentrándome, particularmente en aquella desde las ciencias sociales (Degregori, 1990, 1993, 2000, 2003, 2013, 2015; Manrique, 2002; Barrantes y Peña, 2006; Burt, 2007; Rivera, 2010; Portocarrero, 2012; Tipe 2012; Milton 2015 y 2018). Por ello, haré énfasis en la especificidad de la participación de la Policía Nacional del Perú²² y del Ejército del Perú²³.

Para este desarrollo, me basaré principalmente en dos trabajos que considero relevantes para las dos últimas décadas de discusión, no solo por su autoría institucional sino porque enmarcan las narrativas desde las que las memorias familiares aquí reconstruidas se posicionan: el *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación* (CVR, 2003)²⁴ y el libro *En honor a la verdad. Versión del Ejército sobre su participación en la defensa del sistema democrático contra las organizaciones terroristas* de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (CPHEP, 2010)²⁵. Ambas publicaciones corresponden a iniciativas desde el Estado peruano para explicar lo ocurrido entre las décadas de 1980 y 2000, elaboradas desde dimensiones institucionales

²¹ La forma misma de denominar a este periodo es ya señal de las tensiones entre los actores involucrados y de las disputas entre diferentes sectores de la sociedad peruana por la verdad sobre el pasado reciente, ya que uno u otro uso da cuenta a su vez de las diferentes formas de entender y explicar lo ocurrido. Más adelante, desarrollaré las razones por las que opto por la denominación aquí señalada.

²² La Policía Nacional de Perú (PNP) posee una web institucional que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.policia.gob.pe/>

²³ El Ejército del Perú (EP) posee una web institucional que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.ejercito.mil.pe/>. Este segundo se sitúa en un rol más protagónico en las batallas por las memorias sobre el pasado reciente, situando las acciones de la PNP en un lugar secundario en sus narrativas.

²⁴ Conformado por nueve tomos, el Informe Final de la CVR dimensiona el conflicto armado interno de una manera que para la sociedad peruana fue muy difícil de entender y aceptar, sobre todo en cuanto a responsabilidades a ser asumidas refiere. Consultar en: <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>

²⁵ Con más de cuatro décadas de creación institucional, la CPHEP tiene como misión investigar, codificar, escribir y difundir la historia militar peruana. También difunde el conocimiento del pasado histórico militar del Perú, resaltando la memoria de sus héroes nacionales (fuente: <https://www.defensa.com/breves-latinoamerica/peru-44o-aniversario-comision-permanente-historia-ejercito>). No posee una web institucional, pero puede consultarse sobre la misma en: <https://www.facebook.com/CPHEP>

que les otorgan oficialidad y legitimidad. Si bien ambas buscan una comprensión a profundidad sobre la violencia ocurrida, sus agendas fueron muy diferentes²⁶.

Debido a que el abordaje teórico metodológico de esta investigación, resulta igualmente relevante considerar las memorias visuales sobre el conflicto armado interno como parte de este contexto. Es decir, la expresión de diferentes memorias a partir de otros repertorios materiales y simbólicos, más allá del discursivo y/o textual. Para ello, dos ejemplos: la muestra fotográfica “*Yuyanapaq*, para recordar”²⁷, como componente audiovisual a la entrega del Informe Final de la CVR (2003) y la muestra permanente del Museo del Ejército Contemporáneo Chavín de Huántar²⁸. Ambas muestras también corresponden a iniciativas públicas, con agendas diferentes.

La revisión propuesta en este capítulo incluye una explicación de los primeros años del conflicto armado interno y la escalada que violencia debido a la instrumentalización del terror por parte de las fuerzas subversivas a la vez que desde el propio Estado peruano. Es en dicho proceso que sucedieron, entre muchas otras, las muertes del Capitán PNP Roberto Morales, el Suboficial PNP Marco Ojeda, el Sargento PNP Arsecio Mestanza, el Teniente PNP Daniel Aranda, el Subteniente EP Víctor Hugo Velarde Humala y el Mayor EP Maximiliano Abarca Castillo. Conocer sus historias personales desde los recuerdos y las experiencias mismas de sus familiares más cercanas, enmarcadas igualmente en dicho periodo violento, fue una de las motivaciones principales de esta tesis. Por ello, es en este marco histórico que sitúo parte de las historias de estos hombres, particularmente desde su participación como agentes de las fuerzas del estado durante el conflicto armado interno, así como los contextos de sus muertes. Se trata de aspectos que fueron compartidos por las participantes en el marco de la investigación; es decir, toda referencia sobre la vida estos hombres proviene de los relatos de sus familiares.

De esta manera, a partir de la consulta bibliográfica y de material visual que describe y explica la participación de la PNP y el EP en el conflicto armado interno, así

²⁶ Reconocer estas diferencias resulta fundamental en tanto no considero que se trata de documentos equiparables en términos de sus resultados. La segunda producción se constituye, 7 años después, como una respuesta a la primera, buscando discutir sus conclusiones. Por ello, no es mi intención compararlas sino abordarlas como dos de los esfuerzos más importantes desde el Estado por entender lo ocurrido entre los años 1980 y 2000 en el Perú.

²⁷ Parte de la muestra puede apreciarse en: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/yuyanapaq/>

²⁸ El museo no cuenta con una web institucional propia. Puede consultarse sobre sus contenido e información general en el siguiente enlace: <https://www.museosdelima.com/museo-ejercito-chavin-de-huantar/>

como desde un pequeño grupo de experiencias personales y familiares sobre dicho periodo, busco delinear dos aspectos. Primero, el marco de discusión a partir del cual se dan las actuales disputas alrededor de lo ocurrido entre las décadas de 1980 y 1990; y segundo, los discursos desde los que se configuran categorías e imaginarios como “víctima”, “perpetrador” y “héroe”, y los lugares de enunciación de diferentes actores. Entre tales posicionamientos, se encuentran las participantes de esta investigación, quienes dan cuenta de sus memorias y experiencias personales y familiares durante esos años: Sandra García Morey, Mercedes Cuadros Huayllapuma, Carmen Victoria Tejada Ruelas, Ana María Cosme Carhuaz, Carmen Katyuska Velarde Humala y Diana Gladys Jordán Ríos.

Debido a que sus historias personales y familiares se han visto irremediamente afectadas a través del tiempo por el fallecimiento de sus seres queridos durante el conflicto armado interno, sus experiencias pasadas y actuales se enmarcan igualmente en el periodo que busco describir con énfasis en la labor de las fuerzas policiales y militares; así como las memorias que comparten (y coconstruyen) conmigo se sitúan en el contexto mismo de realización de esta tesis²⁹. A partir de las memorias sobre estas experiencias pasadas, se identifican diálogos y tensiones actuales con las memorias desde las fuerzas policiales y militares que serán desarrolladas en los siguientes capítulos. Por ello, se destacará en este capítulo de contexto aspectos como la valoración institucional sobre su accionar para lograr la pacificación nacional. Tal valoración, como veremos, implica destacar ciertos aspectos y silenciar otros (Todorov, 1995; Assmann, 2008).

Durante el desarrollo de la presente investigación, entre marzo del 2020 y noviembre del 2021, diferentes coyunturas dieron paso a reiteradas alusiones al pasado reciente, así como a sus actores –como lo fueron las marchas dadas durante noviembre del 2020 comentadas en la introducción. Estas referencias sobre el pasado para entender las crisis actuales, abrieron el camino a diferentes formas (incluso violentas) de expresar posturas enfrentadas y reflexiones divergentes sobre lo sucedido, las responsabilidades de sus actores y consecuencias. Tales manifestaciones, como veremos, no solo dan cuenta de las diferentes experiencias y formas de entender la violencia vivida en el Perú entre los años

²⁹ Estas memorias, como veremos, se encuentran poco visibilizadas en las discusiones públicas sobre el pasado reciente. Sin embargo, y aunque escapa a los alcances de esta investigación, cabe mencionar que en estas discusiones las voces de los agentes subversivos sobre su participación se encuentran sumamente invisibilizadas. Al respecto, destacan las publicaciones autobiográficas de Lurgio Gavilán (2012) y José Carlos Agüero (2015). El primero desde sus memorias como integrante de SL, para luego ser recatado por el EP e integrar sus filas; el segundo, como hijo de dos senderistas asesinados por fuerzas del Estado.

1980 y 2000, sino que evidencian que las causas estructurales que desencadenaron dicha violencia siguen vigentes en la actualidad. A saber, un Estado precario e ineficiente, atravesado por prácticas de corrupción en todos sus niveles (Reátegui, 2019) y una clase política deplorable; una sociedad clasista, indiferente, seriamente dividida y con enormes brechas –cada vez más amplias– en el acceso a recursos y derechos básicos. A esto se suma, más recientemente, el ser uno de los países más gravemente afectados por la crisis sanitaria en el mundo, que hizo tambalear aún más su ya debilitada democracia y desenmascaró, de la manera más cruda, la ilusión de tres décadas de crecimiento económico bajo un modelo neoliberal.

1.1. Un breve recuento sobre las participaciones de la PNP y el EP

Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) le declaran la guerra al estado peruano a inicios de la década de 1980. Aunque con diferencias ideológicas y de acción, ambos grupos orientan sus primeras operaciones desde el interior del país, dirigiéndolas luego en pocos años hacia el centro de poder peruano: la ciudad de Lima. Frente a la gravedad de los hechos, resultó inevitable que el Estado convoque a sus Fuerzas Armadas (FF.AA.) para hacerle frente. El Ejército, la Marina de Guerra³⁰, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional conforman el componente de seguridad del Perú. Todas estas instituciones tuvieron un papel decisivo durante el desarrollo de la violencia, pues constituyeron el aparato del Estado que hizo frente a la subversión en los campos militar y social.

La respuesta militarizada del Estado peruano desencadenó en un conflicto armado que resultó en una violencia sin precedentes en el país. Como saldo de este enfrentamiento, la CVR estimó un aproximado de 69 280 víctimas, entre muertos y desaparecidos³¹, en un periodo de 20 años (1980-2000). La gran mayoría de las víctimas la componen campesinos quechua hablantes, pobres y pobres extremos, sujetos prácticamente

³⁰ Sobre las memorias alrededor de su participación, se recomienda consultar: Ayala y Zúñiga, 2015.

³¹ Actualmente, la cifra oficial es mayor: tratándose de 77 552 víctimas fatales y un aproximado de 20 329 desaparecidos (Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas – DGBPD, 2018). En el 2003, el Informe Final de la CVR presentó una estimación de 15 000 desaparecidos; el 2018, Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas (DGBPD) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) indicó que tiene conocimiento de más de 21 mil personas identificadas como desaparecidas. En: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/la-busqueda-de-personas-desaparecidas-y-los-avances-en-la-region-de-junin-en-el-contexto-politico-nacional/> y <https://observatorioterrorismo.com/actividades/las-heridas-aun-abiertas-por-el-conflicto-armado-interno-en-peru-la-incesante-vulneracion-del-derecho-a-la-justicia-de-las-victimas/>

invisibles para la oficialidad nacional³². Esta violencia interna se constituyó no sólo como el conflicto de mayor duración, impacto y de mayor costo, tanto humano como económico en la historia del Perú, sino que puso en evidencia la indiferencia del centro de poder peruano hacia las poblaciones más alejadas y postergadas del país, además del racismo y exclusión arraigados en la sociedad peruana en su conjunto. El politólogo Mirko Lauer reflexionó al respecto de la siguiente manera:

Son personas que sufrieron una tragedia, y el país –no solo el oficial sino también el social– simplemente no advirtió que habían muerto o desaparecido. Esto equivale más o menos a decir que estos peruanos inexístían para la nación desde mucho antes de haber dejado de existir para la realidad [...] La pobreza que los vio nacer tapó el agujero sin inmutarse (2003, p. 6; citado en Degregori, 2015, p. 42).

Como parte de sus acciones contrasubversivas, las fuerzas del Estado también hicieron uso del terror y fueron responsables de aproximadamente un tercio de víctimas mortales y de más del 60% de las desapariciones forzadas durante el conflicto armado interno (CVR, 2003)³³, enfrentando actualmente graves denuncias por violaciones a los derechos humanos. Durante dicho periodo, entre 1986 y 1993, Roberto Morales Rojas, Marco Tulio Ojeda Feria, Arsecio Mestanza Pereyra, Daniel Aquilino Aranda Sabino, Víctor Hugo Velarde Humala y Maximiliano Abarca Castillo fallecieron ejerciendo sus funciones como policías y militares en diferentes regiones del país a las que fueron destacados, incluidas zonas de emergencia. Mientras Marco, Arsecio y Daniel fallecieron en Lima; Roberto, Víctor y Maximiliano fallecieron en Huarmaca (Piura), Huanta (Ayacucho) y Carmen Salcedo (Ayacucho), respectivamente. De acuerdo a sus familias, que refieren a las investigaciones realizadas por la PNP y el EP sobre los hechos, todos fueron asesinados durante emboscadas y ataques senderistas.

Las vidas personales y familiares de Sandra García Morey, Mercedes Cuadros Huayllapuma, Carmen Victoria Tejada Ruelas, Ana María Cosme Carhuaz, Carmen Katyuska Velarde Humala y Diana Gladys Jordán Ríos cambiaron para siempre, experimentando –y por ello, recordando– la violencia de esos años desde la pérdida de un ser querido muy cercano y desde la filiación de este a las fuerzas del Estado. A continuación, se sitúan estas muertes en el contexto de las participaciones de la PNP y el EP en el conflicto armado interno peruano, considerando los recuerdos compartidos por

³² Una invisibilidad que sigue reafirmandose en la actualidad, si se considera la continuidad de las causas estructurales del conflicto armado interno anteriormente señalada.

³³ Consultar: Informe Final. Tomo VI, Capítulo 1, 2003, p. 82.

sus familiares. En relación a esto, cabe no perder vista que estas memorias varían en nivel de detalle y precisión, a la vez que destacan u omiten ciertos aspectos, expresando así diálogos con las narrativas institucionales, así como con olvidos y silencios.

1.1.1. Década de 1980: declaración de guerra al Estado peruano e intervención policial

Luego de 12 años de gobierno militar³⁴, el Perú emprende en 1980 su transición democrática con la elección de Fernando Belaunde Terry para su segundo periodo como presidente³⁵. Para ese entonces, los diferentes intentos para erradicar la pobreza en el Perú habían fracasado y amplios sectores de la población, anhelantes de cambios, seguían marginados de manera económica, social, política y cultural. Hacia 1985, la promesa económica del entonces joven y popular presidente Alan García Pérez en su primer mandato fue inicialmente exitosa. Sin embargo, para 1988 colapsó ante la presión de las restricciones cambiarias extranjeras y los inminentes déficits gubernamentales. Esto debilitó aún más la incipiente legitimidad del gobierno ya que al fiasco económico, le siguieron un proceso de descomposición estatal y el consiguiente declive de los servicios públicos, el agotamiento de los programas sociales y la desvinculación del Estado con la sociedad. Todo ello ocasionó un mayor descontento (Burt, 2007, p. 103).

Es en este contexto convulsionado y de crisis reiterada que SL decide dar inicio a una “guerra popular” contra el Estado peruano, de la mano de Abimael Guzmán, su líder máximo y fundador. SL fue resultado de una larga depuración dogmática y sectaria, que tiene sus raíces en el marxismo-leninismo y sus antecedentes nacionales en la conformación de partidos socialistas y comunistas desde la década de 1930. Junto a la tesis del partido único, este grupo subversivo consideró que la conquista del poder tomaría

³⁴ En 1968, el general Juan Velasco Alvarado toma el poder por medio de un golpe de estado durante el primer gobierno de Fernando Belaunde, dando inicio a una serie de reformas sociales que transformaron radicalmente la sociedad peruana y creando un nuevo escenario militar en el que se desarrollaron los principales actores de la violencia. Este proceso se denominó como Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, el cual tuvo dos períodos a cargo de los generales Juan Velasco Alvarado y Francisco Morales Bermúdez, respectivamente. De las numerosas medidas ejecutadas por el gobierno militar, destaca la reforma agraria, la expansión industrial, el reconocimiento de sindicatos y la reforma educativa; sin embargo, la CVR señala que también se dio una “[...] radicalización de discursos, impulsándose una corriente de opinión en contra de los partidos políticos y la democracia parlamentaria” (2003, p. 57).

³⁵ Su primer gobierno tuvo lugar entre 1963 y 1968, año en que termina abruptamente con el golpe de estado a manos de Velasco Alvarado. Para algunos analistas, esta experiencia influye en su decisión inicial de enviar a la Policía, en lugar de al Ejército, a controlar las primeras acciones subversivas en Ayacucho a inicios de 1980.

la forma de una “guerra popular prolongada del campo a la ciudad”³⁶. Así, SL siguió dos fundamentos: i) la inevitabilidad de la violencia para alcanzar el socialismo y ii) la necesidad de “revoluciones culturales” después del triunfo de la revolución. Igualmente, su auge se centró de manera personalista en la figura de Guzmán y el culto a su personalidad (CVR, 2003, p. 13-16).

En aquellas áreas donde el Estado estaba ausente y era ineficaz en gran medida, SL construye estructuras alternativas de autoridad (y no redes de apoyo basadas en la población). De esta manera, SL impugnó la autoridad estatal y contribuyó a la erosión de la legitimidad del Estado, particularmente a fines de la década de 1980. En ese sentido, el conflicto armado interno puede entenderse como parte de un proceso en el que las acciones de violencia transcurrieron a lo largo de varios años, con incrementos graduales de intensidad y extensión geográfica, afectando principalmente a las zonas marginales al poder político y económico (CVR, 2003, p. 56). Asimismo, SL utilizó sistemática y masivamente métodos de extrema violencia y terror, sin guardar respeto por las normas básicas sobre la guerra y los derechos humanos. Progresivamente, la gravedad de sus acciones fue en aumento, llegando al asesinato sistemático y a los ataques contra las fuerzas policiales. Por ello, SL se constituye como el primer perpetrador, siendo responsable del 53.68% de los muertos y desaparecidos reportados a la CVR (2003, p. 54)³⁷.

En 1984, pocos años después de las primeras intervenciones de SL, el MRTA inició formalmente sus acciones armadas, presentándose como una organización de carácter político-militar y explicitando sus diferencias con SL, a saber: el uso de uniformes, la instalación de campamentos guerrilleros, la reivindicación de acciones, entre otras. El MRTA tenía carácter nacionalista y se inspiró en diferentes experiencias guerrilleras latinoamericanas, principalmente en la cubana y la sandinista, así como buscó dar continuidad a la guerrilla peruana de 1965³⁸. De acuerdo a la CVR, se constituyó en 1982

³⁶ Tampoco existe consenso sobre la denominación de Sendero Luminoso. Aunque su funcionamiento interno girara alrededor de la figura incuestionable de un líder único, la CVR consideró sus antecedentes y referentes políticos nacionales e internacionales en su denominación como partido: “Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso, PCP-SL”. La CPHEP, por su parte, lo denomina como “organización terrorista”, al igual que al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), debido a la implantación del terror como parte de su estrategia y accionar (OT-SL y OT-MRTA, respectivamente). En esta tesis, me referiré a ambos como “grupos subversivos” y por sus siglas originales SL y MRTA.

³⁷ Para mayores alcances sobre el surgimiento de SL y su proyecto revolucionario, puede consultarse: Degregori, 1990 y 2012; Portocarrero, 2012.

³⁸ Las guerrillas de 1965 formaron parte de los primeros intentos de lucha armada con base campesina en el Perú, durante la segunda mitad del siglo. Los fallidos intentos gubernamentales de reforma y las sucesivas

a partir de la unión de dos agrupaciones pequeñas: el Movimiento de Izquierda Revolucionaria-El Militante (MIR-EM) y el Partido Socialista Revolucionario-Marxista Leninista (PSR-ML) (2003: 69). La CPHEP, en cambio, señala que el MRTA surge en 1980 en un evento fundacional al que asisten miembros de otras agrupaciones similares (2010, p. 27). Su dirigente máximo fue Víctor Polay Campos. De manera similar a SL, tenía el objetivo de “destruir al estado burgués” para erigir una república popular y totalitaria controlada por un partido único. A través de las armas, buscaba la renovación del Estado y la mejora de las condiciones de vida de la población.

Las fuerzas policiales afrontaron los primeros años de la violencia subversiva, las cuales por orden del entonces presidente Belaunde, intentaron recuperar el control de Ayacucho y sus alrededores. Esta decisión inicial tuvo que ver, en gran medida, con el desconocimiento de la agenda senderista, cuyas primeras acciones no recibieron la atención y preocupación necesarias. Por ende, sumando a ello las limitaciones del trabajo de inteligencia policial, no se estableció la estrategia más adecuada para afrontarlas. Además, la CVR (2003) concluye que “[...] en lugar de enviar a los agentes más preparados y eficientes de cada institución, se mantuvo la práctica común en las organizaciones policiales de enviar a agentes no idóneos a zonas alejadas como forma de castigo”³⁹. Para Zapata (2012), el envío de las fuerzas policiales conllevó un error que permitió el avance de SL, logrando mayor presencia política en comunidades campesinas, desplazando a las autoridades locales e imponiendo comités populares y obteniendo sus primeras armas y mayor experiencia militar.

De acuerdo a la CPHEP (2010), la policía estableció diversos puestos de vigilancia luego de la declaratoria de zonas de emergencia, tanto en Ayacucho como en otras regiones del país. Pero ante el desconocimiento del enemigo, en condiciones muy precarias, con una logística escasa y un entrenamiento que distaba mucho de ser el apropiado para afrontar la subversión, a fines de 1981 y luego de que SL intensificara sus ataques, muchos de estos puestos habían sido destruidos o reubicados, dejando gran cantidad de comunidades desamparadas. Para la segunda mitad del año 1982, las fuerzas policiales habían sido desalojadas por SL de amplias zonas rurales y empujadas hacia los

invasiones de tierras en el marco de un sistema de haciendas (Matos Mar, 1976), fueron detonantes para el inicio para la toma de armas por parte del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), inspirado en la Revolución Cubana, cuyo líder y fundador fue Luis de la Puente Uceda. La guerrilla fue abatida en pocos meses por el Ejército.

³⁹ Consultar en: <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/conclusiones.php>

pueblos más grandes y las capitales provinciales. Esta situación favoreció a SL para ampliar su dominio y lograr el apoyo estratégico de las comunidades campesinas, logrando así conformar lo llamados “Comités Populares”, a cargo del gobierno comunal.

Las autoridades de turno desde el Ministerio de Interior⁴⁰ negaban la presencia de acciones subversivas de gran magnitud, sin calificarlas como actos de terrorismo. Además de las precarias condiciones con las que la PNP tuvo que afrontar la “guerra contrasubversiva”, la CPHEP (2010) reconoce que la misma fue luchada en términos planteados por SL. A la par de estas dificultades, la PNP fue la primera fuerza del Estado en recibir denuncias por excesivo uso de la fuerza. Luego, a partir de las investigaciones realizadas por la CVR, se constata que las fuerzas policiales perpetraron violaciones a los derechos humanos, siendo responsables del 6.6% de las muertes y desapariciones forzadas. Al mismo tiempo, las fuerzas policiales fueron un blanco frecuente de los ataques subversivos, convirtiéndose en uno de los grupos más desprotegidos de víctimas del conflicto armado interno, acumulando un total de 682 muertos, 754 heridos y 101 inválidos (CVR, 2003, p. 237-238)⁴¹.

Antes de la unificación de la PNP en 1986, las tres fuerzas policiales de ese entonces: Guardia Civil del Perú (GCP), Guardia Republicana del Perú (GRP) y Policía de Investigaciones del Perú (PIP) se manejaban con identidades corporativas rivales, lo que también impidió una conducción centralizada de la respuesta estatal ante la subversión. Cada una realizaba sus propios esfuerzos en materia contrasubversiva, surgiendo unidades especializadas en los planos de inteligencia y acción militar. Sin embargo, estas no contaron oportunamente con los recursos financieros ni con el apoyo logístico necesarios. Es decir, no contaron con un adecuado apoyo del gobierno. Además, la corrupción de altos oficiales vinculados al narcotráfico a inicios de la década de los ochenta tuvo repercusiones en la lucha contrasubversiva. Esta conjunción de elementos impidió un mejor desempeño policial durante los años en los que SL aún era débil y cometía una serie de errores. A pesar de sus esfuerzos y de algunos logros, manifestados en la captura de elementos subversivos y su conocimiento del terreno que sirvió a los oficiales de inteligencia militar que ingresaron luego a Ayacucho, la policía tuvo que

⁴⁰ El Ministerio del Interior posee una web institucional que se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.mininter.gob.pe/>

⁴¹ Estos datos refieren a la información proporcionada a la CVR por la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú en agosto del 2003, luego de la entrega de su Informe Final. Por ello, la data analizada por la CVR corresponde a un primer listado actualizado al 2001.

retirarse de la zona (CPHEP 2010, p. 52). Para 1982, se declara “estado de emergencia” en todo el país y las Fuerzas Armadas asumen el control interno de Ayacucho.

Marco Ojeda, Daniel Aranda, Arsecio Mestanza y Víctor Velarde recibieron sus respectivas formaciones durante los primeros años de la década de 1980, coincidiendo estas con el inicio del conflicto armado interno. Desde distintas motivaciones y contextos personales, decidieron ser parte de las fuerzas policiales y militares en un momento particularmente crítico para el país. Por su parte, Roberto Morales y Maximiliano Abarca recibieron sus formaciones durante la década anterior, ejerciendo sus funciones apenas unos años antes del inicio de las acciones senderistas. De acuerdo a sus esposas, Marco y Daniel decidieron postular a la entonces Guardia Republicana del Perú (GRP) “por necesidad”, debido a que sus familias no contaban con los recursos necesarios para costear estudios superiores. Para ellas, este acercamiento inicial a la institución no impidió que luego lograran encontrar su vocación y desenvolverse adecuadamente como policías. Como señala Ana María sobre Daniel: “[...] se puso la camiseta. [...] Le agarró gusto a lo que hacía” (Ana María Cosme Carhuaz, 26.06.2020).



Imagen 1. De izquierda a derecha: Roberto en su gradación de la Guardia Republicana del Perú (GRP). Lima, 1979; Marco en entrenamiento en Toquepala, 1983; Daniel como personal de seguridad en el Penal Castro Castro. Lima, 1987-1988; Arsecio en entrenamiento para integrar comando de élite Los *Sinchis*. Mazamari, 1985. Fotos compartidas con autorización de Sandra García Morey, Mercedes Cuadros Huayllapuma, Ana María Cosme Carhuaz y Carmen Victoria Tejada Ruelas.

Mercedes recuerda que, mientras realizaba el servicio militar, Marco participó del conflicto conocido como del Falso Paquisha que tuvo lugar a inicios del año 1981 con el vecino país del Ecuador⁴². Luego de ello, postula e ingresa a la Escuela de oficiales de la GRP, egresando en el año 1982. Posteriormente, es destacado a Ayacucho y Toquepala

⁴² Este conflicto se desata debido a la presencia de puestos de vigilancia ecuatorianos dentro del territorio peruano, desconociendo tratados previos y con pretensiones de apropiarse de la vertiente oriental de la Cordillera del Cóndor. Al respecto, puede consultarse: Bonilla, 1999.

(Tacna). Durante su carrera policial, también llevó un curso antisubversivo (1987) e integró la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX), por lo cual también es destacado a Cerro de Pasco. En 1988, nuevamente en Lima, empieza a trabajar como efectivo de seguridad del Estado, estando a cargo de la seguridad de dignatarios del Congreso de la República y otras personalidades políticas como Hernando de Soto⁴³. Daniel, por su parte, egresa de la Escuela de oficiales de la GRP en 1983 y es enviado a la Base “Agallas de Oro” en Ayacucho; según lo comentado por Ana María. También siguió un curso intensivo para integrar *Llapan Atic* (“el que todo lo puede”, en quechua)⁴⁴, el batallón antisubversivo de la GRP.

Además de su vocación de servicio, Sandra destaca que su esposo Roberto decide ser policía inspirado en su familia: su padre integró la entonces Policía de Investigaciones del Perú (PIP) y su abuelo siguió una carrera en el EP. Se gradúa el 17.12.1979 de la Escuela de oficiales de la GRP. Sus destacamentos se dieron principalmente entre Lima y Piura, llegando a ser Jefe de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) de la PNP en Piura, de cual formó parte desde 1987. Durante su desempeño en dicha unidad, en 1991, cursó una especialización en explosivos en la Academia Policial de Louisiana (EE.UU.). La vocación policial de Arsecio, en cambio, estuvo inspirada en su hermano quien integró la GRP. A diferencia de este, Arsecio postula e ingresa a la Guardia Civil del Perú (GCP) en 1982. Es enviado a Mazamari para realizar un curso de paracaidismo en 1983, también fue destacado a Ayacucho y luego a Tingo María. Posteriormente, estudió y se preparó para formar parte del Escuadrón de Emergencia.

Es en Mazamari donde Arsecio también se entrena para ser *Sinchi*. Es decir, para integrar la 48ª Comandancia de la GCP, creada el 21.06.1965 en la localidad de Mazamari, provincia Satipo, región Junín, durante el primer gobierno de Fernando Belaúnde Terry. Actualmente, los llamados *Sinchis* (que en quechua significa “valiente”) refieren a una unidad paracaidista de la PNP, especializada en la lucha contrainsurgente y antinarcóticos. Los *Sinchis* llegaron a Ayacucho en 1981, luego de que Belaunde

⁴³ Economista y político peruano, presidente del Instituto Libertad y Democracia (ULD). Consultar en: <https://www.ild.org.pe/>. Fue candidato a la presidencia del Perú durante el último proceso electoral (2021).

⁴⁴ *Llapan Atic* tiene sus antecedentes en la década de los sesenta cuando fue creado con el nombre de Batallón Antisubversivo de la Guardia Republicana, con funciones para intervenir a nivel nacional. El 27.10.1969, mediante Resolución Directoral N° 0167-69-IAP, se cambia la denominación de esta unidad de élite por la de *Llapan Atic*, reafirmando su mandato como una unidad altamente especializada en desactivación de explosivos y bombas, rescate de rehenes, asalto a reductos terroristas, entre otras acciones rápidas.

declarara la región en estado de emergencia a raíz del ataque al puesto policial de Tambo en la provincia de La Mar. Este escuadrón estaba conformado por efectivos policiales principalmente costeños, que no hablaban quechua y desconocían el contexto cultural de la región a la que acudieron. Su cuartel se encontraba en la ciudad de Huamanga y se desplazaban en helicóptero, llegando rápidamente a los centros poblados de la región. De acuerdo a los testimonios registrados por la CVR, los *Sinchis* cometieron diferentes abusos contra los derechos humanos⁴⁵.

Por su parte, Víctor ingresa a la Escuela Militar de Chorrillos en 1980, escogiendo el Arma de Infantería. Como cadete, se graduó en *Tae-Kwondo* y paracaidismo. En 1983, toda su promoción viaja a Panamá para continuar con su formación en la Escuela Militar Las Américas, ubicada en la base de Fort Gulick⁴⁶. En 1984, se gradúa como Sub Teniente del EP, formando parte de la Promoción “Héroes de Pucará y Marcavalle”. En 1985, fue destacado al Cuartel General Agustín Gamarra del Cusco; y en enero de 1986, designado al Cuartel “Los Cabitos”⁴⁷ de Ayacucho, luego a la Base Antisubversiva Castropampa en Huanta⁴⁸. Como cuenta su hermana Carmen Katyuska, Víctor disfrutaba mucho realizando marchas de campaña; también lo recuerda como una persona muy deportista y competitiva, practicaba básquet y atletismo. Por estas características, pero sobre todo por su agilidad y complexión atlética, sus compañeros de promoción le dan el sobrenombre de Puma. La vocación de Víctor por la milicia, de acuerdo a su hermana, inicia desde muy temprana edad, cuando a los 5 años, en una visita al Centro de Lima con

⁴⁵ Entre estos, destaca la Matanza de Socos, una comunidad en la provincia de Huamanga, Ayacucho. El 13.11.1983, durante una fiesta de pedida de mano, fueron asesinados 32 hombres, mujeres y niños, por una unidad de dicho escuadrón. Además, se tiene conocimiento que las mujeres fueron torturadas y violadas antes de ser asesinadas. Inicialmente, se pretendió atribuir este hecho a una columna senderista; pero, tras una investigación, se determinó que la autoría correspondía a miembros de la policía; quienes intentaron luego justificar tales acciones ante la supuesta expresión de arengas senderistas durante la celebración. Para mayor desarrollo sobre el caso, puede consultarse el subcapítulo “2.7. Las ejecuciones extrajudiciales en Socos (1983)”, del Informe Final de la CVR. Tomo VII, Capítulo 2, 2003, p. 53-63.

⁴⁶ Este dato es muestra de la injerencia que tuvieron políticas de países como los Estados Unidos en la manera cómo se llevó la guerra contrasubversiva.

⁴⁷ De acuerdo a la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), el cuartel militar Domingo Ayarza, más conocido como “Los Cabitos 51”, constituyó “[...] un lugar de detención ilegal, tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial. Fue el centro de una política de violación masiva de los derechos humanos, ejecutada con total impunidad contra la población ayacuchana”. En: <http://www.aprodeh.org.pe/caso-cabitos/>. Para mayor desarrollo, puede consultarse el subcapítulo “2.9. Desapariciones, torturas y ejecuciones extrajudiciales en la Base Militar de los Cabitos (1983-1985)”, del Informe Final de la CVR, Tomo VII, Capítulo 2, 2003: 71-87. Así como el documental “Te saludan los Cabitos”, del director Luis Cintora (2015).

⁴⁸ Datos tomados del tríptico titulado “En Honor al Subteniente Víctor Hugo Velarde Humala (1962-1986)”, elaborado con motivo de la inclusión de su nombre en el Memorial El Ojo que Lloro, el 04.03.2016.

su padre, queda admirado al observar a la Guardia Presidencial “Húsares de Junín”⁴⁹. Durante esta misma estadía en Lima, también se cruzaron con unos cadetes del EP, a quienes Víctor observó con gran atención. Luego de ello, le promete a su padre convertiste en un oficial del Ejército Peruano.

La carrera de Víctor fue corta, tenía apenas 23 años cuando fue asesinado en las alturas de Huanta, Ayacucho, el 18.05.1986. Ese día por la tarde, luego de haber prestado seguridad a las obras de represamiento de cuatro lagunas en las alturas de Huanta (que abastecían la irrigación de 24 mil hectáreas, en las se asentaban 50 comunidades campesinas), Víctor retornaba junto a la patrulla que comandaba. Mientras se desplazaban, fueron emboscados por un comando de aniquilamiento senderista; durante el enfrentamiento, que se prolongó a horas de la noche, Víctor recibe disparos mortales de ametralladora en su intento de ayudar a un subalterno. Junto a él, fallecen otros 9 integrantes de la patrulla. De acuerdo a la CPHEP (2010), las bajas de los efectivos de las FF.AA. se produjeron sobre todo en operaciones de patrullaje en el campo, situando la muerte de Víctor también en ese contexto⁵⁰. Para la CVR, 1986 es el año en el que la violencia inicia un despliegue a nivel nacional.

Maximiliano formaba parte de una familia ligada a las FF.AA.: dos de sus hermanos integraban la Marina de Guerra del Perú y la GCP, respectivamente. Se gradúa en 1974, siendo luego destacado a Cusco, Piura (1983), Arequipa (1984 y 1988), Puno (1971 y 1987), Moquegua, Tacna (1986) y Ayacucho (1985 y 1989), logrando ascender hasta el grado de Mayor y recibiendo un reconocimiento al Mérito Militar por sus servicios brindados en la Primera Región Militar en 1983. Su esposa Diana lo recuerda como una persona comprometida con su trabajo, el cual hacía que muchas veces estuviera ausente de momentos familiares. A pesar de ello, luego de su matrimonio, pudo acompañarlo en algunos de sus destacamentos; como durante su segunda estancia en Arequipa, ciudad donde nace su hija en 1988, a quien Maximiliano logra conocer meses después. Los diferentes destacamentos de Maximiliano incluyeron zonas de emergencia,

⁴⁹ Oficialmente denominados como Regimiento de Caballería “Glorioso Húsares de Junín” N.º 1 - Libertador del Perú, se trata de una unidad histórica del Ejército del Perú.

⁵⁰ Apenas un mes después, el 18.06.1986, ocurre la llamada matanza de los penales. Se trató de un amotinamiento de parte de los detenidos por terrorismo en tres centros penitenciarios de Lima y Callao: Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara. Con miras a restablecer el orden y la autoridad, el gobierno —en ese entonces, de Alan García Pérez— ordena la intervención del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Al día siguiente, se confirma la muerte de centenares de reclusos en Lurigancho y El Frontón, mientras que en Santa Bárbara de dos. Para mayor desarrollo, puede consultarse el subcapítulo “2.67. Las ejecuciones extrajudiciales del penal de El Frontón y Lurigancho (1986)”, Informe Final de la CVR, 2003, p. 737-768.

falleciendo finalmente en el distrito de Carmen Salcedo, provincia de Lucanas, Ayacucho, el 23.06.1989, durante una emboscada senderista. Tenía 38 años.

Mientras Víctor es el más joven del grupo, Maximiliano es el mayor; pero ambos, integrantes del EP, fallecen antes que Roberto, Marco, Arsecio y Daniel. Según recuerda Diana, de acuerdo al informe elaborado por el EP, al ser Maximiliano identificado como el de mayor rango de su patrulla, los elementos subversivos dirigieron sus primeros disparos, sorpresivos y certeros, hacia él. Esto, con el fin de desarticular la organización y capacidad de acción de la patrulla. Ese mismo año, en el mes de febrero, fue capturado –por primera vez– en Huancayo, Junín, Víctor Polay Campos, máximo dirigente del MRTA. Años después, el hermano policía de Maximiliano también falleció en Ayacucho en acción de armas contra elementos subversivos.



Imagen 2. Izquierda, Víctor en su graduación como oficial recibiendo la distinguida Espada de Honor de manos del entonces presidente Fernando Belaunde Terry. Lima, 1984. Derecha, Maximiliano recibiendo medalla por Orden al Mérito en la Primera Región Militar por sus servicios prestados. Piura, 1983. Fotos compartidas con autorización de Carmen Katyuska Velarde Humala y Diana Gladys Jordán Ríos.

En 1989, ad portas de los nuevos comicios electorales, las opciones presidenciales del partido opositor Izquierda Unida (IU), una coalición partidos más pequeños que representó una de las posibilidades más claras de la izquierda peruana, se esfumaron debido a desacuerdos internos y su disolución definitiva. Para Jo-Marie Burt (2007), la disolución de IU eclipsó a la izquierda como una fuerza política importante en el país y contribuyó a la creciente fragmentación de la sociedad civil. A mi parecer, la pérdida de esta oportunidad por parte de IU afianzó particularmente la desconfianza hacia propuestas desde la izquierda peruana y empezó a consolidar el estigma que las reduce y equipara indistintamente a extremos ideológicos.

Debido a los antecedentes de otras experiencias nacionales de guerrillas y en gobiernos comunistas y socialistas de la región y el mundo, así como al discurso y violencia difundidos por SL y MRTA, la izquierda peruana –como colectivo y como

pensamiento— concentró en esas décadas gran parte de las sospechas en el marco de las políticas antsubversivas diseñadas por el Estado para derrotar a los insurgentes⁵¹. Paralelamente, SL persiguió y asesinó a representantes de la izquierda peruana y a líderes sindicalistas por considerarlos “impuros” en sus vinculaciones con el Estado que buscaban derrocar y por condenar la toma de las armas y ejercicio de la violencia. Como veremos más adelante, la capitalización de las sospechas que recaen sobre ella —y su ampliación hacia posturas políticas críticas o de oposición a los modelos actuales de gobierno e incluso cualquier propuesta de reforma social— fue instrumentalizada a lo largo de las décadas siguientes.

A medida que se desarrollaba la ofensiva militar en las zonas de emergencia durante la primera década del conflicto, diferentes unidades de las fuerzas policiales incurrieron en graves violaciones a los derechos humanos, además de denuncias de torturas y desaparición de detenidos. Las detenciones arbitrarias como parte de sus investigaciones se constituyeron como una práctica institucionalizada (De la Jara, 2001)⁵². Sumando estos hechos y la ineficiencia estatal percibida a inicios del conflicto, se incrementaron el desprestigio policial y la desconfianza ciudadana. Así, a fines de los ochenta, “[...] se tiene una Policía Nacional subordinada al poder militar, postergada en la agenda del gobierno, disminuida en sus facultades y atravesada por la corrupción de las altas esferas del Estado” (CVR 2003, p. 241). Asimismo, para inicios de la década de 1990, la mayor expresión del creciente descontento ciudadano frente a la ineficiente institucionalidad y deficiente gestión estatal fue la elección de candidatos independientes que se presentaron a sí mismos como “outsiders”, distanciándose de los partidos políticos tradicionales y de sus fracasos⁵³).

⁵¹ Tales sospechas son aún vigentes, activándose en determinados contextos: como la crisis de noviembre del 2020 comentada en la introducción y las últimas elecciones presidenciales en el Perú que se mencionarán más adelante.

⁵² Esta práctica tuvo su asidero legal en la legislación antiterrorista que empezó a aplicarse luego abril de 1992 (con una serie de modificaciones normativas). Además de las detenciones indiscriminadas, i) se legalizó la posibilidad de “prefabricar” pruebas para prevenir absoluciones por falta de las mismas; ii) se exoneró a policías, jueces y fiscales de la labor de demostrar la comisión del delito y la responsabilidad individual, así como de la responsabilidad de “rendir cuentas”; iii) la indefensión de los acusados pasó a ser una garantía para el “éxito del proceso”; iv) se “decretó” la clandestinidad de las acusaciones y juicios por terrorismo; v) el principio de presunción de inocencia fue invertido: todo detenido es culpable y tiene que probar su inocencia (De la Jara, 2001, p. 61-62).

⁵³ Ricardo Belmont, un conocido anfitrión televisivo ganó las elecciones municipales en Lima, mientras que Alberto Fujimori, entonces rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, venció al escritor Mario Vargas Llosa en la contienda presidencial.

Si bien las historias y contextos de Roberto, Marco, Daniel, Arsecio, Víctor y Maximiliano son particulares y cabe considerar sus especificidades para entender su acercamiento a y participación en las fuerzas del Estado, resulta igualmente importante considerar que todos experimentaron las dificultades arriba descritas. Es decir, estos hombres realizaron sus funciones policiales y militares durante el desarrollo del conflicto armado interno también desde las problemáticas propias de sus instituciones, así como desde el desconocimiento inicial, por parte del Estado, sobre cómo afrontar a un enemigo como SL y desde las decisiones tomadas en los sucesivos gobiernos de turno. Además, cabe notar que, si bien la policía asume las primeras acciones de respuesta contrasubversiva, en el grupo que conforman las historias que se presentan en esta investigación, fueron precisamente Maximiliano y Víctor, miembros del EP, quienes fallecen hacia mediados de dicha década; mientras que los demás, todos policías, fallecen escasos años después, entre 1991 y 1993. En seguida, se precisa el desarrollo del conflicto armado interno durante la década de 1990 con énfasis en la participación del EP.

1.1.2. Década de 1990: intervención militar, violencia de Estado e instrumentalización del terror

[...] la guerra resultó ser la suma de otras guerras locales o regionales, de mayor o menor intensidad, entre el Estado Peruano y las organizaciones terroristas, solo que asentada en sociedades diferentes, unidas por el sentido de la nacionalidad y que al final concluiría en **una sola lucha entre dos grupos bien diferenciados: los que querían destruir el Estado y los que trataban de impedirlo.**

(CPHEP, 2010, p. 57, resaltado propio).

A pesar de no contar con la preparación adecuada ni el conocimiento necesario para afrontar a un enemigo como SL, o precisamente por eso, se esperaba terminar con la insurgencia rápidamente. Cuando el gobierno de Fernando Belaunde decide enviar a las fuerzas militares a combatir la subversión en 1982, luego de la infructuosa intervención de la PNP reseñada anteriormente, el EP tampoco se encontraba preparado. Si bien se trataba de una fuerza armada capacitada bélicamente para un conflicto internacional, disponía de una serie de manuales contrasubversivos que estaban pensados para otro tipo de guerra insurgente y carecía de un adecuado trabajo de inteligencia. Aunque la PNP logró avances para la identificación de elementos subversivos en el terreno, estos eran

insuficientes para afianzar un conocimiento adecuado sobre SL como organización, su estrategia y el perfil de sus militantes⁵⁴.

De esta manera, la escalada de la violencia tuvo lugar, primero, debido al desconocimiento por parte del Estado sobre la estrategia de acción clandestina de SL y las dificultades para su identificación individual y grupal (CPHEP, 2010). Luego, en gran parte, debido a la declaración de estados de emergencia desde los gobiernos sucesivos sobre amplias porciones del territorio nacional, las cuales quedaron bajo control militar, sin tomar las previsiones necesarias para impedir atropellos a los derechos fundamentales de la población. Desde finales de 1982, los gobiernos entregaron la conducción de la guerra a las Fuerzas Armadas, “[...] que adquirieron *de facto* amplísimos poderes en las provincias cada vez más numerosas que iban siendo declaradas en estado de emergencia” (Degregori, 1993, p. 7). En este periodo, suceden las muertes de Víctor Velarde Humala y Maximiliano Abarca Castillo durante enfrentamientos con filas senderistas, en los distritos de Huanta y Carmen Salcedo, Ayacucho, en 1986 y 1989 respectivamente.

Ayacucho fue la primera región en ser intervenida por las FF.AA, seguida por Apurímac y Huancavelica. Desde el inicio de su intervención, primó la sospecha generalizada, lo que derivó en una serie de graves y masivas violaciones contra los derechos humanos. Estas, junto a los crímenes cometidos por los *Sinchis* anteriormente mencionados, también sembraron el miedo y desconfianza frente a la presencia militar entre la población. En este aspecto, los años 1983 y 1984 fueron los peores (CVR, 2003, p. 337).

Al mismo tiempo, tuvo lugar un proceso extenso de aprendizaje que resultó en la elaboración de un nuevo manual contrasubversivo hacia 1989; el cual también fue factor de la derrota estratégica contra SL en los años sucesivos. Durante este periodo, el EP redefinirá el rol y acciones de la PNP en ese momento ya bajo su mando. Además, de la mano con la declaración de zonas de emergencia, se instauran los llamados Comandos Político-Militares en cumplimiento a los objetivos y políticas en resguardo de la soberanía nacional y para la ejecución de operaciones contraterroristas. De acuerdo a la CPHEP, estos no contaban con un marco legal específico, “[...] sin embargo, no eran ilegales” (2010, p. 39). Bajo esta figura, con la llegada de las primeras tropas a Ayacucho y la

⁵⁴ Cabe considerar, además, que en cada región del país la presencia subversiva presentó particularidades propias.

creación de nuevos frentes, los oficiales se desempeñaron en calidad de Jefe Político Militar.

En el momento más álgido de la violencia, los Comandos Político-Militares gobernaban en un tercio del territorio nacional y, para 1991, más de la mitad de la población peruana vivía bajo el estado de emergencia. En estas áreas, los ciudadanos no eran gobernados por autoridades elegidas sino por generales militares; los funcionarios y las autoridades civiles fueron marginados y se suspendieron las libertades civiles y políticas. Recién hacia finales de la década de 1980, el EP –es decir, el Estado– cambia de estrategia, una que involucra mayor acercamiento a la población y apoyo a la masificación de rondas campesinas⁵⁵, que fueron las que finalmente enfrentaron y derrotaron a SL en algunas localidades (De la Jara 2001, p. 119). Se trató de un cambio parcial de actitud, ya que las matanzas y desapariciones prosiguieron en los años posteriores, aunque de manera más selectiva que antes.

A pesar de que la amenaza subversiva logró ser controlada en varias de las zonas con mayor incidencia, las poblaciones siguieron bajo control militar por extensos períodos de tiempo. Para Jo-Marie Burt (2007), no es sorprendente que precisamente en estas áreas las violaciones de los derechos humanos por parte de las fuerzas del Estado aumentaran a niveles alarmantes. Tanto ella como otros autores (Degregori, 1993; De la Jara, 2001) destacan que, en 1984, *Human Rights Watch* criticara acertadamente la militarización de la estrategia contrainsurgente del Perú como una “[...] abdicación de la autoridad democrática” (2007, p. 6, traducción propia). A ello, se sumó el menosprecio a las denuncias de violación de derechos humanos, el cual incluso llegó a otorgar impunidad para los responsables. De acuerdo a los casos reportados, la CVR concluye que “[...] los agentes del Estado, Comités de Autodefensa y paramilitares son responsables del 37.26% de muertos y desaparecidos. De estos, especialmente miembros de las Fuerzas Armadas escalaron la violencia iniciada por el PCP-SL, resultando responsables del 28.73% de muertos y desaparecidos reportados a la CVR” (2003, p. 55).

A estas cifras se suma el 1.5% de las muertes atribuidas al MRTA así como una autoría que permanece desconocida para el porcentaje restante. En tales cifras no se

⁵⁵ Una ronda campesina refiere a la organización comunal de defensa surgida de manera autónoma en las zonas rurales del Perú a mediados de la década de 1970. Durante el conflicto armado interno, las rondas campesinas cumplieron un rol fundamental en la lucha contra la subversión. Para conocer más sobre su participación, puede consultarse el subcapítulo “1.5. Comités de Autodefensa”, del Informe Final de la CVR. Tomo II, Capítulo 1, 2003, p. 437-462.

atribuye responsabilidad ni se cuantifican otras formas de violencia que también fueron ejercidas durante el desarrollo del conflicto armado interno, como fueron la tortura (Uceda, 2004), la violencia sexual (Mantilla, 2006), el desplazamiento forzado de personas y comunidades (Ramírez, 2017; Barrantes, 2012)⁵⁶ y la detención arbitraria (Rivera, 2010; De la Jara, 2001), la cual se convirtió en un rasgo central de las operaciones de contrainsurgencia, particularmente después de abril de 1992 (Burt, 2007)⁵⁷.

El 05.04.1992, el entonces presidente Alberto Fujimori lleva a cabo un autogolpe de estado expresado en la disolución del Congreso de la República, la intervención al Poder Judicial y la centralización del poder a manos del Ejecutivo⁵⁸; lo que implicó además el cambio de la Constitución de 1979⁵⁹ elaborada durante la dictadura de Velasco, así como la neutralización y persecución a opositores políticos. Dicho autogolpe contó con el respaldo total de las Fuerzas Armadas del Perú. Se instaura así un gobierno cívico-militar, que contó inicialmente con gran apoyo por parte de la ciudadanía; la cual, como se ha esbozado, se encontrada empobrecida y asustada por la crisis económica y la violencia, así como decepcionada de las clases políticas tradicionales y de las formas democráticas, cediendo en consecuencia algunas libertades a cambio de orden y (sentir) seguridad. Para Degregori (1993), Fujimori decide que las FF.AA. continúen desempeñando un papel protagónico en la lucha antisubversiva pero reconociéndoles

⁵⁶ El desarrollo del conflicto armado interno en el Perú produjo el desplazamiento interno de cientos de miles de personas. En 2004, el Estado peruano creó el Registro Nacional para las Personas Desplazadas, listado oficial vigente hasta hoy. De acuerdo a la Ley N° 28223, Ley sobre los Desplazamientos Internos, se define Desplazamiento Interno como: “[...] el proceso por el cual una persona o un grupo de personas se ven forzadas u obligadas a abandonar su hogar o lugar de residencia habitual, como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los Derechos Humanos y agentes imprevistos, desastres naturales o provocados por el ser humano y que no ha dado lugar al cruce de una frontera estatal internacionalmente reconocida”. Consultar en: <https://www.mimp.gob.pe/direcciones/dgpdv/contenidos/articulos-ddcp.php?codigo=21>

⁵⁷ Además, a partir de 1995, bajo la denominación de “Plan de salud pública”, se inicia el “Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar” (PNSRPF) para promover la esterilización de mujeres en situación de pobreza así como el uso de otros métodos de anticoncepción. El plan tuvo por objetivo disminuir el número de nacimientos en los sectores más pobres del Perú, apuntando esencialmente a las poblaciones indígenas de las zonas más alejadas. Sin embargo, se estima que hacia finales de la década de 1990, más de 272 mil mujeres fueron esterilizadas sin su consentimiento, haciendo uso de presión psicológica, amedrentamiento, o incluso, el ofrecimiento de alimentos o dinero. En menor medida, ocurrió con alrededor de 22 mil hombres, a quienes se les hizo una vasectomía (aunque el registro oficial aun no refleja el número total de esterilizaciones a peruanas y peruanos que puedan ser consideradas como forzadas). Para una actualización más exhaustiva del caso, puede consultarse: Ballón, 2021 y el Proyecto La Madre: <http://www.lamadre.pe/>

⁵⁸ Alberto Fujimori se dirige a la nación para informar sobre esta medida mediante un discurso televisivo. Este puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=gPot4vZCdPO>

⁵⁹ Apenas 9 meses después de asumir su primer mandato y de la mano de un congreso con mayoría parlamentaria, se instala una nueva Constitución con cambios profundos que se reflejan en una distribución desigual de los poderes del Estado. La Constitución de 1993 sigue actualmente vigente en el Perú.

explícitamente sus responsabilidades, a partir de su transformación en prerrogativas legales.

Además, luego de una mejora sustancial en el acceso a recursos para realizar labores de inteligencia, la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE⁶⁰) –creada apenas en marzo de 1990– sorprende al país con las capturas sucesivas de los principales dirigentes de los grupos subversivos, entre ellas la del propio Abimael Guzmán el 12.09.1992 en el distrito de Surco (Lima), de parte del Grupo Especial de Inteligencia del Perú (GEIN⁶¹). Sin embargo, estos éxitos operativos de las fuerzas policiales se vieron opacados por los crímenes de lesa humanidad también cometidos; lo cual reforzaba el desprestigio de la institución y la sensación de desconfianza por parte de la población, lo cual continúa muy vigente en la actualidad.

El prestigio y la eficiencia de las FF.AA. también quedaron seriamente mellados debido a su contribución en el proceder dictatorial del gobierno durante los noventa: “[...] Este proceso de descomposición estuvo caracterizado por la actividad del Grupo Colina, la organización de un sistema de corrupción, chantaje y espionaje político dentro de las propias Fuerzas Armadas bajo la dirección de Vladimiro Montesinos⁶², y la persecución de los oficiales que se atrevieron a disentir del fujimorismo” (CVR, 2003, p. 378). El Grupo Colina fue un comando paramilitar cuyos miembros operaron ilegalmente en distintos destacamentos a nivel nacional. De manera similar al GEIN de la PNP, aunque siguiendo otros métodos, este destacamento realizaba en secreto seguimientos y capturas de subversivos⁶³.

⁶⁰ La web institucional de la DIRCOTE puede consultarse en: <http://www.pnp.gob.pe/direcciones/dircote/>

⁶¹ Sobre el contexto de la operación que llevó a la captura de Guzmán, además del relato de algunas de las experiencias personales de los policías que participaron, puede consultarse: Tipe, 2012. Para este autor, la captura de Guzmán por parte del GEIN ocasionó mayores distanciamientos entre la PNP y el EP, ya que el ingreso de las FF.AA. a las zonas de emergencia subordinó los primeros a los segundos. Además de una sensación de revanchismo por parte del entonces presidente Fujimori, quien pretendió adjudicarse el logro, a pesar de no apoyar adecuadamente la labor de este grupo y de no tener conocimiento sobre sus labores de inteligencia.

⁶² Quien fuera asesor presidencial del expresidente Alberto Fujimori entre 1990 y 2000.

⁶³ El Grupo Colina inicia sus acciones en 1991, como parte de una estrategia denominada “guerra de baja intensidad” (entendida como aquella estrategia contrasubversiva que involucra una confrontación político militar entre Estados o grupos, por debajo de la guerra convencional y por encima de la competencia pacífica entre naciones), emprendida por el Estado peruano desde sus FF.AA. Estuvo dirigido por el Mayor EP Santiago Martín Rivas. Se ha demostrado la responsabilidad del Grupo Colina en los siguientes casos: Masacre de Barrios Altos (03.11.1991), Masacre de Pativilca (29.01.1992), Masacre del Santa (02.05.1992), Asesinato del periodista Pedro Yauri (23.06.1992), Masacre de La Cantuta (18.07.1992), Asesinato de Pedro Huilca, secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP (18.12.1992), Asesinato de Mariela Barreto, ex agente del Grupo Colina (23.03.1997). Consultar:

Durante los dos gobiernos consecutivos de Alberto Fujimori, también se deterioraron aún más los partidos políticos tradicionales y prácticamente desaparecieron las organizaciones sindicales y de base (como las organizaciones vecinales y dirigencias de barrio). Asimismo, se alcanzaron altos niveles de corrupción manifestados notoriamente en la “compra” de líneas editoriales de los principales medios masivos de comunicación⁶⁴ (prensa escrita, radio y televisión), de voluntades políticas en el sector empresarial y en el propio Congreso de la República. El país presenció con asombro la renuncia de congresistas⁶⁵ a sus bancadas políticas, por las cuales habían postulado y habían sido elegidos democráticamente, para pasar a conformar la mayoría parlamentaria oficialista⁶⁶.

Además, durante la misma década, el proceso de elección de los comandantes generales del EP se afectó negativamente, obviando los procedimientos regulares y la consideración de hasta tres candidatos. En cambio, a través del asesor presidencial Vladimiro Montesinos, se favoreció en el cargo a un solo individuo por ocho años, sin mantener tampoco los periodos formalmente establecidos por la institución castrense⁶⁷. De acuerdo a investigaciones como en las que participó Doyle (2008), que incluyeron la participación de instancias internacionales, se ha comprobado además la elaboración de una política secreta y la ejecución de medidas clandestinas⁶⁸, sin respeto a derechos humanos ni al Estado de derecho y fuera del marco legal⁶⁹. Estas medidas implicaron

Tomo VII del *Informe Final* de la CVR. Durante el primer gobierno de Alan García, también operaron grupos similares como el Comando Rodrigo Franco y el Grupo Scorpio.

⁶⁴ Al respecto, puede consultarse: Jacqueline Fowks, 2015.

⁶⁵ Surge así la figura del tráfuga. César Landa (2001) definió el transfuguismo de la siguiente manera: “[...] cuando un congresista electo por un partido o alianza electoral abandona a su agrupación política y se pasa a otra, manteniendo el escaño para el cual fue electo por el partido originario” (2001, p. 10).

⁶⁶ Consultar: Degregori, 2000.

⁶⁷ El cargo de Comandante General del Ejército Peruano resulta de una selección realizada por el Presidente Constitucional de la República, en su condición de jefe supremo de las Fuerzas Armadas del Perú. Se lleva a cabo entre los tres generales de división más antiguos en actividad para asumir el cargo por un tiempo máximo de dos años, los cuales pueden ser prorrogados por un año adicional en caso de emergencia. Durante los dos gobiernos de Alberto Fujimori, ejerció como tal Nicolás de Bari Hermoza Ríos, entre diciembre de 1990 y agosto de 1998; quien, actualmente, cumple una condena de 20 años por los delitos de homicidio calificado, secuestro, desaparición forzada y asociación ilícita para delinquir. Además, Montesinos dictaminaba directamente los ascensos, a cambio de la firma de cartas de sujeción al régimen.

⁶⁸ Como amedrentamientos, desapariciones forzadas y asesinatos selectivos, entre otros. Estos estaban dirigidos a personas sospechosas de afiliación subversiva; en el proceso y como parte de la misma estrategia, estas medidas también se dirigieron a opositores políticos (líderes sindicales, dirigentes de izquierda, periodistas, estudiantes universitarios, entre otros).

⁶⁹ El 2008, la perito internacional (analista del *National Security Archive* de la Universidad George Washington) Kate Doyle rindió su testimonio durante el proceso que afrontó el ex presidente Alberto Fujimori por violaciones a los derechos humanos durante su mandato. Doyle participó en la sesión 97 del juicio llevada a cabo en la Dirección de Operaciones Especiales (DIROES). “Su testimonio corroboró la instauración de una guerra sucia y clandestina para combatir a la subversión durante el régimen

también la conformación y aplicación de una política del miedo que desmovilizó y desarticuló la organización de la sociedad civil, a la par que fue sistemáticamente silenciada. El uso político del miedo ha sido una estrategia propia de los periodos represivos en América del Sur entre las décadas de 1960 y 1990 (Salvi y Feld, 2020; Agüero y Hershberg, 2005)⁷⁰. Bajo la consigna de proteger al Estado de aquellos enemigos que solo desean su destrucción, lo cual responde a los valores propios de las entidades castrenses alrededor del mundo –como se aprecia en la cita de la CPHEP (2010) al inicio de este apartado–, se cometieron una serie de abusos contra la propia población que se decía proteger.

Por otro lado, desde 1991, la ciudad de Lima soportó un incremento de atentados que comenzaron a cambiar la actitud de los limeños sobre la violencia y frente a las medidas que el Estado tomaba igualmente para la capital, como los toques de queda (restricción de libre circulación en calles o lugares públicos, en la que ciudadanos deben permanecer en sus hogares salvo excepciones de necesidad o urgencia), presencia cotidiana del EP en las calles y detenciones nocturnas. “[...] Las acciones terroristas en Lima se incrementaron paulatinamente y sobrepasaron a Ayacucho, el “centro histórico” de la OT-SL. Este aumento tiene que ver también con la aparición de la OT-MRTA, que si bien mantuvo algunos frentes abiertos en el interior del país, centró su trabajo en Lima” (CPHEP, 2010, p. 172). Para 1987, Lima concentraba el 35% de los atentados (3073 de 8892) a nivel nacional, superando a Ayacucho (31%) y Huancavelica (7.4%) (CPHEP, 2010). Así, para los primeros años de la década de 1990, ambas organizaciones subversivas se encontraban plenamente activas en la capital peruana, cobrando la vida de muchos peruanos; entre ellos, también, efectivos policiales.

Arsecio Mestanza trabajaba la 29 Comandancia, ubicada en la Avenida 28 de julio del distrito San Juan de Miraflores (SJM), formando parte del Escuadrón de Emergencia. Según recuerda Carmen Victoria, en horas de la mañana del 10.05.1991, Arsecio se encontraba patrullando a lo largo de la avenida Juan Iglesias de SJM, junto a un teniente y del chofer del vehículo. Senderistas, encubiertos y vestidos como verduleros ambulantes, abren fuego contra la patrulla. El teniente muere instantáneamente y el chofer

fujimorista”. Consultar en: <https://derechoshumanos.pe/2008/09/testimonio-de-perito-kate-doyle-en-juicio-a-fujimori/>

⁷⁰ Como se verá más adelante, durante las últimas elecciones presidenciales en el Perú (2021), este discurso fue replicado como parte central de la campaña de la candidata Fujimori. Debido a su presencia en segunda vuelta, este discurso fue igualmente reproducido por amplio sector de la población, principalmente limeño.

quedó herido. Arsecio intentó repeler el ataque, saliendo del auto, pero también estaba herido de gravedad, perdiendo gran cantidad de sangre. Fue trasladado horas después al Hospital Militar, donde finalmente fallece. Tenía 32 años.

Además del autogolpe del 05.04, en el año 1992 ocurren diversos sucesos que se pueden considerar como emblemáticos en relación al conflicto armado interno –por su repercusión a nivel nacional e internacional– y que tuvieron lugar en Lima. Como lo fue la oficialización, en mayo, de la “cadena perpetua” para los cabecillas del terrorismo e integrantes de los grupos de aniquilamiento mediante Decreto Ley 25475⁷¹. Así, luego de su recaptura en junio en un café de Lima, Víctor Polay Campos, dirigente máximo del MRTA es procesado y condenado a cadena perpetua. Asimismo, ocurre el asesinato de la dirigente de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador y teniente alcaldesa del distrito, María Elena Moyano el 15.02⁷²; el atentado en la calle Tarata de Miraflores, el 16.07, en el que la explosión de un coche bomba mató a 25 personas e hirió a más de 200; y, dos días después, el secuestro y asesinato de 9 estudiantes y un profesor de la universidad Enrique Guzmán y Valle “La Cantuta” a manos del Grupo Colina⁷³.

Ese mismo año, Marco Ojeda trabajaba en la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) y se desempeñaba como personal de seguridad. Acababa de cumplir 30 años cuando muere trágica e instantáneamente en su intento por desactivar un coche bomba, colocado por miembros de SL en las instalaciones del Instituto Libertad y Democracia (ILD) en la noche del 20.07.1992. De acuerdo a su esposa Mercedes, gracias

⁷¹ Al respecto, puede consultarse: https://idehpucp.pucp.edu.pe/images/docs/terr_d_ley_25475.pdf

⁷² Para mayor desarrollo del caso, puede consultarse el subcapítulo “2.57. Los asesinatos de María Elena Moyano (1992) y Pascuala Rosado (1996)”, del Informe Final de la CVR, Tomo VII, Capítulo 2, 2003, p. 611-628.

⁷³ El 18.07.1992, miembros del Grupo Colina, adscrito al Servicio de Inteligencia Nacional del Perú, irrumpieron en los dormitorios de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta), secuestrando a nueve estudiantes y a un profesor, para luego asesinarlos y sepultarlos en fosas clandestinas. Este caso resulta emblemático porque, en conjunto con el caso de Barrios Altos, logró sentencia por los crímenes cometidos al ex-presidente Alberto Fujimori y a otros miembros de los altos mandos del ejército peruano, creando un precedente histórico en la región y contribuyendo de forma rotunda a la lucha contra la impunidad en Perú y en el continente. Asimismo, sentó un precedente para que las amnistías dejaran de ser instrumentos que garanticen impunidad a los responsables de las violaciones de derechos en el país. En este sentido, la sentencia igualmente logró una relevancia regional (fuente: <https://www.cejil.org/es/cantuta>). Sobre el caso, se recomienda consultar la tesis de Pablo Sandoval (2002), disponible en: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/1360>; y el subcapítulo 2.19: “Las ejecuciones extrajudiciales de universitarios del caso La Cantuta”, dedicado al caso por la CVR (2003) en su Informe Final. Tomo V, Capítulo 2, 2003, p. 605-632.

al trabajo desempeñado por Marco, se logra salvar la vida de más de una de decena de personas; incluyendo la del político Hernando de Soto⁷⁴.

Un par de meses después, Daniel Aranda se encontraba prestando servicio de seguridad en el Banco Latino, en la sucursal ubicada en el cruce de las avenidas Sebastián Barranca y Aviación (distrito de La Victoria), cerca de La Parada⁷⁵. Se había inscrito en una subunidad de la PNP conocida como “Águilas Negras”, cuya función específica es la supervisión y control de las Agencias Bancarias de Lima y Callao⁷⁶. Lo hizo durante su mes de vacaciones para generar ingresos adicionales ante el segundo embarazo de su esposa. En horas de la tarde de su último día de servicio, el 30.09.1992, un grupo de senderistas ingresa con disparos para asaltar la sucursal que vigilaba. Daniel fallece durante el ataque, junto a otro policía que al igual que él había realizado servicios en Ayacucho. Tenía 31 años. “[...] Los están cazando”, recuerda su esposa Ana María sobre lo que se decía de este tipo de atentados en los medios de comunicación y entre otras familias de policías. Según recuerda, era una forma de explicar una serie de atentados que sucedieron durante ese año, considerándolos una represalia de parte de SL por las acciones policiales en Ayacucho. Finalmente, dicha hipótesis no logró comprobarse (así como tampoco se identificaron claramente ni los motivos ni los responsables).

El conflicto armado interno se dispersó por todo el país, tanto a nivel territorial como social, afectando principalmente a los sectores más excluidos. La CVR definió cinco grandes ámbitos en los cuales el conflicto armado interno tuvo mayor intensidad, concentrando el 91% de víctimas mortales. De acuerdo a tales criterios, las regiones del norte del país como Tumbes, Piura, La Libertad y Cajamarca formaron parte de tales ámbitos. Al respecto, la CPHEP indica que en las ciudades norteñas grandes como Chiclayo, Trujillo y Piura, los atentados eran menores frente a las actividades de agitación y propaganda que presentaban una mayor proporción. Sin embargo, “[...] en las provincias limítrofes de la sierra y en Cajamarca, los hechos de violencia y enfrentamientos cobraban índices considerables” (2010, p. 265). Es precisamente a estas

⁷⁴ De acuerdo a documentación desclasificada de la Embajada de Estados Unidos en Lima, en la explosión fallecieron 4 personas más además de Marco y 15 resultaron heridas. Al respecto, puede consultarse: <https://lum.cultura.pe/cdi/sites/default/files/documento/pdf/889.pdf>

⁷⁵ Conocido mercado de venta al por mayor.

⁷⁶ Se trata de la primera comandancia de patrullaje especializado, creada en 1981, como un esfuerzo de destinar mayor trabajo de inteligencia y prevención frente a nuevos y expandidos delitos. Uno de ellos era el asalto y robo a mano armada a los bancos. A partir de 1982, esta comandancia adquirió el nombre de “Águilas Negras” y sus efectivos lucían boinas negras, en lugar de las rojas tradicionales. Poco después, hacia 1984, surgieron los primeros convenios con el gremio banquero (Vivas, 2015).

locaciones donde Roberto Morales acudía en sus últimos años de servicio, recibiendo en 1992 un reconocimiento organizado por la Municipalidad de Piura, junto a un grupo de policías de la PIP, por la captura de elementos terroristas; según recuerda Sandra.

El 04.02.1993, en la localidad de Hualapampa, distrito de Huarmaca, provincia de Huancabamba en la sierra piurana, junto con 16 suboficiales a su cargo (entre ellos jóvenes de 21 años), Roberto se encontraba en una misión de rescate de dos policías que habían sido secuestrados por SL días antes. En el camino, fueron emboscados por un operativo senderista que tenía como fin el robo de armamento. Para ello, se detonaron bombas y los sobrevivientes fueron rematados en el lugar. Roberto tenía 37 años y su esposa Sandra queda viuda a los 32 años, con 4 hijos pequeños (de 11, 10, 6 y 5 años). Ella recuerda que Roberto se ofreció voluntariamente a liderar dicha misión. Sin embargo, considera que –por la complejidad de la zona donde se encontraba su esposo– la PNP fue negligente al disponer el traslado del grupo policial por tierra durante 17 horas; exponiéndolos aun más a un ataque como este.

Resulta igualmente pertinente señalar que tanto el surgimiento y expansión de la subversión como su represión coincidieron con una coyuntura de relaciones exteriores delicada, dado que el país enfrentó dos conflictos bélicos externos contra Ecuador en 1981 y 1995⁷⁷. Finalmente, el 19.11.2000, escasos meses después de iniciar un tercer periodo en un cuestionado proceso electoral⁷⁸ y en medio de uno de los mayores escándalos de corrupción de la historia peruana, Alberto Fujimori renuncia a la Presidencia de la República por fax desde Brunéi, país del sudeste asiático. Había dejado el país con la excusa de asistir a la Cumbre APEC y renunció a su cargo tras la difusión de los llamados “vladivideos”⁷⁹ en los que podía verse a su asesor principal, Vladimiro Montesinos, pagar

⁷⁷ La escasa claridad en la delimitación de las fronteras entre el Perú y Ecuador, conllevó la firma de tratados poco efectivos y varios enfrentamientos diplomáticos y militares a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. En este marco, además del conflicto del Falso Paquisha en 1981, tuvo lugar el llamado Conflicto del Alto Cenepa en 1995: un enfrentamiento bélico desarrollado en el valle del río Cenepa, en el lado oriental de la Cordillera del Cóndor.

⁷⁸ A inicios de abril del año 2000, la misión observadora de la Organización de Estados Americanos (OEA) alertó sobre posibles irregularidades para realización de las elecciones presidenciales en el Perú y mantuvo siempre una postura crítica a las autoridades peruanas por haber hecho “[...] muy poco por aclarar el escándalo en el que se acusa a los partidarios de Fujimori de falsificar un millón de firmas en respaldo de su candidatura” (Fuente: BBC Mundo, <https://www.bbc.co.uk/spanish/news/news000406peru.shtml>).

⁷⁹ “Vladivideo” refiere a la denominación dada a la colección de videos en formato casero grabados por Vladimiro Montesinos en las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional de Perú. Cuando se hicieron de conocimiento público, dejaron al descubierto los métodos para sobornar a políticos y empresarios. El primer video en ser circulado públicamente muestra al entonces congresista Alberto Kouri, recibiendo 15 mil dólares de manos del entonces asesor a cambio de su “pase” a las filas del oficialismo para así fortalecer la mayoría parlamentaria. Un fragmento del video puede apreciarse aquí:

millonarias sumas de dinero a políticos, empresarios, directores de medios de comunicación y diversas personalidades –incluso del espectáculo– para que favorezcan a su régimen⁸⁰.

Luego de la renuncia y autoexilio de Fujimori, la transición democrática dio inicio a procesos de reforma para, entre otros aspectos: “[...] reorganizar instituciones que fueron deshonradas durante dicho gobierno y fuertemente golpeadas en los años de violencia política en el Perú. Entre los intentos reformadores se encontró aquel que apuntaba a dignificar la función policial, mejorar los servicios que la institución brinda y acercar a la PNP a la comunidad [...]” (De la Jara y Bazán, 2018, p. 66). Para ello, entre otros aspectos, se dio énfasis a la educación policial. La información proporcionada por los institutos armados y el Ministerio del Interior a la CVR durante su proceso de investigación incluyó las listas de las bajas sufridas entre 1980 y 2000⁸¹. De acuerdo con dicha información, se determinó que fallecieron 1,674 miembros de las fuerzas del orden en acto de servicio en zonas de emergencia o en combates contra elementos subversivos. Esta cifra equivale al 7% del total de víctimas fatales reportadas en los testimonios analizados por la CVR. Según las mismas fuentes, las fuerzas del orden sufrieron adicionalmente 1,698 bajas entre heridos o efectivos que quedaron discapacitados a consecuencia de combates o ataques perpetrados por los grupos subversivos. Entre este universo de bajas de las fuerzas del orden, las correspondientes a la PNP conforman el 34% del total, posicionándose como la segunda institución que más bajas registró a consecuencia del conflicto armado interno, luego del EP (66%).

“[...] A diferencia de las fuerzas armadas, cuyas bajas se produjeron sobre todo en operaciones de patrullaje en el campo, gran parte de las bajas policiales se dieron producto de atentados individuales (“aniquilamientos”) o ataques subversivos contra puestos policiales relativamente aislados y poco guarnecidos. En los primeros años del conflicto armado interno, los ataques contra policías eran una modalidad empleada por los miembros del PCP-SL para proveerse de armamento. Asimismo, estos ataques se consideraban una forma de “bautizo” para los subversivos que formaban parte de los destacamentos de “aniquilamiento selectivo”. Muchos de estos ataques se produjeron mientras los policías realizaban labores cotidianas relacionadas a su función (seguridad ciudadana, patrullaje urbano, etc.) por sorpresa y de forma alevosa (tiros por la espalda)” (2003, p. 191).

<https://www.youtube.com/watch?v=F2LPpJUsJIE>. Para un interesante análisis sobre las repercusiones políticas y mediáticas generadas por la circulación de estos videos consultar: Cánepa (2006).

⁸⁰ Sobre el desgaste y fin del régimen fujimorista, pueden consultarse también los documentales: *Su nombre es Fujimori*, de Fernando Vilchez (2017); y *La Caída de Alberto Fujimori*, de Ellen Perry (HBO, 2005).

⁸¹ Esto corresponde a la data analizada por la CVR en un primer listado actualizado al 2001.

El Capitán PNP Roberto Morales, el Suboficial PNP Marco Ojeda, Sargento PNP Arsecio Mestanza y el Teniente PNP Daniel Aranda se encuentran entre los 682 policías que fallecieron durante los 20 años de conflicto armado interno. Ellos, al igual que muchos de sus compañeros, fallecieron como resultado de ataques perpetrados por elementos senderistas: Roberto y Arsecio en emboscadas a sus patrullas en 1993 y 1991 respectivamente; Marco en el intento de desactivar un coche bomba en 1992; y Daniel en un asalto mientras prestaba servicios con la Subunidad “Águilas Negras”, encargada de la seguridad en bancos. Precisamente, entre los años 1991 y 1993 se concentraron la mayor parte de las bajas policiales registradas. El Subteniente EP Víctor Velarde y el Mayor EP Maximiliano Abarca, en cambio, fallecen entre 1984 y 1989, los años que reportan las cifras más altas de víctimas mortales (Meléndez, 2004). Mientras 1984 se inscribe en el periodo inicial del desarrollo del conflicto, focalizado en la región de Ayacucho, y en el que las FF.AA. tomaron el control de la lucha contrasubversiva con escasos conocimientos sobre la naturaleza del brote subversivo; el año 1989 corresponde al periodo de expansión territorial del conflicto a nivel nacional, que coincide con la generalización de la crisis en sus niveles social, económico y político (Ver Anexo 1).

1.1.3. Precisiones sobre la referencia “conflicto armado interno”

Luego de la renuncia de Alberto Fujimori, sus vicepresidentes declinaron sucederlo en el cargo. Frente a ello, el Congreso de la República convocó a una sesión especial en la que se declarara su incapacidad moral permanente. Asimismo, por sucesión constitucional correspondiente a su cargo como Presidente del Congreso, Valentín Paniagua Corazao⁸² asume la Presidencia de la República. Durante este gobierno de transición entre el 22.11.2000 y el 21.07.2001, se renovó el Poder Judicial, el Perú retornó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se capturó al ex asesor Vladimiro Montesinos quien había eludido la justicia meses antes y se creó la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)⁸³. Los 8 meses de su mandato buscaron sentar las

⁸² En ese momento, congresista representante de la región Cusco por el partido Acción Popular (AP).

⁸³ Creada como Comisión de la Verdad por Decreto Supremo N° 065-2001 del 04.06.2001 (<https://www.cverdad.org.pe/lacomision/cnormas/normas01.php>), modificada luego por Decreto Supremo N° 101-2001-PCM del 31.08.2001 con el nombre de Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) (<https://www.cverdad.org.pe/lacomision/nlabor/decsup02.php>), tuvo el objetivo de “[...] esclarecer el proceso, los hechos y responsabilidades de la violencia terrorista y violación de los derechos humanos [...] tanto a las organizaciones terroristas como a los agentes del Estado así como proponer iniciativas para afirmar la paz y la concordia entre los peruanos. La Comisión de la Verdad propenderá a la reconciliación nacional, al imperio de la justicia y al fortalecimiento del régimen democrático constitucional”. Consultar en: <http://www.pcm.gob.pe/InformacionGral/archivo/cvr.htm>

bases para retomar el orden democrático. Igualmente, convocó a elecciones generales en las que Alejandro Toledo es electo como presidente. Es durante su gobierno, el 28.08.2003, que la CVR hace entrega de los 9 tomos correspondientes a su Informe Final⁸⁴.

El mandato conferido a la CVR consistió en identificar las causas y comprender el proceso de la violencia que afectó gravemente al país por dos décadas, así como en contribuir al esclarecimiento de graves crímenes y violaciones a los derechos humanos. Todo ello con el fin de elaborar propuestas viables de reparación, justicia y reconciliación. Ante la complejidad del escenario en el que se desarrolló la violencia en el Perú, la CVR propuso abordar el periodo comprendido entre mayo de 1980 y noviembre de 2000, a partir de una lógica interna de los acontecimientos y siguiendo las estrategias de los actores directos implicados en el proceso, así como las diversas posiciones frente al mismo asumidas por otros actores políticos y sociales. A partir de esto y considerándolo como un conflicto armado no convencional, la CVR buscó “[...] apartarse de las historias oficiales de la guerra interna, como las construidas por el PCP-SL para justificar su guerra popular o por el primer gobierno de Alberto Fujimori para afirmar su agenda política en contra de lo que denominaba ‘partidos tradicionales’” (2003, p. 59).

Un conflicto armado no internacional (o “interno”) se refiere a una situación de violencia en la que tienen lugar, en el territorio de un Estado, enfrentamientos armados prolongados entre fuerzas gubernamentales y uno o más grupos armados organizados, o entre grupos de ese tipo (CICR, 2012) . En un estudio referido por María Clara Galvis (2010), se contrastan diferentes países de América Latina para explicar las coyunturas en las que se cometieron violaciones sistemáticas a los derechos humanos y a partir de las cuales se hizo o se intenta llevar a cabo un tránsito hacia la democracia. El estudio señala que mientras en los países del Cono Sur las violaciones masivas y graves de derechos humanos han sido explicadas básicamente en la lógica de la acción criminal estatal, en los países andinos y centroamericanos –aunque con diferencias– la violencia también se explica en la lógica de los crímenes cometidos por los actores armados ilegales que disputaron o siguen disputando el poder estatal o que presentan un carácter pro-sistema, como es el caso de los grupos paramilitares en Colombia.

⁸⁴ Sobre este, puede consultarse: <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>

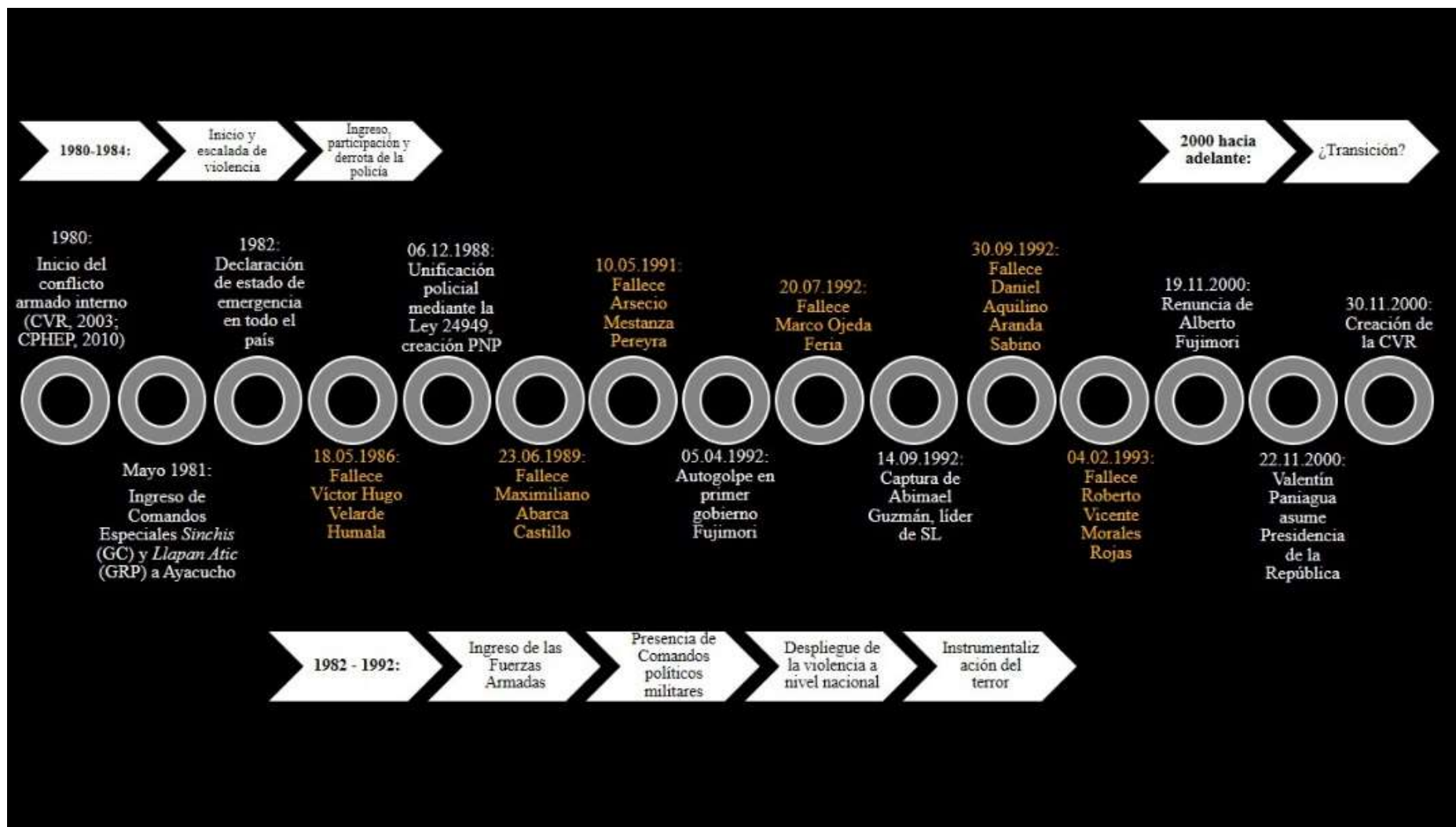


Imagen 3. Línea de tiempo: ingreso de la PNP, EP y fallecimientos de policías y militares familiares de las entrevistadas. Elaboración propia, 2021.

Frente al relato que estableció el Informe Final de la CVR (2003) alrededor de los crímenes cometidos por las FF.AA. durante el conflicto armado interno, la CPHEP (2010), publica un libro que ofrece el punto de vista del EP sobre su papel en dicho periodo. Se trata de un gran esfuerzo institucional, realizado por investigadores castrenses, en el que se incluyeron las voces de muchos actores militares en el conflicto, incluyendo a las familias de estos. Esto constituyó un reconocimiento importante, sobre todo para quienes perdieron un ser querido durante esos años. Por otra parte, puede apreciarse, desde el título, que la publicación disputa, en términos de verdad, el conocimiento sobre el pasado violento, del desarrollo de sus eventos y los actores involucrados en los mismos. Como toda versión, es parcial; aunque, por momentos, se presenta como una defensa cerrada de la acción del EP (Zapata, 2012) y sin una necesaria mirada autocrítica (Hurtado Meza, 2013)⁸⁵. En esta publicación, la CPHEP denomina a este período como la “época de la guerra contraterrorista”:

Muchas individualidades o instituciones nominan a esta etapa [como] “de la violencia política” o “guerra interna”; pero ambas opciones son poco reales ante un hecho palpable: estas organizaciones iniciaron una guerra contra el Estado, no de carácter político, sino basada en conceptos ideológicos que las llevaron a conceptualizar que la política –tal como la entendemos– no era un medio ni un fin, y más bien la suplantaron con la práctica indiscriminada del terror. Política es sinónimo de democracia, ley y opinión y no de muerte y destrucción. Tampoco es un “conflicto interno”, porque el país no estuvo polarizado en ningún momento de su historia. Desde un inicio, los peruanos nos vimos afectados por la acción demencial del terror (CPHEP, 2010, p. 14).

Por su parte, las y los peruanos de a pie también se refieren a este pasado reciente como “violencia política”, “guerra antisubversiva”, “guerra interna” o simplemente como “terrorismo”, entre otros. Esto denota, como se mencionó anteriormente, el conocimiento y las diferentes posiciones que se toman frente a lo sucedido, así como la experiencia individual o colectiva en relación a dicho periodo. En encuestas realizadas por IPSOS Apoyo (2018), por ejemplo, para mapear el conocimiento e interés de la opinión pública sobre la violencia desatada entre los años 1980 y 2000, los resultados arrojan que “[...] la caracterización de la violencia en dicho periodo como “conflicto armado interno” solo es recogida por 16% de la opinión pública. Para 52% lo que se vivió aquellos años fue

⁸⁵ Con omisiones importantes, como los crímenes de lesa humanidad que conllevan sentencias de la CIDH y las relaciones entre el EP y los gobiernos de Alberto Fujimori, en los que se alteró críticamente la sucesión de mandos. En: Coloquio “Diálogos por la paz y la memoria”, organizado por las investigadoras Cecilia Méndez y Carla Granados, así como por miembros del entonces el entonces Grupo Memoria del Instituto Estudios Peruanos (IEP).

una guerra contra el terrorismo y para 17% una lucha contrasubversiva”⁸⁶. Considero pertinente acotar en este punto, y en relación a lo analizado por Galvis (2010), que las posiciones de la mayoría encuestada (al menos un 69%) estarían dejando fuera la consideración y discusión sobre ciertos crímenes como “terrorismo de Estado”.

En esta tesis, opto por referirme al periodo histórico comprendido entre los años 1980 y 2000 como “conflicto armado interno”. Por un lado, porque quisiera rescatar la propuesta dada desde la CVR, reconociéndola como el primer gran intento por parte del Estado de dar cuenta de lo sucedido, lo que incluye identificar las responsabilidades políticas y autoría de los crímenes cometidos durante un contexto tan complejo. Por otro, porque es una denominación muy usada en gran parte de las publicaciones consultadas y coincido con las argumentaciones que la sustentan en relación a la naturaleza de la violencia desatada, la complejidad de los actores involucrados y las responsabilidades por parte del Estado (Salmón, 2004; Galvis, 2010; CICR, 2012). La denominación de “conflicto armado interno” también es usada en ámbitos académicos y de conmemoración⁸⁷.

Por su parte, las participantes de esta investigación no se refieren al pasado reciente de esta manera. Durante nuestras conversaciones, han usado frases que refieren (y describen) a este periodo como “el terrorismo” o “cuando había terrorismo” al compartir sus memorias conmigo. Me parece que esta referencia guarda estrecha relación a la manera en que ellas y sus familias se vieron directamente afectadas durante este periodo, a partir de la autoría o las causas de las muertes de sus seres queridos, lo cual también marcó sus historias familiares. Esta diferencia en la manera de referirnos al mismo periodo da cuenta de nuestras experiencias y percepciones en relación al mismo; y nos sitúa igualmente como interlocutoras, a ellas y a mí, en la investigación. Si bien presenté mi investigación en el marco de las memorias familiares en relación al “conflicto armado interno”, esto no fue –al parecer– un impedimento para su participación o disminuyó su interés en participar.

⁸⁶ Alfredo Torres, presidente ejecutivo de IPSOS Apoyo, en: <https://www.ipsos.com/es-pe/enemigo-equivocado> (artículo publicado en el diario El Comercio el 08.07.2018).

⁸⁷ Aunque lugares oficiales como el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), instalados ya varios años después de la entrega del Informe Final de la CVR, y que recurren a otras apuestas narrativas que involucran “[...] actividades culturales, de aprendizaje, investigación y conmemoración para dialogar en torno a temas de derechos humanos, enfocándose en el periodo de violencia 1980-2000 en el Perú”, optan por hacer una referencia más general y amplia como “los hechos de la violencia”. Consultar en: <https://lum.cultura.pe/el-lum/quienes-somos>

En el desarrollo escrito de esta tesis, haré mención a ambas formas teniendo en cuenta las situaciones en las cuales se enuncian. Es decir, desde mi perspectiva como investigadora y desde la perspectiva de las participantes durante nuestras interacciones en el marco de la investigación. Intentaré dar cuenta de los diálogos involucrados y no sólo de una cierta “captura de los términos de los actores”. Asimismo, tener en cuenta estas distinciones permite tomar cierta distancia, situando estas memorias personales y familiares dolorosas en contextos más amplios.

1.2. ¿Perú post-conflicto? Discusiones actuales sobre el pasado reciente (2000-2020)

Lo sucedido en este periodo de la historia reciente peruana es aún un tema de discusión muy sensible entre diferentes sectores de la sociedad, que no llegan a concesos mínimos y que hace muy difícil reconocernos como una sociedad post-conflicto⁸⁸ (Ulfe, 2013; Reátegui, 2019), mucho menos hablar de una reconciliación (Ilizarbe, 2013). Degregori (2015) describió el proceso transicional peruano como una “posguerra fallida”, fracasada. Con esta descripción, “[...] critica al Estado por no haber implementado reformas ni iniciado transformaciones institucionales para aportar soluciones al problema de la desigualdad social, que estuvo en la raíz de este conflicto” (Dietrich y Ulfe, 2018, p. 86).

En mi investigación parto por reconocer las memorias sobre el pasado violento como objeto de disputa (Stern, 1999; Jelin, 2002; Pollak, 2006), prestando atención al papel activo y productor de sentido de sus protagonistas. Tales disputas alrededor del sentido del pasado esbozan a su vez el marco político, discursivo y de representación en el cual todos sus actores directos e indirectos se desenvuelven (Barrantes y Peña, 2006). En estas dinámicas, sin embargo, tales actores no participan en las mismas condiciones; es así que unas memorias son menos visibles que otras. Tal es el caso de las memorias familiares de policías y militares fallecidos durante el conflicto.

Las familias de policías fallecidos tienen poca participación en las discusiones públicas sobre lo ocurrido en el Perú entre los años 1980 y 2000, ni han sido debidamente

⁸⁸ Además, “post-conflicto” también refiere a un término muy debatido, ya que sugiere que el conflicto armado tuvo un final definitivo. Esto, en términos generales, implica no considerar la violencia que se siguió viviendo posteriormente al año 2000 ni la presencia de remanentes senderistas y su reconfiguración en alianza con el narcotráfico –particularmente la zona conocida como VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro).

consideradas como sujetos de reparación por el Estado peruano durante su transición democrática (Degregori, 2015; Reátegui, 2019). Poseen una relación tensa con la institución policial que, si bien les otorga cierto sentido de pertenencia y orgullo por la formación dada a sus familiares fallecidos, también parece haberlas olvidado y no reconoce sus derechos. A pesar de ello, algunas de las participantes se sienten identificadas con los valores institucionales y todas interactúan, en diálogo y en tensión, así como en menor o mayor medida, con sus narrativas sobre el pasado reciente. Dos de ellas tienen hijos que han decidido ser policías, por lo cual la experiencia previa de un familiar policía se extiende hacia el presente y con ello, la presencia de la institución en la historia familiar. Otra, como familiar beneficiaria, ha hecho efectivo el derecho a educación para sus hijos en un colegio para hijos de policías, en la que también se incorporan tales valores y discursos. Por ello, se trata de otro espacio de interacción con estas narrativas en las que está presente la participación de la PNP durante el conflicto.

Por su parte, las familiares de militares con las que he conversado tampoco poseen mayor visibilidad, aunque sí otra interacción con la institucionalidad del EP y, por ello, con sus narrativas. Y esto, a mi parecer, tiene que ver con la verticalidad propia de la cadena de mando del EP, la cual se traslada hacia las familias y se manifiesta en un trato diferenciado entre ellas. Es decir, la distinción jerárquica de rangos forma parte de la propia interacción entre familiares y el EP, así como de aquella entre familiares. Si bien las participantes de esta investigación se sienten orgullosas por los logros alcanzados por sus familiares durante su carrera militar, de manera similar a las demás participantes, su orgullo se sustenta más en la admiración que sienten hacia la personalidad (que describen y esperan sea reconocida como) valiente y comprometida de su ser querido que en una identificación con los valores institucionales castrenses. Mientras una de ellas no desea que ningún otro familiar integre las filas del EP y siente que su familia ha sido poco reparada; la otra reconoce que los beneficios que actualmente recibe luego de la muerte de su esposo se han logrado debido a una serie de tensas demandas a la institución militar.

Como veremos más adelante, todas las participantes interactúan igualmente con la mirada que esas instituciones tienen hacia ellas: como familiares de sus integrantes caídos y como mujeres, lo que conlleva a verlas como beneficiarias que deben responder a los requerimientos de sus instituciones. Es decir, una mirada desde la construcción de una determinada masculinidad, propia de las fuerzas del Estado; la cual a su vez ha marcado la interacción entre estas mujeres de familia (viudas, madres y hermana) con la PNP y el

EP hasta el presente. Es a partir de estas miradas que ellas también se posicionan sobre el pasado reciente y se configuran como agentes complejas en las batallas por las memorias sobre dicho pasado.

Entre las principales memorias en disputa sobre el conflicto armado interno se encuentran las llamadas “memoria salvadora” (configurada y consolidada en los noventa durante los gobiernos Fujimori y respaldada por las Fuerzas Armadas) y memorias conciliadoras (expresadas sobre todo desde organismos de derechos humanos y ciudadanía organizada). Barrantes y Peña (2006) proponen pensar en una “memoria salvadora”, siguiendo la propuesta de Steve Stern (1999) para entender el caso chileno, como aquella que destaca la gesta pacificadora que lideraron Fujimori y Montesinos frente a la violencia terrorista. Los asesinatos de dirigentes sociales, los castigos “ejemplares” por parte de SL, el desplazamiento y la reducción a servidumbre de comunidades enteras, así como los atentados y los paros armados en las zonas urbanas y rurales fungieron de insumos clave para que el Estado construya esta versión durante la década de 1990 (Figuroa, 2012). Empero, los antecedentes de esta memoria se sitúan en los primeros años del conflicto. Al respecto, Ana Cecilia Dietrich y María Eugenia Ulfe señalan:

Mientras que la brutalidad era atribuida a la ideología mesiánica de Sendero Luminoso, glorificadora de la violencia y la muerte, el efecto en los discursos públicos, particularmente en la Lima centralizada, fue ocultar e incluso legitimar el uso indiscriminado de la violencia de los agentes del Estado. La complejidad del conflicto, que produjo víctimas y perpetradores de todas partes, se redujo desde el Estado a representaciones simplificadas y polarizadas del pasado, favoreciendo a menudo a las FF.AA. y a los distintos gobiernos de turno durante los años de violencia (1980-2000). Estas narraciones demonizan a los subversivos y muchas veces también a la población de Ayacucho que buscaban cambios sociales. Esto ha contribuido, además, a intentar silenciar o por lo menos solapar las circunstancias y condiciones sociopolíticas del país (2019, p. 86).

Detrás de la versión salvadora se encuentra también “[...] el interés de preservar el orden y la seguridad, aunque se ponga en riesgo los valores democráticos, a su vez que sintoniza con propuestas de impunidad” (Barrantes y Peña, 2006, p. 22). Este riesgo fue asumido, como se ha mencionado anteriormente, por importantes sectores de la ciudadanía que estuvieron dispuestos a ceder derechos primordiales a cambio de (sentir) seguridad. A esto, cabe agregar que, dadas las decisiones tomadas desde el poder central en Lima, el conflicto armado interno fue percibido (aunque aún parece serlo) y presenciado (sobre todo durante la escalada de violencia antes reseñada) como “algo” que le sucede a “otro”. Es decir, una violencia ampliamente considerada como lejana y ajena

hasta la ejecución de atentados cada vez más frecuentes en Lima hacia mediados de la década de 1980.

Asimismo, desde la sociedad civil se han conformado memorias más conciliadoras⁸⁹ que intentan convocar y reconocer diferentes miradas y experiencias en relación al conflicto armado interno, desde ámbitos diversos como los derechos humanos, el arte y la academia. Basadas en la narrativa construida por la CVR sobre la importancia de lograr un futuro con justicia, no desconocen las causas del inicio del conflicto ni la responsabilidad de Estado en la violencia desatada. En ese sentido, no son memorias que conformen una versión completamente opuesta a la llamada “memoria salvadora”, es decir, no generalizan el daño ocasionado por agentes del Estado ni desconocen la labor de las Fuerzas Armadas y las policiales contra la subversión. Su carácter conciliador conlleva el gran reto de reconocer estas memorias –muchas veces enfrentadas– así como de pensar en las posibilidades de entablar puentes de diálogo entre estas versiones.

Mientras llevaba a cabo mi investigación, entre abril y junio del 2021, tuvo lugar el más reciente proceso de comicios presidenciales en el Perú⁹⁰. La contienda electoral, desde sus discursos de campaña y resultados finales, no solo trajo consigo una mayor crisis política e inestabilidad económica para el país, sino que fue otro claro reflejo de las disputas por la verdad sobre lo ocurrido entre 1980 y 2000. Se trata así de un pasado muy vigente y aun disputado, que no ha conllevado un adecuado proceso transicional –es decir, con miras a reformas necesarias y acceso a justicia– y que sigue siendo un tema muy sensible de discusión, removiendo temores y heridas, a la vez que posturas políticas diferentes con poca disposición de dialogar y reconocerse entre sí. En ese sentido, se trata de un pasado que orienta el presente –incluido el presente etnográfico de la investigación– y otorga pautas para el gobierno actual del país, así como referentes para la ciudadanía en general. Esta última manifestó, de manera estremecedora, discrepancias que parecen irreconciliables entre sus diversos sectores. De la mano de estas, los candidatos con mayores posibilidades en la contienda fueron personificando estos discursos encontrados.

⁸⁹ Barrantes y Peña hablan de una “memoria de la reconciliación” como contraparte de la “memoria salvadora”, la cual tiene su base en la narrativa construida por la CVR, en “[...] una lectura del pasado que pone el acento en aquellos aspectos que deben ser resueltos para alcanzar un futuro con justicia” (2006: 21). De manera personal, opto por el término “conciliador” para destacar el proceso (aún en marcha) de búsqueda de diálogos así como las disputas (muy presentes) por las memorias sobre este pasado. El término “reconciliación” me parece problemático en tanto refiere a una “[...] reconstitución del pacto social y político, por la vía de la regeneración de los vínculos integradores de la sociedad y la comunidad política” (Ilizarbe, 2013, parr.4). Un logro que, me parece, aún muy distante.

⁹⁰ El 2021 fue el año en el que también se conmemoró el bicentenario de la independencia del Perú.

Durante este último proceso electoral, entró en escena la figura del “terrorista” o “comunista” –que, en términos prácticos, se enunciaban como sinónimos sin mayor consecuencia– para descalificar (y deshumanizar) particularmente a aquellos candidatos con discursos y propuestas de izquierda, así como críticas sobre el modelo económico neoliberal. Por extensión, esta figura también recayó sobre los simpatizantes de tales candidatos, quienes replicaban dicha estigmatización recordando las responsabilidades políticas y militares del Estado –particularmente en los gobiernos sucesivos de Fujimori– durante el conflicto armado interno. Esta personificación sobre el “comunista” provino principalmente desde las élites económicas y políticas más conservadoras asentadas en la ciudad de Lima, así como desde el sector empresarial; y fue reproducida por parte de las participantes de esta investigación.

La caracterización de aquellos candidatos como peligrosos –o al menos sospechosos– apeló al recurrente recurso narrativo que instrumentaliza el miedo y que ahora alerta del siempre latente peligro de volver “a la época del terrorismo” además de reiterar el fallido proyecto de izquierda como opción política para el país. De manera similar, durante y luego de culminado el conflicto, se fueron delineando las categorías de “víctima” y “perpetrador” así como aquellas otras categorías clasificatorias sobre el subversivo⁹¹ y las fuerzas del orden⁹². Todas ellas contribuyen a nutrir el imaginario del militante de izquierda como peligroso, de la víctima como sospechosa, del agente del orden como abusivo y perpetrador. Tales construcciones y sus usos tienen particular arraigo en las décadas de 1980 y 1990, pero se renuevan y adaptan al contexto actual.

Los dos candidatos que disputaron la segunda vuelta electoral fueron Pedro Castillo por Perú Libre⁹³ y Keiko Fujimori por Fuerza Popular⁹⁴. El primero, un profesor rural cajamarquino con varios años de trabajo sindical y político locales, quien fuera rondero⁹⁵ durante los años del conflicto armado interno, con un discurso de cambio sustancial frente al modelo económico actual y de ampliación del Estado. Aunque se configuró como un representante de izquierda poco concertadora a la vez que conservador. Un candidato que

⁹¹ Como la de “terruco”, usada frecuentemente entre integrantes de las fuerzas estatales para referirse despectivamente al subversivo. Sobre esta, consultar: Aguirre 2011.

⁹² Durante los años del conflicto armado interno, la referencia a los comandos policiales antisubversivos como “sinchis” –identificados por uniforme y uso de pasamontañas– fue recurrente (Hurtado, 2013).

⁹³ El partido posee una web institucional que puede consultarse en: <http://perulibre.pe/>. En junio del 2022, Castillo presentó su renuncia irrevocable al partido.

⁹⁴ El partido posee una web institucional que puede consultarse en: <https://fuerzapopular.com.pe/>

⁹⁵ En el Perú, refiere a las y los integrantes de las rondas campesinas, organizaciones rurales de autodefensa que surgen con fines de seguridad en los territorios comunales.

distaba mucho de la clase gobernante tradicional y que sorprendió a gran parte del país al ser el segundo candidato más votado. La segunda, hija del ex presidente Alberto Fujimori y primera dama durante gran parte de sus gobiernos de su padre, de postura conservadora y representante de la continuidad del modelo económico neoliberal y de los sectores más beneficiados por este. Durante esta última campaña, reapropió el discurso e imagen de su padre⁹⁶. Si bien representaron posturas opuestas, ambos contrincantes comparten trayectorias cuestionables: mientras Castillo no aclara sus vinculaciones con la red de corrupción instalada por el fundador de su partido, Vladimir Cerrón⁹⁷; Fujimori enfrenta aun un proceso judicial por corrupción, tráfico de influencias, narcotráfico y lavado de activos⁹⁸, en el cual la Fiscalía de la Nación solicita 30 años de prisión⁹⁹.

Con la sorpresiva presencia de Castillo en la contienda, su discurso y las características de sus principales simpatizantes: pobres, quechua hablantes, provenientes de zonas rurales históricamente postergadas y de las regiones más afectadas por la guerra interna (Ayacucho, Huancavelica y Apurímac); el miedo fue instrumentalizado por la campaña fujimorista para equiparar un potencial gobierno de Castillo a un inminente retorno al “terrorismo” y una inevitable chavinización¹⁰⁰ del país que conllevaba la expropiación de bienes privados y fondos de pensiones. De esta manera, teniendo como base aquella “memoria salvadora” (Barrantes y Peña, 2006; Stern, 1999) y con total apoyo de los grupos de poder económico y medios de comunicación, el discurso de campaña

⁹⁶ Aunque, esta vez, con mayores tintes populistas y rescatando la consigna de “mano dura”. Ello, a pesar de haberse distanciado del mismo en elecciones anteriores. Esta fue la tercera contienda electoral en la que Keiko Fujimori participa, logrando llegar a segunda vuelta por la presidencia del Perú: en el año 2011, perdió ante Ollanta Humala Tasso y en el 2016, ante Pedro Pablo Kuczynski. Su continua participación y derrotas son parte sustancial de la continua crisis política del país.

⁹⁷ Quien fuera presidente regional de Junín entre los años 2011 y 2014. Sobre su proceso judicial, consultar: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/proyectos/proyecto-anticorrupcion/seguimiento-de-la-corrupcion/seguimiento-especializado-de-casos/caso-vladimir-cerron-y-gobierno-regional-de-junin/>

⁹⁸ Además de sus vinculaciones en actos de corrupción y lavado de activos en el llamado caso Odebrecht, uno de los casos de corrupción más grandes en la historia reciente de América Latina. Durante la investigación en curso por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, se identifica la manera en que la empresa brasileña Odebrecht habría sobornado a presidentes, expresidentes y funcionarios del gobierno de 12 países durante los últimos 20 años, con el fin de obtener beneficios en contrataciones públicas. En el Perú, se han comprobado estos actos de corrupción durante todos los gobiernos sucesivos al de transición, incluidos todos los presidentes de turno desde el 2001: Alejandro Toledo, Alan García Pérez, Ollanta Humala y Pedro Pablo Kuczynski.

⁹⁹ Keiko Fujimori ya ha cumplido prisión preventiva entre el 2018 y el 2020 como parte del mismo proceso. Actualmente tiene impedimento de salida del país y realizó su campaña electoral con un permiso judicial que le permitió desplazarse hacia diferentes ciudades y localidades del Perú.

¹⁰⁰ Esto en referencia a la situación actual de Venezuela. La maltrecha imagen del vecino país se utilizó reiteradamente como referente de caos y miseria.

política de Keiko Fujimori instrumentalizó el miedo al pasado violento para posicionarse, automáticamente, como la opción democrática.

Al apropiarse de símbolos nacionales y consignas patrióticas, convocó a todos los peruanos y peruanas a defender su libertad a la par que cuestionó el patriotismo –e incluso la peruanidad– de sus opositores; perfilándolos como enemigos del país: “[...] en la escala de las relaciones entre personas, [enemigo] es el que te odia, quiere tus bienes, urde contra ti, te invade, desea tu mal, atenta contra tus intereses” (Tortosa 2003: 178). Tales construcciones narrativas dieron uso a la aún vigente instrumentalización de ciertas categorías estigmatizantes que relacionan posicionamientos de izquierda con posturas comunistas, equiparándolas (irresponsablemente) a pensamientos radicales y, por ende (gratuitamente), terroristas. Aludió, asimismo, al imaginario del enemigo a ser eliminado.

Paralelamente, desde la otra orilla, se apelaba igualmente al recuerdo del pasado de corrupción y terrorismo de Estado durante la década de 1990, a los crímenes de lesa humanidad por los cuales Alberto Fujimori hoy está preso y por las actuales acusaciones de crimen organizado de parte de la Fiscalía de la Nación contra afronta su hija. Además, en su calidad de rondero de su comunidad, Castillo destacó su lucha contra la violencia durante el conflicto armado interno, posicionándose como defensor de la vida y la democracia. Su imagen como profesor rural, haciendo uso del poncho y sombrero característico de la provincia y distrito de Chota (Cajamarca)¹⁰¹, desvinculado de las esferas de poder –tradicionalmente reservadas a otros sectores de la sociedad peruana– caló de manera determinante su electorado. Este, proveniente de las regiones más postergadas del país, logró sentirse más identificado.

Las participantes de esta investigación no pertenecen a las esferas de poder ni militan abiertamente en alguna de las 24 agrupaciones que se presentaron en estas últimas elecciones presidenciales. A partir de nuestras conversaciones y de lo observado en redes sociales, todas han interactuado y siguen interactuando con estos discursos enfrentados sobre el pasado reciente; los que han dado forma a sus memorias y activan sus prácticas como actoras políticas. En ese sentido, también se posicionan al interior de las polarizaciones y fragmentaciones descritas. En distintas ocasiones, aunque no necesariamente en respuesta directa a mis consultas, han manifestado su rechazo al

¹⁰¹ La fotógrafa peruana Morgana Vargas Llosa, hija de Mario Vargas Llosa otrora opositor de Fujimori, registró una serie de fotos del candidato en su cotidianidad y entorno familiar, contribuyendo a delinear una suerte de imagen más cercana. En: https://elpais.com/elpais/2021/06/02/album/1622651490_757304.html

presente gobierno; ya sea por su (ampliamente demostrada) escasa preparación, por los personajes cuestionables del entorno presidencial o por considerarlo comunista. Esto último fue manifestado expresamente por una de ellas, quien además estuvo muy involucrada en la difusión de los mensajes de la campaña fujimorista durante la segunda vuelta, siendo muy activa en sus redes sociales, compartiendo a diario denuncias contra Castillo, alertando sobre la amenaza comunista y destacando la preparación profesional de Keiko Fujimori. Por supuesto, también destacaba el papel desempeñado por el Estado, las FF.AA. y policiales en la derrota de SL y el MRTA.

Luego de la toma de mando de Pedro Castillo el 28.07.2021, esta participante publicó en su perfil personal de Facebook un estado en el que expresaba su pesar por la presencia terrorista en el gobierno y que, infiero, constituye una afrenta para las familias de policías y militares que fallecieron en acción de armas durante el conflicto armado interno. En sus propias palabras: “El Perú está de luto y mi familia también... a mi querido esposo lo asesinaron terroristas de Sendero Luminoso que ahora nos van a gobernar... que tristeza es como si volviera a enviudar” (Sandra García Morey, 28.07.2021). Al preguntarle por dicho estado, me comenta:

Con tristeza pues. Por el socialismo, el socialismo quiere imponerse y, pues, se están burlando de la memoria de nuestros seres queridos. [...] porque, o sea, quiere decir como que mi esposo murió en vano y yo siento que mi esposo no murió en vano, mi esposo murió por la pacificación. Es más, mi esposo no murió, sino lo asesinaron, es diferente. [...] es diferente decir ‘Mi esposo fue asesinado por Sendero Luminoso’. Y ahora si Sendero Luminoso nos gobierna, imagínate, cómo me puedo sentir yo o mis hijos. [...] Hay pues, un grupo que estamos de acuerdo, tú sabes, un grupo que no está de acuerdo, pero nunca pues uno va a estar de acuerdo al cien por ciento, ¿no? O sea, no es que yo quiera ser fujimorista, pero yo quería democracia (Sandra García Morey, 18.08.2021).

Si bien puede realizarse un análisis más extenso sobre este discurso, en dicha enunciación se aprecia inmediatamente la referencia directa a la experiencia personal y familiar. Es decir, la presencia de un personaje como Castillo en el poder, que encarna al enemigo latente (el terrorista), reta la memoria sobre la muerte del familiar (el héroe por la pacificación). Se trata así de una muerte a la que se le sigue buscando un sentido y de un familiar cuya memoria es menester enaltecer y cuya labor realizada en el pasado cabe defender; un familiar, en definitiva, cuya ausencia continua (y continuará) muy presente. Como veremos más adelante, este tipo manifestaciones responden a prácticas conmemorativas que las participantes llevan a cabo desde lo público y lo privado. Las memorias familiares y las referencias al pasado reciente se encuentran complejamente

entrelazadas, activándose en coyunturas particulares como las elecciones presidenciales y fechas importantes de conmemoración.

Escasos meses después del inicio del nuevo gobierno, el 11.09.2021, fallece Abimael Guzmán, líder principal de SL; quien se encontraba cumpliendo cadena perpetua por sus crímenes desde su captura casi 30 años atrás. Su muerte activó una serie de debates sobre cómo debería ser recordado u olvidado, la advertencia sobre cómo su pensamiento y el daño ocasionados continúan vigentes, así como sobre qué hacer con sus restos¹⁰². Asimismo, en el debate, su muerte fue equiparada tanto a la posibilidad de una reparación para el país como, en relación paradójica a ello, a la imposibilidad de que su muerte no constituiría reparación suficiente para todo el daño ocasionado durante el conflicto armado interno.

Frente a estas discusiones, parte de las participantes de esta investigación recordaron públicamente el daño irreparable que ocasionó Guzmán liderando SL, tanto al país como a sus familias. Estas manifestaciones se realizaron mediante sus redes sociales y a través de apariciones en medios de comunicación, en las que aparecen con fotos de sus seres queridos fallecidos que los muestran como integrantes de las fuerzas del Estado, desde los que se posicionaron como familiares afectados y señalan que la muerte de Guzmán no constituye reparación alguna. De esta manera, le recuerdan a la ciudadanía, y al Estado, la injusticia que implica para ellas no sentirse reparadas hasta la actualidad – lo que conlleva la larga espera por la consecución de sus beneficios y las demandas por sus derechos. En el mismo marco, en se refuerza la sospecha o la afirmación de las vinculaciones senderistas del actual presidente y su círculo cercano.

¹⁰² Días después, el Congreso de la República aprobó la Ley N° 31352 que establece “[...] el destino de los cadáveres de internos que venían cumpliendo condena por delitos de traición a la patria o terrorismo en condición de líderes o integrantes de cúpulas” (Fuente: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-incorpora-el-articulo-112-a-a-la-ley-26842-ley-gene-ley-no-31352-1992750-1/>). Así, en base a los términos de esta ley, la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao emite una resolución en la que fundamenta “[...] la necesidad de evitar poner en riesgo la seguridad nacional y el orden interno ante las circunstancias que describe la norma”. Por ello, se decide i) la cremación del cuerpo de Guzmán para evitar que su tumba se convierta en un lugar de peregrinación y ii) ocultar el lugar de disposición final de sus restos. Frente a ello, algunos medios de comunicación dieron una cobertura más que morbosa al evento mismo de la cremación del cuerpo de Guzmán, contribuyendo al “debate” sobre la veracidad de su muerte y su paradero actual. Ver, por ejemplo: <https://larepublica.pe/politica/2021/09/24/abimael-guzman-restos-de-cabecilla-terrorista-ya-son-cenizas-y-no-se-sabe-donde-estan/>



Imagen 4. Entrevista del diario La República a Mercedes Cuadros Huayllapuma, viuda de Marco Ojeda Feria y participante de esta investigación, con motivo del fallecimiento de Guzmán. En la entrevista, Mercedes reafirma el daño incommensurable ocasionado por SL así como la muerte heroica de su esposo. Fuente: Perfil de Facebook de La República, 12.09.2021. En: <https://fb.watch/bkM-9vFxVc/>

Durante una entrevista para el diario *La República*, Mercedes se presenta como la viuda de Marco Ojeda Feria, “héroe por la pacificación nacional” y como integrante de AVISFAIP; aparece junto a otros integrantes de la asociación, entre ellos un policía que quedó discapacitado y una pareja de policías en retiro. Mercedes lleva una pancarta con la fotografía de su esposo en blanco y negro, usando su uniforme de gala. La pancarta incluye su nombre, grado alcanzado, la fecha de su fallecimiento y un mensaje en letras rojas: “¡luchando contra el terrorismo!” (imagen 5). La entrevista se realizó en su casa (Comas, Lima), la cual aún mantenía la decoración que Mercedes dispuso para conmemorar el 29 aniversario del fallecimiento de Marco (imagen 4). En sus declaraciones, Mercedes demanda saber dónde se encuentran los restos de Guzmán y qué se hará con ellos, ya que la discreción del actual gobierno en relación a este tratamiento levanta sospechas sobre la posibilidad de homenajes e incluso que Guzmán esté vivo y fuera del país.



Imagen 5. Entrevista en vivo del diario La República a Mercedes Cuadros Huayllapuma, viuda de Marco Ojeda Feria y participante de esta investigación, con motivo del fallecimiento de Guzmán. Fuente: Perfil de Facebook de La República, 12.09.2021. Puede consultarse en: <https://fb.watch/bkM-9vFxVc/>

Finalmente, quisiera comentar brevemente dos sucesos ocurridos durante los primeros 6 meses de gobierno de Castillo que me parecen relevantes de considerar para el contexto de la investigación y que son otros ejemplos recientes de las distintas maneras en que el pasado es un acto en el presente; cuyo sentido es disputado desde distintas memorias. El primero de ellos es el nombramiento de Gisela Ortiz Perea como Ministra de Cultura, ejerciendo el cargo entre el 06.10.2021 y el 01.02.2022. Ortiz es una conocida activista peruana por los derechos humanos en el Perú y, desde el 2009, directora de operaciones del Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF)¹⁰³, organización no gubernamental dedicada a la búsqueda e identificación de personas desaparecidas. Su hermano Enrique fue uno de los estudiantes de la universidad La Cantuta¹⁰⁴ desaparecidos por el Grupo Colina en 1992, siendo vocera del colectivo de familiares desde ese entonces. Es decir, ella misma es familiar de una víctima del Estado.

Su designación generó polémica y reactivó aquellas acusaciones –realizadas desde sus primeras denuncias como familiares hace treinta años– dirigidas a levantar sospechas sobre sus vinculaciones y las de su hermano con SL (lo cual, desde los voceros de las mismas, estaría justificando su asesinato). De otro lado, su designación fue celebrada como un reconocimiento a las experiencias de los familiares de las víctimas del conflicto armado interno y la relevancia de un enfoque humanitario en la administración pública, lo cual también es muestra de las pautas que este pasado marca en la agenda del actual gobierno. Quisiera agregar que, en lo personal, la designación de Ortiz me pareció relevante en tanto colocó el discurso de la memoria familiar –reconociendo la agencia de sus actores– en las altas esferas de poder político a nivel nacional; visibilizando igualmente estas experiencias particulares.

El segundo suceso refiere a la declaración del Memorial *El Ojo que llora* como Patrimonio Cultural de la Nación el 27.01.2022¹⁰⁵, hacia el final de la gestión de Ortiz. Ubicado en el distrito de Jesús María, en la ciudad de Lima, *El Ojo que llora* es un memorial compuesto por cerca de 32 mil piedras rodadas, de las cuales más de 26 mil

¹⁰³ La web institucional del EPAF puede consultarse en: <https://epafperu.org/>

¹⁰⁴ Recordemos que este caso es emblemático porque logró sentencia para el ex-presidente Fujimori y miembros de los altos mandos de las FF.AA. por los crímenes cometidos, creando un precedente histórico para la lucha contra la impunidad en el Perú y la región. Gran parte de lo logrado en materia de justicia en procesos posconflicto, como señala Carlos Rivera (2010), se debe al esfuerzo y perseverancia de parte de los familiares de las víctimas.

¹⁰⁵ La declaratoria puede consultarse en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/declaran-patrimonio-cultural-de-la-nacion-al-memorial-el-oj-resolucion-vice-ministerial-n-000018-2022-vmpcicmc-2033038-1/>

llevan inscrito el nombre, la edad y el año de la muerte o fecha de la desaparición de una víctima del conflicto armado interno¹⁰⁶. Se trata de una iniciativa personal de la escultora Lika Mutal¹⁰⁷, quien pudo erigirlo con el apoyo ciudadano y de organizaciones no gubernamentales¹⁰⁸. Debido a que Mutal buscó rendir homenaje a todas las víctimas por igual, sin hacer distinciones entre estas, los nombres inscritos corresponden a víctimas tanto de SL y el MRTA como de las fuerzas del Estado. Ello genera incomodidades entre las FF.AA. y otros sectores de la sociedad peruana, que han llegado a calificar el memorial como un “monumento pro terrorista”¹⁰⁹. Se constituye, así, como un espacio en disputa por la verdad sobre el pasado y su ubicación en sí misma es una suerte de metáfora de las tensiones y los (des)encuentros que propicia (Milton, 2015). Por un lado, si bien no es de fácil acceso, muchos familiares acuden frecuentemente a este espacio para recordar y “visitar” a sus seres queridos desaparecidos. Por otro, ha sido objeto de reiterados y severos daños materiales, realizados de manera clandestina¹¹⁰.

Inmediatamente después de su declaratoria como patrimonio por parte del Estado, lo cual implica su protección y preservación, bancadas opositoras inician acciones desde el Congreso para revocar este reconocimiento, señalando que se trata de “[...] una afrenta al pueblo peruano que sufrió los ataques de delincuentes terroristas”¹¹¹. Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-IACHR) saludó el nombramiento, dado que reconoce “[...] su valor histórico, artístico e intelectual; y su importancia como espacio que acoge a familiares de víctimas y toda la sociedad”¹¹². Al mismo tiempo, agrupaciones políticas, medios de comunicación y la ciudadanía en general manifiestan una vez más su polarización en lo que a formas de entender –y representar– el conflicto armado interno refiere. Además de tratarse de otro ejemplo reciente de estas tensiones sobre el pasado violento y de situarse en del marco temporal de realización de la tesis, comento la patrimonialización de este memorial porque el nombre del Subteniente EP Víctor Hugo Velarde Humala se encuentra inscrito en una de sus piedras. Se trata del primer nombre de un miembro del EP ahí presente, cuya familia

¹⁰⁶ Sobre el memorial y las discusiones que genera, consultar: Hite, 2012 y Milton, 2015.

¹⁰⁷ Escultora holandesa que radicó en el Perú desde 1968 (Holanda, 1939 - Perú, 2016).

¹⁰⁸ Desde el 2013, estuvo inscrito en la lista de patrimonios culturales del Ministerio de Cultura. Consultar: <https://www.cipdh.gob.ar/memorias-situadas/lugar-de-memoria/el-ojo-que-llora/>

¹⁰⁹ Consultar: <https://wayka.pe/desmienten-a-congresistas-que-atacan-al-memorial-el-ojo-que-llora/>

¹¹⁰ El último de estos atentados fue registrado en diciembre del 2020.

¹¹¹ Oficio N° 0107-2021-2022-AECA/CR, redactado por el congresista Alejandro Cavero y circulado desde el perfil en *Twitter* @AlejandroCavero

¹¹² *Twitter* @CIDH-IACHR, 27.01.2022.

acude al memorial –más allá de su naturaleza disputada y de las narrativas castrenses sobre el mismo– en su búsqueda por reconocimiento y reparación simbólica. Al respecto, se profundizará en el capítulo 5.

1.2.1. Discursos actuales desde las fuerzas policiales y militares

Cinthya Milton (2018) señala que desde los estudios de memoria en el Perú existe una tendencia en homologar a las fuerzas militares peruanas con sus pares en el Cono Sur, convirtiéndolas así en perpetradores que actuaron contra la población civil durante el conflicto armado interno. Ello, a pesar de haber sido SL el responsable de la mayor cantidad de muertes. Esta tendencia no contribuye a la comprensión sobre por qué las Fuerzas Armadas actuaron de la manera en que lo hicieron, ni permite reconocer las diferentes experiencias en torno a ello. La autora no sugiere negar los crímenes cometidos ni reducirlos a excesos de guerra; por el contrario, propone complejizar estas narrativas, centrándose en las maneras en que las Fuerzas Armadas peruanas se aproximan al pasado.

[...] Necesitamos analizar cómo los actores estatales armados en el Perú y aquellos dentro de su círculo están escribiendo, representando, actuando, reproduciendo y proyectando el conflicto como medios no sólo para comprender cómo tales actores ven ellos mismos este pasado, sino también para comprender más plenamente la dinámica mediante la cual promueven su memoria desde la publicación del Informe Final de la CVR, con el fin de socavar y reescribir la historia presentada en este. Los productores de memoria militar pueden estar empleando tácticas de memoria posconflicto similares a las de sus homólogos del Cono Sur, pero su historia es específica para ellos (2018: 9-10, traducción propia).

Sin ánimo de equiparar las memorias militares a las policiales, o de reducir las segundas a las primeras, considero que la autora propone un acercamiento acertado si consideramos los puntos de encuentro entre ambas experiencias institucionales. Las narrativas desde las fuerzas policiales y militares peruanas ensalzan su intervención como parte de la estrategia contrasubversiva estatal en aras de la pacificación nacional, derrotando al enemigo y logrando poner fin a la violencia. Como toda narrativa, en su elaboración, destaca ciertos aspectos, como la heroicidad con la que policías y militares lucharon y su posicionamiento como los vencedores de la guerra; a la vez que silencia otros, asociando los crímenes cometidos a responsabilidades individuales y no institucionales, sin reconocerlos como prácticas sistemáticas dadas en el marco de una política contrasubversiva. De esta manera, la propuesta de Milton nos invita a (re)pensar

sus particularidades: qué hay detrás de sus conformaciones, cuándo y de qué maneras se expresan y cómo operan (considerando también determinados contextos o coyunturas)¹¹³.

Siguiendo a Hershberg y Agüero, instituciones e individuos a veces no difieren mucho en su accionar: “[...] buscan formular narrativas plausibles acerca de sí mismas y del rumbo de los controvertidos acontecimientos en los cuales ellas mismas tuvieron un papel destacado” (2005: 1). Se generan así conflictos de interpretación y sentido que pueden tener consecuencias decisivas como la obtención de justicia para las víctimas o prisión para los culpables, la reivindicación de una postura o su condena. El discurso oficial castrense peruano, como se indicó anteriormente, no nombra al periodo comprendido entre los años 1980 y 2000 como “conflicto armado interno” (CVR, 2003) sino como “guerra contraterrorista (CPHEP, 2010) y reconoce a sus miembros caídos como “héroes de la pacificación nacional”. Las participantes de esta investigación valoran y defienden este reconocimiento, incorporándolo a sus propias narrativas familiares. Es decir, la consideración de la muerte de sus seres queridos como heroica en el ejercicio de su labor se constituye como un punto de encuentro entre sus memorias familiares y las narrativas propias de las entidades a las que pertenecieron; así como contribuye a dar sentido a su pérdida. Como se tratará más adelante, esta figura vigente en las narrativas institucionales se reproduce, de un lado, en las memorias familiares sobre recuerdo de la vida de un hombre ejemplar; de otro, en las fotografías de estos hombres en uniforme conservadas por sus familiares y compartidas durante el desarrollo de la investigación.

Asimismo, cabe destacar la institucionalidad de la policía y el ejército; a partir de la cual también se construyen sus narrativas sobre el conflicto armado interno. Es decir, memorias institucionales enmarcadas igualmente en su propia historia e identidad como agentes del orden y fuerza estatales, las cuales se sustentan también en la construcción de una cierta masculinidad desde la cual también interactúan con las familias de sus integrantes caídos. Teniendo esto en consideración, me aproximo a esbozar una breve historización y descripción de estas instituciones, así como de sus memorias sobre la violencia interna, en las que se destaca su participación heroica en aras de la pacificación nacional.

¹¹³ Parte de estas construcciones es la propia publicación de la CPHEP (2010).

El pueblo hecho ley¹¹⁴

La Policía Nacional del Perú (PNP) depende del Ministerio del Interior¹¹⁵. Tiene competencia administrativa y autonomía operativa para ejercer su función en todo el territorio nacional, de acuerdo al marco que le otorga el artículo 166 de la Constitución Política del Perú de 1993: “[...] tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras”¹¹⁶. Para entender la PNP como actor institucional y sus memorias sobre el pasado reciente, resulta pertinente conocer un poco de su historia.

Luego de varias reformas en la década de 1960, las fuerzas policiales se encontraban divididas en tres instancias: i) Guarda Civil del Perú (GCP), a cargo de controlar el orden público, previniendo delitos y protegiendo al ciudadano, así como del control del tránsito vehicular, entre otras responsabilidades; ii) Guardia Republicana del Perú (GRP), que custodiaba las fronteras y prestaba seguridad a las sedes de las instituciones públicas y establecimientos penitenciarios; y iii) Policía de Investigaciones del Perú (PIP), técnicamente especializada y a cargo de la investigación de los delitos, la seguridad de funcionarios y el apoyo a las labores de justicia. Recordemos que Roberto, Marco y Daniel ingresaron a la GRP, los dos primeros además formaron parte de la UDEX en Piura y Lima respectivamente, y el tercero trabajó en la unidad de seguridad “Águilas Negras” y conformó el escuadrón antisubversivo *Llapan Atic*; mientras Arsecio ingresó a la GCP y conformó el escuadrón conocido como los *Sinchis* de Mazamari.

Las relaciones entre estos tres ámbitos eran tensas, no existía una coordinación adecuada y se superponían funciones, además de lo insuficiente del presupuesto asignado a cada área. En 1968, durante el gobierno de Velasco Alvarado y con la creación del Ministerio del Interior, los cuerpos policiales adquirieron mayor apoyo funcional. En 1975, tuvo lugar una nueva reorganización. Finalmente, el 06.12.1988 con la Ley Nro. 24949, se unifican las 3 ramas en la PNP, durante el primer gobierno de Alan García. Mediante esa misma Ley, la Escuela de Oficiales de la Guardia Civil pasa a denominarse

¹¹⁴ Frase emblema de la PNP en primer estrofa de su himno institucional, que puede consultarse en: <https://www.policia.gob.pe/home/NuestrosEmblemas>

¹¹⁵ La web institucional del Ministerio del Interior puede consultarse en: <http://www.mininter.gob.pe/>

¹¹⁶ Consultar en: <https://peru.justia.com/federales/constitucion-politica-del-peru-de-1993/titulo-iv/capitulo-xii/>

Escuela de Oficiales de la Policía Nacional de Perú. Los objetivos para dicha unificación buscaron lograr, entre otros: i) un mejor uso de los recursos económicos; ii) poner fin a los conflictos existentes entre las fuerzas policiales por la “dualidad de funciones”; y, sobre todo, iii) ofrecer un mejor servicio a la sociedad. Con motivo de su unificación la GCP, la GRP y la PIP pasaron a denominarse “Policía General”, “Policía de Seguridad” y “Policía Técnica”, respectivamente, hasta 1991. Sin embargo, las tensiones entre las tres instancias persistieron por varios años. Estas tensiones respondían a su vez a tres identidades distintas, lo que dificultó su proceso de reforma y cuyas consecuencias pueden apreciarse hasta la actualidad (De la Jara y Bazán, 2018; Tipe, 2012).

Actualmente, la PNP se presenta como una institución moderna y eficiente que tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Su misión involucra, de acuerdo a lo mencionado en su web institucional: “[...] *prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras; con el propósito de defender a la sociedad y a las personas, a fin de permitir su pleno desarrollo, en el marco de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos*”¹¹⁷. Asimismo, entre sus valores institucionales destacan su siempre presta disposición de servicio y en estrecha relación con la sociedad, así como el patriotismo y la lealtad. En la primera estrofa del Himno de la Policía Nacional del Perú, se puede apreciar la manera en que la institución se presenta y percibe a sí misma: “[...] Policía peruana, **eres pueblo hecho Ley** por el orden interno, por la vida y la paz donde exista el peligro, donde clame el dolor, siempre habrá un Policía, presto a servir, **listo a morir por el Perú**” (resaltado propio).

¹¹⁷ Consultar en: <https://www.policia.gob.pe/home/Nosotros>. En este mismo enlace, puede consultarse las diversas funciones que actualmente ejerce la PNP.



Imagen 6. Imagen de portada en perfil de la PNP en Facebook. Además de denotar el contexto de pandemia, se muestra al policía al servicio de la sociedad y cercano a la población. Elaboración propia, junio 2021.

Sin embargo, como señala Bazán (2016), la frágil institucionalidad de la PNP y la corrupción cotidiana, profundamente arraigada en la cultura policial, han derivado en un divorcio entre la policía y la ciudadanía¹¹⁸. Las necesidades de reforma y mayor modernización de la institución siguen siendo urgentes en términos de profesionalización, soporte institucional, uso legítimo y proporcionado de la fuerza durante protestas sociales, entre otros (IDL, 2020)¹¹⁹. Durante las últimas décadas, el manejo de las protestas sociales en todo el territorio nacional, en el marco del acontecer político, medioambiental y laboral por mencionar solo algunos motivos, han conllevado el uso excesivo de la fuerza por parte de la PNP, resultando en peruanos heridos y muertos; lo cual entra en contradicción directa con la misión institucional antes señalada.

De acuerdo a una investigación reciente de Bazán y De la Jara (2018), las últimas reformas a la institución policial no han logrado resolver los principales problemas del funcionamiento del sistema educativo policial. Luego de la caída del régimen fujimorista, se creó una Comisión de Reestructuración desde el Ministerio del Interior con el fin de generar un diagnóstico institucional y definir la agenda de reestructuración policial. Es decir, reformar el sistema educativo policial para, desde ahí, proyectar cambios a toda la organización. Un aspecto crítico destacado por el informe de la comisión es la ausencia de definición de un perfil profesional que se requiere para la PNP, lo cual conlleva a dificultades para determinar un público objetivo al cual dirigir los esfuerzos de captación. Esta ausencia también explica los contenidos curriculares sin sustento técnico, ya que no

¹¹⁸ Consultar en: <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/policia-nacional-pueblo-hecho-ley-cesar-bazan-s-238975-noticia/?ref=ecr>

¹¹⁹ Consultar en: <https://www.idl.org.pe/propuestas-para-una-autentica-y-urgente-reforma-policial/>

se tiene claridad en cuanto al perfil de alumno que se espera lograr con cada curso y/o entrenamiento.

La Comisión de Reestructuración propuso que “[...] el régimen del internado, aunado al espíritu de cuerpo, distorsiona la percepción de los cadetes, fortaleciendo la idea de una PNP alejada de la comunidad” (Ministerio del Interior, 2002, p. 54; citado en De la Jara y Bazán, 2018, p. 68). En relación a este perfilamiento del potencial policía, me parece importante mencionar que la institución policial fortalece conductas y actitudes castrenses que desnaturalizan su función principal. La militarización de las fuerzas policiales también tuvo sustento durante el ingreso de las Fuerzas Armadas a las zonas de emergencia durante la década de 1980, luego de que las primeras fueran avasalladas por las acciones subversivas y quedaran bajo supervisión y orden de las segundas. Frente a tales actitudes castrenses, la Comisión de Reestructuración señala: “[...] El llamado principio de “formar carácter”, que en teoría permitirá al futuro policía afrontar las vicisitudes del servicio, sirve como pretexto para que se cometan una serie de actos que atentan contra la dignidad de las personas so pretexto de fomentar y/o preservar la disciplina” (Ministerio del Interior, 2002, p. 55; citado en De la Jara y Bazán, 2018, p. 69).

Sobre dicha “formación de carácter”, la CVR ya advertía en su Informe Final que, hasta inicios de los ochenta, el tiempo de preparación policial oscilaba entre los diez y doce meses. Durante los años del conflicto armado interno, los subalternos empezaron a ser formados en lapsos mucho más cortos (de sólo seis meses inclusive), debido a la gran demanda de personal. Mercedes, Carmen Victoria y Ana María recuerdan que sus esposos realizaron “cursos cortos” en materia contrasubversiva: mientras Arsecio fue a Mazamari, Marco y Daniel fueron a Ayacucho. Los testimonios registrados por la CVR relatan escenas perturbadoras.

[...] Una vez graduados, recibían un curso básico de instrucción contrasubversiva que duraba alrededor de dos meses. El buen estado físico y la rapidez de reflejos eran altamente considerados en el grupo. Se brindaba formación ideológica básica. Pero, sin duda, el aspecto más importante de este tipo de entrenamiento era la exposición de los jóvenes policías a situaciones límite para endurecerlos y pudieran reprimir su lado más sensible y humano. [...] Matar animales y arrancar sus entrañas con los dientes, así como lacerar el propio cuerpo y resistir el dolor sin chistar, llevar el registro fotográfico y fílmico de ello eran parte del entrenamiento impartido en la Escuela de Las Américas (Panamá) y en otras bases norteamericanas. Estas prácticas eran reproducidas en las escuelas peruanas de formación militar y policial. En la formación militarizada de las FFPP peruanas se concede

mucho valor a ciertas prácticas rituales, pues éstas aseguran la cohesión del grupo afirmando un vínculo común (2003, p. 160)¹²⁰.

El profundo arraigo de tales formas de violencia simbólica y material, con repercusiones psicológicas y físicas, en la formación del joven policía o militar, acompaña luego su quehacer profesional. Se trata de formas de entender la realidad y de interactuar en sociedad, desde la cuales también entraron “[...] en juego una serie de criterios y estereotipos de clase, raza y etnia, así como un perfil preestablecido del terrorista” (CVR, 2003, p. 160). En dicho contexto formativo, de manera similar a los “cursos cortos” seguidos por Marco, Arsecio y Daniel, Víctor asistió a la mencionada Escuela de Las Américas¹²¹ en 1983, en su último año, a modo de cierre de su formación militar. Tenía 20 años. Según recuerda su hermana: “[...] Los cadetes, antes de concluir, viajan a la Escuela de las Américas a hacer su curso allá en Panamá” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 05.06.2020). El curso duró 6 meses. Aunque no se conocían en ese entonces, Diana sabe que su esposo Maximiliano también acudió a la misma escuela en sus años de formación militar en los setenta.

Por su parte, Sandra recuerda que Roberto asiste en 1991 a la Academia Policial del estado de Louisiana (EE.UU.) para seguir una especialización en explosivos, como parte del trabajo que ya venía realizando en la UDEX. Roberto viaja con una delegación peruana junto a otras delegaciones de Latinoamérica y se trató de su primer viaje al extranjero. Sandra lo recuerda con orgullo: “[...] es un mérito pues ir, ¿no? O sea cualquier no va becado a estudiar. [...] Fueron becados de varios sitios, de Ecuador, de Colombia, Venezuela” (Sandra García Morey, 08.06.2020).

¹²⁰ Informe Final, Tomo II, Capítulo I, subcapítulo “1.2. Las Fuerzas Policiales”, 2003, p. 139-246.

¹²¹ Inicialmente creada en 1946 para estrechar las relaciones entre los EE.UU. y la esfera militar latinoamericana, entrenando a sus soldados en técnicas de guerra y contrainsurgencia, la Escuela de las Américas posee una historia controvertida en América Latina. Hacia finales de la Guerra Fría, empezaron a surgir denuncias de parte de militares hondureños sobre los contenidos de sus cursos, que incluían formas de tortura física para ser utilizadas en interrogatorios. Por sus aulas pasaron, personajes como “[...] los generales Leopoldo Galtieri, presidente durante el régimen de la junta militar argentina; Efraín Ríos Mont, autor de un golpe de Estado en Guatemala en 1982; [y] el dictador boliviano Hugo Bánzer”. Fuente: <https://www.elmundo.es/america/2009/11/19/noticias/1258663612.html>



Imagen 7. Izquierda, Víctor (a la izquierda) frente a la entrada de la Escuela de Las Américas, 1983. Derecha, Roberto (tercero a la izquierda en primera fila) junto a la delegación peruana en EE.UU., 1991. Imágenes compartidas con autorización de Carmen Katyuska Velarde Humala y Sandra García Morey.

Es en el marco de las estrategias contrasubversivas iniciales que implicaba la sospecha generalizada contra la población de las zonas de emergencia y su consiguiente deshumanización, que tiene lugar la probada participación de las fuerzas policiales en crímenes de lesa humanidad. ¿Estas maneras de moldear un carácter recio y de entender la disciplina que se transmiten hacia los futuros policías y militares en el interior de sus recintos de formación, también se trasladan hacia otros aspectos más personales de sus vidas? ¿Cómo se confronta esta formación violenta, tanto física como ideológica, con la imagen de buenos hombres transmitidas por sus familiares cercanas? Si bien no fueron formuladas expresamente durante las entrevistas, estas preguntas resuenan ante el silencio alrededor de estas prácticas en las memorias familiares co-construidas en el marco de la investigación y en las denuncias por reconocimiento de parte de las participantes. Como espero poder dar cuenta en los siguientes capítulos, la muerte del ser querido en un ámbito de guerra se entiende como heroica y sacrificada, despojando su imagen y recuerdo de juicios negativos.

*El Ejército también soy yo*¹²²

Por su parte, el EP es un órgano de ejecución del Ministerio de Defensa¹²³, encargado de la protección territorial del país. Junto a la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, integra el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú. Adicionalmente, participa en tareas de asistencia de desastres y misiones de paz internacionales. Con una historia que se remonta a la creación misma del Perú como república, el EP posee actualmente como mandato principal: “*Defender a la Nación y los intereses nacionales*”

¹²² Tomado de Código de Honor del EP, que puede consultarse en: <https://www.ejercito.mil.pe/>

¹²³ La web institucional del Ministerio de Defensa puede consultarse en: <https://www.mindef.gob.pe>

*de cualquier amenaza o agresión empleando el poder militar terrestre, participar en el desarrollo económico y social, control del orden interno, acciones de defensa civil y política exterior de acuerdo a ley, de manera permanente y eficaz; con el fin de contribuir a garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y bienestar general de la población*¹²⁴. Entre sus valores institucionales se encuentran la vocación de servicio, la disciplina, la integridad y el compromiso con la excelencia¹²⁵.

La web institucional del EP presenta, además de otros emblemas y contenidos, el Código de Honor de la institución. Este en particular va acompañado de dos imágenes que, así como otras que acompañan el resto de contenidos, muestran la labor del EP a través de sus soldados: su preparación física, capacidad operativa, uso de armas y uniformes (imagen 8). Esto es, en el ejercicio de la fuerza por un mandato mayor: la protección de la patria. Mandato que, como veremos más adelante, interactuaba con las esferas personales y familiares no solo de Víctor y Maximiliano, sino también de Roberto, Marco, Arsecio y Daniel. De acuerdo al Código de Honor, los soldados constituyen el EP a la vez que son hombres de honor, fe y principios. Si bien no sabemos quiénes son los hombres ahí retratados, o precisamente por su anonimato, el relato institucional del EP sobre sí mismo se sostiene en ellos. Igualmente, el énfasis discursivo y visual en su composición exclusivamente masculina –además de la mención explícita de soldados hombres– va de la mano con la conformación y reiteración de masculinidades propias de las instituciones castrenses alrededor del mundo. Se trata de masculinidades relacionadas al ejercicio de la fuerza física, temple de carácter, obediencia y disciplina, así como al desprendimiento absoluto –es decir, la disposición a morir– que los enviste de honor y nobleza, lo cual da sentido a sus muertes en contexto de guerra. Aspectos que son reiterados a través de prácticas como desfiles, uso de uniformes y despliegue de armas, entre otros (Jelin, 2002).

¹²⁴ Consultar en: <https://www.ejercito.mil.pe/>

¹²⁵ Los jóvenes cadetes son formados en la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, ubicada en el distrito de Chorrillos de la ciudad de Lima, en las siguientes armas y servicios: infantería – como eligieron Víctor y Maximiliano en su momento–, caballería, artillería, ingeniería, comunicaciones, inteligencia, material de guerra e intendencia. Consultar en: <https://www.escuelamilitar.edu.pe/armas>



Imagen 8. Imágenes que acompañan el Código de Honor del EP que enviste a sus integrantes como soldados de la nación, como hombres de fe, principios y de acción. Tomado de: <https://www.ejercito.mil.pe/>

La redefinición de las FF.AA. a partir de 1980, luego de 12 años de dictadura militar, estuvo enmarcada en el contexto del conflicto armado interno, por lo que “[...] El destino de la transición democrática y de las relaciones cívico-militares estuvieron ligadas al problema de la violencia interna” (Degregori 1993, p. 7). Además, como se señaló, a partir de 1983 los gobiernos sucesivos cedieron la conducción del conflicto a las FF.AA., las que adquirieron *de facto* poderes amplios en las zonas de emergencia. A inicios de los noventa, continuaron ejerciendo un rol protagónico en la lucha contrasubversiva y el autogolpe de 1992 convierte sus responsabilidades en prerrogativas legales.

La participación del EP en conflicto armado interno se constituye igualmente en un terreno de disputa por la verdad sobre el pasado. La CVR proporciona una versión que reconoce que el 54% de las muertes y desapariciones fueron responsabilidad de SL, pero también un 36% atribuido a las fuerzas del estado (29% a las fuerzas armadas y 7% a las fuerzas policiales). En ese sentido, explica que la violencia estatal contra los derechos humanos fue sistemática –basada en el perfil preestablecido del subversivo antes mencionado– y exige a tales instancias reconocer su responsabilidad. Años después, la CPHEP (2010) ofrece otra narrativa. En otras palabras, una versión que busca dar cuenta del pasado violento desde la propia perspectiva del EP.

Se trata de una publicación exhaustiva por parte de los investigadores del CPHEP, en la que se recogen testimonios de diversos actores castrenses a la vez que de autoridades de entonces y familiares. Como se mencionó, la publicación destaca participación del EP en el marco de su triunfo ante SL y MRTA. Si bien reconoce errores tácticos para abordar

inicialmente la subversión y es crítica ante su falta de claridad y conocimiento, invisibiliza los crímenes cometidos por las FF.AA., reconfigurándolos como eventos propios de un contexto de guerra, lamentables pero inevitables. Esto conlleva no reconocer a las víctimas de tales crímenes, negándoles además su derecho a la justicia. Desde esta versión, tales crímenes corresponden a voluntades y responsabilidades individuales que no representan al EP ni implican prácticas sistemáticas ni una política de Estado en su estrategia contrasubversiva. Tales silencios no solo corresponden a aspectos disputados sobre la verdad del pasado, sino que también conforman las bases de la narrativa sobre el triunfo contra la subversión y el sacrificio de “los héroes por la pacificación nacional”.

Dicha figura posee un correlato en la Ley 30826, Ley del Veterano de Guerra y la Pacificación Nacional, promulgada en julio del 2018, la cual tiene como finalidad “[...] que los veteranos de guerra y de la pacificación nacional en situación de retiro o licenciados mantengan su sentido de pertenencia al instituto armado o policial en el que prestaron servicios”¹²⁶. Así, el veterano de la pacificación nacional es aquel miembro de las Fuerzas Armadas y de la PNP “[...] en situación de retiro o licenciado, que participó oficialmente en el proceso de pacificación nacional, en la lucha contra el terrorismo y en la defensa de la democracia”¹²⁷. Esto incluye, igualmente, a miembros que se encuentren considerados dentro de los alcances de la Ley 29031, Ley que instituye los Días de los Defensores de la Democracia y crea la condecoración; Ley 30554, Ley que declara Héroes de la Democracia a los Comandos Chavín de Huántar; y Ley 30655, Ley que declara Héroes de la Democracia a los miembros del Grupo Especial de Inteligencia GEIN-DIRCOTE-PNP. Se excluye, por supuesto, a todos aquellos con una sentencia condenatoria por haber cometido algún delito. A partir de estos marcos legales, espera que el ejemplo de patriotismo dado por estos hombres se proyecte hacia la población en general, así como a las futuras generaciones que integren las fuerzas del Estado.

Finalmente, en el marco de los respectivos procesos de formación física y profesional, se incluye un acercamiento a narrativas oficiales que educan al futuro personal policial y militar en el saber emocional legítimo que plantea la institución, el cual implica una instrucción en: “[...] la gama de sentimientos y emociones con que la institución policial se narra a sí misma y narra el comportamiento de sus hombres”

¹²⁶ Consultar en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-del-veterano-de-guerra-y-de-la-pacificacion-nacional-ley-n-30826-1672136-2/>

¹²⁷ *Ibíd.*

(Sirimarco, 2010, p. 123). Estas narrativas institucionales y emocionales buscan fijar en el policía y militar en formación una estrecha identificación con la institución como una entidad con historia e identidad propias, así como la valoración de su función en la sociedad. De esta manera, por ejemplo, se plasman en simbologías como escudos, medallas de condecoración, himnos, relatos sobre héroes y monumentos. La construcción de los policías y militares fallecidos en acción de armas durante el conflicto armado interno como “héroes por la pacificación nacional” también se encuentra entre tales saberes emocionales. Los valores institucionales como el honor, la valentía y rigor antes mencionados se reproducen igualmente en las memorias familiares compartidas por las participantes en el marco de la investigación.

De acuerdo a lo conversado con ellas, considero que la comprensión de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano como “héroes por la pacificación nacional” da sentido a sus muertes. También convoca al reconocimiento de su labor y entrega por parte de las siguientes generaciones de policías y militares, así como de la sociedad en general. Igualmente, a partir de dicho sentido heroico, se refuerza y consolida en las familias, en sus memorias y formas de expresarlas la figura del hombre ejemplar: del buen esposo, padre e hijo. Por ello, ante las denuncias contra las fuerzas estatales en el marco del conflicto armado interno, se gatillan las disputas sobre la verdad del pasado violento. Asimismo, ante la indiferencia del propio Estado y la sociedad sobre la heroicidad de sus familiares fallecidos, se expresan su agencia política y sus demandas por reconocimiento.

1.3. Memoria(s) fotográfica(s) sobre el conflicto armado interno en el Perú

Las memorias sobre el conflicto armado interno se expresan desde una diversidad de repertorios y producciones culturales, desde las cuales también se participa en las tensiones sobre la verdad del pasado reciente y pueden constituirse en campos disputados. Cynthia Milton (2009) entiende estas producciones culturales como formas de comunicación, desde las cuales se ofrece un complemento a la comprensión histórica del conflicto. A mi parecer, más que complementarias, se constituyen igualmente como narrativas en sí mismas a la vez que repositorios y reproducciones de las memorias antes discutidas. Además, nos invitan a ampliar “[...] nuestra noción de archivo para incluir otros repositorios de memoria e historia, más allá de los registros escritos y producidos por el Estado” (2009, p. 64, traducción propia). Estas producciones también han sido importantes para mantener visibles y reproducir las memorias desde diferentes

experiencias y perspectivas, contribuyendo a procesar los sentidos que se le otorga al pasado (Stafford, 2015). Igualmente, para Dietrich y Ulfe, en el Perú, debido a que “[...] la arena cultural es más propicia que el terreno político” (2019, p. 86), las discusiones sobre memoria, verdad y justicia se han expresado en una diversidad de repertorios artísticos y culturales. Estas, empero, provienen de iniciativas desde la sociedad civil y políticas estatales que son contradictorias, reiterando lo problemático del campo de la memoria.

Debido a que la diversidad de repertorios para expresar estas memorias excede ampliamente los límites de esta investigación¹²⁸, quisiera dar énfasis sobre dos ejemplos en particular que me permitirán introducir asuntos conceptuales con miras al siguiente capítulo, particularmente en lo que a registro fotográfico refiere, su relación con las memorias sobre pasados violentos (como las compartidas por las participantes de esta investigación) y la reproducción de imaginarios sobre sus actores (como aquellos desde y sobre las fuerzas armadas y policiales). Además, las imágenes discutidas y presentadas en el marco de esta tesis son principalmente fotográficas, generadas tanto en contextos de quehacer institucional como en ámbitos más domésticos, circulando dentro y fuera de estos, resignificándose a través del tiempo y formando parte de los archivos fotográficos familiares y usándose en contextos conmemorativos y de demanda. En ese sentido, tales imágenes fotográficas han participado en la circulación de las memorias familiares e institucionales que aquí se comentan; así como, en su uso y despliegue pueden apreciarse las interacciones (en diálogo y tensión) entre dichas memorias.

El primero de estos ejemplos corresponde a la muestra fotográfica “*Yuyanapaq*. Para recordar”, que permite discutir los usos de la fotografía por diferentes actores (Estado, familiares, medios de comunicación, artistas), entre los que se ha priorizado su valor documental. El segundo ejemplo se trata de la muestra y curaduría del Museo del Ejército Contemporáneo Chavín de Huántar¹²⁹, una iniciativa muy particular que materializa una versión sobre el conflicto armado interno, la del EP, en un recinto también resignificado como espacio conmemorativo y que incluye, entre otros registros, fotografía familiar. Ambos ejemplos son iniciativas estatales que se han ido posicionado como

¹²⁸ La arena cultural mencionada por Dietrich y Ulfe (2019) incluye producciones desde las artes escénicas y plásticas, desde iniciativas ciudadanas (Buntix, 2006), hasta producciones artísticas más locales como retablos (Jiménez, 2009), arpillería (Bernedo, 2011), tablas de Sarhua (González, 2015) y coreografías (Aroni, 2015), pasando por producciones cinematográficas y documentales.

¹²⁹ Consultar: <https://www.museosdelima.com/museo-ejercito-chavin-de-huantar/>

oficiales en diferentes momentos posteriores al conflicto armado interno; ambas han recorrido y logrado, respectivamente, caminos y alcances distintos.

“*Yuyanapaq. Para recordar*” fue inaugurada en la ciudad de Lima el 09.08.2003 en la Casa Riva Agüero de Chorrillos¹³⁰, días antes de la entrega del Informe Final de la CVR. Se presentó como la contraparte gráfica y audiovisual del trabajo de investigación realizado por la comisión, con una selección de más de 200 fotografías, con la curaduría de las fotografías Mayu Mohana y Nancy Chapell. Las fotografías corresponden principalmente a los archivos de diferentes medios de prensa escrita que en su momento dieron cobertura a la violencia interna. En menor medida, se contó con fotografías de otros archivos institucionales y archivos familiares. A partir de estas imágenes, se buscó explicar la violencia vivía en el país en sus diferentes momentos. Incluso, se dedicaron salas a casos considerados como emblemáticos y “[...] un espacio a las esposas, madres e hijas que sufrieron la pérdida de sus seres queridos” (CVR, 2003)¹³¹.

Para Giuliana Borea (2004), el hecho que la exposición haya incluido referencias multisensoriales, es decir: que no sólo haya sido visual, sino que haya involucrado otros sentidos como la audición, el mismo hecho de estar y recorrer, hizo de la exposición en su conjunto un escenario dinámico, con grandes posibilidades de fijar mensajes. Tales posibilidades encontraron asidero en un contexto en que la sociedad peruana parecía haber optado por recordar. Para la autora, los discursos sociopolíticos y las formas sociestéticas de la museografía fueron de la mano. En relación a ello destaca cuatro aspectos que considera como bien logrados en la puesta en escena: i) la relación entre edificio y fotografías, entre edificio y sociedad; ii) la sensación mediada de estar en el lugar, generada por un montaje emotivo que brindaba al visitante más cercanía a los hechos de dolor; iii) ubicación, ampliación y diálogo entre imágenes; y iv) la utilización de medios alternativos para transmitir el mensaje (videos con y sin audio, testimonios orales, línea de tiempo). Por consiguiente, el uso de la estética en la representación fue una de las herramientas clave de la muestra para apelar sentimientos, así como la vinculación del visitante y su generación de memoria.

¹³⁰ En el momento de la exposición, este local se encontraba en refracciones para su restauración y recuperación, lo cual a su vez formó parte de la curaduría para contextualizar las fotografías. Actualmente es sede de la Escuela de Música de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

¹³¹ Consultar en: https://www.cverdad.org.pe/apublicas/p-fotografico/e_yuyanapacha.php

“*Yuyanapaq*. Para recordar” fue una de las exposiciones más visitadas en Lima. Para Degregori (2015), este éxito reflejó un contraste importante entre el silencio inicial y la tibia respuesta posterior del gobierno que da cuenta de la existencia de sujetos, principalmente jóvenes, dispuestos a escuchar. Igualmente, en línea con lo señalado por Borea (2004) y en el marco de las batallas por la memoria sobre este periodo, su puesta en escena ha sido motivo de discusión y análisis, en relación por ejemplo a la selección de fotografías y guion de exhibición propuestos por las curadoras. Así como también ha sido motivo de crítica en cuanto a su locación en Lima y no, por ejemplo, en una de las regiones más azotadas de la violencia. Como se aprecia, su curaduría y espacio se constituyeron igualmente en una arena de disputa sobre el pasado violento.

Considero pertinente comentar parte de las reflexiones sobre la muestra que ofrecen Deborah Poole e Isaías Rojas (2011), analizando la relación entre la imagen fotográfica y la construcción de una memoria colectiva (nacional). Para ello, toman en cuenta los intereses de la CVR como institución, su discurso y el impacto que esperaba causar en la población, principalmente la limeña, que por mucho tiempo permaneció indiferente a la violencia desatada por el conflicto armado interno. Los autores también consideran las diferentes reacciones de esta audiencia, llamando la atención sobre aquella de las regiones más afectadas, donde tuvieron lugar muestras itinerantes con una selección más pequeña del total que compone la exhibición original¹³². Poole y Rojas parten de considerar que las fotografías fueron presentadas como documentos históricos indiscutibles sobre los cuales puede empezar a edificarse un conocimiento colectivo del pasado, tratándose además de un medio para despertar sentimientos de vergüenza y solidaridad nacional. La curaduría de la muestra presentó las fotografías al interior de una periodización histórica y acompañadas de leyendas explicativas. De esta manera, se anclaron las imágenes de violencia y sufrimiento que emergían de las fotografías al interior de una narrativa histórica, situándolas firmemente en el pasado.

Una de las reflexiones de Poole y Rojas que me interesa destacar tiene que ver con la presentación de las víctimas de la violencia. A pesar de los esfuerzos desplegados por la CVR para lograr una mirada consensual sobre el pasado, tuvo lugar una presentación

¹³² Estas muestras itinerantes, cabe decir, no fueron tan exitosas. La labor informativa y documental con la que fueron principalmente presentadas estas selecciones fotográficas no tuvo el mismo impacto para una población que experimentó la violencia de manera personal y directa. Agregaría, además, que no se consideraron las formas más locales de dar cuenta de estas experiencias traumáticas, ni el lugar que tiene o puede tener la fotografía (documental y/o periodística) para la conformación y expresión de sus memorias.

objetivada de la víctima, como un “otro” homogéneo, anónimo y lejano, cuya situación está contextualizada en ámbitos de guerra y violencia, sin énfasis en contextos culturales. En esta línea, las y los campesinos son presentados mediante las fotografías como sujetos pasivos (ancestralmente excluidos), como víctimas que sufren y cuya dignidad solo podría ser restablecida por la mirada recíproca de la nación en su conjunto. Se trata de una imagen reforzada por aquella tradición fotográfica desde la que sujetos indígenas y rurales eran clasificados en “tipos” raciales anónimos (Poole, 2000). Los rostros del sufrimiento (Kleinman y Kleinman, 1996) en esta exposición se refieren entonces a víctimas pasivas y anónimas: “[...] la CVR nos invita a “reconocer” el “sufrimiento” como un sentimiento propio de un sujeto pasivo al cual se le restaura la voz –o la historicidad– solo a través de *nuestro* reconocimiento de las injusticias *pasadas*” (Poole y Rojas, 2011, p. 279, cursivas de los autores). En ese sentido, las víctimas son homogenizadas en un formato de (re)presentación que, a través de su reiteración, se instala en el imaginario colectivo.

Actualmente, la exposición “*Yuyanapaq. Para recordar*” se encuentra en el sexto piso del otrora Museo de La Nación, actual sede del Ministerio de Cultura en San Borja, Lima. En contraste a su “éxito” e impacto iniciales, parece ahora huérfana de espacio, cuidado y presupuesto¹³³. A casi 20 años de su inauguración y de la efervescencia inicial de los peruanos por recordar, aunque sigue siendo visitada y la historia visual que cuenta sigue siendo de vital importancia para entender lo que sucedió entre los años 1980 y 2000, el estado actual de esta muestra materializa los retos que afronta el ejercicio mismo de hacer memoria a través del tiempo (así como los vínculos entre presente y futuro), de las difíciles coyunturas que ha atravesado la legitimidad política de la CVR (Milton, 2018; Degregori, 2015), y de la necesidad de generar permanentemente mecanismos y lugares de enunciación para mantenerla vigente.

El Museo del Ejército Contemporáneo Chavín de Huántar, por su parte, se erige de manera muy diferente: concentrándose en el éxito de una de las intervenciones emblemáticas de las FF.AA. hacia finales del conflicto armado interno, a partir de la cual se ensalza no solo su triunfo en la lucha contrasubversiva sino también sus valores

¹³³ Las propuestas iniciales del LUM incluían un espacio para albergar esta muestra de manera permanente. Sin embargo, las sucesivas comisiones responsables decidieron finalmente no incluirla. Esta decisión también generó un debate que visibilizó las diferencias entre los actores de las memorias más conciliadoras, evidenciando nuevamente que no constituyen un cuerpo homogéneo ni se aglutinan necesariamente alrededor de las mismas perspectivas y propuestas.

institucionales y la conmemoración heroica a sus caídos. Tomando el nombre del recinto arqueológico ubicado en la provincia de Huari, región de Ancash¹³⁴, Chavín de Huántar fue una operación militar diseñada para rescatar a 72 rehenes –entre diplomáticos, oficiales del gobierno, militares de alto rango y empresarios– de la residencia del embajador japonés en Lima que había sido tomada por 14 miembros del MRTA, la noche del 17.12.1996. Luego de 126 días del asalto, el 22.04.1997, un comando especial de las Fuerzas Armadas peruanas llevó a cabo la operación. Aunque fallecieron un rehén, dos comandos y los catorce militantes del MRTA que participaron de la toma¹³⁵, la operación fue considerada exitosa y obtuvo reconocimiento mundial.

La operación, además de haberse planificado fuera del conocimiento y escrutinio públicos, implicó la construcción de una réplica de la residencia del embajador japonés para que los integrantes del Comando puedan entrenar. Esta réplica fue construida en muy poco tiempo dentro de las instalaciones de la Escuela Militar de Chorrillos, cuyo acceso se daba a través de túneles subterráneos, tal como se realizó en las inmediaciones de la residencia original. Esta réplica es actualmente el recinto del Museo del Ejército Contemporáneo Chavín de Huántar, el cual está abierto al público desde el año 2010 y cada aniversario del operativo es sede de ceremonias conmemorativas que incluyen la asistencia del Presidente de la República, su gabinete y los más altos mandos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. En el año 2012, con motivo del 15° aniversario de la operación, el entonces presidente Alan García Pérez declaró el 22 de abril como el “Día del Coraje Militar” y oficializó el recinto como el “Monumento a los Héroes de Chavín de Huántar”. Durante dicha ceremonia, así como en otros aniversarios

¹³⁴ Durante su momento de mayor apogeo, se trató de un importante centro ceremonial y cultural, cuya influencia se extendió hacia gran parte de la costa y los andes peruanos. El recinto está inscrito en la lista de Patrimonio Mundial desde 1985. Consultar en: <https://whc.unesco.org/es/list/330#top>

¹³⁵ De acuerdo a la versión oficial, los 14 emerretistas fallecieron abatidos en combate. El 2001, uno de los rehenes rescatados informó mediante carta a las autoridades judiciales que, al momento de su rescate, pudo ver a tres miembros del MRTA capturados aún con vida fuera de la residencia; por lo que habrían sido ejecutados extrajudicialmente. A raíz de este testimonio, los familiares de 3 emerretistas presentaron una denuncia penal contra Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos, Nicolás Hermoza Ríos, y otros mandos castrenses por el delito de homicidio calificado. En abril del 2015, luego de años de polémica a causa de esta denuncia y las investigaciones posteriores, que generaron por supuesto una serie de antagonismos como los anteriormente descritos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reconoce que el operativo fue realizado respetando los estándares del derecho internacional humanitario. Un resumen del fallo puede consultarse en: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_292_esp.pdf

de la operación y con público presente, se llevó a cabo la recreación histórica de la operación original¹³⁶. Cynthia Milton lo describe de la siguiente manera:

[...] soldados-actores realizaron la operación, un homenaje presidido por el ministro de Defensa, ante un grupo de comandos y algunos ex rehenes; el presidente del Congreso; los comandantes generales de las Fuerzas Armadas; y miembros de la comunidad japonesa de Lima. Explotaron bombas, se lanzaron granadas y se dispararon armas. Los comandos entraron en el edificio, los rehenes fueron puestos a salvo, y pronto se pudo ver a los comandos celebrando victoriosamente al estilo del acontecimiento real [...]. Sólo los secuestradores parecían faltar en los registros fotográficos de la recreación” (2018, p. 145, traducción propia).

De esta manera, se tiene un espacio que fue concebido como uno de entrenamiento; pero al serlo de una de las operaciones de rescate más exitosas del mundo se reconfigura como museo y monumento, fijando el sentido de los valores del Ejército peruano, así como del patriotismo y heroísmo de sus integrantes. Durante dos visitas realizadas entre los meses de abril y mayo del año 2021, pude apreciar que la muestra al interior sigue la disposición del espacio que ofrece la réplica, en la que sus diferentes habitaciones fungen hoy de salas de exhibición. A mi parecer, no siguen precisamente un guión museográfico más allá de reiterar el éxito de la operación, incluyendo la exhibición de portadas de medios de comunicación y recortes periodísticos sobre el rescate, fotografías de la propia intuición militar (algunas de ellas se incluyen más de una vez), documentos de reconocimiento internacional a la operación, objetos conmemorativos (camisetas, estatuillas, etc.) y algunas pinturas y dibujos que retratan las escenas del rescate. Mi mirada, cabe mencionar, otorgó énfasis a la presentación de sus héroes del operativo y al uso de fotografías tanto institucionales como familiares para ello.

¹³⁶ Al respecto, puede consultarse: Milton 2018. Estas recreaciones no se llevaron a cabo en el marco temporal del trabajo de campo para esta investigación debido a las restricciones de distanciamiento social de ese entonces (2020-2021) por pandemia.



Imagen 9. Una de las paredes de la Sala “Cmdo. Valer” donde pueden apreciarse parte de las fotografías seleccionadas y entregadas por su familia al Museo del Ejército Contemporáneo Chavín de Huántar. Foto: Diego Grimaldo, abril 2021.

Entre las salas recorridas quisiera destacar dos: las dedicadas a: Capitán de Infantería Raúl Jiménez Chávez y Coronel de Infantería Juan Valer Sandoval, los dos comandos fallecidos durante el operativo (imagen 9). Estas salas contienen registros como los ya mencionados, pero también objetos personales y fotografías familiares de estos hombres. La madre de Valer, por ejemplo, ha facilitado una fotografía del coronel cuando era niño y su esposa, objetos como un equipo de sonido y una máquina de escribir; junto a otros artículos, ambos están resguardados en una vitrina. La sala de Jiménez exhibe sobre todo fotografías enmarcadas del comando en diferentes momentos de su vida, bajo las cuales se han colocado pequeñas placas a modo de leyenda. Así, podemos ver a estos hombres retratados con sus familias, en viajes o cumpleaños, de niños y adolescentes; pero también cuando eran cadetes, a su ingreso a la escuela militar así como su egreso, en entrenamiento y con colegas. Es decir, portando sus uniformes. Aparecen, así, retratados como hombres de familia (hijos, esposos y padres) a la vez que como militares. Llama mi atención la gran similitud de estas fotografías, cedidas por las familias de Jiménez y Valer, con las selecciones realizadas por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana sobre Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano respectivamente, en el marco de la investigación.

Los contenidos aquí brevemente descritos ofrecen muchas aristas de análisis. En este apartado, empero, quisiera centrarme en una impresión que surge desde mi

experiencia como visitante del museo¹³⁷. La propia edificación, que originalmente fungió de espacio de entrenamiento militar, se resignifica luego como un espacio de memoria, en el que se narra una sola versión sobre un evento particular en el marco de este periodo de la historia peruana reciente. Por la ubicación de sus instalaciones, sigue siendo espacio de entrenamiento militar en el que se exhibe el despliegue de la fuerza del EP, tanto en contextos de recreación conmemorativa como en la simbología propia del espacio: escudos, bustos, banderas, mensajes reiterativos de heroicidad. El recinto mismo y la posibilidad de imaginar la preparación de los comandos al recorrerlo no solo invitan a la exaltación del operativo y sus héroes sino a la de las propias FF.AA., particularmente del EP. Su denominación oficial como monumento contribuye a fijar ese sentido, recordando al visitante su grandeza¹³⁸.

Las fotografías y objetos diversos que se incluyen en la exhibición del Museo del Ejército Contemporáneo Chavín de Huántar han sido reconfigurados como elementos de la narrativa castrense sobre el operativo, alrededor de la cual son congregados; y por extensión, sobre la participación del EP en el conflicto armado interno. Es decir, tales fotografías y objetos se resignifican al ser colocados en este espacio bajo dicho régimen de representación y adquieren otros sentido(s) –fuera del ámbito privado– que legitiman la operación y, por ende, su éxito. Además, de manera similar a la publicación de la CPHEP (2010), nos encontramos frente a una versión unilateral de este evento en particular, una en la que el EP se explica y entiende a sí mismo, casi fuera de un contexto histórico más amplio en el que también se dieron estos eventos. En ese sentido, aunque a todas luces no se trate de la intención de la muestra, no estaría fomentando una posibilidad de diálogo e intercambio con el visitante (es decir, entre distintas experiencias sobre este pasado), ya que dicha versión nace en sí misma desde el triunfo indiscutible y legítimo de las FF.AA. y del Estado sobre el enemigo de la patria: los agentes del terror.

Las fotografías de medios que acompañan las noticias del rescate y aquellas de la propia institución castrense que retratan a sus comandos entrenando y organizados en sus

¹³⁷ Debido a las restricciones de ingreso por la pandemia y la poca accesibilidad de su ubicación, solo pude visitar el museo dos veces entre abril y mayo del 2021.

¹³⁸ El recorrido también puede hacerse con un guía, integrante del EP, quien en su discurso refuerza dicha narrativa. Sobre esto último, la web de Museos de Lima, invita al visitante de la siguiente manera: “Este recorrido conmovedor pero a la vez emocionante, es narrado por miembros del Ejército quienes gustosos les contarán los detalles de tan heroica hazaña mientras recorre los espacios originales donde se llevaron a cabo los entrenamientos y también podrá acceder a los túneles subterráneos. Si tiene suerte, incluso podría encontrarse con alguno de los comandos que participaron en el rescate y **conocer así a un héroe de la patria en persona**”. Consultar en : <https://www.museosdelima.com/museo-ejercito-chavin-de-huantar/>

equipos se insertan en dicho despliegue de sentido institucional, cumpliendo principalmente una labor documental y de registro histórico. Algunas de estas fotografías dieron la vuelta al mundo y se han constituido como emblemáticas. De manera similar a lo reflexionado por Poole y Rojas (2010), el uso de estas fotos contribuye a explicar el éxito del rescate a la vez que ancla el sentido castrense del triunfo sobre la subversión. Asimismo, y de manera reiterada, se reconoce a Valer y Jiménez como “héroes de la operación militar Chavín de Huántar”, situándolos en el discurso más amplio de “héroes de la pacificación nacional” (en particular) así como en el del “héroe nacional” (en general). En este reconocimiento, junto a la monumentalización misma del lugar, participa igualmente la foto familiar; a partir de la cual se honra también al hombre de familia, en un correlato del hombre honorable y su muerte heroica.

El papel de la fotografía en el terreno de las luchas por la memoria sobre épocas de violencia política y guerra no es solo como documento de registro histórico, sino como medio de denuncia de las modalidades de represión empleadas por los regímenes dictatoriales, convirtiéndose luego en símbolos representativos del terror ejercido desde el Estado. Esto debido a que el texto visual promueve una recepción más fundada en la afectividad y en las emociones, que en la racionalidad. El uso de fotografías familiares con los rostros de las víctimas de la violencia represiva del Estado se ha constituido como una de las herramientas de denuncia más utilizadas por los movimientos sociales opositores a las dictaduras del Cono Sur. Se trata de fotos carnet o, siguiendo este formato, de extractos de fotografías familiares, donde la persona desaparecida lucía de cuerpo entero en diferentes entornos. Estas fotografías también formaron parte de los partes policiales de las primeras denuncias realizadas por las familias ante la desaparición de sus seres queridos. Siguiendo a Magdalena Broquetas, entre los antecedentes más importantes se encuentra el uso dado por las madres argentinas, quienes “[...] en los años ochenta, habían optado por no incluir los nombres debajo de las fotografías como una forma de universalizar la protesta: cada rostro simbolizaba a la totalidad de los desaparecidos” (2007, p. 182). Estas imágenes, sin mayor información personal, se integraban al corpus de elementos y prácticas de protesta que caracterizaban las actuaciones de estos movimientos.

En el caso peruano, también se hace uso de fotografías de rostros de desaparecidos como forma de denuncia, en reproducciones de diferentes tamaños que incluían, la gran mayoría de las veces y a diferencia de las preparadas por las madres argentinas, el nombre

propio del familiar desaparecido y la fecha de su desaparición. En tales contextos, la fotografía adquiere un carácter simbólico como antítesis de la ausencia, a la vez que hace de documento que informa sobre el aspecto del desaparecido. En tal sentido, cabe notar también la cualidad inherente de estas fotografías para conmover a quienes la miran, lo cual les otorga un potencial diferente al de otras herramientas de protesta. En esta dinámica, las memorias familiares, que son básicamente privadas, ingresan al ámbito de lo público, adquiriendo un sentido político cuando sus narrativas son representadas o puestas en escena en circuitos de memoria, cuando se confrontan con otras miradas sobre el pasado reciente o cuando buscan su reconocimiento (Figuroa, 2018).

¿De qué manera participa la foto familiar en las demandas públicas de las participantes de esta investigación? Como veremos más adelante, no todas las participantes de esta investigación hacen uso de estas fotos fuera del ámbito privado, se trata de una decisión y preferencias personales. En sus acciones de demanda, aquellas que deciden llevar las fotos de sus seres queridos fallecidos en pancartas o en ampliaciones enmarcadas eligen retratos que los muestran portando sus uniformes, es decir, como integrantes de las fuerzas del Estado –como pudo apreciarse en la entrevista de Mercedes (imágenes 4 y 5). En contraste a los repertorios de denuncia por parte de una población reconocida como víctima de la violencia ejercida del Estado, el reconocimiento que las participantes demandan en relación a la muerte de sus seres queridos –aunque también se dirige al Estado y la ciudadanía en general– tiene que ver con la labor policial y militar en el marco de su trabajo durante un contexto de guerra interna. Mientras ambas formas demandan reconocimiento ante la muerte de sus familiares, una destaca y defiende la inocencia de la víctima y la otra, la heroicidad del policía y militar en resguardo de la patria.

Capítulo II. Diálogos teórico-metodológicos sobre memorias de la violencia, fotografía familiar y trabajo etnográfico remoto

A modo de estado del arte, en este capítulo presento las discusiones teórico-metodológicas que han orientado mi investigación, es decir en relación a las nociones centrales de: i) memorias sobre pasados violentos, ii) prácticas fotográficas familiares y iii) etnografía remota. La relación entre estos tres ejes centrales permite asir la pregunta de investigación desde discusiones previas, las cuales ofrecen consideraciones relevantes para entender la manera en que las experiencias personales y memorias familiares de Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana participan de las batallas por las memorias sobre el conflicto armado interno. Asimismo, sitúan las reflexiones que se presentan en el tercer capítulo de esta tesis, dedicado a la aproximación metodológica de esta investigación en particular; esto es: la conformación del campo etnográfico, la interacción remota con las participantes y la generación de conocimiento a partir de mediaciones digitalizadas y redes sociales.

Primero, para abordar la complejidad de las memorias sobre el conflicto armado interno (parcialmente esbozadas en el capítulo anterior), así como el lugar que tienen las memorias familiares de policías y militares en particular, parto de una aproximación que las entiende, primero, como prácticas en el presente, que tienden puentes con el pasado a la vez que con miras hacia futuro (Jelin, 2002; Halbwachs, 2005). Luego, como relatos fragmentados y parciales, que interactúan con otros en campos de disputa y confrontación por el sentido del pasado (Stern, 1999; Kuhn, 2002; Degregori, 2015), esbozando así el marco político, discursivo y de representación en el cual todos sus actores directos e indirectos se desenvuelven (Barrantes y Peña, 2006; Burt, 2007; Ilizarbe, 2013; Ulfe y Dietrich, 2018). En tercer lugar, como procesos selectivos, en estrecha relación con olvidos y silencios (Augé, 1998; Todorov, 2000; Pollak, 2006; Assman, 2008). Este marco ofrece discusiones útiles para dimensionar las memorias institucionales –desde las fuerzas policiales y militares– en su disputa por el sentido y la verdad sobre el pasado reciente, así como la participación de las memorias familiares en estas tensiones.

En el caso particular de esta investigación, es preciso considerar igualmente el lugar de la imagen fotográfica en la conformación y reproducción de las diferentes memorias o posturas alrededor de dicho pasado violento. ¿Qué está en juego en el uso de estas imágenes? ¿Qué discursos afirman o discuten? ¿De qué manera participan las fotografías familiares en estas discusiones? Las consultas teóricas sobre este punto se

centran en los usos de la fotografía en las disputas por las memorias así como en la formación de imaginarios sobre sus actores. A partir de la ya clásica propuesta de Castoriadis (2007 [1975]), se entiende a los imaginarios sociales como representaciones que rigen los sistemas de identificación y de integración social, desde las cuales se generan mecanismos que naturalizan un determinado orden social. En ese sentido, los imaginarios alrededor los actores del conflicto armado interno están asociados a categorías binarias como las de “víctima/perpetrador” o “héroe/terrorista” (CVR, 2003; Burt, 2007; Schäuble, 2014; Milton, 2018) se constituyen y sustentan también en las narrativas descritas en el capítulo anterior¹³⁹, reforzadas a partir de una serie de prácticas –en las que también participa, entre otras, la imagen fotográfica y aquella familiar.

Desde tales consideraciones, también se dará énfasis a una necesaria mirada de género para entender parte de los diálogos entre las memorias institucionales de las fuerzas policiales y militares, y las memorias familiares de Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana; sobre todo a partir de la figura del “héroe de la pacificación nacional”. Esto, considerando sus propios vínculos familiares: viudas y hermana; desde los cuales también se posicionan para expresar sus experiencias. Pensar estas relaciones desde una mirada de género resulta pertinente porque, de un lado, las voces que cuentan las historias de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano son voces femeninas. De otro, como se tratará en los capítulos siguientes, porque en estas memorias la configuración de una imagen heroica alrededor del familiar fallecido conlleva a la exaltación de su vida como buen policía y militar a la vez que buen hombre (padre, esposo, hijo). Esta figura heroica también tiene su base en la construcción de una determinada masculinidad (policial y militar) con la que las participantes de esta investigación aun interactúan, reproduciéndola en sus selecciones fotográficas y en las memorias co-construidas en el marco de esta investigación.

En segundo lugar, doy énfasis en lo que llamo archivos fotográficos familiares: compilaciones fotográficas que las participantes tienen en casa y desde las cuales realizaron sus selecciones para la investigación. Tales archivos están compuestos por fotografías que retratan escenas familiares del pasado y del presente; son imágenes que se valoran y desean conservar, están presentes en el entorno doméstico de las

¹³⁹ Las discusiones sobre quiénes son y pueden ser “víctimas”, “héroes” o “perpetradores”, particularmente después de la entrega del Informe Final de la CVR, resultan transversales a los espacios, actores y narrativas que aquí se presentan.

participantes y forman parte de una diversidad de prácticas, como podrá apreciarse con mayor detalle en el Capítulo 4. La noción de archivo fotográfico familiar me permite, por un lado, discutir las formas que pueden adquirir estas colecciones fotográficas y sus resignificaciones en el tiempo (Cánepa y Kummels, 2021 y 2018). Por otro, desde esta noción puedo acercarme a las fotografías familiares como prácticas sociales (Rose 2010) y no sólo como imágenes. De esta manera, las fotografías familiares adquieren relevancia a partir de su registro, conservación, circulación y valoración (Poole, 2000; Kim, 2005; Ortiz, 2006; Day Good, 2012; Gómez Cruz, 2013; Sandbye, 2014; Zumaita, 2020). En ese sentido, se reafirma igualmente su participación en la conformación y transmisión de memorias familiares (Barthes, 1989; Silva, 1998; Bourdieu, 2003; Jelin y Kaufman, 2006; Keightley y Pickering, 2014).

Para ello, cabe tener presente una distinción entre: i) aquello que decidimos recordar, así como registrar y archivar como, por ejemplo, fotos registradas desde teléfonos celulares o fotos analógicas conservadas en álbumes familiares; y ii) aquello de lo que hacemos uso posterior como, por ejemplo, la publicación de fotos familiares antiguas en redes sociales (Zumaita, 2020) y la elaboración de copias en diferentes formatos (ampliaciones en cuadros, pancartas u otras materialidades). Esta distinción contribuye a la comprensión sobre, de un lado, qué aspectos de las memorias se destacan y qué otros se invisibilizan o silencian así como en qué contextos o situaciones; de otro, las diferencias entre memorias de un mismo colectivo o sobre un periodo del pasado en particular: en este caso, para acercarnos a considerar diferentes experiencias alrededor del pasado violento. Asimismo, tal distinción contribuye a entender cómo ciertas memorias, y sus repertorios, pueden tener mayor o menor visibilidad en relación a otras. De esta manera es que también se realiza la invitación a Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana, en el marco de la investigación, a seleccionar un conjunto de fotos que consideren como representativas de la historia de vida de sus seres queridos (Silva, 1998; Broquetas, 2006). Se trata así de selecciones en las que también se priorizan unos recuerdos sobre otros, unas imágenes sobre otras.

Para delinear la etnografía remota como la tercera noción central, dialogo con aproximaciones teóricas que discuten la mediación digital del trabajo campo (Ardévol y Lanzeni, 2014; Postill, 2016 y 2018; Gómez Cruz, 2017), así como las renovadas reflexiones que surgieron en un contexto particular como el de pandemia (Góralaska, 2020; Miller, 2020; DGSKA, 2020; Ardévol y Guber, 2021). Asumidas ya una serie de

resignificaciones epistemológicas alrededor de las nociones de campo y de trabajo de campo etnográficos (Geertz, 1988; Hine, 2000; Marcus, 2001; Guber, 2001 y 2005; Pink, 2006; Faubion y Marcus, 2009), así como mi escasa experiencia en el trabajo etnográfico mediado digitalmente, sobre esta noción central me centro en dos cuestiones principales para la investigación. La primera trata sobre las posibilidades ofrecidas por la etnografía remota, como quehacer y experiencia, las diferentes formas de “estar ahí” en el campo digitalmente mediado y las precauciones de considerarla “únicamente” como una segunda opción ante las dificultades de acceso presencial en términos, digamos, más físicos.

La segunda tiene que ver la propuesta de “etnografía celular” (Gómez Cruz, 2017) que considera el uso celulares no sólo como dispositivos para recolectar datos y herramientas de mediación, sino como campo y método. La relevancia de esta aproximación para la presente discusión teórico-metodológica también radica en su planteamiento como una forma de descolonizar el debate, llamando la atención sobre la poca presencia latinoamericana en las producciones académicas internacionalmente predominantes y proponiendo la necesidad de construcciones teóricas desde realidades más locales y regionales. Desde estas consideraciones, parto también por reconocer que las mediaciones digitales no corresponden a discusiones necesariamente recientes sino que ofrecen renovadas posibilidades ante los retos presentados por la pandemia. Asimismo, tales consideraciones me permiten situar el desarrollo metodológico finalmente realizado en mi investigación y detallado en el siguiente capítulo.

Como puede apreciarse, el abordaje teórico y metodológico de mi investigación requiere pensar ambos aspectos en estrecha interacción. Primero, porque el trabajo desde y con los archivos fotográficos familiares, permite pensarlos como campo de enunciación, de observación y de análisis, a la vez que como recurso metodológico y de registro. Luego, porque las memorias familiares que se presentan no se encuentran aisladas de procesos más amplios ni de otras memorias sobre el conflicto, lo que se manifiesta principalmente en sus relaciones complejas y en permanente tensión con las memorias institucionales de la CVR, la PNP y el EP. Finalmente, porque la reformulación metodológica frente al contexto de pandemia requiere reflexiones teóricas particulares en relación al componente etnográfico de esta investigación. A lo largo de este y los siguientes capítulos, se dará cuenta de las reflexiones teóricas, metodológicas y éticas realizadas durante el desarrollo de la misma; por lo que no es mi intención ni interés ofrecer aquí un abordaje cerrado o definitivo ya que se irá profundizando en las nociones

y abordajes teórico-metodológicos que se requieran para responder a la especificidad de cada sección.

2.1. Memorias sobre el pasado violento

[...] el presente se encuentra “perseguido” por el pasado y el pasado es modelado, inventado, reinventado y reconstruido por el presente.

Jan Assmann (1997: 9 en Schäuble 2014: 141, traducción propia)

Partiendo de la premisa de Kaufman y Jelin que propone “[...] la construcción de memorias como proceso tiene siempre un sujeto que recuerda, que relata, que crea sentidos, apropiando la historia de un modo singular y único” (2006, p. 9), no es posible dimensionar un sentido único sobre el pasado, ya que existen aspectos disputados entre diferentes actores alrededor de un mismo evento o periodo pasado, quienes responden a distintas agencias y agendas. En relación a ello, me parece relevante mencionar el ya clásico trabajo de Elizabeth Jelin (2002), quien aporta al abordaje de las huellas de las dictaduras que gobernaron el Cono Sur de América Latina entre las décadas de 1960 y 1980, así como lo hecho luego en los procesos posdictatoriales en los noventa; lo cual proporciona una contextualización teórica para pensar el caso peruano. Igualmente, su discusión sobre las memorias contextualizadas en y desde pasados violentos resulta significativa ya que, en primer lugar, constituye una contribución en la búsqueda de herramientas para pensar y analizar las presencias y sentidos del pasado; teniendo en cuenta distintos niveles: político y cultural, simbólico y personal, histórico y social.

En dicha búsqueda, a su vez, la autora parte de tres premisas. La primera refiere a entender las memorias como procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales (como lo son las experiencias particulares de las seis participantes de esta investigación y la valoración dada a objetos personales y resignificados como sus fotos familiares). La segunda, a reconocer a las memorias como objeto de disputas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los y las participantes en esas luchas (como las demandas por reconocimiento y prácticas conmemorativas que dan cuenta de la agencia política de las participantes, así como las memorias desde la PNP y el EP que confrontan versiones como las de la CVR y niegan, silencian y/o minimizan su responsabilidad institucional en crímenes de lesa humanidad). La tercera consiste en “historizar” las memorias, es decir, reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como el lugar asignado a las memorias en diferentes sociedades (si bien estas memorias familiares son poco visibilizadas en comparación a otras sobre el

mismo periodo –como, por ejemplo, aquellas de las víctimas por parte del Estado– no se encuentran aisladas y se sitúan en discusiones más amplias sobre el pasado violento: participación de fuerzas policiales y militares, responsabilidad del Estado, entre otros).

Por su parte, Halbwachs señalaba que el acto de recordar se trata, en gran medida, “[...] de una reconstrucción del pasado con la ayuda de datos tomados prestados al presente” (2005, p. 210). En ese sentido, hacer memoria es un acto en el presente y da cuenta de la importancia del pasado para entender y/o explicar el presente. Jelin también propone reconocer que dicho sentido sobre el pasado es activo, dado además: “[...] por agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o [incluso] contra olvidos y silencios” (2002, p. 71). Se trata así de una interpretación del pasado, que se construye siempre en uno o más diálogos (Stern, 1999). En dicha dinámica, diferentes actores se refieren al pasado o hacen uso del mismo para (re)construir narrativas propias que les permiten visibilizarse (reconocerse y darse a conocer) como sujetos políticos. Por ello, diversos autores se refieren a las memorias como campos de batalla (Pollak, 2006; Degregori, Portugal, Salazar y Aroni, 2015), en los cuales se disputa la verdad sobre el pasado violento; como se ha visto a partir de la publicación de la CPPHEP (2010) en respuesta a la CVR (2003), los posicionamientos enfrentados durante la segunda vuelta de los comicios presidenciales en el 2021 y en relación a espacios como el LUM y el Ojo que Lloro.

Reátegui (2006) considera, además, que las disputas por la verdad sobre el pasado violento están enmarcadas en relaciones de poder, desde las cuales también podemos entender las formas que estas familias se relacionan con las instituciones a las que pertenecieron sus familiares fallecidos y que en definitiva constituyen una forma de relacionarse (aunque de manera tensa) con el Estado. Es desde sus propias experiencias que las familias de policías y militares fallecidos durante el conflicto armado interno también buscan posicionarse sobre el pasado y los sentidos que le otorgan, participando de estas disputas. Las relaciones de poder en las que se enmarcan sus memorias explican también sus demandas por reconocimiento y reparación al Estado y la sociedad civil. Como veremos más adelante, teniendo en cuenta la premisa de Kaufman y Jelin (2006) sobre las subjetividades en juego cuando hablamos de memoria, se presentan como familias que sufrieron pérdidas particulares e irreparables a la vez que como agentes políticos organizados en asociaciones (estrategia de gestión) que se caracterizan por una

vinculación institucional (PNP y EP), a partir de la cual dan expresión pública (estrategia de visibilización) de sus demandas hacia el Estado.

Tzevan Todorov (2000) plantea que tanto la recuperación del pasado como su uso posterior son procesos distintos, cada uno con sus propias características y paradojas. Tal distinción entre aquello que decidimos recordar, registrar y archivar, y su uso posterior y representación, resulta importante para entender qué aspectos de las memorias se destacan y qué otros se invisibilizan o silencian, por cuáles razones y en qué contextos. Estas distinciones nos muestran que “[...] recordar significa pasar una cosa hacia atrás, [...] cubrir mucho para iluminar algo” (Assman, 2008, p. 19). La memoria es así resultado de procesos de selección y ordenamiento de los hechos, que se realizan con el objetivo de generar un relato coherente en función a ciertos intereses, valores y a una forma de entender el pasado. En lo que refiere a las disputas sobre la verdad del conflicto armado interno, tales selecciones también son elaboradas y expresadas por sus actores de diferentes maneras. Las memorias institucionales desde las fuerzas policiales y militares, por ejemplo, han destacado su innegable rol en la derrota a la subversión; sin embargo, en el proceso, han pretendido silenciar deliberadamente su responsabilidad directa, enmarcada en la ejecución de una política contrasubversiva desde el Estado, en una serie de crímenes de lesa humanidad.

Como ya señalaron Agüero y Hershberg, las instituciones castrenses formulan narrativas loables sobre sí mismas y sus intervenciones en contextos controversiales. Así las batallas por los sentidos del pasado “[...] se libran con pasión y convicción, y con una nada desdeñable cuota de cálculo estratégico, aun así las estrategias a veces resulten inoportunas, mal concebidas o reñidas con la realidad” (2005, p. 1-2). Como Jelin (2002), los autores discuten los trabajos de la memoria en relación a las dictaduras militares ejercidas en el Cono Sur. Si bien no ha sido el caso peruano en particular, su apreciación resulta pertinente en tanto buscan entender cómo las diferentes estrategias para contar y rememorar el pasado van variando a medida que los escenarios políticos y sociales cambian y/o lo permiten¹⁴⁰. Es decir, como también lo resume Lorena Rodríguez, “[...]”

¹⁴⁰ Esto es, por ejemplo, frente a factores exógenos como el establecimiento o derogación de leyes de amnistía y frente a factores endógenos, como cambios en la percepción de las Fuerzas Armadas en coyunturas críticas de la historia nacional, o en la forma de caracterizar a víctimas y opresores. Esto último, cabe señalar, también ha podido apreciarse en el Perú durante las marchas de noviembre 2020 y la segunda vuelta electoral entre abril y junio del 2021 comentadas en el capítulo anterior.

los recuerdos no son conservados en la memoria de un grupo sino que se reconstruyen a partir de los imperativos del presente” (2004, p. 152).

Esto no quiere decir que el pasado se constituya como un recurso inagotable (Appadurai, 1981 referido en Agüero y Hershberg, 2005). Pero sí de cómo, una vez más, se manifiesta en el presente; e incluso, lo explica. Para Valentina Salvi, por ejemplo, en relación a última dictadura militar, las memorias castrenses argentinas “[...] conforman un campo de disputas donde los sentidos provenientes del pasado persisten y se modifican debido a la incidencia de los valores y tradiciones institucionales tanto como a la dinámica de las interacciones del presente” (2012, p. 16). Por ello, involucran cambios, negociaciones y transformaciones pero también continuidades y repeticiones. Como manifestaciones en el presente, las memorias castrenses también se sitúan en la arena de discusión sobre el pasado reciente. Abordar las memorias sobre el conflicto armado interno implica pensarlas desde sus intencionalidades en el presente pero también desde sus agendas para pensar el futuro, lo que permite asimismo su adaptación (e incluso instrumentalización) en diferentes coyunturas. “[...] Pasado y futuro se superponen como tendencias a la elaboración (atravesamiento) o la actuación (repetición compulsiva) de los sentidos de un pasado autoritario y violento que tiene al ejército y a sus hombres como uno de sus principales responsables” (Salvi, 2012, p. 17).

Por otra parte, Granados y Méndez (2012) consideran que no sería posible conocer la historia del Perú sin reconocer el rol que ha tenido y sigue teniendo el Ejército, encontrando similitudes en relación a temas como ciudadanía y formación del Estado entre los procesos de guerras del siglo XIX y el conflicto armado interno de fines del siglo XX. Sobre esta observación, Milton enfatiza que dicho rol no refiere “[...] solo a su intervención en el proceso de formación nacional, sino por cómo esta historia ha sido contada, una narrativa nacionalista que resalta la lucha en defensa de la nación” (2018, p. 13, traducción propia). Sobre la base de esta narrativa histórica y nacionalista, se elabora igualmente la participación de las fuerzas castrenses en el conflicto armado interno que destaca su triunfo sobre la subversión y la consideración de sus miembros fallecidos como “héroes de la pacificación nacional”. Es con estas consideraciones que las participantes de la investigación, como veremos más adelante, interactúan y negocian; situando sus experiencias personales y memorias familiares en los debates sobre el pasado violento.

Retomando a Todorov (2000), el autor también afirma que hacer memoria se trata, siempre y necesariamente, de una interacción entre su conservación y el olvido. Esta afirmación me parece pertinente de considerar debido al tipo de fotografías a las que me acerco en esta tesis, las formas en que han sido conservadas a través del tiempo, las motivaciones que conllevan y los recuerdos que pueden evocar (o no) en el presente (o las decisiones sobre los recuerdos que se comparten). Asimismo, porque la conservación de la imagen fotográfica no implica necesariamente el recuerdo sobre lo que está en la imagen ni su contexto. Marc Augé (1998) va más allá en el reconocimiento de la presencia del olvido en el recuerdo y la detección de su trabajo en la formación de la memoria. Para él, lo interesante de toda esta interacción es lo que finalmente resulta, o queda, luego de ella: “[...] el producto de una erosión provocada por el olvido. Los recuerdos son moldeados por el olvido como el mar moldea los contornos de la orilla. [...] El olvido, en suma, es la fuerza viva de la memoria y el recuerdo es el producto de esta” (1998, p. 27-28). De esta manera, plantea una relación entre memoria y olvido similar a la que existe entre vida y muerte, definiéndose una en relación a la otra. En ese sentido, cuando relatamos o expresamos nuestras memorias, narramos lo que el olvido ha dejado con nosotros. Esta idea resulta relevante si consideramos, sobre todo, la antigüedad de las imágenes compartidas por las participantes de la investigación y el tiempo transcurrido desde los fallecimientos de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano, y los procesos reflexivos y de duelos personales y familiares ante sus pérdidas.

Cabe considerar igualmente que estamos frente a decisiones que incluyen silencios, relatos que interactúan con el olvido así como con omisiones voluntarias e involuntarias. Las memorias que comparten las participantes en esta investigación sobre sus familiares fallecidos, así como las imágenes fotográficas asociadas a las mismas, no circulan en todos los ámbitos ni en todas las coyunturas; y si bien interactúan con otras memorias (en diálogo o confrontación), lo hacen en determinados contextos –que pueden ser incluso de crisis, como la manifestación en defensa de la policía en noviembre del 2020, comentada en el capítulo anterior. Michael Pollak (2006) distingue entre coyunturas favorables o desfavorables para la expresión de las memorias marginadas o poco visibilizadas: según las circunstancias, se da la emergencia de ciertos recuerdos y el énfasis es colocado sobre uno u otro aspecto. En ese sentido, lo que no se dice, también

forma parte del relato de memoria¹⁴¹, así como de las agendas (actuales y a futuro) de sus interlocutores. Pollak agrega que es particularmente en el recuerdo sobre guerras o de grandes convulsiones internas que suele remitirse al presente, “[...] deformando y reinterpretando el pasado. Así también, hay una permanente interacción entre lo vivido y lo aprendido, lo vivido y lo transmitido. Y esas constataciones se aplican a toda forma de memoria, individual y colectiva, familiar, nacional y de pequeños grupos (2006: 24)”.

Volviendo a los aportes de Jelin y Kaufman, la familia se constituye como un espacio fundamental para expresar memorias y reflexionar sobre sus transmisiones, quiebres y confrontaciones; ya que a través de relatos que buscan explicar las procedencias, es decir, mirando hacia el pasado familiar se “[...] vehiculizan tradiciones, mandatos, valores y cuidados, [que son] constitutivo[s] del lazo social” (2006, p. 12). Asimismo, la familia puede entenderse como un núcleo de modelos habituales: “[...] como trasmisora de identidad, procedencia y cuidados, se mantiene a través del tiempo, enlazando sentidos de pertenencia, saberes y capital simbólico entre las diferentes generaciones” (Kauffman 2006, p. 48). Susana Kaufman (2006), de manera particular, destaca dos aspectos que me parecen importantes de considerar a partir de su interesante trabajo sobre el trauma y las rupturas en la transmisión familiar intergeneracional en situaciones límite como las experimentadas por familiares de militantes desaparecidos durante la dictadura argentina.

De un lado, la autora señala que la memoria familiar es un capital intersubjetivo que se va actualizando en sus significaciones a través de relatos y recuerdos, un proceso que se da tanto para quienes transmiten dicho capital como para quienes lo reciben y resignifican. En este sentido, la memoria sigue siendo un proceso dinámico, que se va actualizando entre distintas generaciones. De esta manera, aquellos hijos e hijas de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Hugo y Maximiliano que eran muy pequeños al momento de sus muertes o que ni siquiera llegaron a conocerlos (porque aún no habían nacido) pueden llegar a tener un recuerdo de sus padres a través de los relatos de las generaciones anteriores: sus madres y abuelos. En estas transmisiones, como se verá más adelante, también participan las fotos familiares, que tienen un rol importante en la

¹⁴¹ Pollak elabora sobre una función de lo “no-dicho”: “[...] las fronteras entre esos silencios y “no-dichos” y el olvido definitivo y lo reprimido inconsciente no son estancas; están en perpetuo dislocamiento. [...] La frontera entre lo decible y lo indecible, lo confesable y lo inconfesable, separa una memoria colectiva subterránea de la sociedad civil dominada o de grupos específicos, de una memoria colectiva organizada que resume la imagen que una sociedad mayoritaria o el Estado desean transmitir e imponer (p. 23-24).

continuidad de la historia familiar y en la forma que se le otorga sentido a la misma. De otro lado, Kaufman encuentra enlaces entre las experiencias familiares y sociales, situando a las primeras fuera del ámbito estrictamente privado.

Resulta imposible concebir e interpretar las narrativas familiares y los procesos de transmisión disociados de los contextos más amplios en que versiones de la historia y hechos del pasado se construyen. La familia es sede y ámbito de lazos sociales que crean pertenencias e irradian sentidos de época, de proyectos culturales y políticos a espacios institucionales y a la comunidad. Sin duda se producirá un enlace entre las experiencias de transmisión familiar y los relatos sociales vigentes. En este enlace se instalarán interpretaciones que exceden el espacio de lo íntimo para tomar densidad en relatos e interpretaciones privadas, permeando así los límites entre memorias personales y memorias compartidas. Los espacios públicos como ámbitos de legitimación de las gestiones políticas y los escenarios de cambio social, son receptores y espejo de las versiones individuales. A su vez, instalan y reinstalan significaciones que los ámbitos de la experiencia mantienen, en una dialéctica permanente entre lo privado y lo público (2006, p. 69).

Entonces, generamos recuerdos a partir de nuestras experiencias individuales y, al mismo tiempo, en interacción con los recuerdos de otras personas que conforman las colectividades en las que participamos (familia, instituciones, sociedad civil). Esto igualmente tiene que ver con las dimensiones más grupales o colectivas de la memoria como proceso. Siguiendo a Paul Ricoeur (1999, referido en Oberti, 2006), nuestros recuerdos están inscritos en relatos colectivos, “[...] que a su vez son reforzados mediante conmemoraciones y celebraciones públicas” (2006, p. 75). A este respecto, Jan Assmann (2008) plantea una base cultural de la memoria desde la cual se da una suerte de dependencia de las memorias con el contexto social y local en el que se generan. Por ello, con el paso del tiempo, surge la necesidad de generar espacios y momentos que permitan refrescar dicha memoria de manera periódica; como, por ejemplo, aniversarios y espacios conmemorativos. Estas reflexiones echan luz sobre los diálogos entre las memorias de las familias de policías y militares fallecidos durante el conflicto armado interno con las narrativas institucionales sobre el mismo. Es menester reconocer a la Policía y el Ejército como instituciones propias de las historias de los Estados, formando parte fundante de los discursos y representaciones de identidad nacional. Se trata de instituciones que poseen una larga e intensa historia, así como una arraigada tradición, cultivando una serie de valores y emotividades, símbolos e imaginarios que son transmitidos y desplegados entre sus miembros y hacia la sociedad en general, respectivamente.

Retomando a Halbwachs (2005), la capacidad de recordar es posible sólo “[...] cuando nos situamos en el punto de vista de uno o de varios grupos y nos ubicamos

nuevamente en una o más corrientes de pensamiento colectivo” (p. 172). Así, podemos hablar no solo de la formación y prácticas de una memoria institucional sino de una serie de memorias particulares que tienen lugar por su interacción y experiencia con la institución. Finalmente, coincido con las reflexiones de Jelin y Kaufman que expresan los retos de estudiar las memorias sociales, así como sus transformaciones, de la siguiente manera: “[...] *implica trabajar con procesos fluidos, con límites cambiantes, con actores que se van formando, transformando, con escenarios y marcos interpretativos siempre en proceso de (re)construcción. Cuando los procesos con los que se trabajan son contemporáneos, cuando se están observando fenómenos en curso, a la fluidez de límites de los protagonistas y de sus estrategias se suma la fluidez del tiempo en su dimensión subjetiva*” (2006, p. 186). La presente tesis se constituye así como un esfuerzo por asir estas transformaciones de actores y escenarios, los cuales se vieron sumergidos en crisis profundas pasadas y presentes, particularmente en un contexto como el de pandemia.

2.1.1. El lugar de la imagen fotográfica para narrar la violencia

Porque la imagen verdadera del pasado es una imagen que amenaza con desaparecer con todo presente que no se reconozca aludido en ella.

(Walter Benjamin, 1940, p. 2)

La fotografía ha participado activamente en la construcción de memorias sociales, lo que da cuenta de “[...] su relación con los procesos colectivos y la significación común que le permite a un determinado grupo de individuos actualizar el pasado teniendo presente que ese pasado no es el mismo ni podrá serlo” (Solórzano-Ariza, Toro-Tamayo, y Vallejo-Echavarría, 2017, p. 78). Didi Huberman señala a su vez que “[...] la fotografía está asociada de por vida a la imagen y a la memoria” (2004, p. 44); en cada acto de memoria, además, existe un intenso intercambio de carencias recíprocas entre lenguaje e imagen: “[...] una imagen acude allí donde parece fallar la palabra; a menudo una palabra acude allí donde parece fallar la imaginación” (2004, p. 49). Para el autor, recordar es un acto que conlleva otro: el de imaginar. Este punto me parece fundamental en tanto implica no relegar la imagen fotográfica a su valor como documento, esperando que sean espejo de la verdad; sino más bien centrarnos en su fenomenología y especificidad. Las preguntas por la especificidad de las fotos familiares que aquí se comparten, así como la invitación a imaginar y evocar a partir de estas, son transversales a la investigación.

Como parte de dicha aproximación, en este apartado reflexiono brevemente sobre las relaciones entre fotografía, violencia y memoria; centrándome en dos aspectos de la

imagen fotográfica. El primero es su valor documental, como evidencia objetiva de la realidad, tecnología de poder y registro acumulable, cuyas repercusiones alcanzan a quienes puedan estar retratados en tal registro, sobre todo a las víctimas de dicha violencia (Kleinman y Kleinman, 1996; Sontag, 2003; Poole y Rojas, 2010). El segundo refiere a su valor social, que involucra formas varias de apropiación, resignificación y conformación de repertorios orientados al alcance de diferentes agendas políticas y como parte de estrategias de visibilización (Broquetas, 2006; Cánepa y Kummels, 2018; Dietrich y Ulfe, 2018). Es decir, su uso como una herramienta de denuncia y como artefacto de memoria. Ambos aspectos me permiten a su vez reflexionar sobre las relaciones entre foto, violencia y memoria, a partir de las tres dimensiones antes señaladas: i) campos de batalla, en tanto la polisemia propia de estas imágenes y las diferentes formas de mirarla y usarla (Didi-Huberman, 2004); ii) procesos selectivos, en tanto la foto se trata siempre de un punto de vista, el del fotógrafo, enmarcado en un contexto particular de producción, circulación y consumo, así como también el punto de vista de quien resignifica una foto y le da otros usos (Figuroa, 2018; Poole, 2000); y iii) diálogos con olvidos y silencios, en tanto su parcialidad da cuenta de intencionalidades así como de aspectos que puedan haber quedado fuera del registro fotográfico pero que igualmente forman parte de su contexto (Didi-Huberman, 2004).

Susan Sontag (2003) ofrece una mirada crítica a la forma en que se registran y circulan las fotos de guerra, cuestionando su propósito y las razones por las cuales son generadas y consumidas. Para la autora, las fotografías de las víctimas de guerra constituyen una suerte de retórica: se reiteran, remueven, pero también simplifican y crean una ilusión de consenso. Frente a ello, la autora considera que no podemos pensar en un “nosotros” colectivo cuando miramos, desde fuera, este tipo de imágenes: “[...] no hay que dar por sentado ningún ‘nosotros’ cuando un sujeto mira el dolor ajeno” (2003, p. 3, traducción propia). Esta crítica recae directamente sobre el trabajo fotográfico desde el periodismo de guerra, dando cuenta de su consumo como una experiencia propia de la modernidad (situado además en una industria de producción de contenidos como los medios masivos de comunicación). Es decir, se trata de registros que se acumulan y circulan fuera de los países donde tales guerras suceden, situando al consumidor como espectador de estas atrocidades y sufrimiento. De esta manera:

“La conciencia del sufrimiento acumulada a partir de un número selecto de guerras que ocurren en otros lugares corresponde a un constructo. Principalmente en la forma en que es registrado por las cámaras, emerge, es albergado por mucha gente, y confronta a la vista.

A diferencia de un relato escrito –que, en función de su complejidad de pensamiento, referencia y vocabulario, se dirige a diferentes públicos–, una fotografía sólo tiene un lenguaje y está destinada potencialmente a todos” (Sontag, 2003, p. 15, traducción propia).

En consecuencia, la comprensión sobre la guerra entre una audiencia que no la ha experimentado es precisamente resultado del impacto de estas imágenes. Cabe anotar que el impacto que generan también ha resignificado tales imágenes y las coloca en el centro de otros regímenes de producción estética que transforman sus intenciones iniciales de registro. Así, ya no solo circulan en medios de comunicación y con fines informativos sino que son cuidadosamente seleccionadas para ser exhibidas en galerías, editadas artísticamente para publicaciones y ser elementos ornamentales o coleccionables. Sus autores, igualmente, son galardonados y reconocidos por la calidad profesional (y “belleza”) de su mirada y registro. Al respecto, Kleinman y Kleinman (1996) señalan que la experiencia del sufrimiento y las personas que sufren, a través de las fotografías de guerra, han pasado por un proceso de objetivación para ser representadas. En su condición de objetos, han ingresado en un circuito mercantil como productos, como mercancías (que se consumen) en el contexto globalizado y altamente mediatizado de nuestro mundo actual.

En estos circuitos de consumo, las personas que sufren son retratadas y presentadas como víctimas. A través de su objetivación, se espera apelar sentimientos y reacciones entre la audiencia a la vez que se las ubica en lugares lejanos, necesitando ayuda para poder sobrevivir. La ayuda, precisamente, de quien ve y consume sus imágenes. A través de la fotografía, el sufrimiento es descontextualizado y recontextualizado, se hace atemporal debido a que no podemos identificar dónde ni cuándo dicha víctima sufrió; el lugar como experiencia espacio-temporal queda suspendido. Como se comentó sobre “*Yuyanapaq*, para recordar”, las víctimas quedan homogenizadas en esta suerte de formato de presentación, uno que las ancla en el pasado y/o en la violencia de la guerra, para su posterior circulación y consumo (Poole y Rojas, 2010); obviando que el sufrimiento también es una experiencia compleja y culturalmente mediada e invisibilizando, paradójicamente a partir de esta sobreexposición, las experiencias particulares de dolor en sus propios contextos¹⁴². Siguiendo nuevamente a Kleinman y Kleinman (1996), tales construcciones sobre ese “otro” lejano y anónimo

¹⁴² La consideración del sufrimiento como una experiencia condicionada culturalmente es fundamental para la elaboración de políticas de asistencia y ayuda para cualquier país en conflicto. Asimismo, me parece que son consideraciones importantes en proceso transicionales y post-violencia.

revelan mecanismos que establecen relaciones de poder en tanto quiénes representan y quiénes son representados: la manera en que vemos al otro se constituye así como un acto de poder. Sobre todo si este “otro” ni siquiera puede apropiarse de tales representaciones. Y los actos de poder, dependiendo en cómo se ejerce, también involucran violencia.

Luis Avilés (2015), por ejemplo, realiza un interesante análisis sobre las fotos registradas y circuladas por médicos puertorriqueños en sus redes sociales durante su intervención voluntaria en Haití, luego del terremoto que asoló el país en el 2010. En estas fotos, puede verse a los médicos bebiendo en fiestas, portando armas junto a integrantes del Ejército y posando sonrientes junto a las víctimas, las cuales fueron retratadas postradas en camas, inconscientes y/o semidesnudas luego de sus operaciones. Es decir, sin encontrarse plenamente conscientes de los registros y, por supuesto, sin haber dado su consentimiento para tal circulación pública en un perfil de *Facebook*. Las fotos ocasionaron indignación internacional¹⁴³. Si bien este ejemplo ofrece otras aristas de análisis que serán comentadas más adelante –como el uso de teléfonos celulares para el registro fotográfico, los interfaces entre lo público y lo privado en la inmediatez ofrecida por las redes sociales, así como el trato ético de las fotografías privadas–, en este punto quisiera centrarme en una: la objetivización y por ello, la deshumanización de la víctima. En palabras de Avilés, a partir de su registro como mero elemento deíctico, tiene lugar su reducción a marcador de lugar y por ende a objeto. El autor continúa de la siguiente manera:

[...] la cámara no se transformó en un arma de fuego, pero sí en un instrumento de violencia simbólica que, sin necesariamente destruir físicamente al otro, rebajó su humanidad. [...] la cámara sufre una transición que va de objeto de documentación hasta una especie de arma simbólica cuya violencia queda registrada en la imagen fotográfica (imagen que puede ser concebida como herida). Ni la cámara ni los médicos producen la muerte, pero en las representaciones más comprometedoras lo que se genera es una total incongruencia entre la ayuda humanitaria, el dolor, la curación y la risa. La cámara produce el ataúd en el que ha devenido, simbólicamente, la imagen de Haití (2015, p. 154-155).

El análisis ofrecido por Avilés, me parece, nos sitúa en las complejidades (y riesgos) involucradas al pensar en el registro fotográfico para narrar la violencia: no sólo genera necesarias reflexiones sobre su uso masivo para documentar e informar sobre eventos históricos o tragedias, sino también que el propio acto de fotografiar puede incorporar violencia. Para Kleinman y Kleinman la apropiación, globalización y consumo del sufrimiento en imágenes de víctimas es una de las señales más perturbadoras de la

¹⁴³ Consultar en: <https://www.laprensa.hn/mundo/indignacion-mundial-por-fiesta-de-medicos-en-haiti-OCLP521834>

transformación cultural de nuestros tiempos: la experiencia es percibida y utilizada como un artículo. Es precisamente a través de esta representación cultural del sufrimiento que la experiencia se hace y deshace, se edita, se reduce, se distorsiona. Sin embargo, los autores no desestiman las apropiaciones que pueden realizarse.

En este punto quisiera pasar a comentar el segundo aspecto mencionado sobre las relaciones entre fotografía y violencia, proponiéndolas como artefactos de memorias que pueden pasar a ser parte de repertorios que denuncian o dan cuenta de dicha violencia. En otras palabras, las apropiaciones y resignificaciones por las que pasan estas imágenes desde las agencias de las propias víctimas, al mismo tiempo que se incorporan otras como las fotos familiares, cuyo registro y objetivo iniciales corresponden mayormente al ámbito privado. La presencia y uso de estas fotos para demandas y manifestaciones públicas es otra de las prácticas fotográficas que llevan a cabo las participantes de la investigación¹⁴⁴. Estas discusiones igualmente empiezan a delinear las implicancias éticas de la aproximación etnográfica a las fotos familiares en el marco de una investigación como esta, reconociendo el carácter mediado del acceso a la experiencia de otros (Grinberg Pla, 2015) y advirtiendo sobre todo el riesgo de objetivar los recuerdos y de instrumentalizar la experiencia dolorosa¹⁴⁵.

Frente a estas discusiones, me pregunto: ¿son las fotos que se compartieron en el marco de esta investigación y de su resignificación en el tiempo, fotos de sufrimiento? ¿Estoy mostrando el dolor ajeno a través de la reproducción que hago aquí de las fotos seleccionadas? De ser así, y aunque no sea en absoluto mi intención, ¿estoy replicando un proceso de objetivación? Reconozco que no solo las fotografías consultadas sino mis propias preguntas para las participantes sobre la vida de sus seres queridos fallecidos – que incluye, por supuesto, el contexto violento de sus muertes– evocan recuerdos dolorosos y remueven emociones alrededor de la pérdida. Sin embargo, y desde la interacción misma con Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana, me permito reconocer que las emociones expresadas también han

¹⁴⁴ Ha podido apreciarse un primer alcance del uso de estas imágenes en el capítulo anterior, cuando se describe la entrevista realizada por un medio de comunicación a Mercedes Cuadros, como viuda de policía, a razón del fallecimiento de Abimael Guzmán, líder de SL. Durante la entrevista, transmitida vía *Facebook Live* (y cuyo registro ha quedado archivado en el perfil del medio en esta red social), ella porta consigo una pancarta elaborada con una foto carnet de su esposo Marco (imágenes 4 y 5 del capítulo 1) que lo muestra uniformado. Esta y otras prácticas fotográficas de las participantes de la investigación serán más desarrolladas en los capítulos 4 y 5.

¹⁴⁵ Recuerdos y experiencias que fueron compartidos de manera remota, lo que podría dar una ilusión de distancia científica garantizada pero que, desde la dinámica en que tuvieron lugar, generan más bien otra serie de preguntas –las cuales serán desarrolladas más adelante.

incluido risas y recuerdos que se atesoran, reencuentros con escenas y otros objetos que también son importantes para las familias. Ello permite, me animo a proponer, una mirada a la trayectoria propia más allá de la pérdida. Pero sobre todo, en ese mismo intercambio, me permito reconocer el énfasis dado a lo particular de cada experiencia; esto es, a la historia personal y a la memoria familiar de cada participante de esta investigación a través de la consulta de sus fotos. Énfasis que se constituyó, finalmente, en un reconocimiento valorado por ellas.

Como se ha señalado, el uso de fotografías por parte de las víctimas de periodos de violencia y guerra como medio de denuncia –particularmente desde los movimientos opositores a los regímenes represivos del Cono Sur–, las ha convertido en símbolos representativos del terror ejercido desde el Estado¹⁴⁶. En el caso peruano, es recurrente el uso de fotos con el rostro de las víctimas por parte de sus familiares: ya sea en pancartas o en impresiones pequeñas usadas a modo de prendedor en sus manifestaciones públicas, por ejemplo. Con ello, denuncian eventos de desaparición forzada y muerte, a la vez que representan su activismo en la defensa de derechos humanos y su compromiso con la búsqueda de justicia. En estos contextos, la fotografía adquiere un carácter simbólico como antítesis de la ausencia a la vez que hace de documento que informa sobre el aspecto del desaparecido. En este sentido, también cabe considerar la cualidad inherente que tiene la fotografía de conmover a quienes la miran, otorgándole un potencial diferente al de otras herramientas de protesta. Asimismo, en esta dinámica, las memorias familiares que son básicamente privadas ingresan al ámbito de lo público, adquiriendo un sentido político cuando se expresan en circuitos de memoria, cuando se confrontan con otras miradas sobre el pasado reciente, cuando buscan el reconocimiento público de sus familiares como “víctimas” o sujetos de reparación (Figuroa, 2018).

En consonancia con Didi Huberman (2004) sobre las interdependencias entre lenguaje e imagen, María Laura Guembe (2007) comenta los retos de trabajo con Archivo Fotográfico de Memoria Abierta en Argentina¹⁴⁷. Entre estos, destaca la dificultad de lograr un conocimiento pleno del contexto de registro de las fotografías del archivo,

¹⁴⁶ La fotografía carnet ha adquirido un lugar icónico como recurso de denuncia luego de procesos represivos. Esta foto suele usarse en documentos de identidad y es una imagen de reconocimiento institucional socialmente legitimado. Para Camelli y Luchetti, en el marco de las memorias en post-dictadura argentina, se trata de una mirada desde el Estado que, paradójicamente, “[...] devino en hegemónica en la representación de quienes se opusieron a aquella mirada estatal y desafiaron al poder dominante. Con estas imágenes se instaló socialmente el reclamo de ‘aparición con vida’” (2009: párr.15).

¹⁴⁷ Debido a la pandemia, se habilitó la consulta remota del archivo en: <http://memoriaabierta.org.ar/wp/>

incluidas fotos familiares¹⁴⁸; la cual se fue resolviendo en su interacción con otros documentos así como con relatos orales. “[...] Las fotografías comenzaron a aparecer en los relatos de los testimonios orales como parte de las experiencias de vida de algunas personas. Al igual que las fotos guardan la memoria, a la inversa también la memoria se compone de fotografías” (2007, p. 161). De esta manera, las fotografías que se reconfiguran como denuncia conforman ya un conjunto más amplio de imágenes, por lo que no pueden leerse individualmente. Su carga de sentido nos invita a pensar en el valor que tienen estas fotos y en las posibilidades que su valor se multiplique en interacción con otros documentos: “[...] Como pequeños gritos, denuncian sucesos horribles cargados de silencio. Y ante esto, no podemos dudar de la necesidad de narrar en complejidad. De aportar a la voz que levanta esas denuncias y a la que combate esos silencios. Tenemos las fotografías. Ahora contemos historias (2006, p. 171-172)”. Contar las historias de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano nos acerca a la importancia de sus fotos para sus familias, la cual puede leerse desde su calidad de objeto personal que se conserva y ha adquirido valor simbólico y emocional así como desde su calidad de instrumento de demandas por reconocimiento.

Por último, quisiera comentar brevemente la fotografía como una herramienta de representación usada por las instituciones castrenses, desde la cual también han constituido y consolidado sus narrativas, historia e identidad. La inclusión de esta mención tiene que ver principalmente porque se tratan de agentes del orden estatal que ejercieron, legítima e ilegítimamente, la fuerza en contextos de conflicto y violencia. Mauricio Bruno (2011) aborda una dimensión doble de lo que llama fotografía militar para el caso del ejército uruguayo, en colecciones fotográficas de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. Por un lado, discute sobre imágenes de frentes de batalla y campamentos militares, mostrando vida material en esos ambientes, así como las consecuencias de enfrentamientos bélicos. Para el autor, estas fotos también exponen la adaptación de fotógrafos y sus tácticas fotográficas para trabajar en contextos difíciles, así como los usos políticos y comerciales de esas imágenes; lo cual nos remite a lo desarrollado anteriormente sobre las fotografías de guerra y las intencionalidades detrás de su producción.

¹⁴⁸ Como se verá en el siguiente capítulo, el contexto de registro y conservación de las fotografías seleccionadas en el marco de la investigación se ha reconstruido principalmente a partir de los recuerdos de las entrevistadas, lo cual involucra olvidos pero también silencios.

Por otro lado, se aproxima a estudiar el uso de la fotografía militar “[...] como elemento conmemorativo, ya fuera de un imaginario nacional en construcción, o simplemente de identidades específicas como las partidarias, las familiares y las corporativas” (Bruno 2011, p. 72-73). Resulta interesante la mención del encargo que el Estado hizo a estudios fotográficos renombrados para registrar, a modo de evidencia, la labor del ejército en la gesta civilizadora de la época. Esto denota una conciencia sobre el valor de la fotografía como herramienta de propaganda, así como llevar “[...] a las numerosas familias de aquellos valientes [los integrantes del ejército] un talismán querido de sus trabajos y sus glorias” (Bruno, 2011, p. 76). La foto sirve así como herramienta de glorificación de la institución a la vez que va definiendo a su público objetivo; no es difícil imaginar la conservación de tales imágenes también en álbumes familiares.

En relación a ello, resalto la mención de Bruno sobre la presencia de fotografías que retratan las actividades de servicio o entrenamiento. Este tipo de imágenes, como se mostró, se incluyen en las webs institucionales de la PNP y el EP, evidenciando la disciplina y exigencia física de la preparación de sus miembros. También podemos apreciarlas en los archivos fotográficos de las participantes de esta investigación y que constituyen otra forma de resignificación en su conservación y uso que veremos más adelante. Partiendo de las fotos históricas que analiza Bruno, puede decirse que su función más institucional sigue vigente, orientadas a consolidar las narrativas que sustentan los procesos formativos y códigos de honor de estas instituciones, aludiendo igualmente a una tradición policial y militar propia de las historias nacionales.

Este fenómeno debe entenderse en el marco del proceso de consolidación de las instituciones estatales ocurrido durante el último cuarto del siglo XIX, cuando el Ejército fue entendido desde los sectores gobernantes como una de las instituciones más adecuadas para la extensión social de valores y virtudes asociadas al proyecto estatal como la disciplina, el patriotismo, la buena salud y la entereza física. La construcción de esta ciudadanía virtuosa a partir del servicio y el entrenamiento militar fue visibilizada a través de las fotografías (2011, p. 90).

Asimismo, entre los diferentes usos y apropiaciones de las que estas fotos fueron objeto con el paso del tiempo, destaco dos mencionados por Bruno. El primero refiere a su circulación en medios informativos, acompañando noticias sobre el desarrollo de las guerras: encuadradas de manera tal en un discurso claramente definido para identificar culpables e inocentes. El segundo refiere al uso conmemorativo de la fotografía militar, como instrumento de construcción de la memoria alrededor de las figuras del “héroe” y del “mártir”. Tales figuras son asignadas, indiscutiblemente, a aquellos hombres

fallecidos durante estas guerras, cuyas muertes son traducidas en ejemplos de valor y sacrificios en defensa de la patria, sus valores y territorio. Este uso conmemorativo, si bien bajo otros regímenes de producción más actuales, sigue siendo usado actualmente tanto por instituciones como por las familias de estos hombres. Incluso, podemos identificar iniciativas desde las propias instituciones (público) de incluir en estas representaciones los ámbitos más personales o familiares (privado) de estos hombres reconocidos como “héroes” o “mártires”. Como, por ejemplo, las ya comentadas salas del Museo del Ejército Contemporáneo Chavín de Huántar dedicadas al Capitán de Infantería Raúl Jiménez Chávez y al Coronel de Infantería Juan Valer Sandoval, que los reconoce como buenos militares a la vez que como hombres de familia.

2.1.2. Víctimas sospechosas y héroes intachables: narrativas e imaginarios sobre los actores de la violencia

Las diferentes maneras de caracterizar la violencia tienen consecuencias importantes en términos de definir quiénes pueden ser consideradas víctimas de dicha violencia. En ese sentido, “[...] en los países donde las violaciones se identificaron como producto del terrorismo de Estado, se habla de víctimas de los crímenes estatales, mientras que en aquellos donde se entiende que los abusos provienen de un conflicto armado, son víctimas tanto quienes han sufrido la violencia estatal como la subversiva” (Galvis, 2010, p. 4). En el Perú, desde su marco legal, una víctima del conflicto armado interno “[...] es toda persona que ha sufrido un ataque contra su libertad, su integridad física o moral o contra su propia vida por parte de los grupos alzados en armas o de las fuerzas del orden” (Rivera, 2010, p. 195)¹⁴⁹. Esta definición, como veremos, es igualmente disputada.

El trabajo de la CVR tuvo un rol decisivo en delinear el ámbito de comprensión sobre esta noción ya que, por un lado, otorga responsabilidad en las violaciones de derechos humanos tanto a grupos subversivos como a agentes del Estado¹⁵⁰. Por otro, vincula la condición de víctima a sus posibilidades de reparación. Aunque no se hicieron distinciones entre las víctimas en el Informe Final, su aplicación fue problemática. Las instancias correspondientes como el Consejo de Reparaciones¹⁵¹, para efectos de la

¹⁴⁹ De acuerdo a la CVR (2003), las poblaciones campesinas fueron las víctimas principales de la violencia: del total de víctimas reportadas, 79% vivía en zonas rurales y 56% trabajaba en actividades agropecuarias.

¹⁵⁰ En el marco de los tratados de derecho internacional de los que es firmante, el Estado peruano es el principal responsable de proteger los derechos humanos de su población y de responder si son vulnerados; en ese sentido, la CVR marca una diferencia al atribuir estas violaciones a agentes fuera del mismo.

¹⁵¹ La Ley 28592, que creó el Programa Integral de Reparaciones (PIR) en el 2005 (consultar en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1616971/LineamientosPRC.pdf.pdf>), consideró la

inclusión de personas en el Registro Único de Víctimas (RUV), no consideraron como víctimas a los miembros de organizaciones subversivas. Asimismo, retomando lo mencionado por Milton (2018), cabe recordar que la tendencia en el uso de categorías dicotómicas para identificar y describir los diferentes actores del conflicto armado interno como: perpetrador/víctima, terrorista/héroes, ellos/nosotros, tiene lugar entre los estudios de memoria en el Perú luego de la entrega del Informe Final. En esta tendencia, la figura de la víctima suele ocupar un lugar central. En efecto, como lo señalan Feld y Salvi: “[...] las víctimas han tenido un protagonismo insoslayable a la hora de reconstruir los crímenes y reparar el tejido social en los escenarios de post-violencia. La figura de los responsables de dichos crímenes, en cambio, ha tendido a ser menos visible en tales procesos memoriales, aunque no, por ello, ha estado ausente” (2020, p. 5).

Al encontrarse estrechamente relacionada a sus posibilidades de lograr una reparación por parte del Estado, la consideración de una persona como víctima está a su vez sujeta a la exigencia o necesidad de demostrar y legitimar su inocencia. Es decir, que no formó parte de grupos subversivos ni llevó a cabo acciones para sus fines. A partir de ello, identifico dos dimensiones. De un lado, las diversas estrategias discursivas y de acción generadas por parte de las víctimas y familiares de víctimas (que también lo son en tanto perdieron un familiar), así como de otros actores de la sociedad civil que se solidarizan con ellos (organismos de derechos humanos, colectivos artísticos, academia, entre otros), en su búsqueda de justicia. De otro, la reiterada criminalización a la que se encuentra sujeta dicha categoría por parte de amplios sectores de la sociedad peruana que, entre otras razones, aún defienden la política antisubversiva ejercida durante los gobiernos de Alberto Fujimori (1990-2000) y se sostiene en la “memoria salvadora” (Barantes y Peña, 2006)¹⁵². Frente a esta criminalización, por supuesto, las víctimas responden en su defensa y en la defensa de la memoria (y sobre la inocencia) de sus familiares.

organización y funcionamiento de un Consejo de Reparaciones (consultar en: <http://www.ruv.gob.pe/>), concebido como un órgano cuyo mandato fuera el de elaborar el Registro Único de Víctimas (consultar en: <http://www.ruv.gob.pe/registro.html>), instrumento a ser utilizado en la implementación del PIR.

¹⁵² Un ejemplo inicial de ello fue el rechazo generalizado contra la creación de la CVR entre los poderes estatales y la clase política oficialistas al momento de la renuncia de Fujimori en el año 2000, expresando así una firme oposición al gobierno de transición y poniendo en marcha una serie de sabotajes políticos y campañas de desinformación sobre el trabajo de la comisión y de difamación contra sus integrantes (Degregori, 2015). Este rechazo, igualmente, se ha ido reformulando en el tiempo; configurándose como un recurso de disputa y adaptándose a los nuevos contextos.

Se trata así de una suerte de dos “frentes” incompatibles que se debaten la verdad sobre la violencia del pasado reciente. Por eso, espacios como el memorial *El Ojo que llora* y el LUM son tan disputados. Sus desencuentros se manifiestan más crudamente en contextos álgidos de crisis (como en las marchas de noviembre del 2020 y el último proceso electoral por la Presidencia del Perú en el 2021), dando cuenta una vez más de las relaciones entre pasado, presente y futuro. En estas pugnas también se posicionan las participantes de esta investigación, particularmente Sandra y Mercedes de manera más pública, como se ha indicado. Su participación, cabe reiterar, es compleja en tanto dialogan con las narrativas castrenses y la muerte heroica de sus familiares durante el conflicto armado interno, defendiendo igualmente su memoria ante acusaciones que consideran injustas, como aquella consigna de “policía asesina”. Asimismo, en contextos de conmemoración pública, se presentan ellas mismas y a sus familiares como víctimas de la violencia desatada por la subversión a la vez que demandan al Estado mayor reconocimiento; entablando conexiones entre las figuras de “víctima” y “héroe”. Tal enlace no es exclusivo de un proceso como el peruano, pero en cuya especificidad quisiera centrarme a partir de las experiencias de las participantes de esta investigación. Para abordarla, me centro a continuación en dos nociones que me parecen útiles para echar luz sobre estas complejidades: imaginarios sociales y narrativas de victimización.

El término “imaginario social”, acuñado por Castoriadis (2007 [1975]), fue propuesto para entender aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación y de integración social. En determinados contextos, como los que aquí comentamos, se constituyen a modo de mecanismos por los que un determinado orden social llega a considerarse por la gente como “algo natural”, así como lo que “no es natural”. Consiguientemente, la dominación social logra establecerse como una coacción legítima, hegemónica y aceptada. Por su parte, Cegarra (2012) propone entender los imaginarios sociales como esquemas interpretativos de la realidad, con manifestación material en tanto discursos, símbolos, actitudes, valoraciones afectivas y conocimientos socialmente legitimados. Además de ser históricamente elaborados y modificables, como matrices para la cohesión e identidad social, ser difundidos fundamentalmente a través de diferentes instituciones sociales y estar comprometidos con los grupos hegemónicos. En relación a los vínculos entre imaginarios sociales, identidad y su representación, Daniel Cabrera (2004) resalta que: “[...] la identidad colectiva se conforma como el conjunto de creencias compartidas por una sociedad que implican una visión de sí misma como

‘nosotros’, es decir, una autorrepresentación de “nosotros mismos” como estos y no otros. [...] Una representación de sí mismos como sujetos definibles y definidos que constituye el núcleo de lo que para una sociedad será aceptable e imaginable (2004, p. 2-3).

Aunque recurrentemente utilizada, para algunos autores esta noción es aún imprecisa. Randazzo (2012) considera que los esfuerzos teóricos más recientes tienden a conceptualizar los imaginarios sociales como matrices de sentido que permiten comprender, dar forma a la experiencia, incorporarla y comprenderla dentro de lo que nos es conocido. Como parte de esta discusión teórica, considero pertinente una aproximación a la noción de “imaginario social” desde el sentido que puede otorgar a la experiencia particular –en este caso, la muerte de hombres que formaron parte de una familia y de una institución representativa del Estado. Además, desde su uso como recurso narrativo, al que se recurre para contar las memorias (y participar de sus disputas) y para explicar los procesos por los cuales las categorías disputadas de “víctimas” y “héroes” son naturalizadas. Asimismo, desde su definición con otras categorías igualmente naturalizadas como opuestas¹⁵³ e instrumentalizadas con diferentes fines (cuya gama incluye, como vimos, la defensa y la difamación). Tales esquemas y creencias contribuyen a la comprensión de las formas en que los diferentes actores del conflicto armado interno, incluidas las participantes de esta investigación, recurren a estas categorías en sus disputas por la verdad sobre este pasado; naturalizando sus experiencias y memorias como legítimas a la vez que deslegitimizando, e incluso estigmatizando, experiencias diferentes y posicionamientos opuestos.

En relación a los puentes entre imaginarios e identidad, resulta pertinente recordar la narrativa nacionalista por parte de las Fuerzas Armadas del Perú. Desde esta, enaltecen su lucha en defensa de la patria a lo largo de historia nacional, además de explicarse a sí mismas y reforzar su identidad institucional. Una manifestación de ello, como bien anota Cynthia Milton (2018), es la formación escolar sobre historia del Perú, en la que destaca el panteón de héroes nacionales, quienes a pesar de haber muerto vencidos en las guerras

¹⁵³ Como la de “perpetrador”, más usada en otros contextos represivos. En el Perú, suele ser referida por organismos de derechos humanos o instancias judiciales. Siguiendo a Claudia Feld y Valentina Salvi (2020), esta noción tiene su propia historicidad. Ambas son las editoras de un interesante dossier monográfico dedicado a discutir la figura del perpetrador como categoría social. Los artículos que contiene el dossier exploran en los procesos sociales, políticos y culturales, así como en la dimensión personal y familiar, que contribuyeron a definir esta figura. Lo hacen, además, desde diversas experiencias autoritarias, conflictos armados y procesos genocidas acontecidos durante el siglo XX, en contextos geográficos tan diferentes como Alemania, Argentina, Croacia, Chile y España. Puede consultarse en: <https://doi.org/10.7203/KAM.15.17681>

en las que participaron son enaltecidos como peruanos ejemplares. La figura del héroe, en este sentido, parece implicar necesariamente su muerte y en el caso de la historia del Perú, un héroe muerto y derrotado. Frente a ello, surgen preguntas relevantes en relación a esta tesis: ¿cómo dialoga esta figura históricamente construida con la idea de vencedor de la subversión?, ¿de qué maneras dialogan (o no) estas narrativas con las memoria familiares en el marco de las disputas por la verdad del pasado?

Aunque puede parecer paradójico, desde el Estado y sus instituciones armadas se retoma la misma idea del héroe nacional para dar un sentido igualmente noble a la muerte de policías y militares durante la lucha contrasubversiva y la pacificación nacional entre los años 1980 y 2000. Al mismo tiempo, se revierte su habitual derrota al naturalizar y legitimar su victoria en evidencias consideradas como irrefutables: desarticulación de los cuadros subversivos con la captura de sus principales mandos, restitución de la paz y seguridad y –aunque no siempre la promuevan– y el retorno a la democracia. A partir de estas valoraciones podemos apreciar diferentes manifestaciones materiales, simbólicas y discursivas que legitiman su conocimiento y versión del pasado. Como lo es el propio Museo del Ejército Contemporáneo Chavín de Huántar, que no solo es recinto para objetos, imágenes y narrativas desde una curaduría castrense sino también en sí mismo monumento al valor militar. Su particularidad reside además en la glorificación del EP y del Estado por una operación tan exitosa –internacionalmente reconocida como ejemplar– así como en la posibilidad de hacer partícipes de este reconocimiento a la gran mayoría de los integrantes del comando, “héroes nacionales” en vida.

Esta reconfiguración también tiene sustento, sin embargo, en el silencio reiterado sobre su responsabilidad material y política en vulneraciones a los derechos humanos, justificándolas como responsabilidades individuales y no institucionales o como excesos de toda guerra. Es decir, desligando a ciertos individuos del “nosotros” colectivo e identitario. En relación a estos silencios, me parece igualmente interesante notar que en el proceso de elevar a la categoría de “héroes” a todos aquellos militares y policías fallecidos en acción de armas anula toda discusión o posibilidad de participación en tales vulneraciones durante el conflicto armado interno. Su muerte heroica reemplaza, o mejor dicho, equipara (o naturaliza) su trayectoria vital como noble. Asimismo, la afirmación de la heroicidad de los caídos en este periodo se da en relación exclusiva a los integrantes de su institución y no (tanto) fuera de ella. Por eso, otro silencio corresponde al escaso reconocimiento de otros agentes que también contribuyeron a la derrota de SL como los

comités de autodefensa, los cuales sin embargo también cometieron abusos. Por eso, también, la férrea oposición de parte de las fuerzas policiales, políticos y otros sectores de la sociedad en reconocer a los manifestantes fallecidos durante las protestas de noviembre 2020 como “héroes de la democracia”¹⁵⁴.

Por supuesto, un elemento fundamental en esta narrativa sobre la heroicidad es la definición del enemigo que dichos héroes combatieron como un otro antagónico, con una agenda diametralmente diferente a la de los héroes de la pacificación –quienes terminan representando, al asumir su defensa, a toda la nación. Es decir, la confirmación igualmente imaginada de un “otro” tan peligroso, despojado de valores, trayectorias y nacionalidad, en fin de toda humanidad, que debe ser eliminado. En el Perú, una de las maneras más recurrentes de caracterizar a este enemigo es la de terrorista. Durante el conflicto armado interno, devino coloquial y despectivamente en “terruco”, inicialmente de parte de los agentes del orden. Actualmente, es una categoría usada para estigmatizar y deslegitimar las diferencias, sobre todo en contextos que activan las batallas por las memorias. “[...] Este tipo de ‘marca’ [verbal] permite fijar atributos (casi siempre más imaginarios que reales) sobre quiénes son sus víctimas y refuerza las imágenes y estereotipos negativos que constituyen un ingrediente central de la estigmatización” (Aguirre, 2011, p. 107). Por ello, no resulta casual que la conexión entre los abusos cometidos por las fuerzas estatales y su uso extendido de insultos, entendidos como actos performativos, tenga mucho que ver con dicho proceso de estigmatización¹⁵⁵. De la palabra “terruco” se deriva la acción de “terruquear”, es decir, nombrar a otro como “terruco”. El “terruqueo” es una innegable herencia de la instrumentalización del terror y un recurso recurrente para los voceros de la “memoria salvadora”, que mantiene viva la amenaza de un retorno a la violencia pasada.

En contraparte a las estrategias desde el lenguaje para estigmatizar y descalificar a ciertas personas, colectivos e ideologías se encuentra lo que Michaela Schäuble (2014) define como “narrativas de victimización”. La autora ofrece un estudio de caso interesante

¹⁵⁴ Al circular públicamente sus antecedentes penales, parece demostrarse que estos jóvenes no fueron peruanos ejemplares, sus muertes/vidas no tienen el mismo valor/ significado (en contraste con los policías veteranos y fallecidos ejerciendo su labor durante el conflicto armado interno).

¹⁵⁵ Carlos Aguirre realiza un imprescindible análisis sobre la categoría “terruco” y sus usos durante y después del marco del conflicto armado interno, situándolo históricamente en la práctica de insultar en el país como expresión verbal que refuerzan los estigmas sociales culturales. Para el autor, los insultos verbales y sus significados pueden permitirnos explorar dimensiones más amplias de las sociedades –tanto pasadas como presentes.

para comprender las formas en que figuras como “víctima”, “perpetrador”, “culpable” e “inocente”, así como los imaginarios y narrativas que las sustentan e instrumentalizan, participan intrincadamente en las memorias sobre la participación de Croacia en la Guerra de los Balcanes¹⁵⁶. Schäuble aborda las memorias de ex combatientes¹⁵⁷ sobre su participación en la construcción de la nación croata y la forma en que se involucran en las reivindicaciones disputadas sobre la historia y la verdad. Ella identifica que la motivación detrás de los recuerdos de sus interlocutores consiste en dramatizar el pasado. “Al recordar, recrear y revisar emocionalmente el pasado, las personas con las que trabajé no se limitaron a reproducir los acontecimientos pasados, sino que los interpretaron y reinterpretaron activamente [...]” (2014, p. 8, traducción propia). Estas reinterpretaciones suceden a la luz de ciertas experiencias y eventos importantes, así como de consecuencias que imaginan pueden darse en el futuro. En ese sentido, sus propias versiones de la historia ofrecen tanto relatos retrospectivos del pasado como imágenes del futuro.

Entre las versiones que Schäuble describe y busca comprender, llama mi atención aquella que presenta a Croacia como una nación victimizada y desfavorecida a la que no puede atribuírsele responsabilidad alguna por la guerra. De esta manera, las conmemoraciones que se realizan en los sitios de masacres ubicados en las fronteras con Bosnia, por ejemplo, no refieren a las enemistades entre países sino a reforzar figuras de sufrimiento y atribución de culpabilidades. En otras palabras, quiénes son las víctimas y quiénes son los perpetradores. Estos discursos, igualmente, son apoyados por otros actores o instituciones como la iglesia católica, que contribuyen a ofrecer “[una] distorsión deliberada de los hechos históricos y/o difusión de relatos unilaterales” (2014: 137, traducción propia). Así, estamos frente a batalla retórica por la hegemonía sobre el sentido del pasado: “[...] quién sufrió más durante el periodo comunista, quién hizo más sacrificios, quién tiene más bajas que lamentar y, finalmente, quién saldrá vencedor de la historia. Por la puerta de atrás, este enfrentamiento retórico aborda la delicada cuestión de la culpabilidad por efectuar la guerra y cometer crímenes en el contexto de la violenta disolución de Yugoslavia” (Schäuble, 2014, p. 137, traducción propia).

La expresión de tales memorias involucran las disputas por la inocencia y, de manera complementariamente opuesta, las responsabilidades sobre las atrocidades

¹⁵⁶ Que refiere al periodo de guerras sucesivas en el territorio de la entonces República Federativa Socialista de Yugoslavia a inicios de la década de 1990, que condujeron a su disolución y a la formación de seis nuevas repúblicas: Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina, Montenegro, Macedonia del Norte y Serbia.

¹⁵⁷ Provenientes de un pequeño pueblo llamado Sinj, en la zona de Dalmatia, en el extremo sur de Croacia.

cometidas. En ese sentido, en palabras de Schäuble tiene lugar una política de (auto) victimización: “[...] una política de la memoria, cuyo objetivo es resaltar el sufrimiento recurrente para desviar la atención de los errores cometidos por el propio pueblo y, en el caso de las ceremonias de conmemoración en los lugares de las masacres, para subrayar los recuerdos físicos y, por tanto, tangibles, de los crímenes sufridos a manos de otros” (2014, p. 138, traducción propia). Las relaciones entre inocencia y culpabilidad descritas por Schäuble aportan una arista adicional de discusión para comprender las perspectivas diversas y cambiantes que se dan en las disputas por la memoria.

Para los casos que aquí se discuten, las narrativas de victimización se traducen, de un lado, a nivel institucional, en dirigir (toda) la atención sobre la culpabilidad de las organizaciones subversivas en la violencia desatada. Para ello, se invisibilizan y silencian los errores y crímenes cometidos por las fuerzas del Estado y se refuerza su victoria sobre la insania terrorista. En ese sentido, hay una insistencia en desvincular a los autores materiales de tales crímenes de las instituciones. De otro lado, a un nivel más privado, las familiares participantes en la investigación reproducen –en mayor o menor medida– estas victimizaciones de dos maneras: i) en la exclusión de sus familiares fallecidos en crímenes de lesa humanidad, es decir, en asegurar su inocencia; y ii) en su propia condición de “víctimas” de la guerra al haber perdido un familiar cercano cuyo trabajo, en casi todos los casos, era sustento del hogar que formaron con ellos. Es decir, si bien no se ha incluido en las entrevistas preguntas sobre las prácticas concretas del ejercicio de fuerza de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano durante el conflicto armado interno, la posibilidad de su participación en cualquier acto fuera de las leyes de la guerra, y por ello su procesamiento judicial, se desvanece con sus muertes.

En estas interacciones complejas entre las memorias familiares e institucionales sobre el conflicto armado interno –que también las sitúan en un marco más amplio de discusión sobre los sentidos del pasado y sus disputas en el presente– se activan, producen y reproducen una serie de repertorios materiales y simbólicos que no son únicamente discursivos. Entre tales recursos se encuentran las fotografías familiares y las prácticas que se llevan a cabo con ellas. Estas fotos forman parte de la cotidianidad de las participantes de investigación y luego la muerte de sus familiares, con el pasar de los años, se resignifican en artefactos de memoria. De un lado, perpetúan la memoria del familiar ausente y por otro, contribuyen a reforzar la imagen honorable de los “héroes por la pacificación nacional”.

2.2. Prácticas fotográficas y memoria familiar

¿Qué lugar ocupa la fotografía en las memorias familiares que esta tesis discute? ¿De qué manera participan en las disputas por las memorias sobre el conflicto armado interno? ¿Qué está en juego en el uso de estas imágenes? Como punto de partida para discutir estos aspectos centrales, me aproximo teóricamente a las relaciones entre fotografía, familia y memoria desde tres prácticas fotográficas identificadas como principales durante el trabajo de campo: i) conformación de archivos fotográficos familiares; ii) presencia de fotografías familiares en el ámbito doméstico; y iii) circulación (digitalizada) en redes sociales. De esta manera, recurro a propuestas para entender la fotografía familiar, de un lado, como práctica conmemorativa y como recurso visual para narrar el pasado y presente familiares, que no solo se manifiestan al interior del hogar ni solo circula entre los miembros de una familia. De otro, para entenderlas como prácticas realizadas mayormente por mujeres¹⁵⁸ y atravesadas por sus propias valoraciones subjetivas y afectos sobre la familia así como por sus experiencias con la tecnología fotográfica.

Cabe reconocer que las fotos familiares corresponden a uno de los tipos de imágenes visuales más difundidas y populares: son tomadas, reproducidas, archivadas y mostradas por un gran número de personas. Sin embargo diferentes autoras como Yeon-Soo Kim (2005), Carmen Ortiz (2006), Gillian Rose (2010) y Mette Sandbye (2014)¹⁵⁹ coinciden en que es precisamente su familiaridad la que ha impedido que sea tomada más en serio por gran parte de la literatura crítica que las ha discutido. Además, de haber sido ampliamente consideradas como “[...] una auto-representación burguesa profundamente ideológica y ritualizada” (Sandbye, 2014, p. 2, traducción propia). Por ello, resulta retador poder ofrecer un marco de discusión (y de mirada) para acercarnos de una manera más

¹⁵⁸ En línea con ello, que las perspectivas teóricas con las que más dialogo en este apartado provengan de reflexiones realizadas igualmente por mujeres también me parece revelador.

¹⁵⁹ En su artículo *Looking at the family photo album: a resumed theoretical discussion of why and how*, Mette Sandbye (2014) ofrece un marco teórico muy útil para analizar las fotografías familiares y afrontar los retos de interpretación que estas imágenes –tan comunes y estereotipadas y por ello, pocas veces consideradas seriamente desde las ciencias visuales y sociales– plantean a cualquier estudio de la historia de la fotografía. En su revisión, resulta interesante apreciar las diferentes maneras en que estas fotografías en particular han sido nombradas: *home made photography* (Chalfen, 1987; Musello, 1980), *snapshot* o *vernacular photo* (Batchen, 2008) y *family photo* (Rose, 2010). Términos como *amateur* (Bourdieu, 2003), refieren más a quienes registran la foto. Estas nociones responden a los giros teóricos usados por los autores en contextos históricos particulares, que tienen que ver con cambios en la conformación de las familias, la presencia de guerras mundiales, el desarrollo de la tecnología fotográfica y su creciente acceso. Tales nociones serán reproducidas en esta discusión dependiendo de la propuesta teórica que las use. Como he venido haciendo hasta el momento, en esta tesis me referiré a estas imágenes como fotos familiares, en la línea propuesta por Gillian Rose (2010) que destaca su comprensión como práctica social.

sería a estas fotos que pueden resultarnos muy comunes y proponerlas además como campo y herramientas de investigación etnográfica¹⁶⁰. En concordancia con lo señalado por las autoras mencionadas, en lo que sigue quisiera hacer énfasis en propuestas que trabajan sobre estas fotografías desde las prácticas que motivan y recrean y desde el reconocimiento de una mayoritaria presencia femenina en la continuidad de las mismas.

Una primera aproximación que quisiera destacar es la de Rose (2010), quien teoriza sobre la fotografía familiar como una práctica social más que como un tipo específico de imagen; es decir, como algo que la gente hace. A partir de ello, su énfasis no está en definir lo que las fotografías son, sino en lo que hacen, en las prácticas sociales en las que se insertan, los sentimientos que genera y lo que implica su reproducción. Para la autora, “[...] con las fotografías se hacen cosas diferentes, en lugares diferentes, y no es hasta que las fotografías familiares son pensadas como ensamblajes de un cierto tipo de objeto así como de un cierto tipo de práctica que se puede apreciar plenamente su importancia” (2010, p. 12, traducción propia). Esta perspectiva contribuye a entender lo que hace a una foto en particular, una foto familiar: aquello que una familia hace con ella. ¿Qué es lo que las participantes de la investigación hacen con sus fotos de familia? Para las experiencias que aquí nos competen, se trata principalmente de su conservación, circulación y valoración; todas ellas, como veremos más adelante, prácticas que han trascendido los ámbitos domésticos y cuya relevancia se sostiene también en la especificidad de su participación en las memorias familiares y sobre el pasado reciente.

En su estudio, Rose se aproxima a las prácticas de un grupo de mujeres de clase media que viven en diferentes ciudades del Reino Unido, en su mayoría inglesas, de diferentes edades y perfiles profesionales, así como con hijos e hijas de diferentes edades. Parte de su inmersión etnográfica incluyó visitarlas en sus casas para ver y conversar con ellas sobre sus fotos de familia. Las diferencias entre los perfiles de sus interlocutoras también se manifestaba en sus prácticas fotográficas familiares: las cuales incluían tanto registros analógicos como digitales a la vez que eran circuladas impresas, enviadas por correo postal o electrónico a otros familiares y amistades o finalmente compartidas en redes sociales. Asimismo, podían conservarse en álbumes y marcos fotográficos físicos y digitales, computadoras, memorias externas, entre otros. Esta gama de prácticas puede

¹⁶⁰ En el Perú, además, estas imágenes han sido escasamente abordadas etnográficamente desde iniciativas académicas más recientes (Velázquez, 2012; Figueroa, 2012; Sarapura y Pescheira, 2014; Zumaita, 2020; Rojas, 2022), por lo que este aparatado también se constituye en un esfuerzo en dicho sentido.

variar también entre los miembros de una misma familia, que se relacionan con estas fotos de maneras distintas. La valoración otorgada a estas fotos también variaba entre sus interlocutoras, lo que finalmente se veía reflejado en sus prácticas y motivaciones, así como en los afectos presentes (o no) con las personas retratadas o con quienes compartían sus fotos.

Si bien el contexto y objetivos de la presente investigación distan de los del trabajo de Rose, me parece que ofrece discusiones necesarias para entender las prácticas sociales que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana llevan a cabo con sus fotos familiares, identificadas en el marco de desarrollo de esta tesis. Además, aunque con mediaciones distintas en los abordajes etnográficos realizados, el conocimiento surge en la interacción con las participantes de la investigación desde sus propios ámbitos domésticos. A partir de estas consideraciones, quisiera dialogar con dos aspectos de la propuesta de Rose en particular. El primero refiere a la comprensión de las prácticas como formas consistentes de hacer algo, desplegando objetos, conocimientos, gestos corporales y emociones. Es a través de las prácticas que se producen relaciones sociales e instituciones, y se manifiestan las posiciones e identidades de los sujetos. Entendiendo la fotografía familiar como una práctica en este sentido, Rose reconoce a su vez que hay muchos otros tipos de prácticas en las que participan las fotografías.

Por ejemplo, Carmen Ortiz (2006) coincide con Bourdieu (2003) en que proporcionar información a los miembros sobre ellos mismos es una función importante de la fotografía de familia. Resulta fundamental que la foto muestre una representación lo suficientemente precisa para permitir su reconocimiento. Esto se relaciona a su vez con el hecho de que las fotografías y los álbumes en el ámbito doméstico constituyen una suerte de memorial histórico de una familia, un tipo de creación sobre su genealogía y herencia. Al ser las fotos domésticas un instrumento en la construcción de la imagen del grupo familiar, proporcionan información a partir de relatos, explicaciones y negociaciones que pueden surgir entre los miembros de una familia al revisar sus propias imágenes. Al reconocer una estrecha relación entre fotografía y familia, también puede reconocerse una relación entre memoria y fotografía. Para Ortiz, la función de “conservar el tiempo pasado” es el motivo principal de mucha gente para hacer fotos; de hecho, lo que las personas buscan al mirarlas es precisamente ver a las personas de su propio pasado o a sí mismas en ese pasado.

“[...] son los miembros de la familia los que usan una definición social de los hechos del pasado, que es la que les permite colocarse en el tiempo a ellos mismos. A través de las fotografías, la experiencia subjetiva de cada miembro de la familia se objetiviza como una propiedad común, y de hecho las fotografías constituyen una incontestable evidencia en el proceso de **negociación sobre cómo se quiere ver el propio pasado**. [...] en este proceso intervienen tanto olvidos conscientes, como censuras explícitas y versiones más o menos autorizadas de la “historia” del grupo” (2006, p. 156, resaltado propio).

En este sentido, puede apreciarse nuevamente la naturaleza selectiva de las memorias, sus diálogos deliberados con olvidos y silencios, cuyas reelaboraciones se manifiestan igualmente en estas narrativas visuales de la familia. En tales selecciones, también están involucradas diferentes motivaciones para decidir qué mostrar y cómo, las cuales responden a su vez a diferentes contextos y regímenes de archivo así como de registro y circulación fotográficos. Hacer memoria y recordar a partir de fotografías de familia son actos en el presente: su autor realiza el registro determinado de su presente para poder, luego (en un futuro), remirarlo y hasta “revivirlo” cuando se ha conservado (archivado) como evidencia del pasado. En dicho proceso, además, el autor del registro se coloca a sí mismo en dicha línea de tiempo que es, finalmente, la de su propia familia. Igualmente, una foto puede evocar recuerdos diferentes entre los miembros de una misma familia, dependiendo de sus respectivas experiencias y memorias sobre aquello registrado.

De esta manera, el pasado al que apela la foto de familia se resignifica al entenderse desde diferentes marcos de interpretación y de afecto, así como de tiempo transcurrido y otros eventos vividos; dependiendo del relator o relatora de la memoria familiar a partir de la imagen fotográfica. En el marco de esta investigación, son Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana las relatoras de las memorias de sus familias y de las historias de vida de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano. Construyen un relato que reproduce sus propios imaginarios alrededor de la idea de familia, conmemorando en el proceso la imagen de hombres ejemplares (y en diálogo con las narrativas institucionales). Los relatos que aquí comparten tomaron forma a partir de sus propios recuerdos, estimulados por mis preguntas, a la vez que con las fotos que ellas mismas eligieron desde sus propias motivaciones. Es principalmente desde sus experiencias y miradas que también me aproximé a estas discusiones.

Las fotografías se hacen y se miran como parte de prácticas sociales específicas y, para Rose, “[...] esta no es una relación que deje la foto intacta” (2010, p. 20, traducción propia). Ciertas prácticas hacen uso de algunas de las características o funcionalidades de

un determinado objeto y no de otras. Igualmente, una imagen presenta una gama particular de cualidades como objeto, pero sólo cuando es utilizada de determinada manera por alguien, se activan y son significativas solo algunas de esas cualidades. La autora considera que cuando una práctica cambia, la fotografía también, ya que se mira y se hace de manera diferente. Las fotografías y las prácticas que las contextualizan quedan así entrelazadas en un proceso de constitución mutua. De esta manera, Rose nos invita a pensar en lo que ocurre cuando una foto es considerada, tratada y usada como foto familiar y las posibilidades prácticas que permiten. Las prácticas específicas de producción, circulación, exhibición y visualización constituyen a las fotos familiares como tipos particulares de imágenes, lo cual refuerza la idea ya mencionada de que las fotos familiares no pueden definirse simplemente por su contenido visual.

El segundo aspecto de la propuesta de Rose con el que aquí dialogo, compartido también por Kim (2005) y Sandbye (2014), es el reconocimiento de una amplia presencia femenina en el desarrollo y recreación de estas prácticas fotográficas familiares. La tarea de mantener las relaciones con los miembros del grupo forma parte de las atribuciones sociales del género femenino. Son las mujeres en sus familias las que ocupan un rol más activo en esta dinámica de reproducción de imágenes, vínculos y afectos. La autora otorga énfasis a este último aspecto: “[...] las subjetividades complejas, ambivalentes y emocionales que se producen con las fotos familiares”, para explicar una mayoritaria presencia femenina: “[...] sólo considerando **tanto el hacer como el sentir** de las fotos familiares entenderemos por qué es una práctica realizada mayoritariamente por mujeres” (2010, p. 21, resaltado propio). Como también comenta Ortiz (2006), han sido las mujeres las encargadas de las comunicaciones y la correspondencia. El envío de fotografías es un mecanismo muy útil en la actualización continua del conocimiento mutuo y provoca un aumento de la relación. En este sentido, hacer fotos, por ejemplo, al hijo recién nacido y repartirlas entre los parientes (y amistades cercanas) es un modo de informar al grupo de la llegada de un nuevo integrante, de presentarlo y de informar sobre él.

Cabe anotar aquí que las mujeres participantes de esta investigación son principalmente las viudas de sus familiares fallecidos, quienes dan cuenta de sus memorias desde dicha experiencia de pérdida: como mujer, esposa y madre (Echevarría, 2004); así como desde lo que dicha pérdida implicó en términos de sus interacciones con las instituciones policial y militar. Es decir, de un lado, la permanencia de la institución en el devenir de sus familias así como de la constitución de sus historias personales:

asumiendo la crianza de sus hijos y la manutención del hogar ellas solas; pero también, de otro, en el traslado del vínculo institucional hacia ellas y sus hijos a través de la asignación de pensiones. Esto es: su reconocimiento oficial como beneficiarias y beneficiarios, el cual como sabemos se percibe insuficiente y conlleva interacciones tensas¹⁶¹.

De acuerdo a lo conversado y observado durante el trabajo de campo, el álbum fotográfico es una de las principales formas de conservación de fotografías familiares que realizan las participantes de esta investigación; y en ese sentido, una práctica difundida. Entiendo al álbum fotográfico familiar como una técnica doméstica de archivo (Silva, 1998), utilizada para conservar imágenes personales y de los parientes más cercanos. Como todo archivo, no refiere a un simple repositorio organizado y preservado bajo ciertas técnicas o métodos, sino que implica un conjunto complejo de decisiones y prácticas de representación. El archivo impulsa un estrecho vínculo entre la foto y la historia, siendo una suerte de ayuda memoria, una forma de recordar lo que ocurrió en el pasado y cómo se quiso registrarlo (Biffi, 2011).

En ese sentido, al ser un medio para contar historias, el álbum fotográfico familiar se transforma en un testimonio del tránsito por la vida de las personas que retrata. El álbum es, a fin de cuentas, una forma de narrar la vida, ya que el relato constituye, “[...] un elemento primordial del funcionamiento de la vida y de la creatividad del grupo” (Martín-Barbero, 1989, p. 210, citado en Sarapura y Pescheira, 2014, p. 338). De esta manera, los álbumes familiares, en el sentido que propone Armando Silva (1998), revelan tanto la intimidad de una familia como, por extensión, la de una sociedad. Además, de manera similar a aquellas fotos que deciden exhibirse en casa, conllevan procesos selectivos para narrar las memorias familiares en los que también están involucrados una serie de decisiones e intencionalidades así como afectos.

En su trabajo sobre álbumes fotográficos entre dos familias limeñas de clase media alta, Mercedes Sarapura y Lourdes Pescheira (2014) los definen como compendios de fotografías relacionadas con la vida individual y grupal, formando parte de su

¹⁶¹ Siguiendo a Natalia Sobrevilla (2016), tales interacciones se encuentran igualmente enmarcadas en la configuración de las pensiones como mecanismos que contribuyeron a la consolidación del Ejército –y, podríamos pensar que también en relación a la Policía– como una institución central para la creación del Estado en el Perú. Como se verá en el siguiente capítulo, la comprensión y representación de la viudez bajo determinadas normas institucionales y códigos militares (Sobrevilla, 2016) conlleva considerar una perspectiva de género, situando dichas representaciones en relaciones de poder, nociones políticas e institucionales.

organización. Igualmente, el álbum “[...] demanda una voz que cuente y describa los lugares, calendarios, costumbres, rituales, creencias, viejos personajes e ilusiones propias de una comunidad” (2014, p. 338). La necesidad de un relato oral para contar y conservar las memorias familiares a partir de estas fotos, lo que involucra sus readaptaciones y transformaciones en el tiempo (en interacción con otros relatos y con olvidos), reafirma el lugar que como relatoras tienen las participantes de esta investigación. A partir de sus experiencias personales, se sitúan en –pero también apropian– una narrativa mayor: la familiar. Sarapura y Pescheira también proponen una naturaleza cóncava del álbum, en tanto i) contiene fotografías de condiciones diversas y ii) funge de archivo en el que las familias atesoran “lo que ha sido”, para mostrar a su entorno imágenes de “momentos-compartidos-en-familia” (2014, p. 346). Siguiendo a las autoras, puede afirmarse que los álbumes, como marco de la experiencia grupal, eternizan fotográficamente la convivencia de un grupo al dar testimonio y quedar como memoria de los estilos de vida que reafirman su identidad.

En este punto, quisiera puntualizar un aspecto de mi aproximación teórica en relación a mi quehacer etnográfico en esta investigación. A partir de mi consulta sobre fotos familiares y sus formas de archivo doméstico, como investigadora busco acercarme a las experiencias de un grupo particular de personas, para lograr un entendimiento mayor sobre sus prácticas conmemorativas en relación al pasado reciente. Esto fue llevado a cabo gracias al involucramiento activo de las participantes de la investigación y el reconocimiento de los significados y valores que tienen las fotografías en sus memorias familiares, así como los procesos de construcción de conocimiento relacional que se dieron durante nuestras interacciones en un contexto de pandemia. A partir de tales consultas, la noción de *archivo fotográfico familiar* responde adecuadamente a lo hallado durante el desarrollo de la investigación, ya que da cuenta de la diversidad de formas en que las participantes conservan sus fotografías familiares (que implica en sí misma una serie de prácticas fotográficas), la importancia que tienen en sus memorias y las maneras en que siguen registrando, reproduciendo y circulando sus imágenes familiares.

Los *archivos fotográficos familiares* a los que refiero contienen fotos tanto analógicas como digitales: las primeras son conservadas en diferentes soportes materiales además de álbumes como marcos de fotos, sobres y latas; las segundas se almacenan principalmente en dispositivos como celulares y computadoras. A partir de lo observado y conversado durante el trabajo de campo, ambos tipos de registro fotográfico no son

excluyentes ya que circulan y se conservan a la vez en ambos formatos. Es decir, las fotos analógicas son digitalizadas para su publicación en redes sociales y las fotos digitales son impresas y enmarcadas o pasan a conformar álbumes materiales. El siguiente apartado tratará sobre las continuidades entre las prácticas que involucran ambos registros fotográficos desde lo conversado con las participantes de la investigación y cómo se constituyen asimismo como prácticas de memoria sobre la familia y el familiar fallecido. Estas consideraciones, igualmente, nos llevan a pensar en las posibilidades metodológicas de las fotos de familia (Silva, 1998 y 2008; Kim, 2005; Broquetas, 2006; Rose, 2010), las cuales precisamente

Por su parte, Yeon-Soo Kim (2005)¹⁶² se aproxima a las prácticas fotográficas familiares desde sus dimensiones visuales y materiales, así como desde sus continuidades (Good Day, 2012; Keightley y Pickering, 2014) en plataformas digitales y circulaciones más públicas. La conformación del álbum implica, para la autora, una serie de actividades que involucradas relaciones imbricadas entre lo personal y lo colectivo. Desde lo que aprecia en los álbumes de su familia y su propia experiencia como migrante coreana de tercera generación en España¹⁶³, Kim retoma la consideración de las fotos familiares como respuestas a convenciones muy concretas, dado que necesita crear visualmente la imagen de una familia ideal, estableciendo “[...] invariablemente un hilo narrativo estándar que no sólo celebra la familia sino que también evita cualquier ruptura de la misma” (2005, p. 21, traducción propia). Esta afirmación dialoga con lo anteriormente mencionado sobre las relaciones entre memorias familiares e institucionales, relaciones que enfatizan en el recuerdo de policías y militares fallecidos como hombres ejemplares: como policías y militares dedicados a la vez que buenos padres y esposos.

Kim reconoce, además, que en la construcción y conservación de estas imágenes prístinas las mujeres de la familia tienen un rol protagónico. Es decir, se trata de una

¹⁶² La autora teoriza al álbum familiar como un medio crítico para reflexionar sobre las actitudes de la sociedad española en relación a su pasado dictatorial y su transición a la democracia. Analiza diversas producciones culturales como novelas y cuentos, muestras fotográficas, películas y documentales, entre otros; lo que da cuenta de la diversidad de discusiones –y los formatos para llevarlas a cabo– que pueden surgir a partir de este tipo de imágenes, complejizándolas más allá de sus convenciones.

¹⁶³ Kim reconoce la dimensión conflictiva y selectiva de las memorias entre los integrantes de su propia familia. Comparte además las emociones personales que ciertas fotos antiguas de su familia le generan, tomándolas como punto de partida para complejizar teóricamente sobre estas. Su sincero posicionamiento (Ferguson y Gupta, 1997) como investigadora y como sujeta, proponiendo teorizar sobre el álbum de familia también desde su experiencia personal, es otra invitación para acercarnos a las complejidades de las prácticas fotográficas familiares. Además, en sus reflexiones desde lo personal, pude ver reflejados mis propios intereses de investigación y mi fascinación personal por las fotos familiares antiguas.

mirada y voluntad femenina, como las de las participantes de esta investigación. Esta imagen idealizada refleja tanto una historia de vida personal como familiar, es decir, involucra también a la persona que narra (esposas, hermana) en dicho relato sin quiebres. Las narrativas de victimización e imaginarios sobre estos actores del conflicto armado interno en particular tienen eco en las selecciones fotográficas que se realizan en el marco de esta investigación y contribuyen a reforzar su conmemoración –tanto en lo privado como en lo público– como “héroes de la pacificación nacional”. “[...] Incluso las mínimas modificaciones perceptibles en las convenciones del álbum familiar pueden desvelar cómo las conmociones sociopolíticas influyen en las vidas familiares privadas” (2005, p. 21, traducción propia).

Finalmente, quisiera comentar la relevancia de considerar las fotos familiares y los distintos archivos que las contienen como prácticas afectivas. Rose (2010) subraya la comprensión sobre la importancia de la emoción y los sentimientos para entender la fotografía familiar como una práctica social, ya que esta no sólo tiene una significación simbólica, también articula sentimientos específicos. Durante la narración de las historias familiares, por ejemplo, las relatoras pueden tocar y/o sostener las fotografías, expresar sentimientos y manifestarlos a través de gestos o lenguaje corporal. De manera similar, Mette Sandbye (2014) sostiene que los álbumes son objetos relacionados simultáneamente con aspectos clave como la comunicación personal, afectiva, social y cultural. Sandbye reseña a Elizabeth Edwards (2001), quien hace énfasis además en la importancia de otras sensorialidades como el tacto.

Tomar las fotos con las manos para mostrarlas, pasar las hojas de álbumes en búsqueda de la imagen seleccionada, son acciones que pude apreciar presencialmente solo con la mitad de las participantes antes de la pandemia. Las posibilidades ofrecidas por las videollamadas realizadas con las participantes, permitieron un intercambio igualmente interesante como práctica, e igualmente emotivo, que atraviesa el desarrollo mismo de esta tesis. Las fotos seleccionadas por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana evocan recuerdos y emociones; sus propias selecciones están cargadas de emotividad y corresponden a actos afectivos, así como las prácticas que conllevan agendas de conmemoración. Asimismo, “Edwards considera la fotografía familiar como un medio interactivo porque crea historia y hace que emerjan sentimientos que no se habrían articulado si las imágenes no hubieran existido” (2014: 8, traducción propia). La consideración de los afectos, emociones y sentimientos como centrales para

comprender lo social y político sin relegarlos únicamente al ámbito de lo privado y subjetivo, y por ello como poco válidos de aproximaciones académicas críticas, me parece enriquecedora¹⁶⁴.

Teniendo en cuenta el contexto de la presente investigación y las discusiones que se han ido adelantando, resulta indispensable mencionar que la producción y circulación de las fotografías familiares que aquí se trabajan implican un lapso de tiempo de transformación tecnológica y de regímenes de representación: de lo analógico hacia lo digital, de la circulación en ámbitos domésticos hacia otros más públicos, de los álbumes de fotos a los álbumes en redes sociales. El paso del soporte físico a uno digital, así como de prácticas fotográficas analógicas a prácticas fotográficas digitales también puede apreciarse en las relaciones de las familias con la tecnología fotográfica; traduciéndose igualmente en la conformación de sus archivos fotográficos. Esto, principalmente por la diversidad y mayor accesibilidad que el mercado ofrece a celulares con cámaras incorporadas y aplicaciones que permiten mayor cantidad y mejor calidad de registros así como su observación y edición inmediatas (enfoque, encuadre, filtros, efectos, entre otros).

La introducción de estos dispositivos transforma las materialidades previas asociadas a las prácticas fotográficas y conlleva discusiones en relación a la fotografía amateur y profesional (Day Good, 2012; Keightley y Pickering, 2014; Cánepa y Kummels, 2018). Por ello, cabe reconocer los cambios en relación a las prácticas fotográficas familiares, la conformación de los álbumes de familia y su significado y valoración en la actualidad. Igualmente, esta dimensión de cambios tecnológicos sucesivos también conlleva efectos en las formas actuales de conservar y narrar el pasado familiar y personal. Las participantes de la investigación y sus familias no son ajenas a estos cambios, desarrollando diferentes experiencias y experticias a partir de estas transformaciones en tecnología fotográfica y sus adaptaciones¹⁶⁵. En lo que sigue, presento reflexiones teóricas a partir de estos cambios, sin perder de vista la importancia de la imagen fotográfica para pensar la familia. Para ello, destaco dos dimensiones: i) la circulación pública y privada de fotos familiares; y ii) las continuidades entre prácticas

¹⁶⁴ En relación a ello, Sandbye comenta brevemente sobre lo propositivo de una apuesta analítica como los “estudios de los afectos” (*affect studies*, en 2014: 13) que permitiría acercarnos a los álbumes fotográficos familiares como “estructuras de sentimientos” (*structures of feelings*, en 2014, p. 14).

¹⁶⁵ Sobre las cuales se detallará en el siguiente capítulo que perfila a las participantes de la investigación.

fotográficas en sus formatos analógico y digital, que dan lugar a la remediación de las imágenes familiares y ha hecho, finalmente, posible su consulta en esta tesis.

2.2.1. Continuidades entre lo analógico y digital

[...] tal vez sólo con la llegada de la Web 2.0 podamos darnos cuenta plenamente del contenido, la profundidad y el potencial de la fotografía familiar, incluyendo lo que se hizo antes de la Web 2.0. (Mette Sandbye, 2012: 107)

Edgar Gómez Cruz (2013) reflexiona sobre dos elementos de análisis estrechamente relacionados con el álbum fotográfico: i) la relación entre fotografía y memoria familiar y ii) su condición material como objeto. El autor centra su discusión en la fotografía digital, entendiéndola como una red sociotécnica distinta a la que forma la fotografía analógica. Es decir, entendiendo la fotografía como “[...] un ensamblaje de componentes materiales y no materiales, discursivos, tecnológicos y sociales que dota de sentido y se configura a través de prácticas” (2013, p. 178). Con ello, el autor no refiere necesariamente a una nueva forma sino a una forma distinta de fotografía. Para él, “[...] tanto la materialidad como el uso de la imagen familiar para la memoria presentan elementos particulares en la fotografía digital y esto genera prácticas distintas” (2013, p. 176). De esta manera, aunque el autor no niegue sus materializaciones, el lugar de la foto digital no es necesariamente un álbum familiar sino que este “[...] se co-constituye, a través de las prácticas que la generan / procesan / distribuyen con nuevos usos que, en muchas ocasiones, son más de conectividad que de memoria” (2013, p. 176).

Debido a sus diferentes características, la fotografía digital parece extender, matizar y transformar el uso de la fotografía analógica para generar una memoria familiar que se expone e intercambia entre los miembros de una familia y, con ello, estrechar o generar lazos de reconocimiento y afecto. Gómez Cruz parte de lo que van Dijck (2007) llama las “memorias mediadas”, que refieren a: i) las conexiones entre lo individual y lo colectivo, una mediación entre nuestros recuerdos y nosotros mismos así como entre distintos miembros de determinado grupo o colectivo; pero también a ii) la mutua articulación entre la memoria y los medios. En ese sentido, dicho planteamiento da cuenta de cómo la tecnología digital genera nuevas relaciones con los objetos fotográficos y su uso para la memoria. El uso de estas tecnologías por parte de las participantes de la investigación les permite ampliar los circuitos en los que sus fotos familiares se exhiben: principalmente, en redes sociales; a la vez que garantiza –fuera de la materialidad y su inevitable deterioro– otros formatos de archivo para la conservación de los recuerdos que

evocan tales imágenes. Asimismo, tener versiones digitalizadas de las fotos familiares analógicas permite su reproducción en impresiones de diverso tamaño, ediciones, entre otras posibilidades.

Mientras que las fotografías analógicas se imprimen para ser guardadas como recuerdos, las imágenes digitales tienden “[...] a ser asignadas con un valor temporal (de intercambio), siempre susceptible de ser reciclada o reformulada. La fotografía en papel es un objeto al cual sostenerse, mientras que la imagen digital aparece como un objeto para trabajarse y distribuirse” (Van Dijck 2007, p. 112; citada en Gómez Cruz, 2013, p. 177). De esta manera, Van Dijck conecta la materialidad con determinadas funciones y concluye que la capacidad de las fotografías para evocar memorias personales y familiares, está siendo continuamente remplazada por usos más comunicativos y experienciales. En ese sentido, más que el intercambio de fotos como objetos, tiene lugar un mayor interés en su intercambio como experiencias. Además, el ámbito y alcance en el que dichas imágenes y experiencias se comparten y circulan, corresponde a uno principalmente fuera del ámbito más doméstico o privado.

Aunque la producción, procesamiento y distribución de la fotografía digital es diferente a la analógica, al mismo tiempo y gracias a ella, no se habían llegado a registrar tantas fotos que podríamos considerar como tradicionales de la época analógica como las bodas, cumpleaños, viajes, entre otros; lo que confirma la relevancia de la fotografía como objeto de memoria. Para Gómez Cruz, la tecnología digital claramente posibilita nuevas prácticas incluso para las mismas fotografías familiares ya que “[...] lo nuevo no desplaza a lo viejo, lo viejo convive adquiriendo nuevas variantes y fuerza con eso que en muchas ocasiones nos deslumbra como revolucionario” (2013, p. 177). De esta manera, el autor concluye que la fotografía como memoria ya no parece requerir del álbum familiar para materializarse, ya que cada vez funciona más para conectar y comunicar que para recordar, generándose así nuevas formas de materializar a la fotografía digital. En relación a ello, la práctica de archivar las imágenes de la memoria familiar en formato digital ha suscitado una nueva forma de percibir y narrar el pasado; así como de construir la memoria y la identidad. Esto lleva a proponer a Sarapura y Pescherira (2014) una migración digital por parte del álbum familiar.

“[...] [l]as redes sociales se constituyen en nuevos depositarios o soportes de las imágenes de vida que cada persona no sólo reserva, sino exhibe en Internet como parte de la narración de su pasado inmediato: hábito que pone en evidencia los nuevos imaginarios de la gente en torno al tiempo y a su concepción de la vida. De esta forma, existen claras diferencias

entre los modos de archivar y recordar con las fotografías familiares de los álbumes y con los archivos digitales. El álbum en las redes sociales es un archivo de fotografías que gira en torno a una persona y ya no a una familia (2014, p. 355).

Como se mencionó, se generan otros circuitos fotográficos a partir de la desmaterialización y maleabilidad de las imágenes digitales. Cabe tener esto en cuenta cuando describamos el rol de las tecnologías digitales, como el celular, en las prácticas fotográficas cotidianas y de memoria familiar entre las participantes de esta investigación, sobre todo cuando las imágenes analógicas son digitalizadas (por escaneo o fotografiando con celular la foto impresa) para su intercambio y circulación a través de las redes sociales que manejan los miembros de una familia (en estos casos: *Facebook* y *WhatsApp*). De esta manera, las fotos salen del álbum o archivo fotográfico familiar y son mostradas fuera de este, tanto en ámbitos digitales como en otros espacios como el de esta misma tesis¹⁶⁶.

A partir de su estudio sobre el uso de fotografías pasadas y actuales, así como sus prácticas de memorias asociadas a estas¹⁶⁷, Emily Keightley y Michael Pickering (2014) proponen pensar que las prácticas que se realizan con fotos analógicas y digitales se explican entre sí, ya que no solo estamos ante cambios tecnológicos sino también ante continuidades en las que el aprendizaje técnico en formato analógico se aprecia en la manera en que se aprende y usa el formato digital. Los autores proponen, así, pasar del foco en la tecnología al foco en las prácticas y usos: ¿qué se hace y cómo se entiende lo que se hace? Para ello, centran su análisis de la práctica fotográfica en el marco del giro hacia lo digital a partir de cuatro categorías que consideran claves: tomar fotos, almacenarlas, mirarlas y compartirlas; las mismas que son realizadas por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana y fueron identificadas durante el trabajo de campo.

La primera categoría, para los autores, resulta la más evidente en tanto equipo (cámara) y proceso de producción fotográfica: “[...] mayor frecuencia de uso de las cámaras, mayor volumen de fotografías, mayor nivel de descartes y abaratamiento del

¹⁶⁶ En este punto, considero importante precisar que la presente investigación no limitó a las participantes en la selección de sus fotografías para que sean única o principalmente analógicas. La gran mayoría de las fotos que ellas decidieron compartir para narrar sus memorias familiares y sobre la vida de sus familiares fallecidos son necesariamente analógicas debido al momento particular del desarrollo de la tecnología fotográfica cuando fueron registradas —considerando que Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano fallecieron entre 1986 y 1993. En ese sentido, las fotos de sus familiares fallecidos que más circulan actualmente fuera del ámbito familiar, sean en formato digital o material (impresiones en distintos soportes), implican el uso de tales tecnologías.

¹⁶⁷ En el que se realizaron entrevistas individuales y grupales a 110 participantes de distintos perfiles.

coste de producción” (2014, p. 581, traducción propia). Este crecimiento exponencial en relación a la producción misma de fotos cotidianas, generan cambios en las relaciones entre lo nuevo y lo perdurable así como en las formas que los percibimos y nuestras actitudes frente a la cámara. De esta manera, la gran cantidad de fotos que pueden registrarse con y que se almacenan en dispositivos digitales conviven con los álbumes más antiguos, que albergan fotos de rituales, viajes o reuniones familiares: “[...] una mayor inclusión de lo cotidiano junto con la importancia permanente de la familia y el ocio como tema de la fotografía” (2014, p. 582, traducción propia). En ese sentido, las fotos de ocasiones que podríamos considerar como especiales contrastan con aquellas cada vez más cotidianas, sin poses ni preparación. A partir de ello, los autores identifican continuidad a la vez que una reorientación en las prácticas.

En segundo lugar, el almacenamiento de las fotos responde a la preocupación de no perder las fotografías personales y familiares. Los autores señalan que sus entrevistados y entrevistadas le otorgan un valor particular a sus fotografías analógicas, considerándolas como “especiales” y “preciosas”, tal como lo hacen las participantes de esta investigación. Dicha importancia se relaciona principalmente con su presencia singular, su antigüedad y su participación sostenida en el recuerdo familiar. Las fotografías digitales, en cambio, se perciben como: “[...] más inmediatas y desechables debido a la posibilidad de ver las imágenes inmediatamente después de tomarlas, en la pantalla LCD de una cámara digital [y de un celular], almacenarlas y borrarlas en tarjetas de memoria, y evitar el coste y el tiempo asociados al procesamiento de los negativos” (2014, p. 582-583, traducción propia). La facilidad de registro y conservación, así como facilidad de su reproducción y distribución a través de redes sociales, las haría menos únicas que las analógicas; lo cual impacta en el sentido de posesión personal y en su valoración. Esto no quiere decir, sin embargo, que no exista temor a perder estas fotos digitales y se llevan a cabo prácticas como hacer copias de seguridad (más archivos); lo cual daría cuenta de una extensión de la importancia interpersonal que se les atribuye también como recurso mnemotécnico.

Mirar las fotos, como tercera categoría, tiene que ver con la forma en que estas actúan como medios de transmisión. La mayoría de los participantes del estudio de Keightley y Pickering indicaron percibir diferencias entre las experiencias de mirar sus fotos analógicas en álbumes y las digitales en pantallas, alterando la relación personal entre el espectador y la imagen ya que su sentido de referencia estaría reorientado. En ese sentido, me parece interesante considerar la importancia de las sensorialidades que

involucran ambas experiencias, como ya lo habían anotado Rose (2010) y Sandbye (2014), en relación a poder tocar y mostrar las fotos así como expresar las emociones que producen. Algunos participantes señalaban percibir como menos propias y menos personales estas fotos por no poder tocarlas ni consultarlas a modo de libro¹⁶⁸. De esta manera, se le estarían otorgando atributos de las fotos analógicas a las fotos digitales para asegurar que todas conserven su valor previo como recursos (y objetos) de memoria familiar.

Keightley y Pickering (2014) no hacen distinciones de edad entre sus participantes, pero considero que cabe tener en cuenta aquí aspectos generacionales. Tales comparaciones no serían las mismas si consideramos que las generaciones más recientes no han presenciado directamente el giro analógico/digital. Maria Schreiber señala que los adultos mayores constituyen un grupo poco abordado, que podría: “[...] arrojar luz sobre los complejos enredos de cambios y continuidades en relación con el desarrollo tecnológico de la fotografía personal, ya que a lo largo de su vida se han producido –y se siguen produciendo– importantes innovaciones” (2015, p. 108, traducción propia). En este sentido, el abordaje de las prácticas fotográficas pasadas y actuales de Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana, todas entre 60 y 71 años, puede ser también una contribución en este sentido. Además, porque el uso que hacen del celular y las posibilidades que ofrece no solo contrasta en términos de registro sino en el acceso mismo a la tecnología fotográfica, como veremos más adelante. El giro, en este caso, no solo es tecnológico sino también socioeconómico.

La forma de compartir fotos es la última categoría propuesta por Keightley y Pickering. Con el álbum fotográfico familiar, el intercambio suele suceder de manera localizada en reuniones íntimas; mientras que las imágenes digitales circulan de manera más dispersa: “[...] como archivos adjuntos de correo electrónico, como complementos a los mensajes de texto o como publicaciones en sitios de redes en línea” (2014, p. 586, traducción propia). Aunque las tecnologías digitales faciliten usos diferentes y más

¹⁶⁸ Por ello, estarían recurriendo a *photobooks* como soportes para mirar una selección particular de sus fotos digitales, esto es: libros cuyas hojas corresponden a fotos editadas, impresas y encuadradas con calidad profesional. En otras palabras, no se colocan ni se pegan las fotos en las hojas de los álbumes, sino que las hojas mismas son impresiones fotográficas. Es interesante apreciar esta continuidad en la forma de mirar las fotografías personales y familiares, buscando “[...] asegurar que las prácticas de visualización analógica y digital sigan siendo coextensivas” (“*we have found many of our respondents making particular efforts to ensure that analogue and digital viewing practices remain coextensive*”) (2014, p. 584, traducción propia).

públicos de la fotografía, ambas formas de interacción conviven. Si bien en algunos espacios de intercambio de fotos prima la visualización y no necesariamente el diálogo, para los autores no disminuye la importancia de la fotografía en la construcción de la memoria personal y de grupo; ya que los participantes de su estudio sienten que “[...] al distribuir las fotos a través de redes sociales y [otros] sitios para compartir fotos, sienten que están compartiendo con un público conectado y no anónimo” (2104. p. 586, traducción propia).

Así, los diálogos e interacciones que se generan al compartir fotos van adoptando otras formas menos materiales o son motivo de conversación cuando las personas involucradas en el intercambio en línea se encuentran cara a cara. Las nuevas formas de registrar, conservar (archivar), ver y compartir imágenes fotográficas no han implicado la desaparición de otras previas como el uso de álbumes familiares y las afectividades que conlleva. Esto se debe, de acuerdo a los autores, a la importancia que sigue teniendo la creación de narrativas coherentes para dar cuenta de las experiencias y el uso de las posibilidades mnemotécnicas de la fotografía personal y familiar para hacerlo.

En su estudio comparativo entre los álbumes fotográficos personalizados (*scrapbooks*)¹⁶⁹ y *Facebook*, Katie Day Good parte de considerarlos como textos culturales y biográficos y propone que pueden ser conceptualizados como lugares de ensamblaje de medios personales y de archivos multimedia personales; lo cual, para ella, destaca simultáneamente las dimensiones sociales y archivísticas de cada formato. En ese sentido, la autora no sugiere un vínculo causal entre ambos sino que apunta a “[...] mostrar las continuidades históricas en las prácticas públicas y privadas que han promovido para sus usuarios, y los desafíos metodológicos que plantean a los investigadores” (2012, p. 558). Para la autora, ambos formatos son comparables en tanto se caracterizan a la vez i) como soportes para la presentación creativa y fluida de contenidos personales diversos y ii) como que repositorios para tales contenidos. Ambos son espacios intervenidos no solo por su portador sino por su red de contactos; al mismo tiempo, ofrecen opciones para su consulta privada y para su exposición pública. Más allá de sus cuestiones formales, Day Good también compara ambos formatos en términos de sus funciones. Destaca tres: i) documentar amistades y visualizar redes sociales, ii)

¹⁶⁹ Estos álbumes pueden incluir, además de fotografías: recortes, notas y mensajes de amistades, fragmentos de objetos significativos, entre otras materialidades.

proveer herramientas y lugares para navegar entre tiempos distintos, y iii) expresar gusto y construir capital social.

Entre estas, quisiera destacar la segunda función en tanto refiere a la posibilidad de entablar puentes entre pasado (fotos registradas y conservadas), presente (consulta y prácticas actuales que dan cuenta de continuidades y nutren permanentemente el archivo) y futuro (valoración y resignificación de aquello que se archiva y posibilidad de continuar y/o reformular prácticas). Ello permite a sus usuarios conservar aquellos elementos que consideren destacables e intercambiables entre una gran cantidad de contenidos (desde recortes de periódico, fotografías a color, personalidades que se admiran hasta aquellas imágenes que se producen con el celular y contenidos en línea que circulan a gran escala) y volver a ellos para (re)mirarlos y (volver a) mostrarlos. Como se aprecia, aquello que se elige conservar en el álbum personalizado así como lo que se decide mostrar y archivar en *Facebook* tiene que ver con procesos de selección, creatividad y agencia. Esto a su vez tiene repercusiones en términos de prácticas fotográficas y su lugar en la memoria.

En relación a ello, Martin Hand (2020) señala que las redes sociales se han integrado tanto a las prácticas cotidianas que han hecho de las fotografías un componente de prácticamente todo. El autor explora así la idea de que las imágenes en redes sociales son sustancialmente diferentes en su composición técnica: su no permanencia, su circulación y su relación con la memoria. Asimismo, se centra en la manera en que las redes sociales se han hecho cada vez más fotográficas; y subraya su papel fundamental en la reconfiguración de las prácticas cotidianas de generación de imágenes. En ese sentido:

“[...] nuestras relaciones con el pasado se están redistribuyendo fundamentalmente en una ‘nueva ecología de la memoria’ posibilitada por la digitalización y la expansión de las redes sociales. A través de la fotografía de los medios sociales, los acontecimientos ordinarios pasan a estar disponibles para el consumo ‘público’, ya que la ‘memoria conectada’ entre individuos se vuelve posiblemente más significativa que la ‘memoria colectiva’ a nivel social” (Hand, 2020, s/n, traducción propia).

Las participantes de esta investigación no son ajenas a estos giros en sus prácticas fotográficas familiares y cotidianas. Como veremos más adelante, su uso de celulares así como sus motivaciones actuales para hacer y conservar su registro fotográfico también incluyen el uso de redes sociales como *Facebook* y *WhatsApp*, las cuales no solo reconfiguran las prácticas de registro y conservación sino también de consulta y circulación (compartir).

2.3. Consultas para una primera experiencia etnográfica remota

Las discusiones sobre el trabajo etnográfico en ámbitos digitales o digitalizados no son recientes. Diferentes investigaciones a lo largo de las últimas tres décadas han recurrido a la etnografía para explorar las formas sociales que surgen en y a través de diferentes formas de interacción mediada digitalmente. Autores representativos de esta línea de investigación como Christine Hine (2017) reconocen que la metodología etnográfica ha servido para documentar los grupos sociales, formas de expresión e identidades que surgen en Internet, así como la incorporación de actividades que se realizan en línea (*online*) en contextos fuera de esta (*offline*). Por ello, términos como “etnografía digital” (Ardévol, 1998; Pink, Horst, Postill, Hjorth, Lewis y Tacchi, 2016), “netnografía”¹⁷⁰ (Turpo, 2008 y Kozinets, 2015 referidos en Gómez Cruz, 2017) y “etnografía virtual” (Hine, 2004) han sido propuestos para distinguir esta práctica etnográfica y sus adaptaciones de la forma etnográfica más convencional¹⁷¹. Tales adaptaciones refieren especialmente a la delimitación de los lugares de trabajo de campo, las prácticas de autopresentación, la interacción que se da entre etnógrafos y los participantes de sus investigaciones, y la legitimidad de las observaciones que se realizan (Hine, 2017). Añadiría a estas adaptaciones, reflexiones necesarias sobre el lugar del investigador y el tratamiento ético de la información a la que se accede y que se construye en estos ámbitos en interacción con las y los participantes (Meneses Rocha, 2018)¹⁷².

Por su parte, Daniel Miller (2018) destaca que una de las principales contribuciones de la antropología ha sido su aproximación etnográfica a esta problemática, sin distanciarse del impacto de las tecnologías digitales sino demostrando que “[...] sólo podemos entender los nuevos mundos digitales en el contexto de relaciones y prácticas sociales más amplias. En lugar de intentar una apreciación de las tecnologías digitales como positivas o negativas, la antropología también puede centrarse en sus contradicciones inherentes” (traducción propia)¹⁷³. En ese sentido, entiende a la “antropología digital” como el campo que estudia “[...] las consecuencias del auge de las tecnologías digitales para determinadas poblaciones, el uso de estas tecnologías para la

¹⁷⁰ Una propuesta desde los estudios de mercado para entender la sociabilidad en línea (Gómez Cruz, 2017).

¹⁷¹ Estos términos responden a las trayectorias seguidas por los estudios que han abordado, desde un abordaje etnográfico, los mundos virtuales y la sociabilidad en línea de diferentes maneras. Incluso, la etnografía digital puede no ser tecno-céntrica (Pink et al. 2015).

¹⁷² Ámbitos que, cabe reconocer, están atravesados igualmente por dinámicas de mercado, diferencias de acceso e intervención en el mismo.

¹⁷³ Consultar: <https://www.anthroencyclopedia.com/entry/digital-anthropology>

metodología antropológica o el estudio de tecnologías digitales específicas”¹⁷⁴. Así, los lugares de trabajo de campo digitales pueden incluir todo aquello que forme parte de la web: “[...] textos, videos, imágenes, infraestructuras de plataformas, comportamientos de usuarios, relaciones sociales o una red de información. A diferencia del trabajo de campo convencional, no está limitado geográficamente ni requiere límites claros. Puede ser abierto y disperso, y el investigador es [sigue siendo] la fuerza vinculante del trabajo” (Burrell 2009, en Góralaska, 2020, p. 47). En relación a todo ello, la pregunta de John Postill sobre “[...] ¿cómo podemos hacer investigación etnográfica remota en la actual era de los medios digitales casi omnipresentes?” (2016, p. 62, traducción propia) adquiere una renovada relevancia en un momento particular como lo ha sido la pandemia de Covid-19.

Si bien el trabajo etnográfico mediado digitalmente cuenta ya con un desarrollo amplio, el inicio de la pandemia, a mi parecer, reafirmó el interés por la investigación en este ámbito a nivel global. El impacto del primer año de pandemia fue amplio para la disciplina antropológica y su quehacer etnográfico en todo el mundo (y lo sigue siendo), sobre todo para aquel que tiene sus fundamentos prácticos en el traslado presencial hacia los lugares para la interacción con las y los sujetos de investigación. Además, las medidas para afrontar la crisis sanitaria fueron diferentes entre países, logrando resultados diferentes y asumiendo implicancias políticas, económicas, sociales y culturales que, considero, seguirán manifestándose en el futuro. Durante el año 2020, “[...] la investigación (de campo) no puede llevarse a cabo o cambia significativamente, la movilidad de los investigadores se ve limitada, la proximidad física *in situ* se sustituye por contactos en línea, la seguridad de la planificación da paso a la incertidumbre” (DGSKA 2020, traducción propia)¹⁷⁵. Tales cambios implicaron una serie de retos y oportunidades de investigación, además de un contexto particular de producción etnográfica (Ulfe, Rodríguez Alza, Vergara y Reyes, 2022), provocando a su vez preguntas y debates importantes que van más allá del momento mismo de pandemia y que siguen siendo relevantes para la antropología como disciplina.

¹⁷⁴ Ibídem. Miller considera también que estos alcances plantean cuestiones más amplias sobre la naturaleza de la propia disciplina antropológica contemporánea, “[...] tanto sobre lo que significa ahora ser humano como sobre la forma en que la antropología como disciplina debe incorporar mundos que no tenían precedentes ni eran posibles en el pasado” (traducción propia: [...] both what it now means to be human and how anthropology as a discipline should incorporate worlds that were neither precedented nor possible in the past).

¹⁷⁵ Consultar en: <https://boasblogs.org/fieldworkmeetscrisis-info/about/>

De esta manera, asumiendo ya una serie de resignificaciones epistemológicas alrededor de las nociones de campo y de trabajo de campo etnográficos (Faubion y Marcus, 2009; Hine, 2004 y 2017; Miller, 2018), así como alrededor de la comprensión del “estar ahí” (Geertz, 1989), son dos las aproximaciones teórico-metodológicas que me interesa desarrollar a continuación en aras de situar el abordaje etnográfico de la presente investigación en estas discusiones previas. Ello, para poder presentar el abordaje metodológico finalmente realizado (sus procesos, cambios y retos), así como la presentación del perfil de las participantes y mi interacción con ellas como investigadora y como sujeta (Ferguson y Gupta, 1997), en el siguiente capítulo; así como para reconocer sus especificidades propias –que incluye ser una primera experiencia mediada digitalmente por la investigadora– y delimitando sus alcances.

La primera aproximación refiere a la cualidad “remota” del trabajo etnográfico, entendida como aquella (aparente) ausencia física del “campo” o que conlleva planos espacio temporales difusos (Marcus, 2001). John Postill (2016) sostiene que no hay nada inherentemente inferior o ilegítimo en los trabajos de investigación hechos a distancia; por ejemplo, a través de redes sociales o transmisiones en vivo, haciendo uso de cámaras web, correos electrónicos, y/o archivos en línea. O, como es el caso de esta investigación, a través de video llamadas realizadas por *WhatsApp*. El autor propone superar esta idea que considera errónea y proveer alcances para hacer etnografía a distancia en nuestros diseños y prácticas de investigación¹⁷⁶. Para ello, parte de considerar a la dimensión de “estar ahí” como una experiencia etnográfica que puede ser ahora entendida de diferentes maneras. Es decir, los encuentros dados *online* pueden ser experimentados y recordados por los etnógrafos de la misma manera que sus encuentros *offline*; esto es, en y desde el cuerpo. Además, los trabajos de campo en ámbitos digitales, pueden ser igualmente demandantes y agotadores, física y emocionalmente, dadas las indefiniciones de los espacios y tiempos en estas mediaciones.

Postill también comenta sobre la seguridad y los potenciales riesgos del trabajo de campo presencial que pueden sobrellevarse o evitarse a partir de su mediación remota. Asimismo, situaciones como guerras¹⁷⁷ y desastres naturales han hecho que las y los

¹⁷⁶ Day Good (2012), Sandbye (2014), Keightley y Pickering (2014) también iniciaron sus reflexiones teóricas y metodológicas definiendo (y defendiendo) a los álbumes fotográficos familiares y sus imágenes como objetos válidos de estudio y relevantes campos de investigación social.

¹⁷⁷ Una situación enfrentada, cabe recordar, también por Margaret Mead y Gregory Bateson; quienes no pudieron viajar a sus zonas de trabajo de campo etnográfico en Japón o Alemania debido a la Segunda Guerra Mundial, recurriendo a otros soportes y productos culturales para continuar con sus investigaciones.

etnógrafos deban replantear sus ingresos al campo o redefinirlos sobre la marcha. Para ello, han recurrido a recursos digitales y en línea. Esto fue mucho más difícil de realizar antes del acceso masivo a teléfonos celulares habilitados para conectarse a una red. Otro aspecto destacado por el autor es que la etnografía remota puede ser planificada (con anticipación) o no planificada. La falta de planificación no refiere, o no solo refiere, al hecho de recurrir a las mediaciones digitales debido a eventos o circunstancias no previstas, es decir, como medidas o recursos de urgencia: “[c]on la reciente proliferación de los medios digitales y la creciente turbulencia política en todo el mundo, cada vez más etnógrafos no pueden –o no están dispuestos– a declarar el fin de su investigación primaria al dejar ‘el campo’” (2016, p. 64). Las posibilidades o imposibilidades de planificación también están sujetas a los contextos mismos de los propios participantes y la manera en que forman parte de los eventos o problemáticas a ser investigadas.

El trabajo etnográfico remoto y la mediación digital para la interacción con las participantes de la presente investigación no fueron planificados. Constituyeron, sobre todo al inicio, una estrategia de respuesta ante el contexto de la crisis sanitaria. Como antropóloga, uno de los aspectos que más disfruto del trabajo de campo es el intercambio con los y las participantes de la investigación, que se manifiesta en el encuentro con el conocimiento cotidiano, así como en el desarrollo de momentos y espacios de aprendizaje mutuo que considero enriquecedores. ¿Cómo lograr un intercambio de conocimientos y recuerdos si no puedo visitar a mis interlocutoras? ¿Cómo puedo acercarme a explorar archivos fotográficos materiales si no puedo acceder (personalmente) a ellos? Fueron mis primeras preocupaciones ante la incertidumbre sobre las posibilidades de hacer trabajo de campo etnográfico como estaba habituada a hacerlo. En este punto, quisiera introducir las valiosas recomendaciones de Magdalena Górska, quien propone además la noción de *anthropology from home* (antropología desde casa) para hablar de la investigación en tiempos de pandemia, es decir, “[...] restringida geográficamente pero habilitada digitalmente” (2020, p. 46). Górska comparte su experiencia de trabajo etnográfico en redes sociales y otras plataformas virtuales de manera honesta y reflexiva, dirigiéndose sobre todo a aquellos investigadores e investigadoras principiantes en dicho quehacer – entre los cuales me incluyo.

Trabajo desde casa, ya que mi trabajo de campo digital hace imposible tener un horario de trabajo regular, a menos que esté escribiendo algo. Como muchos otros etnógrafos digitales, estoy acostumbrada a #stayingathome, pero los últimos dos meses han resultado ser especialmente intensos y preocupantes. [...] Tenemos derecho a tener miedo y a

sentirnos vulnerables y confundidos como todo el mundo, [de] perdernos en el estudio de un acontecimiento de tal escala y complejidad si no nos sentimos preparados para hacerlo. Tendremos que asumir las secuelas globales del coronavirus, de una forma o de otra, donde sea que esté ubicado nuestro trabajo de campo. Con el tiempo, cuando estemos preparados o nos veamos obligados a volver a este, **nos enfrentaremos a los cambios menores o mayores que la pandemia ha traído a nuestra práctica etnográfica**. Dado que podrían pasar meses para que se levanten las restricciones [sociales], permitiéndonos viajar de nuevo, la etnografía digital podría ser, de hecho, una opción a considerar. Puede ayudarnos a mantener el trabajo de campo en el que hemos invertido tanto tiempo y energía; puede ayudarnos a cuidar de nuestros participantes en la investigación e incluir los tiempos de la pandemia en nuestro estudio. Sólo hay que abordarlo con precaución, ya que no es tan sencillo como podría parecer (2020, p. 47, traducción y resaltado propios).

La realización remota que llevé a cabo para esta investigación implicó un proceso de aprendizajes y retos en mi propia forma de delimitar el campo (en sus características propias, así como en mis ingresos y salidas) y “acercarme” a las participantes. Asimismo, conocer sobre i) el uso cotidiano, casi naturalizado, por parte de las participantes de sus teléfonos celulares (Schreiber, 2015), ii) sus propias adaptaciones en las formas de comunicarse con sus entornos cercanos a través de estas mediaciones y iii) su presencia (con diferentes alcances y contenidos compartidos) en redes sociales, en las cuales además circulaban sus fotos familiares (tanto analógicas como digitales), me recordó la necesaria capacidad de sorpresa a la que debe estar dispuesto/a todo/a etnógrafo/a (Restrepo, 2018) y cómo ello permite matizar las propias preconiciones.

Además, estos aprendizajes y retos estuvieron igualmente enmarcados en mis propios desplazamientos entre las ciudades de Berlín y Lima, lo que conlleva pensar estas mediaciones en términos de diferencias tanto geográficas como temporales. Es decir, la posibilidad de los encuentros entre participantes e investigadora cuando nos hallábamos en países y zonas horarias diferentes. En relación ello, y en coincidencia a las precauciones recomendadas por Góralaska (2020), Postill también advierte que trabajar de manera remota no implica solo una sustitución de las implicancias de un “estar ahí” por alternativas aparentemente más actuales, ya que estas no dejan de ser problemáticas. Estas precauciones, para el autor, tienen que ver con aspectos emocionales y afectivos. De un lado, se tiene la posibilidad de compartir experiencias con otras personas en tiempo real a ritmos muy diferentes y con cualidades emocionales muy variadas¹⁷⁸. De otro, “[...] sea

¹⁷⁸ La expresión de emociones no estuvo ausente durante mis interacciones con Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana por videollamada. Como se tratará en el siguiente capítulo, la nostalgia, pena e indignación acompañaron sus relatos, los cuales estuvieron a su vez orientados por mis preguntas de investigación y desde los recuerdos que sus fotos familiares evocaban. Fueron momentos que personalmente experimenté como intensos; mi empatía para con sus experiencias estuvo permanente

cual sea la calidad temporal y afectiva del acontecimiento remoto en cuestión, sigue siendo posible acceder a ideas valiosas sobre los momentos archivados, incluso de los que nunca hemos vivido en directo” (2016, p. 66, traducción propia).

La segunda aproximación teórico-metodológica que quisiera comentar aquí es la noción de “etnografía celular” propuesta Edgar Gómez Cruz (2017), en el marco de los estudios de cultura digital y de un creciente interés por la experimentación metodológica, pero también de los retos y las tareas pendientes en los estudios sociales sobre tecnologías digitales en Latinoamérica (Meseses Rocha, 2018). En ese sentido, y en concordancia con Law (2004), el autor parte de reconocer que los métodos en investigación social deben ser a la vez: “[...] soluciones creativas que respondan a los retos específicos de cada proyecto, y apuestas críticas que ayuden a replantear nuestras preguntas sobre fenómenos emergentes. [...] **La renovación de nuestro arsenal metodológico debería ser una cuestión en constante evolución**” (2017, p. 80, resaltado propio). Ello, para repensar los objetos desde otras perspectivas así como ampliar nuestras preguntas y teorías. Así, la propuesta de “etnografía celular” es planteada por Gómez Cruz como una reflexión aun transitoria, en diálogo. De un lado, por la mediación misma del trabajo de campo a partir del uso de teléfonos celulares; de otro, por pensarla en proceso, considerando las metodologías como “[...] **fluidas y hasta temporales**, más que un modelo monolítico y sólido a imitar” (2017, p. 81, resaltado propio). En ese sentido, percibo esta propuesta como acorde a mi propia aproximación: que fue tomando forma (aunque ninguna fija) en cada videollamada y envío de fotografías; así como en diálogo directo con la intención misma de no ofrecer un abordaje teórico-metodológico cerrado o definitivo en este capítulo.

El uso del teléfono celular parece ser el más extendido entre las tecnologías digitales y también tiene un lugar relevante en la investigación etnográfica digital. Gómez Cruz propone la noción de “etnografía celular” no sólo como aquella que utiliza el teléfono celular para la recolección de datos o que estudia cómo dicha tecnología es usada y percibida por las personas. El autor concibe la idea igualmente con una doble acepción: i) en referencia al teléfono celular como objeto, instrumentos y campo; ii) su propio

confrontada como insuficiente ante la imposibilidad de la cercanía física, de la mirada y escucha “directas” (aunque luego reaprendiera que estas interacciones siempre están mediadas). Los relatos también estuvieron acompañados de risas y de preguntas relacionadas sobre mi propia historia personal, sobre la cual también compartí algunos aspectos (familia nuclear, procedencias, estado civil, entre otros). Por supuesto, muchas de las conversaciones incluyeron los miedos que sentían ante un probable contagio personal o de sus familiares más cercanos por Covid-19.

nombramiento: “[...] teléfonos *móviles* o *inteligentes*, esa unidad interconectada pero independiente, reticulada y escalable, unitaria pero múltiple: lo celular” (2017, p. 86, cursivas del autor). La etnografía celular se trata así de “[...] aquella que relaciona, a través de diversos dispositivos teóricos y metodológicos, a la pregunta sobre la relación entre diversas células (visualidad, movilidad, espacialidad, conectividad, sensorialidad y automatización, etc.). [...] unidades de observación/acción/conjuntos de prácticas que pueden formar la base del trabajo etnográfico” (2017, p. 87). Por la maleabilidad y multidimensionalidad del término, la etnografía celular puede entenderse de tres formas distintas aunque no excluyentes:

[...] i) como una etnografía que busca entender a los teléfonos celulares como objeto de investigación (las rutinas, prácticas y usos de personas que hacen de ellos); ii) como una etnografía sobre fenómenos que suceden a través de estos usos (las *selfies*, el *sexting*, los juegos móviles, los medios locativos, etc.). En esta segunda opción los celulares son el campo en donde analizamos los fenómenos que nos interesan; y [...] iii) como una etnografía cuyo instrumento teórico metodológico es precisamente la sinergia entre el campo y el objeto a partir de la descripción de determinadas células. En esta tercera dimensión, una etnografía celular sería aquella en la que lo celular es el método (2017, p. 88).

Si bien no con gran precisión, considero que la presente investigación se moviliza entre la segunda y tercera acepción, ya que el celular en mi investigación fue i) objeto a la vez que herramienta, haciendo posible la interacción con las participantes a la vez que, en el proceso, tanto sus celulares como el mío, nos posicionaron en situaciones de trabajo campo etnográfico. Asimismo, fue sinergia y se constituyó en el método a partir del cual pude observar las prácticas de las participantes en línea –incluidas nuestras propias interacciones por video llamada– así como tener conocimiento sobre sus archivos fotográficos familiares, sus prácticas fotográficas conmemorativas y la valoración de sus fotos. Igualmente, hizo posible la co-construcción de sus relatos sobre sus familiares fallecidos y una comprensión sobre la forma en que sus memorias participan de las disputas por la verdad sobre el pasado violento.

Finalmente, otro aspecto que considero sumamente relevante de la propuesta de Gómez Cruz es pensar “lo celular” como una forma de descolonizar el debate sobre estas aproximaciones. Dado que son escasos los trabajos latinoamericanos en la “literatura hegemónica” sobre etnografía digital (la cual incluye parte de las referencias anteriormente citadas), para el autor habría una cierta desconexión entre culturas académicas. Esta desconexión se traduce, además, en “[...] el uso indistinto de teorías y

aproximaciones que tienen una periodicidad y un contexto que son invisibilizados sin una articulación crítica en los textos. [...] La actualización metodológica debe ir de la mano con la renovación teórica” (2017, p. 82). Por ello, resulta importante generar teorías y métodos propios que nos ayuden, como investigadores latinoamericanos, a dialogar con las ciencias sociales internacionales y “[...] quizá más importante, que puedan adaptarse y ajustarse a las realidades, idiosincrasias y preocupaciones propias de la región” (2017, p. 82). Igualmente, el término “celular” para referir a estos dispositivos móviles es el de uso más recurrente en Latinoamérica, recuperarlo conlleva una mirada crítica a una relación que se asume como positiva ante las posibilidades en el uso de una tecnología (invisibilizando las diferencias de acceso), a la vez que se busca cimentar teóricamente el fenómeno social desde nuestras realidades más locales y regionales.

Por ello, es importante pensar críticamente el concepto de movilidad en relación a los celulares porque éste tiene al menos tres dimensiones: la del investigador y su proyecto, la de los informantes y sus prácticas y la de los datos/infraestructuras. El teléfono celular se encuentra en la intersección de todas estas movilidades, pero no por ello genera en sí mismo un resultado positivo. En otras palabras, los celulares no siempre generan una mayor movilidad (social, espacial o económica) (Gómez Cruz, 2016, p. 89).

Cabe reiterar que las aproximaciones teórico-metodológicas comentadas en este capítulo sobre: i) memorias sobre pasados violentos, ii) prácticas fotográficas familiares y iii) etnografía remota corresponden a consultas y reflexiones dadas durante el momento particular de realización de esta investigación. Es decir, en un contexto de profundas (y reiteradas) crisis políticas en el Perú, que se vieron severamente agudizadas por el inicio de la pandemia. Crisis que afrontaron y sobre las que se posicionaron las participantes de esta investigación; crisis que, además, develaron de muchas maneras la vigencia (o remembranza) del pasado violento, cuyos sentidos se reconfiguran en relación a coyunturas determinadas, y las prácticas de memorias (incluidas las fotos familiares) como actos en el presente y formas de intervenir en las disputas por la verdad sobre dicho pasado. Debido a las restricciones sociales que impuso la pandemia, no solo tuvieron lugar una serie de reformulaciones y adaptaciones prácticas y creativas en términos de investigación académica, sino también de las reformulaciones dadas en todos los aspectos de la vida social y cotidiana (educación, trabajo, ocio) que también asumieron tales retos.

Como se ha mencionado, la pandemia no solo viene siendo el contexto en el que realizamos nuestras investigaciones, sino que ésta atraviesa totalmente dichas experiencias: moldea nuestras decisiones metodológicas (como lo es la mediación digital

para la interacción), condiciona los tiempos y disposición de las participantes (en cuyas familias también se han dado contagios y fallecimientos por Covid-19) y adiciona consultas y reflexiones teóricas no esperadas, entre otras cosas. Igualmente, como fue mencionado en el capítulo anterior, las prácticas de memoria entre las participantes de la investigación, así como la de la ciudadanía en general, se vieron limitadas frente a la imposibilidad de visitar cementerios, memoriales, misas u otros lugares de conmemoración. La realización de actividades y expresión de sus memorias, lejos de restringirse, fueron reformuladas gracias al uso de mediaciones digitales, llevando a cabo eventos conmemorativos a distancia pero también compartiendo fotos nuevas en redes sociales, así como también recirculando fotos que anteriormente habían sido compartidas.

En el siguiente capítulo, procedo a presentar a Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana como las relatoras de sus memorias familiares, como agentes políticas y como participantes de esta investigación. Asimismo, doy cuenta de las reformulaciones teórico-metodológicas llevadas a cabo por el inicio de la pandemia, centrándome en dos cuestiones principales. La primera en relación a la interacción misma entre investigadora y participantes, principalmente desde el uso de celulares (Schreiber, 2015; Gómez Cruz, 2017; Hand, 2020) y una red social como *WhatsApp* (Gómez Cruz y Harindranath, 2020). Es decir, una caracterización del tipo de mediaciones que tuvieron lugar durante el trabajo de campo y la manera en que este fue delimitándose a partir de cada encuentro. La segunda tiene que ver con la forma en que tales mediaciones participan igualmente de prácticas conmemorativas y la transmisión de las memorias familiares y personales a partir de la circulación de fotografías en redes sociales (Keightley y Pickering, 2014; Hand 2020).

Capítulo III. Reflexiones y aprendizajes etnográficos en tiempos de pandemia: un acercamiento a los trabajos de la memoria familiar desde mi celular

“Esa es la foto que se hizo en marco grande, está en la sala donde nos juntamos. [...] debe ser del año 83, 84 más o menos. [Sí sale con] uniforme sino que está sonriendo, por eso la enmarcamos; la agrandamos y la enmarcamos. Ya después de que falleció fue eso”¹⁷⁹, me cuenta Ana María mientras sostiene el retrato de su esposo Daniel en la sala de su casa. También me enseña otras fotos que tiene enmarcadas de sus hijos y nietos, algunas de las cuales fueron regalos hechos por su hija y nuera. Luego, se dirige a su habitación y me muestra que, en una cómoda, ha habilitado un espacio dedicado especialmente a las fotos de sus familiares fallecidos, “mis finaditos” se refiere a ellos con cariño. “[...] todas las noches antes de dormir, los veo; cuando me levanto también los veo. [...] a veces cuando estoy con un poco de nostalgia se me da por verlas, son las que tengo más a mano”¹⁸⁰, me dice. En su habitación también tiene un escritorio cubierto por un vidrio, debajo del cual ha colocado fotos de otros familiares como hermanas, tíos y sobrinos; escasos meses antes de conocernos, una de sus hermanas falleció por Covid-19. Seguimos conversando sobre sus fotos familiares y también me cuenta que disfruta mucho de tomar fotos con su celular a sus nietos. Sobre estas fotos me dice: “[...] no las comparto en las redes, solamente a sus mamis vía *WhatsApp*; el resto es para mí”¹⁸¹.

Mientras conversábamos, podía notar la luz del sol entrando por una de las ventanas de su casa en Comas (Lima), mientras en *Wedding* (Berlín) ya era muy de noche. Hacia el final de nuestra entrevista, convenimos una fecha y hora para nuestra siguiente sesión. Acordamos, como siempre, que le enviaría un recordatorio por nuestro chat en *WhatsApp*. Nos despedimos y ella cuelga. Yo reviso la grabación de la videollamada desde dicha red social, guardo el archivo y una copia como *back up*. Sigo el mismo procedimiento con algunas capturas de pantalla que hice, las cuales se convirtieron en una suerte de registro de mi observación durante mis entrevistas. Finalmente, antes de dormir, realizo algunas anotaciones sobre mis impresiones de la conversación, identifico dudas y algunos datos que quedaron pendientes. Mientras realizaba todo esto, pensaba que me hubiese gustado estar frente a ella para que notara mi mirada y escucha atentas cuando se puso triste (por algún recuerdo suyo y/o por alguna pregunta mía), para quizá...

¹⁷⁹ Entrevista del 03.09.2020.

¹⁸⁰ *Íbidem*.

¹⁸¹ *Íbidem*.

¿darle un abrazo? Recuerdo haber sentido esto con cada participante. Esta sensación me acompañó durante gran parte de mi trabajo de campo ante la ausencia irremediable de sus familiares fallecidos y los recuerdos y emociones que sus fotografías evocan, pero también ante la imposibilidad de los encuentros que había imaginado para hacer mi investigación.

Tales inquietudes contribuían igualmente a que dudara mucho de este tipo de interacción y de mis alcances a través de las videollamadas. Pero, la breve secuencia de escenas que acabo de describir, ¿no corresponde acaso a un encuentro, a un momento compartido? ¿No estábamos Ana María y yo conversando mientras ella, además, me mostraba sus fotos en los diferentes ambientes de su casa? ¿No se trató de una situación metodológica? ¿No respondió Ana María a mis preguntas en el marco de mi investigación? ¿No reconozco, en mi interacción con ella, un proceso de construcción conjunta de relatos y conocimiento? La interacción entre Ana María y yo, así como con las demás participantes de mi investigación, en el marco de las restricciones sociales impuestas por la pandemia y de las diferentes zonas horarias y geográficas donde físicamente nos encontrábamos, fue posible gracias a nuestros teléfonos celulares, a sus cámaras incorporadas y a nuestro acceso a internet.

Para poder abordar las memorias familiares sobre policías y militares y su lugar en las disputas por las memorias sobre el conflicto armado interno, así como para asir las fotografías y experiencias compartidas en los diferentes encuentros etnográficos que se dieron, fue necesaria una adaptación en la propuesta teórico metodológica, sobre la cual se ha adelantado en el capítulo anterior al presentar los ejes de discusión alrededor de i) las memorias sobre el pasado violento, ii) las prácticas fotográficas familiares y iii) la etnografía remota. En este tercer capítulo, presento las adaptaciones propias del contexto particular en las que se realizó esta investigación, principalmente entre marzo del 2020 y noviembre del 2021 y mis desplazamientos entre las ciudades de Lima y Berlín, pero también el esfuerzo por comprender la complejidad de Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana como agentes políticas en las disputas por la memoria sobre el conflicto armado interno a la vez que como relatoras de memorias familiares. Es precisamente a partir de la interacción con ellas y de conocer sus experiencias particulares que se propone una comprensión sobre la participación de las memorias familiares de policías y militares en tales disputas.

En lo que sigue, me centro en dos cuestiones principales relacionadas entre sí. La primera tiene que ver con las adaptaciones realizadas para la interacción misma con las participantes así como en relación a la consulta de sus memorias y archivos fotográficos familiares, es decir, las mediaciones digitalizadas y remotas en una etnografía desde el celular y *WhatsApp*. Tales adaptaciones implicaron también una serie de aprendizajes y reflexiones sobre la realización misma de la investigación y mi lugar como investigadora. La segunda presenta a las participantes de investigación desde la propuesta de un perfil complejo como mujeres de familia, agentes políticas y relatoras para entender sus memorias familiares y prácticas fotográficas asociadas que se describen en los siguientes capítulos¹⁸². Asimismo, la manera de dar cuenta de estas implica necesariamente considerar la manera en que dicho conocimiento tuvo lugar: a través de la mediación digital entre participantes e investigadora.

3.1. Retando quehaceres y saberes previos en confinamiento

Las restricciones sociales introducidas a causa de la pandemia reconfiguraron gran parte de nuestras formas de interactuar alrededor del mundo, adaptando una serie de actividades cotidianas y responsabilidades diarias para ser realizadas de manera remota. Esto implicó, por un lado, que el espacio hogareño sea a la vez espacio de trabajo y estudio, cambiando drásticamente las rutinas y evidenciando las diferentes maneras en que las exigencias de distanciamiento social, en un país como el Perú, repercutían en la población¹⁸³. Tales repercusiones mostraron dramáticamente las brechas sociales en términos de empleo, ya que para el cuarto trimestre del año 2019, siete de cada diez personas se dedicaban a actividades informales, muchas de las cuales incluyen la venta ambulante en la calle (INEI, 2019 referido en Gestión, 2020). Con el inicio de la pandemia, esta situación se agudizó drásticamente: dejando 6.7 millones de desempleados entre abril y junio del 2020, haciendo difícil el cumplimiento de las estrictas cuarentenas

¹⁸² Estas mediaciones digitales también participan de las prácticas conmemorativas y la transmisión de las memorias familiares y personales, a partir de la circulación de fotografías en redes sociales por parte de las participantes de la investigación; así como la expresión de posicionamientos políticos e institucionales en relación al pasado reciente. Si bien estos aspectos serán desarrollados más adelante, resulta pertinente mencionarlo aquí dado que dichas prácticas se fueron identificando durante la realización misma del trabajo de campo, es decir, durante mi proceso de aprendizaje metodológico.

¹⁸³ Para agosto del año 2020, luego de los primeros meses de pandemia, Perú llegó a posicionarse como el país con el mayor índice de mortalidad per cápita y el noveno país en el mundo con mayor cantidad de muertes por Covid-19. Fuente: Perú 21, 26.08.2020. En: <https://peru21.pe/lima/coronavirus-peru-se-ubico-hoy-como-el-pais-con-la-mayor-mortalidad-del-mundo-por-la-covid-19-usa-belgica-brasil-noticia/>

y posicionando al Perú como el sexto país en cantidad de contagios en todo el mundo¹⁸⁴. Por otro lado, trajo consigo una intensificación y mayor demanda en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), particularmente telefonía móvil y redes sociales¹⁸⁵.

En relación a la disciplina antropológica, la pandemia ha impactado ampliamente en el quehacer etnográfico alrededor del mundo; sobre todo durante el primer año, el cual conllevó una mayor incertidumbre (DGSKA, 2020). En relación a ello, resulta importante reconocer que la pandemia no solo se trata del contexto en el que se viene realizando investigación social actualmente, sino que atraviesa totalmente nuestros estudios contemporáneos y nuestras decisiones metodológicas, como: la mediación digital para la interacción, tiempos y disposición de los y las participantes y otras consultas teóricas, diseño y aplicación de técnicas de investigación de manera híbrida, es decir, que consideren desplazamientos o presencias tanto físicas como remotas, entre otros aspectos. Asimismo, cabe no perder de vista las prácticas digitales o digitalizadas que ya venían realizando las y los participantes de nuestras investigaciones así como sus adaptaciones y percepciones en el contexto de pandemia.

Frente a ello, realicé adaptaciones en el abordaje etnográfico inicial y cambios en la conformación del campo mi investigación que acarrearón discusiones teórico metodológicas más pertinentes al contexto actual. Cambios que me permitieran también una comprensión sobre las formas (expresiones) que van adquiriendo las memorias familiares que aquí particularmente se describen y su lugar en las disputas por la memoria del conflicto armado interno, desde las voces y agendas de mis interlocutoras. De manera similar al capítulo anterior, el proceso que aquí comparto no es uno cerrado ni definitivo, tampoco uno claramente delimitado o lineal. Se trata de un proceso de aprendizajes y

¹⁸⁴ Fuente: <https://gestion.pe/economia/trabajo-informal-economia-peruana-por-que-crece-la-informalidad-laboral-de-peru-noticia/>

¹⁸⁵ El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su informe técnico Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares, elaborado con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0), indicó para el segundo trimestre del año 2021 que: 52,5% de los hogares del país tiene conexión a Internet, cifra que representa un aumento de 10,9 puntos porcentuales en comparación con el segundo trimestre del año 2020. Para el mismo trimestre del 2021, el INEI también reporta que el 73,8% de la población de 6 años de edad a más tiene acceso a Internet, lo que conlleva un incremento de 8,7 puntos porcentuales en similar relación al trimestre del año 2020. De otra parte, la población usuaria de Internet en Lima Metropolitana representa el 85,8%; mientras el 76,0% corresponde a hombres y el 71,5% a mujeres con acceso a Internet a nivel nacional, con incrementos de 7,9 y de 9,4 puntos porcentuales, respectivamente, respecto al mismo trimestre del año anterior. Consultar en: <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-525-de-los-hogares-del-pais-tiene-conexion-a-internet-en-el-trimestre-abril-mayo-junio-de-este-ano-13129/>

dudas, en el cual se inserta esta misma redacción que se presenta como un diálogo con tales aprendizajes, así como con las reflexiones y miradas críticas que estos conllevan¹⁸⁶.

En base a una experiencia previa de investigación (Figuroa 2012), me propuse inicialmente problematizar sobre las nociones de “víctima” y “perpetrador” del conflicto armado interno, llamando la atención sobre su condición de sujeto cultural y no sólo jurídico, con una historia y memorias propias. Para ello, buscaba dar énfasis al análisis de las memorias familiares de actores que, hasta el momento, consideraba como poco visibilizados en esos términos: agentes policiales y del ejército que fallecieron durante su participación en el conflicto. Es decir, en el ejercicio de sus funciones como integrantes de las fuerzas del Estado durante las décadas de 1980 y 1990. Agentes que, como hemos contado, son complejos en tanto –dependiendo del contexto y emisor– pueden ser percibidos y presentados como “héroes” o como “perpetradores”. En definitiva, me preguntaba por lo que sus memorias familiares pueden decir sobre el conflicto y por las formas en que tales experiencias particulares son expresadas.

Las reconstrucciones de tales memorias serían abordadas a partir de fotos y álbumes fotográficos familiares, destacando su cualidad como medio para contar historias y desde su potencial metodológico como técnica de investigación y lugar etnográfico. Siguiendo a Silva (1998), no solo son imágenes que pueden retratar la intimidad familiar sino también, por extensión, la de una sociedad. Rose (2010) destaca que por más comunes o estereotipadas que puedan parecer las fotos familiares, su importancia se aprecia en su permanencia a través del tiempo y alrededor del mundo, por lo que continúan produciéndose en grandes cantidades. Igualmente, si consideramos su organización, los procesos de selección y decisiones sobre lo que incluye (o no), los álbumes y otros archivos fotográficos domésticos se hacen indisociables de las voces que los cuentan (Silva, 1998; Kuhn, 2002). Por ello, es importante resaltar la colaboración de

¹⁸⁶ No presento esta investigación como una etnografía de la institución policial o militar, en el sentido propuesto por Mariana Sirimarco (2010). La autora se pregunta por las maneras en que se produce conocimiento sobre y en el ámbito policial. Esto es, el modo las ciencias sociales y humanas abordan y construyen una mirada sobre la institución policial. Igualmente, plantea reflexiones sobre las especificidades que puede tener una exploración realizada en estos ámbitos, así como las herramientas de investigación y de producción de datos que pueden usarse. Si bien esta investigación puede considerarse una mirada desde las participantes hacia las instituciones a las que pertenecieron sus seres queridos fallecidos así como su presencia a la continuidad de sus familias, mi foco está en sus relatos familiares, cómo se construyen y cómo participan las fotografías familiares en estos. Para, de esta manera, conocer cómo se posicionan y participan por las disputas sobre la verdad del pasado reciente. Es desde estas construcciones que aparecen los diálogos con las narrativas institucionales así como las tensiones con estas como instituciones de Estado y sus demandas por reconocimiento.

las participantes en esta investigación y no perder de vista que son ellas el centro de este relato¹⁸⁷, así como su relación con las mediaciones utilizadas en el marco de esta investigación y la manera en que las experimentan y comprenden. Por lo que, en lo que sigue, volveremos siempre a ellas.

A modo de contraste con estas imágenes más familiares y particulares, se consideraban fotos registradas para medios de comunicación y como parte de guiones museográficos, por ejemplo; así como a partir de sus repertorios discursivos asociados – principalmente en lo que a la circulación, reconfiguración y/o consolidación de imaginarios sociales refiere– para dar cuenta de las implicancias de sus representaciones y las disputas que se manifiestan a través de ellas. ¿Qué nos muestran las fotografías familiares de un policía o militar frente a las fotografías de policías y militares en exposiciones como *Yuyanapaq* o en LUM? ¿Qué contrastes pueden apreciarse entre las fotos de un policía padre o esposo frente a las fotos de su denuncia por violaciones de los derechos humanos? Eran algunas de las preguntas iniciales que me hacía y que, luego, fueron reconfigurándose con las posibilidades de exploración en el marco de la pandemia. Esperaba así que la investigación aporte otras reflexiones para (re)pensar las memorias institucionalizadas desde el Estado y un reconocimiento, seguramente simbólico, de la individualidad de las víctimas fatales del conflicto armado interno¹⁸⁸.

Para lograr ello, el abordaje etnográfico de la investigación consideraba mi visita (presencia y desplazamientos físicos) a espacios domésticos como archivos fotográficos familiares y espacios institucionales como conmemoraciones castrenses, museos, memoriales y reuniones de asociaciones de familiares y de efectivos castrenses en retiro. Gracias a algunos contactos previos¹⁸⁹, empecé definiendo mi aproximación a las

¹⁸⁷ Sus historias representan a un grupo de actores del conflicto armado interno que comparten ciertas características: mujeres, madres, viudas, residentes de ámbitos urbanos, familiares de víctimas de acciones subversivas, beneficiarias de pensiones de instituciones estatales, entre otras. No es la intención de este trabajo invisibilizar la complejidad de actores del conflicto ni proyectar generalizaciones, sino poner a prueba abordajes que inviten a otras reflexiones a partir de estas historias personales y familiares.

¹⁸⁸ Tampoco descartaba, al inicio, el trabajo con agentes policiales y militares en retiro o aun en actividad que hayan participado en el conflicto armado interno, cuyas percepciones son igualmente relevantes. Sin embargo, el reconocimiento de Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana en su complejidad como relatoras de memorias familiares (mujeres, madres y viudas) y agentes políticas (organizadas para sus demandas al Estado y sus instituciones), que voy a explicar en este capítulo, me invitó a decidirme por el énfasis en sus experiencias y discursos. Además, los contactos sugeridos en una etapa previa al desarrollo de la investigación (policías con discapacidad visual) no pudieron concretarse debido a las estrictas restricciones sociales en el Perú al inicio de la pandemia.

¹⁸⁹ Mi interés por el tema de investigación y primeros acercamientos, en los que pude conocer a Sandra, Mercedes y Carmen Katyuska, se dieron entre los años 2016 y 2017. Más adelante, precisaré cómo las conocí así como a Carmen Victoria, Ana María y Diana.

memorias familiares sobre policías y militares fallecidos durante el conflicto armado interno a partir de: i) la consulta de los archivos fotográficos familiares (considerándolos como lugares de trabajo de campo); ii) el uso de la técnica de *photo elicitation* (Collier y Collier, 1986; Bignante, 2010) en entrevistas en profundidad; y iii) la observación de los ámbitos domésticos donde se exhiben y conservan las fotos familiares. La consulta de los archivos y las entrevistas me permitiría, al mismo tiempo, llevar a cabo la principal apuesta metodológica de mi investigación: invitar a los y las potenciales participantes de la investigación a elegir las fotos que considere como más importantes y/o significativas de la vida de su familiar fallecido. Todo ello implicaba visitas en sus hogares, para realizar las entrevistas y la consulta de sus archivos fotográficos familiares así como la observación del lugar (físico y emocional) que ocupa la foto de familia.

La selección de fotografías que propuse inicialmente para acercarme a estas historias personales y familiares proviene de mi lectura de trabajos que involucran la participación de las y los miembros de familias diversas, como los relatores de sus memorias, de las historias en las cuales ellas y ellos mismos son actores, dando cuenta de su relación con las imágenes que eligen y con lo que esas imágenes están representando sobre sus seres queridos y sus memorias familiares¹⁹⁰. De esta manera, consideré la conformación de un relato visual más pequeño a partir del archivo fotográfico familiar disponible y que se decida compartir, así como desde mi intervención como investigadora, que supone dicho proceso de selección de fotografías consideradas como las más significativas para contar una historia de vida (Figueroa 2012). Estos relatos más particulares y las imágenes fotográficas seleccionadas también me permitirían discutir sobre las figuras disputadas de “víctima” y “perpetrador”, centrándome más en la manera en que estos hombres son recordados por sus familiares a modo de contraste con dichas figuras.

Con el inicio de la pandemia coincidiendo con mi primera estancia de trabajo de campo en Lima en marzo del 2020¹⁹¹, fue necesario rediseñar la estrategia etnográfica

¹⁹⁰ Esta aproximación se fundamentó particularmente en las propuestas metodológicas de dos trabajos: *Álbum de familia. La imagen de nosotros mismos*, libro de Armando Silva (1998) y el proyecto *Álbum de familia*, un trabajo conjunto entre el Centro Municipal de Fotografía (CMDF), el Centro de Estudios Interdisciplinario de Uruguay y la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (Broquetas, 2007).

¹⁹¹ El 15.03.2020, un día después de mi llegada Lima, el entonces presidente Vizcarra, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunciaba un estado de emergencia a nivel nacional. Consultar en: <https://elperuano.pe/noticia/92075-gobierno-declara-estado-de-emergencia-nacional-y-aislamiento-social-obligatorio-por-15-dias>. Las estrictas medidas planteadas por el gobierno

antes descrita para llevarla a cabo de forma remota (Postill, 2016; Miller, 2018 y 2020) y responder a mi pregunta de investigación, la cual también se fue reconfigurando a partir de mis lecturas y primeras interacciones mediadas digitalmente. De esta manera, las entrevistas fueron realizadas mediante video llamadas de *WhastApp*, una de las redes sociales más usadas por las participantes, así como la elegida por ellas mismas para nuestras interacciones en el marco de la investigación. Esto fue retador en tanto conocer y contactar a algunas de ellas por primera vez, hablar sobre temas sensibles y ver fotografías juntas. Durante las primeras entrevistas, me sentía insegura y poco preparada para ya que el trabajo etnográfico digital no formaba parte de mi experiencia previa; sentía que improvisaba y que no sería suficiente “solo conversar” por *WhatsApp*. También sentía que se trataba más de una respuesta ante una situación particular que una decisión teórica y metodológica debidamente sustentada. Ello alimentaba una sensación de desconfianza, por mi desconocimiento e inexperiencia sobre este quehacer etnográfico, a la vez que reforzaba la incertidumbre generalizada debido al contexto de pandemia.

Frente a ello, surgieron nuevas inquietudes o se reformularon otras: ¿de qué manera me sitúo yo misma en la investigación? ¿Cómo manejaré las expresiones de emociones de tristeza y pesar? ¿Sigue siendo un abordaje ético de experiencias privadas en tanto las mediaciones se realizan desde una red social? ¿De qué manera debo repensar mi acceso y consulta a los archivos fotográficos familiares? ¿Serán suficientes mis preguntas? ¿Qué tipo de registro debo realizar? Estas, entre otras preguntas, surgieron durante mi adaptación como investigadora ante las restricciones sociales y exigencia de confinamiento. Como ya mencioné, no considero esta adaptación como definitiva ni cerrada en tanto mi propia escritura también da cuenta de que las reflexiones aquí plasmadas son alcances “en proceso” y en diálogo, en el sentido propuesto por Gómez Cruz (2017). Ver y escuchar al reconocido antropólogo digital Daniel Miller (2020) en un video casero, disponible en su canal de *YouTube*, ofreciendo recomendaciones a

peruano incluyeron: toques de queda, prohibición de visitas y limitación de la libre circulación en el espacio público, entre otras. Sus continuas ampliaciones se prolongaron hasta el mes octubre de este año, en el que empezaron a retomarse ciertas actividades laborales y comerciales. Luego, durante el mandato transitorio de Francisco Sagasti, las cuarentenas estrictas fueron retomadas a inicios del 2021 debido a la segunda ola de contagios y la presencia de nuevas variantes que afectaron severamente al Perú, a la vez que coincidió con la llegada de los primeros lotes de vacunas contra el Covid-19 al país.

doctorandos en antropología de todo el mundo para realizar trabajo de campo durante el aislamiento social, implicó un primer momento alentador para mí en este proceso¹⁹².

[...] cualquiera que afirme que simplemente hay una cosa llamada “online” y una cosa llamada “offline”, y “así es como funcionaría en una situación” y generalice sobre cómo funcionaría en otra situación, no está pensando antropológicamente. Un punto de partida es considerar que una interacción en línea será diferente para cualquier población con la que se está trabajando y, por supuesto, en cierto nivel, para cada individuo con el que se pueda trabajar. **Tendrás que llegar a entender esa forma específica de interacción como lo habrías hecho en cualquier otro tipo de etnografía “offline”**. Así que, al igual que existen muchos contextos “offline” diferentes con los que puedes trabajar, también quiero sugerirte que existen muchos contextos diferentes “online” y que las experiencias en cada uno de ellos también serán diferentes (min 3:14 a min 4:017). [...] Creo que la razón de ser de la antropología es que, a diferencia de otras disciplinas, no esperamos coherencia en la metodología. La razón es que, para nosotros, **el método también es algo que se aprende en el curso de una etnografía**. En realidad, **se trata de una cuestión de sensibilidad**: la comprensión de cómo piensa y hace una población concreta (min 4:50-5:18) (2020, traducción y resaltado propios)¹⁹³.

¿Cómo empezar y dimensionar este aprendizaje metodológico? No solo se trataba de la disposición a conocer y aprender, de observar y escuchar, que hubiera podido tenerse al inicio de cualquier otro trabajo de campo; sino de hacerlo, en mi caso, en un régimen distinto de aproximación a la realidad social, de interacción con sus actores y de desempeño práctico. En primer lugar, las reflexiones de Miller me llevaron a redescubrir, en mi propia práctica, que toda interacción etnográfica se encuentra mediada. Esta mediación empieza por nuestro propio posicionamiento (Ferguson y Gupta, 1997), entendido como nuestra mirada (teórica, metodológica y subjetiva), que atraviesa nuestras investigaciones y con la que nos acercamos al campo como etnógrafos y como sujetos históricamente situados. Es decir, un posicionamiento que no solo tiene que ver con nuestra presencia y desplazamientos entre los lugares investigación y situaciones metodológicas, siguiendo a los sujetos y sus historias (Marcus, 2001), sino con la forma misma en que concebimos y experimentamos lo que entendemos por “el campo” en nuestras investigaciones (Ferguson y Gupta, 1997; Rosaldo, 2000).

Aunque nuevo para mí, el trabajo etnográfico mediado digitalmente no constituye uno necesariamente reciente; pero sí uno que, como en cualquier investigación, requiere de una aproximación reflexiva y crítica así como ser debidamente contextualizado. En ese sentido, la situación de pandemia otorgaba una particularidad a este aprendizaje

¹⁹² El video se titula: *¿Cómo hacer una etnografía durante el distanciamiento social?* y puede consultarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=NSiTrYB-0so>

¹⁹³ Consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=NSiTrYB-0so>

metodológico: esta era transversal a todas las experiencias (cotidianas o no) de las participantes y de la investigadora, condicionando las interacciones (horarios, disponibilidad de espacios en casa, sobrecarga y calidad de red, entre otros) y definiéndolas desde tales condicionamientos. De esta manera, reconocí otra vez –y de manera singular– que la práctica etnográfica es una experiencia y de ahí proviene su diversidad, posibilidad y riqueza, ya que existen diferentes formas de estar en el campo; lo que convoca a repensar diferentes formas de hacer trabajo de campo etnográfico, así como de “estar ahí” (Geertz, 1989; Marcus, 2001). Siguiendo a Guber (2021), como investigadores, no podemos situarnos fuera del campo: “[...] hay que entender el campo con nosotros dentro. [...] Como investigadora, soy instrumento de la investigación”¹⁹⁴.

Debo reconocer que consideré inicialmente el uso de estas mediaciones por *WhatsApp* como un recurso o solución temporal, como una respuesta ante un contexto particular; sin imaginar que, finalmente, sería (y continuaría siendo) el medio de interacción principal con las participantes de la investigación. Igualmente, pensé que la adaptación de las entrevistas a través de medios digitales era la única opción, pero la observación participante también lo fue. Siguiendo las recomendaciones dadas por Miller (2020), debido a la imposibilidad de la presencia física en los lugares de trabajo de campo previamente planeado, cabe darle énfasis precisamente a la observación participante; ya que ello responde a la adaptación del trabajo etnográfico en el marco de las condiciones mismas que debimos afrontar a causa del confinamiento: la mediación digital. Ello, además, sin perder de vista que estamos frente a condiciones que también experimentan las y los participantes de nuestras investigaciones. Así, la invitación que emerge es la de compartir esta experiencia con ellos y ellas. Esto lo pienso en dos sentidos: tanto en el reconocimiento mismo de la situación que genera nuestra interacción, como la manera en que la experimentamos. Esto explicaría que gran parte de las primeras conversaciones con todas las participantes incluyeran la expresión de sus inquietudes sobre los cambios y desafíos que implicaba la pandemia en sus vidas y el miedo al contagio (por ellas y por sus familiares), así como el intercambio de información y su curiosidad por mis propias rutinas y adaptaciones cotidianas.

¹⁹⁴ En: “La etnografía y la mediación digital en (y luego de) la pandemia”, participación del Seminario Internacional: Transformaciones de la Etnografía, organizado por la Maestría en Antropología Visual de la PUCP el 05.11.2021.

En octubre del 2020, participé del taller *Fieldwork meets Crisis* organizado por la *Deutsche Gesellschaft für Sozial- und Kulturanthropologie*¹⁹⁵, *DGSKA Autumn School*¹⁹⁶. Este espacio fue importante, en mi propio proceso, para reconocer (otras) formas de hacer investigación social a distancia. Una de las inquietudes manifestadas en el taller llamó mucho mi atención: ¿serían menos importantes nuestras investigaciones por realizarse en un contexto de pandemia que impidió, en muchos casos, el desplazamiento a los lugares de trabajo de campo planeados? ¿Seríamos un grupo que debe cargar una suerte de estigma porque no pudo hacer trabajo de campo “de verdad”? Esta idea sobre una calidad etnográfica mayor o menor, en términos de su mediación, no es reciente. En lo personal, considero que se trata de una valoración que tiene que ver con la incertidumbre que generaba el contexto y el reto adicional del aprendizaje metodológico que implicaba el mismo; teniendo que resolver las dificultades en menor tiempo las cuales, muchas veces, exceden al propio investigador o investigadora. Una percepción que, además, se enfocaba en el impacto de la investigación en el ámbito académico y el reconocimiento personal, perdiendo de vista la agencia de las y los participantes en nuestras investigaciones y su autoría en la coproducción de conocimiento. Para hacer investigación etnográfica sobre diferentes sucesos a distancia, no solo se trata de trabajar usando mediaciones digitales sino de preguntarse: ¿cómo pensar nuestras prácticas cotidianas actualmente sin la presencia de estas tecnologías (Hand, 2014 y 2020)? De manera similar, como se señaló en el capítulo anterior, Edgar Gómez Cruz (2017) destaca no solo la importancia sino la necesidad de renovar con frecuencia nuestro repertorio metodológico para hacer investigación. Esto implica confrontar constructivamente nuestros saberes y prácticas de investigación. Al respecto, Magdalena Górska comenta:

[...] Durante la mayor parte de mi trabajo de campo, que es particularmente parecido a una red de composición abierta, me desplazo por Facebook y navego por la web, y no tengo por qué reunirme físicamente con mis entrevistados. Esto no hace que mi trabajo sea menos real, menos retador o más fácil. Al contrario, la ‘digitalidad’ crea toda una serie de nuevos retos que los etnógrafos digitales tenemos que afrontar (2020, p. 48, traducción propia).

¹⁹⁵ Consultar en: <https://www.dgska.de/>

¹⁹⁶ En tres días de presentaciones, se generó un espacio interesante y acogedor para compartir experiencias e inquietudes entre doctorandos y doctorandas en antropología procedentes de diferentes partes del mundo que realizaban sus investigaciones, bajo modalidades diversas en diferentes instituciones educativas alemanas. Desde cuestiones teórico metodológicas y emocionales, hasta administrativas y legales (contratos, visas), retos diversos que todos y todas afrontábamos durante esos primeros meses de pandemia. Consultar en: <https://boasblogs.org/fieldworkmeetscrisis/>.

Cabe recordar las recomendaciones y reflexiones de Góralaska, quien propuso la noción de *anthropology from home* (antropología desde casa) para referir al quehacer etnográfico en tiempos de pandemia. Su siguiente afirmación: “[...] si bien ‘conectarse’ es también ‘irse’ a hacer trabajo de campo, hacer ‘antropología desde casa’ y dedicarse a la etnografía digital debería ser una elección y no una necesidad” (2020, p. 51, traducción propia), me interpelaba en tanto mi condición de becaria con plazos a cumplirse y con planes que debieron modificarse de un momento a otro. Empero, mi reconocimiento (o reencuentro) sobre dos aspectos: i) el método etnográfico, mediado digitalmente o no, como un aprendizaje y ii) las posibilidades y oportunidades de “estar” desde el encierro, me motivaron a decidir por la digitalización de mi trabajo de campo, que implicaba una exploración sobre la marcha. La afirmación de Góralaska contribuyó a darle sentido a mi proceso de adaptación a las nuevas circunstancias, así como a incluirme en el campo. De manera simultánea a este reconocimiento, tuvieron lugar los primeros contactos y los primeros encuentros a través de videollamadas de *WhatsApp*, sobre los que hablaré más adelante. Quisiera detenerme ahora en la idea de “estar en el campo”: accediendo a este mediante mi celular y mediante *WhatsApp*, siendo activado y generado en cada momento de encuentro, consulta y recepción de imágenes; (re)visitándolo a partir de mis registros.

3.1.1. Celulares como sinergia entre herramienta, mediación y campo

En la experiencia particular de esta investigación, además de realizar otras consultas bibliográficas, recorro a la digitalización de las mediaciones planificadas en aras de emprender el campo, así como para la aplicación de las técnicas: entrevistas con fotografía, selección fotográfica y observación (Ardévol y Lanzeni, 2014; Postill, 2016; Gómez Cruz, 2017; Miller, 2018). Tal digitalización se hizo, principalmente, a través de dos dispositivos que hoy median diversos aspectos de nuestra cotidianidad (Hand, 2014; Gómez Cruz y Harindranath, 2020): i) teléfonos celulares, cada vez más accesibles en la actualidad, y ii) *WhatsApp*, la red social más utilizada por las participantes de la investigación. Las interacciones con ellas fueron posibles a través de nuestros teléfonos celulares y de nuestro conocimiento en el uso de *WhatsApp*, basado principalmente en la realización de llamadas y el envío de mensajes y archivos. Asimismo, fueron posibles gracias a la disposición de cada una de ellas para participar haciendo uso de estos canales y al inicio de tan complejo contexto.

Entre las tecnologías digitales, como se indicó, el teléfono celular cuenta con el uso más amplio; y también lo es entre las participantes de la investigación¹⁹⁷. De acuerdo a James Miller (2014), los celulares inteligentes son indicador a la vez que motor de la mediatización de la vida cotidiana; mientras Martin Hand (2014) destaca su ubicuidad, proponiendo entenderlos como parte de las experiencias vividas por las personas. Por ello, los teléfonos celulares también se encuentran en el centro de los cambios actuales en el registro de la fotografía personal y familiar (Schreiber, 2015; Hand, 2020); y participan activamente, como veremos en el siguiente capítulo, en las prácticas fotográficas familiares de Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana. Miller también conceptualiza al celular inteligente “[...] como una interfaz con una conectividad global continua, que implica ‘una interacción social y una identidad propia profundamente personales y emocionales, además de ser un instrumento insustituible en la negociación práctica de la vida cotidiana’, amalgamando medios de comunicación conocidos junto con otros nuevos” (Miller, 2014 en Schreiber, 2015, p. 108, traducción propia). En relación a ello, Maria Schreiber considera que investigar sobre estos dispositivos móviles conlleva indagar sobre una compleja interacción de prácticas de comunicación entre celulares y computadoras, “[...] entre el intercambio digital y el no digital, lo que exige a su vez un enfoque empírico integrador y en profundidad” (2015, p. 108, traducción propia). La especificidad del uso del celular que se desarrolla en este apartado, siguiendo la propuesta de Gómez explicada en el capítulo anterior, se centra en su calidad de objeto y tecnología mediadoras para la interacción y para las situaciones de trabajo de campo con las participantes de esta investigación.

El teléfono celular durante mi investigación fue el dispositivo que hizo posible todas las interacciones con las participantes. Es decir, nuestros celulares personales nos posicionaron en todas las situaciones de trabajo de campo etnográfico. Igualmente, conllevó una sinergia entre campo y herramienta (Gómez Cruz, 2017) que posibilitó la observación de una serie de prácticas fotográficas por parte de las participantes, así como mi acercamiento a sus archivos fotográficos familiares y el reconocimiento de su valor

¹⁹⁷ De acuerdo al INEI, para el primer trimestre de 2021 en el Perú, el 89.3% de la población nacional de 6 años y más de edad, usa teléfono celular (4.4 puntos porcentuales más en comparación al mismo trimestre del año 2020). Asimismo, para el mismo trimestre, el 88.5% de los peruanos accede a Internet mediante un celular; esto, además, en un marco del 86.6% de la población de 6 y más años de edad que se conecta diariamente a Internet. Consultar en: <http://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-668-de-la-poblacion-de-6-y-mas-anos-de-edad-accedio-a-internet-de-enero-a-marzo-del-presente-ano-12954/#:~:text=En%20el%20primer%20trimestre%20de,en%204%2C4%20puntos%20porcentuales>.

emocional y simbólico. Igualmente, a través de la coconstrucción de sus relatos, tuvo lugar una comprensión sobre la forma en que sus memorias explican el pasado violento y participan de los debates públicos sobre dicho periodo. Además, al permitir el intercambio y la observación de fotografías, el teléfono celular contribuyó a la conformación de otros archivos como lugares de observación para la investigación: el registro de las videollamadas, capturas de pantalla y las selecciones fotográficas sobre Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano. En definitiva, los teléfonos celulares generaron copresencias entre participantes e investigadora, atenuando las diferencias horarias y geográficas. Destaca así la ubicuidad del campo que intento describir: con una delimitación más temporal que espacial, coordinando cada encuentro con las participantes, adaptándome a sus disponibilidades, y tomando decisiones a lo largo de su desarrollo. Como puede apreciarse, el teléfono celular ya era un objeto ubicuamente cotidiano tanto para las participantes como para la investigadora y, en el marco de la investigación, adquiere una relevancia integral.

Siguiendo a Magdalena Górska (2020), los momentos de entrevistas e interacciones con las participantes implicaron mi ingreso al campo. Estos momentos sucedieron gracias a nuestros usos y conocimientos previos en relación a teléfonos celulares inteligentes y *WhatsApp*. De esta manera, ambos fueron herramientas clave de mediación para la interacción, situaciones metodológicas y la conformación del campo. En definitiva, hicieron posible la investigación a la vez que evidenciaban las mediaciones desplegadas. Además de los mensajes escritos, esta red permite el envío de imágenes, audio (principalmente en notas de voz), video, ubicación georreferenciada, documentos (elaborados en *Office* o en pdf, por ejemplo), enlaces a páginas web u otras redes sociales, información sobre contactos y llamadas tanto de voz como con video sin costo –más allá del uso de *wifi* y datos móviles. “[...] Como ocurre con otras plataformas de MI [mensajería instantánea], se gestiona una lista de contactos con la que establecer intercambios sincrónicos de mensajes. Los intercambios pueden ser bilaterales, a través de diálogos entre dos participantes, o grupales” (Vela Delfa y Cantamuto, 2016, párr. 6).

Gómez Cruz y Harindranath proponen pensar esta red social como un ejemplo paradigmático de las maneras en que una tecnología en particular “[...] se transforma en una infraestructura que sostiene, y por ello da forma, a una amplia gama de actividades cotidianas, abordando desde lo personal a lo económico, desde lo espiritual a lo político. Las llamamos *tecnologías de la vida*, ya que median en casi todos los aspectos de la vida

social” (2020: párr.1, traducción propia y cursiva de los autores). Los autores centran su reflexión desde dos aspectos: i) su presencia cotidiana y persuasiva en diferentes experiencias vitales; ii) “[...] la alineación de nuestro enfoque con los esfuerzos descolonizadores que hacen hincapié en lo contextual e histórico al examinar cómo las tecnologías son utilizadas, percibidas y experimentadas por diferentes grupos” (2020, párr.1, traducción propia). De esta manera, los autores proponen la noción de “tecnología de vida” para “[...] destacar las formas en que la vida se expande, se experimenta y se ha vuelto cada vez más dependiente de ciertas tecnologías” (2020, párr.1, traducción propia). En dicha línea, Martin Hand también considera que debido a que los medios de comunicación contemporáneos se encuentran “[...] ‘cada vez más integrados en el tejido de la vida cotidiana’ (Silverstone, 2007, p. 5), resulta esencial comprender cómo se articulan y domesticar las tecnologías digitales utilizadas habitualmente por los individuos dentro de los ritmos de la vida cotidiana. [...] entendiendo vida cotidiana como el contexto de rutinas y hábitos establecidos” (2014, p. 209, traducción propia).

Gómez Cruz y Harindranath (2020) se preguntan por las prácticas cotidianas relacionadas a estas tecnologías en el Sur Global (De Sousa Santos, 2008). No solo resulta crucial acercarse a entender lo que significan las tecnologías como *WhatsApp* para sus usuarios, sino también “[...] las resonancias culturales, emocionales y sociales que conllevan, más allá de sus posibilidades y capacidades como herramientas digitales” (2020, párr. 5). Asimismo, consideran importante explorar sobre la vida social de *WhatsApp*, con énfasis en las prácticas y las vidas en el Sur Global, donde se trata de la tecnología cotidiana más importante en países como la India, Brasil y México, registrando una considerable mayor cantidad de usuarios en comparación a países como Estados Unidos o el Reino Unido¹⁹⁸. Según Comscore (2021), el 82.5% de usuarios en América Latina tiene acceso a redes sociales y más del 70% usa *Facebook* a diario. En el Perú, *Facebook* (72%, una cifra superior en relación a la región) e *Instagram* (21.5%) fueron las redes sociales más usadas durante el año 2020¹⁹⁹. Asimismo, el estudio *Digital News Report 2021* del Instituto Reuters reveló que *Facebook* es la red social más empleada

¹⁹⁸ Consultar en: <https://www.businessofapps.com/data/whatsapp-statistics/>

¹⁹⁹ Durante ese año, en toda la región, se dieron 53.5 millones de publicaciones en *Facebook*, *Twitter* e *Instagram*. De dicha cifra, 3.5 millones de *posts* y 1.6 mil millones de interacciones fueron hechas por usuarios peruanos. Consultar en: <https://gestion.pe/tendencias/estas-son-las-redes-sociales-en-las-que-mas-interactuan-los-peruanos-noticia/?ref=gesr>

(69%) por las y los peruanos para informarse sobre la coyuntura nacional, seguida por *WhatsApp* (42%)²⁰⁰.

La propuesta de Gómez Cruz y Harindranath (2020) ofrece una aproximación para conocer sobre el uso de esta red social por las participantes y para reflexionar sobre la mediación que tuvo lugar durante (y debido a) la investigación a través de la misma. Tales usos forman parte del análisis con el que los autores abordan la presencia central de esta red social en diferentes aspectos de la vida de sus usuarios (cotidiana, familiar, laboral, económica, entre otros). Como se ha indicado, Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana ya eran usuarias de redes sociales previamente a la realización de la investigación. *WhatsApp*, en particular, es una red que usan sobre todo para comunicarse con familiares y amistades, conformando diferentes grupos e intercambiando contenidos; entre los que se incluyen, como veremos, fotos familiares, de reuniones, viajes, entre otros. Carmen Katyuska, por ejemplo, también usa *WhatsApp* para mantenerse en contacto con sus arrendatarios y acordar temas contractuales. Asimismo, Sandra, Mercedes, Carmen Victoria y Ana María también usan *WhatsApp* para mantenerse en contacto con otras y otros integrantes de su asociación (AVISFAIP), coordinar sus reuniones y eventos de conmemoración o denuncia (como la marcha en defensa de la institución policial en noviembre del 2020), para mantenerse informadas sobre sus denuncias a la institución policial y los cambios en las legislaciones que regulan sus beneficios como familiares de policías y militares fallecidos en acción de armas.

Durante las continuas ampliaciones del estado de emergencia en el Perú y las restricciones sociales que conllevaron debido a la pandemia, *WhatsApp* hizo posible para todas las participantes la interacción cotidiana con sus familiares más cercanos y amistades. Asimismo, compartían informaciones diversas que circulaban sobre cuidados para evitar contagios, datos internacionales y nacionales sobre el avance del virus, el aun mayor colapso del sistema de salud peruano (falta de camas en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), oxígeno, medicinas), inquietudes sobre las medidas tomadas por el gobierno de turno, entre otros. Algunos de esos contenidos fueron igualmente compartidos con la investigadora. Si bien ya era un canal de comunicación cotidiano, *WhatsApp* contribuyó a reforzar los vínculos familiares a diario, sobre todo en relación al cuidado entre los miembros de la familia y a otorgar la sensación de unión familiar. La

²⁰⁰ Consultar en: <https://andina.pe/agencia/noticia-facebook-es-red-social-mas-usada-peruanos-para-consumir-noticias-850376.aspx>

presencia previa de los grupos de *WhatsApp* entre miembros de la familia contribuyó a la intensificación en dicha mediación. Por ejemplo, Gómez Cruz y Harindranath señalan la manera en que estos grupos reproducen ciertas dinámicas familiares:

“[...] Aunque varían en tamaño y configuración, estos grupos comparten rasgos comunes: sirven para mantener el contacto con familiares dispersos que tienden a ser activos, usualmente los de mayor edad. Estos grupos son a la vez fuente de alegría y apoyo, por un lado, y de ansiedad y problemas, por otro. Cada grupo desarrolla sus propias dinámicas y rituales, desde dar los buenos días a la abuela con regularidad hasta celebrar cumpleaños y logros de los miembros, dinámicas que reproducen y refuerzan los detalles familiares tradicionales. Cuando hay un desacuerdo o una pelea, no es raro que un miembro de la familia abandone el grupo. Vuelve una vez resuelto el problema, y esto puede ocurrir varias veces. En este sentido, *WhatsApp* no sólo reproduce determinadas dinámicas familiares, sino que también crea nuevas responsabilidades y acuerdos tácitos que repercuten en el comportamiento *off-line* de las familias (2020, párr. 20, traducción propia)”.

Entre estas repercusiones, como veremos más adelante, destaca aquella mencionada por Sandra en relación a la forma en que consulta sus fotos familiares con sus cuatro hijos, los cuales viven en diferentes ciudades: Lima y Piura. Debido a sus mudanzas, parte de las fotografías que se encontraban en álbumes fueron repartidas entre los miembros de esta familia, desarticulando este archivo. Asimismo, otras fotos fueron fotografiadas por el hijo de Sandra con su teléfono celular, generando así copias digitalizadas que quedaron almacenadas en la memoria de dicho dispositivo. Estas imágenes además fueron compartidas en el grupo de *WhatsApp* familiar, circulando entre sus integrantes para ser vistas y comentadas. Esta dinámica reproduce un encuentro íntimo entre una madre y sus hijos para recordar momentos que vivieron juntos y rememorar a Roberto, el familiar fallecido. Además, da cuenta de una nueva forma de archivo fotográfico familiar que comentaremos más extensamente en el siguiente capítulo, pero que se delinea desde ahora como una muestra clara de la presencia de estos dispositivos en la vida cotidiana de estas familias, en sus memorias tendiendo puentes entre pasado y presente, en relación con sus prácticas fotográficas y la valoración de sus fotos familiares.

Además de ser una herramienta de comunicación cotidiana, toda interacción con las participantes en el marco de la investigación se dio a través del intercambio de mensajes y notas de voz por *WhatsApp*. Durante mis primeros acercamientos de investigación entre los años 2016 y 2017, pude conocer a Sandra, Mercedes y Carmen Katyuska gracias a personas con las que trabajé durante una experiencia de investigación previa; con las dos últimas pusimos en práctica una primera selección fotográfica. Así, antes de la realización concreta de esta tesis, contaba ya con las versiones digitalizadas de algunas de sus fotos;

de las cuales, la mayoría han sido incluidas en estas selecciones más actuales, luego de mi consulta reiterada por fotografías significativas de sus familiares fallecidos. Sandra, Con Mercedes y Carmen Katyuska, retomamos comunicaciones a través de *WhatsApp* en el 2019, cuando ya me encontraba en Berlín. A Carmen Victoria, Ana María y Diana, en cambio, las conocí por intermedio de Sandra, debido a que son integrantes de AVISFAIP. Esto quiere decir que, con ellas tres, el primer contacto, las entrevistas, las selecciones fotográficas y el ejercicio de *photoelicitation* se realizaron exclusivamente mediante *WhatsApp*. Podemos decir, entonces, siguiendo a Hand (2014) y a Gómez Cruz y Harindranath (2020), que esta “tecnología cotidiana y vital” medió –es decir, “dio vida” a– todos los aspectos empíricos de la presente investigación.

La mediación digital de las entrevistas, a través de videollamadas de *WhatsApp*, no sólo fue una respuesta frente a la exigencia del trabajo de campo remoto sino que también intentó recrear la fluidez de una conversación natural, profundizar en el detalle de las experiencias compartidas y ganar confianza. Esto, a mi parecer, fue reforzado con la posibilidad de vernos cara a cara; la cual, finalmente, fue la manera de conocernos personalmente y de generar una copresencia en tales momentos: intercambiando miradas, expresando emociones y apreciando nuestro lenguaje corporal. Además, pude apreciar parte del entorno doméstico de las participantes durante las entrevistas: sobre todo sus dormitorios, pero también sala, comedor o cocina. Esto permitió, igualmente, reforzar la pertinencia metodológica de la observación y de las entrevistas a profundidad para la comprensión de las prácticas fotográficas familiares y sus transformaciones en el tiempo. Es decir, por un lado, retomando a Miller (2020), la observación da cuenta de las adaptaciones etnográficas durante la coyuntura de confinamiento obligatorio, generando momentos en lo que se comparten distintas experiencias durante la investigación. Por otro, siguiendo a Martin Hand, el material etnográfico que se genera durante las entrevistas: “[...] nos habla principalmente de prácticas individuales de autorreflexión y confesión, más que de las prácticas a las que se están refiriendo” (2014, p. 224, traducción propia). Luego de contar con la disposición de las participantes y su aprobación para realizar el registro de las llamadas²⁰¹, pude realizar mi trabajo de campo considerando las adaptaciones necesarias a la coyuntura y las reflexiones que ello también generaba.

²⁰¹ Este registro se realizó con el uso de otra aplicación para celulares: *XRecorder*. Inicialmente, esta aplicación permitió el registro audiovisual de gran parte de las entrevistas, aunque este siempre estuvo supeditado a la calidad de nuestras conexiones a internet, lo que generaba unos registros mejores que otros. Es decir, durante las entrevistas, hacía uso de dos aplicaciones simultáneamente desde mi teléfono celular.

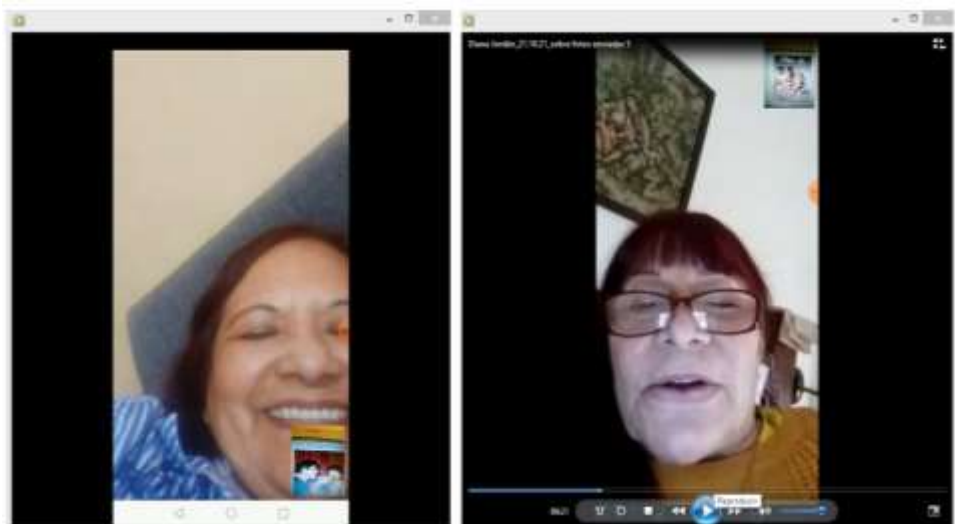


Imagen 10. Momentos de entrevistas a Carmen Victoria (izquierda) y Diana (derecha) sobre sus selecciones fotográficas, 16.10.2020 y 21.10.2021 respectivamente. A ambas se les puede apreciar en la comodidad de sus dormitorios. En la captura de la izquierda, se puede apreciar a Carmen Victoria sonriendo mientras observa una foto del día de su matrimonio; mientras Diana intentaba recordar el año de la foto que estamos comentado en ese momento. Imágenes compartidas con autorización de Carmen Victoria Tejada Ruelas y Diana Gladys Jordán Ríos.

La cantidad de sesiones fue mayor a la inicialmente planeada, debido a que los tiempos y rutinas de las participantes también estaban determinadas por la inmovilización social; logrando, por lo general, reuniones semanales con cada una de las participantes. Las temáticas principalmente abordadas durante las entrevistas fueron tres: i) sobre las vidas de la participante y del familiar fallecido; ii) sobre sus fotografías familiares: qué hacen con ellas, disponibilidad de archivo y lugar que ocupa (significado, valor), iii) sobre contenido y datos de contexto de las fotos seleccionadas y motivaciones de selección. Luego, se consideró importante ampliar algunas sesiones en torno a temas como la asociatividad y el uso de redes sociales. Esta continuidad contribuyó a generar confianza entre nosotras. A mi parecer, ello también se manifestó en la forma que se “situaban” desde sus hogares para las entrevistas: desde sus habitaciones, recostadas, interactuando con los familiares con quienes residen, incluso viendo televisión y hasta tomando un café o comiendo un bocadillo. Es decir, desde la comodidad de sus casas. Tales situaciones daban cuenta no solo de nuestras interacciones en el marco de la investigación, sino también de su (y nuestra) familiaridad con la tecnología utilizada: teléfono celular y *WhatsApp*. Al mismo tiempo, las videollamadas fueron pequeñas ventanas a su cotidiano,

Luego de una actualización de dicha aplicación y del cambio de mi equipo por motivos de mayor capacidad de almacenamiento, la aplicación presentó conflictos con el uso del micrófono, dejando de registrar nuestras voces. Para resolver ello, se siguió grabando el video con apoyo de una grabadora de voz. Las últimas entrevistas sobre temas secundarios que surgieron durante el análisis de la data generada así como para completar o complementar dicha información involucraron únicamente un registro de voz.

su ámbito hogareño y la normalización de estas mediaciones en un contexto particular como el de pandemia²⁰².

La dinámica que describo fue posible gracias a las cámaras de nuestros celulares y nuestro conocimiento previo en el uso de *WhatsApp*, los cuales permitieron la reproducción de una conversación cara a cara, lo más fluida posible. Como se adelantó, dicha red social también fue el medio por el cual compartieron sus selecciones fotográficas. Debido a que Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano fallecieron entre los años 1986 y 1993, la gran mayoría de estas fotos que las participantes conservan son originalmente analógicas. Por ello, ante mi solicitud de aquellas que consideren significativas, todas las participantes solían fotografiar con las cámaras de sus teléfonos celulares estas fotos analógicas para enviarlas luego por *WhatsApp*; es decir, versiones digitalizadas. Por supuesto, esta solicitud implicó un proceso de búsqueda y selección que no pude apreciar, pero sobre el cual me quedó preguntar.

Siguiendo las recomendaciones de Rose (2010), entre investigadora y participantes fuimos precisando foto por foto seleccionada: no solo en cuanto a lo que cada una retrataba (personas, lugares, situaciones) y su contexto de registro, sino al archivo donde se conservaban y las razones para su selección²⁰³. Para hacer estas consultas, usaba la cámara de mi propio celular para mostrarles las fotos que me habían enviado previamente, ya descargadas y ampliadas en la pantalla de mi laptop, y así conversar sobre ellas (imagen 10). También solicité que les dieran un orden, optando todas por uno cronológico; buscando mostrar, a mi parecer, diferentes aspectos de las vidas de sus familiares y el tiempo compartido con ellos. Las preguntas sobre las selecciones fotográficas, a través de las pantallas de nuestros celulares y mi computadora, generaron igualmente momentos compartidos entre participantes e investigadora. En tales momentos tuvo lugar una mirada hacia estas fotos precisamente como familiares. Igualmente, más allá que tanto participantes como investigadora se encontraban en sus casas y que parte de las conversaciones abordaban temas personales y sensibles, considero

²⁰² Estas reflexiones merecen una mayor profundidad que excede los alcances de este capítulo. Parte de estas fueron presentadas en el panel *Exploraciones sobre memoria, espacio y pasado reciente peruano: métodos, prácticas y significados*, con la ponencia “Reflexiones sobre los lugares de la investigación y del/a investigador/a a partir de un trabajo de campo mediado por videollamadas”, para el XL Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), realizado del 05 al 8.05.2022.

²⁰³ Como se verá en el siguiente capítulo, las motivaciones y procesos por los cuales cada foto fue adquiriendo valor son propios de cada familia y participante. Las consultas sobre estos motivos generaron igualmente la evocación de otros y más recuerdos.

destacable que las videollamadas hayan permitido la posibilidad de interactuar con las imágenes y conversar sobre ellas, “como si” estuviéramos juntas en un entorno doméstico.

En este punto, resulta interesante repensar la noción de “lugar etnográfico” de Pink (2009) entendida como el: “[...] espacio que se constituye a través de las relaciones emergentes entre elementos y procesos” (referido en Zumaita, 2020, p. 23). Es a partir de estas consideraciones que las selecciones fotográficas se constituyeron como un lugar de observación para la investigación y generaron un ejercicio de *photo elicitation*: mediante el cual las participantes evocaron diversos recuerdos al (re)mirar sus fotos, incluso aspectos que no aparecen retratados en la imagen comentada y que ofrecieron otras aristas de análisis para abordar y entender (los trabajos de) sus memorias. Propuesta por John y Malcom Collier (1986), la noción de *photo elicitation* refiere a una técnica que consiste en hacer uso de una o varias imágenes – pueden ser fotos, videos, dibujos, mapas, entre otros tipos de representación visual– en una entrevista y pedir a los y las participantes que las comenten. Estas imágenes pueden ser producidas por los y las participantes en la investigación o ser proporcionadas por el o la investigadora. Como señala Elisa Bignante:

“[...] más que el estudio de las imágenes, lo fundamental en este enfoque es el análisis de cómo las y los participantes responden a ellas: atribuyendo significados y valores sociales y personales (Ruby, 1995). En la entrevista con *photo elicitation*, el investigador asume que las imágenes, el significado(s) que les atribuimos, las emociones que despiertan en quienes las observan y la información que suscitan, generan percepciones que no se corresponden necesaria o exclusivamente con las obtenidas en la indagación verbal” (2010, párr. 2, traducción propia).

Para la autora, la actividad misma de observar se encuentra estrechamente ligada a “[...] nuestra forma de pensar, a la imaginación, a la memoria de experiencias pasadas y a nuestra capacidad de combinar estos elementos” (2010, párr. 2). Para el caso que aquí compete, estamos frente a fotografías registradas tanto por las participantes como por otros miembros de sus familias, incluso por aquellos familiares hoy ausentes y que son motivo principal de nuestras interacciones. Asimismo, se incluyen fotografías registradas en contextos más institucionales, sobre los cuales todas las participantes tienen algún conocimiento. En otras palabras, se trata de imágenes previamente conocidas, a las que se regresa para mirar y recordar en el marco de esta investigación. En dicha indagación, las participantes ofrecieron información precisa sobre fechas, personas retratadas y contextos de registro, así como también expresaron olvidos (voluntarios e involuntarios) y emociones. Todo ello ofreció una aproximación hacia sus memorias familiares en el

presente; sus prácticas fotográficas, entre las que se encuentran la conformación y conservación de sus archivos, así como sus valoraciones sobre los mismos.

Igualmente, la frecuencia de las sesiones de entrevista le otorgó continuidad a la investigación, permitiendo varios registros a la vez que la delimitación –aunque no necesariamente una definitiva– del trabajo de campo en términos de situaciones metodológicas, de entradas y salidas, definidas en términos más temporales que físicos. Durante nuestras entrevistas, también hice preguntas sobre lo que significan sus fotos para ellas y sus familias, por qué y cómo las conservan, con qué frecuencia acuden a ellas. En este punto, fueron las entrevistadas quienes usaron las cámaras sus teléfonos para mostrarme las fotos que tienen expuestas en casa: en marcos de diferentes tamaños, como ampliaciones, en pequeños altares domésticos, entre otros. Esto me permitió preguntar también por estas otras fotos, explorando sobre sus prácticas asociadas y valoraciones. El hecho de que me mostraran sus álbumes familiares y otras fotos que tienen en casa, posibilitó un encuentro con esta cultura material relevante para mi investigación.

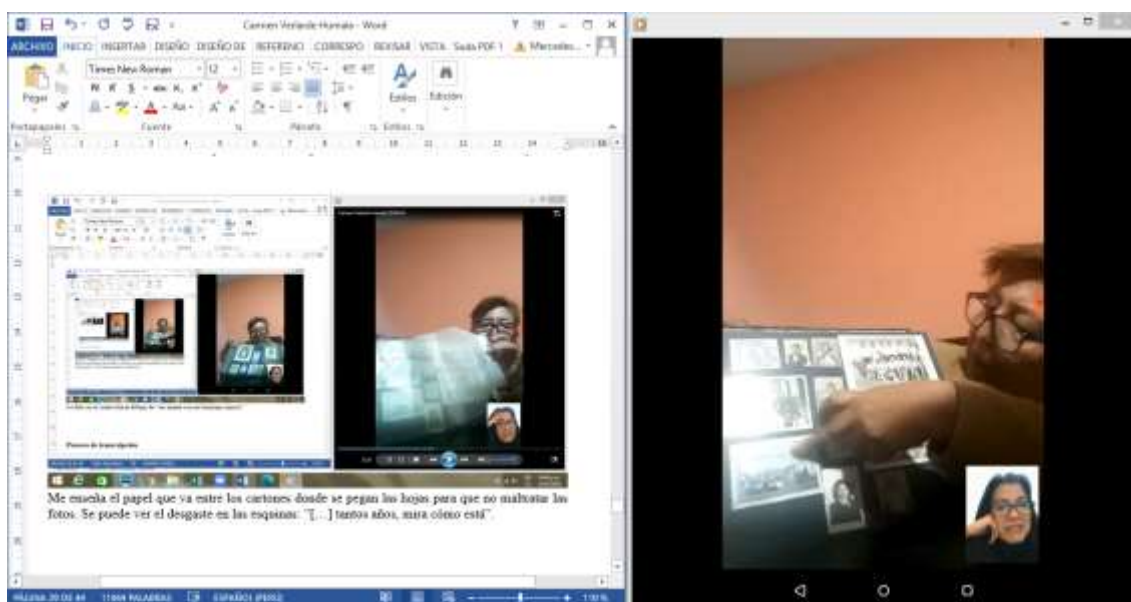


Imagen 11. Proceso de transcripción de entrevista con Carmen Katyuska Velarde Humala, en 09.06.2020. Imagen compartida con autorización de la participante.

En este punto noté que, en cierto modo, estaba observando –incluso recorriendo– “presencialmente” sus entornos domésticos sin haberlo considerado posible inicialmente, más allá de mis preguntas sobre las fotos que tenían en casa. Estas “incursiones” no se dieron solo durante las entrevistas ya que algunas me enviaron pequeños videos o fotos de los ambientes de sus casas donde tenían fotos familiares. De esta manera, pude observar también los lugares donde se exhiben otras fotos, notando la presencia cotidiana

de retratos de sus familiares ausentes (o la cotidianidad de su ausencia). Estos primeros recorridos, como invitaciones a mirar, fueron interesantes y reveladores; haciendo posible, como señala Restrepo (2018), la posibilidad de permitirnos sorpresa y mayor curiosidad. Si bien estas observaciones dependían en gran medida del manejo de la cámara de sus celulares por parte de las participantes²⁰⁴ y de la calidad de nuestras conexiones, sentí que estaba siendo llevada por los diferentes ambientes de esas casas; una nueva forma, para mí, de “estar ahí”. A través de sus celulares, las participantes abrieron pequeñas ventanas hacia su cotidiano e intimidad, lo que invita otras reflexiones sobre las relaciones entre lo público (del medio) y lo privado (del ámbito mostrado).

Asimismo, al recibir sus archivos “fuera” del marco temporal de realización de las videollamadas, tanto de estos recorridos (fotos y videos) como de sus selecciones (fotos), sentía que estaba siendo trasladada al campo nuevamente, colocándome –a veces sorpresivamente– en situaciones metodológicas que merecen ser contempladas más profundamente. En este sentido, siguiendo a Ardévol (2020)²⁰⁵, la conformación del campo excede dimensiones físicas; es decir: no solo se trataba de una decisión como investigadora sobre los momentos en los que me situaba en el campo sino que, a partir de estas mediaciones, el campo también aparecía –esto es, sin mi “desplazamiento” propiamente dicho. Es más, considerando nuestras diferencias horarias, el campo podía aparecer horas después de un envío por parte de las participantes, una vez que mi conexión a internet y atención estaban dirigidas a mi teléfono celular. Nuevamente, mi teléfono celular, *WhatsApp* y mi posicionamiento hicieron posible el trabajo de campo desde estas dinámicas remotas. Asimismo, cabe reiterar que tanto el teléfono celular como *WhatsApp* son tecnologías a las que se recurre cotidianamente; lo cual requiere problematizar sus usos en el marco de nuestras investigaciones.

²⁰⁴ Si bien todas manejan cotidianamente sus teléfonos celulares para hacer fotos, el hecho de girar el equipo y no poder ver la pantalla directamente les dificultaba lograr un buen encuadre.

²⁰⁵ Taller Antropología Digital, LAI-FU Berlín, 14.12.20.

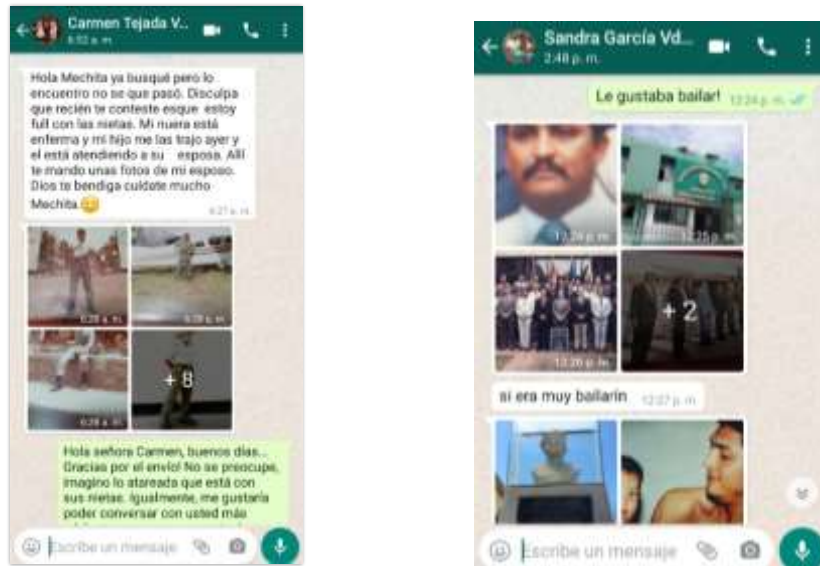


Imagen 12. Capturas de pantalla desde mi celular que muestran parte de las selecciones fotográficas realizadas y enviadas por *WhatsApp* por Carmen Victoria y Sandra. Imágenes compartidas con autorización de Carmen Victoria Tejada Ruelas y Sandra García Morey. Elaboración propia, 2020.

Las formas de entrevistar y observar que he descrito requieren una reflexión metodológica, no sólo sobre la manera en que se produjeron los datos empíricos, sino también sobre la naturaleza de los mismos: su registro, transcripción y procesamiento. ¿Qué tipo de datos se habían generado? Por un lado, estaban las fotografías digitalizadas que conformaban las selecciones que se invitó a hacer a las participantes, es decir, digitalizaciones que las propias participantes realizaron (antes y en el marco de la investigación). Por otro, los registros que yo generaba durante nuestras entrevistas: las grabaciones de videollamadas y capturas de pantalla. Tanto los videos como las capturas fueron materiales nuevos de trabajo para mí, dando forma a archivos con los cuales, empero, llevar a cabo labores anteriormente conocidas: transcripción y sistematización. Poder consultar nuevamente las videollamadas para su transcripción fue un proceso enriquecedor en tanto no sólo escuchaba nuevamente lo dicho, con sus entonaciones, matices y silencios, sino también apreciar las expresiones corporales que las acompañaban y el contexto mismo del encuentro. Por su parte, las capturas de pantalla, desde mi laptop (imágenes 10 y 11) pero sobre todo desde mi celular (imagen 12), fungieron como una suerte de fotografías captadas durante el desarrollo de las entrevistas: registrando momentos relevantes para la investigación en los que las participantes mostraban alguna imagen u objeto personal de sus seres queridos o de ellas mismas. De esta manera, volver a las capturas de pantalla también contribuyó a reconstruir el campo a partir de momentos puntuales en su realización.

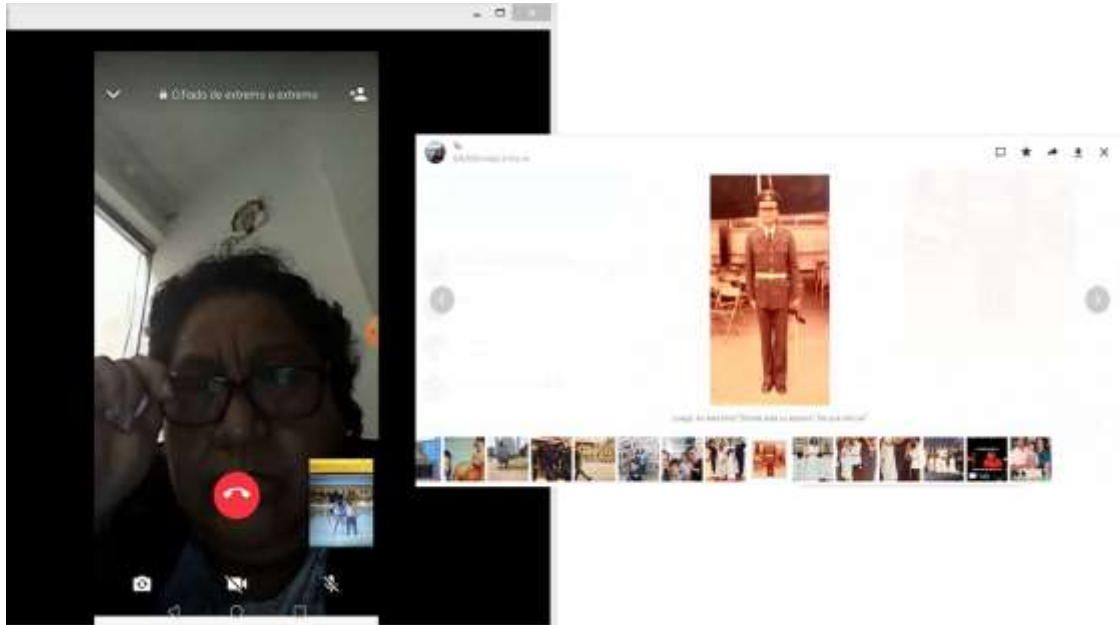


Imagen 13. Collage que muestra tres aspectos de la dinámica de trabajo descrita: i) la interacción dada a través del celular y *WhatsApp*; ii) el archivo que se conformaba con las fotos compartidas; iii) los registros mismos de las interacciones en capturas de pantalla y grabaciones de video. Izquierda, Ana María Cosme Carhuaz revisando sus fotografías seleccionadas durante una de nuestras entrevistas por video llamada, setiembre 2020. Derecha, fotografías de Roberto Morales Rojas, compartidas conmigo por su esposa Sandra García Morey, mayo 2020. Capturas de pantalla realizadas por la investigadora, 2020. Elaboración propia.

No quisiera dejar de mencionar que *Facebook* es otra red social usada por todas las participantes, desde la que también circulan sus fotos familiares como veremos en el siguiente capítulo. Durante el primer año de pandemia, recurrieron mucho a esta, además, para asistir eventos virtuales: sobre todo a misas de salud y por fallecimiento. En menor medida, también son usuarias de otras redes. Esta experticia previa en el manejo del celular y redes sociales, así como la recientemente estimulada por las restricciones sociales, también tuvo una participación importante en la interacción entre participantes e investigadora. Por ejemplo, también durante pandemia, Sandra aprendió a usar la plataforma *Zoom* para participar de *webinars* y reuniones diversas, como la mesa de diálogo conformada con miras a una reforma policial luego de los eventos de noviembre 2020 y reuniones informativas sobre los planes de gobierno los diferentes candidatos a la presidencia de la república entre fines del 2020 e inicios del 2021.

Por su parte, Carmen Katyuska comenta que además de *Zoom*, *Facebook* y *WhatsApp* también es usuaria de *Instagram*, *Youtube* e incluso *TikTok*, todas son redes sociales instaladas en su celular. Las dos últimas son usadas por Carmen Katyuska principalmente para ver videos y distraerse; *Facebook* le sirve para estar al tanto de las novedades de sus familiares y amistades así como para estar informada de noticias publicadas por medios de comunicación (nacionales y locales). Al momento de la

investigación, su hija acababa de generarle un perfil en *Instagram* y estaba aprendiendo a usarlo. Además, señala que gracias a las redes sociales instaladas en su celular pudo organizar una suerte de rutina durante los meses más estrictos de confinamiento, en la cual su uso de *Youtube* tuvo protagonismo:

[...] Me he hecho un horario, Mechita. A las 6 de la mañana salgo a caminar por los parques, regresando hago mis ejercicio [...] cardio para principiantes. Así estoy, matando el tiempo. [...] para *Youtube* estoy entrando en las tardes, después de las 6 más o menos. Estoy entrando y estoy haciendo unas mascarillas que me tapen, me cubran más, y ahí estoy viendo. [...] En *Youtube* te explican muy bien cómo coser, te dan el modelo. Estoy entretenida midiendo, cortando. La verdad estoy bien entretenida, Mechita. Agradecida a *Youtube*. [...] Sí, tengo mis horarios para leer, para todo, si no ya me hubiera vuelto loca. [Netflix] tenemos en casa y me han puesto un televisor en mi dormitorio y ahí tengo con todo pues. Tengo *Youtube*, tengo mis huaynos, ya no hay necesidad de salir a la calle [risas] (Carmen Katyska Velarde Humala, 05.03.2021).

Un aspecto que particularmente interpelador durante mi proceso de aprendizaje metodológico con estas mediaciones remotas fue una característica de los registros antes descritos: la inclusión de mi rostro (imagen 11). Esta me confronta con mi propio lugar y labor como investigadora, mi imagen incrustada en las grabaciones de videollamadas y las capturas de pantalla hacen evidente mi labor etnográfica y mi presencia en el campo. Esto invita a reconocer no solo las diferentes maneras en que el campo incluye al o a la investigadora (Guber, 2021) sino la presencia del o de la investigadora en los datos que se producen. Esto tiene que ver con situar nuestro abordaje metodológico en un proceso de producción y no de recolección de datos, como si tales datos existiesen previamente para ser recogidos (encontrados) por la o el investigador. En ese sentido, “[...] hacemos un acto deliberado de producir el dato, este no existe antes de usar el método” (Verd Pericás, 2021)²⁰⁶. De esa manera, cabe considerar una propuesta para pensar en “datos reflexivos” o a los que se trata de manera reflexiva (Merlinsky, 2006): una idea que cuestiona aquella de “dato puro”, disponible a ser recolectado. Mi teléfono celular y *WhatsApp* ponen en evidencia mi propia praxis y mi presencia en los datos producidos, en copresencia con las participantes de la investigación. Estas precisiones, igualmente, dan cuenta del método como una forma de hacer, como una experiencia.

²⁰⁶ Joan Verd Pericás en Curso Internacional Problemas metodológicos y construcción de conocimiento científico-social. CLACSO, noviembre 2021.

3.2. Relatoras de memorias familiares: mujeres de familia y agentes políticas

Sandra García Morey, Mercedes Cuadros Huallaypoma, Carmen Victoria Tejada Ruelas, Ana María Cosme Carhuaz, Diana Gladys Jordán Ríos y Carmen Katyuska Velarde Humala son las participantes de esta investigación: esposas y hermana de Roberto Morales Rojas, Marco Tulio Ojeda Fera, Arsecio Mestanza Pereyra, Daniel Aquilino Aranda Sabino, Maximiliano Abarca Castillo y Víctor Hugo Velarde Humala, respectivamente. Se trata de 6 mujeres entre 60 y 71 años al momento de la investigación; sin su participación, las reflexiones que se presentan en esta tesis no hubieran sido posibles. Todas ellas tienen teléfono celular inteligente (*smartphone*) y conexión a internet; cuatro viven en diferentes distritos de Lima²⁰⁷, una en Bellavista, en el Callao, y una en la ciudad de Piura. Todas son madres y abuelas, así como mujeres viudas. Son ellas también las que realizan las prácticas fotográficas que se describen en los siguientes capítulos y son usuarias de redes sociales, principalmente de *Facebook* y *WhatsApp* – desde las cuales también circulan sus fotos familiares pasadas y recientes.

Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Diana y Carmen Katyuska perdieron un familiar cercano entre 1986 y 1993, años comprendidos en el periodo considerado como conflicto armado interno (1980-2000). Las cinco primeras enviudaron entre los 31 y 39 años; mientras la última tenía 30 años cuando su hermano menor fallece; sus familiares fallecieron igualmente jóvenes: entre 23 y 38 años. Todas han tenido experiencias negativas con las instituciones a las que pertenecieron sus familiares; Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana han entablado, como viudas, procesos judiciales con las instituciones por falta de reconocimiento, reducción y/o retrasos en sus beneficios. Carmen Katyuska, como hermana, demanda que dichos beneficios no hayan sido asignados para sus ahora difuntos padres. Por otra parte, Sandra, Mercedes, Carmen Victoria y Ana María son viudas de policías y pertenecen a AVISFAIP; Diana y Carmen Katyuska son familiares de militares (viuda y hermana) y no están actualmente asociadas: mientras la primera formó parte de AVISFAIP por unos años, la segunda nunca ha llegado a estar asociada. A continuación, introduzco muy breves reseñas sobre las biografías de cada una de estas mujeres, con la intención de

²⁰⁷ Dos en Comas, una en San Borja y otra en Santiago de Surco; distritos que refieren también a diferentes estratos socioeconómicos. En un informe reciente sobre las estratificaciones distritales de Lima y Callao, de acuerdo a ingreso per cápita, el INEI (2020) señala que Comas es un distrito que presenta, mayoritariamente, hogares de estratos medio (55%) y medio bajo (39%); mientras que San Borja (94%) y Santiago de Surco (65%) presentan hogares de estratos altos. Por su parte, Bellavista presenta una mayoría de hogares de estrato medio (55.6%).

presentarlas como agentes individuales a la vez que organizadas; para luego situarlas igualmente desde una serie de discursos y prácticas que me llevan a perfilarlas como relatoras de memorias familiares.

Sandra García Morey nace el 22.01.1961 en la ciudad de Piura. Luego de culminar sus estudios escolares, se dirige a Lima estudiar secretariado bilingüe. Cuando trabajaba como secretaria en el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) a mediados de la década de 1970, Sandra y Roberto se conocen. Contraen matrimonio civil el 26.09.1980, en Ica; mientras que la ceremonia religiosa se realizó el 29.11.1980 en Lima. Tuvieron 4 hijos: Sandra, Denise, Martín y Gloria. Cuando Roberto fallece, Sandra tenía 32 años y sus hijos pequeños: 5, 6, 10 y 11 años. Frente a las dificultades que muchas familias de policías y militares afrontaban con las instituciones a las que pertenecían sus seres queridos fallecidos en el reconocimiento oportuno y adecuado de sus beneficios, ella decide estudiar derecho para estar debidamente informada, entender y poder explicar los procedimientos legales que conllevan sus tramitaciones. Actualmente, Sandra reside en la ciudad de Piura, en casa de su hija mayor (madre a su vez de dos niños y ama de casa), junto a su hija menor. Sus otros hijos viven en Lima. A pesar de haber sufrido una parálisis hace algunos años, sigue siendo una mujer muy activa: es actualmente presidenta de la Asociación de Viudas, Madres y Sobrevivientes de Miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (AVISFAIP) y recientemente culminó sus estudios de maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos en la Universidad Alas Peruanas.

Aura Mercedes Cuadros Huayllapuma nació el 11.03.1960 en la ciudad de Huáchac, Huancayo. Es la menor de 6 hermanos. Se mudó con su familia a Lima cuando tenía 3 años. Luego de culminar sus estudios escolares, cursa estudios de Secretariado Bilingüe, culminando en 1981. Mercedes recuerda haber tenido varios trabajos administrativos, a saber en: oficinas para visas, la Universidad San Martín en el área de Proyección Social, la Municipalidad de San Juan de Lurigancho (S JL) y la Municipalidad de Comas. Marco Ojeda y Mercedes se conocen el 07.08.1982, en una ceremonia por el Aniversario de la Guardia Republicana del Perú, en la entonces Escuela de Formación (actualmente, Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú). El 11.07.1987, nace Jonathan, su primer hijo. Luego de 5 años juntos, Mercedes y Marco contraen matrimonio civil el 10.05.1992. Cuando Marco fallece, Mercedes se encontraba embarazada de su hija Ayleen: “[...] mi hija, la segunda, ella no llegó a conocer a mi esposo. Yo me quedé embarazada de ella. Entonces ella tiene el mismo tiempo que su papá [...], ella cumple

años también casi en la misma fecha” (Mercedes Cuadros Huayllapuma, 14.03.2021). Mercedes actualmente desempeña el cargo de secretaria en AVISFAIP, coordinando directamente con Sandra sus actividades.

Sandra y Mercedes son las únicas participantes cuyos hijos han decidido seguir la carrera policial, inspirados en las trayectorias de sus padres. Denisse, la segunda de las hijas de Sandra, es actualmente Mayor PNP y ha ejercido el cargo de comisaria tanto en la ciudad de Máncora (Piura) como en Lima. De acuerdo a lo comentado por su madre, se trata de una de las primeras mujeres en ocupar altos mandos en el país²⁰⁸: “[...] La imagen de mi padre fue la que me llevó a seguir la carrera policial. Desde niña le lustraba los botines, le traía las medias y siempre lo ayudaba, y desde ahí ya me gustaba ser policía” (Diario Correo, marzo 2018)²⁰⁹. Por su parte, el hijo mayor de Mercedes, es Subteniente PNP y también decidió ser policía en honor a su padre²¹⁰. Jonathan además lleva un tatuaje de un retrato fotográfico del padre –que lo muestra en su uniforme UDEX y fue una de sus últimas fotos– en la espalda²¹¹.

Carmen Victoria Tejada Ruelas nació el 18.06.1958 en Locumba, Tacna. Debido a que su padre era policía y fue destacado a Nazca, Ica, estudió y vivió ahí con sus padres por varios años. En 1979, fue a Lima a trabajar y a estudiar Secretariado. Sin embargo, dado que su madre cayó enferma y Carmen se dedicó a cuidarla, no logró terminar sus estudios. Fue en este contexto que conoció a Arsecio Mestanza cuando este aún era civil y se estaba preparando para su ingreso a la Escuela de Sub Oficiales de la Guardia Civil (Chorrillos). Durante la formación de Arsecio en Mazamari, mantuvieron el contacto a través de cartas, las cuales Carmen aún conserva consigo. A veces, en algunas cartas, Arsecio incluía fotos. Iniciaron su relación formalmente en 1984 cuando él regresa a Lima y se casaron por civil en 1986. En 1989 nace su primer hijo, Eric; y en 1990, el segundo: Gary Arsecio. Ambos estudiaron en el colegio Precursores de la Independencia Nacional (PNP PIN), ubicado en la Panamericana Norte, en el distrito de Los Olivos²¹². En el 2005,

²⁰⁸ En el año 2018, por ejemplo, fue la primera comisaria mujer en Máncora (Piura, Perú).

²⁰⁹ Consultar en: <https://diariocorreo.pe/edicion/piura/la-mujer-policia-destaca-cada-dia-sirviendo-y-protegiendo-la-sociedad-806966/?ref=dcr>. Consulta en 05.05.2020.

²¹⁰ Mercedes comenta que incluso dos de sus sobrinos también siguieron la carrera policial, inspirados en Marco.

²¹¹ Lograr entrevistas con Denisse Morales García y Jonathan Ojeda Cuadros no fue posible en el marco temporal de la investigación debido, principalmente, a su trabajo en primera línea durante la pandemia – sobre todo al inicio de esta.

²¹² Consultar en: <https://www.pin.edu.pe/>

la promoción de su hijo mayor llevó el nombre de “S.O.T. 1era. Arsecio Mestanza Pereyra”²¹³.

Ana María Cosme Carhuaz nació el 31.12.1960 en Bellavista, Callao y creció en el barrio José Olaya Dulanto. Inicialmente, ella pensaba prepararse para ser policía, pero no logró hacerlo por temas económicos. Finalmente, estudió Secretariado Ejecutivo en el Instituto Daniel Alcides Carrión. Ana María es la segunda entre sus hermanas y hermano de sangre y una hermana putativa, a quien su madre crió²¹⁴. Ana María y Daniel Aranda fueron amigos desde muy jóvenes, ya que vivían en el mismo barrio. Ambos se casan el 27.09.1986, también en el Callao. Tuvieron dos hijos: Daniel y Violeta. Ambos nacieron en el Hospital de la Policía; el primero vive en la casa de su abuela paterna y la segunda con ella²¹⁵. Cuando Daniel fallece, Ana María tenía 4 meses de embarazo; por lo que, al igual que Ayleen, la segunda hija de Mercedes, Violeta tampoco llega a conocer a su padre. Ana María comenta: “[...] mi hijo tiene un aire a su papá, pero la sonrisa la tiene ella, la forma de los dientes” (Ana María Cosme Carhuaz, 03.09.2020). Actualmente, ella sigue viviendo en Dulanto. Su madre les hereda una casa de cuatro pisos, donde se han instalado sus hermanos, ella vive en el segundo desde el fallecimiento de Daniel. Comenta que su madre también enviudó joven y estando embarazada, como ella. Tanto Carmen Victoria como Ana María son actualmente integrantes de AVISFAIP desde hace años y, al momento de la investigación, extrañaban las reuniones mensuales de la asociación y el espacio de camaradería que esta organización también ha generado.

Carmen Katyuska Velarde Humala nació el 11.07.1955 en la ciudad de Coracora provincia de Parinacochas, Ayacucho. Es la mayor de tres hermanos. Cursó sus estudios escolares en su ciudad natal y luego se trasladó a Lima para continuar con sus estudios superiores. Al igual que sus hermanos Juan Mariano y Víctor Hugo, solía regresar todos

²¹³ El anuario de la promoción incluye una semblanza que reconoce a Arsecio como mártir debido a sus acciones por la pacificación nacional y ensalza la inscripción de su nombre en el “Cuadro de Honor del Centenario de la Policía Nacional del Perú” (imagen 33, en capítulo 5).

²¹⁴ Me parece importante resaltar o hacer mención al esfuerzo que la señora Ana María ha realizado al hablar conmigo. Se encontraba de luto cuando me conoció y accedió a participar de la investigación el año 2020: acababa de perder a una hermana menor y a su cuñada (hermana mayor de su esposo), a quien que quería mucho, a causa del Covid-19. Ella misma sobrellevó la enfermedad y, al momento de mi primera llamada (sin video), seguía algo delicada. Igualmente, la madre de Ana María se encontraba delicada de salud al momento de iniciar la investigación. Debido a su avanzada edad, era monitoreada constantemente por Ana María y su hija, técnica en salud. Lamentablemente, meses después, fallece por temas respiratorios.

²¹⁵ En junio 2020, Ana María me cuenta que su hija estaba próxima a partir a Ayacucho para realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUM). Su partida estuvo programada antes, pero su traslado debió retrasarse debido a la pandemia. Recuerdo que me comenta sobre la coincidencia que significaba para ella que su hija vaya a trabajar a la zona donde también trabajó su padre.

los años durante el mes de agosto para la celebración de la Virgen de las Nieves en Coracora. Es licenciada en educación secundaria, con especialidad en física y matemática; actualmente está jubilada. Recuerda que cuando ella y sus hermanos eran niños solían visitar Lima esporádicamente, hasta 1974 que sus padres adquieren una casa, lo que hace que sus visitas se realicen todos los veranos: “[...] veníamos a Lima a vacacionar: enero, febrero y parte de marzo” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 03.06.2020). Su familia también posee una propiedad en Ica, la cual visita con frecuencia debido al buen clima. Tiene 4 hijos y también es viuda. Como se ha señalado y seguiremos viendo más adelante, Carmen Katyuska es una de las participantes que más uso hace de sus redes sociales para la circulación de sus fotos, principalmente *Facebook*²¹⁶.

Diana Gladys Jordán Ríos nació el 04.01.1950 en Lima, donde también cursó sus estudios escolares. Vive sola en el distrito de San Borja, disfruta mucho de viajar, hacer manualidades y de pasar tiempo con su mascota. También le gusta correr, ha participado de maratones y ganado medallas, pero actualmente una lesión en la rodilla no le permite realizar tal actividad. Tiene dos hijos: el primero, de un compromiso previo, vive en Canadá desde los noventa; la segunda, hija de Maximiliano, vive en Lima. Maximiliano y Diana se conocen en una reunión de amigos en común en 1977 y se casan el 23.06.1982. Luego de ello, Diana acompaña a su esposo en las diferentes ciudades donde fue destacado: Piura, Santa Rosa (Puno), Locumba (Tacna) y Arequipa (hasta en dos oportunidades); salvo Ayacucho, declarada zona de emergencia, a la cual asistió también dos oportunidades. Cuando su hija Diana Milagros nace en 1988, Maximiliano no logra conocerla sino hasta dos semanas después debido a su trabajo. Actualmente, aunque no sea integrante de AVISAFIP, se mantiene en contacto con otras integrantes con las que ha entablado amistad.

Participantes de la investigación	Familiar fallecido	Institución del familiar	Parentesco	Pertenencia a asociación
Sandra García Morey (61)	Roberto Morales Rojas (36)	GRP y UDEX (PNP)	Esposa / viuda	AVISFAIP (Presidenta)
Mercedes Cuadros Huallaypoma (62)	Marco Tulio Ojeda Feria (30)	GRP y UDEX (PNP)	Esposa / viuda	AVISFAIP (Secretaria)
Carmen Victoria Tejada Ruelas (64)	Arsecio Mestanza Pereyra (32)	GCP y <i>Sinchi</i> (PNP)	Esposa / viuda	AVISFAIP (Asociada)

²¹⁶ Carmen Katyuska me contactó con Rommel, su sobrino e hijo de su hermano Víctor, con quien pudimos sostener una breve conversación sobre la forma en que conoce aspectos sobre la vida de su padre y la participación de la fotografía en dicho proceso.

Ana María Cosme Carhuaz (62)	Daniel Aquilino Aranda Sabino (31)	GRP y <i>Llapan Atiq</i> (PNP)	Esposa / viuda	AVISFAIP (Asociada)
Carmen Katyuska Velarde Humala (67)	Víctor Hugo Velarde Humala (23)	Ejército del Perú (EP)	Hermana	Ninguna
Diana Gladys Jordán Ríos (71)	Maximiliano Abarca Castillo (38)	Ejército del Perú (EP)	Esposa / viuda	Ninguna (ex asociada AVISFAIP)

Cuadro resumen: nombre, edades y asociatividad de las participantes durante la investigación; nombres, edades y filiaciones institucionales de sus familiares al momento de fallecer. Elaboración propia, 2021.

En el marco de la presente investigación, todas estas mujeres compartieron sus historias personales así como relataron las historias de sus seres queridos fallecidos desde sus experiencias particulares y parentesco. De esta manera, se posicionan como las portadoras de la memoria de sus familias (Kim, 2005; Ortiz, 2006; Rose, 2010), dando cuenta de sus experiencias familiares y de pérdida durante los años del conflicto armado interno. Todas ellas a su vez son **mujeres que han conformado una familia**: son madres y abuelas; han estado casadas y todas han enviudado²¹⁷. Salvo Diana y Carmen Katyuska, todas las demás viven con alguno de sus hijos e hijas, así como con algunos de sus nietos y nietas. Ello también da cuenta de sus diferentes dinámicas familiares (antes y durante la pandemia) y explica que para algunas, sobre todo para Carmen Victoria y Ana María, sus nietos y nietas sean el principal motivo de atención en sus prácticas fotográficas más actuales.

Asimismo, todas son mujeres con **agencia política**, están organizadas y han participado de distintos actos institucionales de conmemoración para sus familiares, tienen (mayor o menor) conocimiento sobre la legislación correspondiente a sus derechos y, por ende, beneficios como familiares de policías y militares fallecidos en el conflicto armado interno. Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana han participado de actividades de demanda por el reconocimiento de tales derechos por parte del Estado, las instituciones castrenses y la sociedad civil en general. En cambio, Carmen Katyuska siempre está al tanto de las actividades de conmemoración desde distintas iniciativas y en busca de espacios para conmemorar a su hermano²¹⁸.

²¹⁷ El esposo de Carmen Katyuska no formó parte de las Fuerzas Armadas ni falleció en el contexto del conflicto armado interno.

²¹⁸ Como veremos en el capítulo 5, su búsqueda y motivación la ha llevado a coordinar –con otras organizaciones no gubernamentales– la inscripción del nombre de su hermano en El Ojo que llora, memorial de la escultora Lika Mutal dedicado a las víctimas del conflicto armado interno. Se trata de un espacio de memoria altamente disputado, que ha recibido reiterados ataques en su infraestructura y la desaprobación de las Fuerzas Armadas y sectores sociales y políticos asociados.

Igualmente, las agendas políticas de estas mujeres también se manifiestan en sus prácticas fotográficas. Por ejemplo, cuando hacen uso de fotografías de sus familiares portando uniforme en pancartas para acompañar sus demandas o portándolas durante eventos de conmemoración tanto familiares o más íntimos (misas por aniversario de fallecimiento o reuniones en sus casas) como públicos (como parte del Programa de Reparaciones Simbólicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o en coordinación con organismos no gubernamentales). Además, a pesar de sus demandas y desencuentros, tienen un posicionamiento político conservador que dialoga con gran parte de las posturas manifestadas por diferentes representantes de las fuerzas armadas y policiales, siendo Sandra quien lo expresa más abiertamente desde sus redes sociales – sobre todo durante el auge de la crisis política en noviembre del año 2020 y la segunda vuelta de los comicios presidenciales en el Perú.

En contraste, son mujeres que se presentan también como **víctimas**, en relación a la pérdida de sus familiares, la cual afectó y quebró irremediablemente sus historias de familia: mujeres que enviudaron muy jóvenes y con pocos años de casadas, hijos e hijas que crecieron sin padre o que incluso no lograron conocer. Su participación en eventos conmemorativos, tanto desde iniciativas privadas como públicas, conlleva su consideración como víctimas del conflicto armado interno poco visibilizadas: desatendidas por el Estado y desconocidas por la ciudadanía en general. Su presentación como víctimas también tiene que ver con el hecho que dicho familiar, por lo general, era el principal sustento de su hogar en casi todos los casos. Esto marca el inicio de las tensas relaciones con las instituciones policial y militar y su participación directa en el devenir familiar, sobre todo a partir de los beneficios que debe garantizar. Ello genera las frecuentes demandas por reconocimiento antes mencionadas, desde las cuales se posicionan igualmente como agentes políticas, disputando mecanismos de representación y de negociación frente a estas instituciones y finalmente frente al Estado.

A partir de las conversaciones con Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana, considero que tal reconocimiento se demanda también en relación a su lucha cotidiana por superar la pérdida y hacerse cargo de sus hijos e hijas ellas solas luego del fallecimiento de sus esposos, además de tener que superar el maltrato reiterado, incluso en el presente, de las instituciones: primero en la inadecuada comunicación sobre sus fallecimientos y luego en la demora de la tramitación administrativa de sus pensiones. Todo ello, a su vez, las coloca reiteradamente en **situaciones victimizantes**, lo que

repercute igualmente en sus demandas: como mujeres de familia y como agentes políticas. Mercedes, por ejemplo, lo señala de esta manera: “[...] la institución es insensible, pues. No, la gente misma que trabaja en la institución ha sido, pues, bien insensible con nosotros que hemos quedado así. [...] Para todo tenemos que hacer juicio, no es justo” (Mercedes Cuadros Huayllapuma, 14.03.2021). De manera similar, las demandas de Carmen Katyuska giran alrededor del sufrimiento de su ahora difunta madre; cuya pérdida, la de un hijo, considera que nunca le fue reconocida por parte del Ejército: sin otorgarle una pensión ni invitándola a los eventos de conmemoración.

Su presentación como víctimas, a mi parecer, guarda estrecha relación con la presentación de Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana como **viudas** de policías y militar respectivamente. Esta consideración, por un lado, las define en función a sus esposos fallecidos y a lo que la institución demanda de ellas como tales; por otro, las define como beneficiarias (o pensionistas), a quienes los derechos laborales de sus esposos son transferidos. Si bien ahondaremos en este aspecto en particular en el capítulo 5, dada su estrecha relación con las negociaciones actuales entre sus experiencias personales y familiares y las narrativas institucionales de la PNP y el EP sobre el conflicto armado interno²¹⁹, su mención es relevante en este punto dado que contribuye a la construcción del perfil que aquí se propone.

De esta manera, la consideración de estas mujeres como las **relatoras de sus memorias familiares** tiene sentido en su comprensión a su vez como mujeres de familia, agentes políticas, viudas y víctimas antes mencionadas: sus relatos sobre el pasado violento y el presente están atravesados por todas estas experiencias, situaciones y miradas, así como por sus agendas de reconocimiento. Por ello es que gran parte de sus relatos también destacan las carreras policiales y militares del familiar fallecido, ensalzando la figura ejemplar del hombre honorable: buen profesional, buen hijo, buen esposo y buen padre. Esta figura heroica va de la mano con sus propias representaciones como viudas; es decir, ya no sólo habla de ellos sino también de ellas frente al Estado y la sociedad civil, validando su derecho a pensiones –por ley pero también como madres que tuvieron que hacerse cargo de sus hijas e hijos ellas solas– y haciendo justas sus demandas por reconocimiento material (pensiones y otros beneficios) y simbólico (valoración de sus historias de pérdida y el sacrificio de sus familiares). En ese sentido,

²¹⁹ Cabe adelantar que la relevancia de este análisis considerará una perspectiva de género.

las selecciones fotográficas realizadas en el marco de la investigación, así como sus prácticas fotográficas conmemorativas, reafirman sus relatos familiares.

3.3. Conociendo historias personales y familiares por videollamadas de *WhatsApp*

Considerando el abordaje etnográfico antes descrito, me acerco a las memorias sobre Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano y a sus relatoras desde una mediación por celular y *WhatsApp*. Ambos fueron dispositivos y herramientas que permitieron todas nuestras interacciones durante los meses de trabajo de campo que coincidieron con el primer año de pandemia por Covid-19. De esta manera, permitieron entrevistas a profundidad que incluyeron consulta de fotografías y ejercicios de *photo elicitation* (Collier y Collier, 1986; Bignante, 2010), además de diversas conversaciones informales (tanto por videollamada como por mensajes escritos). En este apartado, me centraré en el proceso de coconstrucción de las memorias personales y familiares que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana compartieron a partir de la orientación de las preguntas planteadas durante nuestras interacciones. Esto resulta relevante no sólo porque sitúa las entrevistas (y el desarrollo empírico de la investigación) en un contexto particular que les otorga especificidad; sino porque su propio proceso de realización también conlleva las discusiones teóricas comentadas anteriormente ya que nos ayudan a abordar la forma que adquieren estas memorias familiares en el presente, su transmisión y el lugar que buscan tener en las disputas sobre la verdad alrededor del conflicto armado interno. Igualmente, tales alcances enmarcan las historias personales de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano que aquí se relatan y las imágenes familiares elegidas para contarlas.

Alrededor de las líneas de indagación anteriormente mencionadas (biografía de las participantes y sus familiares fallecidos, archivos fotográficos familiares: valoración y prácticas, datos de contexto de las fotos seleccionadas y motivaciones de selección, uso de celulares y redes sociales), elaboré preguntas abiertas y descriptivas, las cuales fueron planteadas a modo de conversación o, al menos, para intentar reproducir una conversación cara a cara mediante las pantallas de nuestros teléfonos celulares. Esto permitió vincular las diferentes temáticas planteadas y hacer repreguntas para lograr mayor profundidad, sin perder de vista mi lugar de escucha. Por lo general, cada sesión de entrevista abordaba un eje temático. Durante las primeras sesiones, iniciaba con una explicación del objetivo de la investigación, centrando mi interés en visibilizar historias poco conocidas, así como

a las y los protagonistas de las mismas. Asimismo, conforme se iba avanzando en los temas planteados, fue precisándose en los objetivos específicos para cada sesión temática. De esta manera, comenzaba con preguntas generales para conocer a mis entrevistadas, a saber: lugar y fecha de nacimiento, sobre familia nuclear, estudios, mudanzas, gustos personales y pasatiempos, entre otros. Durante estas presentaciones, también surgían preguntas sobre la investigadora alrededor de, por ejemplo, estado civil, lugar de residencia en Lima, estudios, cuidados por pandemia y experiencia de vida en Berlín.

Luego de esta parte introductoria, continuaba con el siguiente gran eje temático: sobre la vida del ser querido fallecido. El eje se orientaba a conocer a Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano, los momentos más importantes en sus historias personales y familiares, así como sus motivaciones para formar parte de la PNP y el EP. En este eje empieza a delinarse ya el encuentro de dos aspectos: i) el inicio de una vida compartida que duró poco años –sobre todo por parte de las esposas– que incluye la convivencia entre lo familiar y lo profesional; así como ii) el fin de la historia de vida del ser querido en el ejercicio de sus labores, que incluye la continuación de la historia de vida de la relatante y de su familia con esta ausencia y sus implicancias. Ambos aspectos enmarcan la presencia de las instituciones de las fuerzas estatales, a través de la inclusión de fotografías que retratan a los familiares fallecidos usando uniforme policial y militar, tanto en sus selecciones como en sus archivos fotográficos familiares presentes en casa.

Tales presencias serán tratadas más adelante, pero que cabe mencionarlas en tanto alrededor de estas también empiezan a entretorse valoraciones para contar la historia de vida de la persona ausente, las cuales cabe considerar para mirar las fotografías elegidas y entender el perfil de las participantes como relatoras de sus memorias familiares. De esta manera, las reconstrucciones de estas historias de vida estuvieron siempre enmarcadas desde el relato de las participantes y sus experiencias personales. Es decir, se trata de sus memorias (que incluyen olvidos y silencios), posicionamientos y emotividades sobre lo que fueron las vidas de sus familiares antes y durante el tiempo que compartieron parte de sus propias biografías con ellos (como esposas y hermana). Igualmente, son Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana quienes realizan las selecciones fotográficas, tratándose así de las mismas voces que explican cada foto seleccionada.

Es así que en el segundo eje temático: sobre sus fotografías familiares, se aboca a conocer el significado y valor lugar que tienen estas imágenes para la familia, lo cual

involucra conocer acerca de sus formas de registro, consulta y archivo (analógico, digital y/o digitalizado), así como qué se hace con ellas. Para poder llevar a cabo las preguntas sobre este eje, resultó indispensable que las participantes cuenten con alguna cantidad de material disponible. No solo en aras de realizar la selección fotográfica solicitada sino de poner en práctica un ejercicio de *photo elicitation*. Las preguntas sobre este eje giraban en torno a la experiencia con la tecnología fotográfica entre los miembros de la familia, así como alrededor de las razones de su presencia en determinados momentos familiares. Con todas miramos fotos juntas en dos momentos principales: i) ante mi consulta por la disponibilidad y valor de sus archivos fotográficos familiares; y ii) durante la reconstrucción del contexto de cada imagen seleccionada y las motivaciones de su inclusión. Es a partir de estas consultas que algunas de las participantes buscaron enseñarme, de manera espontánea, a través de las cámaras de sus celulares algunos espacios de sus casas con fotografías o fotos enmarcadas que consideran especiales, abriendo igualmente ventanas a su entorno doméstico y privado. Ya desde estos primeros encuentros empieza a notarse la presencia del uniforme policial o militar en la cotidianidad del hogar. Asimismo, pudo notarse las diferentes formas en que estas imágenes son conservadas, invitándome a repensar la idea inicial sobre una presencia prioritaria del álbum fotográfico analógico (material) como forma de archivo²²⁰.

Resultó igualmente interesante escuchar sus experiencias sobre el cambio de un conocimiento tecnológico analógico a uno digital (Keightley y Pickering, 2014). Para la mayor parte de las participantes, la posibilidad de registrar fotografías en décadas anteriores era escasa: salvo Sandra y Carmen Katyuska, el resto no contaba con cámaras propias y el revelado podía demorar meses porque no se consideraba una prioridad (principalmente, en términos económicos). Asimismo, olvidaban el registro realizado o se esperaba la entrega de fotos por parte de otras personas externas a la familia; lo cual podía incluso tomar años. En relación a este último punto, que refiere al registro fuera del entorno familiar más inmediato, surge la figura del “fotógrafo independiente” o

²²⁰ Durante una de nuestras conversaciones, surgió un momento interesante a la vez que de complicidad compartido con Carmen Katyuska, en el que le mostré un álbum fotográfico que mi madre me había regalado años atrás por un cumpleaños. El álbum contiene fotos que me retratan a lo largo de mi vida; es decir, de cómo mi madre retrataba mi vida desde su mirada en ese momento. Carmen Katyuska sonreía y también planteaba algunas preguntas cuando alguna foto llamaba su atención. Al notar las hojas en blanco que aún tiene, comentó: “Te falta tu boda, Mechita. Eso es para que completes con tu boda y tu primera barriga” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 09.06.2020). Este fue un intercambio que valoré mucho durante la realización de mi trabajo de campo, colocando en el centro de la mirada e interés las maneras en que pensamos la familia así como los recuerdos que consideramos como más importantes para dar cuenta de ella. En estas valoraciones, la fotografía familiar juega un rol fundamental.

“contratado” para el registro fotográfico de los eventos institucionales en los que sus seres queridos participaban o debían participar²²¹. Debido principalmente a esta razón es que todas las participantes tienen fotos de sus seres queridos en uniforme o en alguna actividad institucional, imágenes que luego se integran a los archivos fotográficos familiares. Actualmente, gracias a sus teléfonos celulares con cámaras incorporadas, todas tienen la posibilidad de registrar fotos por sí mismas en diferentes momentos.

Además de la inmediatez en el registro fotográfico con sus celulares y las condiciones en las que se realiza el mismo, es decir, tanto el contexto como sus motivaciones para tomar fotografías; cabe considerar que estas fotos se almacenan en sus celulares o computadoras, a la vez que circulan en otras plataformas o soportes como redes sociales –los cuales también fungen de archivos fotográficos. Incluso, se piensa en el celular como una suerte de reemplazo de la cámara y del álbum, como se mencionó anteriormente en el caso de Sandra. Diana, al respecto, comenta algo curioso: “[...] No había pensado en que no tengo cámara, porque se puede malograr el celular o acabar la batería y uno saca la cámara, ¿no? Pero no tengo. No había pensado en eso” (Diana Gladys Jordán Ríos, 13.10.2021). En este caso, el celular se piensa como el primer recurso para el registro fotográfico.

Debo reconocer mi sorpresa ante el buen manejo de una red social como *WhatsApp* por parte de las participantes. Mi sorpresa va más allá de un aspecto generacional (Schreiber, 2015). Durante la práctica misma de la entrevista, Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana demostraron su experticia con estos canales de comunicación, con los que finalmente han tenido una mayor interacción. Esto, en comparación a su experiencia con los registros analógicos, de acuerdo a lo que ellas mismas mencionaron. Estas experiencias compartidas y la dinámica misma de la investigación, como se mencionó, hicieron indispensable la inclusión de una sesión adicional de entrevista sobre el uso de teléfonos celulares y redes sociales. Como se indicó, todas usan estos celulares inteligentes desde hace varios años, actualmente comparten archivos, registran fotos y videos, así como también usaron *stickers* y emoticones en nuestras conversaciones por escrito.

²²¹ La presencia de estos registros responde igualmente a una tradición fotográfica alrededor de la construcción de una imagen ejemplar de las fuerzas militares y policiales, que destaca su trabajo en nombre de la patria y conmemora a sus héroes (Bruno, 2011).

El tercer eje temático se dedicó a conocer los datos de contexto de cada una de las fotos seleccionadas por las participantes y sus motivaciones de selección. Es decir, una vez realizada la invitación a seleccionar y luego de recibidas las fotos seleccionadas vía *WhatsApp*. Debido a que la realización remota de la investigación no incluyó la visita presencial a los hogares de las participantes ni el acercamiento a los archivos analógicos de manera física, la selección de fotografías no fue un momento que pude apreciar sino uno sobre el cual pude preguntar. Es en este punto también que los registros analógicos y digitales convergen: los registros analógicos son registrados por las cámaras de los celulares para luego ser compartidos vía *WhatsApp* con la investigadora. Es decir, los registros materiales (analógicos e impresos) se digitalizan, generándose una reproducción de la imagen para otro tipo de circulación. Incluso, como en el caso de Sandra, los registros familiares ya se encontraban previamente digitalizados, facilitando aún más su envío. El orden de envío de las fotos fue indistinto en términos cronológicos y de escenarios (institucionales o cotidianos), lo cual podría estar dando cuenta de las fotos que se fueron encontrando y seleccionando primero (imagen 12).

Una vez recibidas las imágenes, procedía a descargarlas en mi computadora. Así, en la sesión de entrevista correspondiente a este tercer eje, podía mostrar las imágenes a las participantes y comentar sobre ellas a partir de una pantalla más amplia en comparación a la del celular²²². Las preguntas apuntaban a contextualizar cada registro: fecha (o año aproximado) y lugar de la toma, personas retratadas, actividad o evento que se realizaba al momento de la toma de ser el caso, autor(a) de la foto, entre otros. También se realizaron consultas por el lugar de archivo actual de la foto. En los casos de las selecciones de Carmen Katyuska y Diana, la gran cantidad de material disponible generó selecciones más amplias (25 y 60 fotos, respectivamente), sobre las cuales se trabajó – solo en estos dos casos y solo en ese eje temático– en hasta tres sesiones de entrevistas. Por su parte, Ana María seleccionó 21 fotos; Sandra, 19; Carmen Victoria y Mercedes, 12 cada una. En el caso de la selección de Mercedes, durante el desarrollo mismo de la investigación, parte de su ya escaso archivo lamentablemente se perdió en unos arreglos del hogar, por lo que aquello que yo misma había digitalizado en años anteriores pasó a formar parte del archivo fotográfico familiar actual.

²²² Otras plataformas como *Zoom* hubiesen permitido otra experiencia debido a la opción de “compartir pantalla”. Salvo Sandra y Carmen Katyuska, que manejaban *Zoom* desde sus celulares, las demás no la usaban al momento de la investigación.

Igualmente, se plantearon preguntas sobre las razones de inclusión de cada foto: por qué es significativa o por qué se la elige, qué aspectos gustan de la foto, qué valor tiene para ellas. A partir de estas preguntas, se evocaban igualmente otras anécdotas, se confundían o precisaban datos, se hacían expresos olvidos o desconocimientos, dando cuenta de lo fragmentaria y parcial que es la memoria que puede reconstruirse. En definitiva, expresando lo que se considera como más importante entre lo que se ha decidido recordar, pero sobre todo: entre lo que se ha decidido compartir y comentar. En contraste, si bien no se dispone de fotografías para todos los momentos recordados, el relato complementa lo que las fotos no retratan por sí mismas. Es decir, las fotos disponibles evocan recuerdos sobre lo retratado como lo retratado, reforzando su valor en la memoria familiar. Asimismo, no hay que perder de vista que la selección fotográfica que se les invita a realizar a las participantes se trata, de un lado, de una mirada parcial sobre una determinada familia: la esposa y viuda, la hermana mayor. Esto es, las historias de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano también son narradas desde las vinculaciones familiares que se tuvieron y mantienen con ellos²²³. De otro, dicha mirada se encuentra atravesada por las experiencias y posicionamientos particulares de las participantes: como mujeres de familia, madres, viudas y agentes políticas. Es decir, como relatoras de memorias familiares, lo que también da cuenta de una agenda política a partir de sus relatos en el marco de la investigación: visibilizar personas y familias

²²³ Se hizo el intento de conversar con los hijos e hijas de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel y Maximiliano, pero no fue posible. Mi mayor oportunidad de acceso se daba a través de las mismas participantes, consultándoles sobre la posibilidad de entrevistar brevemente a sus hijos e hijas sobre sus recuerdos y experiencias; así como para consultarles sobre sus valoraciones en relación a las fotos de sus padres. Todas las participantes mencionaron la dificultad de hacerlo en diferentes términos: indicando que sus hijos eran muy pequeños sus padres cuando fallecieron, por lo que no tienen muchos recuerdos, que están ocupados todo el día o simplemente que no les gustaría participar de la investigación. Por supuesto, aunque solo se haya expresado de manera explícita en uno de los casos, cabe no perder de vista que estamos frente a memorias complejas y dolorosas, lo que hace muy posible que esa sea la razón por la que tampoco hubieran estado dispuestos/as. Agregaría, una impresión personal de mi parte: la protección que estas madres sentían que podían ofrecer, sea en términos emocionales (frente al recuerdo doloroso o el dolor por la ausencia del mismo) o políticos (frente a las diferencias entre nuestras posturas políticas que, si bien no fueron temas explícitos de entrevista, se hicieron evidentes en un contexto de crisis altamente polarizado, particularmente durante y luego del desarrollo de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales). Se trataba igualmente, en el marco de la investigación así como de la confianza que se generó en su disposición de compartir sus recuerdos, de colocar límites o distancias. Podríamos incluso intuir que se trata reforzar el relato ofrecido a la investigadora, evitando la posibilidad de confusiones o contradicciones desde otras perspectivas. En contraste, fue posible hablar brevemente con el hijo de Víctor, quien tenía apenas 8 meses cuando su padre falleció. Durante nuestra conversación, comentó que tiene conocimiento sobre cómo era su padre a partir del relato de su madre, abuelos y tíos: su vocación militar, su responsabilidad y gusto por el deporte. “[...] era una buena persona, se ocupó mucho de mi madre y de mí” (Romel Velarde, 13.12.2021). En su casa en Huancavelica sólo conserva un retrato fotográfico de su padre usando uniforme.

afectadas por el conflicto armado interno, así como sus demandas al Estado, y conmemorar a los familiares fallecidos.

En estos procesos, las construcciones narrativas omiten ciertos aspectos y destacan otros, conformando las historias de hombres responsables y disciplinados, entregados a su trabajo y que aún hoy son ejemplo para sus hijos e hijas. Estas memorias, aunque dan cuenta de trayectorias personales, tanto del familiar fallecido como de la familiar que relata, no incluyen desacuerdos ni reclamos entre ambas partes. En ese sentido, siguen la línea de las narrativas institucionales que aquí también se busca discutir, las cuales destacan y enaltecen la derrota de la subversión y la pacificación del país, silenciando o minimizando los crímenes de lesa humanidad también cometidos. Así, empiezan a delinearse encuentros entre la mirada familiar del hombre ejemplar y la mirada institucional del “héroe por la pacificación nacional”. Y en este encuentro, una vez más, la presencia fotográfica del uniforme posee un rol importante en la manera en que estas memorias se cuentan. El uniforme da cuenta de la filiación y formación institucionales de estos hombres que fallecieron ejerciendo su labor durante el conflicto armado interno, a la vez que simboliza la presencia de estas instituciones en la vida de sus familias. Una presencia, como también veremos, que no está exenta de disputas y tensiones.

Finalmente, cabe mencionar tres aspectos adicionales que son transversales a estos procesos de memoria. El primero tiene que ver con la expresión de emociones intensas frente al recuerdo y a la imagen del familiar fallecido por parte de las participantes en el marco de la investigación, emociones que también son propias de los recuerdos difíciles que las preguntas evocaron durante las entrevistas. De esta manera, diferentes emociones han sido transversales en la configuración de sus relatos y también contribuyen a otorgarle sentido. De acuerdo a Mariana Sirimarco, la emoción se constituye como “[...] una manera de experimentar las relaciones sociales y los sucesos, un modo de enfrentar las situaciones y de responder, ante un hecho determinado, con la emergencia de una cierta sensibilidad” (2010, p. 132). Las muertes de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano, que se dieron de manera violenta y durante su juventud, cambiaron definitivamente las historias de sus familiares más cercanos. La tristeza no solo se manifestó al recordar los eventos mismos de sus fallecimientos y el tiempo de duelo, sino por su ausencia en la continuidad de la vida familiar, en el crecimiento de sus hijos e hijas y la conformación de sus propias familias. Empero, la nostalgia y la pena se matizaban con otros recuerdos y anécdotas que las fotos elegidas también evocaban, generando risas

y sonrisas al ver la moda de la época, un gesto característico o un momento divertido. Otras emociones manifestadas tienen que ver con la decepción, incluso resentimiento, frente al maltrato recibido –y que señalan seguir recibiendo– de parte de las instituciones a las que sus seres queridos pertenecían. Esto guarda relación con el segundo aspecto transversal que quisiera mencionar.

Como se ha adelantado, la vinculación de sus seres queridos a la PNP y al EP conllevó luego para sus familiares una relación tensa a la vez que de diálogo y negociación, transitando de situaciones administrativas que las posicionan como beneficiarias a la vez que querellantes frente a situaciones que pueden ser victimizantes. Durante las conversaciones, fueron recurrentes los comentarios sobre las injusticias en relación al acceso de sus derechos como familiares así como sobre la indiferencia que dicen sentir por parte de la ciudadanía en general: “[...] nadie se acuerda de los policías asesinados por el terrorismo” (Sandra García, 18.08.2021). Es aquí interesante notar cómo esta vinculación institucional es finalmente una forma de relacionamiento con el Estado. Mientras en años anteriores parte de estas mujeres se han organizado como socias de AVISFAIP para realizar manifestaciones de reclamo (con pancartas que incluían los retratos de sus familiares usando uniforme) frente a las oficinas gubernamentales correspondientes; también han sido sujetas de reparación simbólica como parte de las políticas de reparación ejecutadas por el Estado. A pesar de sus demandas y tensiones, la vinculación institucional no se desliga del orgullo que las participantes sienten en relación al recuerdo que construyen sobre sus familiares como hombres ejemplares.

La organización de estas mujeres en asociaciones de familiares, de otro lado, no solo es una respuesta ante estas tensiones sino otro espacio de identificación alrededor del cual se congregaron estas familias, debido a sus experiencias de pérdida y las demandas por sus derechos. Construye otro tipo de institucionalidad, ligada también a la filiación de sus seres queridos con las fuerzas militares o policiales. Por estas razones, también se consideró necesario añadir otra sesión de entrevista sobre este aspecto, que incluyó preguntas sobre cómo surge AVISFAIP, cuándo y cómo se afiliaron a esta, el tiempo que se encuentran afiliadas, sus motivaciones para mantenerse o no asociadas, sobre los procedimientos que han realizado, sus juicios pendientes, entre otras. Como se indicó, Carmen Katyuska y Diana no se encuentran afiliadas; por ello, las preguntas sobre este aspecto en sus casos giraron en torno a las razones por las que no se ha integrado asociación alguna así como a las de desafiliación, respectivamente.

El tercer aspecto tiene que ver con mi propio desempeño como investigadora acercándome al uso de una red social como *WhatsApp* como forma interacción, herramienta de investigación, espacio de encuentro etnográfico y campo de observación. Como mencioné en la primera parte de este capítulo, tal acercamiento fue nuevo para mí, implicó muchos retos de adaptación a la vez que mucho aprendizaje sobre la marcha; por lo que mi propia sensación de improvisación e inseguridad fue una constante, particularmente al inicio del trabajo de campo. Si bien conocía a Sandra, Mercedes y Carmen Katyuska de años anteriores, retomar el trabajo a través de videollamadas cambió nuestras dinámicas; a la vez que estableció, desde el inicio, las dinámicas con Carmen Victoria, Ana María²²⁴ y Diana, a quienes solo he podido conocer de manera remota. En ese sentido, conocernos y establecer confianza a lo largo de nuestras conversaciones, ver fotografías juntas, profundizar sobre sus motivaciones de elección en el marco de una memoria familiar que está marcada por la pérdida; todo ello, fue un reto permanente. Además, de las diferentes distancias se manifestaban entre participantes e investigadora: no sólo zonas horarias y geográficas, sino edades, experiencias y posicionamientos políticos.

3.4. Conclusiones del capítulo

La pandemia ha sido contexto y parte misma de esta investigación, atravesó las diferentes experiencias de la investigadora así como de las participantes. La interacción con ellas siempre fue pensada como un reto complejo, por mis diferentes distancias con ellas. Por un lado, porque se trata de mujeres entre 60 y 70 años con quienes, por ejemplo, no comparto posturas políticas ni acuerdos plenos sobre la participación de las fuerzas estatales durante el conflicto armado interno. Por otro, debido a los temas delicados a tratar durante la investigación: pérdida de un ser querido muy cercano y maltrato institucional, así como por la intimidad que también retratan las fotos familiares (afectos, escenas de lo cotidiano pero también de lo privado). Con el inicio de la pandemia, dicho reto adquirió otras complejidades. Por ello, creo que es realmente importante reconocer que la mayoría de estas adaptaciones no habrían sido posibles sin la colaboración de mis interlocutoras. No sólo por la cantidad de horas que le han dedicado a mi investigación;

²²⁴ En una visita a Lima en diciembre del 2021, pude conocer personalmente a Ana María. Nos reunimos en un café y nuestra conversación trató temas diversos, fuera de la investigación y de un contexto de entrevista.

sino también porque aceptaron participar utilizando estos canales, mostrándome sus fotos y contándome anécdotas familiares.

Inicialmente pensadas para ser llevadas a cabo de manera presencial, las entrevistas a profundidad debieron ser ampliadas en duración y cantidad de sesiones que tuvieron que programarse. Se realizaron por videollamadas de *WhatsApp*, una de las redes sociales más usadas por las participantes y con la que se sentían más cómodas para llevar a cabo las conversaciones. Fue a través de este medio que también contacté a la mayoría por primera vez y con el que luego mantuvimos comunicación para coordinar nuestros siguientes encuentros. Es importante reiterar que la disponibilidad de teléfonos celulares y servicios de Internet fue determinante para poder llevar a cabo el trabajo de campo; ambos aspectos, como se anotó anteriormente, delinear igualmente el perfil de las participantes. *WhatsApp* permitió todas las interacciones que he descrito, así como el teléfono celular fue objeto, medio y “lugar” de encuentro etnográfico. Igualmente, el celular fue el soporte de las aplicaciones usadas para poder realizar las entrevistas por videollamadas y su registro; por ello, se configuró también como un repositorio de los intercambios realizados con las participantes (pudiendo consultar fechas de interacción y datos puntuales, entre otros) así como de las imágenes compartidas por las participantes.

Durante el desarrollo de las videollamadas, además de las posibilidades metodológicas que me ofreció de acercarme a estas memorias familiares y a los archivos fotográficos que las activan y acompañaban, pude: i) explicar previamente mis objetivos, ii) plantear mis preguntas en diferentes sesiones temáticas (historias personales de las entrevistadas y de sus familiares, valoraciones de fotos familiares, conformación de archivos, entre otras), iii) apreciar parte de los archivos fotográficos y de los ámbitos hogareños. También pude iv) absolver dudas, v) reconocer las agencias (y agendas) de las participantes y iv) tener una aproximación empática a sus memorias y experiencias. En definitiva, pude aproximarme a un proceso de coconstrucción de conocimiento que se estaba generando con ellas y con orientación de las preguntas de investigación. Adicionalmente, *WhatsApp* no solo fue el medio que hizo posible estas interacciones y la construcción de un conocimiento relacional, fue la herramienta que permitió otra circulación de estas fotos familiares así como la generación de otras imágenes no esperadas: capturas de pantalla y breves registros audiovisuales. En estas, mi presencia adquiere igualmente otra dimensión, al encontrarse mi rostro, mi propia imagen,

visualmente incrustada en los registros: como parte de estos, como oyente, (como sujeta y como investigadora), como parte del contexto de la expresión misma de estas memorias.

Cabe reconocer igualmente que las posibilidades metodológicas y de abordaje etnográfico que permitieron nuestros teléfonos celulares y conocimiento previo sobre redes sociales involucran su condición de tecnologías vitales. Esto es, que se trata de dispositivos y tecnologías digitales que atraviesan los diferentes ámbitos de nuestra vida (trabajo, familia, educación, entre otros) y contribuyen a que podamos gestionarlos. Entre tales ámbitos, se encuentra el hacer memoria familiar. En relación a ellos, destaco dos puntos. En primer lugar, el teléfono celular permite una mayor continuidad en el registro de escenas familiares en la actualidad, así como la digitalización de imágenes originalmente analógicas y la conformación de otros archivos o repositorios. *Whatsapp* y *Facebook* son, a su vez, espacios en los que estas imágenes son compartidas digitalmente y en los que otros familiares o amistades pueden verlas y comentarlas. De esta manera, se aprecian las continuidades en el registro, consulta, archivo y circulación de fotografías familiares señaladas en el capítulo más teórico. En el siguiente capítulo, se tratará con mayor profundidad sobre las prácticas fotográficas de conmemoración que las participantes llevan a cabo, pero cabe reconocer desde ahora que tales tecnologías y sus mediaciones forman parte de este quehacer cotidiano que, como veremos, es también político.

El segundo punto guarda relación con nuestras prácticas como investigadores, en tanto hemos incorporado estas tecnologías vitales en nuestro quehacer, formando parte de nuestro repertorio de herramientas –como el seguimiento a las recomendaciones dadas por Rose (2010) para el trabajo con fotos familiares (preguntando sobre contexto y año de toma, personas retratadas, lugares, entre otras)– pero también de nuestras experiencias mismas de investigación. Por ello, no puede pensarse esta investigación fuera de las mediaciones que la hicieron posible. En ese sentido, es menester preguntarse igualmente por las maneras en que la expresión de las memorias que aquí se comparten ha estado configurada (o condicionada) precisamente por dichas mediaciones. Esta expresión refiere tanto al relato coconstruido como a las fotos compartidas a partir de mis preguntas y agenda de investigación. El uso del celular, la mayor facilidad para la digitalización de las imágenes analógicas y el conocimiento previo en el manejo de la aplicación utilizada para compartirlas (incluso aquellas digitalizadas previamente al desarrollo de la investigación) puede haber reforzado la exaltación de unos aspectos frente a otros y

contribuido a su mayor visibilización. Esto último refiere principalmente al reconocimiento en relación a las agendas políticas de las participantes, como se mencionó, presentes también en sus relatos y fotos compartidas. En ese sentido, como veremos en los siguientes capítulos, la presentación de sus seres queridos como integrantes de las fuerzas del Estado y como hombres de familia responde a tales intereses y evidencia los diálogos y tensiones entre estas memorias familiares y las institucionales.

Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana son presentadas aquí como las relatoras de sus memorias familiares, consideración que se sustenta, primero, en su posicionamiento como mujeres de familia: madres y viudas, que tuvieron que afrontar el sustento de sus hogares y crianza de sus hijos ellas solas al mismo tiempo que llevaban el duelo la muerte de sus familiares. Es desde estas experiencias personales que también se presentan como víctimas. Paralelamente, debieron afrontar un lento y poco empático aparato burocrático para la gestión de sus pensiones y beneficios como familiares de policías y militares fallecidos en acción de armas; experiencias que recuerdan como negativas y que enmarcan, de alguna manera, sus relacionamientos posteriores con las instituciones policial y militar. Estas gestiones las colocaban en situaciones victimizantes, las cuales enfrentan a partir de sus demandas por el reconocimiento de sus derechos como familiares, posicionándose como agentes políticas en las discusiones públicas sobre lo ocurrido en el pasado reciente. Reconocer a estas mujeres en su complejidad no sólo es importante para responder preguntas de la investigación sobre la participación de las memorias familiares en las disputas por la verdad sobre el conflicto armado interno. También lo es para visibilizar sus experiencias y la relevancia de sus relatos para la comprensión de este pasado y su vigencia en el presente.

A partir de lo conversado con las participantes de la investigación en mi interacción con ellas, se han identificado tres ejes de análisis importantes, cuyas vinculaciones busco desarrollar a lo largo de los siguientes capítulos. El primero refiere al lugar que tiene la fotografía en las prácticas de memoria familiar y de conmemoración (tanto en el ámbito privado como en el público). El segundo eje aborda los diálogos y negociaciones que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana mantienen con las instituciones a las que pertenecieron sus seres queridos y sus narrativas sobre el conflicto, particularmente en la apropiación de la figura de héroe por

la pacificación nacional. Esta figura se asocia directamente a la del recuerdo del hombre ejemplar construida por las participantes en relación a sus familiares. Es decir, un buen hombre de familia (hijo, esposo y padre) a la vez que buen policía y militar.

Finalmente, el tercer eje refiere a las tensiones que las participantes tienen con las instituciones policial y militar –y por ello, con el Estado– sobre todo en lo que refiere a sus expectativas de reparación y demandas por reconocimiento. Estas tensiones también se expresan desde diferentes frentes. Por un lado, se entablan demandas judiciales frente al incumplimiento o lentitud administrativa para proceder con la gestión de sus derechos, y así sus beneficios, como familiares, además de manifestar públicamente sus expectativas de reparaciones económica y simbólica (el uso de redes también está presente en este aspecto). Por otro, desde la conformación de asociaciones de familiares como estrategia de gestión y visibilización de tales demandas, como una forma de negociar igualmente con el Estado, a la vez que permite un posicionamiento colectivo, entre familiares que comparten experiencias de pérdida y problemáticas similares asociadas a esta.

Capítulo IV. Conservar, mirar, compartir y valorar fotografías familiares como prácticas de memoria en el presente



Imagen 14. Izquierda, altar dedicado a Víctor, conmemorado un año más de su fallecimiento. Además de velas y flores, se pueden apreciar, colgados de la silla, el uniforme de campaña que usaba Víctor y que lleva su nombre bordado y su uniforme de gala, el cual luce en el retrato enmarcado. Foto publicada en perfil de *Facebook* de Carmen Katyuska el 18.05.2020. Derecha, altar dedicado por Carmen Katyuska a los miembros fallecidos de su familia nuclear (padres y hermano menor) y a su esposo, por motivo del Día de los Muertos. Captura de pantalla de publicación en perfil de *Facebook* de Carmen Katyuska el 02.11.2020. Imágenes compartidas con autorización de Carmen Katyuska Velarde Humala.

Para entender la manera en que las memorias familiares participan de las batallas por las memorias sobre el conflicto armado interno, se ha considerado la narración de historias personales y familiares a partir de una selección de fotografías de familia y los recuerdos que estas evocan (Broquetas, 2007) así como una aproximación a tales fotos como una práctica social y no solo como un tipo particular de imagen (Rose, 2010). En ese sentido, resulta fundamental conocer el lugar que tienen estas imágenes en las memorias familiares así como aquellas prácticas que se realizan con ellas. Por eso, en este capítulo se describen las prácticas fotográficas familiares que Sandra García Morey, Mercedes Cuadros Huayllapuma, Carmen Victoria Tejada Ruelas, Ana María Cosme Carhuaz, Carmen Katyuska Velarde Humala y Diana Gladys Jordán Ríos han realizado y realizan cotidianamente. Tales prácticas incluyen, por un lado, la presencia material de la foto familiar en el ámbito doméstico, entendida como objeto (en álbumes y otras formas de archivo, así como colocadas y exhibidas en marcos, entre otros) y su valoración

(emocional y simbólica); por otro, las continuidades entre registros pasados (analógicos) y actuales (digitales / digitalizados) de estas imágenes familiares y su relevancia en los trabajos de memoria (Jelin, 2002).

Las prácticas más actuales de las participantes refieren principalmente al uso de las cámaras en sus teléfonos celulares y la circulación de parte de sus fotos familiares en redes sociales, lo que implica i) pensar en los posibles cambios de las prácticas fotográficas cotidianas (Sandbye, 2012; Keightley y Pickering, 2014; Hand, 2020) y otros circuitos que estas imágenes también recorren actualmente; y ii) el contexto particular en el que se realizó la investigación y las restricciones sociales que fomentaron un mayor uso de estos dispositivos desde casa (Góralaska, 2020; Miller, 2020). Independientemente del espacio o plataforma elegida para mostrar o compartir estas imágenes familiares, es también interés de este capítulo discutir sobre las razones e intenciones detrás de dichas prácticas. Es decir, ¿qué hacen Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana con sus fotos familiares? ¿Qué están haciendo cuando conservan fotos familiares en álbumes o las colocan enmarcadas en un lugar visible de sus casas para la mirada de potenciales visitantes? ¿Qué están haciendo cuando registran fotos con sus celulares de manera cotidiana o comparten sus fotos familiares (pasadas o recientes) por redes sociales (principalmente *Facebook* o *WhatsApp*)?

Igualmente, considerando el proceso mismo en que estas memorias compartidas se fueron conformando en el marco de la investigación, a partir de: entrevistas a profundidad mediadas por videollamadas, haciendo uso de un principio de *photo elicitation*, cabe tener en cuenta el momento en el que se realiza la investigación: alrededor de tres décadas después de sucedidos los fallecimientos de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano, a más de 20 años de culminado el conflicto armado interno (CVR, 2003) y al inicio de una pandemia global. Esto exige reconocer, de un lado, el tiempo transcurrido en relación a los procesos de memoria que las participantes y sus familias puedan haber experimentado, sus duelos y reflexiones, así como los olvidos y silencios que también conllevan. De otro, retomar aspectos claves de contexto (presente y pasado), considerando igualmente las propias agendas o motivaciones de (ser) las participantes en la investigación. Reconocer estos aspectos es un punto de partida importante para comprender las formas de estos recuerdos desde el presente y su transmisión.

Estas consideraciones y las preguntas antes señaladas resultan pertinentes para entender, finalmente, qué relatos conforman las participantes alrededor de sus memorias familiares y de sus seres queridos fallecidos a partir de sus selecciones fotográficas en el marco de esta investigación y cómo se posicionan tales relatos familiares en las disputas por la verdad sobre el pasado violento. Por todo ello, las selecciones fotográficas realizadas por las participantes serán comentadas en este capítulo, ya que dan cuenta de las prácticas y valoraciones en las que también se enmarcan y las narrativas sobre el pasado con las que interactúan. Asimismo, tales selecciones no solo están compuestas fotos familiares que están al interior de sus ámbitos privados sino que, como veremos más adelante, también participan en sus demandas públicas hacia las instituciones de las fuerzas del Estado. Finalmente, cabe reiterar que todas las fotografías que se presentan a lo largo de esta tesis corresponden exclusivamente a las selecciones fotográficas realizadas por las participantes en el marco de la investigación.

4.1. Sobre altares, álbumes y celulares como archivos fotográficos familiares

Una práctica, de acuerdo a Gillian Rose (2010), refiere a una forma de hacer algo de manera consistente y regular, posicionando determinados objetos, conocimientos, gestos corporales y emociones: “[...] es a través de prácticas que las relaciones sociales e instituciones tienen lugar y es a través de las prácticas que los sujetos se posicionan y las identidades se performan” (2010, p. 18, traducción propia). Si bien hay diferentes prácticas que involucran el uso de fotografías, esta consideración en relación a la fotografía familiar por parte de la autora es pertinente dado que las participantes de la investigación se posicionan, a través de ciertas prácticas con sus fotografías familiares, como relatoras de memorias familiares, viudas, madres y agentes políticas en su narrativa sobre sus propias experiencias de pérdida durante el conflicto armado interno. Así como las dificultades que afrontaron a partir de esta. Y, como veremos más adelante, se trata de narrativas que negocian (en diálogo y en tensión) con los discursos de las instituciones policial y militar.

Las prácticas fotográficas de Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana son diversas e involucran tanto registros analógicos como digitales; lo que da cuenta de cambios pero también de continuidades en sus dinámicas con este tipo de imágenes, así como evidencia el valor e importancia que tienen en sus memorias familiares. Todo ello repercute en la vigencia de sus fotos como fotos de familia (Rose, 2010). Cabe recordar que en esta tesis se propone entender las formas que pueden

adquirir las colecciones fotográficas de las participantes y sus resignificaciones en el tiempo como *archivos fotográficos familiares*; noción que a su vez reitera la comprensión de las fotografías familiares como prácticas sociales, resaltando la importancia de las mismas a partir de su registro, conservación, circulación y valoración.

Tales prácticas se llevan a cabo en y desde archivos fotográficos materiales y plataformas digitales, así como el registro fotográfico familiar más actual se da principalmente a través de teléfonos celulares. Una forma de entender la conexión entre estos diferentes medios es la propuesta por Mette Sandbye, en tanto estas fotografías merecen ser entendidas como una práctica social “[...] *a la vez* que como una tecnología en red, un objeto material y una imagen al mismo tiempo” (2012: 106, traducción propia). Así, el **lugar** que ocupan las fotos familiares en las prácticas de memoria de las participantes refiere tanto al espacio físico que tiene la foto familiar en el ámbito doméstico, dando cuenta de su materialidad y de aquello que se elige mostrar; como al valor simbólico y emocional que da cuenta de su significado y contribución en la memoria familiar. A lo largo del capítulo, se presentarán las imágenes (fotos enviadas por las participantes y capturas de pantalla hechas por la investigadora) que contribuyen a la descripción y explicación de tales prácticas.



Imagen 15. Izquierda, Ana María mostrándome las fotos que guarda debajo de un vidrio sobre su cómoda. Captura de pantalla de videollamada, 03.09. 2020. Derecha, fotos en marco que se exhiben en la habitación de Carmen Victoria. Captura de pantalla de videollamada, 30.04.2020. Imágenes compartidas con autorización de Ana María Cosme Carhuaz y Carmen Victoria Tejada Ruelas.

En primer lugar, las participantes y sus familias han conformado archivos fotográficos materiales que conservan fotos analógicas en álbumes, cajas o latas; incluso

sobres y bolsas²²⁵. A su vez, estos soportes de archivo se resguardan en las habitaciones principales del hogar, en armarios y en escritorios. Las fotografías familiares que retratan a Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano están asimismo presentes en otros espacios de la casa, como en marcos de fotos sobre una mesa en la sala o a modo de cuadros, colgadas en la pared. Incluso, como se mencionó anteriormente, Ana María conserva algunas de sus fotos, debajo de un vidrio que tiene sobre una cómoda (imagen 15, izquierda); se trata tanto de fotos analógicas como de fotos digitales que fueron impresas. El vidrio y la cómoda funcionan como un gran marco para una suerte de *collage* de fotografías familiares que Ana María puede ver todos los días en su habitación. Carmen Victoria, por su parte, tiene varias fotos en pequeños marcos que ha agrupado en un lugar particular en su habitación, gran parte de estas son fotos de estudio y fotos carnet de sus nietos y sobrinos; y están acompañadas de otros objetos personales e imágenes religiosas (imagen 15, derecha).

La familia de Carmen Katyuska es, entre todas las participantes, la que más ha recurrido a los álbumes fotográficos para conservar sus recuerdos familiares. Carmen Katyuska posee álbumes de la familia que ella misma formó, en las que aparecen imágenes de sus difuntos padres y esposo, así como otros álbumes de su familia nuclear en su natal Coracora (Ayacucho). También conserva con mucho cariño los álbumes que su madre confeccionó desde soltera, algunos de los cuales tienen más de cincuenta años de antigüedad. En sus páginas de gruesa cartulina, cosidas por las manos de Doña Trifina, pueden apreciarse las fotos seleccionadas y colocadas por ella misma así como anotaciones de su puño letra. Su álbum fue un objeto profundamente personal e íntimo que, con los años, ha pasado a ser uno familiar que se conserva por el valor que tiene para las generaciones siguientes.

Igualmente, la familia de Carmen Katyuska –principalmente su madre– preparó álbumes dedicados a recordar a Víctor Hugo, entre los que se encuentra aquel con más de ochenta fotos registradas el día de su velorio y entierro. Este álbum, a diferencia del de Doña Trifina, es más reciente, se desdobra a modo de tríptico, ofreciendo espacios plastificados para colocar las fotografías. Como puede apreciarse, la calidad de objeto de estas fotografías –y que contribuye a su valoración para ser conservado– se encuentra

²²⁵ Esto de manera más improvisada en tanto se trata de fotos que se han retirado de sus contenedores iniciales debido al paso del tiempo y se encuentran a la espera de un nuevo repositorio que las albergue, o de fotos que han sido regaladas y no contaban (ni cuentan hasta ahora) con un repositorio final.

tanto en su contenido visual como en su forma material (Rose, 2010). Por ello, la creatividad y los afectos involucrados para confeccionar y disponer de estos objetos en diferentes ámbitos de la casa. Siguiendo lo propuesto por Mette Sandbye, que Carmen Katyuska aun conserve, mire y muestre estos álbumes (imagen 12) nos invita a pensarlos “[...] como un objeto social y dinámico, no estático, que conlleva una labor cultural y contiene una estética” (2020, s/n, traducción propia).

Más aun, mientras me mostraba sus álbumes en una de nuestras conversaciones por videollamada, Carmen Katyuska iba redescubriendo otros registros que se encontraban junto a sus álbumes. Por ejemplo, fotografías antiguas de su familia en Coracora, que están impresas en diferentes formatos y guardadas en sobres manila A4, o el diploma que recibió Víctor Hugo luego de culminar su formación en la Escuela de Las Américas (imagen 16, izquierda). De manera similar, Diana conserva, junto a su álbumes y otras fotos, los diplomas y reconocimientos recibidos por su Maximiliano como medallas y banderines, así como el acta de registro de su matrimonio civil (imagen 16, derecha), el acta de defunción de su esposo e incluso algunos recortes de periódico sobre los avances o retrocesos en la consecución de sus beneficios como familiares de militares. Estas materialidades se conservan junto a los archivos fotográficos de las participantes, acompañando las imágenes y activando otros recuerdos, contribuyendo a contar estas historias. De manera similar a como ocurre con las fotografías familiares, también están presentes en el ámbito doméstico y son valorados y resignificados en el tiempo.

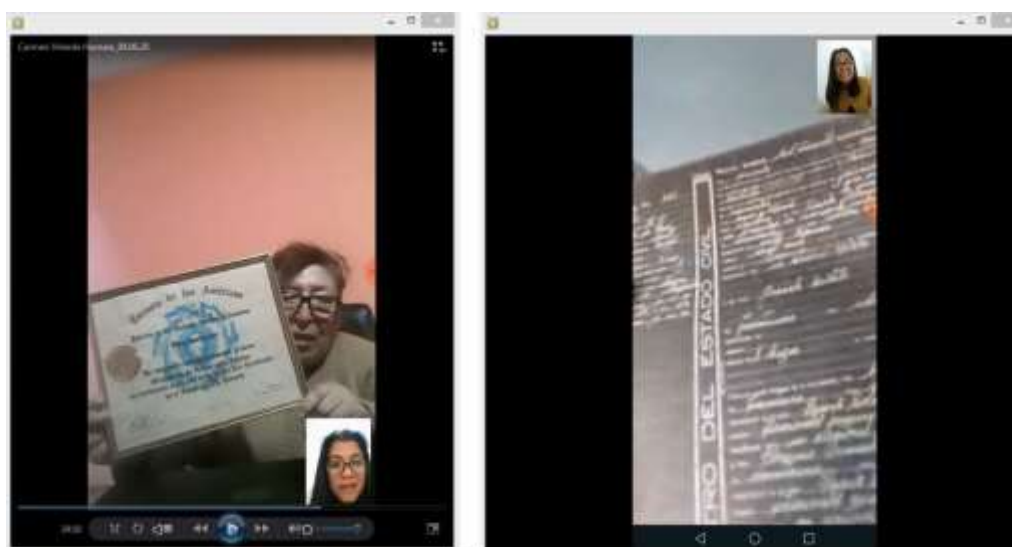


Imagen 16. Izquierda, Carmen Katyuska, durante una de nuestras entrevistas, mostrándose parte de los objetos que también conforman sus archivos fotográficos familiares. Captura de pantalla de videollamada, 09.06.2020. Derecha, acta de registro de matrimonio civil de Diana y Maximiliano. Captura de pantalla de videollamada, 06.10.2021. Imágenes compartidas con autorización de Carmen Katyuska Velarde Humala y Diana Gladys Jordán Ríos.

Adicionalmente, Carmen Katyuska me cuenta que su hija mayor, Mercedes, también registra fotográficamente los momentos importantes de la familia que ella misma ha formado (matrimonio, embarazos y viajes, entre otros), conservándolos igualmente en álbumes. Además, ha registrado diferentes reuniones y comparte sus fotos con sus familiares. En ese sentido, podemos señalar que se trata de prácticas fotográficas familiares, cuya reproducción se da de una generación a otra. Resulta interesante conocer sobre la dedicación e interés de las mujeres de esta familia alrededor de la conservación de sus fotos familiares en álbumes; al respecto, Sandbye sostiene que “[...] el álbum trata al mismo tiempo: i) de las personas que performan una representación del ‘ahora’ y la ‘presencia’ y ii) de embalsamar el tiempo, protegiéndolo de su propia degradación [...]” (2012, p. 108). La dedicación de Doña Trifina y de la hija de Carmen Katyuska expresan dicha performance sobre y en el presente así como su conservación a futuro. En relación a ello, Carmen Katyuska comenta:

Tu tocaya, mi hija, ella tiene unas fotos en el álbum, ella tiene así, es bien detallista, desde que le dan la ecografía de que está embarazada. Tiene una foto con su barriga, tomada así [...], a ella sí creo que le tomaba el esposo porque tienen todo un cronograma de su hijo. Porque ha sido el hijo más esperado. Cómo ha ido creciendo su barriga, todas esas cosas, como ella le canta a su hijo cuando está en su barriga, ya tenía su nombre, le habla. [...] Ella tiene en álbum, ella tiene varios álbumes. [...] de cada hijo tiene un álbum (Carmen Katyuska Velarde Humala, 09.06.2020).

Ana María, Carmen Victoria y Diana también conservan fotos en álbumes familiares. Las dos primeras comentan que tienen álbumes dedicados a sus hijos, uno para cada uno y que incluyen sobre todo tomas de sus primeros años de edad. Ana María recuerda que a su esposo Daniel le gustaba mucho tomar fotos, tenía una cámara analógica automática y él mismo se encargaba de enviarlas a revelar. Igualmente, fue él quien tuvo la iniciativa de hacer un álbum para su hijo mayor, con las fotos de su primer año. Es incluso de este mismo álbum que Ana María eligió algunas de las fotos para contar la historia de Daniel en el marco de esta tesis. Luego de su fallecimiento, Ana María intentó hacer un álbum para su segunda hija, pero contaba con menos fotos en relación a la cantidad de registros realizados por su esposo.

[...] Hicimos un álbum de mi hijo. O sea, compró un álbum y se hizo solamente foto de él, ¿no? De su cumpleaños... [...] Cuando fue al jardín, porque él empezó a ir al jardín a los 2 años. Entonces, tiene varias fotos también mi hijo, con sus compañeros, está disfrazado, de doctor, de pollito, de todas las actuaciones en el jardín, de todas esas cosas. [...] Yo empecé a hacer el de mi hija, pero no con tantas fotos como hizo él; o sea yo saqué menos, cumpleaños así, pero... no mucho” (Ana María Cosme Carhuaz, 03.09.2020).

Debido a la cantidad de fotos que registró Daniel, Ana María comenta que tiene muchas de estas en cajas, sin ordenar. Pero, al parecer, su hija menor tiene intenciones de ordenar estas fotos. Además, su hija y nuera quieren confeccionar un álbum (o álbumes) tanto con las fotos del señor Daniel como con las fotos que ellas mismas han tomado con celular en los últimos años: “[...] como son más jóvenes tienen más ánimo de hacer las cosas a veces. Yo soy más apagada en ese sentido, [...] entre las dos se ponen a hacer una y otra cosa. Y me estaban diciendo, que querían tener las fotos de mis nietos también y armarlas. [...] Hay bastantes, no sé cómo podrán hacer” (Ana María Cosme Carhuaz, 03.09.2020)²²⁶. Resulta interesante destacar la inclusión de las fotografías registradas por Daniel en esta iniciativa, las cuales dieron inicio al archivo fotográfico familiar que quiso conformar junto a Ana María. Además, la conservación de las fotos registradas por el propio Daniel es otra forma de reafirmar su pertenencia a la familia hasta el presente.

Por su parte, Carmen Victoria cuenta con pocas fotos familiares. Gran parte de las fotos que conserva hoy corresponden a los años de entrenamiento de Arsecio en Mazamari con la Guardia Civil²²⁷, cuando aún era soltero y que fueron registradas con la cámara de un compañero de promoción, de las cuales también toma algunas para su selección en el marco de esta investigación. Muchas de estas fotos fueron originalmente compartidas por Arsecio con Carmen Victoria, junto a las cartas que le escribía antes de ser enamorados: “[...] familiar tengo poquísimas, pero de él así solo tengo bastantes porque a él le gustaba tomarse fotos con sus colegas cuando estaba en Mazamari, cuando estaba en Ayacucho, un montón de fotos me mandaba. [...] siempre me mandaba fotos” (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 30.04.2020). Ella ha colocado todas estas fotos en un álbum, en el que también conserva las cartas. Podríamos adelantar que, si bien las fotos que Arsecio le enviaba a Carmen Victoria no retratan escenas familiares, se conservan como imágenes de familia y participan de estas memorias; ya que cuenta parte de la historia personal de Arsecio y sobre el inicio de su historia familiar junto a Carmen Victoria. De manera similar a lo mencionado sobre Daniel, Arsecio ha contribuido a la conformación del archivo fotográfico de su familia.

A diferencia de los hogares de Carmen Katyuska, Ana María y Sandra, Carmen Victoria y Arsecio no contaban con una cámara propia: “[...] no había ni plata para

²²⁶ Al momento de la escritura de esta tesis, la iniciativa aún no se llevaba a cabo; pero se menciona aquí en tanto las expectativas de la participante sobre esta y la relevancia que adquiere como práctica de memoria de familiar.

²²⁷ Recordemos que Arsecio formó parte del Escuadrón Especial denominado los *Sinchis* de Mazamari.

comprar cámara [...] y como poco tiempo he vivido con él, no tengo muchas fotos” (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 30.04.2020). A pesar de ello, logró elaborar álbumes de los primeros años de cada uno de sus hijos: “Mi cuñada me regaló un álbum para cada uno, entonces, yo iba seccionando por ejemplo de su nacimiento, de su añito, [...] de ahí de su primera comunión, en el colegio, así cada uno tiene su álbum. Pero con su papá tienen foto de cuando ambos cumplían un añito, nada más” (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 30.04.2020). Estas fotos fueron posibles dado que para las celebraciones de los primeros cumpleaños de sus hijos, Carmen Victoria y Arsecio lograban comprar un rollo de fotos y prestara la cámara de un familiar. Dicho esfuerzo reitera la importancia que tiene el registro fotográfico de estos momentos para las familias, particularmente aquellas más jóvenes, alrededor de la cual se entretajan una serie de prácticas y estrategias.

Lamentablemente, Arsecio no pudo apreciar estas fotos ya que fueron reveladas luego de su muerte y colocadas en álbumes aproximadamente cuatro años después. Fue Carmen Victoria quien seleccionó y ordenó las fotos en estos. Ella también cuenta que los álbumes incluyen algunos objetos relacionados al nacimiento de sus hijos, como la ficha de datos en la que se indica su nombre completo, fecha y hora nacimiento; y las pulseras de identificación. Así empieza cada álbum. Luego siguen las fotos de la celebración del primer año y algunas fotos registradas durante actividades escolares. Como anotó Silva (1998), y de manera similar a lo anteriormente anotado en relación a otros objetos junto y en los archivos fotográficos, es interesante apreciar la inclusión de otras materialidades que dan cuenta de las historias personales de los integrantes de una familia²²⁸ y que adquieren diferentes valoraciones y significados en el tiempo (Kopytoff, 1986).

No es hasta que su hijo mayor se encuentra cursando el sexto grado, y que empiezan a celebrarse actividades de su promoción, que Carmen Victoria compra una cámara fotográfica: “Ahí sí ya les tomaba, eventos que tenían, a veces salidas, ya cualquier cosa yo les tomaba” (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 30.04.2020). Me dice también que mandó a revelar solo algunos rollos, que tiene otros aun sin revelar y no recuerda dónde pueden estar. La continuidad de ciertas prácticas fotográficas de Carmen Victoria ha ido variando con el paso del tiempo. Cuando sus hijos vivían con ella, solían reunirse los tres a mirar las fotos de sus álbumes. Actualmente, no suele verlas con regularidad porque le

²²⁸ Para el autor, la inclusión de mechones de pelo, primeros dientes caídos y hasta de cordones umbilicales en los álbumes familiares representan una extensión misma de los cuerpos de los integrantes de la familia.

genera nostalgia y comenta que solo acude a estas fotos en fechas especiales, como el cumpleaños de su esposo o la fecha de su fallecimiento, el día del padre o de la madre: “[...] siempre me entra la nostalgia, siempre me digo qué hubiese sido diferente si él estuviera vivo, estuviera conmigo, disfrutando a sus hijos, a sus nietos” (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 30.04.2020). Por ello, me animo a especular que la aparente falta de interés en relación a los rollos fotográficos sin revelar tiene que ver con los sentimientos de tristeza y nostalgia que –las fotos ahí contenidas– pueden generar.

Ana María también menciona sobre la nostalgia que las fotos familiares le producen; si bien son recuerdos que atesora, le es aun difícil verlas. No lo hace con frecuencia y prefiere hacerlo acompañada. “La última vez que hemos estado viendo las fotos, las hemos visto con mi nieto también. O sea hemos estado viendo ahí los tres las fotos. [...] Las fotos del velorio [de Daniel], fotos de mi mami de cuando yo era pequeña, fotos de mi mamá más joven, de amistades de mi mamá así, gente que conocía” (Ana María Cosme Carhuaz, 13.10.2020)²²⁹. También comenta que a Daniel le gustaba mirar sus fotos familiares en casa de su madre, aquellas que guardaba junto a su hermana; igualmente, conservaba con cariño aquellas fotos que tenía con sus compañeros de trabajo. Durante una de nuestras entrevistas, Ana María comparte un aspecto interesante sobre la conservación de ciertas fotos. Luego del fallecimiento de su madre en agosto del 2020, Ana María procede a ordenar las cosas que dejó en su habitación. Entre estas, encuentra que su madre conservaba las fotos del velorio y el entierro de Daniel; de manera similar a como Carmen Katyuska conserva las fotos del velorio y entierro de su hermano Víctor. Ana María recuerda que supo de estas fotos meses después de todo lo sucedido, pero no quiso ni pudo verlas sino hasta varios años después, tampoco recordaba que su madre las tenía. A pesar de ser imágenes muy dolorosas, ha decidido conservarlas.

“[...] Hace poco sacamos las fotos de mi mami, de su cuarto [...]. Ella tenía fotos del velorio, del entierro; cosas que yo no las tenía, fotos que nunca las quise ver, habían tomado y como que se revive de nuevo todas esas cosas. [...] Son de esa época, que yo no las había visto. [...] es la primera vez que las veo así. Mi mami las tenía guardadas. [...] No me parecía a mí en su momento, ¿no? Pero ahorita como que, ya ha pasado tiempo, de todas maneras, uno como que... ya controlas más tus emociones. Son 27 años y las he visto calmada. Pero de todas maneras, dan nostalgia” (Ana María Cosme Carhuaz, 13.10.2020).

²²⁹ Incluso menciona que las revisó nuevamente a razón de su participación de esta investigación; lo cual sitúa a la investigación como un momento donde estas fotografías también se activan como familiares y da cuenta de la naturaleza colaborativa que la metodología propuesta conlleva para con las participantes.

Diana también conserva fotografías que ha ido acumulando con los años, luego de la muerte Maximiliano. Ella recuerda que no disponían de una cámara y las pocas fotos que se tomaron juntos fueron posibles gracias a las cámaras de familiares y amigos. Además de no contar con el presupuesto, a ninguno de los dos les interesaba mucho tomarse fotos, por lo que dicha práctica no fue una prioridad en el pasado. Esto cambió cuando nació su hija, prestándose una cámara para registrar sus primeros meses. Por todo ello, la mayor parte de las fotografías que hoy Diana conserva en álbumes no incluyen a Maximiliano “[...] más es cuando estoy sola que cuando estoy con él pues, cuando ya he enviudado, ¿no?” (Diana Gladys Jordán Ríos, 13.10.2021). Mientras gran parte de su archivo fotográfico personal y familiar se ha conformado luego del fallecimiento de Maximiliano, la mayor parte de las fotografías que tiene de su esposo han sido registradas en el seno de la propia familia nuclear de este y cedidas principalmente por uno de sus hermanos. Asimismo, Diana comenta que su hija conserva algunas de las fotos de Maximiliano; incluso desde que era una niña, ya que las usaba también para hacer trabajos escolares en los que se le solicitaban fotos familiares. Ahora que es una mujer adulta e independiente, se ha mudado a su propia casa, llevándose estas fotos consigo: “[...] ella ha sacado fotos de ahí, se las ha llevado también pues. Tiene allá en su casa, tiene sus fotos, me las ha robado [risas]” (Diana Gladys Jordán Ríos, 13.10.2021).

Por su parte, Sandra y su hija mayor fueron las que ordenaron sus fotos familiares en álbumes muchos años atrás, cuando el señor Roberto aún estaba vivo. Se trata de registros de cumpleaños, bautizos, paseos familiares, de algún acontecimiento o celebración. Sandra recuerda que para los eventos más formales un fotógrafo se encargaba del registro y luego vendía las fotos ya reveladas. En casa, en cambio, cualquier miembro de la familia podía tomar las fotos ya que tenían una cámara automática: “[...] Tenías que ponerle el rollo bien enganchado porque si no, no se tomaba la foto” (Sandra García Morey, 22.05.2020). Sandra recuerda con mucho cariño que al señor Roberto le gustaba que le tomen fotografías haciendo muecas, aspecto que ha heredado su hija Denisse (además de su vocación policial, como se mencionó anteriormente); también le gustaba tomar fotos a sus hijos: “[...] cualquier gracia que hacían sus hijos, le gustaba tomar” (Sandra García Morey, 22.05.2020). Nuevamente, como en las familias de Daniel y Arsecio, se aprecia la mirada del familiar ausente en el archivo fotográfico familiar, reiterando su pertenencia en la familia a través del tiempo.

Cuando Roberto fallece, Sandra y sus hijos miraban sus fotos en álbumes familiares con frecuencia, sin requerida alguna fecha en especial; ello se constituyó en una práctica para recordar a Roberto: “[...] Es que mi hija se quedó muy chiquita, de 5 años, entonces para que no se olvide de la cara siempre se lo hemos mostrado” (Sandra García Morey, 22.05.2020). Luego, cuando sus hijas e hijo crecieron y buscaron independizarse, llegando a vivir en otras ciudades, estos álbumes fueron “desarmados” y las fotos que contenían, repartidas entre ellos. Cada uno de sus hijos eligió qué fotos llevarse consigo, optando sobre todo por aquellas en las que aparece su padre; Sandra conservó las fotos de sus matrimonios civil y religioso. Luego de dicha repartición, el resto de fotos quedaron desordenadas y varias se perdieron o dañaron en mudanzas (imagen 17). Actualmente, la familia no tiene una idea clara de qué fotos y álbumes conservan, ni en qué casa se encuentran. A pesar de esto, como veremos más adelante, las fotos no han perdido valor para esta familia y las prácticas alrededor de ellas se han diversificado, trasladándose hacia otros ámbitos más digitales.



Imagen 17. Sandra mostrándome parte de sus fotos familiares que ya no se encuentran en álbumes sino en sobres y bolsas. Foto de la autora. Lima, 14.01.2016. Imagen compartida con autorización de Sandra García Morey.

Tener fotos familiares o retratos de los miembros de la familia en diferentes espacios de la casa no solo responde a una tradición fotográfica alrededor de la representación de la familia (Silva, 1998; Bourdieu, 2003; Ortiz, 2006) sino que es una forma de hacer de esa casa un hogar. En ese sentido, siguiendo a Rose (2010), la familiaridad (*familiarity*) es fundamental: “[para sus entrevistas] las fotos familiares hacen que una casa se sienta no sólo como un refugio, sino como [que se es] parte de una familia” (2010, p. 41, traducción propia). Este sentido de hogar trasciende el espacio y no

está limitado a paredes de una casa, “[...] se extiende más allá, al igual que la familia que alberga, a menudo a través de largas distancias” (2010: 42, traducción propia). Esto se aprecia igualmente en los hogares que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana conformaron para sí mismas, junto a sus esposos, y en el que Carmen Katyuska compartió con su hermano menor antes que ambos se mudaran de Coracora a Lima para seguir sus estudios superiores. En estos hogares, la fotografía sigue ocupando un lugar importante, que trasciende la partida de los miembros más jóvenes y sigue circulando entre ellos de diferentes maneras. Estos miembros más jóvenes a su vez van conformando sus propios archivos fotográficos familiares, como se ha mencionado para el caso de las hijas de Sandra, Ana María, Carmen Katyuska y Diana.

La ubicación destinada para estas fotos las hace visibles y destacables en el entorno doméstico, son fotos con las que se interactúa cotidianamente, como las que me enseñan Ana María o Carmen Victoria (imagen 15). Diana, en cambio, no ha dispuesto muchas fotografías enmarcadas en los ambientes de su casa; pero muestra orgullosa una foto reciente de estudio que la retrata junto a su hija, en la que ambas visten de la misma manera. Diana comenta sobre sus fotos enmarcadas: “[...] en mi casa cuando vivía yo en la Villa Militar, tenía colgadas todas. Pero ahora ya no, las guardé porque la casa no se presta mucho. [...] Ahora que desocupe un cuarto, como mi hija ya se ha ido, de repente ahí voy a hacer, todo lo voy a poner ahí” (Diana Gladys Jordán Ríos, 13.10.2021).

En algunos casos, incluso la disposición de las fotos familiares en la privacidad del hogar hace que ocupen o tengan destinado un espacio conmemorativo; esto es, con imágenes de los miembros de la familia que ya han fallecido, entre los que se encuentran imágenes de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano. Carmen Victoria tiene, como se indicó, un espacio de su habitación destinado a fotos familiares, tiene fotos de sus nietos e hijos así como “[...] de lo que me regalan de fallecidos también tengo a un ladito, nada más” (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 30.04.2020). Entre esas imágenes regaladas se encuentran también fotos de los esposos fallecidos de amigas, como Marco Ojeda Fera, en un recuerdo entregado por Mercedes en el 2017, conmemorando los 25 años de su fallecimiento. Ana María, por su parte, ha dispuesto un espacio para las fotos de aquellos familiares ausentes que cariñosamente llama “mis finaditos”.

“Pero como le digo, las de los finaditos están arriba [sobre la cómoda]. Así que todas las noches antes de dormir, los veo; cuando me levanto también los veo. Y las otras las puse en mi cómoda porque [...] mi ropa la pongo por este lado y las veo. Es bonito, a veces cuando estoy con un poco de nostalgia se me da por verlas, son las que tengo más a mano;

porque si me pongo a ver todas las que tengo guardadas, me deprime un poco a veces. Tendría que verlas con otras personas (Ana María Cosme Carhuaz, 03.09.2020).

Carmen Katyuska no solo ha destinado un espacio en su hogar para conmemorar a sus familiares fallecidos entre los que se encuentran su esposo, sus padres y hermano Víctor; sino que confecciona, en diferentes momentos del año, una suerte de “altares domésticos” como los denomina Hoppál: “[...] *en la pared o sobre algún mueble de la sala (es decir, en la parte más pública de la casa), donde se han colocado las fotografías de los ancestros, los abuelos, los padres, el marido o esposa fallecidos, que pueden incluso estar acompañados de cruces, velas u otros objetos votivos, configurando una especie de altar de la historia familiar, que sirve como memorial cotidiano de los ausentes para el grupo de los vivos* (Hoppál, 1989, p. 94 citado en Ortiz, 2006, p. 157). Carmen Katyuska suele prender velas para honrar a sus difuntos y este espacio adquiere mayor relevancia en fechas conmemorativas como la del fallecimiento de su hermano (18 de mayo) y el Día de todos los Muertos (02 de noviembre) (imagen 14).

Además, es interesante notar las actitudes frente a la imagen que se conserva y exhibe, entablando una suerte de interacción con esta como si se tratase de la persona que está retratando. Al preguntarle por la foto enmarcada de su hermano en uniforme que tiene en su altar, Carmen Katyuska comenta: “Normalmente, **él está** en un lugar donde están las fotos de mis papás, todos mis difuntos y siempre le pongo la velita. Casi siempre” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 09.06.2020, resaltado propio). Hay una referencia de su hermano en presente, además de una presencia manifestada en (y referida a partir de) la foto que se exhibe. De manera similar ocurre con las referencias que hicieron Carmen Victoria y Ana María sobre las fotos de sus familiares fallecidos y la disposición que le han otorgado en casa. Estas referencias desde el lenguaje tienen que ver con la indexicalidad de estas imágenes que también propone Rose (2010).

Junto a la manera en que la foto de familia da cuenta de cómo lucía(n) cierta(s) persona(s) y de la posibilidad que ofrece (al ser mirada nuevamente) para mostrar una visión más precisa sobre un determinado momento, se encuentran aquellas referencias en que: “[...] la foto está dirigida o descrita *como si* se tratase esta de la persona que retrata” (Rose, 2010: 31, traducción y cursivas propias). En ese sentido, las referencias de Carmen Katyuska y Ana María parecen mostrar un trato a sus fotografías *como si* fueran aquello que, o a quien, representa: “[...] todos tendemos a mirar las fotografías como si simplemente estuviéramos mirando a través de una ventana bidimensional hacia un

mundo exterior” (Batchen, 2000: 263, citado en Rose, 2010: 32, traducción propia). Estas referencias, igualmente, están formuladas –para el caso particular de las participantes de esta investigación– en tiempo presente; reafirmando la presencia e importancia del ser querido ausente en la memoria familiar y las interacciones entre pasado, presente y futuro en los trabajos de la memoria.

En relación a estas referencias, llama la atención la decisión de Mercedes de solo incluir fotografías enmarcadas de su esposo Marco en los ambientes de su casa. “[...] Antes tenía pero ya no, [...] para qué. Mejor acá el único rey, ya está. [...] Antes tenía de mis hijos. Tenía de mis hijos, por edades. [...] pero después ya lo saqué ya. Y ahora ya no tengo más que de Marco, nada más” (Mercedes Cuadros Huallaypuma, 21.03.2021). La exclusividad de exhibición en relación a las fotos de Marco, a mi parecer, también posee principalmente una connotación conmemorativa; dado que es la manera que tiene Mercedes de otorgarle –mantener o prolongar– una presencia a su esposo en la casa así como su relación con ella y sus hijos. Igualmente, la presencia de estas fotos para Mercedes conllevan una actitud de agradecimiento con Marco, en retribución de lo bueno que fue en vida. En sus propias palabras:

La foto de mi esposo sí. De él sí porque es mi esposo. Ha sido mi esposo, ha sido el padre de mis hijos, ha sido un buen elemento, un hermano bueno, humilde, sencillo, amoroso. Yo... de qué manera retribuir la gratitud, ¿no? Los muertos están enterrados, dicen, pero siempre recordarles, pues, ¿no? También esa es una forma de gratitud, ¿no? A recordarlo acá distante, ¿no? [...] Y eso no va a pasar, pues. [...] Siempre está ahí mi esposo presente (Mercedes Cuadros Huallaypuma, 21.03.2021).

En contraparte, considero que esto también guarda relación con el momento particular que viven ella y sus hijos: el mayor se encuentra ya fuera del hogar y con su propia familia, mientras la menor, que aún vive con ella, trabaja y estudia. Además, de cuestiones más prácticas como los arreglos más recientes en su casa –al momento de realización de la investigación– que implicaron modificaciones en la sala, para los cuales se retiraron las fotos enmarcadas y otros objetos. De manera similar a Carmen Katyuska, Mercedes también dispuso de un espacio particular en su casa para conmemorar a Marco en años anteriores (imagen 18). Una de las imágenes a las que más recurre Mercedes para conmemorar a Marco es la de su retrato en uniforme azul de UDEX. Fue su última foto y ha sido usada en pancartas, en recuerdos de misas por aniversario de fallecimiento (como el que tiene Carmen Victoria), entre otros soportes. Mercedes amplió el retrato, lo enmarcó y colocó en una de las paredes de la sala de su casa.



Junto a este, colocó un diploma que reconoce “su abnegado sacrificio” en el cumplimiento de su deber y un plato conmemorativo “En reconocimiento y agradecimiento a su valiosa labor profesional, durante sus 30 años de servicio, prestados a la Nación (1981-2011)”. En esta conmemoración, se destaca la labor policial de Marco hasta la actualidad, tanto desde la institución policial como desde su propia familia.

Imagen 18. Fotos de Marco Ojeda en la sala de su casa. Mercedes colocó la pancarta para realizar este registro. Foto de la autora. Lima, 16.01.2016. Foto compartida con autorización de Mercedes Cuadros Huayllapuma.

La presencia de la fotografía del ser querido fallecido en el ámbito doméstico permite reafirmar su vínculo familiar con los miembros del hogar a la vez que hace evidente su ausencia (Figuerola, 2018). Así, estos espacios domésticos de conmemoración otorgan una presencia simbólica al familiar fallecido, haciéndolo parte de la cotidianidad del hogar y de la familia. Las interacciones con estas imágenes pueden variar entre los miembros de un mismo hogar, considerando tanto su vínculo con el familiar fallecido (esposa, hermana, hijos e hijas) como la experiencia de cada uno con una foto familiar en particular o con la fotografía en general (tecnología de registro y archivo).

Igualmente, al colocar estas imágenes en los espacios más importantes de la casa, tanto los más visibles (sala) como los más íntimos (dormitorio), se otorga información sobre el difunto para cualquier visitante o posible espectador: esperando, por ejemplo, dar una idea clara sobre cómo lucía y a qué se dedicaba. Esto puede apelar, por un lado, al proyecto personal y familiar que se truncó por la violencia y, por otro, a la historia personal del observador, invitándolo a conocer y reconocer al sujeto. Además, de alguna manera, hay un intento por borrar la brecha irremediable del tiempo para unir el presente con el pasado, impulsando un encuentro imposible; ello da cuenta, a su vez, de una incorporación del ejercicio de hacer memoria sobre lo sucedido al ámbito de lo privado.

Las prácticas y actitudes descritas hasta el momento alrededor de las fotos de familia son posibles gracias a la materialidad de las fotografías en el hogar: en álbumes fotográficos que se conservan y que son en sí mismos objetos valiosos, en marcos diversos y dispuestos en diferentes habitaciones, incluso en otros soportes como recuerdos de aniversario de fallecimiento y, como también veremos más adelante, en pancartas o gigantografías (imagen 18). Siguiendo a Rose, este tipo de actividades muestran que la foto se percibe como “un registro real” de lo que sucedía y estaba al momento mismo de captura de la imagen. Por ello, la foto se conserva y vale la pena mirarla, exhibirla en la propia casa y compartirla con otros, mostrándola o regalándola –como en el caso de los altares de Carmen Katyuska y los recuerdos por aniversario de fallecimiento entregados por Mercedes, respectivamente. Debido a esta materialidad, así como al momento en que la gran mayoría de fotografías seleccionadas en el marco de esta investigación fueron originalmente registradas (décadas de 1970, 1980 e inicios de 1990), las imágenes y prácticas comentadas refieren principalmente a fotografías analógicas.

Para Rose (2010), la característica más importante de las fotos familiares es la indexación de su forma visual ya que esta hace posible la realización de gran parte de las prácticas de la fotografía familiar. Por ello, la autora considera que “[...] muy poco ha cambiado en el giro de las cámaras de película hacia las cámaras digitales [...], ya que esas nuevas tecnologías no han cambiado la indexicalidad de la imagen fotográfica en relación con esta práctica fotográfica particular” (2010, p. 39). En contraste, autores como Day Good (2012) y Keightley y Pickering (2014) proponen un giro analógico/digital que expresa continuidades entre las prácticas que permiten ambos formatos; mientras que Sandbye (2012) considera la transformación misma de dispositivos como el álbum fotográfico para mostrar y conservar fotos en redes sociales.

De acuerdo al desarrollo presentado en el capítulo teórico, considero importante no perder de vista que este giro hacia lo digital conlleva innovaciones interesantes en las maneras de relacionarnos con la tecnología fotográfica y las fotografías familiares como dispositivos mnemotécnicos, que merecen ser igualmente abordadas desde las propias prácticas, sobre todo aquellas más cotidianas –que se manifiestan claramente en los ejes de análisis propuestos Keightley y Pickering (2014): producir, conservar, mirar y compartir fotos. Estas dinámicas podemos apreciarlas igualmente en las prácticas fotográficas más actuales mencionadas por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana

María, Carmen Katyuska y Diana, así como en sus valoraciones, que incluyen el uso de celulares y redes sociales, así como en sus valoraciones a estas imágenes.

4.1.1. Redes sociales como ámbitos de conmemoración

El paso del soporte físico a uno digital, así como de prácticas fotográficas analógicas a prácticas fotográficas digitales, también puede apreciarse en las relaciones de las familias con la técnica y tecnología fotográficas; traduciéndose igualmente en la conformación de sus archivos fotográficos familiares. Esto, principalmente por la diversidad y mayor accesibilidad que el mercado ofrece a celulares inteligentes con cámaras incorporadas y aplicaciones que permiten mayor cantidad y mejores registros así como su observación y edición inmediatas (enfoque, encuadre, filtros, efectos, entre otros). Como se mencionó anteriormente, la introducción de estos dispositivos transforma las materialidades previas asociadas a las prácticas fotográficas y conlleva discusiones en relación a la fotografía amateur, profesional y de estudio (Day Good, 2012; Gómez Cruz, 2013; Sandbye, 2014; Cánepa y Kummels, 2018).

Edgar Gómez Cruz (2013) plantea pensar la fotografía digital como una forma distinta a la fotografía analógica y no como una fotografía totalmente nueva. Para él, la materialidad y el uso de la imagen para la memoria familiar otorgan elementos que son particulares en la fotografía digital, lo cual genera prácticas diferentes. Asimismo, debido a sus características diferentes, la fotografía digital puede extender, matizar y transformar el uso de la fotografía analógica para generar una memoria familiar que se despliega e intercambia entre los integrantes de una familia y así estrechar o generar lazos de reconocimiento y afecto. De esta manera, la tecnología digital genera nuevas relaciones con los objetos fotográficos y su uso para la memoria (Dijck, 2007 en Gómez Cruz, 2013). Similarmente, Keightley y Pickering (2014) se centran en las prácticas que se dan en el marco de estos cambios tecnológicos, relacionadas a la toma de fotos (registrar), su conservación (archivar), su consulta (mirar) y su circulación (compartir); reconociendo las continuidades entre los registros analógicos y digitales, dado que el aprendizaje técnico que implicaron los primeros se expresa igualmente en el aprendizaje y uso de los segundos. En lo que particularmente a archivo y sus dimensiones sociales refiere, Katie Day Good (2012) considera que tanto los álbumes fotográficos personalizados (*scrapbooks*) y plataformas como *Facebook* presentan continuidades históricas y poseen vínculos que no son casuales, pudiendo considerarse igualmente como lugares de ensamblaje de medios personales y de archivos multimedia personales.

Martin Hand (2020), por su parte, busca entender la presencia cada vez mayor de la fotografía en redes sociales, lo que conlleva pensar el giro analógico/digital en términos de un tránsito de la fotografía como objetos tangibles para ser contemplados hacia ser imágenes interconectadas, siempre en proceso y en movimiento. En relación a las prácticas fotográficas en línea, particularmente en plataformas como *Facebook*, *Instagram* y *Twitter*, Hand (2020) considera dos aspectos importantes. Primero, que la fotografía se ha convertido en algo cada vez más íntimo debido al apego diario que se tiene con un dispositivo como el teléfono celular. Segundo, las redes sociales se han integrado tanto a las prácticas cotidianas que han hecho de las fotografías un componente de prácticamente todo. A partir de ello, el autor propone, a diferencia de Gómez Cruz (2013), que las fotos en redes sociales son sustancialmente diferentes en su composición técnica: su no permanencia y su circulación constante, lo que repercute en su relación con la memoria.

Asimismo, Hand da énfasis en la manera en que las redes sociales se han hecho cada vez más fotográficas y subraya su papel fundamental en la reconfiguración de las prácticas cotidianas de producción de imágenes. En relación a ello, Mette Sandbye ya señalaba que “[...] la fotografía converge no sólo con internet, sino también con los teléfonos móviles” (2012, p. 105, traducción propia). De esta manera, las redes sociales como plataformas altamente cambiantes ya no solo dan cuenta de las relaciones entre usuario, cámara de celular e imagen sino que moldean las maneras mismas en que las fotografías son producidas, circuladas, articuladas y archivadas. Esto resulta muy interesante de explorar entre las prácticas fotográficas de las participantes de la investigación en y a través de sus redes sociales, desde las cuales miran, producen y circulan fotos familiares de manera cotidiana –aproximándose a la tecnología fotográfica de otras maneras– pero también reconfigurando las prácticas con sus fotos analógicas a partir de su digitalización y uso remediado. En ese sentido, al igual que otros autores consultados, Hand reitera la importancia de entender estas problemáticas a partir de las propias prácticas:

[...] la dinámica de los medios sociales es tal que la cuestión de ‘lo que la gente hace’ *con* las imágenes se convierte en algo primordial para entender las cuestiones compositivas e interpretativas. En otras palabras, el ‘significado’ y el ‘hacer’ de las imágenes serán en parte el resultado de las prácticas cotidianas, y no pueden asumirse apelando a la historia de un medio anterior (fotografía, película, impresión, etc.) (2020, s/n, traducción propia y cursivas originales del autor).

Como se mencionó, Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana no son ajenas a este giro analógico/digital que conlleva cambios tecnológicos a la vez que prácticos. Todas poseen actualmente un teléfono celular inteligente, con el cual se comunican con sus familiares y con el que registran fotografías de manera cotidiana, captando momentos familiares y reuniones con amistades. Además, siguiendo a María Schreiber (2015), la propia presencia de dicho dispositivo en la vida cotidiana e íntima de las personas – o, en términos de Hand, como “[...] un anexo permanente al yo” (2020, s/n, traducción propia) –, incluyendo a aquellas en la tercera edad, amplía la interacción con la tecnología fotográfica. Si bien para algunas de las participantes el registro fotográfico de momentos familiares fue escaso debido a temas de accesibilidad tecnológica en décadas anteriores, hoy todas disfrutaban de poder hacer sus propios registros, sobre todo de momentos con sus nietos y nietas. Sandra, Carmen Victoria y Ana María, por ejemplo, viven con algunos de sus nietos y nietas quienes son, por decirlo de alguna manera, el centro de su atención fotográfica cotidiana. Estas fotografías luego son compartidas con sus familiares y grupos cercanos de amistades, a través de redes sociales como *WhatsApp* y *Facebook*. De la misma manera, a todas también les son compartidas fotografías registradas por otros miembros de su familia gracias a este intercambio. Por ejemplo, al preguntarle a Ana María sobre qué fotos registra actualmente, ella responde:

[...] Yo a mis nietos, mayormente es a mis nietos. Los muchachos hasta lo que comen toman foto pero o sea yo, mis nietos a alguna actuación o algo, entonces, mi celular si lo revisas, está lleno de fotos de ellos mayormente. Cuando están, qué sé yo, diciendo algo; cuando me gusta ese rato cómo está cambiado, pa, le tomo foto (Ana María Cosme Carhuaz, 13.10.2020).

Las fotos que ella toma de sus nietos, las comparte principalmente con su hija y nuera, las madres de sus nietos, vía *WhatsApp*, “[...] pero el resto es para mí; solamente a sus mami, no las comparto en las redes” (Ana María Cosme Carhuaz, 13.10.2020). De la misma manera, Sandra comparte sus fotos familiares más recientes con sus hijos y otros contactos por *WhatsApp*, así como sus hijos comparten con Sandra fotos de sus nietos. Quisiera destacar que entre Sandra y sus hijos han conformado en esta red social un grupo familiar (Gómez Cruz y Harindranath, 2020) en el que intercambian fotos familiares de décadas pasadas. Como se mencionó anteriormente, muchos años después del fallecimiento del señor Roberto, Sandra y sus hijos ya adultos e independientes “desarman” sus álbumes para distribuirse entre ellos las fotos familiares debido a sus

mudanzas. En el proceso, fue su hijo quien tuvo la idea de fotografiar parte de esas fotos con su celular, prefiriendo este registro digital (propio) al analógico (objeto). De esta manera, se “llevaba” consigo su propia selección de fotografías familiares.

El registro digital de las fotos analógicas con el celular realizado por el hijo de Sandra conlleva la reconfiguración del archivo fotográfico familiar en su materialidad – pasando de una analógica a una digital– pero también las prácticas relacionadas a su uso y consulta. Es él mismo quien empieza a compartir su selección de fotos digitalizadas en el grupo familiar en *WhatsApp* para invitar a sus hermanas y madre a mirar y recordar. A partir de ello, sus hermanas también hicieron lo mismo con sus propias selecciones fotográficas: digitalizándolas con su celular y compartiéndolas en el grupo familiar, enriqueciendo así mutuamente sus respectivos archivos personales. Con el tiempo, Sandra y sus hijos han hecho del compartir estas fotos a través de su grupo en *WhatsApp* una práctica habitual, haciéndolo sin la necesidad de una fecha especial. Son estas fotos digitalizadas, entonces, las que más circulan entre ellos, de celular a celular, de ciudad a ciudad; imágenes familiares que “miran juntos” y comparten recurrentemente. Al tenerse en el celular, Sandra admite que siente que las tiene consigo, disponibles para verse en cualquier momento.

“En realidad las fotos las tenemos toda la familia en el *WhatsApp*. Las hemos tomado con el teléfono y las compartimos. O sea las más importantes, digamos; las otras se han quedado guardadas en Lima. [...] Ahí las tenemos [en el celular] y las vemos en cualquier momento. [...] De repente mi hijo en un momento agarra y envía todas las fotos. Y mi otra hija le dice: no me mandes que me llenas la memoria, ya las tengo. Y la otra le dice: bórralas pues. Pero siempre en circulación las tenemos. [...] En cualquier día, en cualquier momento” (Sandra García Morey, 22.05.2020).

La posibilidad de hacer memoria que *WhatsApp* ofrece para esta familia, a través de compartir y mirar regularmente sus fotos, se manifiesta tanto en la reproducción de un momento que congrega a sus integrantes más cercanos –en el compartir y mirar juntos estas fotos– así como en la oportunidad de hacerlo de manera cotidiana, sin que dicha “reunión” se encuentre necesariamente ligada a una fecha particular. Además, cuando Sandra y sus hijos acuden al cementerio donde se encuentra Roberto, ya sea juntos o individualmente, se suelen tomar fotografías en el lugar, frente a su nicho, y compartirlas también en su grupo familiar de *WhatsApp*. Estas fotos se configuran como registros de una visita al padre. Igualmente, cuando toda la familia Morales García se encuentra reunida en la ciudad de Piura, la visita a Roberto en el cementerio es un momento familiar que se registra (imagen 19). En estas visitas también participan los nietos de Roberto,

quienes conocen sobre su abuelo a través de sus padres, quienes a su vez generan una suerte de registro “con” él. Es decir, un momento que fomenta un “encuentro” entre abuelo, hijos y nietos: “[...] o sea toda la familia unida y él con su lápida. Tenemos muchas de esas fotos. O sea toda mi familia, mis hijos, mis nietos, mi yerno y él en el fondo, con su lápida” (Sandra García Morey, 22.05.2020).

Resulta conmovedor pensar sobre las relaciones estrechas entre la presencia y la ausencia del familiar fallecido en este tipo de visitas que buscan, de manera similar a como fue mencionado anteriormente, revertir la brecha del tiempo, tratando de generar un encuentro imposible entre presente y pasado. En este sentido, la concepción de estas visitas familiares como encuentros con Roberto –esto es, como encuentros familiares que se consideran especiales y relevantes de fotografiar– conllevan una relación con él en tiempo presente, como también hizo referencia Carmen Katyuska cuando comentó sobre la foto de su hermano en el altar que ha dispuesto en su casa para conmemorar a sus familiares fallecidos más cercanos (que a su vez fotografió para compartirlo en su perfil de *Facebook*). Igualmente, se aprecia el rol que tiene la práctica fotográfica y su indexicalidad (Rose, 2010) tanto en casa con los retratos y altares como en la intención de seguir generando registros que, de alguna manera, incluyan (o sigan incluyendo) al familiar ausente (desplazándose, en el caso particular de la familia de Roberto, hacia su lugar de descanso). Tales registros también forman parte de las prácticas fotográficas en relación de la memoria familiar y se incorporan a los archivos fotográficos familiares y al circuito de imágenes anteriores.

“Cuando vamos al cementerio nos tomamos fotos de la visita, o sea **como cuando uno va a visitar a un familiar, se toma la foto, igualtito**. Cada vez que vamos al cementerio o van mis hijos solos, mi hija con su esposo, sus hijos, siempre se toma **la foto del recuerdo**. ‘Voy a visitar a mi papá’, *WhatsApp* a todos. [...] Yo vivo en Lima y cuando vengo a Piura, lo primero que hago es irlo a visitar, digamos. Cuando me voy, voy a despedirme. Mis hijos igual, cuando vienen mis hijos, van a ver a su papá; y cuando se van, se van a despedir de su papá” (Sandra García Morey, 08.06.2020, resaltado propio).



Imagen 19. Familia Morales García en visita a Roberto en el cementerio. Piura, 2016. Imagen compartida con autorización de Sandra García.

Si bien las fotos que se encontraban en los álbumes familiares de Sandra ayudaron a generar y mantener recuerdos sobre Roberto cuando sus hijos eran pequeños; puede afirmarse que el celular se ha convertido en los últimos años, para Sandra y sus hijos ya adultos, en el archivo fotográfico familiar al que recurren para conservar y mirar sus fotos familiares pasadas y actuales, así como para recordar en familia. El teléfono celular como dispositivo permite registrar, conservar y circular gran parte de la memoria familiar de la familia Morales García: hace posible que sus integrantes puedan mirar fotografías juntos –congregándolos a pesar de vivir en diferentes ciudades– y recordar a Roberto y diferentes momentos familiares mediante la circulación de las mismas entre ellos a través de envíos por *WhatsApp*. Igualmente, dicha red social media gran parte de sus prácticas fotográficas. De hecho, la selección de fotos sobre la historia de vida de Roberto realizada por Sandra en el marco de esta investigación fue a partir de los registros ya almacenados en su celular. Es decir, desde dicho archivo digitalizado; el cual ya se tenía en el celular y se activaba desde *WhatsApp*. Además, esta red social es el medio que sigue nutriendo los archivos fotográficos familiares y permite compartir los momentos más actuales, a la vez que le permite a esta familia mantenerse en contacto. Por ejemplo, a inicios del 2021, nació otra nieta de Sandra en Lima. Debido a que en ese entonces no pudo viajar a conocerla, el hijo de Sandra, padre de la niña, le enviaba constantemente fotos: “[...] todo el día estoy en el *WhatsApp* mirando, que las fotos, que ya llegó a la casa, que la cambiaron, que le tomaron la foto, que no sé qué y así, ¿no? Es el medio de comunicación” (Sandra García Morey, 22.02.2021).

Keightley y Pickering (2014) refieren a un estudio de Ana Reading (2008) sobre el uso de la cámara en el celular, entendido este como un dispositivo caracterizado por su ubicuidad y localizado en los intersticios de lo público y lo privado. Las mujeres participantes de dicho estudio adoptaban el dispositivo como un “álbum de familia portátil” quienes, en lugar de reconocer su potencial como un mecanismo que permita una memoria a nivel global, lo usaban “[...] para profundizar en sus relaciones ya establecidas en lugar de extender los recuerdos a un círculo más amplio” (Reading, 2008: 361; en 2014: 587). Sandra y sus hijos también refuerzan sus vínculos mediante la práctica de compartir fotos familiares en su grupo de *WhatsApp*, reafirmando no solo la condición de tales imágenes como familiares, sino el momento mismo como uno íntimo –aunque mediado por una red social pública– que se vive en familia. Esto conlleva considerar igualmente, a mi parecer, las emociones involucradas en estas relaciones y que se

expresan durante las prácticas mismas de compartir y ver fotos en familia mediadas digitalmente. Como señalan los mismos autores: “[...] Las imágenes siguen teniendo una gran carga emocional, aunque se puedan ver de forma más inmediata y regular. Desplazarse por ellas puede seguir induciendo momentos intensamente privados, y aunque las imágenes de los teléfonos móviles pueden actuar ciertamente como objetos de comunicación por ser fácilmente mostradas y compartidas, no son menos eficaces como objetos de memoria” (2014: 585-586, traducción propia).

Las prácticas fotográficas entre Sandra y sus hijos, así como las fotos compartidas por Carmen Katyuska en *Facebook* (imágenes 14 y 19), reiteran la relevancia de dos cuestiones ya mencionadas: i) la forma en que las fotografías analógicas ingresan a circuitos digitales con otros regímenes de producción, consumo y circulación de la imagen (Poole, 2000; Cánepa y Kummels, 2018); ii) la manera en que los celulares y las redes sociales reconfiguran las prácticas fotográficas familiares actuales (Hand, 2020; Gómez Cruz, 2013) constituyéndose igualmente como ámbitos conmemorativos en los que se comparten recuerdos y se afianzan los vínculos familiares.

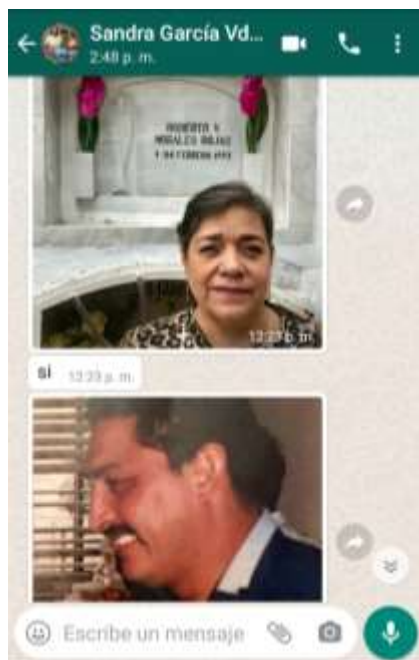


Imagen 20. Captura de pantalla de conversación con Sandra por *WhatsApp* que muestra parte de su selección fotográfica. 27.05.2020. Imagen compartida con autorización de Sandra García Morey.

De manera similar a lo comentado sobre las fotos de Sandra y sus hijos, entre las fotos seleccionadas por Carmen Victoria, se encuentran una que corresponde al registro fotográfico hecho en celular de una foto analógica colocada en un portarretrato (imagen 21). Al consultarle por esta foto, en la que ella aparece junto a Arsecio y a la madre de este, me comenta en ese momento llevaba un año de casada y se trataba de la

primera reunión familiar que tuvieron entre ellos. Actualmente, no tiene la foto en portarretrato consigo debido a que decidió regalársela a su suegra. “Esa de ahí estaba en mi cuarto, pero de ahí se la regalé a mi suegra porque le gustó y se la di. Por eso es que me he quedado sin fotos, porque me pedían y yo daba. [...] de ahí ya no tengo otra foto ya así” (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 14.07.2020). Por ello, antes de entregarla, registró la foto con su celular para “tenerla” consigo²³⁰; reproduciendo la idea de “archivo portátil” propuesta por Reading (2008; en Keightley y Pickering, 2014). Al respecto, quisiera destacar igualmente dos aspectos. En primer lugar, las fotografías son objetos que se regalan y comparten, contribuyendo de esta manera a su circulación. Carmen Victoria recibió muchas fotos por parte de Arsecio antes de casarse, a la vez que no duda en regalar ella misma parte del escaso registro familiar que tiene con su esposo.



El segundo aspecto refiere a la digitalización de esta imagen, por parte de Carmen Victoria, con su celular en aras de su conversación y posterior consulta personal. Es decir, su remediatización al digitalizarse y conservarse en otro tipo de imagen (otro formato); así como, podríamos agregar, para su consideración en el marco de esta investigación. De esta manera, se reitera el registro con celular entre las prácticas que configuran y mantienen los archivos fotográficos familiares de las participantes de esta investigación.

Imagen 21. Carmen Victoria, Arsecio y la madre de este durante el aniversario de la 29 Comandancia. Lima, abril 1987. Puede apreciarse parte del marco que contiene la foto original. Imagen compartida con autorización de Carmen Victoria Tejada Ruelas.

Igualmente, las fotografías y archivos fotográficos familiares de la mayoría de participantes también se encuentran y circulan en *Facebook*, otra de las redes sociales más usadas por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana. De acuerdo a Edgar Gómez Cruz, al ingresar a circuitos como *Facebook*, la fotografía familiar digital no se guarda en la intimidad del hogar sino que se exhibe en “galerías públicas” (2013, p. 8), en las cuales cada miembro de la familia es autor de la

²³⁰ Esta no es la única imagen de su esposo que Carmen Victoria le regaló a su suegra. Como se verá en el siguiente capítulo, otra imagen destaca por: i) la conmemoración y reconocimiento de Arsecio como héroe por la pacificación nacional; y ii) por tratarse de la digitalización de un soporte material (hecha para su consiguiente reproducción igualmente material y conservación material y digital).

narrativa familiar y una suerte de curador de las imágenes que selecciona para mostrar y del orden en que las muestra. Este orden, para Sandbye (2014), contribuye a dar sentido a estas narrativas; lo cual también se expone en el orden dado por las participantes a sus selecciones. Así, se despliega una multiplicidad de voces sobre la historia familiar²³¹; a la vez que se hace uso de una diversidad de herramientas que la propia red social ofrece para narrarla y para que cada autor se ubique (y se exprese) dentro de dicha narrativa. A esta reflexión, agregaría la importancia de las motivaciones detrás de las publicaciones y las reconfiguraciones que se dan en estos espacios –como lo señalaba Hand (2020)– en relación a la intimidad de la conmemoración de situaciones familiares y a la expresión de las emociones personales.

Además de mostrarnos la preparación de sus altares en casa, siguiendo lo señalado por Rose (2010) y Ortiz (2006) sobre la importancia de exhibir y compartir las fotos familiares, el registro fotográfico que de ellos hace Carmen Katyuska es compartido en su perfil de *Facebook* (como puede apreciarse en la imagen 14). La publicación recibe reacciones y comentarios por parte de su red de contactos, entre los que se encuentran familiares y amigos, quienes le envían saludos cariñosos y hacen alusión al recuerdo que se tiene de su hermano Víctor. Tales comentarios se manifiestan como una suerte de acompañamiento en su acto conmemorativo, haciéndose presentes de alguna manera en dicha acción. En esta suerte de conmemoración en línea que realiza Carmen Katyuska participan incluso personas que no conocieron personalmente a Víctor, pero que saben de él a través de su hermana y se identifican con su pérdida; entre quienes se incluye la autora de esta tesis.

La plataforma misma de *Facebook* no sólo permite compartir la foto sino que hace posible la interacción entre miembros que se congregan alrededor de Carmen Katyuska y su hermano para recordarlo, logrando la intención conmemorativa de la foto. Siguiendo a Hand (2020), las herramientas ofrecidas por esta red social para un uso cotidiano, altamente cambiante y no permanente de la foto fueron también reconfiguradas para generar un encuentro y acompañamiento, a la vez que dejar registro y archivo del mismo (disponible para que la propia plataforma, tiempo después, envíe un recordatorio sobre dichas acciones –publicaciones como prácticas– y la posibilidad de volver a circular la

²³¹ Si bien resulta interesante dar cuenta de las características de esta multiplicidad, me centro en las prácticas de las mujeres que participan en el marco de esta investigación y la consideración de sus voces como relatoras de las memorias familiares a partir de sus selecciones. Las referencias y escasa descripción de las prácticas de otros integrantes de sus familias surgieron durante el desarrollo de las entrevistas.

imagen a la vez que de volver a mirar la interacción realizada). De esta manera, la conmemoración y recuerdos familiares, en relación a lo observado y conversado con las participantes no queda únicamente en la intimidad del hogar sino que se hace extensiva hacia fuera de este; como una invitación a recordar e informar a otros, por un lado, sobre la importancia de la fecha en la que el altar se muestra y por otro, sobre la forma misma de conmemoración.



Imagen 22. Publicaciones en perfil de Facebook de Carmen Katyuska Velarde Humala, realizadas durante el 2020, en las que comparte fotos familiares para conmemorar fechas importantes de su historia familiar, como el cumpleaños de su madre y un aniversario más del fallecimiento de su esposo. Capturas de pantalla realizadas por la investigadora, 2021. Imágenes compartidas con autorización de Carmen Katyuska Velarde Humala.

Las fotos de los altares dedicados a su hermano Víctor con motivo de fechas especiales, no son las únicas fotos familiares que Carmen Katyuska circula en *Facebook*. También comparte fotos más actuales de su familia y que forman parte de las publicaciones que ella misma realiza en sus redes sociales o que son compartidas con ella por sus contactos, entre los cuales se encuentran, por supuesto, miembros de su familia. Igualmente, en relación a sus recuerdos familiares, vuelve a compartir imágenes fotográficas que ella misma ha publicado años anteriores a partir de las notificaciones que la propia red social *Facebook* realiza (ver imagen 22); en ese sentido, Carmen Katyuska reitera la relevancia de la publicación, su intención de invitar nuevamente a mirarla y comentarla. Su foto de perfil, además, corresponde a la toma de una foto en blanco y negro que retrata a su hermano Víctor cuando tenía 3 años y a su madre cuando aún vivían en Coracora (Ayacucho), que se encuentra en un álbum familiar dedicado a Víctor – ya que puede notarse el brillo de la luz sobre el plástico que protege la foto original impresa, además que compone un encuadre que no captura la foto completa. Dicha foto también

forma parte de la selección fotográfica realizada por Carmen Katyuska sobre la vida de Víctor.

Carmen Katyuska también ha compartido fotos para recordar a su esposo en un aniversario más de su fallecimiento. Como podemos ver en la imagen 22, ella publicó la toma de una página de uno de sus álbumes fotográficos, en la que se observan dos fotos analógicas de la celebración de su matrimonio, pudiéndose apreciar incluso el reflejo de su celular en la cubierta de plástico que las conserva. Estas fotos analógicas (o el registro digital de estas con el teléfono celular) ingresan así a otros circuitos más públicos y digitales que conllevan otras prácticas visuales y discursivas (Day Good, 2012; Keightley y Pickering, 2014; Sandbye, 2014; Hand, 2020). Sobre las publicaciones realizadas para conmemorar a su hermano y esposo (imágenes 14 y 22), Carmen Katyuska comenta:

Porque son recuerdos, ¿no? Así me parece a mí, que es mi recuerdo y quiero compartir con mis amistades. Por ejemplo, esa vez estaba compartiendo porque era el día en que falleció mi esposo, hace quince años, ¿no? Y de fondo, pues, va la foto, ¿no? [...] Hay muchas amistades, familiares. O sea, **siento la presencia de mi gente**, ¿no? De mis amigos, de mis familiares. O sea, eso me hace sentir un poco que estamos, estamos todavía vivos, ¿no? (Carmen Katyuska Velarde Humala, 05.03.2021, resaltado propio).

De esta manera, Carmen Katyuska confirma lo señalado por Keightley y Pickering (2014) en relación a las formas de compartir las fotografías personales y familiares en redes sociales, a través de las cuales se siente la interacción con un grupo de personas conectadas entre sí y no con una audiencia anónima. Cabe reiterar que no sólo se trata de recordar a través de la visualización de fotografías sino qué se elige mostrar (Day Good, 2012) y con quién se comparten para recordar. En relación a esta práctica de publicar fotos en redes sociales, Sandbye (2012) cita a Petersen: “La práctica de subir fotos, la fotografía cotidiana y el intercambio de fotos expresan el deseo de conservar la experiencia y la sensación de presencia y el carácter afectivo de lo cotidiano. Publicar [*uploading*] se convierte en una práctica que puede negociar las diferentes sensaciones de la presencia y el presente” (2008, p. 146, 154; en 2012, p. 111).

Igualmente, cabe destacar aquí la continuidad histórica que Katie Day Good (2012) identifica en relación a la fluidez social y dimensiones archivísticas entre los álbumes fotográficos personalizados y *Facebook*, así como en las prácticas privadas y públicas que estos formatos han fomentado entre sus usuarios. Para la autora el reto no está en considerar los álbumes fotográficos como parte de la historia de una red social como *Facebook*, sino historizar este tipo de plataformas mediáticas, para proponer: “[...] una

forma de pensar en las prácticas actuales de las redes sociales como arraigadas en una larga historia de hábitos y pasatiempos mediante los cuales la gente interactuaba con los textos mediáticos para expresarse socialmente y, al mismo tiempo, para documentar sus vidas” (2014, p. 559, traducción propia).

Asimismo, como usuaria de *Facebook*, yo misma formo parte de la red de contactos de Sandra, Mercedes y Carmen Katyuska, a quienes conozco des años anteriores a la realización de esta tesis, por lo cual he podido consultarles a detalle sobre algunas de sus publicaciones. Entre estas tres participantes, la última es la más activa, así como es usuaria de otras redes sociales²³². Sandra también usa regularmente su perfil de *Facebook* pero más para compartir contenidos sobre el acontecer nacional, particularmente noticias sobre la PNP y desde su oposición al gobierno de turno, y que expresan su fe católica. No comparte fotografías de ella ni de su familia: “[...] No manejo mucho el tema de *Facebook*. No sé subir las fotos ni etiquetar, como dicen, [...] nunca lo he hecho (Sandra García Morey, 22.02.2021). Mercedes, en cambio, no tiene una presencia recurrente en *Facebook*, solo consulta y usa su perfil con ayuda de su hija Nayeli; tampoco sabe cómo compartir fotos. Además, durante el desarrollo de las clases escolares virtuales debido a la pandemia²³³, el celular de Mercedes era utilizado gran parte del día por su nieta Zoe, quien vive con ella y que solo podía asistir a sus clases a través de dicho dispositivo; lo cual redujo el acceso de Mercedes a estas redes²³⁴. Carmen Victoria, Ana María y Diana también poseen un perfil en *Facebook*, pero centran sus ingresos a dicha red para informarse (a través de perfiles de medios de comunicación y personalidades, por ejemplo) y estar al tanto de las novedades sobre su red de contactos –como lo resumió coloquialmente Carmen Victoria: “[...] para chismosear. [...] noticias buenas, noticias malas, uno siempre se entera por *Facebook*” (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 06.04.2021).

Como se indicó, Ana María no comparte sus fotos familiares en esta red, ni pasadas ni recientes; estas últimas se centran principalmente en sus nietos así que prefiere hacerlo de manera más privada con su hija y nuera a través de *WhatsApp*. Carmen Victoria, por su parte, comparte las fotos más actuales que ella misma registra de

²³² Como se apreció en capítulo anterior, Carmen Katyuska es una usuaria asidua de *YouTube* y, al momento de la investigación, estaba aprendiendo a usar *Instagram* y *TikTok*.

²³³ El Ministerio de Educación del Perú generó la plataforma “Aprendo en casa” para las instituciones educativas públicas a nivel nacional: <https://aprendoencasa.pe/>

²³⁴ La poca accesibilidad de Mercedes a su propio teléfono celular conllevó dificultades en la continuidad de nuestras comunicaciones, logrando retomarlas hacia inicios del año 2021.

reuniones o salidas en familia con su celular, en estas aparecen sus hijos y nietos. De manera similar a Carmen Katyuska, Carmen Victoria menciona que comparte fotos de Arsecio cuando desea conmemorar un año más de su fallecimiento. Diana, al igual que Sandra, no publica fotografías familiares en *Facebook*; pero comparte algunas de sus reuniones familiares y con amistades vía *WhatsApp*.

4.1.2. ¿Qué fotos se eligen?

Lo que les cuento -‘mi propia historia’- sobre este cuadro es en sí mismo cambiante. En cada representación, en cada nueva puesta en escena de este drama familiar, se añaden y se eliminan detalles, la historia se amplía, se establecen nuevas conexiones, los tonos emocionales -la perplejidad, la ira y la tristeza- fluctúan.

(Annette Kuhn, 2004, p. 17, traducción propia).

Es en este marco particular de prácticas fotográficas familiares y sus valoraciones que también se sitúa la invitación a las participantes de esta investigación de seleccionar fotografías familiares que consideren como significativas de las historias de vida de sus familiares fallecidos. ¿De qué manera? Por un lado, Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana se acercan a remirar sus fotografías desde sus experiencias previas con ellas y; por otro, desde los recuerdos que tales imágenes les evocan. Es a partir de estas búsquedas y consultas además, orientadas por las preguntas de esta investigación, que surgen las discusiones más importantes tratadas en esta tesis. En otras palabras, las fotos elegidas por las participantes de esta investigación nos muestran lo que, para ellas en particular (esposas (viudas) y hermana), resulta como más significativo y/o representativo de las historias de vida de sus seres queridos. Esto es, pensando tanto en Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano como individuos particulares a la vez que desde el vínculo familiar mismo que ellas tenían (y mantienen) con ellos. De esta manera, se espera tener un acercamiento a las memorias familiares sobre sus familiares fallecidos en el marco del conflicto armado interno, ejerciendo su función como integrantes de las fuerzas del Estado. Asimismo, podríamos decir que la selección se constituye en sí misma como otra práctica fotográfica –que surge debido a la realización de esta investigación– a partir de la cual surge conocimiento sobre el uso y valor de estas fotos para sus memorias. Dicho esto, ¿qué fotos eligieron Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana?

Si bien pude conocer parte de las historias personales de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano mediante las entrevistas por videollamada, las fotos

elegidas dan cuenta de la historia familiar que la mayoría de estas mujeres tuvieron con sus esposos, refieren a la familia que formaron juntos, la cual en pocos años (seis en promedio) se vio interrumpida por el fallecimiento de estos hombres en acción de armas entre 1989 y 1993. Las selecciones fotográficas realizadas por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana han sido ordenadas cronológicamente: algunas inician con fotos cuando estos hombres aún eran solteros o novios de sus entonces futuras esposas, incluso durante sus entrenamientos de formación policial o militar; otras, con su foto de matrimonio (imagen 23). Esta foto en particular muestra un momento importante en la historia personal de estas mujeres y marca el inicio de la familia que iniciaron con sus esposos.



Imagen 23. Izquierda, recepción luego del matrimonio civil de Daniel y Ana María (ubicados al centro de la foto) Lima, 27.09.1986. Centro izquierda, matrimonio civil de Roberto y Sandra. Ica, 29.11.1980. Centro derecha, matrimonio civil de Arsecio y Carmen Victoria. Lima, 04.07.1986. Derecha, matrimonio civil de Diana y Maximiliano. Lima, 04.06.1982. Fotos compartidas con autorización de Ana María Cosme Carhuaz, Sandra García Morey, Carmen Victoria Tejada Ruelas y Diana Gladys Jordán Ríos.

Por ejemplo, si bien Carmen Victoria eligió fotos de su esposo Arsecio cuando aún era soltero, optó por colocar la foto de su matrimonio como la primera de su selección; lo cual reitera que la importancia que tienen estas imágenes es propia de cada mirada y de cada experiencia en la historia familiar. Por otro lado, Ana María elige dos fotos registradas el día de su matrimonio civil por dos motivos: porque ella y Daniel aparecen juntos y porque se trata de las dos fotos en las que sus rostros pueden apreciarse más claramente. Sandra, por parte, incluye tres fotos de este momento: una de su matrimonio civil y dos de su matrimonio religioso. El inicio de su familia con Roberto marca un momento importante para la vida de ambos, el cual se recuerda como tal pero que a la vez se siente como inconcluso o truncado por su muerte.

Bueno, yo te puedo decir que esas fotos son el inicio de mi familia, el Matrimonio, formamos nuestra familia que se rompió. Nuestra familia que no cumplió metas. [...] No cumplió un Proyecto de Vida que teníamos. Ver a nuestros hijos terminar el Colegio su fiesta de Promoción. Ver a nuestros hijos Profesionales. Eso no se pudo hacer por su

Ausencia. Y las fotos del Matrimonio es el inicio de nuestro camino que no pudimos recorrer juntos. Lo estoy haciendo sola (Sandra García Morey, 05.06.2020)²³⁵.

En relación a este aspecto, el inicio de la selección de Diana contrasta con el de las demás participantes. Antes de la foto de su matrimonio, ordena: una foto de Maximiliano con 10 años de edad junto a varios de sus familiares en Arequipa, 6 fotos que lo retratan durante sus años de formación como cadete hasta su graduación (1970 y 1974), una foto de una breve semblanza que forma parte de un anuario publicado un año antes de su graduación y una foto que fue regalo de su hermano mayor también militar y que tiene una dedicatoria escrita en la contracara del papel fotográfico. Continúan una foto de Diana y Maximiliano cuando ya eran pareja, 4 años antes de casarse, y otra de un viaje que realizaron juntos a Cusco para visitar al padre de Maximiliano. Las fotos que le siguen a la única foto que incluye Diana de su matrimonio, son similares a las seleccionadas por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria y Ana María. La intención de Diana con su selección fue mostrar diferentes momentos y aspectos de la vida de Maximiliano, incluso antes de conocerla.

Por su parte, Mercedes no cuenta con fotografías de ese día, dado que ella y Marco se casaron, sin mayor planificación, en un matrimonio civil masivo organizado por la Municipalidad de San Juan de Lurigancho. De esta manera, la selección que realiza Mercedes sobre Marco inicia con una de foto de él cuando era adolescente, junto a sus primos. La falta de registro fotográfico no impide que Mercedes recuerde el día de su matrimonio con Marco con cariño y entre risas, cuando cuenta sobre la ropa informal que llevaban y lo que cenaron luego. Se trató pues de un momento íntimo, compartido esencialmente entre Marco y Mercedes. Igualmente, como se mencionó con anterioridad, su matrimonio se dio apenas dos meses antes de la muerte de Marco, lo que permitió que Mercedes y sus hijos fueran considerados como beneficiarios por la PNP, iniciando sus gestiones y demandas. En este sentido, los recuerdos sobre tal evento adquieren otra relevancia, permitiendo su permanencia en el tiempo sin registro fotográfico²³⁶. Víctor

²³⁵ Conversación por escrito vía *WhatsApp* con Sandra, cuya reproducción incluye su redacción original.

²³⁶ ¿Qué sucede con estos recuerdos que no tienen fotografías? Si bien las fotografías que aquí se comparten se desprenden de un proceso de selección en el marco de esta investigación podríamos decir que los archivos fotográficos familiares de las participantes, principalmente analógicos, también constituyen una selección de la mirada en su contexto mismo de producción, en tanto no es posible fotografiarlo todo. Esto adquiere mayor sentido en tanto las dificultades que afrontaron algunas de estas familias para acceder a la tecnología fotográfica en décadas anteriores además de contar con una cantidad delimitada de fotografías posibles de ser registradas (en rollos para 12, 24 o 36 fotos). Por otro lado, si bien no se tienen registros de todos los momentos recordados, las fotografías disponibles continúan activando las memorias familiares, evocando

tampoco cuenta con estas fotografías. Si bien se encontraba en una relación amorosa con la madre de su pequeño hijo al momento de su muerte, ellos no llegaron a casarse. En este caso, se trata de un evento que no sucedió.

Luego de las fotos iniciales de matrimonio o de momentos previos a este, continúan otras que muestran a estos hombres con sus hijos cuando eran muy pequeños, en cumpleaños, bautizos y reuniones familiares; imágenes de eventos que, podríamos decir, habitualmente conforman un álbum de familia y que refuerzan –en su registro y conservación– la unidad familiar y su continuidad (Bourdieu, 2003; Kim, 2005; Ortiz, 2006; Rose, 2010). Estas imágenes familiares interactúan con escenas del trabajo de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel y Maximiliano; ya no solo se trata de sus entrenamientos y formación cuando eran solteros, sino de su labor como policías y militares en diferentes partes del país. Son imágenes que también forman parte de la memoria y álbumes familiares. Su inclusión en estas selecciones fotográficas da cuenta de su valor, las razones por las que se han conservado y cómo se han resignificado en el tiempo. La presencia del uniforme en diferentes escenas familiares o cotidianas es una de las primeras señales de cómo la vida policial o militar se encuentra estrechamente relacionada con la vida personal y familiar.



Imagen 24. Izquierda, Daniel y su primer hijo de un año, antes de iniciar un partido de fútbol con colegas de trabajo. Lima, enero 1991. Derecha superior, Maximiliano con su hija de 6 meses. Arequipa, 1988. Derecha inferior, Roberto con su hijo de 7 meses. Piura, 1987. Fotos compartidas con autorización de Ana María Cosme Carhuaz, Diana Gladys Jordán Ríos y Sandra García Morey.

escenas en relación a lo registrado y sobre aquello que quedó fuera del registro; con el paso inevitable del tiempo, como todo trabajo de memoria, algunos recuerdos permanecen y otros se pierden.

Cabe mencionar también que, previamente al desarrollo mismo de la investigación, Mercedes contaba con escasas fotografías que retratan a Marco y estas corresponden principalmente a sus periodos de entrenamiento y trabajo como policía. Por ello, Mercedes disponía de un archivo fotográfico familiar más reducido, en comparación a las demás participantes, para llevar a cabo la selección fotográfica solicitada. A pesar de ello, aceptó la invitación en el año 2016 cuando la conocí y en el año 2020 cuando inicié el trabajo de campo. Además, debido a que los arreglos que se estaban realizando en su casa implicaron el embalaje de sus álbumes, entre otros objetos, y a que las fotos originales que yo misma había escaneado años antes se encontraban en esas cajas, Mercedes me solicitó el envío de estas imágenes digitalizadas. Este pedido me resultó interesante en tanto las fotografías digitalizadas y remediadas previamente, se incorporan ahora al archivo fotográfico familiar de Mercedes. Ella ha sido la única participante que realizó esta solicitud.

Por su parte, Carmen Katyuska elige fotos que muestran la vida de su hermano menor desde que era niño y vivían en Coracora, Ayacucho, con sus padres, hasta su internamiento en la Escuela Militar de Chorrillos, su viaje a la Escuela de Las Américas en Panamá, las ceremonias de graduación y diplomas obtenidos. A partir de estas imágenes Carmen Katyuska recuerda los pasatiempos de Víctor, sus juegos y travesuras, su devoción a la Virgen de Las Nieves y su temprana vocación militar. También recuerda las familias importantes de Coracora en décadas pasadas y todo el proceso de admisión de su hermano menor a la Escuela Militar, entre otros eventos. Asimismo, se trata de imágenes que también le recuerdan a su difunta madre. Varias de las anécdotas que surgieron a partir de la revisión de los álbumes familiares que ella conserva incluyen la presencia y voz de su madre, quien falleció en el 2017. Su pérdida y recuerdo más recientes se encuentran, en parte, con los recuerdos de Víctor.

Carmen Katyuska es la única que incluye fotos del velatorio y entierro de su hermano, las cuales fueron registradas por un fotógrafo independiente que se encontraba en las instalaciones del servicio fúnebre y en las inmediaciones del cementerio en ese momento. A este, se le compraron alrededor de 80 fotografías. En su selección, Carmen Katyuska también incluye una foto del velorio de su abuela materna porque considera que se trata de un día significativo en la historia familiar –más allá de la familia Velarde Humala y de la familia que Carmen Katyuska misma conformó– y porque se trata también

de una escena familiar en la que aparecen ella y sus dos hermanos acompañando a su madre.



Imagen 25. Izquierda, Víctor de 3 años y su madre en Coracora, Ayacucho, 1965. Centro, Víctor de 17 años con su hermana Carmen Katyuska, su madre y sobrina en evento realizado durante su primer año de cadete. Lima, 1980. Derecha, Víctor de 18 años en celebración del día central de la Virgen de las Nieves, Coracora, Ayacucho, 04.08.1981. Fotos compartidas con autorización de Carmen Katyuska Velarde Humala.

La práctica fotográfica alrededor de la muerte estuvo bastante extendida entre el siglo XIX y la primera mitad del XX, generándose una tradición de fotografiar a los familiares muertos, particularmente niños, en postura yacente o en los brazos de su madre (Ortiz, 2006). Igualmente, esta práctica era recurrente entre las instituciones de las fuerzas armadas de diversos países del mundo, registrando escenas de las guerras que combatían así como de los connacionales o rivales fallecidos (Bruno, 2011). De acuerdo a Carmen Ortiz (2006), las discusiones antropológicas, de la mano de las reflexiones suscitadas por el famoso ensayo de Roland Barthes (1989) dedicado al retrato infantil de su madre fallecida, señalan las maneras en que “[...] la fotografía, y concretamente la de familia, forma parte del trabajo de duelo y asume la función normalizadora que la sociedad confía a los ritos funerarios” (2006, p. 158). De esta manera, se reaviva la memoria de los que ya partieron a la vez que se reafirma su partida (y entierro).

Todas las demás participantes tienen un recuerdo doloroso a la vez que borroso en relación a los ritos funerarios de sus seres queridos²³⁷. A mi parecer, Carmen Katyuska

²³⁷ Como se indicó, Ana María incluso desconocía que su madre conservaba en casa las fotografías tomadas durante el velorio de su esposo Daniel. Luego del fallecimiento de esta en el 2020, Ana María las encuentra mientras ordenaba sus cosas personales. Las demás participantes no recuerdan la presencia de fotografías en los velorios de sus esposos, ni señalan interés en la adquisición de tales fotografías.

decide incluir estas escenas en su selección por dos motivos. Por un lado, para hacer evidente la pérdida de un hijo para una madre. Durante nuestras conversaciones, Carmen Katyuska explicó la tragedia de la pérdida de Víctor no solo a partir de su experiencia de duelo sino también a través del dolor de su madre. Por otro, como una forma de dar cuenta del reconocimiento que en su momento esta familia recibió por parte de la institución militar, pero que hoy –como veremos más adelante– es esquivo y demandado. A pesar de las motivaciones para incluir esa foto en su selección, Carmen Katyuska ya no se siente cómoda con el registro actual de este tipo de imágenes (imagen 26).

“Y ahora cuando fallece alguien de la familia, ya no quiero que le tomen el cajón, nada. Evito de tomar fotos. Es muy doloroso. [...] creo que es un poco comercial. Antes se tomaba foto, como de recuerdo, una dos tres fotos, admitible. Cuando falleció mi abuela, la mamá de mi mamá, era una persona muy notable de Coracora; entonces, había un fotógrafo que tomó las fotos. [...] Y en el de Víctor, ¿qué pasó? Cuántas fotos y fotos de repente uno no quiere sino que a gusto del fotógrafo para tener la foto [y venderla]. Por eso ahora, después de la muerte de Hugo, he sido muy especial en las fotos. Usted no me va a tomar aquí nadie. De mi mamá, no tengo ni siquiera de su [entierro], no quiero el recuerdo. Solamente quiero a mi mamá como era. Es triste y doloroso [...]” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 09.06.2020).



Imagen 26. Velorio e ingreso al cementerio de Víctor al Cementerio El Ángel. Lima, mayo, 1986. Fotos compartidas con autorización de Carmen Katyuska Velarde Humala.

Si bien pueden identificarse semejanzas y contrastes iniciales entre las fotos elegidas, podemos adelantar, por un lado, que la selección se da desde el vínculo familiar de la voz que narra la historia²³⁸: mientras las esposas / viudas destacan las cualidades de buenos padres y esposos, la hermana destaca parte de su propia vida familiar con su hermano menor y recuerda su niñez, así como demuestra su admiración por los logros que este mereció. A partir de las fotografías que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana conservan y eligen de sus familiares, se busca dar

²³⁸ La selección de una madre o un hermano, podemos intuir, sería diferente, debido a su vínculo con la persona ausente que se busca retratar (Figuroa, 2016).

cuenta de i) quiénes fueron y cómo son recordados en el ámbito familiar, así como de ii) los posibles diálogos que desde dicho ámbito pueden darse, particularmente con las memorias de las instituciones policial y militar. Desde estas selecciones, se espera poder mostrar aquello que estas mujeres desean contar y visibilizar sobre sus seres queridos fallecidos desde sus propias miradas y experiencias, construyendo una narrativa conmemorativa a la vez que de denuncia por un mayor reconocimiento de parte del Estado y de la ciudadanía en general.

4.2. Valor de las fotografías familiares

Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana consideran que sus fotos familiares son valiosas porque evocan recuerdos sobre momentos y personas que son importantes para sus familias, constituyéndose como una suerte de ventana hacia el pasado. Es ese sentido, contribuyen a la conformación, sostenimiento y transmisión de la memoria familiar (Ortiz, 2006; Sarapura y Pescheira, 2014). Gran parte de las prácticas anteriormente señaladas tienen que ver con la conservación de las fotos que retratan a sus seres queridos fallecidos y con la diversificación de los diferentes archivos fotográficos que las albergan. Asimismo, la presencia de estas fotografías en diferentes espacios de la casa se constituye como una manera de mantener (o prolongar) su pertenencia al interior del hogar y de reforzar los vínculos entre los miembros de una familia.

Estas valoraciones respecto de la fotografía familiar, así como las interacciones que permiten, varían de una familia a otra. Siguiendo a Sarapura y Pescheira (2014), esto se debe precisamente a los diferentes modos de archivar las fotos familiares y de recordar con ellas. Por ejemplo, si bien las fotos analógicas poseen un valor como objeto y como un legado familiar que se desea conservar, la regularidad de su consulta material ha sido parcialmente desplazada por la consulta más inmediata que ofrece el teléfono celular; cuya presencia constante y cotidiana facilita mayores posibilidades de registro, archivo y consulta. Como vimos anteriormente, la familia de Sandra en particular prefiere hacer uso del celular como álbum y del *WhatsApp* como mediación para mirar y comentar fotos en familia; lo cual dificulta tener una idea clara de la ubicación de las fotos analógicas. Es decir, aquellas fotos familiares más importantes ya “se tienen” en el celular.

Carmen Victoria, de manera similar, comenta en relación a unos rollos fotográficos pendientes de revelar desde la década de 1990: “[...] Y ahora que ya salió el celular ya ni

caso le hago, dónde estarán esos rollos y de qué serán, son varios que tengo para revelar también” (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 30.04.2020). Esta expresión denota el reconocimiento de la escasa dedicación personal en relación a las fotos analógicas, disminuida aún más por la presencia permanente del celular (Schreiber, 2015; Hand 2020). Se trata de una valoración más relacionada a las prácticas, a la importancia que denota hacer algo con las fotos (Rose, 2010). Como se comentó anteriormente, la nostalgia que generan las fotos de Arsecio a su esposo también podría explicar este aparente descuido o falta de interés. Asimismo, que Sandra no recuerde claramente dónde están sus fotos analógicas luego de su mudanza y que Carmen Victoria no recuerde dónde se encuentran aquellos sin revelar y desconozca actualmente sus contenidos, no necesariamente implica una escasa importancia dada a estos registros sino los cambios en las prácticas fotográficas familiares (inmediatez en el registro y su observación otorgada por el celular) así como los trabajos de la memoria en diálogo con olvidos.

A pesar de ello, la circulación remediada de las fotos analógicas, es decir a partir de su digitalización e inserción en redes sociales (principalmente *Facebook* y *WhatsApp*), da cuenta de otras prácticas (Gómez Cruz, 2013; Hand 2020), así como de aprendizajes y continuidades (Day Good, 2012; Keightley y Pickering, 2014). La vigencia de estas fotografías y su importancia para las y los integrantes de las familias a través del tiempo y los cambios tecnológicos confirman su “[...] valor como símbolos de lazos sociales” (Day Good, 2014, p. 562, traducción propia), recurriéndose a diferentes formas de comunicarlo y performarlo (Sandbye, 2012). Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente, las fotos familiares no se consideraban objetos de estudio serio debido a su concepción como imágenes altamente estereotipadas (Kim, 2005; Rose, 2010; Day Good, 2012; Sandbye, 2014; Gómez Cruz, 2013; Keightley y Pickering, 2014). En ese sentido, la selección de fotografías que, podríamos decir, suelen ser recurrentes en los álbumes de familia y que retratan eventos como matrimonios, nacimientos, viajes, reuniones, entre otros; nos invita a preguntarnos igualmente por su valor (en la generación de conocimiento). En relación a una de sus fotografías de bebé, la cual entiende como resultado de una convención fotográfica así como enmarcada en tradiciones culturales y familiares, Khun distingue lo siguiente:

En este sentido, mi fotografía no es diferente de las miles, incluso millones, que hay en el mundo: habla de los significados culturales de la infancia, de los deseos que nuestra cultura invierte en la figura del recién nacido. Pero si bien estos significados están ciertamente presentes en los contextos específicos en los que se producen y utilizan imágenes como

ésta, **cada imagen es también especial**: gesticulando hacia pasados particulares, hacia recuerdos experimentados como personales, asume inflexiones que son todas propias. Mi fotografía, **por tanto, es la misma y, sin embargo, es diferente** (2004: 49, traducción y resaltado propios).

En este sentido, el valor de cada una de las imágenes seleccionadas en el marco de esta investigación –así como presentación en relación unas con otras– reside en la particularidad que tiene para cada participante debido a su propia historia personal y familiar, con la foto y con aquello que retrata. Para la señora Ana María sus fotos familiares son importantes, son objetos con valor que la ayudan a recordar. Sobre sus fotos analógicas, las más antiguas, comenta: “[...] aunque es algo material, es algo que me recuerda a algunos de los rostros. No es que uno quiera, pero son tantos años que ya alguno se te va olvidando. [Cuando] las vuelvo a ver, recuerdo momentos, cosas que de repente me estaba olvidando ya. También por la edad, ¿no? Pero mirarlas es volver a vivir... son muy importantes para mí” (Ana María Cosme Carhuaz, 13.10.2020). Para la hija y nuera de Ana María, en la actualidad, registrar y archivar fotos de las familias que ellas mismas han iniciado son prácticas importantes en tanto van documentando el crecimiento de sus hijos y conformando sus propios archivos fotográficos familiares. Tales archivos incluirán las fotos que la señora Ana María puede tomar con su celular y que comparte solo con ellas. Me parece que estas prácticas, además, son formas de dar a conocer a los nuevos miembros de la familia Aranda Cosme, situándolos en las escenas familiares y compartiendo sus imágenes entre sus seres queridos.

Asimismo, las intenciones de confeccionar álbumes con las fotos registradas por Daniel en décadas anteriores por parte de su hija y nuera se constituyen como una forma de mantener la memoria familiar y de darle continuidad; lo cual reitera la consideración de la foto familiar analógica como objeto e imagen valiosos. Al mismo tiempo, en la elaboración de estos álbumes, se reconoce la vigencia e importancia de estas imágenes en el sentido señalado por Rose (2010): no solo por lo que retratan sino por lo que se hace con ellas. Incluso, luego de muchos años. También me animaría a decir que la voluntad de ordenar en un nuevo archivo las fotos que Daniel mismo registró puede pensarse también como una forma de homenaje: recordándolo y honrándolo como parte de la familia, considerándolo como relator de estas memorias y haciendo evidente su mirada.

Por su parte, Sandra también destaca el valor de sus fotos familiares en tanto le permite, de alguna manera, “darle una mirada” al pasado junto a sus hijos a través del tiempo. Esto incluye poder contemplar la presencia (pasada y presente) de Roberto en sus

vidas. Esa posibilidad le otorga a sus fotos pasadas (digitalizadas o no) la importancia de ser conservadas, incluso considerándolas como una suerte de tesoro familiar. Esta valoración Sandra la explica de la siguiente manera:

“[...] para nosotros **son un tesoro, lo único que tenemos son esas fotos**. Un tesoro. Si [él] ya no está, nos consuela digamos verlo, pues ¿no? O sea al mirar la foto ya nos acordamos de ciertas cosas, de otras cosas, de lo que pasamos en ese momento, ¿no? Dónde fuimos, con quién estábamos. [...] La foto es la que nos hace, como te digo, recordar ciertas circunstancias. Los chicos me preguntan: ‘¿y dónde estaban ahí? ¿Con quién?’, ‘con tal amigo, con este, con otro’. O sea ya es una forma de hablar sobre la foto, ¿no? [...] Entonces, **es una forma de recordar**, ¿no? De hablar, de hablar la historia de la foto, del contexto digamos, cómo era” (Sandra García Morey, 22.05.2020, resaltado propio).

Diana también señala atesorar sus fotos familiares, particularmente aquellas que retratan a Maximiliano. Para ella, estas fotos: “[...] me parecieron importantes porque es parte de su vida, de cómo era. De lo poco que ha vivido porque después no ha quedado nada de él pues ¿no? Ya que ha muerto tan joven. [...] Es un recuerdo que voy a tener” (Diana Gladys Jordán Ríos, 21.10.2021). Igualmente, al preguntarle por el significado de sus fotografías, Diana expresa los sentimientos que aún tiene por Maximiliano. En relación a esto, Rose (2010) señalaba que las participantes de su investigación ofrecían explicaciones más articuladas sobre cómo se sentían respecto a sus fotos y qué hacían con ellas, en comparación a sus explicaciones sobre qué significaban. De esta manera, Diana vincula el significado y valor de sus fotos a sus sentimientos: “[...] para mí es un recuerdo, es un tesoro para mí tener esas fotos, ¿no? De mi esposo, porque yo lo he querido, lo quiero creo hasta ahora. [...] Inclusive tengo cartas que él me escribía [...] me hablaba, me conversaba, todo, cuando también ha estado en zona de emergencia, también tengo algunas cartas también, ¿no?” (Diana Gladys Jordán Ríos, 13.10.2021).

Carmen Victoria, en cambio, da énfasis al valor que adquieren sus fotos luego de la muerte de Arsecio. De manera similar a lo comentado por Sandra, las fotos serían una forma de aproximarse al familiar ausente. “Todas las fotos, después que él falleció, como que comencé a valorarlas, [...] o sea tenían un significado para mí porque él ya no está y, al menos, tenía las fotos” (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 14.07.2020). En palabras de di Bello, y teniendo en cuenta los casos que aquí nos convocan, estas fotos se tratarían de una suerte de “[...] reliquia del cuerpo de la persona amada” (2007, p. 85 en Rose, 2010, p. 38). Recordemos que gran parte de las fotos que Carmen Victoria conserva son aquellas que el mismo Arsecio le enviaba en sus cartas cuando eran enamorados; por lo que su valor es a la vez material y simbólico. Mercedes, por su parte, otorga otra valoración a

sus fotografías en tanto se conversan y se exhiben en su casa en un acto conmemorativo y de agradecimiento; por lo que solo incluye fotos de Marco, para destacar que fue un buen padre y esposo. En ese sentido, el valor de estas fotos se encuentra en las prácticas mismas de las que son parte.

Siguiendo a Ortiz (2006), lo que las personas buscan al mirar sus fotografías es precisamente ver a la gente de su propio pasado o verse a sí mismos en ese pasado, como puede apreciarse en parte de los comentarios que hacen los hijos de Sandra sobre sus fotos, de lo que Ana María comenta sobre la forma de mirar estas fotos en familia, incluidos sus nietos, y de lo comentado por Ana María sobre la experiencia de “revivir” el pasado²³⁹. La memoria que proporcionan las fotos no es sólo individual, no está aislada, ya que ésta a su vez puede integrarse en una “memoria de grupo”: “[...] *son los miembros de la familia los que usan una definición social de los hechos del pasado, que es la que les permite colocarse en el tiempo a ellos mismos. A través de las fotografías, la experiencia subjetiva de cada miembro de la familia se objetiviza como una propiedad común, y de hecho las fotografías constituyen una incontestable evidencia en el proceso de negociación sobre cómo se quiere ver el propio pasado*” (Ortiz, 2006, p. 156). En este proceso, también intervienen olvidos y silencios conscientes, “[...] como censuras explícitas y versiones más o menos autorizadas de la ‘historia’ del grupo” (2006, p. 156).

Durante las conversaciones con Carmen Katyuska, pude percibir la importancia que tiene la conservación de los archivos fotográficos de su familia, particularmente los álbumes de su madre, los cuales conserva con mucho cuidado y cariño (imagen 11). Este cuidado, a mi parecer, da cuenta de la estrecha relación que ella y su madre tenían, prologándose hacia estos álbumes y desde los recuerdos que su materialidad y fotografías evocan. Como he mencionado, en una ocasión me mostró uno de estos álbumes y las fotografías que contiene: “Tenemos muchas fotos. Tengo un álbum. ¿Quisieras ver? Un álbum de mi mamá de sus tiempos antiguos. Lo voy a traer” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 09.06.2020). Recuerdo, de manera especial, la forma en que miramos juntas las fotos. Por un lado, tuve la oportunidad de conocer, de manera remota, estos archivos; por otro, y sobretodo, pudo darse la situación misma de mirar el álbum, con las explicaciones propias de quiénes estaban retratados en las fotos que contiene, los lugares y momentos

²³⁹ Podríamos incluso pensar que estas miradas también se dieron durante la propia selección de fotografías que desde esta investigación se invita a hacer a todas las participantes; así como desde las preguntas sobre lo retratado y su valoración.

particulares en los que estas se registraron. En ese mismo momento, el archivo fotográfico familiar estaba siendo “activado” para hacer memoria en el presente. Este álbum cobra particular importancia y valor para Carmen Katyuska porque fue elaborado manualmente por su madre. Doña Trifina fue quien unió las hojas, seleccionó las fotos y las colocó dándoles un orden; es ella misma quien cuenta su propia historia, dejándola como un legado para sus hijos y la familia. Aunque no se considere igual de detallista que su madre o su hija en relación a la forma de archivar sus fotos familiares, Carmen Katyuska reconoce el valor de estos archivos fotográficos y por ello, los conserva.

4.2.1. Fotografía familiar como práctica afectiva

En este apartado quisiera reflexionar brevemente sobre las maneras en que los archivos fotográficos familiares también conllevan prácticas afectivas, en la medida que la interacción con sus imágenes despierta emociones al verlas a la vez que son medios para expresar amor y otros sentimientos. En primer lugar, recordemos que Gómez Cruz (2013) señalaba la importancia de retratar momentos felices para narrar la historia familiar. De esta manera, dicha memoria se comparte entre los miembros de la familia, creando y afianzando lazos de reconocimiento y afecto. Igualmente, Gillian Rose (2010) destacaba la importancia de la emoción y los sentimientos involucrados en las prácticas fotográficas, ya que para entender la fotografía familiar como una práctica social no solo era importante considerar su significación simbólica sino que también articula sentimientos específicos. Incluso, Mette Sandbye (2014) mencionaba que pueden emerger sentimientos que no hubieran sido posible sin la existencia de estas imágenes (Edwards, 2001 en 2014).

La expresión de tales sentimientos se da incluso a través de gestos o lenguaje corporal, como por ejemplo: el sostener las fotografías. Tocar para mirar nuevamente sus fotografías y realizar su selección fotográfica en el marco de esta investigación, fue una labor que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana llevaron a cabo tanto frente como detrás de las cámaras de nuestros teléfonos celulares. Al mostrarme sus fotos, dependiendo del evento recordado y de las situaciones retratadas (anécdotas), se expresó tristeza pero hubo lugar para la risa. De manera similar, Sandbye (2014) sostiene que los álbumes fotográficos familiares son objetos que están relacionados, de manera simultánea, con aspectos de la comunicación personal, afectiva, social y cultural. En relación a ello, la misma autora comenta: “[...] El álbum de fotos familiar tiene que ver con el intercambio social y el compartir, y **es un acto de amor y**

pertenencia. Desde un punto de vista más filosófico, podría cambiar nuestros conceptos de autenticidad e identidad en relación con la fotografía” (2012, p. 107, traducción y resaltado propios).

Entre las prácticas fotográficas y de memoria familiar descritas por las participantes podemos identificar claramente muestras de afecto dirigidas al familiar fallecido; en otras palabras, los usos de la fotografía familiar se constituyen también como expresiones de tales sentimientos. Como se indicó, la hija y nuera de Ana María tienen la intención de elaborar un álbum con las fotografías que Daniel registrara décadas atrás, lo que conlleva la inclusión de su mirada para narrar la historia familiar. Asimismo, a través de dichas fotografías y desde la mirada de la siguiente generación, se reafirma que Daniel pertenece a la familia que formó junto a Ana María y participa de su continuidad a pesar de su ausencia. Por ello, cabe reconocer los afectos involucrados en la conservación misma de estas fotos; las cuales llegan a atesorarse, en el sentido señalado anteriormente por Sandra. Otras manifestaciones de afecto corresponden a los registros fotográficos que realizan los hijos de Sandra cuando visitan a Roberto en el cementerio: posicionarse junto a la lápida de su padre para retratar dicho momento también conlleva la inclusión de Roberto en la continuidad de su familia y prolonga simbólicamente su presencia en las fotos familiares a través de los años. Más aun, en estas fotos también pueden estar presentes los nietos de Roberto y Sandra, en un intento por retratar (simbolizar) su encuentro.

Por su parte, Mercedes suele conmemorar cada aniversario del fallecimiento de Marco con una misa²⁴⁰. En su 25° aniversario, el año 2017, ella mandó a confeccionar unos pequeños recuerdos que incluían el retrato de Marco en su uniforme azul de la UDEX (imágenes 18 y 27) para repartir entre los asistentes. Esta foto además, para Mercedes, cuenta mucho sobre la vida de Marco por el trabajo que realizaba y porque finalmente fallece siendo parte de la UDEX. De esta manera, la importancia de recordar a Marco se congrega a su red de familia y amigos, reforzando el vínculo y los afectos en la asistencia misma al evento así como a través del recuerdo que incluye su rostro.

²⁴⁰ Luego de dos años de restricciones sociales debido a la pandemia y a la caída que sufrió durante el 2020, en julio del 2022, Mercedes pudo organizar nuevamente una misa presencial para conmemorar el 30° aniversario del fallecimiento de Marco.

Esa misma foto también es sumamente valorada por Jonathan, el hijo mayor de Mercedes, quien es Subteniente PNP. Como se mencionó, esta ha sido resignificada –podríamos decir– en otra materialidad y soporte en tanto Jonathan decidió llevarla como un tatuaje en su espalda: “[...]. Se ha hecho un tatuaje de la foto de su papá en la espalda [risas]. [...] Saliendo de la escuela se hizo su... la foto de su papá en la espalda. [...] O sea que **lo lleva siempre a todos lados**” (Mercedes Cuadros, 21.03.2021, resaltado propio)”.



Imagen 27. Fotos de Marco más valorada por Mercedes y cuyo hijo usó para la realización de un tatuaje. Captura de pantalla durante videollamada, 21.03.2021. Foto compartida con autorización de Mercedes Cuadros Huayllapuma.

De manera similar, como ya hemos mencionado, los altares domésticos con fotos de Víctor y de otros familiares cercanos fallecidos que Carmen Katysuka implementa en su casa le otorgan una presencia cotidiana en el hogar, con la que puede interactuarse, y reafirman su pertenencia a la familia Velarde Humala. Además, que Carmen Katysuka realice un registro fotográfico de dichos altares para compartirlos luego en su perfil de *Facebook* para socializar fechas importantes (aniversario de fallecimiento) da cuenta también de sus emociones en esos contextos, ya que busca sentirse acompañada y reconfortada por familiares y amigos.

Finalmente, a partir de lo compartido por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana reitero lo enriquecedora que me parece una aproximación hacia los afectos y sentimientos como centrales para comprender lo social y político sin relegarlos únicamente al ámbito de lo privado y subjetivo. Para Rose (2010), además, las fotos de familia contribuyen a la conformación de subjetividades y emociones complejas, lo que la lleva a afirmar que “[...] sólo considerando tanto el hacer como el sentir de las fotos de familia entenderemos por qué es una práctica realizada mayoritariamente por mujeres (2010: 21). Además, en los envíos de fotos familiares vía *WhatsApp* que realizan Ana María y Sandra con sus hijos e hijas, así como el registro que hace Carmen Katyuska de sus altares domésticos para su circulación en *Facebook* con el fin de generar un espacio conmemorativo colectivo, se reflejan los vínculos emocionales propios de las relaciones familiares.

4.3. Conclusiones del capítulo

Las fotos familiares son mucho más que una imagen y un objeto, son una práctica social compleja que conlleva su registro, consulta, conservación y circulación. En ese sentido, las prácticas entorno a ellas, como las descritas en este capítulo, son las que nos permiten entenderlas y aproximarnos a ellas precisamente como foto familiares. Asimismo, a partir de la fotografía familiar se evocan recuerdos sobre momentos compartidos, se conmemoran vidas perdidas y se expresan emociones y sentimientos. Todo ello, las hace importantes para las memorias familiares; repercutiendo, a su vez, en las diferentes valoraciones y resignificaciones que tienen a través del tiempo.

La tarea de mantener las relaciones con los miembros del grupo forma parte de las atribuciones sociales del género femenino. Son las mujeres las que usualmente tienen un rol más activo en la dinámica de reproducción de imágenes, vínculos y afectos en sus familias. Asimismo, han sido las mujeres las encargadas de las trayectorias que pueden seguir este tipo de imágenes; y las participantes de la investigación no han estado al margen de tales atribuciones. El envío de fotografías a otros miembros de la familia y amistades ha demostrado ser un mecanismo muy útil en la actualización continua del conocimiento mutuo, provocando que las relaciones se amplíen y fortalezcan. Actualmente, todas las participantes toman fotos con sus celulares, principalmente de sus nietos y nietas, circulándolas entre sus familiares más cercanos.

Por ejemplo, el registro fotográfico que Ana María hacer de sus nietos para ella y para compartirlas con su nuera e hija puede entenderse como un modo de informar a la familia sobre el crecimiento de sus integrantes más jóvenes y mantener al tanto a sus madres sobre las actividades cotidianas de sus hijos cuando no están presentes y están al cuidado de su abuela. Por supuesto, se trata igualmente de una práctica que apunta a la conformación de recuerdos que se sumarán a contar la historia familiar y que, como vemos, se reproduce entre mujeres.

Una de las prácticas principales descritas por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana es la conformación de diferentes archivos fotográficos familiares, los cuales incluyen registros analógicos y digitales impresos que se conservan en álbumes, latas o sobres. Son objetos que ocupan diferentes espacios del ámbito doméstico y contienen además otras materialidades. Por ejemplo, los álbumes fotográficos incluyen otros registros como tarjetas de registro de nacimiento. A su vez,

los álbumes son conservados junto a otros objetos como recortes de periódico, medallas, banderines, diplomas y hasta uniformes, entre otros. Además de los álbumes, todas las participantes han dispuesto, en mayor o menor cantidad, fotos enmarcadas en diferentes espacios de sus casas, como dormitorios o salas. Suele tratarse de retratos Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano que los muestran portando sus uniformes. Asimismo, algunas de las participantes han dispuesto un sitio en sus casas para conmemorar a sus familiares fallecidos: colocando sus fotos y algunos de sus objetos personales, dispuesto de tal manera junto a flores y velas que podemos considerarlos como pequeños altares domésticos. Todas estas materialidades conforman los repertorios de las participantes para sus prácticas fotográficas conmemorativas tanto dentro como fuera del hogar.

Como se aprecia, son igualmente las mujeres de la familia quienes arman los álbumes, si bien pueden ser los hombres quienes registran gran parte de las fotos. Por ello, cada álbum nace también, por lo general, con un matrimonio: el de ella. Esto lo hemos podido apreciar en los relatos familiares que la mayoría de las participantes construyeron en el marco de esta investigación a partir de sus selecciones fotográficas: iniciando estas con su foto de matrimonio. Todas las participantes expresaron sus labores de cuidado y manifestaron su valoración para con sus archivos fotográficos, así como aquellos que han heredado de otras mujeres mayores de sus familias, como es el caso de los álbumes de la madre de Carmen Katyuska. De esta manera, la conformación de archivos es una segunda forma en que las participantes hacen memoria, alrededor de los cuales se ha explicado que suceden una serie de prácticas sociales.

Debido a que Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano fallecieron entre 1986 y 1993, todos sus registros son originalmente analógicos y tienen varias décadas de antigüedad. A su vez, por la cantidad de años que han pasado, algunas fotos se han deteriorado o perdido. En relación a ello, cabe tener en cuenta que el acceso a la tecnología fotográfica ha sido diferente entre todas las participantes, lo cual ha definido la cantidad de registro fotográfico y su relación con este. Por los pocos años que vivieron junto a sus esposos, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana disponen de escasas imágenes donde aparezca toda la familia; Sandra, en cambio, parece tener una mayor cantidad de estos registros. Por su parte, Carmen Katyuska cuenta con diversas imágenes de los 23 años que vivió su hermano menor y las conserva cuidadosamente junto a otros de sus objetos personales y las fotografía de su madre. Asimismo, solo Sandra, Carmen

Katyuska y Ana María contaron con una cámara fotográfica en décadas pasadas, por lo que las miradas de Roberto, Víctor y Daniel también participan de la conformación de sus archivos fotográficos familiares y la preservación de las memorias de sus familias.

Resulta importante destacar que los álbumes y otros archivos fotográficos de las participantes se constituyen también como una tecnología de memoria. El paso de la fotografía analógica a la digital, conlleva reconocer particularmente cómo esta ha afectado los significados de las fotos personales y las prácticas del recuerdo asociadas a ellas. Si consideramos el giro analógico/digital en la fotografía doméstica como relativamente reciente, podemos inferir que sus usuarios aún se encuentra en proceso de adaptación, ensayando formas diversas para ello, la cuales conllevan continuidades en el registro, consulta, conservación y circulación de ambos tipos de registros. Ejemplo de estas prácticas de adaptación es que los archivos fotográficos familiares de las participantes están conformados por fotos analógicas y digitales. Ellas, además, son usuarias de celulares inteligentes y de redes sociales como *Facebook* y *WhatsApp*, de manera cotidiana, albergando gran cantidad de imágenes actuales así como imágenes analógicas digitalizadas. A través de estos dispositivos no solo registran, consultan y comparten fotos de manera cotidiana; sino que digitalizan sus fotos analógicas antiguas, impresas y guardadas en álbumes familiares para conservarlas en otro formato y no perderlas así como para compartirlas y mantenerlas vigentes en otras plataformas²⁴¹.

Como puede apreciarse, los teléfonos celulares y las redes sociales contribuyen a la conservación de los archivos fotográficos familiares. La introducción de las imágenes digitalizadas de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano en plataformas como *Facebook* conlleva, por un lado, una práctica de memoria en la que se espera involucrar a la red de familiares y amigos, congregándolos en un acto conmemorativo en línea. Por otro, tal dinámica conmemorativa es posible gracias a los recursos visuales y performativos ofrecidos por la propia red social. Asimismo, la mayor posibilidad y cantidad de registro fotográfico que ofrece el teléfono celular gracias a sus cámaras incorporadas, así como la inmediatez en su consulta, archivamiento y circulación en redes sociales que permite, han reconfigurado las prácticas fotográficas familiares y la

²⁴¹ La digitalización de sus fotos analógicas, cabe no perder de vista, responde también a otras prácticas que conllevan su circulación y conservación en otros soportes: como pancartas, recuerdos de misa, ampliaciones, etc.

producción misma de imágenes de manera cotidiana. Y, por ello, la manera en que hacemos y transmitimos nuestras memorias familiares en la actualidad.

El teléfono celular, como un dispositivo portátil e íntimo, es decir, continuamente presente en todas las actividades de sus usuarios, converge además con internet y, por ello, con el acceso a redes sociales. En otras palabras, el celular hace posible una simultaneidad entre procesos y prácticas fotográficas. En tanto está permanente conectado a internet, el teléfono celular ofrece la consulta inmediata de las propias fotografías familiares y la posibilidad de compartirlas o consultar otras en redes sociales, comentarlas y contribuir con su circulación. Igualmente, las fotos registradas se almacenan directamente en el dispositivo, conformándose en un archivo “portátil” y disponible para visualizarse cuando se desee. La idea señalada por parte de las entrevistadas de que las fotos “están en” el celular es muestra de ello.

Las selecciones fotográficas realizadas por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana en el marco de esta investigación buscan mostrar diferentes momentos de la vida personal, familiar y profesional de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano en diferentes momentos de su vida: como hombres de familia, esposos e hijos, pero también como miembros de la PNP y el EP, instituciones a las que se unieron por diferentes razones o motivaciones. Mientras las imágenes de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel y Maximiliano presentan a las familias que conformaron junto a sus esposas; las de Víctor nos muestran a su familia nuclear, incluyendo imágenes de su niñez y adolescencia. Si consideramos la indexicalidad e intertextualidad de las fotos, estas se manifiestan en su ordenamiento cronológico, a partir del cual las participantes buscan otorgarles un sentido para su narración. Además, la inclusión de cada una de las fotos presentes en las selecciones también da cuenta del valor (simbólico y emocional) que tienen estas, así como los momentos que retratan, para las participantes.

Finalmente, las fotos que retratan a Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano portando uniforme, es decir, desde su filiación institucional como policías y militares pasan a formar parte de los archivos fotográficos y las memorias familiares; de las cuales, Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana son protagonistas y relatoras. Es a partir de estas selecciones fotográficas en particular que, en el siguiente capítulo, me permito proponer vinculaciones entre las narrativas familiares e institucionales, en tanto los ámbitos personal, familiar y profesional en la vida de estos hombres se hallaban entrelazados antes y después de sus muertes. No solo

se trata de la relación que sus familias mantienen con la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ejército del Perú (EP) actualmente, sino con lo que su pertenencia a dichas instituciones precisamente significa para contar su historia. Ello, igualmente, tiene que ver con los posicionamientos de las participantes de esta investigación como actoras complejas en las batallas por las memorias sobre el conflicto armado interno, así como de la mano con sus prácticas fotográficas conmemorativas. En relación a esto, se espera también dar cuenta de cómo estas memorias familiares dialogan (o no) o se identifican con aquellas más institucionales, las cuales tienen su propia versión sobre lo ocurrido durante el conflicto armado interno –incluyendo un discurso sobre la muerte de estos y muchos más hombres– y que buscan instalarse como oficiales.

Capítulo V. “Como un héroe nacional”²⁴²: negociaciones y tensiones entre las experiencias familiares y las narrativas institucionales



Imagen 28. Izquierda superior, Daniel durante su destacamento en Ayacucho, 1982. Derecha superior, Marco durante su destacamento en Toquepala, 1982 y Víctor recibiendo Diploma de Paracaidismo. Lima, 1983. Centro, Maximilino (al frente) durante patrullaje en Huamanga, 1989. Izquierda inferior, Roberto en Ceremonia de la policía. Piura, noviembre 1992 (fecha tentativa). Derecha inferior, Arsecio en curso de formación como Sinchi en Mazamari, mayo 1985. Fotos compartidas con autorización de Ana María Cosme Carhuaz, Mercedes Cuadros Huayllapuma, Carmen Katyuska Velarde Humala, Diana Gladys Jordán Ríos, Sandra García Morey y Carmen Victoria Tejada Ruelas. Elaboración propia, 2022.

²⁴² Carmen Victoria Tejada Ruelas, 30.04.2020.

A partir de la descripción de las prácticas fotográficas familiares de Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana, y del lugar que tienen en las memorias familiares, así como desde sus selecciones de fotos consideradas como las más significativas realizadas en el marco de esta investigación, se puede apreciar la reiterada presencia de fotografías que retratan a Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano como integrantes de las fuerzas policiales y del ejército. En tales imágenes podemos verlos en entrenamiento (durante su formación como oficiales así como para integrar escuadrones antsubversivos²⁴³), en sus diferentes lugares de trabajo (como centros penitenciarios o cuarteles) y eventos protocolares (graduaciones, aniversarios institucionales y reconocimientos); es decir, ejerciendo sus funciones y labores como policías y militares respectivamente (imagen 28)²⁴⁴. También, aunque en menor medida, se les puede apreciar usando estos uniformes fuera del ámbito institucional y en compañía de sus respectivas familias.

¿A qué responde la inclusión de estas fotografías en las selecciones realizadas por las participantes de la investigación? ¿Cómo contribuyen estas fotografías, así como las prácticas asociadas a ellas, a entender las memorias personales y familiares de las participantes en el marco de las memorias sobre el pasado reciente? Para dar respuesta a ello en este capítulo propongo, por un lado, abordarlas desde su importancia en las prácticas fotográficas conmemorativas de las participantes, ya que ocupan un lugar en diferentes ambientes del hogar y son parte de los archivos fotográficos familiares: conservándose, mirándose, compartiéndose y valorándose. Por otro, comprendiéndolas como una muestra de las interacciones entre los ámbitos profesionales, personales y familiares de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano, así como de la presencia de sus instituciones (policial y militar) en sus dinámicas familiares antes y luego de sus muertes. Es decir, interacciones que pueden apreciarse desde las prácticas que las participantes realizan con tales fotos así como desde los discursos que construyen y emiten a partir de ellas.

De esta manera, propongo reflexionar sobre el uso y la conservación de estas imágenes en particular –es decir, del familiar portando uniforme– en los archivos fotográficos familiares, como una muestra de la presencia (simbólica, discursiva y

²⁴³ Recordemos que Arsecio formó parte de los llamados *Sinchis* de Mazamari de la entonces Guardia Civil (GC) y Daniel integró el Comando *Llapan Atic* de la entonces Guardia Republicana del Perú (GRP).

²⁴⁴ Estas escenas también pueden apreciarse en las imágenes 1 y 2 en el capítulo 1, así como en las imágenes 14, 18, 22, 23, 25 y 27 del capítulo 4.

material) de las fuerzas del Estado al interior del ámbito doméstico y familiar, en su cotidianidad y devenir a través del tiempo. Se trata, igualmente, de una presencia que propongo entender desde las negociaciones, tanto en diálogo como en tensión, que las participantes de la investigación tienen con ella; particularmente, en relación a sus discursos sobre lo ocurrido durante el conflicto armado interno y la consideración de los caídos como “héroes por la pacificación nacional”.

La emisión de tales discursos incluye una aproximación hacia ellas como mujeres beneficiarias, sobre todo aquellas que quedaron viudas; una mirada con la cual la mayoría de las participantes dialoga a la vez que resiste. Es en esta dinámica que las memorias familiares se entrecruzan con las narrativas institucionales, dando cuenta de la complejidad de las participantes como actoras en las disputas por las memorias del conflicto armado interno a partir de sus demandas por reconocimiento. A continuación, paso a describir la complejidad de la mayoría de las participantes como viudas de integrantes de las fuerzas del Estado –teniendo en cuenta su consideración como las relatoras de sus memorias familiares– para luego explicar aquello que propongo entender como diálogos y tensiones con las narrativas institucionales, a partir de sus memorias y selecciones fotográficas. Es en estas tensiones que también se ubican las demandas por reconocimiento desde otro posicionamiento y vínculo familiar como el de hermana.

5.1. “Yo siempre voy a ser viuda”²⁴⁵: mirada institucional, género y derechos

Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana enviudaron muy jóvenes, oscilando entre los 31 y 39 años. Todas, además, tenían hijos pequeños, cuyas edades estaban entre los 5 años y 12 meses²⁴⁶. Los hijos mayores de Sandra, por su parte, tenían 11 y 10 años. Ana María y Mercedes además de enviudar a los 31 y 32 años, respectivamente, se encontraban embarazadas. Es decir, sus hijas menores no llegaron a conocer a sus padres. Asimismo, el tiempo que estuvieron casadas, que formaron una familia y compartieron con sus esposos fue breve: entre 12 y 5 años. Al respecto, destaca el caso de Mercedes, quien si bien mantenía una relación de casi 10 años con Marco, contrajo matrimonio apenas 2 meses antes de la muerte de este. Al respecto, ella reflexiona: “[...] Imagínate que si no me hubiese casado, qué hubiera sido de mí” (Mercedes Cuadros Huayllapuma, 14.03.2021). La mirada en retrospectiva de Mercedes

²⁴⁵ Sandra García Morey, 18.08.2021.

²⁴⁶ Cabe recordar que el pequeño hijo de Víctor Higo Velarde Humala tenía apenas 8 meses cuando fallece su padre.

permite identificar la vigencia del vínculo estrecho entre el parentesco de estas mujeres con sus esposos fallecidos y las filiaciones institucionales de los mismos. Tal vínculo se expresa de manera cotidiana, en sus casas con fotografías que los retratan usando uniforme; así como, por supuesto, en los derechos que adquieren como viudas de policías y militares fallecidos en acción de armas. Tales derechos que, por ley, les corresponden, las sitúan –junto a sus hijos e hijas– como beneficiarias ante el Estado.

Recordemos que cuando Pedro Castillo logra acceder a la segunda vuelta electoral por la presidencia del Perú en abril del 2021, se incrementaron los temores y molestias de ciertos sectores de la sociedad peruana (particularmente la limeña) que consideraban al entonces candidato como un representante de ideas radicales. Durante los meses previos a la segunda vuelta de los últimos comicios, Castillo fue calificado de comunista lo que finalmente, en el Perú, equivale –o al menos se insinúa abiertamente– a su estigmatización como terrorista. Asimismo, parte de estos temores también se manifestaron en las comparaciones del nuevo gobierno con los regímenes cubano y venezolano, que incluía la amenaza latente sobre la propiedad e inversión privadas. Algunas de las participantes expresaban sus preocupaciones durante nuestras conversaciones, lamentando la actual gestión por no sentirse representadas. Sandra, como mencionamos, publicó un estado en su perfil de *Facebook* en el que expresa su rechazo y emociones: “[...] que tristeza es como si volviera a enviudar” (28.07.2021). Ante mis consultas sobre esta publicación, ella comentó que considera la presidencia de Castillo como una afrenta a la memoria de Roberto. Inmediatamente, agrega decididamente: “[...] Como yo digo, yo siempre voy a ser viuda, ¿no? Así venga cualquier gobierno, **yo voy a ser siempre viuda de Roberto Morales y que cobro una pensión** porque a mí no me van a quitar la pensión. **Además, la pensión me la dan por ley**, no me la dan porque soy Sandra García, sino me la dan por una ley, ¿no? Es un derecho” (Sandra García Morey, 18.08.21, resaltado propio).

La afirmación de Sandra concentra una serie de aspectos que considero relevantes en relación a la viudez como característica de la mayoría de las participantes y que marca decididamente su agencia política: i) la particularidad de ser viuda de policía o militar fallecido en acción de armas durante el conflicto armado interno; ii) la pérdida del ser querido, que define el futuro personal y familiar; y iii) la mirada y vigilancia de parte de las instituciones policial y militar a las familias de sus integrantes bajo la figura de pensiones. Un antecedente importante para entender las relaciones (y negociaciones) entre las fuerzas del Estado y estas familias a través de las pensiones es el abordado por

Natalia Sobrevilla (2016) con respecto a la creación del montepío militar durante el periodo borbónico (S.XIX), con el fin de asegurar manutención a los deudos de quienes habían servido en el ejército, y desde el cual pueden identificarse una serie de continuidades en el presente. De acuerdo a la autora, el montepío sirvió para:

[...] desarrollar la institución militar al crear una estructura que formara fuertes lazos entre los hombres que servían, sus familiares y una entidad estatal. El pago de pensiones de invalidez, pero principalmente de supervivencia, aseguraban el desarrollo de un robusto sentido de pertenencia a un cuerpo. Las guerras de independencia incrementaron de manera exponencial el número de montepíos ya que muchos más se vieron involucrados en los ejércitos y otros recibieron premios por sus servicios. En el Perú el montepío militar colonial continuó intacto en el periodo republicano y la documentación requerida para obtener un montepío fue exactamente la misma: partidas de bautizo y matrimonio, así como los permisos otorgados por los oficiales superiores (2016, párr.1).

El montepío estuvo dirigido a las viudas, hijas y madres de los militares, quienes debían probar la legitimidad de su relación con estos para recibir los beneficios estipulados de acuerdo a los años de servicios y rango obtenido. Asimismo, fue diseñado para proteger a las mujeres debido a que no podían seguir la carrera militar. Para probar la legitimidad de los matrimonios, se debía contar con la documentación sellada por un párroco y un oficial del ejército, superior en rango al contrayente, que haya otorgado el debido permiso: “[u]n matrimonio en regla y en lo posible entre iguales [ella a la altura de él], era imprescindible para asegurar el derecho a un montepío” (2016, párr. 9). Es a partir de la expedición de estos pagos que familia y ejército se vinculan, lo que incluye una vigilancia estatal sobre y desde el matrimonio de oficiales y soldados. De acuerdo a los archivos castrenses de la época consultados por Sobrevilla, puede identificarse una glorificación de la labor militar, destacando no tanto su reglamentación sobre los beneficios y derechos de los deudos sino su piedad como institución al proteger a estas mujeres del desamparo. En contraparte, los expedientes presentados por las viudas “[...] usaban el argumento de la necesidad y la falta de recursos en las que se encontraban sin sus esposos pidiendo la protección al Estado” (2016: párr. 31). El montepío fue, entonces:

[...] un vehículo para que el incipiente Estado peruano formara una relación directa con los miembros del ejército y sus familias. **Se trataba de una relación vertical y paternalista donde el Estado tomaba el rol del padre o esposo ausente.** El tema de género era central y se ve claramente en la diferencia que se hace entre los hijos varones y las mujeres. [...] La idea de dar un montepío era asegurar lealtad a la nación. Para estos hijos de los héroes, servir al ejército se consideró como una suerte de recompensa. Como las hijas mujeres no podían enrolarse en el ejército, debían ser amparadas hasta el matrimonio y el montepío se usaba como dote (2016, párr. 32, resaltado propio).

De esta manera, el montepío consistió en una relación entre Ejército y las familias de sus integrantes, que contribuyó al desarrollo de esta institución; además de tratarse de la mirada de Estado hacia las mujeres de estas familias, percibidas en necesidad de protección luego de la muerte del jefe de hogar. En décadas sucesivas, el otorgamiento de los montepíos empezó a restringirse debido a los altos costos que demandaba a la naciente república del Perú; así como surgieron reformas en aras de fiscalizar y reducir la cantidad de beneficiarios. Es en tales términos también que se enmarcan las negociaciones entre estas mujeres y el Estado, en aras de mantener y/o recuperar los beneficios ya otorgados. ¿Cómo percibe actualmente el Estado a las viudas de policías y militares? Si bien es una pregunta que excede los alcances de esta investigación pero que se plantea como relevante para entender la complejidad de los posicionamientos de las participantes, en lo que sigue, se intentará ofrecer alcances desde un ejemplo puntual: la División de Pensiones de la PNP. Desde su labor administrativa pueden apreciarse continuidades con lo anteriormente descrito, particularmente en lo que refiere a requerimientos burocráticos y vigilancia institucional sobre la gestión de pensiones de viudez.

De acuerdo al reglamento de la Ley 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú²⁴⁷, la División de Pensiones tiene como misión reconocer y otorgar los derechos previsionales y los beneficios económicos al personal policial que pasa a situación de retiro, sea policía o civil, así como a sus sobrevivientes en caso dicho personal pase a retiro por fallecimiento. Esta división, actualmente, se hace cargo de todos los procesos técnicos para el reconocimiento y concesión de pensiones y beneficios²⁴⁸. Entre las pensiones que se otorgan están las de retiro para el titular, sea este personal policial o civil, ya sea por solicitud, medida disciplinaria o fallecimiento. Para sus familiares, están las pensiones de viudez y orfandad (que puede incluir además: hijos e hijas menores de edad, hijas solteras mayores de edad, por discapacidad y por estudio) y de ascendentes (padres). Entre los beneficios se encuentran: compensación por tiempo de servicios (CTS), el cambio de residencia, subsidio por fallecimiento, derecho de luto, gasto de sepelio y seguro de vida.

El trámite de solicitud de pase a retiro por parte de un titular inicia en la recepción de la documentación requerida en el Departamento de Asistencia al Pensionista. Luego, pasa a una sección de legajos previsionales y se procede al cálculo de los años de servicio

²⁴⁷ Consultar en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-la-policia-nacional-del-peru-decreto-legislativo-n-1267-1464781-2/>

²⁴⁸ En adelante, la información correspondiente a la División de Pensiones de la PNP se basa en una entrevista realizada a uno de sus trabajadores civiles. Lima, 25.05.2021.

para la elaboración de un certificado, en el que se reconoce su tiempo de servicio para efectos de pensión y pago de la CTS²⁴⁹. Una vez emitido el certificado, se genera un expediente que es derivado a la Unidad de Asesoría Jurídica para la emisión de un dictamen que reconozca el otorgamiento de pensión y beneficios de acuerdo a ley. Luego, el dictamen pasa a la sección de Proyectos de Resolución, la cual emite a su vez un proyecto de resolución para su revisión. De no haber errores, pasa a la Sección de Resoluciones, que elabora la resolución numerada, con fecha de expedición y firmada por el Jefe de la División de Pensiones de la PNP. Luego, el documento pasa a la Unidad de Trámite Documentario para la elaboración del oficio correspondiente. En este punto, hay una bifurcación. Si el titular pasó a retiro antes de diciembre del 2012, su pensión y beneficios estarán a cargo de la División de Economía de la PNP. En cambio, de haber pasado a retiro de diciembre del 2012 en adelante, el oficio generado y todo el expediente digitalizado se deben enviar a la Caja de Pensiones Militar-Policial²⁵⁰, que será la encargada de gestionar las pensiones, mientras los beneficios seguirán a cargo de la División de Economía.

De manera similar, sucede en caso de los sobrevivientes del titular, dependiendo del año de retiro del titular y la causa de fallecimiento. Se trata de una solicitud que ellos mismos deben realizar. Si el policía cumplió con los años para gozar de una pensión, esté retirado o en actividad, la primera sobreviviente es su viuda: “[...] si el policía tuvo derecho a pensión, cumplió con los requisitos para tener derecho a pensión, gozaba de una pensión, la viuda puede reclamar una pensión siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos para otorgarle una pensión de viudez”, explica un empleado civil de la División de Pensiones de la PNP²⁵¹. Estos requisitos, que luego pasaran a ser evaluados, incluyen: partida de matrimonio actualizada, documento nacional de identidad (DNI) que indique estado civil de “viuda”, acta de defunción de titular, la declaración jurada de

²⁴⁹ De acuerdo al artículo 5, inciso 12) Derechos del personal policial de la Ley 1267, este tiempo a ser calculado incluye: “[...] período de formación como cadete o alumno [...] hasta de cuatro (04) años por la formación profesional para los Oficiales de servicios y el tiempo del curso de adaptación institucional para los Suboficiales de servicios. Se aplica cuando el personal masculino ha cumplido veinte (20) años de tiempo de servicios y diecisiete (17) años y seis (06) meses para el personal femenino”. Consultar en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-la-policia-nacional-del-peru-decreto-legislativo-n-1267-1464781-2/>

²⁵⁰ Se trata de una Persona Jurídica de Derecho Público Interno, que goza de autonomía administrativa, económica y financiera; se rige por su Ley de Creación, Reglamento respectivo y sus modificatorias, sin estar comprendida en los alcances de las normas legales y disposiciones administrativas que regulan el funcionamiento de las entidades públicas. Consultar en: <https://www.lacaja.com.pe/web/guest/quienes-somos;jsessionid=010199E82F5EB1BF337D1641161D5B05>

²⁵¹ Entrevista realizada en Lima, 25.05.2021.

sobreviviente y la solicitud de la pensión de viudez. Para el caso de las participantes de investigación, se gestionó una resolución de baja por fallecimiento en “acción de armas”, que refiere al fallecimiento “[...] en combate frente a un enemigo externo o en lucha frente a fuerzas subversivas internas”²⁵² (Defensoría del Pueblo, 2012: 19). Luego de acceder a ella, existen otros requisitos para que estas mujeres puedan mantener sus pensiones.

Las viudas pueden “[...] gozar de la pensión siempre y cuando cumpla los requisitos [...] no incumpla, mejor dicho, los requisitos por los cuales se le otorgó la pensión”²⁵³. Entre esos requisitos se encuentra, por ejemplo, el no volver a casarse o tener otros hijos, ni contar con un Registro Único de Contribuyente (R.U.C.), es decir, que no sea dueña de un negocio. La vigilancia de este cumplimiento se encuentra a cargo de una Sección de Fiscalización, la que evalúa periódicamente los expedientes: primero, para corroborar la validez y legitimidad de los documentos que incluye, es decir, que no contengan errores o hayan sido falsificados; luego, para conocer sobre el estado civil y económico de la pensionista. Siguiendo la línea de las reformas fiscalizadoras del montepío, al tratarse de dinero gestionado por el Estado no sólo debe legitimarse la solicitud de las pensiones, a través trámites documentarios, sino demostrar dicha legitimidad en el quehacer mismo de estas mujeres como viudas. En otras palabras, seguir demostrando –en su vida personal– que tienen derecho al cobro de dichas pensiones, por la labor de sus esposos fallecidos. Se construye así, de manera jurídica, una suerte de modelo aleccionador sobre el estado civil de viuda.

También es posible que sean los esposos quienes gestionen una pensión por viudez, empero, resulta llamativa la diferencia en el procedimiento: el cual se equipara a la solicitud de una pensión de orfandad por discapacidad, que exige la presentación de un certificado médico que declara al viudo incapaz permanentemente para trabajar. Es decir, el solicitante debe probar que tiene derecho a dicha pensión debido a que no puede valerse por sí mismo y depende de dicho monto para su manutención. Una cuestión de género

²⁵² Otras causas que se consideran para la emisión de resoluciones de baja por fallecimiento son: “Acto del servicio” (en cumplimiento de las funciones y deberes que le son propios o de órdenes de la superioridad); “Consecuencia del servicio” (todo hecho derivado del servicio que no pueda ser referido a otra causa) y “Ocasión del servicio” (causas externas como producto de servicios prestados con anterioridad, en cumplimiento de la misión institucional o funciones propias inherentes al cargo) (Defensoría del Pueblo, 2012: 19-20). Cada una tiene sus propios procedimientos. Consultar en: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Informe-013-2012-DP-ADHPD.pdf>.

²⁵³ Lima, 25.05.2021.

atraviesa la mirada institucional, la cual se ha configurado claramente en antecedentes como los del montepío militar. Por un lado, desde la generación de mecanismos de control y vigilancia bajo figuras legales que contemplan la protección de las familias de sus integrantes; por otro, la consideración de quiénes tienen derecho a estas protecciones de acuerdo a su mayor o menor dependencia de las mismas, dependencia a su vez medida en términos de capacidad (física) de trabajo y comportamientos que puedan ser regulados.

Actualmente, los trámites de pensión de viudez a través de la División de Pensiones de la PNP toman un aproximado de 30 días hábiles; esto, siempre y cuando todos los requerimientos estén adecuadamente cubiertos o subsanados. Esto dista ampliamente de los tiempos de espera que debieron asumir Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana sin pensión, teniendo que resolver su manutención y las de sus hijos e hijas por un aproximado de 6 meses luego de la muerte de sus esposos por acción de armas. En otros casos, podía tomar más tiempo debido a los requisitos a cubrir para acreditar el parentesco de los familiares que solicitan las pensiones²⁵⁴, así como por la cantidad de instancias que estos documentos debieron atravesar para ser aprobados y el personal disponible. Ello da cuenta de los cambios en la capacidad de gestión del Estado y de sus vinculaciones con la ciudadanía. En pandemia, cabe mencionar, la tramitación se habilitó mediante canales digitalizados como *WhatsApp* para orientación y consultas así como mails de atención para entrega de documentos y generación de expedientes.

Finalmente, si la División de Pensiones de la PNP desestima una solicitud de pensiones o beneficios de parte del titular o de su sobreviviente, este tiene derecho a presentar un recurso administrativo de reconsideración o de apelación. A través del primero, a cargo de la misma división, se subsanan errores en la documentación solicitada o se completan vacíos documentarios; mientras el segundo es elevado a la Dirección de Bienestar y Apoyo al Policía, agotando la vía administrativa y recurriendo a la judicial. En esta, un juez valida o desestima la apelación; de tratarse del primer escenario, la División debe acatar y gestionar la solicitud. Estas últimas son situaciones que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana han debido transitar para el reconocimiento de su pensión de viudez y otros beneficios.

²⁵⁴ Algunos documentos pueden hallarse en otras ciudades y depende de las instancias burocráticas de cada región. Por ejemplo, partidas de nacimiento de cónyuges o hijos con errores de escritura en los apellidos o escritos con poca claridad, o errores en la consignación de fechas, en otros. Estos errores deben ser subsanados para poder aprobar los documentos presentados y emitir las resoluciones correspondientes.

Cuando quedaron viudas, afrontaron el complejo aparato burocrático establecido por las instituciones a las que pertenecieron sus esposos –que incluyó la generación de documentación y el procesamiento de sus solicitudes, al menos, por cuatro instancias que pueden también estar sujetas a cambios legislativos– al mismo tiempo que iniciaron su duelo. Siguiendo a Echeverría (2004), los procesos de duelo son necesarios para la recuperación aunque debilita mucho al doliente. Para la autora, las circunstancias de muerte constituyen una variable que influye considerablemente en el aminoramiento o exacerbación del duelo; siendo tres sus aspectos determinantes: el tipo de muerte, la razón de muerte y el grado de preparación para esta. “Las muertes repentinas e inesperadas han demostrado tener un efecto debilitante en los dolientes lo que puede prolongar el duelo, ya que producen un gran trauma tanto emocional como físico” (2004, p. 35). Sandra, por ejemplo, considera que la hemiplejía de la que actualmente padece se debe a sus muchos años de sufrimiento por la muerte de Roberto, la crianza de sus hijos sin él y las demandas a la institución policial por el reconocimiento de sus pensiones y beneficios. A ello, cabe agregarle su trabajo con otros deudos, con sus propias experiencias, en AVISFAIP.

Si bien todas las participantes señalan haber sentido un dolor indescriptible, miedo por encontrarse solas y angustia por el futuro de sus hijos e hijas, cada una de sus experiencias de duelo fue particular. Por ejemplo, algunas expresaron haber sentido deseos de morir o tienen recuerdos borrosos del desarrollo de los rituales de velatorio y entierro; otras recuerdan con pesar la lamentable comunicación sobre la muerte de sus esposos por representantes de la institución (sin empatía ni respeto), sobre todo de sus superiores. Esto repercute igualmente en sus sentimientos encontrados hacia la institución y reafirma su derecho a la demanda. Otra variable que afecta la reacción del doliente ante la pérdida del ser querido, señalada por Echeverría, es el contexto sociocultural del que forma parte.

“[...] la respuesta de la persona en duelo hacia la muerte generalmente refleja las normas, la moralidad y las sanciones del ambiente sociocultural al que pertenece. En la mayoría de las culturas existen restricciones y controles sobre los dolientes, en especial en el caso de las viudas, generando consecuencias sobre ellas y su proceso de duelo. En un estudio realizado con viudas de policías en la ciudad de Cali, se observó que la cultura y la sociedad inciden en que las viudas se sientan reprimidas para funcionar con autonomía y libertad frente a su propia vida y la de sus hijos, ya que no llevar el luto, asistir a fiestas, ir al cine, disfrutar, reírse, estar contentas son comportamientos censurados por la sociedad, particularmente por sus familiares. Adicionalmente, se encontró que las viudas en respuesta a los valores culturales tienden a priorizar las necesidades e intereses de sus hijos por encima de sus propias necesidades e intereses, que afecta de manera negativa la elaboración del proceso de duelo (2004, p. 35-36).

A partir de los alcances dados por Echevarría, quisiera relacionar el duelo como proceso con las experiencias mencionadas por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana, considerando tres aspectos: i) sus entornos familiares, ii) los mandatos institucionales (vigilancia) y iii) sus decisiones personales. Estos aspectos están presentes en las historias y experiencias que todas ellas compartieron en el marco de esta investigación y son transversales a los temas discutidos en esta tesis. Con el primer aspecto, refiero al hecho que todas recibieron en mayor o menor medida el apoyo de sus familias para sobrellevar la pérdida de sus esposos, además de los 6 meses de espera que duraba en este entonces (1989-1993) el proceso administrativo que hiciera efectivo el cobro de sus pensiones de viudez. Ana María, por ejemplo, se mudó nuevamente a la casa de su madre para no estar sola; mientras Sandra y Mercedes contaron igualmente con el apoyo económico y emocional de sus padres²⁵⁵. Diana, por su parte, se mudó a Lima para vivir con su hermana (cuando fallece Maximiliano, ellos aun vivían en Arequipa); juntas elaboraban postres y manualidades que vendían a sus vecinos.

En los meses de espera para iniciar el cobro de sus pensiones por viudez, Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana afrontaron diversas dificultades, sobre todo económicas. Al momento del fallecimiento de sus esposos, algunas tuvieron que buscar trabajo ya que eran principalmente amas de casa. Mercedes y Ana María, al enviudar embarazadas, no pudieron trabajar inmediatamente, pudiendo hacerlo luego del nacimiento de sus hijas. Carmen Victoria, por su parte, si bien tuvo el soporte de sus familiares también contó con el apoyo de los colegas de su esposo Arsecio. Para ella, que Arsecio haya sido una persona bondadosa, explicaría la preocupación de sus compañeros de la 29 Comandancia por ella y sus hijos: “[...] Será por eso también que cuando él falleció, sus amigos venían; yo sin necesidad de ir a la comandancia ellos venían y me dejaban víveres, plata, juguetes en Navidad (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 23.04.2020)”. Ellos le explicaron que, al tener conocimiento sobre las demoras del proceso administrativo para la pensión de viudez que ella había iniciado, deseaban apoyarla. Una vez que se hizo efectivo el cobro, ella les informó; cesando así el apoyo conferido. Luego de eso, dejaron de verse con regularidad; manteniendo la amistad solo con uno de los colegas de Arsecio, a quien sus hijos llaman “tío” cariñosamente.

²⁵⁵ Una hermana de Sandra también enviudó años antes: su esposo era militar y falleció en el conflicto del Falso Paquisha con el Ecuador 1981, lo cual puede haber implicado una red previa de soporte emocional.

El segundo y tercer aspectos mencionados se encuentran, en este apartado, muy relacionados. Ninguna de las participantes se ha casado nuevamente ni manifestó, en el marco de la investigación, haberlo tenido en consideración, ni lo considera actualmente. Si tenemos en cuenta los procedimientos y cláusulas administrativas anteriormente descritas, no solo para obtener las pensiones sino para conservarlas –es decir, a partir del cumplimiento de las condiciones que las instituciones exigen de ellas–, esto puede repercutir directamente en las decisiones sobre la (continuidad de la) vida personal. En los relatos sobre sus experiencias, destacan el amor que aún sienten por sus esposos; lo cual va de la mano con la forma de construir su recuerdo como un buen hombre y buen esposo, sin reclamos ni resentimientos: “[...] A pesar de los años que han pasado, siempre lo sueño. Sí. Creo que la única vez que me he enamorado” (Diana Gladys Jordán Ríos, 13.10.2021). Sobre estas omisiones, que también son parte de los trabajos de la memoria y que se expresan en los afectos que despiertan sus fotografías, se tratará en los siguientes apartados. Las emociones manifestadas por las participantes, además, se refuerzan y entremezclan con la sensación de orgullo que sienten al recordar a sus esposos.

[...] yo siempre estaré orgullosa de ser su esposa, siempre sacaré la cara por él porque él no ha muerto haciendo nada en contra de nadie, sino cumplir su labor, salvó 27 vidas [...] y ofrendó su vida por la de ellos y [le negaron] ese derecho a mis hijos de tener a su papá [...], si quiera llorar al lado de él, de estar en su cumpleaños” (Mercedes Cuadros Huayllapuma, 05.03.2017).

En los relatos de las participantes también está presente, en términos como los mencionados por Echevarría (2004), la priorización de la manutención de su familia. Su soledad en la gestión del hogar y la crianza de sus hijos e hijas, así como sobrellevar la ausencia de un padre para ellos y ellas, también forman parte de sus demandas para con la institución y sociedad en general, las cuales no dimensionan la pérdida del ser querido ni lo que ellas tuvieron que vivir (sufrir): “[...] la gente no entiende lo que hemos pasado” (Diana Gladys Jordán Ríos, 06.10.2021). Además, considero que el priorizar las necesidades e intereses de sus hijos por sobre sus propios intereses, es decir priorizando su rol de madres y mujeres de familia, así como el de viudas, responde a sus contextos socioculturales pero también a la “cultura” de vigilancia desde la institución y sus miembros. Entre lágrimas, Carmen Victoria recuerda que siempre buscó ser ejemplo para sus hijos y se dedicó exclusivamente a ellos; no solo fue una decisión individual, sino también en relación las conversaciones previas que sostenía con su esposo Arsecio, ante la posibilidad de muerte debido a su trabajo. Su testimonio da cuenta de la mirada

institucional al interior del ámbito familiar, personificada en el ser querido antes y después de su muerte. Es decir, en su recuerdo.

Él siempre me hablaba, me decía: “si a mí me pasa algo, vas a hacer esto, vas a hacer lo otro, pero eso sí, lo único que te pediría es que no le pongas padrastro a mis hijos; yo te estoy diciendo esto, pero no porque algo me va a pasar sino porque yo no quisiera dejar a mis hijos. [...] Fue terrible para mí, mis hijitos tan pequeños [...]. Parece que lo que él me había dicho lo tenía tan presente que, en cada momento, se me revelaba; y tan es así que de verdad **yo ya no pensé como mujer ya, siempre pensé como madre. Ahí con mis hijos y hasta el día de hoy que estoy así.** [...] [Yo] pensaba que otra pareja me va a prohibir, le va a pegar a mis hijos, ay no, yo siempre pensaba lo peor; así que **me dediqué a ellos, solita** (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 23.04.2020, resaltado propio).

La vigilancia institucional tiene correlato en las relaciones afectivas entre estas mujeres y sus esposos, quienes también contribuyeron a instalar una mirada patriarcal que espera el ejercicio exclusivo de un rol de madre y viuda, en función de ellos y su ausencia. Una mirada que, finalmente, se reproduce desde su recuerdo como padres y esposos buenos así como desde su imagen como héroes. Como se ha comentado, mantenerse “viudas” asegura la continuidad de las pensiones de las participantes de la investigación. Esto, definitivamente, repercute en la continuidad de sus vidas personales: no solo se aplica a la posibilidad de considerar un nuevo matrimonio sino incluso a la de una nueva relación amorosa. En este sentido, identificando continuidades con la figura del montepío durante el siglo XIX, estas mujeres deben seguir probando el rol fundamental que cumplen las pensiones en su manutención, es decir, la protección que el Estado (y no otro individuo particular) debe tener sobre ellas. De esta manera, la policía y el ejército no solo tienen una presencia decisiva en las vidas personales y familiares de estas mujeres en tanto beneficiarias o pensionistas, cuyos ingresos mensuales están debidamente regulados, sino que también ejercen vigilancia y control sobre su “condición de viudas”, en aras de los intereses del Estado. Aquellas mujeres viudas de policías o militares que vuelvan casarse o decidan iniciar un negocio deben renunciar a su pensión de viudez y a lo que conlleva en términos no solo económicos sino, como puede asumirse, también emocionales –concluyendo simbólicamente la continuidad de su parentesco con sus otrora esposos.

En contraste, la apropiación misma del término “viuda” por parte de algunas de las participantes de la investigación nos recuerda la importancia de reconocer su agencia y agendas políticas. Con apropiación, me refiero a su posicionamiento como figuras claves para la comprensión de lo sucedido durante el pasado reciente, para lo cual su propia

identificación y presentación como viudas de policías o militares es fundamental. De esta manera, se constituyen como otras voces legitimadas sobre las instituciones estatales en lo público, compartiendo sus experiencias como protagonistas de la violencia vivida y reafirmando sus demandas por reconocimiento: tanto desde el dolor de sus pérdidas como desde la conmemoración a sus familiares fallecidos. Igualmente, la validación de sus derechos como viudas desde el intrincado aparato burocrático estatal, redundando en la legitimación de sus agendas de visibilización. Asimismo, durante nuestras primeras conversaciones, Sandra, Mercedes y Diana fueron quienes hicieron más explícito su estado de “viuda de” cuando se presentaron: “Sandra García Vda. de Morales”, “Mercedes Cuadros Huayllapuma Vda. de Ojeda” y “Diana Jordán Vda. de Abarca”. Esto no quiere decir que Carmen Victoria y Ana María no se definan ni sientan como tales, sino que cada una refiere a sus experiencias de manera diferente. Considero que la inclusión del apellido de sus difuntos esposos junto a sus nombres propios reafirma sus situaciones de viudas de policías y militar, a la vez que prolonga su vínculo conyugal y familiar –pero también padre de los hijos e hijas– en el tiempo.

5.2. Retratos en uniforme: presencia de la vida institucional en la vida familiar

Mediante nuestras diferentes conversaciones, pude conocer aspectos biográficos de las participantes y de sus familiares fallecidos así como consideraciones contextuales de las fotos compartidas durante el desarrollo de la investigación. Del mismo modo, como ya se ha descrito anteriormente, las fotos elegidas dan cuenta de la historia familiar que la mayoría de estas mujeres tuvieron con sus esposos, refiriendo a la familia que formaron juntos, la cual en pocos años se vio interrumpida durante los años del conflicto armado interno. Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana, además, optaron por ordenar las fotos de sus selecciones de manera cronológica: iniciando unas con fotos cuando estos hombres aún eran solteros, incluso durante sus entrenamientos de formación en la escuela policial o militar; otras, con su foto de matrimonio (imagen 23). Para estas mujeres, que enviudaron hace más de tres décadas, las fotos de sus matrimonios retratan uno de los momentos más importantes de su historia personal y marca el inicio de la familia que formaron con sus esposos. En las fotos de matrimonio compartidas por Sandra y Diana, además, se aprecia claramente que Roberto y Maximiliano están usando sus uniformes de gala que retratan los rangos que cada uno ostentaba en ese momento: Subteniente GRP y Teniente EP, respectivamente.

Luego, continúan otras fotos con sus hijos cuando eran muy pequeños, en cumpleaños, bautizos y reuniones familiares; escenas que, podríamos decir, habitualmente conforman los álbumes y que refuerzan la unidad familiar y su continuidad (Silva, 1998; Bourdieu, 2003; Ortiz, 2006; Rose, 2010). Todas estas imágenes familiares interactúan con escenas del trabajo de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel y Maximiliano; ya no solo se trata de sus entrenamientos y formación cuando eran más jóvenes, sino de su labor como agentes de las fuerzas del Estado en diferentes partes del país antes y durante los años del conflicto armado interno (incluidas zonas de emergencia). En tales fotografías se les puede apreciar portando sus uniformes, ya sea de gala (para eventos protocolares), de aula o de oficina, de faena (para uso diario), camuflado o de campaña (para entrenamiento)²⁵⁶. Se trata de imágenes que forman parte de la memoria y los archivos fotográficos familiares de las participantes, teniendo en cuenta las maneras en que estos últimos se fueron configurando y su acceso diferenciado a la tecnología fotográfica en décadas pasadas. Además de las escenas familiares propiamente dichas y aquellas más institucionales, resulta interesante notar que en algunas de las fotos seleccionadas puede apreciarse a estos hombres portando sus uniformes en sus casas y/o en compañía de sus familiares (imagen 29).

Un ejemplo inicial de esto lo ofrece Ana María, al elegir una fotografía que la retrata junto Daniel cuando eran enamorados, posando sonrientes al usar, a modo de juego, el quepí de su uniforme de gala y el sombrero de su uniforme de faena. De manera similar, Diana selecciona una de las pocas fotos que Maximiliano tiene con su hija en 1988, en la que aparece en uniforme sosteniéndola en brazos en su casa de Arequipa luego de un día de trabajo. Maximiliano fallece al año siguiente, así que esta también corresponde a una de sus últimas fotos. Carmen Victoria, por su parte, elige una foto del año 1989 en la que aparecen su esposo Arsecio y su hijo mayor cuando aún era pequeño. Dicha foto muestra a Arsecio sentado en uno de los asientos delanteros de la patrulla que manejaba y su niño, sentado en su regazo, lleva puesta la boina roja que era parte del uniforme de su padre: “[...] Había ido a mi casa en el patrullero, un ratito lo sacó. Como iba a verlo al bebé, estaba medio malito, lo sentó, le puso su boina y el amigo [compañero de patrulla] le tomó la foto. [...] Estaba de servicio sino que fue un ratito a la casa para ver cómo estaba el bebé [...]. Ahí tenía mi hijito 5 meses (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 16.10.2020).

²⁵⁶ En la imagen 28, puede apreciarse a Víctor en uniforme de gala de verano, a Roberto y Maximiliano portando el de faena, a Arsecio el de campaña, a Marco y Daniel usando el camuflado.

En todas estas fotos puede identificarse la cotidianidad del uniforme en los entornos familiares.



Imagen 29. Superior izquierda, Maximiliano en casa con su hija de un mes. Arequipa, febrero 1988. Inferior izquierda, Arsecio con su hijo en auto de patrulla durante una visita sorpresa a casa. Se puede apreciar que el niño lleva puesto el quepí de su padre. Lima, junio 1989. Derecha, Ana María y Daniel cuando eran enamorados, ambos llevan los sombreros de dos de los uniformes de Daniel. Lima, 1984. Fotos compartidas con autorización de Diana Gladys Jordán Ríos, Carmen Victoria Tejada Ruelas y Ana María Cosme Carhuaz.

Por su parte, Carmen Katyuska elige fotografías que retratan la vida de su hermano menor desde que era un niño pequeño y vivían con sus padres en Coracora, Ayacucho, así como otras de su vida militar: su ingreso a la Escuela Militar de Chorrillos en Lima (1980), su viaje a Panamá para su preparación en la Escuela de Las Américas (1983), las ceremonias de su graduación como oficial recibiendo el arma elegida de manos del entonces Presidente Fernando Belaunde (1984) y de entrega de diplomas por su desempeño en paracaidismo y *taekwondo* (1983). Carmen Katyuska, al incluir fotos de su formación y logros, no desliga el quehacer militar para retratar la vida de su hermano menor a la vez que expresa su admiración, buscando destacar la pasión que este sintió por la carrera militar. Además, llama la atención de manera reiterada sobre el “porte militar” que su hermano también mostraba desde muy joven. Sobre una de las fotografías que comparte conmigo (imagen 30, derecha), ella comenta: “Bien plantado ahí, se le nota el porte militar. Y está todavía en el colegio, él está en la promoción. Se le ve alto, ¿no?” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 04.06.2020). Además, revisando las fotos de Víctor cuando todavía era un niño pequeño, ella recuerda una anécdota que comparte conmigo de la siguiente manera:

“Allá [Coracora] se tuesta el maíz, para hacer la canchita. Y hay una bandeja que se llama *kallana* en quechua y ahí se tuesta. Dice mi mamá [que] estaba tostando y tocaron la puerta. Mi mamá se va a atender y le dice ‘oye mueve pues’, se mueve con un palo. Y en vez de mover él con el palo, estaba pelándose porque revienta, pa, pa, y él estaba pin, pin [hace gestos de pistolas con las manos, imagen 30, izquierda]. Mi mamá le dice, ‘oye, yo te he dicho que muevas, no que estés peleando’ (risas). Él hacía de cuenta que [el sonido de la cancha reventando] era una bala” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 04.06.2020).



Imagen 30. Izquierda, Carmen Katyuska contándome sobre la anécdota mencionada e imitando a Víctor de pequeño. Captura de pantalla durante entrevista por video llamada, 04.06.2020. Derecha, Víctor en escolta escolar, Coracora 1978; se trata de la fotografía que refiere a su “porte militar” mencionada en la cita anterior. Imágenes compartidas con autorización de Carmen Katyuska Velarde Humala.

La presencia del uniforme en diferentes escenas familiares o cotidianas (tanto narradas como registradas fotográficamente) es, a mi parecer, una señal de cómo la vida policial o militar de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano se encuentra estrechamente relacionada con su vida personal y familiar (imagen 29). Las fotos seleccionadas retratan esa interacción cotidiana con la labor institucional, la cual se prolonga y transforma en la memoria familiar a partir de su ausencia. Asimismo, las prácticas fotográficas que las participantes de la investigación realizan con ellas (conservación, consulta y circulación), las hace fotos familiares (Rose, 2010) a la vez que elementos y soporte de sus prácticas conmemorativas tanto dentro como fuera del entorno doméstico. Estas fotos también evocan, entre las participantes, recuerdos asociados al momento y lugar particulares donde fueron registradas. Es decir, por un lado, tienen conocimiento sobre la mayor parte de lo que se encuentra registrado en las fotografías elegidas, el contexto de registro (escenario, año, otros participantes) y el grado que en ese momento ostentaban sus seres queridos. Por otro, a partir de las mismas fotos, las

participantes evocan momentos familiares relevantes como sus embarazos, los nacimientos de sus hijos e hijas y anécdotas relacionadas al día o contexto del registro (aspectos que no necesariamente se retratan en la foto, pero que ésta igualmente evoca). De esta manera, puede identificarse que la trayectoria de la carrera policial o militar va de la mano, en el mismo marco temporal, con la trayectoria vital de la familia.

De acuerdo a lo conversado y observado, gran parte de los retratos enmarcados que las participantes tienen en casa muestran a estos hombres en sus uniformes de gala, en los cuales pueden apreciarse claramente sus rasgos así como los elementos característicos de sus rangos: bordados, galones, quepí. Se trata de fotos de estudio, a modo de foto carnet con un fondo blanco, en las que el rostro del retratado ocupa el centro de la imagen, mirando directamente a la cámara con un gesto serio. En algunos casos, suelen tratarse de sus últimas fotos; es decir, mostrando probablemente cómo lucían al momento de su fallecimiento. Estas imágenes, como veremos más adelante, son las que también suelen apreciarse en manifestaciones más públicas. Si bien todos estos retratos no forman necesariamente parte de las selecciones realizadas, me fueron mostrados durante el desarrollo de las entrevistas para que pueda tener una idea de cómo lucía el ser querido, “para conocerlo” –apelando a la indexicalidad de la imagen comentada por Rose (2010), en la que la foto se trata *como si* fuera aquello que representa. El lugar visible que ocupan en casa también responde a la intención de mostrarlas al potencial visitante (o, en este caso, a la investigadora). De esta manera, se otorga además una suerte de presencia al padre, esposo y/o hermano en el seno del hogar. En ese sentido, estos retratos también son valorados, junto a las otras fotos seleccionadas en el marco de esta investigación, contribuyendo a contar la historia personal del ser querido fallecido: presentándolo como hombre de familia a la vez que como policía y militar.

Luego sus fallecimientos (y previamente a mi propia intervención), las familias de Daniel Aranda, Roberto Morales, Marco Ojeda y Víctor Velarde han ampliado y enmarcado sus retratos portando sus uniformes. Para el caso de los dos primeros, se les aprecia usando sus uniformes de gala: quepí y saco con galones de acuerdo a su grado, cuando eran más jóvenes (imágenes 31 y 32); el tercero, en cambio, lleva su uniforme de trabajo en la UDEX (imagen 27) en la que sería su última fotografía (meses antes de su fallecimiento). Mientras en el caso de Víctor, su familia enmarcó uno de sus últimos retratos que lo muestran usando su uniforme de gala (imagen 14). De acuerdo a Ana María, Mercedes y Sandra, estas fotografías de sus esposos fueron solicitadas por la

institución policial para actualizar sus registros personales como oficiales: datos personales y de familia, ascensos, designaciones, entre otros.

Como ya ha sido mencionado, Mercedes ha destinado una pared de la sala de su casa para conmemorar a Marco (imagen 18), en la que ha dispuesto su foto retrato en uniforme junto a otros objetos que corresponden a distinciones institucionales otorgadas a su esposo, como diplomas y platos conmemorativos. De manera similar, Carmen Katyuska ha instalado una suerte de altar en su casa para conmemorar a sus familiares fallecidos: padres, esposo y hermano menor. Flores y velas acompañan las fotos colocadas en portarretratos así como el cuadro con el retrato de Víctor²⁵⁷, colocado también junto a dos de sus uniformes: de gala y de campaña –a modo de objetos personales en el altar (imagen 14). De acuerdo a lo comentado por Ana María, el retrato enmarcado que tiene de Daniel en su uniforme de gala se encuentra en la sala²⁵⁸, lugar de reunión con sus hijos y nietos, junto a otras escenas familiares pasadas y actuales. Las disposiciones de estos retratos por parte de Mercedes, Carmen Katyuska y Ana María en sus hogares dan cuenta de la interacción que los miembros de estas familias tienen con tales fotos de manera cotidiana, además de que nos permite apreciar una interacción entre dos visualidades (doméstica e institucional) y dos tipos de registro (amateur y profesional). De esta manera, podríamos decir que a través de estas fotos se aprecia una interrelación entre los ámbitos personales y profesionales de las vidas de estos hombres al interior de sus hogares (y por ello, en los relatos sobre sus historias personales); la cual perdura, se recuerda y se conmemora, luego de sus muertes.

El retrato de Daniel fue registrado varios años antes de su fallecimiento, entre 1983 y 1984 aproximadamente: aparece más joven, cuando aún no se había casado ni tenía hijos (imagen 31). Quisiera destacar dos aspectos de este retrato en particular. Primero, su ampliación y disposición en marco se realiza años después del fallecimiento de Daniel; segundo, si bien aparece con uniforme de gala y la foto cumple con las

²⁵⁷ Como se aprecia en la foto referida, el retrato de Víctor es un retrato iluminado, que corresponde una técnica fotográfica que se desarrolla previamente a la fotografía a color. Consiste en el retoque de una fotografía con tiza pastel o pintura al óleo de colores intensos, con el fin de “iluminar” lo registrado en la foto. Ello incluye, muchas veces, los rostros y atuendos de las personas. El retrato de Víctor fue confeccionado y enmarcado elegantemente por un artista en Coracora a pedido de su madre. Esta foto en particular merece un mayor desarrollo debido a la técnica con la que fue intervenida, el desarrollo de la fotografía en una ciudad como Coracora y la trayectoria de esta imagen también como objeto (Kopytoff, 1986), solo por mencionar algunos temas. Sin embargo, estos escapan a los límites de esta investigación. Sobre la foto iluminada como técnica fotográfica en el Perú, consultar: Velázquez, 2012.

²⁵⁸ Se trata del retrato al cual ella hace referencia en la viñeta etnográfica descrita al inicio del capítulo 3.

características formales antes señaladas, su expresión no corresponde a la de un registro protocolar: está sonriendo. Esto se debe a que el estudio fotográfico al que Daniel acudió a solicitud de la institución policial para la actualización de sus registros, ofrecía una foto retrato de regalo junto a la impresión de una docena de fotos carnet. Ana María lo comenta de la siguiente manera: “[...] Es que antes que se tomaban las fotos tamaño carnet; la jumbo, podías escoger. O sea porque con el uniforme no podía tomarse esa foto, o sea podía sonreír y hacerse eso, todo [en el formato jumbo]; entonces le dieron esa y esa fue la que agrandamos” (Ana María Cosme Carhuaz, 03.09.2020).

La explicación de Ana María también da cuenta de prácticas fotográficas que conllevan continuidades en el presente. Por un lado, la asistencia a estudios fotográficos para la toma y revelado de fotos carnet, pasaporte y retrato es una práctica aún vigente. Aunque con algunas modificaciones: al realizarse hoy con cámaras digitales, no es necesario esperar días para tener las fotos, sino que estas son impresas y entregadas el mismo día e incluso al instante²⁵⁹. De otro lado, Ana María recuerda la posibilidad de toma de un retrato fotográfico como “regalo” por el pago de media docena o una docena de fotos carnet o pasaporte. Es decir, luego de la toma formal (siguiendo los requerimientos), el fotógrafo ofrece la toma del retrato con un fondo diferente, más informal en cuanto a la postura, en el cual se puede sonreír e incluso ir acompañado. Si bien Ana María fue la única de las participantes que menciona esta práctica, puede intuirse que para varias familias en el Perú que no contaban con cámaras fotográficas propias, esta oferta se presentaba como una oportunidad para tener una foto de estudio grupal o de un familiar en particular²⁶⁰.

Como puede apreciarse, tanto el lugar elegido para este retrato en el hogar (la sala, lugar de encuentro familiar) como el recuerdo que evoca sobre su contexto de producción explican que, para Ana María, sea una de las fotos que más le gustan de Daniel. A mi parecer, esta adquiere igualmente un valor conmemorativo. No solo porque se amplía luego de la muerte de Daniel, sino porque lo retrata como policía a la vez que lo presenta en un gesto que para su familia es muy característico: su sonrisa, la cual se recuerda con cariño y se desea destacar. Ana María comenta, además, que su hija heredó la sonrisa y

²⁵⁹ La inmediatez del registro digital permite reducir tiempos y costos. Incluso es posible hoy el registro de fotos carnet mediante aplicaciones para celulares inteligentes.

²⁶⁰ Este segundo aspecto podría considerarse también como una práctica fotográfica familiar aunque no se cuente con la tecnología para ello en el ámbito doméstico: por la intencionalidad detrás de la toma y por el lugar que ocupa para la familia en su casa y en su historia.

personalidad de su padre, por lo que este retrato adquiere mayor valor para los integrantes de esta familia así como para su historia. Finalmente, la presencia actual de este retrato en casa corresponde igualmente a un acto afectivo (Sandbye, 2013), por los recuerdos y emociones que evoca así como por la presencia simbólica de Daniel con su familia.



Imagen 31. Izquierda, retrato de Daniel Aranda en uniforme de gala, ampliación enmarcada en casa de Ana María. Captura de pantalla durante entrevista por videollamada del 03.09.2020. Imágenes compartidas con autorización de Ana María Cosme Carhuaz.

Sandra vive en la ciudad de Piura con una de sus hijas. Como Mercedes, Sandra cuenta que no tiene fotos familiares en casa, pero sí fotos de su esposo Roberto. Durante una de nuestras conversaciones, pude apreciar dos retratos a color, en los que Roberto aparece con: “[...] su uniforme y su nombre abajo. [...] Se han dividido, cada uno de mis hijos tiene una foto así. [...] Mi hija la mayor la tiene en su casa, en su sala [en Lima]. Pero esta hija [en Piura], la tiene en su cuarto” (Sandra García Morey, 22.05.2020). El retrato al que se hace referencia en la cita se encuentra enmarcado en un bastidor con vidrio (imagen 32, a la izquierda). La hija de Sandra fue quien trajo el retrato de su cuarto a la sala para que yo pueda apreciarlo a través de la cámara del celular de su madre. La foto fue registrada en el año 1991 y se puede apreciar a Roberto en uno de sus últimos retratos oficiales con su uniforme de gala como Mayor PNP.

El segundo retrato se encuentra en el pasadizo de la misma casa (imagen 32, a la derecha). Al preguntar por este, la hija de Sandra lleva el celular de su madre al pasadizo para poder mostrármelo. Se trata en realidad de una pancarta hecha en base a un retrato fotográfico de Roberto también en uniforme de gala, pero en el que se le aprecia más joven en comparación al retrato anteriormente descrito. Puede notarse además que Roberto ostentaba rangos diferentes al momento de cada registro, por los elementos distintivos (botones y galones) en los sacos de ambos uniformes, así como por los bordados en sus quepís. Si bien pueden identificarse estas diferencias, se incluye en ambas

reproducciones por igual su nombre completo, último rango obtenido y la referencia “(f)” para “fallecido”. Además, son fotos que muestran el estilo personal de Roberto, ya que la más reciente lo muestra con bigote. Se trata, finalmente, de dos imágenes sobre dos momentos en su vida profesional; a partir de las cuales su familia también lo recuerda, interactuando con ellas y otorgándoles un lugar en el ámbito doméstico.



Imagen 32. Retratos de Roberto en casa de su hija en Piura, mostrados durante la realización de una entrevista. Capturas de pantalla durante entrevista por videollamada, 22.05.2020. Imágenes compartidas con autorización de Sandra García Morey.

La pancarta, como puede observarse en la imagen 32 (a la derecha), es de mayor tamaño, no se encuentra enmarcada y se sostiene con *masking tape* en la pared. Está hecha de lona vinílica y no de papel fotográfico. Su elaboración, años atrás, respondió inicialmente a otros fines: como parte de una manifestación pública, frente a uno de los locales de la PNP en el centro de Lima, para demandar el reconocimiento de los derechos de familiares de policías fallecidos en acción de armas durante el conflicto armado interno, a la que Sandra asistió como presidenta de AVISFAIP. Si bien más adelante desarrollaré sobre la inclusión de estos retratos en uniforme en el desarrollo de este tipo de actividades, no quisiera dejar de señalar lo interesante de la trayectoria de esta pancarta en particular y, por ello, de la imagen que contiene y que la hizo posible (y que hecha luces, nuevamente, sobre la vigencia de estas fotos para las familias de las participantes).

Primero, como se mencionó, se trató de una foto solicitada y registrada años antes con fines institucionales. Con el tiempo, pasó a formar parte del archivo fotográfico familiar y a adquirir otras valoraciones para la familia. Luego, ante el contexto de

demanda, es elegida por Sandra para su reproducción en otro soporte material, por lo que se resignifica como pancarta para su salida del hogar hacia el espacio público. De esta manera, la foto se reconfigura en intencionalidad, materialidad y circulación, sumándose al repertorio de estrategias de visibilización de familiares descontentos; a la vez que se constituye como una práctica conmemorativa importante. Ya reconfigurada como soporte y herramienta de demanda, la imagen retorna con los miembros de la familia en formato pancarta, para ser incorporada al ámbito doméstico, interactuando con otras imágenes familiares de manera cotidiana. Finalmente, sin perder la intencionalidad inicial de su confección, se tiene disponible para cuando su uso como pancarta se considere nuevamente necesario.

Carmen Victoria, por su parte, no cuenta con un retrato de su esposo Arsecio como los anteriormente mencionados. Cuando su hijo mayor se encontraba en su último año escolar (2005), la organización de padres de familia y docentes responsable de las actividades de la promoción para ese año, elaboró un anuario con reseñas de los estudiantes por egresar y decidió, por votación, darle a la promoción el nombre de “S.O.T. 1era PNP Arsecio Mestanza Pereyra”. El anuario a su vez incluyó una semblanza de Arsecio, con detalles biográficos, enfocándose en su formación policial hasta el grado de Técnico de Primera, así como enarbolando sus acciones al servicio de la patria y reconociéndolo como “héroe de la pacificación nacional”. En la parte final de la semblanza puede leerse lo siguiente: “[...] Hoy el S.O.T. 1era. Arsecio Mestanza Pereyra está inscrito en el “Cuadro de Honor del Centenario de la Policía Nacional del Perú” que es erigido a sus héroes y mártires, por ello nuestro más rendido homenaje a este mártir, padre de un integrante de nuestra Promoción 2005 de esta prestigiosa Institución Educativa “Precursores de la Independencia Nacional”.

El colegio Precursores de la Independencia Nacional (PIN PNP), donde estudiaron los dos hijos de Carmen Victoria y Arsecio, es una institución de la Policía Nacional del Perú; y como tal, reproduce los discursos propios de la institución a la que representan²⁶¹; por lo cual el reconocimiento de la muerte heroica de Arsecio responde a las valoraciones de la propia institución educativa policial encargada de este homenaje. La semblanza va acompañada de una de las últimas fotos de Arsecio, que lo muestra portando su

²⁶¹ Por ejemplo, en su página web se aprecia la simbología propia de la PNP, como su escudo; además de fotos donde se aprecia la formación militarizada de los estudiantes. Al momento de la redacción de esta tesis, su director era el Comandante PNP Luis Ángel Santos Villar. Ver: <https://www.pin.edu.pe/>

uniforme de gala. A diferencia de las otras fotos comentadas, no estamos frente a un retrato de estudio. La imagen de Arsecio fue sustraída (intervenida) de una fotografía proporcionada por Carmen Victoria que corresponde al día de su graduación de su curso de formación para integrar el Escuadrón de Emergencia en abril de 1988 (imagen 33, a la derecha).

Carmen Victoria recuerda que cuando el anuario estuvo listo, ella procede a realizar un escaneo de la página donde aparece la semblanza y la foto de Arsecio, la imprime y manda a enmarcar con bastidor y vidrio a modo de cuadro, de manera similar a la foto de Roberto anteriormente mencionada²⁶². Lució esa imagen en la sala de su casa por un tiempo breve. Durante una visita, la madre de Arsecio vio el cuadro y le comentó que le gustaría mucho tener uno igual para ella. Frente a ello, Carmen Victoria decidió regalarle el cuadro a su suegra, pensando en elaborar otro más adelante²⁶³. Si bien ella aun no realiza una nueva copia de la imagen, puede volver a apreciar el cuadro en cada visita que realiza a la casa de su suegra. Igualmente, le tomó una foto al cuadro con su celular (imagen 33 a la izquierda) y puede verla desde el mismo cada vez que lo desee, sobre todo cuando el inicio de la pandemia restringió las visitas y reuniones familiares; así como también puede compartirla, tal como lo hizo conmigo²⁶⁴. Resulta interesante notar que, de manera similar a la imagen de Roberto en la pancarta que conservan Sandra y su hija, esta imagen de Arsecio también posee una trayectoria interesante. Primero, sale del archivo fotográfico familiar para ser editada y publicada en un soporte material con fines institucionales; luego, es digitalizada nuevamente para su consiguiente reproducción igualmente material (impresión) pero resignificada como imagen de familia; para, finalmente, su conservación material (enmarcada aunque en otro hogar) y digital (en celular y *WhatsApp*).

²⁶² Esta es la primera imagen de Carmen Victoria compartió conmigo vía *WhatsApp*. El día anterior, durante nuestra entrevista, me dijo: “[...] para que lo conozcas” (30.04.2020).

²⁶³ Para realizar el escaneo, Carmen Victoria pidió prestado el anuario a una de las organizadoras de las actividades de la promoción de su hijo. Con los años, perdió el contacto de esta persona y no ha podido volver a realizar un nuevo escaneo. No indica por qué no cuenta ella misma con una versión impresa del anuario ni del archivo original del escaneo realizado años antes.

²⁶⁴ De manera similar sucedió con otra foto enmarcada en la que aparece Arsecio, mencionada anteriormente (imagen 21): su versión impresa original fue entregada como regalo a su madre, fue registrada fotográficamente como objeto y es imagen que se conserva en (y circula desde) el celular.



Imagen 33. Izquierda, cuadro con semblanza de Arsecio Mestanza, realizada por la promoción 2005 de la institución educativa PIN PNP. Derecha, graduación de curso para integrar Escuadrón de Emergencia. Abril, 1988. Imágenes compartidas con autorización de Carmen Victoria Tejada Ruelas.

Carmen Victoria posee una diversidad de fotos de su esposo cuando era soltero, usando su uniforme cuando se encontraba en Mazamari, entrenando para formar parte del escuadrón antiterrorista conocido como los *Sinchis*, desde donde él le enviaba estas fotos junto a sus cartas cuando eran enamorados. En su selección para esta investigación, también se le aprecia en la celebración de un aniversario de la 29 Comandancia de Lima (imagen 21). Sin embargo, para Carmen Victoria, la semblanza del anuario (hecha imagen) es particularmente importante por lo que representa para ella: i) el reconocimiento de Arsecio como héroe nacional y que, por ello, la promoción de su hijo mayor lleve el nombre de su padre; así como ii) un momento de celebración para la familia, en el que Arsecio es recordado y hace falta. Carmen Victoria recuerda que el día de la graduación de su hijo mayor tuvo sentimientos encontrados: sintió orgullo y satisfacción por el reconocimiento a su esposo, a la vez que sintió mucha tristeza porque Arsecio no estuvo ni está presente en la vida de sus hijos.

Como se aprecia, este cuadro conlleva una conjunción de elementos. Por un lado, el texto de la semblanza, se constituye como un homenaje a Arsecio por parte de la institución educativa policial, a la vez que un reconocimiento de su ausencia para la familia. Por otro, la imagen utilizada corresponde a una de las últimas fotos de Arsecio en vida. Es así como debe haber lucido, físicamente, al momento de su muerte. Su comprensión como “mártir” llama mi atención en tanto da cuenta de la idea de sacrificio

realizado por los efectivos policiales fallecidos durante los años del conflicto armado interno, reiterando su heroicidad en aras de recuperar la paz. Finalmente, sitúa a Arsecio desde los valores institucionales de la PNP, contribuyendo a difundirlos entre las familias que están vinculadas a la institución y hacia la ciudadanía en general. Así, tales narrativas de reconocimiento institucional se reconfiguran en el ámbito doméstico y desde las memorias familiares, permitiendo que este retrato muestre a Arsecio como policía a la vez que como padre y esposo.

Diana también posee una diversidad de fotos de Maximiliano portando uniforme, incluso desde que era cadete; es decir, cuando era muy joven y aún no se habían conocido. Las fotos que se aprecian en la imagen 34 forman parte de la selección de Diana para esta investigación, las cuales incluyo sólo como una muestra de las diferentes escenas en la que Maximiliano aparece portando uniforme a través de los años y que son significativas para su esposa. A partir de las fotos compartidas, se aprecia claramente la interacción entre los ámbitos militar/profesional y familiar/personal de Maximiliano. Por ello, podemos verlo uniformado en escenas cotidianas: sosteniendo a su hija recién nacida (imagen 29), abrazando a su esposa en casa o cenando en un restaurante limeño (imagen 34, al centro). Por supuesto, también se tienen fotos de Maximiliano en eventos institucionales y situaciones de trabajo. Incluso dos de sus últimas fotos lo muestran patrullando en Ayacucho, región que hacia fines de la década de 1980, cuando él fallece, seguía siendo considerada desde las políticas contrasubversivas estatales como la principal zona de emergencia en el país. En este sentido, ya no solo su trabajo como militar sino el contexto mismo de la violencia marcaron su historia familiar, así como a muchas otras familias en todo el país.

El énfasis que realizó en la presencia del uniforme en los archivos fotográficos familiares parte de mi aproximación como investigadora a las historias personales y memorias familiares de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano desde su condición de agentes policiales y militares. Es decir, las diferentes maneras en que los ámbitos familiares y profesionales interactúan a través de estas fotografías seleccionadas que se han venido comentando, las cuales forman parte de los archivos fotográficos familiares, de las prácticas conmemorativas de las participantes de la investigación y que se consideran importantes, me permiten proponer una presencia institucional con una doble dimensión. En primer lugar, para estas mujeres y sus familias, las instituciones policial y militar hicieron de sus seres queridos hombres responsables, disciplinados y

comprometidos con su labor, dispuestos a realizar la mayor de las entregas: su propia vida. Dichas instituciones poseen su versión del conflicto armado interno que, entre otras cosas, destaca su participación en la lucha contrasubversiva y reconoce a los veteranos y caídos de dicha lucha como “héroes de la pacificación nacional”. Tal reconocimiento contribuye, de alguna manera, a dar sentido a la muerte del familiar, situando una suerte de diálogo entre las historias personales y familiares.



Imagen 34. Izquierda, Maximiliano junto a su madre, en un retrato que lo muestra como cadete usando uniforme de invierno. Lima, 1970. Centro, Diana y Maximiliano en un restaurante cuando aún eran enamorados. Lima, 1978. Derecha, Maximiliano en Cuartel Salaverry. Arequipa, 1984. Imágenes compartidas con autorización de Diana Gladys Jordán Ríos.

En segundo lugar, sin embargo, recordemos que se trata de la misma institución con la que casi todas las participantes viudas tienen algún proceso judicial pendiente por el incumplimiento en el reconocimiento de sus derechos como familiares, entiéndase: seguro de vida de sus esposos, derecho a una vivienda, derecho de sus hijos a una educación superior y seguro de salud, entre otros. Además del maltrato inicial que muchas recuerdan haber sentido cuando no fueron informadas adecuada ni oportunamente de la muerte de sus esposos; lo cual repercutió, a mi parecer, en el devenir de sus posteriores interacciones con la institución policial. De similar manera, si bien el EP se ocupó de todas las gestiones y gastos de los servicios funerarios para Víctor en 1986; luego, para su familia, se mostró como una institución ausente, sin establecer comunicación ni considerándola en actividades de conmemoración posteriores. Se trata así de instituciones que se perciben como indiferentes. Ello da paso a la reafirmación de sus demandas, las cuales se expresan desde su posición como familiares directas a la vez que como agentes políticas: no sólo por la filiación institucional que se prolonga a través de los años sino

también por su organización en asociaciones como AVISFAIP y manifestaciones públicas. Esta agencia, igualmente, incorpora a sus repertorios discursivos figuras como las de víctima/perpetrador y terrorista/héroe ya mencionadas; dando cuenta de las maneras en las que estas familias interactúan y negocian con las narrativas institucionales.

A continuación, quisiera reflexionar sobre las negociaciones que tienen lugar a partir de la interacción entre el quehacer institucional y la dinámica familiar de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano, desde las memorias expresadas por sus familiares más cercanas durante el desarrollo de la investigación. Tales negociaciones también se manifiestan a partir de las fotografías seleccionadas, ya que estas no solo evocan recuerdos sobre tales experiencias –incluyendo aquellas negativas– sino que implican prácticas conmemorativas en el presente y un posicionamiento sobre lo ocurrido durante el pasado reciente. Me centraré tanto en un diálogo (i) como en una tensión (ii). Es decir: i) en la manera en que la imagen de héroe configurada por las fuerzas armadas y policiales peruanas es (apropiada y) resignificada por las participantes de la investigación en relación a sus experiencias personales y familiares; y ii) en el sentido de sus demandas hacia las instituciones por el reconocimiento de sus derechos y beneficios como familiares, así como en lo particular de sus pérdidas, demandas que se constituyen a la vez en mecanismos para dirigirse al Estado.

5.2.1. Imagen del héroe: mirada institucional y resignificaciones familiares

Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Diana y Carmen Katyuska perdieron un familiar cercano que era integrante de las fuerzas policiales y militares peruanas: las cinco primeras perdieron a sus esposos, mientras la última perdió a su hermano menor. Los fallecimientos de sus seres queridos se dieron entre 1986 y 1993, años que corresponden al desarrollo del conflicto armado interno. Los policías Capitán PNP Roberto Morales Rojas, Suboficial PNP Marco Tulio Ojeda Fera, Sargento PNP Arsecio Mestanza Pereyra y Teniente PNP Daniel Aquilino Aranda Sabino, así como el subteniente EP Víctor Hugo Velarde Humala y el Mayor EP Maximiliano Abarca Castillo fallecieron en acción de armas, enfrentando emboscadas senderistas, en diferentes partes del país (el primero en Piura, los dos últimos Ayacucho y los demás en Lima). Los discursos oficiales desde las instituciones de las fuerzas del Estado, posteriores a la violencia desatada, reconocen a sus integrantes caídos como “héroes de la pacificación nacional”, nombrándoles así en diferentes contextos conmemorativos. Sobre esto, quisiera retomar dos aspectos mencionados en capítulos anteriores.

El primero de ellos tiene que ver con la tradición fotográfica de las instituciones castrenses comentada por Mauricio Bruno (2011), desde la cual se recurre a estas imágenes para fijar los discursos institucionales alrededor de su labor así como con fines conmemorativos, en particular alrededor de las figuras del “héroe” y del “mártir”. Se trata de figuras reservadas para aquellos hombres fallecidos durante las guerras y cuyas muertes suelen traducirse en ejemplos de valor y sacrificio en defensa de la patria y la paz. Tal uso conmemorativo se expresa, en el presente, tanto desde las instituciones castrenses como desde (los diálogos que entablan con ellas) las familias de sus integrantes fallecidos. Recordemos las salas conmemorativas del Museo del Ejército Contemporáneo Chavín de Huántar dedicadas al Capitán de Infantería Raúl Jiménez Chávez y al Coronel de Infantería Juan Valer Sandoval, comentadas en el primer capítulo. En ellas se destacan sus trayectorias en el EP a la vez que se incluyen imágenes familiares y objetos personales, compartidas por las familias de ambos hombres. La presencia de lo familiar en un espacio institucional sobre la tarea del EP en la pacificación nacional da cuenta de un diálogo simbólico en el que se representa a Jiménez y Valer como héroes a la vez que como hombres de familia. Ambos aspectos se retroalimentan entre sí y otorgan un sentido honorable a la vida y muerte de estos hombres.

El segundo aspecto refiere al uso de categorías dicotómicas descrito por Cynthia Milton (2018), para caracterizar a los diferentes actores del conflicto armado interno, a saber: perpetrador/víctima, terrorista/héroes, ellos/nosotros. Las referencias a tales dicotomías, para la autora, son recurrentes entre los estudios de memoria en el Perú particularmente luego de la entrega del Informe Final de la CVR (2003). En relación a la figura del “héroe” en particular, Milton llama la atención sobre las continuidades de la comprensión del héroe nacional en la historia peruana: la implicancia necesaria de su muerte durante las guerras que el país ha atravesado. De esta manera, el Estado y sus fuerzas armadas le otorgan un sentido igualmente noble a la muerte de policías y militares durante la lucha contrasubversiva, reconociéndolos como “héroes de la pacificación nacional”. En dicho reconocimiento, se ensalza y legitima la victoria del Estado (y por ello, de los gobiernos de turno), traducida sobre todo en la desarticulación de los cuadros subversivos y en la salvaguarda de la democracia. La narrativa sobre esta heroicidad también se define en oposición a una figura y discursos sobre el enemigo: SL y MRTA, contra los que estos héroes lucharon y vencieron, configurados como nefastos para el futuro de la nación. Asimismo, esta heroicidad se define sin matices ni quiebres, lo que

conlleva a instalar silencios sobre los crímenes también cometidos por las fuerzas estatales; los cuales son justificados como excesos propios de una guerra o como resultado de decisiones sólo personales y no como parte de la ejecución de una política de Estado.

La figura del “héroe” también tiene su base en la construcción de una masculinidad castrense que se sustenta en los valores institucionales de las fuerzas policiales y militares y con la que las participantes de esta investigación han interactuado durante los años que compartieron con sus familiares y luego de sus fallecimientos. Siguiendo a Jelin, “[...] el poder masculino militar en la esfera pública, con sus rituales y prácticas de representación repetitivas en uniformes, desfiles exhibición de armas, etc., se acompaña por *performances* materializadas en cuerpos y en prácticas concretas [...]” (2002, p. 101-102, cursivas de la autora). Si bien la autora refiere a contextos de dictadura militar, en los que este poder masculinizado se manifiesta en los espacios específicos para ejercer represión –como los centros de tortura, en los que el ejercicio del poder absoluto se traduce en las formas de producir dolor y sufrimiento–, resulta pertinente considerar la ritualidad de las prácticas asociadas a estas instituciones, la disciplina de los cuerpos (hacia dentro y fuera de la institución) y la reiteración de los símbolos en los entornos más privados. El propio hecho de portar el uniforme es una práctica fundamental y honorable en sí misma que enviste a los integrantes de estas instituciones de sus significados, además de distinguirlos claramente de otros miembros de la sociedad. El uniforme militar y policial se propone aquí como un elemento “puente” de los valores institucionales, permitiendo su tránsito, discursiva y simbólicamente, hacia la esfera privada de sus integrantes.

En relación a ello, dicha masculinidad también tiene que ver con la manera en que las instituciones castrenses se han aproximado históricamente a las familias de sus integrantes, luego de sus fallecimientos en contextos bélicos; y particularmente, a las mujeres de estas familias: esposas, hijas y madres. Como vimos, la concepción y el pago del montepío militar, en el Perú del siglo XIX, fue diseñado para proteger a estas mujeres (Sobrevilla, 2016). De esta manera, el Estado asumía la protección (y el papel) que, debido a su muerte, el jefe de familia (esposo y/o padre) no podía continuar desempeñando. La iniciativa protectora fue reconfigurándose luego de diferentes medidas fiscalizadoras en su gestión, que pueden identificarse a través de: procesos de investigación para corroborar el fallecimiento en desempeño del deber, la necesidad de registros previos que constaten el parentesco así como la obligación de mantener un

estado civil (es decir, estrictamente viudas) y de dependencia económica (no tener otros ingresos). No solo se trata de las gestiones para acceder a este beneficio como familiares sino de seguir las directrices para mantenerlos en el tiempo.

Asimismo, las gestiones de las pensiones de viudez debieron realizarse mientras estas mujeres intentaban sobrellevar la muerte de sus familiares y afrontaban, la mayoría de ellas, la crianza de sus hijas e hijos pequeños así como la manutención del hogar. Para estas mujeres, las repercusiones emocionales, y no sólo económicas, de sus experiencias personales de pérdida no son debidamente dimensionadas por las instituciones. Por ello, también dan forma a sus demandas hacia la institución y la sociedad en general. En este sentido, la continuidad de la presencia institucional en el devenir de sus familias, luego del fallecimiento de sus esposos en el marco del conflicto armado interno, es compleja. Por un lado, mantiene una vigilancia en el presente en aras de destinar –de acuerdo a sus mandatos– adecuadamente los fondos del Estado a través de un aparato burocrático previamente existente, cambiante y no siempre eficiente. Por otro, ellas deciden seguir cumpliendo tales requerimientos a la vez que denuncian injusticias y maltratos que implican las gestiones con dicho aparato burocrático. Es en este marco de interacción que las participantes de esta investigación, principalmente aquellas viudas, también dialogan –aunque tensamente– con los discursos institucionales sobre el pasado reciente y las narrativas heroicas en relación a las muertes de sus familiares.

Igualmente, cabe no perder de vista la agencia de estas mujeres al posicionarse como familiares, madres y esposas, y actoras políticas relevantes que tienen una postura frente a las batallas por la memoria sobre la violencia desatada entre las décadas de 1980 y 1990. Es precisamente, desde tal agencia, que se identifican y presentan como viudas de policías o militares, pero constituyéndose como otras voces de las fuerzas de Estado en lo público, compartiendo sus experiencias como víctimas de la violencia a la vez que reafirman sus demandas por reconocimiento. Es partir de ello que propongo que tiene lugar una negociación con la mirada institucional hacia la viuda, resolviendo una suerte de apropiación del término para dar cuenta de sus experiencias particulares de pérdida a la vez que participan de conmemoraciones institucionales a sus familiares fallecidos como “héroes por la pacificación”. Asimismo, desde las experiencias de aquellas mujeres con otros vínculos familiares que, como Carmen Katyuska, despliegan sus demandas. Es desde esta agencia que finalmente se posicionan también como las relatoras de sus memorias familiares, como mujeres, madres, esposas y hermana; tanto desde lo privado

como en lo público: conservando y circulando las fotografías de sus seres queridos como integrantes de las fuerzas del Estado. El reconocimiento de esta agencia resulta relevante igualmente para comprender a las participantes de esta investigación no solo en relación a los hombres fallecidos de sus familias, rompiendo con, en palabras de Jelin: “[...] la visión estereotipada según la cual las mujeres sufren y los militares dominan, o –una vez más– lograr que el género se torne invisible y desaparezca” (2002, p. 100).

Como reconoce Kim (2005), las mujeres de la familia tienen un rol protagónico en la conservación de las fotografías familiares, así como en la construcción de una imagen y/o relato sobre la familia. Tal relato involucra a la persona que narra (esposas y hermana); tratándose así de una mirada y voluntad principalmente femeninas. Es desde sus memorias personales y familiares que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana también negocian con las narrativas institucionales y las imágenes que construyen, particularmente con la del “héroe por la pacificación nacional”; la cual, a su vez, se despliega desde cierta masculinidad. Asimismo, cabe no perder de vista que los familiares fallecidos de estas mujeres seguramente reprodujeron dicha masculinidad, en diferentes medidas, en el ámbito doméstico (Sobrevilla, 2016; Echevarría, 2004). Si bien estas interacciones cotidianas pasadas constituyen silencios voluntarios e involuntarios en sus memorias co-construidas conmigo en el marco de esta investigación, las interacciones de estas mujeres con los valores institucionales a lo largo de los años se reproducen en sus prácticas fotográficas conmemorativas actuales y en las selecciones fotográficas que retratan a Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano en uniforme. Además, las narrativas de victimización desde las que también se colocan las fuerzas del Estado y los imaginarios sobre el sacrificio de policías y militares en su labor durante los años de conflicto también son apropiadas y resignificadas en el marco de las demandas por un mayor y mejor reconocimiento.

Sandra, por ejemplo, incluye en su selección dos fotografías del Complejo de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (DININCRI PNP) “Mayor PNP Roberto Morales Rojas” ubicado en la ciudad de Piura. Una de ellas muestra la fachada del local y la otra un busto de Roberto al interior de las instalaciones del mismo complejo (imagen 35). El busto lo retrata en uniforme e incluye los detalles de su sombrero y bigote, como puede apreciarse en la foto ubicada en el lado izquierdo inferior de la imagen 28 y en la imagen 32. El complejo, en honor a este policía, lleva su nombre desde 1994 (año siguiente a su fallecimiento). En otras palabras, se trata de un

reconocimiento de la institución policial desde una de sus sedes en Piura, ciudad en la que Roberto trabajó muchos años y capital de la región donde finalmente falleció²⁶⁵. Asimismo, el busto que se encuentra dentro de dicho establecimiento muestra una placa en la que puede leerse: “En memoria del Mayor PNP Roberto Morales Rojas, que se inmoló en el distrito de Huarmaca, Huancabamba, Piura, el 03 de febrero de 1993. Mártir de la pacificación en la lucha contra el terrorismo. Dios lo tenga en su reino”²⁶⁶. En este establecimiento se han realizado igualmente, cada año, actividades para la conmemoración de dicha fecha.

Antes de la pandemia, los hijos de Roberto visitaban este complejo cada 2 o 3 meses. Además de mantener limpio el busto, también le dejaban flores. El complejo se configura como una suerte de lugar de memoria, un espacio en el que los familiares de Roberto también se reúnen para recordarlo: como policía, padre y esposo. De manera similar a sus visitas al cementerio, comentadas en el capítulo anterior, en las que asistía con sus hijos y se tomaban fotos juntos (imágenes 19 y 20), Sandra también visitaba el busto en honor a su esposo. Esta era una práctica que realizaba desde años anteriores, cuando aún vivía en Lima. Tales visitas forman parte de las prácticas para refuerzan las relaciones y memoria familiares, lo que se manifiesta también en sus prácticas fotográficas: “[...] Como que lo visitan, van. ‘Voy a ver a mi papá’, dicen. Es como se dice, como un lugar de memoria, digamos. ‘Voy a ver a mi papá’, van y limpian. O le llevan flores, le cambian flores. Lo recuerdan. Esto también lo comparten por *WhatsApp*” (Sandra García Morey, 08.06.2020)²⁶⁷.

²⁶⁵ Recordemos también que se trata de la ciudad donde actualmente vive Sandra junto a una de sus hijas. Igualmente, otra de las hijas de Sandra fue Mayor PNP en el distrito de Máncora (provincia de Talara) también en Piura.

²⁶⁶ Si bien Sandra no lo mencionó durante nuestras conversaciones, en la ciudad de Sullana, capital del distrito y de la provincia de Sullana en Piura, funciona la Institución Educativa de la Policía Nacional Mayor PNP Roberto Morales Rojas. Inicialmente fundada como Centro Educativo de Gestión no Estatal (CEGNE) “Virgen de Fátima” de la Guardia Republicana del Perú (GRP) en 1988, esta entidad educativa cambia su denominación a Estatal y pasa a ser administrada por la Policía Nacional del Perú (PNP), en enero de 1997. Consultar: <https://sites.google.com/view/iemypnprobortomoralessrojas/inicio?authuser=0>. La institución educativa cuenta con un perfil de Facebook cuya foto principal es un retrato de Roberto en su uniforme de gala de Capitán (último grado alcanzado en vida). Se aprecia, entonces, que el nombre de Roberto Morales y su consideración como “héroe nacional” se reproducen en diferentes escenarios de la institución policial en la región de Piura. En la misma línea, el 24.02.2022, el congresista Wilmar Alberto Elera García, representante de Piura, hace entrega a Sandra de un Diploma de Honor para Roberto “como testimonio de gratitud a su acto heroico de entrega de la vida en aras de la pacificación nacional” (fuente: conversación por *WhatsApp* con Sandra García, 20.07.2022).

²⁶⁷ Recordemos que Sandra y sus hijos archivan y consultan sus fotografías familiares principalmente desde sus celulares inteligentes, compartiéndolas entre ellos por dicha red social.



Imagen 35. Derecha, Complejo Policial de la DINICRI Piura “Mayor PNP Roberto Morales Rojas”. Izquierda, busto con la imagen de Roberto que se encuentra al interior del complejo. Imágenes compartidas con autorización de Sandra García Morey.

La importancia de las fotos del complejo de la DININCRI PNP para Sandra radica en el homenaje institucional para Roberto, a su labor y muerte heroica, que dicho recinto constituye para ella y su familia. El acto de inmólación que la placa conmemorativa describe es otra de las formas en que valentía y sacrificio son expresadas por las fuerzas del Estado en relación a su victoria sobre los grupos subversivos. De manera similar, la semblanza dedicada a Arsecio (imagen 33) refiere a la figura de mártir. Tanto el busto como la semblanza retratan a estos hombres en sus uniformes de gala. Si bien no se trata de los uniformes que portaban cotidianamente (ni seguramente al momento de su muerte), su visualización material va de la mano con la exaltación de los valores institucionales y la honorabilidad en las muertes de sus integrantes. En definitiva, es recurso para expresar el honor de portar el uniforme. La figura del “mártir” también contribuye a describir y explicar a los “héroes de la pacificación nacional”, legitimando nuevamente las acciones de las fuerzas policiales y militares, y del Estado, durante el conflicto armado interno. Tales discursos se dirigen tanto hacia sus integrantes como hacia la sociedad en general.

Los valores policiales pueden resumirse en el coro de su himno institucional: “Policía soy, de corazón, por vocación noble y leal, con la tradición de los heroicos policías del ayer; doy mi juventud, mi abnegación, mi patriotismo y lealtad, para servir con fe y honor, en la gloriosa Policía Nacional”.²⁶⁸ La nobleza, lealtad y honor, así como la fuerza, disciplina, valentía, envisten el trabajo policial. Roberto, Marco, Arsecio y Daniel murieron vistiendo el uniforme, consumando así los valores institucionales por la

²⁶⁸ El himno completo puede consultarse en la web institucional de la Policía Nacional del Perú (PNP): <https://www.policia.gob.pe/home/NuestrosEmblemas>

pacificación nacional. La muerte heroica de estos policías resume su trayectoria como indiscutiblemente honorable, lo cual se proyecta a su vez hacia la legitimación del accionar de todas sus instituciones (GRP, GC, PIP y, finalmente, PNP²⁶⁹). Desde su abordaje sobre la conformación de discursos alrededor de la muerte al interior de la Policía Federal Argentina (PFA), Bover y Maglia afirman que la propia instrucción de los integrantes de tales instituciones implica la construcción de una proximidad y/o habitualidad con la muerte, la cual se reitera y “[...] apela a rituales, ceremonias y formas particulares de significar dicha circunstancia” (2017: 160). De esta manera:

[...] los [integrantes de la policía] definen sus tareas como riesgosas: no niegan la muerte sino que la reivindican como un rasgo propio de su labor. El culto a los caídos le permite “a la institución resignificar lo específico negativo (la muerte) del trabajo en algo positivo (el heroísmo). Para ello, [se irá] construyendo como buena a la (mala) muerte” [...]. A partir de esta posibilidad, morir en el ejercicio de la profesión en ‘defensa de la sociedad’, vuelve a la muerte honorable, sacrificada y moralmente superior a la de los no policías (Bover y Maglia, 2017, p. 161)²⁷⁰.

Por su parte, a partir de su experiencia de trabajo etnográfico con la PFA, Mariana Sirimarco (2010) habla sobre narrativas de emotividad. Estas refieren a las narrativas institucionales que educan al personal policial en el saber emocional legítimo que plantea la institución; es decir, aquel saber que “[...] los instruye en la gama de sentimientos y emociones con que la institución policial se narra a sí misma y narra el comportamiento de sus hombres. [...] oficia de guía en la conformación de una comunidad emocional, al proponer la dirección en la que es factible expresar los sentimientos” (2010, p. 123). Los sentimientos de identificación con la institución policial de Roberto, Marco, Arsecio y Daniel son aspectos comentados por sus viudas, quienes recuerdan su dedicación al trabajo. Tal identificación, sustentada en su formación física y disciplinar a la vez que en los valores institucionales que se fomentan y sostienen en determinadas emociones, se relaciona directamente a su desempeño, como señala Ana María: “[...] Era un buen policía, [...] era bueno en lo que hacía” (Ana María Cosme Carhuaz, 20.06.2020). En relación a ello, Carmen Victoria comparte que la vocación de Arsecio estuvo inspirada en la carrera policial de su hermano mayor y fue reforzada con su formación para

²⁶⁹ Recordemos que cuando inició el conflicto armado interno, hasta 1988, la actual PNP estuvo dividida en tres instancias: Guardia Republicana del Perú, Guardia Civil y Policía de Investigaciones.

²⁷⁰ La posibilidad de muerte fue un aspecto conversado entre estos hombres y sus esposas, pero no comentado directamente por las participantes durante la investigación. Debido a la intimidad de dicho momento, así como a la profunda tristeza que evoca, no fue indagado con detalle a través de las preguntas de investigación. Carmen Victoria, para explicar su duelo y su decisión de mantenerse viuda (como se indicó en el apartado anterior), fue la única que comentó abiertamente al respecto.

pertenecer al Escuadrón de Emergencia. Con orgullo, ella resume la dedicación profesional de su esposo así: “[...] no era un simple policía” (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 23.04.2020). Sandra y Diana también destacaron la vocación de servicio de Roberto y Maximiliano por inspiración familiar.

De manera similar, la labor del Ejército del Perú (EP) se remonta a la creación misma del Perú como república, definiendo entre sus principales valores institucionales: vocación de servicio, disciplina, integridad y compromiso con la excelencia. Carmen Katyuska destaca la vocación de su hermano Víctor desde muy temprana edad, así como su dedicación y esfuerzo; por ello, en su selección fotográfica se le puede ver recibiendo diferentes diplomas en su corta carrera militar. Además, en diferentes momentos de la investigación, recuerda con admiración su dedicación: “[...] con qué mística limpiaba su revólver. Era un apasionado del Ejército. Cantaba con mucho orgullo el himno del Ejército” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 03.03.2017). Diana, por su parte, destaca la responsabilidad con la que Maximiliano asumió su deber y relaciona directamente la entrega de la vida y suspensión de aspectos personales como parte de su trabajo. “[...] él me decía que primero era la patria y después la familia” (Diana Gladys Jordán Ríos, 13.10.2021). Las muertes de Víctor y Maximiliano también encarnan la consumación de los valores de su institución durante la lucha por la pacificación del país; así como están enmarcadas en el cumplimiento de su código de honor, el cual destaca no solo su servicio como “soldado de la nación” sino sus cualidades como hombre de fe, de honor, de principios y de acción.

La consideración de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano como “héroes por la pacificación nacional” dialoga estrechamente con sus memorias familiares. Estos hombres son recordados a partir de sus cualidades, lo cual se traduce en las prácticas fotográficas cotidianas de las participantes y sus motivaciones de conmemoración. Como Mercedes, que solo incluye fotografías de Marco en el ámbito hogareño como una forma de agradecimiento y recordatorio de la bondad de su esposo; o como Carmen Victoria que desataca la bondad que sus hijos heredaron de su padre cuando observa sus fotos. Es decir, las personalidades nobles de estos hombres se traducen igualmente en su accionar como integrantes honorables de las fuerzas de Estado.

La figura de los “héroes de la pacificación” construida desde el punto de vista de las fuerzas del Estado contribuye a explicar y legitimar sus acciones durante los años del conflicto armado interno, silenciando los crímenes y abusos cometidos. Este silencio se

traslada igualmente hacia las memorias familiares sobre Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano, ya que su muerte anula, toda posibilidad de sospecha sobre su participación en tales eventos. Así, una vez más, se reafirma el relato del hombre honorable, cuya trayectoria es intachable. Sandra lo enfatiza de la siguiente manera: “[...] Sí pues, hubo excesos, hubieron violaciones, pero no Roberto Morales, no todos” (Sandra García Morey, 14.01.2016). De tal manera, los recuerdos y afectos personales abstraen a los sujetos del contexto de violencia, reconociendo únicamente su participación heroica. Tal abstracción no solo dialoga con los discursos institucionales sino que responde directamente a las agendas políticas de reconocimiento que tienen las participantes como familiares de policías y militares fallecidos durante el conflicto armado interno.

Resulta interesante anotar que, en contraparte, Diana consideró relevante mencionar la redacción de un acta por parte de las autoridades de Accomarca (Ayacucho), luego de la masacre perpetrada en dicha localidad por miembros del EP en 1985²⁷¹, en la que se deja constancia que Maximiliano no tuvo participación alguna en tales eventos: “Él estuvo en Accomarca. Le dieron ese certificado porque antes los acusaban de que mataban a las personas, a los campesinos, ¿no? Entonces, el alcalde, todos ellos, hicieron esta hoja donde decía que él no había cometido malos actos pues, ¿no?” (Diana Gladys Jordán Ríos, 06.10.21). Dicho documento se constituye a su vez como una evidencia material de la trayectoria honorable de su esposo, más allá de los afectos propios de los vínculos familiares y de las narrativas de emotividad configuradas por la institución militar. Durante nuestra primera entrevista, ella lee lo siguiente²⁷²:

Dice: “Los suscritos autoridades del distrito de Accomarca, de la provincia de Vilcas Huamán y del departamento de Ayacucho, certifican que el señor mayor del Ejército peruano [...]”. Ellos te cambiaban el nombre también. Le pusieron: “Ricardo García León, y el subteniente Óscar Cáceres Dávila, del batallón de infantería motorizada número trece, se ha establecido su campaña militar en este distrito de zona de emergencia, Accomarca, con cincuenta cabitos del Ejército peruano, desde el 11 de noviembre del año pasado al 6 de marzo del presente año. Haciéndose respetar a la población y mejoramiento en obras públicas sin hacer daños ni matanzas a la humanidad, quienes son respetuosos en cuanto de la vinculación [...] no se especifica de ningún aspecto. Se le otorgamos al presente certificado a petición verbal de las partes intervenidas por los casos que fuera necesario”. Porque antes mataban pues así. Para librarse ellos de juicios y de todo, le dieron este

²⁷¹ El 14 de agosto de 1985, tuvo lugar una masacre en el poblado de Accomarca, en Ayacucho, a manos de elementos de una patrulla del Ejército del Perú que atacaron una supuesta base de formación de Sendero Luminoso. Para mayor desarrollo sobre el caso, puede consultarse el subcapítulo “2.15. Las ejecuciones extrajudiciales en Accomarca (1985)”, del Informe Final de la CVR, 2003: 155-177.

²⁷² El documento en cuestión ofrece otras líneas de análisis interesantes que exceden los alcances de esta investigación (relaciones entre EP y las comunidades, presencia de Comandos Políticos-Militares, entre otros), por lo que aquí se destaca principalmente en su cualidad de evidencia de inocencia.

certificado. La fecha es Accomarca, 6 de marzo de 1986. Esa fue la primera vez que fue a la zona de emergencia (Diana Gladys Jordán Ríos, 06.10.21).

La figura heroica es igualmente defendida en determinados contextos. Recordemos la manifestación en defensa de la institución policial por parte de familiares y policías en retiro durante las manifestaciones de noviembre del 2020, luego de la vacancia al entonces presidente Martín Vizcarra por parte del Congreso de la República. Durante la manifestación, se incluyeron pancartas de policías fallecidos durante los primeros meses de pandemia junto a las de policías fallecidos en acción de armas durante el conflicto armado interno. Ambos contextos, pandemia (presente) y conflicto (pasado), confluyeron en la defensa de la imagen heroica del policía: al servicio de la seguridad y pacificación del país, respectivamente. Asimismo, esta defensa se configuró en oposición a la figura de los manifestantes fallecidos días antes y que fueron elevados a la categoría de “héroes la democracia”; no solo criminalizando los actos de protesta y a los manifestantes sino (casi) demandando la exclusividad de dicha consideración a los integrantes de las fuerzas del Estado. Esto, entendiendo la configuración heroica principalmente desde su oposición a un enemigo que debe ser contenido.

Los recuerdos que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria y Ana María tienen de sus esposos como parejas y padres se condicen con sus recuerdos sobre ellos como policías; lo cual tiene igualmente un correlato con una mirada de género desde sus posicionamientos como relatoras de sus memorias familiares. Es decir, los recuerdos compartidos se reelaboran desde su posicionamiento como viudas, como mujeres y madres en función de sus esposos fallecidos, que asumieron la continuidad de la familia ellas solas, y en diálogo con los valores institucionales aprehendidos por sus esposos y que tuvieron eco al interior del hogar. Asimismo, como se ha mencionado, la figura de viuda es igualmente instrumentalizada desde la agencia política de estas mujeres –sobre todo en Sandra y Mercedes– para demandar a las instituciones el reconocimiento de sus derechos como familiares (y beneficiarias) y gestionar su interacción con el Estado.

Por su parte, me parece que Diana, además del reconocimiento de Maximiliano como buen hombre y buen militar, busca dialogar con los valores aprehendidos durante el ejercicio de su carrera militar para otorgarle sentido a su pérdida. Por ello, la explicación sobre su convicción de colocar a la patria por sobre la familia, lo cual redunda en el reconocimiento de su sacrificio y su condición de héroe. Asimismo, Diana hace explícita la presencia del discurso militar en el ámbito familiar, en su interacción con este

a través de su esposo y de los años en que vivió con él, posicionándose ella misma desde su comprensión del mismo: como esposa y mujer de familia. Es desde este posicionamiento que también realiza su selección fotográfica, evidenciando la interacción entre su familia y la vida militar de Maximiliano. Igualmente, tal diálogo y comprensión de las narrativas institucionales por parte de las familias no están exentos de tensiones y denuncias.

[...] porque **nadie aquí sabe la vida del oficial**, cómo la pasa. **La pasa terrible**. Yo tengo unas libretitas donde él apuntaba sus cosas cuando estaba en zona de emergencia. Y me contaba todo lo que pasaba, los hambres que pasaban, que tenían a veces que meterse a robar las gallinas de los campesinos para poder comer porque no llegaba el dinero para ellos, pues ¿no? Se demoraba. Tenían que patrullar en la noche, él se ha caído a los precipicios y **se ha lastimado**, porque tenían que ir a oscuras porque no podían ni con linternas, nada porque los terroristas podían verlos, emboscarlos. Ha sido terrible. En sus cartas también **me habla de la pena que sentía de no verme, de no ver a su hija**, todo pues, ¿no?, de cómo ha sido [para él] (Diana Gladys Jordán Ríos, 21.10.2021, resaltado propio).

El comentario de Diana sobre las experiencias de los soldados durante los años del conflicto armado interno, a través de lo compartido por su esposo con ella, por un lado, humaniza la figura heroica y/o de mártir promovida por el Estado. Se trata de un soldado que siente, se lastima y pasa hambre, que no solo es demostración de valor, fortaleza y desprendimiento. Por otro, denuncia la poca eficiencia del Estado y sus instituciones para con sus integrantes, siendo indiferentes incluso antes de sus muertes. De esta manera, los valores institucionales y códigos de honor, descritos en el primer capítulo, se confrontan con el quehacer del policía y militar en la práctica. La negociación con las figuras institucionales del héroe y del mártir tiene lugar en las narrativas familiares, lo que se expresa hacia fuera del ámbito privado y puede expresarse igualmente como denuncia. En el proceso, se apela a la reconfiguración de una suerte de imágenes de sufrimiento (Kleinman y Kleinman, 1996; Sontag, 2003) por parte de las narrativas institucionales, que adiciona al sacrificio del soldado, el del esposo y padre: “[...] no están en los cumpleaños, en las Navidades, en los matrimonios, en lo que sea no están, no están [...]. Ellos primero tienen que estar donde los mandan pues, ¿no? [...] primero es la patria para todo soldado” (Diana Gladys Jordán Ríos, 13.10.2021).

Carmen Katyuska no queda exenta de estas negociaciones con las narrativas institucionales en tanto su relación filial con Víctor es la de ser hermanos. Por el contrario, como se ha venido mencionando, ella demuestra admiración por la vocación militar de su hermano. Ella recuerda con algo de pesar que, junto a su familia, intentaron convencer a

Víctor para que se dedicara a labores más administrativas al interior del EP, pero él se negó: “[...] nosotros le dijimos que escoja el arma de Ingeniería o Intendencia y él ‘no, qué voy a hacer sentado en una oficina’. Yo no estuve de acuerdo cuando me dijo que había escogido el arma de Infante. El infante es la columna vertebral del Ejército, son los que luchan primero cuerpo a cuerpo (Carmen Katyuska Velarde Humala, 03.03.2017). Como se ha mencionado, para esta hermana mayor, el recuerdo sobre Víctor evoca igualmente el recuerdo de su madre; es decir, la pérdida de su hermano no puede entenderse (ni dimensionarse) sin la comprensión del dolor de su madre.

A continuación, quisiera comentar la manera en que su posicionamiento como hermana, mujer de familia y relatora de memoria familiar da cuenta de dos tensiones particulares. La primera, en relación a sus demandas sobre la indiferencia de la institución militar para con otros familiares de sus integrantes; la segunda, en estrecha relación con la primera, su desacuerdo con el trato diferenciado que ella considera que el EP mantiene con las viudas y descendientes de sus integrantes. Igualmente, profundizaré sobre las tensiones que el resto de las participantes de la investigación, desde sus posicionamientos como viudas, han tenido y mantienen con la PNP y el EP.

5.3. Tensiones con las instituciones policiales y militares: demandas por reconocimiento

La tragedia de la familia Velarde Humala se expresa en la juventud de Víctor al momento de su muerte, quien con apenas 23 años era el menor de tres hermanos. Su pérdida, así como la manera en que sucede, afecta profundamente a toda su familia, principalmente a su madre, la señora Trifina. “[...] Mi mamá quedó muy devastada luego de la muerte de mi hermano” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 03.03.2017). Recordemos que Víctor fue asesinado durante un enfrentamiento con elementos subversivos en las alturas de Huanta, distrito de Ayacucho, la tarde del 18.05.1986. De acuerdo a la reconstrucción de los hechos, él dirigía una patrulla que fue emboscada por un comando de aniquilamiento senderista. Mientras repelían el ataque, que duró más de media hora, Víctor recibe una ráfaga mortal de ametralladora en su intento de auxiliar a un subalterno. A pesar de considerar que la labor de su hermano fue heroica y de que – según su relato – se trató de uno de los primeros ataques significativos que sufre el EP, para Carmen Katyuska, el hecho que Víctor haya sido asesinado en Ayacucho, la tierra de sus padres, que él amaba y que lo vio nacer, representa una triste paradoja. Además,

sitúa su tragedia en un contexto mayor, destacando el hecho de que se trató de una guerra “[...] entre hermanos, entre peruanos, es inconcebible” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 06.10.2020).

Como ella misma señala, el EP se ocupó de la organización y costos del velorio y entierro de su hermano así como del pago de la educación de su hijo Romel²⁷³, lo cual aprecia y considera adecuado. Además, valora que los más altos mandos de las Fuerzas Armadas del Perú (FF.AA.) en ese momento se hayan hecho presentes en un momento tan difícil para su familia: “[...] Del entierro tengo fotos, no me quejo, fue todo el Ejército, lo conocí al ministro del Interior, al ministro de Guerra, al edecán del presidente Alan García, los altos mandos de la FAP y la Marina enviaron sus ofrendas florales que tengo las tarjetas” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 03.03.2017). Sin embargo, luego del sepelio, ella lamenta y critica que la institución militar no se haya dirigido a ellos nuevamente para reconocer su pérdida ni para conmemorar a Víctor en cada aniversario de su fallecimiento, tampoco los hizo partícipes de las ceremonias dedicadas a los “héroes de la pacificación nacional”. Para ella, a mi parecer, la presencia física (asistencia a velorio) y simbólica (arreglos florales), de los entonces altos mandos de las FF.AA. durante los servicios fúnebres de su hermano sentó un precedente que no se ha vuelto a repetir. Tal presencia no solo envistió el momento de importancia institucional, a la vez que le otorgaba particularidad a la pérdida y colocaba a la familia en el centro de dicho despliegue, sino que generó expectativas sobre su continuidad a lo largo del tiempo. La ausencia que se percibe luego de la muerte de Víctor generó, en Carmen Katyuska, una profunda y continua decepción. Sus expectativas de reconocimiento no se vieron cumplidas y ello ha marcado profundamente su desazón en relación a la institución hasta el presente²⁷⁴.

Mientras las demás participantes tuvieron que iniciar las gestiones para obtener el documento que daba de baja a sus esposos como integrantes de las fuerzas del Estado, fue la madre de Víctor quien asumió dicho trámite. Carmen Katyuska recuerda esa

²⁷³ Las demás participantes señalan que esta la cobertura de estudios superiores no fue contemplada para sus hijos e hijas.

²⁷⁴ Al parecer, en el memorial del Pentagonito (San Borja, Lima) dedicado a los miembros de las FF.AA. caídos durante el conflicto armado interno, hay un error en la fecha de muerte de Víctor. Según señala, Carmen Katyuska ha dado cuenta de este error pero, hasta el momento del desarrollo de esta investigación, aún no había sido subsanado; lo cual para ella representa una falta de interés y consideración para las familias. Debido a las restricciones sociales indicadas por los gobiernos de turno durante el primer año de pandemia en el Perú, que coincidieron con los meses de mi trabajo de campo en la ciudad de Lima, no me fue posible asistir al memorial en cuestión.

experiencia con algo de amargura. Sin embargo, su crítica no radica ni se sustenta en la lentitud del trámite ni en los dilemas económicos que acarreó sino en la naturaleza del mismo, en su implicancia para la familia: “[...] *lo más duro para mi madre fue pedir la baja de su hijo, para hacer los trámites. Yo veía a mi madre desencajada, mal, todos fríos, teníamos que contar nuestra historia, y para qué queríamos la baja, para conseguir los papeles, nos pedían que teníamos que hacer una y otra cosa [...] yo reclamaba y decía ¿por qué el Ejército automáticamente no hace esas cosas? Si ya se sabe que ha fallecido, ellos mismos te dan la partida de defunción*” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 03.03.2017).

Es importante destacar que Carmen Katyuska no solo habla sobre sus recuerdos en el presente como hermana mayor sino también como hija. En sus relatos, intenta reiteradamente dar cuenta de la voz de su madre: de su experiencia de pérdida y de la escasa consideración por parte de las del EP para mujeres que perdieron un hijo debido a la violencia desatada a inicios de la década de 1980. “[...] Porque **las mamás son las que más sufren**, [...] yo reclamo en forma general, mi mamá ha sido docente, ella tenía su pensión como profesora, pero **hubiera sido bueno que le dijeran: esto es de tu hijo** [refiriéndose al sueldo de Víctor]” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 03.03.2017, resaltado propio). En este punto, puede apreciarse igualmente el posicionamiento desde una mirada femenina: la hermana mayor quien es a su vez la relatora de la memoria de su familia nuclear y mujer de familia (siendo ella misma hermana, madre, abuela y viuda). Teniendo en cuenta que la conocí luego del fallecimiento de su madre, la responsable de la conformación de los archivos fotográficos de la familia Velarde Humala anteriormente comentados, Carmen Katyuska se ha encargado de mantener los relatos familiares: conserva los archivos, comparte su experiencia personal y busca expresar la de su madre.

Por ejemplo, como se ha mencionado anteriormente, las fotos seleccionadas por Carmen Katyuska, incluyen escenas en las que aparece Víctor junto a su madre. Para esta hermana mayor, hablar de Víctor es también, de alguna manera, hablar de su madre, por lo que el ejercicio de selección de fotos evocó otros recuerdos. Como aquella foto de 1985 que retrata a Víctor junto a su madre en la Plaza de Armas de Cusco, cuando fue destacado a dicha ciudad (imagen 36): “Esta tiene un valor porque mi madre, por más que él era oficial del Ejército, le iba a visitar al Cusco. [...] Mi mamá era así, siempre nos iba a chequear; según ella, cómo íbamos” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 05.06.2020). Como veremos, la presencia de doña Trifina en las fotografías elegidas sobre Víctor en

el marco de la investigación es correlato a las demandas que Carmen Katyuska hace por las madres de los soldados más jóvenes y con menor rango.



Imagen 36. Doña Trifina y Víctor en Plaza de Armas de Cusco, 1985. Imagen compartida con autorización de Carmen Katyuska Velarde Humala.

De la misma manera que las demás participantes de la investigación, Carmen Katyuska tiene conocimiento sobre los rangos que incluye la carrera militar y está informada sobre los beneficios asociados a los mismos. De acuerdo a lo que ella me comenta, los beneficios que se gestionan y son otorgados por la EP priorizan a las familias que sus integrantes formaron, es decir: sus viudas e hijos. Esto deja relegados a otros familiares del militar fallecido, como padres y hermanos; lo que sucede sobre todo entre aquellos más jóvenes, como Víctor. El conflicto armado interno, para Carmen Katyuska, fue una “[...] guerra prácticamente de subalternos, del personal de tropa. [...] Con las justas han ido tenientes y subtenientes” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 06.10.2020). Esto quiere decir que muchos de los militares fallecidos que hoy conforman el “Cuadro de Honor a los Héroes por la Pacificación Nacional” ostentaban rangos menores. Al fallecer, Víctor era Subteniente EP; su juventud va de la mano con el rango que logró alcanzar y por ello, de los beneficios a los que pudo acceder únicamente su hijo.

“[...] es injusto. También las madres de los militares deben tener, deben recibir y no reciben. Todas las mamás se han quedado, han educado a los hijos, puesto a la escuela y nunca han tenido un sol por parte del Ejército. [...] Yo opino que el Ejército, así como han muerto los hijos, deberían ver primero a los padres; a los padres del oficial, el militar. Después las esposas y los hijos. [...] O un porcentaje, ¿no? Un porcentaje dividido entre todos, ¿no? [...] Para que puedan vivir los padres, los hijos. Porque el Ejército ya una vez

que los hijos están grandes, ya terminan, no les manda más dinero, nada” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 06.10.2020).

Si bien los miembros del EP fallecidos son ascendidos póstumamente a lo largo de los años, para la familia Velarde Humala, este ascenso –como mero trámite– no repercute en un reconocimiento ni material ni simbólico. Carmen Katyuska considera que una ceremonia en la que los familiares puedan estar presentes para apreciar el ascenso simbólico de sus seres queridos fallecidos sería un gesto mínimo pero significativo por parte de la institución. Ante este escenario, podemos identificar una falta de reconocimiento público a militares jóvenes y solteros como Víctor, debido a que sus deudos son sus padres y no sus esposas. Por ello, desde la especificidad de sus demandas, esta hermana también critica la indiferencia y ausencia (pasada y actual) de la institución en la continuidad de la vida familiar.

“Porque ni siquiera una carta, un reconocimiento, nunca llegó. Ni cuando se le ascendía, porque cuando muere en acción de armas, se asciende. [...] lo ascendieron póstumamente, el día que lo enterraron, a teniente. Dicen que después de eso ascendió hasta mayor, solo para efectos de pago, hasta coronel, es decir. Pero mi hermano para qué ya habrá ascendido porque su hijo cumplió 25 y ya no creo nunca vio nada de coronel, tampoco nos avisaron: ‘vengan, hay una ceremonia porque el hijo está ascendiendo’. Nada, nunca, nada de nada” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 03.03.2017).

Si bien las demás participantes critican el maltrato de la institución debido al desconocimiento de sus derechos, que conlleva una indiferencia con las dificultades que ellas tuvieron y tienen que afrontar para el sostenimiento de sus hogares, Carmen Katyuska critica una indiferencia traducida en el hecho de que ningún beneficio propio del trabajo de Víctor fue dirigido a su madre. En ese sentido, da cuenta del olvido que enfrentaron y siguen enfrentando otros familiares, de parte de las instituciones castrenses y del propio Estado. Además, como se aprecia en la cita anterior, esta sensación empeora ante el término del tiempo establecido para las responsabilidades que asume la institución con las familias. Es decir, los beneficios que fueron otorgados para Romel, el hijo de Víctor, no repercutieron en una reparación para esta familia²⁷⁵. La imposibilidad de reparar la pérdida del ser querido, cuya ausencia sigue muy presente, redundando en la ineficiencia de la institución y en su desatención.

Yo quisiera decir en nombre de las mamás de todos los militares que he visto sufrir, que el Estado haga algo no económicamente, a veces ya no quieren porque las señoras aprenden

²⁷⁵ Romel reconoce la cobertura de todos sus estudios por parte de la institución militar así como la cobertura en salud hasta la mayoría de edad. Sin resentimiento, al parecer, comenta que el EP no tuvo contacto con él para conmemoraciones y su madre, que no estuvo casada con Víctor, no fue ni es beneficiaria.

a vivir con lo poco o mucho que tienen. Lo que el Estado, la institución que han trabajado **deben recordarles siquiera con una ofrenda, no sé, con una ceremonia, recordarlo siempre**, llevarlos como ejemplo en su alma mater, y decirle a los sobrinos y a los familiares: ‘tú eres descendiente de tal y cual’. [...] que junten un día que se van a reunir, **que muestren interés**, no económico, ya no, pero **que se sepa que están presentes**. Que sería con las mamás de los caídos: ‘oigan señoras, les vamos a recoger en un parque, los vamos a reunir, **vamos a homenajear**’. **Se sentirían orgullosos** (Carmen Katyuska Velarde Humala, 03.03.2017, resaltado propio).

Por estas razones, a mi parecer, el reconocimiento público –que puede traducirse en mecanismos y/o actividades de reparación simbólica– es tan demandado por esta hermana mayor, quien se encuentra en la permanente búsqueda de espacios y mecanismos para ello. Incluso, considerando aquellos muy disputados y con los que las FF.AA. no dialogan. En relación a ello, cabe señalar que el caso de Víctor Hugo Velarde Humala presenta una particularidad interesante: su nombre se encuentra inscrito en el memorial *El Ojo que llora*, siendo uno de los primeros integrantes del EP fallecidos durante el conflicto armado interno presentes en dicho memorial. El 04.03.2016, se llevó a cabo una ceremonia para celebrar la inscripción. La actividad fue organizada por la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)²⁷⁶, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos²⁷⁷, la ONG Paz y Esperanza²⁷⁸ y la Asociación Caminos de la Memoria²⁷⁹. Además de Carmen Katyuska y su madre, asistieron el otro hermano mayor de Víctor y un primo hermano, quien interpretó algunos temas de música ayacuchana con su guitarra²⁸⁰. Entre las autoridades, acudieron representantes de la Defensoría del Pueblo y de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) del Plan Integral de Reparaciones (PIR)²⁸¹, que depende de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). No hubo ningún miembro del Ministerio de Defensa²⁸², del cual el EP es un órgano de ejecución.

Entre los asistentes, fue entregado un tríptico con la historia del Teniente “Puma” (apelativo que Víctor recibió por sus compañeros de promoción), que detallaba su dedicación a la profesión militar y el contexto de su muerte. Esta semblanza fue escrita y leída para todos por Carmen Katyuska, quien llevaba consigo una foto retrato de Víctor

²⁷⁶ Consultar en: <https://www.aprodeh.org.pe/>

²⁷⁷ Consultar en: <https://derechoshumanos.pe/>

²⁷⁸ Consultar en: <https://www.pazyesperanza.org/> (se trata de una organización internacional cristiana de derechos humanos).

²⁷⁹ Consultar en: <https://sitiosdememoria.org/es/institucion/asociacion-caminos-de-la-memoria/>

²⁸⁰ También asistió el hermano de su madre, padre del entonces Presidente de la República Ollanta Humala (2010-2016), ya que este y Víctor eran primos hermanos.

²⁸¹ Consultar en: http://www.ruv.gob.pe/archivos/Reglamento_de_la_Ley_28592.pdf

²⁸² Consultar en: <https://www.mindef.gob.pe>

en la que luce su uniforme de gala; el resto de asistentes llevaban flores y escucharon atentamente el relato (imagen 37). Como se aprecia, el retrato ampliado que ella lleva es el mismo que fue incluido en la portada del tríptico. De acuerdo a las conversaciones posteriores sostenidas con Carmen Katyuska, este acto conmemorativo fue muy significativo para la familia Velarde Humala por el reconocimiento público que conllevó, el cual siempre han sentido como esquivo. Ella recuerda que su madre, quien falleciera al año siguiente, se sintió reconfortada con la ceremonia de inscripción del nombre de su hijo en este memorial. Se trata así de un reconocimiento simbólico del dolor y la pérdida así como del nombre del ser querido, junto al de otros peruanos fallecidos por la violencia.

[...] Mi madre ha fallecido hace tres meses, después de haber visto el último homenaje que le hicieron a mi hermano en el Ojo que Lloro, el cual mi madre quedó muy agradecida, porque tratamos con la señora Charo Narváez [de APRODEH] y todos los que trabajan en Derechos Humanos, los que nos ayudaron. **El evento se realizó tal y como queríamos de resarcir o resaltar** [...] ya que el Ejército nunca se ha preocupado. Después del entierro, nunca más. [...] **Una madre que sufrió tanto por su hijo y nunca hubo un reconocimiento** [...]. Eso parece que a mi mamá le reconfortó en algo, la vi tranquila (Carmen Katyuska Velarde Humala, 03.03.2017, resaltado propio).

En relación a esta actividad de reconocimiento simbólico, quisiera reflexionar sobre el espacio en el que fue realizado. De manera similar al LUM, el espacio mismo del memorial es uno de disputa. Los nombres que contiene corresponden a víctimas tanto de SL y el MRTA como de las fuerzas del Estado, casos tanto individuales como colectivos, casos emblemáticos junto a casos poco o nada visibilizados. Lika Mutal, autora del memorial, no tuvo intención de hacer distinciones entre las víctimas, buscando rendirles homenaje a todas por igual; por lo que se basó en el registro inicial de víctimas elaborado por la CVR. Debido a ello, también genera incomodidades entre las FF.AA. y otros sectores de la sociedad peruana, entre los cuales han llegado a calificar el memorial como un “monumento pro terrorista”²⁸³. Recordemos que, como señalaba Milton (2018), la conformación de estos sentidos tiene su base en categorías dicotómicas. Por ello, aquellos espacios y memorias que puedan cuestionar o cuestionen el éxito de la gesta pacificadora y heroica del EP durante el conflicto armado interno –como aquellas propias de las

²⁸³ Consultar en: <https://www.mapado.com/es/nocity/demolicion-del-monumento-pro-terrorista-el-ojo-que-llora>. Este debate alcanzó nuevamente un punto álgido con la declaratoria del memorial como Patrimonio Cultural de la Nación en enero del 2022. Las opiniones encontradas sobre la declaratoria dan cuenta de la naturaleza disputada de este memorial. Por un lado, tuvieron lugar una serie de iniciativas desde el Congreso de la República para desconocer y revocar este reconocimiento, indicando que tal declaratorio significaba “una afrenta al pueblo peruano que sufrió los ataques de delincuentes terroristas”. En contraste, la CIDH saludó el nombramiento, dado que reconoce “su valor histórico, artístico e intelectual, así como su importancia en tanto espacio que acoge a familiares de víctimas y toda la sociedad”.

víctimas que denuncian crímenes de Estado durante dicho periodo– serán consideradas como opuestas y, mayormente, en afrenta. Incluso, como “terroristas”; es decir, enemigas. La propia Carmen Katyuska comentó que, luego de la inscripción del nombre de su hermano, recibió la llamada furibunda de un alto mando del EP, quien le reprochó haber colocado el nombre de un “héroe de la pacificación nacional” en un monumento para terroristas. Además, la actividad fue organizada por organizaciones de derechos humanos como APRODEH, que también asumen la defensa y representación de familiares de víctimas de la violencia ejercida por el Estado durante esos años. Las relaciones entre tales instituciones, por supuesto, también son tensas.

Me parece significativa la reflexión de un representante del Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF)²⁸⁴ a propósito de este acto conmemorativo: la decisión de la familia de inscribir el nombre de Víctor en el memorial tiene que ver con abstraer esa memoria privada de los círculos militares, de las ceremonias cerradas en el Pentagonito, hacia lo público (las cuales, además, parecen no estar dirigidas a familias como la Velarde Humala). Esto es, hacia un espacio común para las víctimas, como una invitación a participar para todos²⁸⁵. Además, la apertura que particularmente permite el espacio de dicho memorial al recibir una pluralidad de nombres, así como la pluralidad de historias personales y familiares que conllevan, visibiliza casos poco conocidos como el Víctor: “[...] es quizás uno más de los cientos de **soldados invisibles** de nuestra patria. Aquellos **héroes anónimos** que entregaron su vida en defensa de una democracia que hoy no los conmemora, en defensa de aquellas autoridades que hoy no homenajean su memoria; en defensa de todos los ciudadanos que hoy ya no quieren recordar”²⁸⁶ (resaltado propio). En esta cita, se matiza el sentido compacto de la categoría institucional de “héroe de la pacificación”, en relación a las historias de soldados como Víctor, problematizando la memoria institucional desde la cual se enuncia así como sus silencios y olvidos.

²⁸⁴ Consultar en: <http://epafperu.org/>

²⁸⁵ Consultar en: <https://redaccion.lamula.pe/2016/03/08/subteniente-del-ejercito-es-inscrito-en-memorial-el-ojo-que-llora-fotos/victorliza/>

²⁸⁶ *Ibidem*.



Imagen 37. Collage en base a tríptico con semblanza a Víctor y fotos del evento. Fotos: Percy Rojas, EPAF 2016. Fuente: <https://redaccion.lamula.pe/2016/03/08/subteniente-del-ejercito-es-inscrito-en-memorial-el-ojo-que-llora-fotos/victorliza/>. Elaboración propia.

Las negociaciones actuales con las narrativas institucionales por parte de Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana desde sus posicionamientos como viudas también involucran tensiones. De acuerdo a lo que se ha venido mencionando, se entiende que las pensiones que estas mujeres siguen recibiendo, luego de la muerte de sus esposos, así como el desafío que afrontaron ante los aparatos burocráticos que las hacían posibles y los cambios legislativos que las afectaron (y siguen afectándolas) enmarcan su relacionamiento presente con la PNP y el EP. Igualmente, su posicionamiento como víctimas y viudas al momento de realizar sus demandas públicas va de la mano con las situaciones victimizantes que afrontan debido a la indiferencia de las instituciones a las que pertenecieron sus esposos. En relación a ello, cabe reconocer finalmente que la aproximación institucional hacia estas mujeres desde una masculinidad, construida históricamente a través de la figura de las pensiones, es sumamente concreta en el devenir de estas familias; tratándose de una interacción, en definitiva, con el Estado.

Por ello, estas mujeres poseen igualmente amplias expectativas de reconocimiento público. En primer lugar, para sus esposos fallecidos en acción de armas y en sacrificio por la pacificación. En segundo lugar, de los beneficios merecidos por su labor, a los que estos hombres no pudieron acceder en vida pero que se espera repercuta directamente en sus familias (viudas e hijos). Y, en tercer lugar, para ellas como mujeres de familia que debieron afrontar la pérdida y ausencia de sus esposos al mismo tiempo que la

manutención de sus hogares ellas solas. Se instala así la expectativa y la demanda de un trabajo de la memoria que reconozca las pérdidas del pasado y sus consecuencias, aún tangibles, en el presente. En relación a ello, estas familias valoran mucho la organización y realización de actividades de conmemoración a sus familiares por parte de la institución policial o militar, así como de otras instancias del Estado. Siguiendo a Steve Stern (1999), además de las familias, este tipo de instituciones, dependiendo del contexto y la participación que deciden tener, podrían ser consideradas como “nudos convocantes” entre memoria y olvido. Es decir:

“[...] los portavoces humanos, comprometidos y organizados para compartir memorias, organizarlas y proyectarlas, insistiendo en ellas. Son los actores humanos que convocan a la memoria como algo suyo, colectivo e importante, a la vez que van indagando, organizando e interpretando los recuerdos. Estos nudos humanos **se organizan en varias instancias, desde el Estado, desde las instituciones históricamente establecidas** como la Iglesia, los sindicatos o los partidos políticos [...], y desde los espacios formales e informales inventados en la nueva sociedad, como las agrupaciones de familiares de víctimas, los nuevos movimientos sociales y grupos de acción cívica, o la cultura informal de la manifestación y la protesta” (1999, p. 11, resaltado propio).

Por ejemplo, el 04.02.2020, la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) organizó un acto conmemorativo que tuvo lugar en el LUM, dedicado a honrar la memoria de un grupo de 17 policías asesinados en 1993 –entre los que se encontraba el Mayor PNP Roberto Vicente Morales Rojas– durante una emboscada senderista en Huarmaca, sierra de Piura. Esta actividad formó parte del Programa de Reparaciones Simbólicas del MINJUSDH²⁸⁷; es decir, se desprendió de una política de Estado. En el evento, participaron el entonces Presidente del Consejo de Ministros, Vicente Zaballos, así como los entonces titulares del Ministerio del Interior (MININTER) y del MINJUSDH. Todas estas autoridades dedicaron emotivas palabras de reconocimiento a los policías fallecidos, lo cual se hizo extensivo a sus familiares. La entonces titular del MINJUSDH manifestó:

Ellos **dieron su vida al Perú**, un país que por entonces sufría 13 años de violencia iniciada por el grupo terrorista Sendero Luminoso. Esa situación motivó el deseo de paz en jóvenes que **portaron el uniforme y decidieron servir a la patria** para que peruanos y peruanas superáramos los horrores de la violencia. Hicieron honor a ese impresionante himno que

²⁸⁷ El plan “[...] tiene por objetivo restaurar el lazo social quebrado por la violencia entre el Estado y las personas, así como entre las personas. Esto se busca a través del reconocimiento público al daño causado por la acción de los grupos subversivos y la acción u omisión del Estado. De esta forma, se quiere favorecer la reconciliación nacional y el fortalecimiento de un sentimiento de solidaridad de la sociedad peruana hacia las víctimas”. En: <https://www.gob.pe/12727-ministerio-de-justicia-y-derechos-humanos-programa-de-reparaciones-simbolicas>

afirma: ‘donde exista el peligro, donde clame el dolor, siempre habrá un Policía presto a servir, listo a morir por el Perú’²⁸⁸ (resaltado propio).

[...]. **Es indispensable conocer y difundir estas historias de sacrificio y también el impacto en las familias afectadas**, porque nadie está preparado para la pérdida de un ser querido; y **como Estado hacemos nuestro ese dolor** para juntos hacer fuerza y enfrentarlo”²⁸⁹ (resaltado propio).

Las palabras expresadas por la entonces ministra enaltecen, en primer lugar, la intervención y la responsabilidad del Estado, a través de sus fuerzas policiales, en la superación de la violencia subversiva. Asimismo, a modo ejemplar, reconoce el sacrificio de los 17 policías fallecidos en Huarmaca en el marco de la lucha contra dicha violencia. Además, apela a la decisión de estos hombres de portar el uniforme, que representa su vocación de servicio a la patria así como su valentía y el honor que conlleva morir por ella. En ese sentido, reproduce parte del discurso institucionalizado sobre los “héroes de la pacificación nacional”. En segundo lugar, admite el deber que igualmente tiene el Estado en la reproducción de la memoria (su difusión) sobre tales acciones heroicas. Al asumir este deber, se visibiliza el duelo de 17 familias pero también se realiza un llamado a la ciudadanía en general sobre la importancia de conocer y reconocer dicho heroísmo. Es decir, en sus resultados para el país y consecuencias para sus familias. Se delinea así, desde un caso particular a la vez que desde la institucionalidad estatal, la conformación de una memoria colectiva, cuya salvaguarda compete a todas y todos los peruanos.

En representación de los familiares de los policías caídos asistentes al evento, Sandra García Morey, viuda de Roberto Morales y presidenta de AVISFAIP, señaló la importancia de la presencia de las autoridades de gobierno para el reconocimiento de sus familiares y para poder sentirse reparados. “[...] *agradezco la presencia del señor Vicente Zeballos [presidente del Consejo de Ministros], porque es el segundo después del presidente de la República; del ministro del Interior, porque nuestros esposos pertenecían a su sector y si no hubiese venido no nos sentiríamos reparados; y a la ministra de Justicia y Derechos Humanos, por hacer posible este acto de reconocimiento público*” (resaltado propio)²⁹⁰. Las palabras de Sandra hacen alusión a la importancia de la presencia del Estado, así como su reconocimiento público para estos hombres y sus familias. De manera similar a lo comentado sobre las demandas de Carmen Katyuska, la

²⁸⁸ Fuente: <https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/81183-ministra-ana-teresa-revilla-brinda-reconocimiento-a-policias-asesinados-por-sendero-luminoso-en-1993>

²⁸⁹ Fuente: <https://lum.cultura.pe/noticias/estado-peruano-reconoce-publicamente-policias-asesinados>

²⁹⁰ *Ibidem*.

presencia de los altos mandos de gobierno y del sector competente al que responde la actual PNP, revisten el evento de importancia institucional a la vez que de particularidad. Por ello, este tipo de actos públicos conlleven posibilidades de reparación simbólica.



Imagen 38. Sandra García en homenaje a los policías fallecidos en Huarmaca, entre los que se encuentra su esposo Roberto. Lima, 04.02.2020. Fuente: perfil de Facebook del LUM.

Durante la ceremonia, el escenario del auditorio donde se llevó a cabo mostró siempre la proyección de una imagen compuesta por los rostros de 9 de los policías fallecidos en el atentado y una foto grupal que muestra, al parecer, al resto de integrantes de la patrulla que Roberto lideró (imagen 38). De esta manera, la imagen acompañó las palabras de cada uno de los expositores y fue apreciada por las y los asistentes. Además, su diseño incluye la frase “A las víctimas policiales del atentado terrorista en Huarmaca, Piura, el 04 de febrero de 1993”. Si bien no ha formado parte de esta investigación la consulta sobre el diseño de la imagen a las instancias organizadoras²⁹¹, no quisiera dejar de destacar dos aspectos que dan cuenta nuevamente de las negociaciones presentes entre familias e instituciones en las que se insertan estas imágenes. En primer lugar, el uso de las fotos retrato que nos muestran a estos hombres en uniforme; es decir, como policías. En ese sentido, por un lado, está la conmemoración institucional (pública) que

²⁹¹ De acuerdo a lo explicado por Sandra, los organizadores del evento solicitaron a los familiares fotografías de sus seres queridos. Algunos también quisieron brindar su testimonio. Como parte de las acciones resultantes de este reconocimiento, el MINJUDH elaboró un video en el que se conmemora a los 17 policías fallecidos en Huarmaca, el cual puede consultarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=igSmIBiv9Wg>.

precisamente destaca su labor policial y recurre a imágenes que se encuentran en el ámbito doméstico. Por otro, la conmemoración familiar (privada) en la que se reproducen estos contenidos ya que se recuerda tanto al policía como al hombre de familia: hijo, esposo y padre.

En segundo lugar, la frase indicada posiciona explícitamente a los policías fallecidos como víctimas a la vez que héroes. Su heroicidad se sustenta no sólo en los valores de la institución policial –simbolizados claramente en el uso del uniforme– y en su narrativa de sacrificio en aras de la pacificación nacional –como lo reforzaba la entonces ministra del MINJUSDH– sino en contraposición a la violencia terrorista. Como se mencionó antes, la muerte de estos hombres a manos de subversivos enaltece sus acciones en vida sin cuestionamientos, a la vez que condena irremediamente a los responsables. Asimismo, su presentación como víctimas repercute en dicha oposición y permite a sus familiares posicionarse públicamente como tales. En este contexto, las negociaciones actuales con los discursos institucionales sobre el pasado reciente por parte de las familias de sus integrantes se expresan de manera dialogante a través de: i) su asistencia a estas actividades organizadas por un Estado que siguen considerando ausente, iii) sus agendas para alcanzar reconocimiento y iii) su disposición a sentirse reparadas. Como lo expresara Sandra posteriormente: “[...] Fue un honor que después de 27 años se realice esta reparación emocional; fue un homenaje reparador” (Sandra García Morey, 10.02.2020).

Al finalizar la emotiva ceremonia, en las instalaciones del LUM se develó una placa conmemorativa en homenaje a estos policías, como una forma de preservar la memoria de lo sucedido y también como parte del Programa de Reparaciones Simbólicas que el Estado viene ejecutando. El homenaje fue acompañado por la banda de músicos de la Policía Nacional del Perú. Quisiera destacar igualmente dos aspectos sobre el desarrollo de esta actividad. El primero tiene que ver con el espacio elegido para realizar la ceremonia por parte de los sectores involucrados. De manera similar a El Ojo que llora, el LUM es un espacio muy disputado entre diferentes actores por la hegemonía de la verdad sobre el pasado reciente. El contenido de su muestra permanente genera incomodidades entre algunos sectores de la sociedad peruana y las FF.AA. Si bien se menciona su participación fundamental para la derrota de SL y el MRTA, también se informa su responsabilidad en crímenes de lesa humanidad.

El LUM es una institución del Estado que, más allá de si llega a lograrlo, tiene el objetivo de acoger la diversidad de voces y rostros que experimentaron la violencia, buscando la convivencia entre diversas memorias, en aras del aprendizaje mutuo²⁹². En esta línea, como segundo aspecto, cabe mencionar que la placa conmemorativa develada en honor a los 17 policías asesinados en una emboscada senderista comparte el mismo espacio con otras placas que reconocen y conmemoran a víctimas de las fuerzas del Estado durante el mismo periodo (1980-2000). Cabe agregar que a la ceremonia asistieron otros familiares de víctimas policiales y castrenses fallecidos en acción de armas en la lucha contrasubversiva, así como familiares de víctimas de desaparición forzada por las fuerzas del Estado. Algunos de los cuales han develado igualmente placas conmemorativas en años anteriores. A partir de esta aparente convivencia, inicialmente solo podría esbozar que el espacio generado por la ceremonia invita a la mirada empática entre familias diferentes, que poseen diferentes demandas y denuncias, que comparten el dolor por la pérdida de un familiar muy cercano. Asimismo, se constituye como una muestra del tipo de reconocimiento ofrecido por el Estado, despertando las expectativas de otras familias, tanto de policías como de militares, frente a la posibilidad del reconocimiento público²⁹³.

Finalmente, las palabras expresadas por la entonces titular del MINJUSDH y por las demás autoridades presentes en el evento que acabo de comentar dialogan claramente con las expresiones compartidas por las participantes durante la investigación: la entrega de la vida por la patria, como lo señalaran más explícitamente Carmen Victoria y Diana, representa el mayor de los sacrificios de estos hombres pero también el de sus familias: su condición de héroes implica su muerte y ausencia. Igualmente, estas palabras expresan el mismo sentido conmemorativo y de reconocimiento al sacrificio que puede leerse en la placa que acompaña el busto en honor a Roberto en el complejo de la DININCRI PNP en la ciudad de Piura (imagen 35). Así como también puede apreciarse en las demandas de Mercedes en el uso de pancartas que incluyen el rostro, nombre y grado de Marco, que lo retratan como “héroe de la pacificación nacional” (imágenes 4 y 5).

²⁹² Ver: <https://lum.cultura.pe/el-lum/quienes-somos>

²⁹³ Carmen Katyuska me comentó que también asistió a esta ceremonia organizada por el MINJUSDH en febrero del 2020, en homenaje a los policías fallecidos en Huarmaca (Piura), contactándose con personal del LUM para que se realice un evento similar dedicado a los caídos del EP. Lamentablemente, apenas un mes después de esta ceremonia, inicia el estado de emergencia en el Perú debido a la pandemia; así que estas gestiones aún no se han llevado a cabo.

Ahora bien, los diálogos y tensiones con las instituciones policial y militar no son los mismos para todas las participantes de la investigación, lo cual tiene que ver con sus experiencias particulares en relación a la pérdida de sus seres queridos. Fueron dos los momentos fundamentales que, como se ha propuesto, marcaron la continuidad de las relaciones que estas mujeres tuvieron con la PNP y el EP: la comunicación sobre el fallecimiento de familiares y el inicio del trámite de sus pensiones. Como ya se indicó, a pesar de los indicios en relación a las emboscadas senderistas en las que sucedieron las muertes de Roberto, Arsecio y Daniel, así como del intento de desactivación de un coche bomba por parte de Marco, la institución policial dio inicio a procesos de investigación en cada uno de los casos para determinar cómo y dónde ocurrieron las muertes de estos hombres. Así, Sandra, Mercedes, Carmen Victoria y Ana María tuvieron que afrontar un largo proceso administrativo para obtener una resolución de baja por el fallecimiento de sus esposos en “Acción de Armas” con la institución policial, para luego poder gestionar sus beneficios como familiares. Un proceso similar fue seguido por Diana; y, para el caso de Víctor, como se indicó, esta gestión fue realizada por su madre.

Entre 1989 y 1993, este procedimiento solía demorar, al menos, unos 6 meses; en los que estas mujeres no contaron con el soporte económico de sus esposos para seguir sosteniendo sus hogares. Si bien la entrega de pensiones formaba parte de un aparato burocrático que existía previamente a las muertes de estos hombres, y que ya poseía las características anteriormente descritas, Sandra considera que esta lentitud administrativa se debió a que la institución policial no estaba preparada para atender tantos casos de manera simultánea y no pudo prever la cantidad de muertes ocurridas durante el conflicto armado interno²⁹⁴. Si bien, los meses de espera en la gestión de sus pensiones fueron muy difíciles y se recuerdan con pesar, las situaciones de estas mujeres no fueron las mismas y contaron (o no) con diferentes redes de apoyo y recursos para afrontarlo.

Como se ha mencionado, Mercedes y Ana María estaban embarazadas cuando enviudaron y contaron con redes familiares sobre las cuales apoyarse. Ana María se mudó nuevamente a casa de su madre, mientras Mercedes se quedó en la casa que habían iniciado a construir con Marco y recibió apoyo de sus padres. Debieron buscar trabajo,

²⁹⁴ Podríamos decir también que la cantidad no prevista de muertes tiene que ver con la decisión del entonces presidente Belaunde, a inicios de los ochenta, de encargar inicialmente a la Policía el control de la insurgencia senderista (y no al EP, institución que años atrás, durante su primer gobierno y de la mano de Juan Velasco Alvarado, diera un golpe de Estado, generando una sensación de desconfianza en el gobernante).

dejando hijos pequeños en casas de familiares o vecinos. Sandra también recibió apoyo de su familia y continuó trabajando. Carmen Victoria contó además con el apoyo económico y emocional de los colegas de Arsecio hasta que empezó a recibir su pensión y las de sus hijos. Además, el apoyo que ellos le ofrecieron voluntariamente fue fundamental para sobrellevar los primeros meses luego de la pérdida de su esposo.

Además de las demoras administrativas, la aproximación de la institución (o la ausencia de esta) durante los primeros meses de duelo y de recomposición familiar fue determinante en las interacciones posteriores con esta así como la percepción actual que se tiene de la misma. Por supuesto, esto también guarda mucha relación con sus experiencias particulares. Mercedes, por ejemplo, manifiesta que generó sentimientos de resentimiento hacia la institución policial desde el inicio. Ella relata que la muerte de su esposo no le fue informada adecuadamente ni con el respeto que ella consideraba que la situación ameritaba. Ninguno de los superiores de Marco asumió la responsabilidad de informar y ofrecer sus condolencias, solo le comunicaron que Marco se había accidentado y estaba internado en el Hospital Central Policía Nacional del Perú. Una vez en dicho nosocomio, Mercedes se entera que el cuerpo de su esposo se encontraba ya en la morgue. Igualmente, ella recuerda con mucho pesar y molestia haber escuchado a los superiores de Marco comentar sobre su muerte en tono burlesco:

“[...] yo veía que dos oficiales decían que por dársela de héroe se murió. Ese que dijo fue el general Hidalgo, ya está en retiro. Cómo podía dársela de héroe si es su función, es su trabajo. La policía, la Fuerza Armada, que están en servicio, si está en sus manos hacerlo, lo van a hacer. El cobarde nomás es el que escapa. Yo escuché así que pasaba, [...] ‘si pues, por dársela de héroe se murió’. Él por ser cobarde, aún está vivo. Yo por eso quedé un poco resentida con la policía porque mi esposo no se las dio de héroe sino en cumplimiento de su deber, su trabajo” (Mercedes Cuadros Huayllapuma, 05.03.2017).

En esta experiencia particular, vemos cómo la figura del héroe es tergiversada desde representantes de la propia institución policial o, mejor dicho, negada para Marco; lo cual, en el caso de Mercedes, quien además no contaba con recursos materiales previos ni una red consolidada de apoyo, configuró sentimientos negativos para con la PNP. Para ella, la muerte de Marco fue un sacrificio en detrimento de su familia y este tipo de referencias constituyen una afrenta a su memoria: “[...] mi esposo ha ofrendado su vida, ¿no? Porque es su trabajo en cumplimiento de deber, no ha sido ningún hombre que se ha corrido” (Mercedes Cuadros Huayllapuma, 14.03.2021). El cumplimiento del deber de Marco también conlleva sacrificio a la vez que heroicidad. La heroicidad en la muerte de Marco es reafirmada por Mercedes al destacar que salvó 27 vidas y que su sacrificio enaltece los

valores de la institución: nobleza, lealtad y honor. El orgullo que sienten estas mujeres va acompañado de mucha pena y nostalgia.

Además, Mercedes señala expresamente su resentimiento en tanto la institución, a través de las expresiones sobre la muerte de Marco de parte de sus superiores, desconoce su trabajo y valor desde el inicio. Tal resentimiento se sustenta igualmente en lo lento de los trámites administrativos para gestionar sus pensiones; de acuerdo a lo indicado por ella, su pensión de viudez demoró aproximadamente un año. De esta manera, sus experiencias negativas con la institución en el pasado continúan moldeando sus percepciones en la actualidad; encontrándose pasado y presente estrechamente relacionados en los diálogos y tensiones que aquí se proponen. En relación a ello, recordemos que Mercedes es una integrante activa de AVISFAIP, ostentando el cargo de secretaria y representando a toda la asociación cuando a Sandra no le es posible asistir a alguna reunión. Ella se asoció años después de la muerte de Marco, lo cual no solo contribuyó a una mejor gestión de sus beneficios sino que afianzó su agencia política y la fortaleció personalmente.

Las dificultades que enfrentaron y siguen enfrentando estas familias luego de la muerte de sus seres queridos, las colocan en una situación victimizante. A ello, cabe agregar su escasa visibilidad en las discusiones posconflicto y la sensación de indiferencia por parte de la ciudadanía en general. Además, la posibilidad de que estas mujeres pudieran sobrellevar (o no) la pérdida de sus seres queridos se debió a sus diferentes contextos particulares (personales y familiares) y no necesariamente a una eficiencia (y empatía) institucional²⁹⁵. Asimismo, ante la falta de una información clara sobre sus beneficios y luego de agotarse las vías administrativas para su acceso, muchas viudas y otros familiares dieron inicio a procesos judiciales contra las instituciones castrenses. Ello implica asesoramiento legal así como conocimiento sobre la normativa correspondiente y actualizada. Actualmente, si bien afrontan diferentes problemáticas y se encuentran más informadas que en años anteriores, es sintomático que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria y Ana María tengan aun procesos pendientes, lo cual también da cuenta de las negociaciones de estas mujeres con la institución policial en particular. Si bien no se trata

²⁹⁵ Actualmente, si bien la cantidad de instancias burocráticas no ha variado en gran medida, su eficiencia ha mejorado considerablemente en tanto el trámite de resolución de baja –sea cual sea su causa– y, por ello, el cobro de las pensiones correspondientes, es más ágil y demora aproximadamente 30 días hábiles. Esto, “[...] siempre y cuando no haya ningún tema de observación en la documentación” (entrevista a personal civil de la División de Pensiones de la PNP. Lima, 25.05.2021).

de sus pensiones de viudez ni de aquellas que percibieron sus hijos hasta la mayoría de edad, afrontan otras gestiones en relación a vivienda, salud y seguro de vida.

No solo las participantes de esta investigación sino muchos familiares de policías y militares a nivel nacional, e incluso policías y militares en retiro o que resultaron con alguna discapacidad durante su tiempo de servicio en los años del conflicto armado interno, han conformado asociaciones como una estrategia para afrontar sus problemáticas y negociar con sus instituciones. Al respecto, y particularmente sobre la Asociación de Viudas, Madres y Sobrevivientes de Miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (AVISFAIP) a modo de ejemplo, se tratará a continuación. Asimismo, en relación a ello, cabe preguntarse: ¿qué sucede con aquellos familiares que no están asociados? Carmen Katyuska y Diana no pertenecen a ninguna asociación de familiares del EP: la primera nunca ha estado asociada y la segunda integró AVISFAIP por algunos años, retirándose luego de culminar satisfactoriamente sus procesos. Si bien no es mi intención generalizar estas vinculaciones con la institución militar, es a partir de las experiencias de ambas participantes que delinearé algunos aspectos de las mismas.

5.3.1. Ser asociada: representatividad y camaradería

“Formamos la asociación para que el Estado nos haga caso, porque si uno va como persona natural, no te atienden; así que decidimos tomar como consigna el siguiente eslogan: ¡Juntos lograremos lo que solos no podemos!”.

Sandra García Morey, mayo 2012²⁹⁶

Actualmente, en el marco de su afectación durante el conflicto armado interno, existen diferentes asociaciones de familiares que se agrupan por diferentes motivos pero sobre todo a partir de características que congregan a sus miembros: filiación institucional y/o familiar (por ejemplo, viudas o hijas e hijos de policías y/o militares), tipo de afectación (por ejemplo, desaparición o desplazamiento forzados), regiones, casos particulares o que pueden considerarse emblemáticos, entre otros. Es decir, pueden estar conformadas por familiares de víctimas civiles, policías y militares; logrando diferentes alcances y visibilidad. Sobre las que aquí nos competen, pueden mencionarse las siguientes que agrupan tanto familiares como policías y militares en retiro²⁹⁷: Asociación

²⁹⁶ Consultar en: <http://www.blogcyh.com/2012/05/homenaje-heroes-de-la-pacificacion.html>

²⁹⁷ Durante las últimas elecciones presidenciales, se manifestaron asociaciones como las siguientes: Exintegrantes de la Fuerza Aérea se han integrado al grupo Zarumilla Fuerza Azul, los de la Marina al Colectivo Patriótico Hijos de Grau y los del Ejército a la Legión Patriotas del Perú. Casi todos portan sus indumentarias castrenses correspondientes, salvo (al parecer) armas. Todas denuncian las vinculaciones de Pedro Castillo a SL, equiparan comunismo a terrorismo, así como no distinguen a MOVAREDEF de SL. Estas

de Deudos e Impedidos Físicos de la PNP, Asistencia Policial del Perú (ASISTEPOL), Asociación de Clases y Soldados discapacitados del Ejército del Perú (ACSDEP), Asociación de Policías Discapacitados en Combate por la Pacificación Nacional (APOLDICPAN), Sociedad Unificada Militar Policial Inválidos en Acción de Armas por la Pacificación del Perú (SUMPIAPPI), Asociación Héroes por la Pacificación Nacional en Acción de Armas (ASOHEPANA), Asociación Discapacitados de las Fuerzas Armadas del Perú y Coordinadora de Víctimas de la Violencia Política del Perú (CONAVIP)²⁹⁸. Algunas de estas asociaciones han recibido reconocimiento y distinciones por parte del MINJUSDH, entre las que también se encuentra la Asociación de Viudas, Madres y sobrevivientes de miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (AVISFAIP), a la cual pertenecen actualmente Sandra, Mercedes –como presidenta y secretaria respectivamente–, Carmen Victoria y Ana María.

Los antecedentes de AVISFAIP se remontan a la década de 1990, a partir de las demandas de un grupo de mujeres familiares de militares fallecidos. Fue oficialmente fundada el 11.04.2002 con el objetivo de gestionar y reclamar los derechos de los familiares de efectivos de las Fuerzas Armadas del Perú (Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea) y de la Policía Nacional del Perú (PNP) que hayan fallecido en el ejercicio de sus funciones, así como aquellos pendientes para policías y militares en situación de retiro o con alguna discapacidad debido a su trabajo. Es decir, para demandar al Estado peruano la garantía de acceso a pensiones. Es recién con la Ley 28592, que crea el Plan Integral de Reparaciones (PIR) en julio del 2005²⁹⁹, que el Estado peruano empieza a dar cumplimiento en reparación económica (S/.10 000 con Decreto Supremo 051), vivienda, salud, educación, justicia y memoria. Sandra menciona que las leyes para estos derechos existían previamente, solo que no son aplicadas adecuadamente por las instituciones³⁰⁰. Para ella, gran parte del problema tiene base en el hecho que desde las instituciones castrenses se pretende: “[...] una ley que se aplica a todos por igual sin considerar diferencias de contexto entre las muertes. Es decir, no había una consideración de muerte

agrupaciones se suman a La Resistencia, un grupo de extrema derecha que tiene un poco más de tiempo y es conocido por actos violentos, se reconoce como fujimorista y está conformado por ex militares. Actualmente, el Ministerio del Interior está investigando a varios de sus integrantes.

²⁹⁸ Asociaciones que están registradas en la plataforma digital única del Estado peruano para orientación a la ciudadanía. Consultar en: <https://www.gob.pe/>. Para ver el directorio completo, consultar: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1679686/DirectorioOrganizaciones-1-1.pdf.pdf>

²⁹⁹ Consultar en:

https://www.mimp.gob.pe/homemimp/direcciones/ddcp/normas/4_5_Ley_28592_Crea_el_PIR.pdf

³⁰⁰ Por ejemplo, la Ley 23694 de Vivienda de 1983, que gestionaba este beneficio a través de la Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE) y del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI).

por terrorismo” (Sandra García Morey, 13.07.2020). Además, Sandra considera que el Estado no estaba preparado para la cantidad de policías y militares que fallecieron en el conflicto armado interno. Esto puede explicar no solo los atrasos para el acceso efectivo de estos derechos sino los juicios que entablan los familiares por ello.

De tal manera, asociaciones como AVISFAIP surgen a partir de las experiencias negativas de estas familias con las instituciones armadas, encontrando problemas en común y agrupándose para lograr visibilidad. Fueron 15 las socias fundadoras y su primera presidenta fue la señora Coysi García, hermana de Sandra, quien quedó igualmente viuda a inicios del año 1981, cuando su esposo fallece en el conflicto del Falso Paquisha con Ecuador³⁰¹. AVISFAIP se encuentra inscrita en Registro Públicos, bajo la partida 11416668, lo cual le da carácter de persona jurídica. Luego de pasar por los cargos de Secretaria y Vicepresidenta, Sandra asume la presidencia el año 2010. Ambas hermanas son abogadas, por lo cual su conocimiento legal contribuyó a la gestión de solicitudes de cientos de familias. Los periodos de estos cargos directivos solían tener una duración de 4 años, pero han debido ampliarse debido a la ausencia de nuevas listas de candidatos entre los miembros de la asociación cuando tocan elecciones para el cambio de directiva. A pesar de sus problemas de salud (hemiplejia debido a un accidente cerebrovascular) y que ya no vive en Lima desde el 2016, Sandra sigue representando a la asociación y coordina el trabajo remotamente. Igualmente, la sigue acompañando Mercedes en el cargo de secretaria. Sandra, como presidenta, se siente muy orgullosa de haber realizado alrededor de 300 solicitudes para 300 familias, de las cuales, casi su totalidad fueron aceptadas.

Actualmente, con 20 años de creación, AVISFAIP cuenta con más de mil socios y socias. Se trata de familiares, cuyas procedencias son diversas así como también lo es el parentesco que tienen con sus seres queridos fallecidos; es decir, no solo se trata de esposas que enviudaron sino también de madres y padres que perdieron hijos. En relación a ello, cabe anotar que la asociación agrupa a familiares deudos de integrantes de las fuerzas del Estado fallecidos tanto durante el conflicto armado interno como en otras circunstancias. Solo un 40% de las y los asociados corresponden a familiares que han perdido un ser querido entre los años 1980 y 2000. AVISFAIP también está integrada por policías y militares actualmente en situación de retiro por incapacidad física, ya sea por

³⁰¹ En este conflicto también estuvo presente Marco Ojeda Feria, esposo de Mercedes Cuadros Huallaypuma.

su participación en el conflicto armado interno o por el cumplimiento de sus años de servicio. Es decir, “[...] son afectados por terrorismo” (Sandra García Morey, 13.07.2020). Esto quiere decir que las y los integrantes de esta asociación enfrentan problemáticas similares y los congrega un objetivo común: lograr el reconocimiento de sus derechos y beneficios ante las instituciones policiales y castrenses³⁰².

La conformación de asociaciones de familiares otorga un sentido de pertenencia más allá de la filiación institucional con la PNP y el EP, uniendo a familiares que enfrentan problemas similares luego de las muertes de sus seres queridos. Se congregan, de esta manera, alrededor de sus experiencias de pérdida y de duelo, así como de procesos administrativos enfrentados. Sin embargo, la filiación institucional no deja de estar presente en tanto se trata de familias que han convivido con los discursos, valores y simbologías propios de las instituciones militares y policiales antes, durante y después del conflicto armado interno: “[...] las viudas buscábamos nuestros propios derechos con **nuestra propia institución**” (Sandra García Morey, 13.07.2020, resaltado propio). Familias con diferentes historias, cuyos miembros ausentes llegaron a las fuerzas policiales y militares por diferentes razones, motivaciones y contextos. En relación a los procesos administrativos, la conformación de una asociación de familiares se constituye igualmente como un mecanismo para dar mayor relevancia a las demandas, visibilizarlas ante la opinión pública y posicionar a sus integrantes como familiares y víctimas pero también como agentes políticos que negocian con las instituciones al mismo tiempo que dan cuenta de sus experiencias y memorias sobre el pasado reciente. Así, la asociación contribuye a la resolución de sus solicitudes en tanto se trata de un colectivo de personas que ejerce presión y no de casos o individuos aislados. Además, el trabajo de la asociación se presenta como uno conjunto, cuyos alcances repercuten la totalidad de sus integrantes.

Sandra, Mercedes y Diana, por ejemplo, decidieron asociarse durante los primeros años de conformación de AVISFAIP por trámites concretos que tenían pendientes o que estaban retrasados. Mercedes recuerda que fue invitada por Sandra a participar de la asociación: “[...] Esa es una historia muy linda” (Mercedes Cuadros Huallaypuma, 14.03.2021). De acuerdo a Mercedes, apenas ocurrido el atentado de Huarmaca en 1993,

³⁰² Por ejemplo, la Asociación Héroes por la Pacificación Nacional en Acción de Armas (ASOHEPANA) demandaba, el cumplimiento de la normativa legal vigente en lo competente al ascenso y los beneficios correspondientes para integrantes de las FFAA y PNP que sufran de invalidez permanente debido al cumplimiento de su labor. Consultar: <http://asohepana.blogspot.com/>. Llama la atención la apropiación de la narrativa institucional y la autodefinición como “héroes por la pacificación nacional” para nombrar a una asociación que demanda a sus instituciones el reconocimiento de derechos.

recibe la llamada de su cuñado que es policía para informarle sobre la muerte de Roberto Morales, quien había sido el Mayor PNP a cargo de recibir el cuerpo de Marco en Sullana (Piura) el año anterior y de realizar los honores correspondientes. Gracias al teléfono que le brindó su cuñado, Mercedes llamó a Sandra para ofrecer sus condolencias. Luego, coinciden en diferentes ocasiones en oficinas de la PNP para realizar sus gestiones. Años después, en el 2009, Sandra se encontraba formando su directiva y la invita a participar como su secretaria, convenciéndola de pertenecer a la asociación: “[...] siempre mis cosas las hacía sola, ¿no? Por desconocimiento porque no sabía que tenía peso tener una asociación” (Mercedes Cuadros Huallaypuma, 14.03.2021). Carmen Victoria, por su parte, fue invitada por Mercedes en el 2014, ya que ambas se conocían de años anteriores por ser vecinas y porque sus hijos estudiaron en el mismo colegio. Se animó a asociarse porque tenía procesos pendientes de años atrás y que, debido a que había estado residiendo en Italia por más de 4 años, debían actualizarse. Mercedes le comentó que a través de la asociación podían asesorarla y mantenerla informada: “[...] para saber los derechos, **para que nos escuchen**, para cualquier reclamo” (Carmen Victoria Tejada Ruelas, 23.04.2020, resaltado propio).

Entre las labores que realiza AVISFAIP, las participantes de la investigación destacan primero la dedicación de sus dirigentes en explicar claramente a las y los asociados sobre el tipo de beneficios a los que tienen derecho de acuerdo a la legislación vigente –entiéndanse pensiones, principalmente– así como el mantenerlos informados sobre los cambios de dicha legislación y cómo estos afectan o pueden afectar el acceso actual o potencial a sus beneficios. Por ejemplo, aunque admite no tener claridad sobre el año de su afiliación a AVISFAIP, Ana María sí recuerda que el momento en el que decidió hacerlo fue bastante casual. En una ocasión, ella acudió a una oficina de la PNP para hacer seguimiento al estado de su trámite. Durante su visita, encontró un grupo de mujeres asociadas a AVISFAIP, que se encontraban en dichas instalaciones para informar sobre la labor de la asociación en favor de las familias de policías fallecidos. Ana María recuerda que le gustó mucho su trato amable y apreció la información brindada.

Fueron muy amables conmigo, me informaron, todo. Me gustó que sin conocerte de nada, te trataban normal. Lamentablemente, cuando uno va a hacer sus cosas, hay muchas personas que piensan que tienen el grado que tenían sus esposos. Entonces como que te miran por encima y eso. [...] no me gustan esas cosas. [...] Entonces, las señoras que estaban ahí, bien cambiaditas [y] muy amables. [...] La cosa es que me inscribí. Me gustó, me dijeron si quería saber cosas y, para qué, me ayudaron bastante con muchas cosas. Me han ayudado a conocer los derechos que una tenía, las cosas por las que estaban luchando

ellas, que ya era bastante buen tiempo. El trabajo que tenían, sobre todo las cabezas. [...] En ese entonces, la señora Coysi era la presidenta de AVISFAIP. Muy amable. Conocí a su hermana también, muy servicial las dos (Ana María Cosme Carhuaz, 03.09.2020).

Antes de la pandemia, la asociación convocaba a sus integrantes a reuniones mensuales. En estas, la directiva informaba sobre los avances de sus gestiones, se tomaban decisiones a votación y se establecían acuerdos para, por ejemplo, la realización de actividades de conmemoración. De esta manera, las reuniones también eran un mecanismo de difusión y acceso a la información, tanto para la asociación como para los y las asociadas respectivamente: “[...] Me informaron un montón de cosas que yo ni sabía. [...] Y empecé a ir a las reuniones y ese tipo de cosas. Para qué, a mí sí me ha servido bastante. [...] me siento a gusto y agradecida” (Ana María Cosme Carhuaz, 03.09.2020). Cabe señalar, además, que estas reuniones se convirtieron en un espacio de camaradería, en el cual se conformaba un ambiente de confianza, se compartían inquietudes y se entablaban amistades: “[...] era como un relajó, una distracción porque ahí nos encontrábamos toditas” (Carmen Victoria Teja Ruelas, 23.04.2020). Es decir, las reuniones de la asociación también se conformaron como espacios de socialización, lo que es igualmente valorado por las participantes: “Bonito [era] porque nos reuníamos, conversábamos, dábamos opiniones, veíamos qué podíamos hacer, con quién nos podríamos reunir así, con qué diputado, pedir toda la información de cómo llegar al Congreso [...]” (Diana Gladys Jordán Ríos, 27.10.2021).

Debido a las exigencias de distanciamiento social que impuso la pandemia, dificultando aún más la gestión de Sandra por sus problemas de salud, estas reuniones tuvieron que posponerse indefinidamente. Además, Mercedes, quien acudía a las reuniones en nombre de Sandra y de la directiva cuando ella se enfermó y se mudó a Piura, sufrió el año 2020 un accidente casero del que –al momento de redacción de esta tesis– aún se está recuperando. Los primeros meses de la pandemia también estuvieron marcados por la pérdida de algunas integrantes a consecuencia del Covid-19 y las interacciones estuvieron enmarcadas en misas virtuales de salud y de difuntos. Hasta el momento de cierre de la investigación, las reuniones no habían sido retomadas; y los anuncios e información más formales se daban vía el chat grupal que se creó en *WhatsApp* para mantener la comunicación entre las y los asociados. “[...] Sandra desde donde esté, escribe, le manda a Meche [...] o sea sí, la asociación sigue solo que no nos podemos reunir nada más” (Carmen Victoria Teja Ruelas, 23.04.2020).

Además de tener mayor conocimiento sobre las legislaciones vigentes y los procedimientos administrativos correspondientes, son las y los integrantes de la directiva quienes realizan las gestiones para sus asociados y asociadas, así como representan a la asociación en medios de comunicación y en actividades públicas. Por ello, como presidenta de AVISFAIP, Sandra ha sido invitada por diferentes medios para participar de entrevistas en las que ella puede exponer los problemas que afrontan las y los familiares deudos de integrantes de las fuerzas armadas y policiales. Asimismo, durante periodos de elecciones presidenciales, Sandra ha sido convocada a reuniones, en su calidad de representante de familiares de policías y militares, por candidatos o representantes de agrupaciones políticas. En tales reuniones, junto a otros representantes de familiares afectados durante el conflicto armado interno, ha sido informada sobre las propuestas de trabajo de tales agrupaciones, a la vez que tuvo oportunidad de exponer sus demandas y expectativas. Como resultado de estas conversaciones, pueden firmarse acuerdos y compromisos de trabajo con los candidatos ante un eventual gobierno. En tales contextos, independientemente de las estrategias de campaña puestas en marcha durante los procesos electorales, se tiene dos aproximaciones. A Sandra, desde su condición de familiar y de víctima, pero también como agente política relevante³⁰³; y a los familiares de policías y militares fallecidos, a través de su representación, como potenciales votantes.

Otras apariciones públicas de las y los familiares corresponden a las manifestaciones públicas convocadas por la asociación para evidenciar sus reclamos a las instituciones. Sandra, Mercedes, Ana María y Carmen Victoria han participado de estas de diferentes maneras. Por ejemplo, las dos últimas han asistido a marchas y plantones hacia instancias policiales y locales del Ministerio del Interior, a veces llevando banderolas alusivas a su asociación. Por su parte, Sandra recuerda que una de las marchas en la que participaron integrantes de AVISFAIP, y que implicó el bloqueo de una avenida principal del centro de la ciudad de Lima, fue duramente dispersada por la policía: “[...] La propia policía nos tiraba bombas lacrimógenas. [...] Sacaron a los caballos, la policía montada para dispersarnos. [...] porque reclamábamos nuestros derechos. [...] Hemos

³⁰³ Consultar, a modo de ejemplo: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/acta-por-la-justicia-y-la-vida/>. Durante los últimos comicios presidenciales en el Perú en el 2021, a inicios del segundo año de pandemia, Sandra fue convocada por partidos como Renovación Popular y Avanza País, ambos con agendas conservadoras y simpatizantes de narrativas que destacan, sin crítica, la gesta pacificadora de Fujimori de la mano de las Fuerzas Armadas, y que silencian los crímenes también cometidos por el Estado (en línea con la llamada memoria salvadora (Barrantes y Peña, 2006)).

bloqueado la calle pues, la avenida Abancay, ¿te imaginas?” (Sandra García Morey, 18.08.2022).



Imagen 39. Foto referencial de plantón de viudas y discapacitados de la Policía Nacional, en la que se aprecia a Sandra García y la pancarta que actualmente se encuentra en una de las paredes de la casa de su hija en Piura (imagen 32). Fuente: Diario16.pe, en <https://peru.com/actualidad/politicas/jueves-27-se-cancela-deuda-viudas-y-discapacitados-pnp-s25-millones-noticia-111653>

Además de las banderolas alusivas a su asociación y carteles en los que se redactan sus reclamos, los y las familiares portan pancartas más pequeñas que incluyen retratos de sus seres queridos fallecidos así como indican sus nombres y grados alcanzados en vida. Estas pancartas son confeccionadas en base a fotos anteriormente comentadas: retratos de estos hombres portando sus uniformes, es decir, retratos que los muestran como policías y militares. En estos puede identificarse la simbología asociada al grado que ostentaban antes de fallecer (galones y bordado del quepí, por ejemplo) así como también la unidad a la que pueda haber pertenecido (imagen 18). De esta manera, se individualizan los casos a la vez que se los coloca en un marco más amplio de denuncia y de búsqueda de reconocimiento. Además, algunas de estas pancartas incluyen la fecha del fallecimiento del familiar y frases como “Falleció luchando contra Sendero”, “Héroe de la pacificación nacional”, “Mártir por la pacificación”, entre otros.

El uso de estas fotografías, principalmente aquellas en formato carnet o retrato, en contextos posteriores al desarrollo de conflictos armados internos, dictaduras y periodos represivos constituye un ícono de la lucha por el reconocimiento de las víctimas de tales violencias –particularmente de aquella ejercida por el Estado– y de los movimientos de

derechos humanos en Latinoamérica (Camelli y Luchetti, 2009). Los y las familiares de las víctimas civiles, policiales y militares en el Perú, entre las que se encuentran las participantes de esta investigación, apropian y resignifican estos formatos de representación para insertarse igualmente como agentes políticos o nudos convocantes (Stern, 1999), en el marco de las batallas por las memorias sobre el pasado violento. Así, ya no solo se incluye el rostro de la persona fallecida sino que se elige un retrato que lo muestre como integrante de las fuerzas del Estado. A través de este uso, sin dejar de lado su heroicidad, se incluye a policías y militares fallecidos en acción de armas en el universo de víctimas del conflicto armado interno. Considero que las pancartas son, para estas familias, soportes visuales y materiales que expresan sus negociaciones con el Estado. Igualmente, se constituyen como mecanismos para posicionarse como familiares, víctimas y agentes políticos. El uso de estas fotos (carnet) en particular, en las que rostro del familiar ausente ocupa el centro de la pancarta, permite identificar claramente cómo lucía pero también apunta: i) a darle una suerte de presencia en estas manifestaciones y ii) a interpelar a una audiencia a través de su mirada directa (Figueroa, 2018).

Como se ha indicado, las fotos usadas para la fabricación de estas pancartas pertenecen a los archivos fotográficos familiares de las participantes de la investigación. Por ello, se trata de fotografías familiares que son seleccionadas y usadas para estos fines que son tanto políticos como conmemorativos. En ese sentido, la elaboración de pancartas también involucra una serie de emociones, que no son ajenas a los contextos de demandas. Por un lado, pueden considerarse como actos afectivos (Sandbye, 2014) en tanto las fotos usadas para su elaboración se conservan para recordar al familiar y darle presencia en el ámbito doméstico, así como para circularlas fuera de este: mostrando su rostro como demanda, pero también a otras personas más allá de la familia cercana. Por otro, dialogan con, o incluso se insertan en, las narrativas de emotividad (Sirimarco, 2010) propias de las instituciones al reproducir parte de los valores policiales y militares en la heroización de la imagen del familiar.

Diana recuerda que, años antes de su pertenencia a AVISFAIP, tuvo lugar una manifestación contra del desalojo de familiares de militares fallecidos en acción de armas de una Villa Militar³⁰⁴. Para ello, por iniciativa de un grupo de otras viudas y familiares

³⁰⁴ El problema, de acuerdo a Diana, fue que el EP quería disponer de las viviendas dado que están destinadas a personal militar. Luego de la muerte de sus familiares militares, las familias que residían ahí, pasaron a ser consideradas como civiles; por ello, muchas mujeres viudas debieron afrontar la posibilidad de quedarse sin casa. Al mismo tiempo, la manifestación sirvió para que las y los familiares reclamaran un

que se verían afectados, se acordó la elaboración de pancartas. Diana elige una foto de Maximiliano que lo retrata portando su uniforme de gala y que corresponde a la ceremonia de su condecoración con la Medalla al Mérito Militar por sus servicios brindados en la Primera Región Militar (imagen 40), que se dio en la ciudad de Piura en 1983. Al preguntarle por las razones de su selección, Diana señala que se trata de una foto que le gusta mucho porque precisamente muestra el porte militar de Maximiliano: “[...] Porque me pareció la más bonita [...] La más llamativa. Y como estaba con el uniforme, se veía pues con prestancia, ¿no?” (Diana Gladys Jordán Ríos, 13.10.2021).

De acuerdo a lo que explica, se trató de una manifestación pocos años después de la muerte de Maximiliano, por lo que se encontraba aun afrontando su duelo e intentando darle sentido a su ausencia, a la par que debía resolver las dificultades como viuda de militar. La pancarta no indica el nombre de Maximiliano, tampoco su grado militar alcanzado en vida ni su fecha de fallecimiento. Solo lleva un mensaje: “Murió por darnos la paz”. Sobre dicha frase Diana comenta: “[...] Me pareció importante porque él en realidad dio su vida por nosotros, por la paz del país. Luchó por ella” (Diana Gladys Jordán Ríos, 13.10.2021). Considero que a través de la frase Diana da cuenta una vez más del compromiso de su esposo con la carrera militar, el cual repercute en el resguardo de todo el país. De esta manera, intenta otorgar sentido a la muerte de su esposo; un sentido, además, que intenta conectar con la opinión pública. Asimismo, frase e imagen muestran la interacción del ámbito familiar con las narrativas militares antes, durante y después del conflicto armado interno, posicionándose como mujer de familia y viuda: “Piensan en la familia de repente, pero más en lo que están haciendo. [...] primero la patria, primero es la patria para todo soldado” (Diana Gladys Jordán Ríos, 13.10.2021). Diana intenta plasmar con esa frase las creencias de su esposo; a la vez que lo hace desde sus propias negociaciones con los discursos castrenses alrededor de la patria y familia.

Esta pancarta fue usada por Diana en diferentes ocasiones y actualmente, como me mostró en una de nuestras entrevistas por videollamada, se encuentra en su casa. Si bien no está exhibida como en las casas de Sandra y Mercedes, se trata igualmente de un

aumento de sus pensiones. Sobre la intención de desalojo, Diana también recuerda: “[...] No nos correspondía, decían, porque ellos habían muerto de mayores y no nos correspondía ese beneficio, ni el beneficio de las casas, nada. Nosotros no sabíamos que nos correspondía una casa, tuvimos que buscar. Uy, fue bien largo eso. Teníamos que buscar, todo era secreto, todo lo tenían guardado, tuvimos que conocer, o sea, conectarnos con gente de adentro para que nos diera la información porque si no nos botaban a la calle con lo que teníamos. [...] O sea, nos correspondía la casa y la gasolina, pero ellos no querían dar. Eso fue en el tiempo de Hermoza Ríos, de Fujimori, de ese gobierno” (Diana Gladys Jordán Ríos, 13.10.2021).

objeto que retornó al ámbito privado después de su uso particular en el espacio público. Luego de la manifestación en la Villa Militar, la pancarta ha sido utilizada por Diana en distintas ocasiones; lo que la hace un objeto y una imagen vigentes. El año 2020, por ejemplo, militares en retiro convocaron una manifestación para mostrar su apoyo a la labor de las Fuerzas Armadas durante los primeros meses de pandemia. Diana y otros familiares se hicieron presentes con la misma intención. Como muestra de ello, Diana y su hija llevan aquella pancarta (imagen 40). De esta manera no solo dan cuenta de sus posicionamientos como familiares respecto al pasado reciente sino también desde el presente³⁰⁵. Estas pancartas, dependiendo del uso que decidan darle las familias, tienen diferentes trayectorias y se reactivan en diferentes contextos, como el caso de aquella pancarta que Mercedes portó durante su entrevista a un medio de comunicación (imágenes 4 y 5). Otras, como apreciamos en el caso de Sandra, pasan a formar parte del cotidiano familiar (imagen 32). Asimismo, su elaboración conlleva una decisión personal por parte del o la familiar. Ana María y Carmen Victoria, por ejemplo, no han deseado confeccionar una pancarta con los rostros de sus esposos.



Imagen 40. Izquierda, fotos elegidas por Diana que muestran a Maximiliano durante la ceremonia de su condecoración por Orden al Mérito por Servicios Prestados en la Primera Región Militar. Piura, diciembre 1983. Derecha, manifestación de familiares de las FF.AA. en la que participan Diana y su hija, quien lleva un cartel con el retrato de su padre durante la misma ceremonia. Lima, 2020. Fotos compartidas con autorización de Diana Gladys Jordán Ríos.

³⁰⁵ Posicionamiento que se expresan sobre todo en determinados contextos como el de la defensa de los “héroes de la pacificación” frente a los “héroes de la democracia” durante las protestas de noviembre del año 2020, en las que surge la consigna “policía asesina”, anteriormente comentado.

La participación de los familiares en estas manifestaciones no solo se da en el marco de su pertenencia a una asociación. Según Diana comenta, sólo integró oficialmente AVISFAIP por cuatro años, debido a que las diversas y constantes actividades de denuncia la agobiaron: “[...] Porque ya estaba, te digo, te juro, cansada de tanto problema que había. Y algunas señoras también se retiraron. [...] tener que criar a mi hija y todo eso ya me quitaba tiempo. Ya no deseaba ir ya. Pero no por algún problema de ellos, sino, ya no, no quería ir, nada más” (Diana Gladys Jordán Ríos, 13.10.2021). Recordemos que Diana se organizaba ya con otros familiares antes de la creación formal de AVISFAIP. Actualmente participa de manera eventual en alguna actividad para expresar su solidaridad, pero no con la frecuencia que tuvo durante sus años de asociada; tampoco considera necesario pertenecer a la asociación en tanto no tiene juicios pendientes. Debido a que mantiene contacto con otras asociadas con las que ha entablado amistad, reiterando las reuniones de la asociación como espacios de camaradería, Diana está al tanto de las actividades y puede elegir a cuál asistir. Igualmente, estos mismos contactos la mantienen informada sobre posibles cambios en sus beneficios y actualizada sobre las legislaciones.

¿Qué sucede con otros familiares que no se encuentran asociados? Si bien existen diferentes asociaciones que agrupan familiares de militares y militares en retiro, Carmen Katyuska no pertenece ni ha pertenecido a asociación alguna. Para ella, en el caso particular de familiares de militares, estas se han conformado principalmente por viudas y sus actividades están dirigidas a las familias que formaron con integrantes del EP, lo cual deja en un lugar secundario a otros familiares como madres, padres y hermanos/as. Para Carmen Katyuska, esto reitera una vez más el olvido institucional hacia las madres de los militares de menor rango fallecidos durante el conflicto armado interno; así como no permite contextos de posicionamiento para dar cuenta de sus experiencias particulares de pérdida. Además, en su condición de hermana de militar de rango menor, Carmen Katyuska señala que no ha encontrado espacios para asociarse. Primero, debido a la poca iniciativa y a lo disperso de la ubicación de las familias de estos soldados a lo largo del territorio nacional. Segundo, porque las jerarquías propias de la institución militar, al parecer, se reproducen en el trato entre familiares de militares que alcanzaron diferentes rangos y no se generan lazos de empatía, solidaridad y trabajo conjunto entre ellas³⁰⁶.

³⁰⁶ A mi parecer, no solo se trata de jerarquías castrenses que se reproducen entre familiares de militares de distintos rangos y que son promovidas por el propio EP. También están en juego distinciones sociales, de clase y hasta étnicas que tienen lugar en el trato actual entre familiares de militares; las cuales exceden el desarrollo de esta investigación. Al respecto, revisar: Hurtado Meza, 2006.

Tercero, porque a partir del acceso garantizado a los beneficios asociados a rangos más altos de la carrera militar, estas viudas en particular parecieran no tener demandas. O, en relación a la vigilancia institucional luego de hacer efectivas las pensiones antes mencionadas, no se desea afectarlas a partir de demandas públicas o judiciales.

[...] yo me he dado cuenta con los oficiales, por ejemplo, o de rangos un poco mayores, de Capitán para arriba, las esposas no quieren juntarse. [...] No quieren hacer ningún problema por el pago, que les vaya a cortar el Ejército. Las viudas de los oficiales, ellas han quedado con buen sueldo y piensan que haciendo asociaciones les vaya a cortar el Ejército; ellas ven la parte económica. [...] Por eso no se asocian, porque ellas perciben el sueldo del Ejército hasta su muerte. Estarían en contra de la institución que les paga, si forman algún gremio, alguna asociación. ¿Qué van a reclamar? El Ejército les dirá: 'ya les estoy pagando' (Carmen Katyuska Velarde Humala, 06.10.2020).

Igualmente, de acuerdo a lo señalado por Carmen Katyuska, las actividades realizadas desde el propio Ejército del Perú están dirigidas a las viudas de sus oficiales caídos y parecen no extender la invitación a las mismas hacia otros miembros de sus familias. Más aun, al no considerar a los y las familiares de sus oficiales que fallecieron solteros, ello repercute en la consideración misma del propio oficial en actividades de conmemoración. Por lo que, finalmente, no se percibe reconocimiento. De esta manera, el (mal)trato de la institución militar se expresa tanto en los posicionamientos que asumen las viudas de militares como en su falta de consideración, la cual no solo refiere a su accionar en el pasado sino también en el presente. Es decir, a la reiteración actual de su indiferencia y olvido. De otra parte, algunas viudas de militares también organizan actividades conmemorativas a los oficiales caídos. Carmen Katyuska recuerda haber sido invitada en alguna ocasión. Al parecer, debido a la vinculación filial de las organizadoras, la gran mayoría de las asistentes son viudas y el tenor de las reuniones gira en torno a dicho posicionamiento, así como a la figura del padre y esposo ausente. De esta manera, Carmen Katyuska carece de un espacio desde el cual posicionarse como familiar y transmitir su descontento, lo cual repercute en sus celos con la institución militar y en su búsqueda permanente de espacios de reconocimiento para su hermano, su madre y su familia.

[...] sé porque yo soy hermana no más, no me he podido asociar. Por ejemplo, el día de la Infantería, ellas tienen una reunión en el Círculo Militar, las esposas. Por ejemplo, de todos los que han caído y han sido infantes. Ellas hacen una ceremonia. Yo te digo de los infantes porque mi hermano es infante. Algunas veces me han invitado a las reuniones y he visto, son unas reuniones muy bonitas, recordando a los esposos, ¿no? Pero nadie dice vamos a reclamar, por qué fue, ni cuando murió, nada, nada de reclamo; sino lo recuerdan como infante del Ejército Peruano. Puras esposas. [...] El Ejército se ha hecho cargo de los hijos

hasta que sean profesionales; en cambio, las viudas perciben hasta su muerte” (Carmen Katyuska Velarde Humala, 06.10.2020).

Llama mi atención la aparente ausencia de demandas de parte de mujeres viudas de militares señalada por Carmen Katyuska en contraste con las demandas de mujeres viudas de policías como Sandra, Mercedes, Carmen Victoria y Ana María, así como en contraste con la experiencia de demandas y asociatividad explicada por Diana. Sin embargo, si bien esta última tuvo que entablar diferentes juicios y participó activamente por unos años de actividades de denuncia, el hecho de haber concluido satisfactoriamente sus demandas fue parte de sus motivaciones para no continuar asociada. Esto no quiere decir, como ha podido apreciarse en sus comentarios, que Diana no sea crítica ante el trato que reciben los familiares y las situaciones que deben afrontar ante un aparato burocrático que no es eficiente. Igualmente, se mantiene empática con las experiencias de aquellas familias que aun afrontan procesos judiciales pendientes. Es decir, que no ha olvidado las dificultades afrontadas en el pasado y que se mantienen en presente.

5.4. Conclusiones del capítulo

Las historias que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana reconstruyen y comparten sobre sus familiares fallecidos a partir de sus selecciones fotográficas en el marco de esta investigación incluyen fotografías que los muestran como hombres de familia, esto es: como padres, esposos, hermanos e hijos; a la vez que como integrantes de la PNP y el EP. Es decir, fotografías que retratan a Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano portando sus uniformes, tanto en escenarios hogareños como en el desempeño de sus labores como policías y militares. Teniendo en consideración el acceso a la tecnología fotográfica por parte de las participantes y sus familias en décadas anteriores así como las maneras en que sus archivos fotográficos actuales se fueron conformando a través del tiempo, la presencia de estas fotografías da cuenta de cómo ciertas imágenes institucionales se van incorporando a las memorias familiares, resignificándose a su vez como recuerdos de una historia de vida trunca debido a la violencia y adquiriendo otras valoraciones.

Por ello, se propone que la presencia de estas fotos que retratan a Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano en uniforme, en los archivos fotográficos de sus familias, es una señal de cómo la vida policial o militar se encuentra estrechamente relacionada a la vida personal y familiar. Esta relación, en el marco de esta investigación, permite una aproximación a las memorias de las participantes sobre sus experiencias

particulares en el contexto del conflicto armado interno, ya que tales fotos retratan igualmente la interacción cotidiana con la labor policial y militar de estos hombres, la cual se prolonga –y transforma– en la memoria familiar hasta el presente. Asimismo, las prácticas conmemorativas realizadas con estas fotografías, tanto en el espacio privado como en el público, dan cuenta de su relevancia en el presente. De esta manera, institución familiar e instituciones policial y militar confluyen en las narrativas visuales (fotográficas) sobre estas historias en las memorias co-construidas desde las preguntas de investigación. Tal interacción no es armónica y conlleva una serie de negociaciones (en diálogo y en tensión) en el marco de las batallas por las memorias sobre el conflicto armado interno en las que estas fotografías también participan.

Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana dialogan con las narrativas institucionales sobre lo ocurrido durante las décadas de 1980 y 1990 en relación a la participación y muerte heroica de sus familiares. Por un lado, admiten el discurso que los presenta como “héroes de la pacificación nacional”: policías y militares honorables que realizaron el mayor de los sacrificios y que personifican los valores propios de sus instituciones, como disciplina, valentía, patriotismo y honor. Por otro, incorporan a sus memorias familiares esta figura heroica, para dar cuenta igualmente del buen padre, esposo e hijo. Esto es: un buen militar y/o policía a la vez que un buen hombre de familia. En definitiva, el recuerdo de un hombre ejemplar y honorable. Igualmente, desde las instituciones de las fuerzas del Estado, se reconoce y conmemora esta figura heroica; la cual contribuye a legitimar sus acciones en el pasado reciente.

Cabe destacar también que cinco de las seis participantes son viudas, lo cual implica considerar dos aspectos. El primero, en relación a la mirada institucional hacia ellas como beneficiarias y mujeres que deben depender del Estado, que tiene raíz histórica en la construcción de una masculinidad institucional y las maneras en que estas instituciones se han relacionado con las familias de sus integrantes. El segundo, en relación a la apropiación de la figura de “viuda” por parte de ellas mismas para reconfigurarla en una suerte de identidad que les permite: prolongar el vínculo familiar, negociar el vínculo institucional y poder posicionarse para demandar reconocimiento (derechos pero también sus experiencias de pérdida).

Sin embargo, tanto el discurso institucional como el familiar anulan otras trayectorias: la muerte heroica de estos hombres invisibiliza los crímenes también cometidos por las fuerzas del Estado a la vez que traslada un correlato en sus ámbitos más

privados. La muerte de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano en acción de armas contra elementos subversivos silencia su posible participación en crímenes de lesa humanidad. Se trata, igualmente, de una omisión afectiva en tanto se abstrae al ser querido de estos contextos. Por otro lado, la figura del héroe también es una imagen disputada en las batallas por las memorias sobre el conflicto armado interno, reservándose desde las fuerzas del Estado para sus integrantes y defendiéndose en determinados contextos –en los cuales también se han manifestado algunas de las participantes de investigación– en los que se cuestionan el accionar pasado pero también actual de las mismas. En otras palabras, versiones personales, familiares e institucionales confluyen en la idealización del familiar y/o integrante de las fuerzas del orden, muerto en acción de armas, como “héroes por la pacificación nacional”.

Estas interacciones entre las narrativas familiares e institucionales no son armónicas y también involucran tensiones. Debido a la muerte de sus familiares, las participantes de la investigación tuvieron que iniciar una serie de gestiones administrativas para hacer efectivo el cumplimiento de sus beneficios como familiares, los cuales se traducían principalmente en pensiones para ellas y sus hijos. Tales gestiones se realizaron ante un aparato burocrático previo pero mayormente desconocido para ellas, con tramitaciones engorrosas y funcionarios poco empáticos. Algunas de las participantes viudas recuerdan un maltrato institucional cuando no les comunicaron adecuadamente sobre la muerte de sus esposos. Por ello, tales experiencias se recuerdan como negativas en tanto debían lidiar paralelamente con su duelo y la manutención de su hogar ellas solas. Además, cinco de las seis participantes han entablado demandas judiciales a las instituciones para el reconocimiento de sus derechos, que se vieron afectados por cambios legislativos o retrasos administrativos. Algunas de estas demandas siguen sin resolución en la actualidad. En este sentido, se parte de una percepción negativa sobre las instituciones, ya que se trata de experiencias pasadas que marcaron las interacciones posteriores de estas mujeres, hasta el presente (más de tres décadas después), con las instituciones policial y militar.

En el marco de sus demandas y de la búsqueda de canales que les permitan solucionarlas, familiares así como policías y militares en retiro han conformado organizaciones como una estrategia de visibilidad y de gestión institucional. Estas demandas igualmente están atravesadas por las expectativas de reconocimiento que tienen estas familias. Es decir, de un trato considerado como acorde por parte de las instituciones

a las que pertenecieron sus seres queridos fallecidos, el cual se traduce en el reconocimiento oportuno de los beneficios a los que sus familiares no pudieron acceder en vida, de ellas mismas como familiares afectados por la violencia (“por terrorismo”) y de reparaciones justas (tanto materiales como simbólicas). Se espera, igualmente, que tales reconocimientos conlleven una frecuencia en el tiempo. A través de las asociaciones, las y los familiares pueden afianzar sus posiciones en el debate sobre lo ocurrido durante el conflicto armado interno; conformando una voz colectiva que defiende la participación de las fuerzas del Estado al mismo tiempo que les demanda la atención a sus requerimientos. Asimismo, debido a las actividades que tienen estas organizaciones de familiares, se tejen otras relaciones y los espacios de reunión para resolver problemas son hoy en día también espacios de camaradería. De esta manera, la asociatividad de estos familiares se constituye como i) recurso administrativo y respuesta a la indiferencia por parte de la propia institución con la que también dialogan, así como ii) espacio para compartir experiencias comunes y en el que pueden entablarse relaciones de amistad.

Aunque poco visibilizadas en las discusiones públicas sobre la violencia vivida en el Perú durante el conflicto armado interno, las experiencias compartidas por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana demuestran que las familias de policías y militares fallecidos durante el conflicto armado interno son agentes políticos complejos e importantes. Por un lado, se posicionan como víctimas en tanto perdieron un familiar cercano durante el conflicto armado interno y debieron afrontar un complejo aparato burocrático para gestionar las pensiones que les permitan la manutención de sus familias. Ello sumado a la indiferencia sentida por parte de las instituciones y de la sociedad en general, las coloca reiteradamente en situaciones victimizantes paralelamente a su duelo

Por otro lado, cabe no perder de vista la manera en que casi todas las participantes de la investigación se definen en relación a sus esposos así como se posicionan frente a la construcción de una determinada masculinidad en la que también se sustenta la figura de “héroe de la pacificación”. Es decir, en primer lugar, se posicionan como mujeres de familia: madres, esposas y viudas que demandan un mayor y mejor reconocimiento, material y simbólico, para sus familiares fallecidos en función de sus labores así como para ellas mismas y sus experiencias de pérdida. Al mismo tiempo, en su condición de viudas de integrantes de las fuerzas del Estado, negocian con una mirada institucional que se vigila la permanencia de su estado civil y la dependencia económica de sus pensiones.

En segundo lugar, la incorporación de la “héroe de la pacificación” a sus memorias familiares conlleva no solo el diálogo con los posicionamientos institucionales sobre conflicto armado interno en la actualidad sino que permite discernir la presencia de los valores institucionales en sus ámbitos más cotidianos y privados así como en las relaciones afectivas con sus familiares hoy ausentes.

Finalmente, todas las experiencias compartidas en el marco de esta tesis son particulares pero cabe reconocer que presentan también especificidades si consideramos el vínculo familiar de la voz que las cuenta. En ese sentido, Carmen Katyuska, hermana de Víctor, se posiciona principalmente como una mujer de familia que da cuenta de su pérdida, desde su posición como hermana mayor pero también como hija, ya que también busca expresar insistentemente la experiencia de pérdida de su difunta madre. A partir de ello, si bien destaca la formación y vocación militar de su hermano menor así como considera su participación y muerte como heroicas durante el conflicto armado interno, sus negociaciones con las narrativas institucionales son principalmente tensas.

Por un lado, denuncia que los familiares de militares de rangos menores que fallecieron solteros han quedado relegados del sistema pensionario y, por ello, de un adecuado reconocimiento. Esto se debe a que la institución militar prioriza el otorgamiento de pensiones a las viudas e hijos de sus integrantes. De esta manera, madres y padres no estarían siendo considerados siquiera en las actividades de conmemoración pública para los “héroes de la pacificación”. En ese sentido, a pesar del fallecimiento de su madre, Carmen Katyuska continúa reclamando la indiferencia de la institución militar para con su familia y demandando un reconocimiento que ha considerado siempre como esquivo o insuficiente. Por otro, lamenta la escasa disposición y voluntad de familiares como ella para asociarse, por lo que nunca ha logrado pertenecer a alguna asociación. En relación a ello, denuncia igualmente que las jerarquías propias de la institución militar parecen trasladarse hacia las interacciones entre familiares de integrantes fallecidos con diferentes rangos alcanzados en la carrera militar; lo cual dificulta a su vez una adecuada comunicación y no hace posible una organización alrededor de problemas comunes. De acuerdo a Carmen Katyuska, esto se aprecia principalmente en las actitudes de viudas de militares; quienes reciben sus pensiones de manera vitalicia y no tendrían, aparentemente, razones para demandar mayor y mejor reconocimiento.

Capítulo VI. Conclusiones

Las memorias familiares participan de las disputas por las memorias sobre el conflicto armado interno en el Perú (1980-2000) en tanto están presentes en los posicionamientos políticos de sus portavoces y se manifiestan a través de repertorios tanto discursivos como visuales. Tales repertorios logran diferentes alcances y tienen lugar tanto en los ámbitos públicos de discusión como en aquellos más domésticos y privados. A lo largo del desarrollo de los capítulos que componen esta tesis, se aprecia que si bien las memorias familiares sobre policías y militares muertos en acción de armas durante el conflicto armado interno se encuentran poco visibilizadas, las voces que las narran provienen de actoras complejas, mujeres que dialogan a la vez que negocian con los discursos institucionales de las fuerzas estatales sobre el pasado violento. Son ellas, igualmente, las protagonistas de esta investigación, quienes expresan sus demandas por reconocimiento y realizan las prácticas fotográficas que aquí se han descrito.

En lo que sigue, presento las principales conclusiones de la investigación en tres partes: i) sobre las participantes de la investigación; ii) sobre sus prácticas y archivos fotográficos familiares; y iii) sobre las negociaciones (diálogos y tensiones) entre sus memorias familiares y los discursos institucionales sobre el pasado reciente. Cada parte, igualmente, contribuye a responder las preguntas específicas de la investigación, a saber: (i) ¿cómo son recordados, por sus familiares más cercanas/os, policías y militares fallecidos durante el conflicto armado interno en el Perú?; (ii) ¿qué lugar (material y simbólico) ocupan las fotografías fotográficas familiares en estas memorias?; y (iii) ¿de qué manera estas memorias familiares interactúan (negocian) con las narrativas institucionales (castrenses/estatales) sobre el conflicto armado interno? ¿Qué diálogos y/o tensiones están presentes?

Relatoras de memorias familiares

Para comprender la manera en que las memorias familiares participan de los debates sobre el pasado violento en el Perú, particularmente desde las historias personales de Roberto Vicente Morales Rojas, Marco Tulio Ojeda Feria, Arsecio Mestanza Pereyra, Daniel Aquilino Aranda Sabino, Víctor Hugo Velarde Humala y Maximiliano Abarca Castillo, propongo entender primero a Sandra García Morey, Mercedes Cuadros Huallaypoma, Carmen Victoria Tejada Ruelas, Ana María Cosme Carhuaz, Diana Gladys Jordán Ríos y Carmen Katyuska Velarde Humala como **relatoras de sus memorias**

familiares. Ello conlleva considerar, de acuerdo a las consultas bibliográficas y lo conversado en mi interacción con ellas, cuatro dimensiones relacionadas entre sí; las cuales propongo para acercarnos a las participantes de esta investigación como sujetas que recuerdan, relatan y crean sentidos.

La primera de estas dimensiones refiere a su comprensión como mujeres de familia, dado que todas son madres y abuelas, así como han sido esposas. Al momento de la investigación, tenían entre 60 y 71 años. Asimismo, en mayor o menor medida, todas se han encargado de conformar y conservar los archivos fotográficos familiares que actualmente tienen, es decir tanto de su familia nuclear como de las familias que ellas mismas formaron junto a sus difuntos esposos. Es decir, sus archivos contienen fotos de sus matrimonios y los cumpleaños de sus hijos, sino también de ellas mismas cuando eran solteras, junto a sus hermanos y padres. Carmen Katyuska, incluso, atesora los álbumes que su madre tenía consigo antes de fallecer. Como vimos en capítulos anteriores, las mujeres tienen una labor fundamental en la continuidad de la memoria familiar a través de estos archivos, tratándose así de miradas, voluntades y voces femeninas, como las de las participantes de esta investigación. Asimismo, todas ellas valoran sus archivos fotográficos familiares porque les permiten evocar recuerdos y emociones así como mantener a lo largo del tiempo, de manera simbólica, una presencia de sus familiares ausentes en sus hogares.

Como mujeres de familia, también se mantienen activas en el registro fotográfico de sus familias, el cual realizan actualmente con sus teléfonos celulares y con un foco mayor en sus nietos y nietas. A partir de indagar sobre las experiencias de Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana con la tecnología e imagen fotográficas –a ser comentadas en el siguiente apartado–, se tuvo una aproximación a aquello que consideran importante registrar, conservar y compartir dentro y fuera del ámbito hogareño así como en otras plataformas públicas. Ello, además, nos permite aproximarnos a las prácticas y memorias fotográficas, así como al uso de celulares, internet y redes sociales (principalmente *Facebook* y *WhatsApp*), de un grupo poblacional particular como lo es el de la tercera edad. Como se ha visto, las prácticas fotográficas indicadas por las participantes de la investigación guardan relación con la inclusión de fotografías familiares en sus estrategias de denuncia y visualización; es decir, con su agencia política.

En relación a esto, una segunda dimensión reconoce a las participantes precisamente como agentes políticas, dado que, por un lado, buscan visibilidad pública y participan de actos conmemorativos institucionales, los cuales pueden ser iniciativa de la Policía Nacional del Perú (PNP) y del Ejército del Perú (EP) así como de otros sectores gubernamentales involucrados a las políticas de memoria y reparación. Son críticas de sus instituciones en relación a los contextos de fallecimiento de sus familiares, cuestionando decisiones de superiores, planificación de operativos y condiciones de trabajo. Por supuesto, también son críticas en relación a la gestión de las pensiones y beneficios para los y las integrantes de las fuerzas castrenses y policiales y sus familias, tanto en décadas pasadas como en la actualidad³⁰⁷. En tiempos de campañas electorales, los candidatos y/o agrupaciones políticas de turno encuentran en los familiares de policías y militares actores políticos interesantes con los que se busca aproximación, en tanto conocen sobre sus agendas postergadas y ánimos de mayor visibilidad, estableciéndose así acuerdos o compromisos con ellos.

En mayor o menor medida, las participantes de esta investigación expresaron su desacuerdo con el gobierno actual (siendo Sandra la más activa desde sus redes sociales). Ello, en tanto el Presidente de la República representa para ellas no solo una persona ineficiente inserta en una red de corrupción sino un inminente retorno a la violencia subversiva por sus tendencias de izquierda poco concertadora y discursos de cambio radical expresados durante los últimos comicios presidenciales en el país. En ese sentido, no se sienten representadas y se encuentran preocupadas por el futuro de sus hijos y nietos; percibiendo, incluso, todavía más lejanas sus aspiraciones de reconocimiento. Además de posicionamientos políticos que dan cuenta de la complejidad y especificidad de las participantes de la investigación, estas referencias y comparaciones son muestra de la vigencia del pasado violento en el presente y cómo ambos se explican mutuamente o son instrumentalizados por diferentes actores.

Asimismo, considero que las participantes de esta investigación son agentes políticas en tanto están organizadas y tienen conocimiento legal sobre sus derechos y beneficios como familiares luego de la muerte de sus seres queridos en acción de armas durante el conflicto armado interno. Si bien no tienen mucha participación en los debates públicos sobre el pasado reciente, resulta importante reconocer sus agencias y estrategias.

³⁰⁷ Recordemos que, durante el conflicto armado interno, gobernaron 3 presidentes: Alberto Belaunde Terry (1980-1985), Alan García Pérez (1985-1990) y Alberto Fujimori Fujimori (1990-2000).

Entre estas últimas se han destacado en esta tesis principalmente dos: i) la conformación de asociaciones de familiares, lo cual les otorga sentido de pertenencia e institucionalidad, y ii) la inclusión de fotografías de sus seres queridos fallecidos en pancartas y carteles durante sus manifestaciones públicas de demanda.

Sandra, Mercedes, Carmen Victoria y Ana María son integrantes de Asociación de viudas, madres y sobrevivientes de miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú (AVISFAIP). Sandra y Mercedes son las actuales presidente y secretaria, respectivamente. Como se mencionó, es a través de mi acercamiento inicial a Sandra que pude conocer a Mercedes, Carmen Victoria y Ana María. Por su parte, Carmen Katyuska y Diana, al momento de la investigación, no se encontraban asociadas. Mientras la primera nunca ha pertenecido a alguna asociación de familiares, la segunda fue integrante de AVISFAIP durante sus primeros años, retirándose luego de culminar satisfactoriamente sus demandas judiciales con la institución militar. Sobre estos aspectos ahondaremos más adelante ya que la asociatividad y el uso de pancartas con fotografías del familiar fallecido corresponden a estrategias para negociar y dialogar con los discursos institucionales sobre el conflicto armado interno, participando también de las disputas por la memoria del pasado reciente –pero cabe mencionarlas aquí en tanto refieren a prácticas políticas que las caracterizan como actoras complejas en el marco de las memorias sobre el conflicto armado interno.

Igualmente, resulta importante no perder de vista que el uso de una red como *WhatsApp*, que ha sido a la vez herramienta, medio, campo y archivo de esta investigación, enmarca definitivamente las decisiones alrededor de lo que las participantes contaron, en lo que esperan que quede registrado y en lo que eligieron mostrar. La expresión de sus memorias personales y familiares a través de la mediación que ofrece dicha red social involucra el relato coconstruido con la investigadora y a las fotos compartidas desde mis preguntas y agenda de investigación. De esta manera, el uso y conocimientos previos del celular y alrededor del intercambio de fotos por redes sociales reforzó la visibilización de unos aspectos frente a otros. En relación a esto último, cabe reconocer las agendas políticas de las participantes también están presentes en sus relatos y fotos compartidas. En ese sentido, la presentación de sus seres queridos como integrantes de las fuerzas del Estado y como hombres de familia responde a tales intereses y evidencia los diálogos y tensiones entre estas memorias familias y las institucionales

La tercera dimensión que se propone para entender a las participantes como relatoras de sus memorias familiares es su consideración y propio posicionamiento como víctimas. Esto, por un lado, debido a lo trágico de sus pérdidas: la mayoría enviudó entre los 31 y 34 años de edad, entre 1991 y 1993. Sus esposos fallecieron igualmente jóvenes: entre 30 y 37 años. Todas, además, tenían hijos pequeños, cuyas edades oscilaban entre los 5 años y 12 meses. Los hijos mayores de Sandra, por su parte, tenían 11 y 10 años. Además Ana María y Mercedes se encontraban embarazadas cuando fallecieron Daniel y Marco, respectivamente. Es decir, sus hijas menores no llegaron a conocer a sus padres. Asimismo, el tiempo que estuvieron casadas, que formaron una familia y compartieron con sus esposos fue breve: entre 12 y 5 años. Al respecto, también destaca Mercedes, quien si bien mantenía una relación de casi 10 años con Marco, contrajo matrimonio apenas 2 meses antes de la muerte de este. Carmen Katyuska, en cambio, era madre de una niña y tenía 30 años cuando falleció su hermano Víctor, quien a su vez era padre de un niño de apenas 8 meses al momento de su muerte.

Por otro lado, debido a que las participantes, junto a otros familiares de policías y militares fallecidos durante el conflicto armado interno, se presentan como víctimas i) en el espacio público para realizar sus demandas y expresar sus memorias y ii) porque han enfrentado y enfrentan situaciones victimizantes, generadas principalmente por (in)acción del propio Estado a través de los procesos administrativos de sus instituciones: Policía Nacional del Perú (PNP) y Ejército del Perú (EP). Recordemos que cuando Roberto, Marco, Daniel, Arsecio y Maximiliano murieron, al mismo tiempo que iniciaron su duelo, Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana afrontaron el complicado aparato burocrático establecido por las instituciones de las fuerzas del Estado que incluyó la generación de documentación y el procesamiento de sus solicitudes, al menos, por cuatro instancias que estuvieron sujetas a cambios legislativos y de moneda nacional.

Se trataba de una burocracia mayormente desconocida para ellas, que sintieron como poco empática frente a sus pérdidas y que, a inicios de los noventa, era además lenta: todas tuvieron que esperar seis meses para hacer efectivos el cobro de sus pensiones de viudez y las de orfandad para sus hijos. Fueron meses en los que no contaron con el soporte económico de sus esposos para la manutención de sus hogares, mientras que sus redes familiares de apoyo económico y emocional fueron diferenciadas entre ellas. Todas las participantes han expresado haber tenido experiencias negativas con las instituciones

policial y militar. Aquellas participantes viudas han llegado a entablar procesos judiciales a las instituciones por falta de reconocimiento, reducción y/o retrasos en los cobros de sus pensiones y la gestión de sus beneficios. Es sintomático de estas interacciones que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria y Ana María tengan aun procesos pendientes. Tales situaciones motivan la conformación de asociaciones de familiares que comparten experiencias y problemas similares.

En cambio, la tramitación de solicitud de baja de Víctor ante el EP –lo cual facilitaría la tramitación de los beneficios para su pequeño hijo– fue realizada por su madre, lo cual Carmen Katyuska recuerda como una experiencia sumamente negativa. Para ella, el trámite debió haber sido realizado por la propia institución y no por una madre en duelo. De acuerdo a Carmen Katyuska, luego del sepelio de su hermano menor, su familia no volvió a sentirse acogida en su dolor ni reconocida por su pérdida irreparable por parte del EP. La falta de comunicación y reconocimiento institucionales, así como la designación del menor hijo de Víctor como único beneficiario de sus derechos, generó mayor desasosiego en esta familia.

La cuarta dimensión refiere a su consideración y posicionamiento como viudas, particularmente para 5 de las 6 participantes. Esta dimensión dialoga y tiene sentido junto a las dimensiones antes señaladas ya que no solo se trata de un cambio de estado civil o de un momento particular de la historia personal y familiar de estas mujeres sino que da cuenta de sus negociaciones con las instituciones policiales y castrenses así como con el propio Estado. Su posicionamiento como viudas parte de la mirada institucional que se tiene hacia ellas como beneficiarias (“pensionistas”) luego de la muerte de sus esposos, como mujeres que dependen y deben depender del Estado. Esta mirada tiene raíz histórica en la construcción de una masculinidad institucional y en las maneras en que estas instituciones se han relacionado con las familias de sus integrantes. Particularmente, su aproximación a las mujeres de estas familias, cubriendo el Estado el rol de padre y esposo que el policía o militar ya no puede seguir ejerciendo.

Asimismo, bajo la figura de las pensiones, desde las instituciones de las fuerzas del Estado se llevan a cabo una serie de gestiones documentarias sujetas a fiscalización así como se exige a estas mujeres beneficiarias el cumplimiento de condiciones (o restricciones) como: la imposibilidad de volver a casarse, tener otros hijos o contar con otros ingresos, como pueden ser los de un negocio propio o emprendimiento, por ejemplo. Es decir, deben mantenerse estrictamente viudas y dependientes del dinero del Estado.

Frente a estas exigencias, las participantes viudas de la investigación se posicionan desde sus experiencias particulares, destacando su lugar como madres y jefas de hogar que debieron salir adelante ellas solas, por su bien y por el de sus hijos. En ese sentido, no solo responden a las restricciones institucionales impuestas –las cuales siguen cumpliendo– sino que refuerzan su derecho a los beneficios que les corresponden como viudas.

Si bien se encuentran sujetas a esta vigilancia institucional desde su condición de viudas, planteo que las participantes se apropian de dicha condición para reconfigurarla en una suerte de identidad que les permite: prolongar el vínculo familiar, negociar el vínculo institucional y poder posicionarse para demandar mayor reconocimiento (de sus derechos pero también sobre sus experiencias de pérdida), lo que nos recuerda la importancia de reconocer su agencia y agendas políticas. Con apropiación, también refiero a su posicionamiento como figuras claves para la comprensión de lo sucedido durante el pasado reciente, para lo cual su propia identificación y presentación como viudas de policías y militares es fundamental. De esta manera, se constituyen como otras voces legitimadas sobre las instituciones estatales en lo público, desde los diálogos con sus discursos y desde la conmemoración a sus familiares fallecidos como héroes, compartiendo sus experiencias como protagonistas de la violencia vivida. Igualmente, la validación de sus derechos como viudas desde el intrincado aparato burocrático estatal, redundando en la legitimación de sus agendas de visibilización.

Prácticas y archivos fotográficos familiares

¿Qué lugar (material y simbólico) ocupan las fotografías familiares en estas memorias? Las fotos familiares constituyen una **práctica social** compleja que incluye su registro, colección, consulta, conservación y circulación. En ese sentido, las prácticas que se realizan con estas fotos nos permiten entenderlas y aproximarnos a ellas precisamente como fotos familiares. Asimismo, estas fotografías evocan recuerdos sobre diferentes experiencias y momentos compartidos, se emplean para conmemorar el pasado familiar y las personas que formaron parte de este, y generan la expresión de diferentes emociones. Todo ello da cuenta de su importancia para las memorias familiares; lo que repercute, a su vez, en las diferentes valoraciones y resignificaciones que pueden atribuírseles a través del tiempo.

Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana han conformado, a lo largo de los años, **archivos fotográficos familiares** diversos en soportes

y materialidades. Son considerados como valiosos porque conservan las memorias familiares y evocan recuerdos, particularmente sobre los familiares fallecidos, por lo que también remueven distintas emociones. Puede indicarse, igualmente, que se trata de archivos vigentes y activos porque las participantes de la investigación y sus familiares cercanos llevan a cabo distintas prácticas con las fotografías que conservan. Estos archivos incluyen no sólo álbumes o repositorios como cajas o sobres donde se depositan las fotos, sino también retratos enmarcados que se tienen en ambientes como la sala, interactuando con estos de manera cotidiana. Incluso, como vimos en el caso de Carmen Katyuska y Mercedes, se tienen lugares de la casa especialmente dispuestos con fotos y objetos personales del familiar fallecido, como paredes o pequeños altares, que funcionan como espacios conmemorativos. Carmen Victoria y Ana María, por su parte, dispusieron en sus dormitorios espacios exclusivos para fotos de sus familiares más cercanos, que incluyen retratos de aquellos que llaman cariñosamente como sus “finaditos”.

La conformación de los archivos fotográficos familiares de las participantes estuvo marcada por el acceso a la tecnología fotográfica de cada familia, lo cual también caracteriza la trayectoria de las imágenes que contienen. En décadas anteriores, para la mayoría de las participantes, la posibilidad de registro de fotografías fue más reducida; por lo cual, en la actualidad, el teléfono celular con cámara incorporada tiene una presencia importante en la continuidad del registro de las fotos familiares. Esto quiere decir que los archivos actuales de las participantes están compuestos por fotos analógicas y digitales; estas últimas pueden conservarse en el celular pero también imprimirse e igualmente formar parte de álbumes o colocarse en marcos. Como se aprecia, ambos formatos interactúan en los archivos fotográficos familiares de las participantes y las prácticas que se llevan a cabo con las fotos que contienen se dan tanto dentro como fuera del hogar. La valoración dada a las fotos familiares también nos permite entenderlas como un acto afectivo, el cual se expresa en la voluntad de conservarlas y circularlas pero también en su reconfiguración como objetos valiosos a través de los años. Las fotos familiares involucran afectos y emociones relacionadas también a la posibilidad interactuar y conmemorar cotidianamente, a través de su imagen, al familiar ausente.

Debido a las dificultades de acceso a tecnología fotográfica y a las profesiones de Roberto, Marco, Daniel, Arsecio, Víctor y Maximiliano, muchas de sus fotos corresponden a momentos relacionados con su formación y trabajo como policías y militares. Es decir, se trata de fotos registradas por terceros fuera del ámbito familiar y

dentro de uno institucional o protocolar que los muestran portando sus uniformes, es decir, como integrantes de la PNP y el EP. Con el tiempo, estas fotos han sido coleccionadas, conservadas y valoradas, pasando a formar parte de los archivos fotográficos y siendo usadas con fines conmemorativos, conviviendo con escenas del ámbito doméstico y rituales familiares (cumpleaños, bodas, reuniones, entre otros). Aquellos retratos enmarcados que ocupan un lugar especial en salas o habitaciones, los muestran igualmente portando sus uniformes (ya sea de faena o de gala), lo que permite identificarlos como integrantes de las fuerzas del Estado. Por ello, por lo que se hace con ellas, por su valoración e importancia, todas estas fotos pueden ser consideradas como fotos familiares. Además, parte de estas fotografías muestran a estos hombres usando uniforme también en sus ámbitos familiares.

Otras fotos que conforman estos archivos han sido registradas por diferentes miembros de las familias, incluidos los familiares fallecidos. En ese sentido, se conserva igualmente la mirada del propio familiar fallecido en la historia de su familia y se reafirma su pertenencia a la misma. Esto resulta relevante en tanto las fotos familiares ofrecen un reconocimiento de la familia y sus integrantes, las personas recurren a sus fotos para mirar parte su pasado y ubicarse en dicho pasado así como en relación a sus familiares. Asimismo, gran parte del archivo corresponde a registros originalmente analógicos dado que Roberto, Marco, Daniel, Arsecio, Víctor y Maximiliano fallecieron entre 1986 y 1993, previamente al acceso masificado de la fotografía digital. Como se indicó, gran parte de estos registros fueron realizados en contextos protocolares, ya sea por un fotógrafo independiente a quien se le compraba las fotos o por algún colega de trabajo que luego regalaba la foto. Las participantes coleccionaban y agregaban estas fotos a sus archivos, resignificándose a través del tiempo como fotos familiares y recuerdos valiosos.

Parte de estos registros analógicos ha sido digitalizado para diferentes fines como: ampliaciones enmarcadas, elaboración de pancartas, circulación en redes sociales, entre otras, como también puede serlo su digitalización en el marco de esta investigación. A partir del uso cotidiano de celulares inteligentes por parte de las participantes, la toma de fotografías y su circulación se ha incrementado. Como sabemos, se trata de dispositivos que permiten albergar gran cantidad de imágenes actuales y, para los casos que aquí nos convocan, también han sido la herramienta para la digitalización de fotos analógicas. De esta manera, las participantes y sus familias conservan sus fotos en otro formato y evitan perderlas, así como pueden hacer otras cosas con ellas y hasta reproducirlas en otros

soportes como pancartas, recuerdos de misa, impresiones varias (como trípticos y anuarios), entre otros. Estas digitalizaciones pasan a ser otro tipo de imagen fotográfica que reconfigura la naturaleza de los archivos fotográficos familiares del pasado a la vez que continúa garantizando la conservación y comunicación de la memoria familiar. Por ello, y de acuerdo a los autores consultados, pueden identificarse continuidades entre las fotos familiares analógicas y digitales en relación al aprendizaje técnico, a las intencionalidades de registro, conservación y consulta, y a sus valoraciones.

Empero, cabe no perder de vista que más que una nueva forma, las fotos digitales son una forma distinta de fotografía y son parte de otros canales de comunicación más inmediatos. Actualmente, todas las participantes toman fotos con sus celulares, circulándolas entre sus familiares más cercanos, sobre todo a través de *WhatsApp*; o compartiéndolas en publicaciones de *Facebook*. De esta manera, las redes sociales contribuyen a la conservación de los archivos fotográficos familiares mientras el uso del celular inteligente ha reconfigurado las prácticas fotográficas familiares y la producción misma de imágenes cotidianas. Además, en el contexto particular de realización de la investigación, el uso del celular y de redes sociales como medios de comunicación con familiares y amistades se vio intensificado debido a las restricciones sociales impuestas por la pandemia. De esta manera, la publicación de fotos familiares pasadas en redes sociales durante este contexto respondía también a fines conmemorativos, constituyéndose como una invitación a la red de contactos para congregarse –con sus miradas, reacciones y comentarios– alrededor de la (imagen de la) persona y fecha a conmemorar.

A partir de tales prácticas puede identificarse la importancia de las fotografías familiares en las memorias sobre las vidas de Roberto, Marco, Daniel, Arsecio, Víctor y Maximiliano tanto dentro como fuera del ámbito más privado. Estas fotos permiten reiterar la pertenencia de estos hombres a sus familias y han sido relevantes para instalar recuerdos entre sus miembros. Igualmente, es desde la exploración sobre estas prácticas fotográficas y las valoraciones dadas a estas fotografías, así como desde la invitación a seleccionar aquellas que se consideren como más significativas de la historia de vida del familiar fallecido, que fue posible una aproximación a los diálogos entre las memorias familiares y los discursos institucionales sobre el pasado reciente en el marco de esta investigación. Recordemos que las participantes, como mujeres de familia, han tenido y tienen un rol fundamental en la conservación y transmisión de las memorias de sus

familias en el tiempo. Así, es desde sus miradas, voces y trayectorias personales que también se posicionan frente al pasado violento; lo cual incluye sus interacciones con las instituciones de las fuerzas del Estado, sus discursos y prácticas.

Las selecciones fotográficas realizadas por Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana en el marco de esta investigación son igualmente expresión de las prácticas fotográficas mencionadas y sus valoraciones. Tales selecciones revelan diferentes momentos de la vida personal, familiar y profesional de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano; es decir: como hombres de familia, esposos e hijos, pero también como miembros de la PNP y el EP. Mientras las imágenes seleccionadas de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel y Maximiliano retratan a las familias que conformaron junto a sus esposas; las de Víctor nos muestran a su familia nuclear, incluyendo imágenes de su niñez y adolescencia. El ordenamiento cronológico dado a estas selecciones otorga sentido a la narración personal sobre la historia de vida del familiar fallecido. Además, cada foto seleccionada, así como los momentos que retratan y la explicación de su selección, evidencian el valor (simbólico y emocional) que tienen para las participantes como imagen y como objeto.

De manera particular, la selección de las fotos que retratan a Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano portando uniforme tanto en contextos institucionales como domésticos, es decir, desde su filiación institucional como policías y militares, permite identificar las interrelaciones entre las narrativas familiares y los discursos institucionales. Esto implica considerar que los ámbitos personales, familiares y profesionales en la vida de estos hombres se hallaban entrelazados antes y después de sus muertes. No se trata solo de la relación actual que sus familias poseen con la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ejército del Perú (EP), sino también con lo que su pertenencia a dichas instituciones precisamente significa para contar su historia: como buenos hombres, buenos policías y militares. Ello, igualmente, guarda relación con los posicionamientos de las participantes como actoras complejas en las batallas por las memorias sobre el conflicto armado interno.

Negociaciones: narrativas familiares, discursos institucionales y Estado

¿Cómo son recordados, por sus familiares más cercanas/os, policías y militares fallecidos durante el conflicto armado interno en el Perú? ¿De qué manera estas memorias familiares interactúan (negocian) con los discursos institucionales (castrenses/estatales)

sobre el conflicto armado interno? ¿Qué diálogos y/o tensiones están presentes? Para dar respuesta ello, cabe no perder de vista dos cuestiones. La primera tiene que ver con que esta investigación no sólo ha propuesto entender las memorias sobre el pasado violento como objeto de disputas, sino también como procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales. En ese sentido, las memorias familiares de las participantes no se encuentran aisladas ya que se sitúan en discusiones más amplias sobre el conflicto armado interno, como puede ser la intervención de las fuerzas policiales y militares desde políticas contrasubversivas, la responsabilidad del Estado en el desarrollo de la violencia y su posterior labor para el retorno a la democracia, solo por mencionar algunos temas. La segunda cuestión invita a reconocer que, desde esta investigación, nos hemos acercado a fotografías propias de los ámbitos domésticos pero que son mucho más que imágenes, refiriendo a aspectos no necesariamente registrados de manera evidente en estas. Los recuerdos que estas fotos evocaron durante el desarrollo de esta investigación dieron cuenta de las formas que adquieren las memorias familiares en las batallas por las memorias sobre el conflicto armado interno peruano.

La conservación y valoración de las fotografías de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano usando su uniforme en los archivos fotográficos familiares junto a otras escenas domésticas, y que los muestran en diferentes ámbitos policiales y militares, me permiten reflexionar sobre la presencia material y simbólica de estas instituciones en el devenir (pasado y presente) de sus familias. Dicha presencia puede entenderse a partir de una serie de **negociaciones**. En el marco de esta investigación, tales negociaciones se manifiestan a partir de los recuerdos evocados por las fotografías seleccionadas por las participantes. Tales recuerdos refieren a sus experiencias previas y posteriores a los eventos de fallecimiento de sus familiares, así como conllevan prácticas conmemorativas en el presente y su posicionamiento sobre lo ocurrido en el pasado reciente. De esta manera, me centro principalmente en un diálogo y una tensión.

Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María, Carmen Katyuska y Diana dialogan con los discursos institucionales sobre lo ocurrido durante el conflicto armado interno en relación a la participación y muerte heroica de sus seres queridos. Por un lado, admiten y defienden el discurso institucional que los presenta como “héroes de la pacificación nacional”, es decir, como policías o militares que realizaron el mayor de los sacrificios en defensa de la patria contra el enemigo subversivo. Por otro, incorporan a sus memorias familiares (al menos, aquellas co-construidas en el marco de esta

investigación) esta **figura heroica** para dar cuenta, igualmente, del **buen padre y buen esposo**. De esta manera, no solo estamos frente a militares y policías honorables sino también frente a hombres de familia dedicados. En definitiva, se trata del recuerdo de hombres ejemplares. Ello tiene lugar, igualmente, desde una voz femenina que se reconoce como mujer de familia (madre y esposa) y se enuncia en función a sus seres queridos fallecidos (viudas, madre y hermana). Dicha voz, al mismo tiempo, resiste la mirada institucional masculinizada, militarizada y jerárquica que el Estado dirige hacia ellas, posicionándose como mujeres que son actrices políticas (y beneficiarias). Quienes, como tales, demandan su derechos de pensión pero también el reconocimiento (institucional y social) de sus pérdidas así como de haber tenido que asumir la manutención y continuidad de su hogar ellas solas.

La honorabilidad de esta figura heroica trasciende el discurso institucional, logrando un correlato en los ámbitos más privados (personales y familiares) y viceversa (como se apreció en el caso de las salas dedicadas a los héroes del operativo Chavín de Huántar). Es decir que tanto el discurso institucional como la narrativa familiar se sustentan mutuamente a partir de dicha figura. Asimismo, en su diálogo, ambas enunciaciones anulan matices y trayectorias individuales: la muerte heroica de Roberto, Marco, Arsecio, Daniel, Víctor y Maximiliano invisibiliza los crímenes también cometidos por las fuerzas del Estado y anula toda posibilidad de participación de estos hombres en los mismos. Tal imposibilidad se reforzó en las memorias familiares de las participantes, expresándose sobre todo en silencios sobre tales crímenes pero también en menciones explícitas sobre una formación militar y policial responsable por parte del ser querido, dirigida al servicio del país. Así, desde las familias e instituciones se construye, de manera idealizada, esta figura heroica a la vez que se legitima el accionar del Estado durante los años del conflicto armado interno.

Estas interacciones entre las narrativas familiares y los discursos institucionales no son armónicas y también involucran tensiones. Como se ha indicado, debido a la muerte de sus seres queridos, las participantes de la investigación tuvieron que iniciar una serie de gestiones administrativas para hacer efectivo el cumplimiento de sus beneficios como familiares, ante un aparato burocrático previamente definido pero mayormente desconocido para ellas. Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana recuerdan con pesar estas gestiones, considerándolas como muy lentas y poco empáticas, en tanto debían lidiar paralelamente con su duelo y la manutención de sus hogares ellas

solas. Incluso, algunas consideran haber experimentado maltrato institucional cuando la muerte de sus esposos no les fue comunicada de manera pertinente. En este sentido, se parte de una **percepción negativa** sobre las instituciones de las fuerzas del Estado y su quehacer con las familias de sus integrantes. La continuidad de estas interacciones en el tiempo, hasta la actualidad, se mantiene tensa en tanto 5 de las 6 participantes han entablado demandas judiciales a las instituciones para la gestión y el reconocimiento de sus derechos. Algunas siguen sin resolución.

Frente a estas situaciones, se elaboraron una serie de **estrategias** con el fin de lograr una **mayor visibilidad** a sus demandas por reconocimiento: tanto para sus familiares (su labor y sacrificio por la pacificación nacional) como para ellas mismas (en su condición de mujeres que quedaron solas). Estas demandas, y los repertorios a los que recurren para expresarlas, se constituyen a la vez en **mecanismos para dirigirse al Estado**. Esto implica, por un lado, que Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana se hayan configurado como actoras políticas relevantes a través del tiempo, estableciendo sus agendas y presentándose como viudas, madres, relatoras de memorias familiares y mujeres con agencia. Por otro, y en relación a ello, que se hayan organizado en **asociaciones de familiares**. De esta manera, conforman otro tipo de institucionalidad y agencia para participar en los debates sobre el pasado reciente.

Asociaciones como AVISFAIP se conforman a partir de las experiencias negativas de estas familias con las instituciones de las fuerzas castrenses y policiales, encontrando problemas en común y agrupándose con el fin de darles visibilidad. A través de las asociaciones, las y los familiares buscan expresar y fortalecer sus posiciones en el debate sobre lo ocurrido durante el conflicto armado interno; conformando una voz colectiva que defiende la participación de las fuerzas del Estado al mismo tiempo que le exige la atención de sus demandas. Igualmente, debido a las actividades que realizan, se tejen otras relaciones y los espacios de reunión para acceder a información sobre la resolución de sus problemas son también espacios de camaradería. Cuando se reúnen, los familiares no solo conversan sobre sus problemas con las instituciones. De esta manera, la asociatividad entre familiares se constituye como i) recurso administrativo y respuesta ante la indiferencia por parte de la propia institución estatal con la que también dialogan, así como ii) espacio para compartir experiencias comunes y en el que pueden entablarse relaciones de amistad.

Las motivaciones para asociarse entre Sandra, Mercedes, Carmen Victoria, Ana María y Diana tuvieron en común las dificultades para el acceso a sus beneficios como familiares (vivienda, salud y educación), además de sus pensiones como viudas y aquellas de orfandad para sus hijos e hijas. Mientras Sandra y Mercedes son las actuales presidenta y secretaria de AVISFAIP, respectivamente, manteniendo coordinaciones con sus asociados y asociadas vía *WhatsApp*; Carmen Victoria y Ana María son asociadas que destacan haberse sentido más comprendidas así como mejor informadas sobre los procedimientos burocráticos que debían realizar a lo largo de los años. También mencionaron extrañar las reuniones mensuales de la asociación, las cuales debieron postergarse indefinidamente debido a la pandemia. Hasta el momento de redacción de esta tesis, las reuniones no se habían retomado. Por su parte, Diana fue integrante de AVISFAIP hasta que logró resolver los procesos judiciales que había entablado con el EP para el acceso a sus beneficios. Aunque actualmente no se encuentre asociada, Diana mantiene contacto con otras integrantes de AVISFAIP con las que mantiene amistad y quienes la mantienen al tanto de las actividades de la asociación.

Carmen Katyuska, en cambio, nunca ha estado asociada. Pero no por falta de voluntad o motivación. Ella considera que el EP prioriza la definición y gestión de los beneficios de la familias que formaron sus integrantes; es decir, para sus esposas e hijos. Esto deja a otros familiares como ella, hermanos y/o padres, en un lugar secundario; lo cual evidencia, a su vez, la poca atención que reciben los cuadros más jóvenes y de menor rango como Víctor, quien falleciera como Subteniente EP a los 23 años. La familia Velarde Humala no ha sentido reconocimiento alguno por parte del EP luego del sepelio de Víctor, considerándola una institución ausente y desconsiderada. Además, para Carmen Katyuska, la priorización en el trato con las viudas por parte del EP, las condiciona a no realizar demandas por otros derechos ya que ellas reciben una pensión de manera vitalicia y diferenciada por rangos, así como son las invitadas principales a eventos de conmemoración dedicados a los “héroes de la pacificación”. Esta distinción institucional jerárquica se traslada hacia las interacciones mismas entre familiares de militares de distintos rangos y procedencias.

Asimismo, en el marco de su configuración como actoras políticas clave para entender lo sucedido durante el pasado violento y el posicionamiento de sus agendas, así como en el marco de sus actividades como integrantes de una asociación de familiares, algunas de las participantes han recurrido al uso de pancartas con las fotos de sus seres

queridos portando uniforme. Es decir, con retratos que los muestran nuevamente como integrantes de las fuerzas del Estado, dialogando con la figura de los “héroes de la pacificación nacional” a la vez que expresan sus demandas por un mayor reconocimiento como familiares, así como en lo particular de sus pérdidas. Es decir, incorporan la figura heroica de manera estratégica para realizar sus reclamos. El uso de estas pancartas se da en manifestaciones públicas de parte de los familiares de policías y militares fallecidos, junto a otros integrantes de las fuerzas estatales en retiro o que quedaron con alguna discapacidad en el cumplimiento de su labor. En tales manifestaciones todos expresan diferentes problemáticas y sus demandas se dirigen igualmente hacia un público mayor: la ciudadanía en general.

En este despliegue, las pancartas son imágenes que otorgan presencia al familiar ausente, contribuyendo al posicionamiento de las demandantes. Además de estar elaboradas con fotografías que muestran cómo lucía el familiar, la institución a la que pertenecía y su grado alcanzado, incluyen frases alusivas como “murió por darnos la paz, “héroe por la pacificación”, “murió luchando contra el terrorismo”. Algunas también indican la fecha de fallecimiento del familiar. Las fotos usadas para la fabricación de estas pancartas provienen de los archivos fotográficos familiares. Por ello, se trata de fotos que son seleccionadas en el ámbito doméstico y salen de este para ser usadas en el espacio público con fines tanto políticos como conmemorativos. Las trayectorias de estas pancartas son interesantes, en tanto se trata de retratos protocolares para gestiones institucionales registradas hace más de tres décadas, pero que adquirieron otras valoraciones en el tiempo, pasando a integrar los archivos familiares. Asimismo, como fotos familiares inicialmente analógicas, fueron digitalizadas para su reproducción material en otro soporte y para su uso como herramienta de denuncia. Luego de su uso más público, estas imágenes-objeto retornan al ámbito hogareño para ser igualmente conservadas (e incluso exhibidas), hasta una siguiente manifestación.

De acuerdo a lo señalado a lo largo de esta tesis, puede concluirse finalmente que las memorias familiares poseen una presencia relevante en los debates por las memorias sobre lo ocurrido durante los años del conflicto armado interno en el Perú, en los que participan diferentes actores con sus propios posicionamientos, repertorios, estrategias y alcances. Desde las voces de las seis participantes en el marco de esta investigación, con una aproximación etnográfica visual y de la mano de una metodología exploratoria, puede apreciarse un complejo entramado de prácticas, discursos y negociaciones que no solo

diputan la verdad sobre el pasado violento sino que construyen mecanismos de interacción con el Estado. Este entramado, cuya complejidad seguramente puede ampliarse, se develó aquí a partir del énfasis en la cualidad de las fotos familiares y sus archivos para contar historias de vida. Es el deseo de la investigadora, haber logrado dar cuenta de estas historias. No sólo desde el dolor de la pérdida violenta y lo particular de dichas experiencias, sino desde la relevancia que estas historias tienen para sus protagonistas y el potencial reparador de su reconocimiento por parte del Estado y de la ciudadanía en general.

Bibliografía consultada

- Agüero, J. (2015). *Los rendidos. Sobre el don de perdonar*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Agüero, F. y Hershberg, E. (2005). “Las Fuerzas Armadas y las memorias de la represión en el Cono Sur”. En: F. Agüero y E. Hershberg (comps.). *Memorias militares sobre la represión en el Cono Sur: visiones en disputa en dictadura y democracia* (pp. 1-34). Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Aguirre, C. (2011). “Terruco de m... Insulto y estigma en la guerra sucia peruana”. *Histórica*, 35(1), 103-139.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/2813>
- Ardèvol, E. (1998). “Por una antropología de la mirada: etnografía, representación y construcción de datos audiovisuales”. En: *Disparidades. Revista De Antropología*, 53(2), 217-240. <https://doi.org/10.3989/rntp.1998.v53.i2.396>
- Ardèvol, E. y Lanzeni, D. (2014). “Visualidades y materialidades de lo digital: caminos desde la antropología”. En: *Anthropologica / Año XXXII, N° 33*, 11-38.
- Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) (2018). *Caso Cabitos*.
<http://www.aprodeh.org.pe/caso-cabitos/>.
- Aroni, R. (2015). “Coreografía de una matanza: memoria y performance de la masacre de Accomarca en el carnaval ayacuchano en Lima, Perú”. En: *Anthropologica*, año 33, no.34, 119-146.
- Assmann, J. (2008). “Introducción. ¿Qué es la memoria cultural?”. En: J. Assmann. *Religión y memoria cultural* (pp. 17-50). Buenos Aires: Lilmod, Libros de la Araucanía.
- Avilés, L. (2015). “Turismo humanitario: reflexiones sobre violencia, fotografías y estupidez”. En: A. M. Amar Sánchez y L. F. Avilés (eds.). *Representaciones de la violencia en América Latina: genealogías culturales, formas literarias y dinámicas del presente* (pp. 141-160). Madrid: Iberoamericana.
- Ayala, H. y Zúñiga, A. (2015). “Entre el recuerdo y el olvido: Memorias de infantes de la Marina de guerra del Perú sobre su participación en el conflicto armado interno”. En: *II Concurso de Investigación en Derechos Humanos y Derecho*

Internacional Humanitario. Compilación de textos ganadores. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP).

https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/libros/1123_digitalizacion.pdf

Augé, M. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.

Ballón, A. (2021). “El Caso Peruano de Esterilización Forzada: Una Pieza Clave del Conflicto Armado Interno”. En: A. Chirif (ed.). *Las esterilizaciones forzadas en la década del terror. Acompañando la batalla de las mujeres por la verdad, la justicia y las reparaciones* (pp. 139-164). Lima y Copenhagen: International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA) y Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS).

Barrantes, R. (2012). *Reparations and Displacement in Peru*. Nueva York: International Center for Transitional Justice/Brookings.

Barrantes, R. y Peña, J. (2006). “Narrativas sobre el conflicto armado interno en el Perú: la memoria en el proceso político después de la CVR”. En: F. Reátegui (coordinador). *Transformaciones democráticas y memorias de la violencia en el Perú* (pp. 16-40). Lima: Colección Documentos de Trabajo. Serie Reconciliación N°2. IDEHPUCP.

Barthes, R. (1989). *Cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Barcelona: Editorial Paidós.

Bazán, C. (2021). “El impacto inicial del COVID-19 en la Policía Nacional de Perú: Una investigación-acción en defensa de la Policía”. En: *CHAPAQ - Revista de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú*. N°. 01, 6-24.
<https://revistachapaq.com/index.php/c/article/download/4/2>

Benjamin, W. (1940). *Sobre el concepto de la historia*. Traducción Bolívar Echevarría.
<http://arteyanalisis.com.ar/wp-content/uploads/2016/04/Sobre-el-concepto-de-historia-Benjamin.pdf>

Bernedo, K. (2011). *Mama quilla: los hilos (des)bordados de la Guerra – arpilleras para la memoria*. Tesis para optar el grado de Magister en Antropología Visual. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

- Biffi, V. (2011). “¿La fotografía como registro o como discurso?: reflexiones en torno de la imagen fotográfica”. En: G. Cánepa (ed.). *Imaginación visual y cultura en el Perú* (pp. 131-146). Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Bignante, E. (2010). “The use of photo-elicitation in field research. Exploring Maasai representations and use of natural resources”. En: *EchoGéo [En ligne]*, 11. <https://doi.org/10.4000/echogeo.11622>.
- Bonilla, A. (ed.) (1999). *Ecuador – Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*. Lima: DESCO; Quito: FLACSO.
- Borea, G. (2004). “Yuyanapaq: activando la memoria en una puesta en escena para recordar”. En: *Illapa: Revista del Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas de la Universidad Ricardo Palma*, Año 1, no. 1, 57-68.
- Bourdieu, P. (2003). *Un arte medio: ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Bover, T., & Maglia, E. (2017). “¿están preparados para morir?” La muerte en la profesión policial. *Avá. Revista de Antropología*, (30), 159-180. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169056988008>
- Broquetas, M. (2006). “Fotografía y Desaparecidos”. En: *Segundas Jornadas sobre Fotografía. La fotografía y sus usos sociales* (pp. 181-205). Montevideo: Ed. CMDF, Centro Municipal de Fotografía.
- Bruno, M. (2011). “Fotografía miliar. Guerra e identidad a través de las imágenes. 1985-1910”. En: Magdalena Broquetas (coord.). *Fotografía en Uruguay. Historia y usos sociales (1840-1930)* (pp. 70-97). Montevideo: Centro de Fotografía.
- Buntix, G. (2006). “Lava la bandera. El Colectivo Sociedad Civil y el derrocamiento cultural de la dictadura de Fujimori y Montesinos”. En: *Revista Quehacer*, Nro.158, 97-110. Lima: Desco.
- Burt, J.M. (2007). *Political violence and the authoritarian state in Peru: silencing civil society*. New York: Palgrave Macmillan.
- Cabrera, D. (2004). *Imaginario Social, comunicación e identidad colectiva*. https://www.researchgate.net/publication/242731193_Imaginario_social_comunicacion_e_identidad_colectiva

- Camelli, E. y Luchetti, F. (2009). “La eternidad de la mirada devuelta. Acerca de la representación de la desaparición y la construcción de memoria(s) en la posdictadura argentina”. *Revista Afuera. Estudios de Crítica Cultural*. Año IV, número 7, noviembre.
- Cánepa, G. (2006). “La corrupción como espectáculo: el show de los ‘vladivideos’”. En: *Revista Chilena de Antropología Visual*. N° 7, 1-15. www.antropologiavisual.cl/monte_mor.htm
- Cánepa, G. y Kummels, I. (2018) (eds.). “Fotografía en América Latina. Imágenes e identidades a través del tiempo y el espacio: una introducción”. En: Gisela Cánepa e Ingrid Kummels (eds.). *Fotografía en América Latina. Imágenes e identidades a través del tiempo y el espacio*. Lima: IEP.
- Cánepa, G. y Kummels, I. (2021) (eds.). *Antropología y archivos en la era digital. Usos emergentes de lo audiovisual. Volúmenes 1 y 2*. Lima: Instituto de Etnomusicología (IDE).
- Castoriadis, C. (2007 [1975]). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Cegarra, J. (2012). “Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales”. En: *Cinta moebio* 43: 1-13. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n43/art01.pdf>
- Christians, C. (2012). “La ética y la política en la investigación cualitativa”. En: Denzin, N. y Lincoln, Y. (coord.) *Manual de investigación cualitativa Vol.1*. (pp. 283-331). Madrid: Gedisa.
- Collier, J. y Collier, M. (1986). *Visual Anthropology: Photography as a research Method*. New Mexico: University of New Mexico Press.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) (2003). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: CVR.
- Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (CPHEP) (2010). *En honor a la verdad. Versión del ejército sobre su participación en la defensa del sistema democrático contra las organizaciones terroristas*. Lima: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.

- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) (2012). *Conflictos internos u otras situaciones de violencia: ¿cuál es la diferencia para las víctimas? Entrevista a Kathleen Lawand*.
<https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/interview/2012/12-10-niac-non-international-armed-conflict.htm>
- CICR (2020). *La angustia y la resiliencia de los familiares de desaparecidos en Perú frente a la COVID-19*. <https://www.icrc.org/es/document/la-angustia-y-la-resiliencia-de-los-familiares-de-desaparecidos-en-peru-frente-la-covid-19>
- Day Good, K. (2012). “From scrapbook to Facebook: A history of personal media assemblage and archives”. En: *new media & society* 15(4), 557–573.
- Defensoría del Pueblo (2012). *Beneficios del personal militar y policial fallecido o que resultó con invalidez en el cumplimiento de su deber. Análisis normativo y problemas en su aplicación*. Serie Informes de Adjuntía - Informe N° 013-2012-DP/ADHPD. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Informe-013-2012-DP-ADHPD.pdf>
- Degregori, C. (1990). *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Degregori, C. (2000). *La década de la antipolítica: auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Lima: IEP.
- Degregori, C. (2003). *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*. Lima: IEP.
- Degregori, C. (2013). *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú. 1980-1999*. Lima: IEP.
- Degregori, C. (2015). *Heridas abiertas derechos esquivos. Derechos humanos, memorias y comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Degregori, C. y Rivera Paz, C. (1993). *Perú 1980-1993: Fuerzas Armadas, Subversión y Democracia. Redefinición del papel militar en un contexto de violencia subversiva y colapso del régimen democrático*. En: Documento de Trabajo N°53. Documentos de Política N°5. Lima: IEP.
<http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/906>

- Degregori, C.; Portugal, T; Salazar, G. y Aroni, R. (2015). “Introducción”. En: *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria y consolidación democrática en el Perú*. Lima: IEP.
- Deutsche Gesellschaft für Sozial- und Kulturanthropologie (DGSKA) 2020. *Fieldwork meets crisis*. En: <https://boasblogs.org/fieldworkmeetscrisis/>
- Del Pino, P. y Yezer, C. (eds.) 2014. “Introducción: etnografías e historias de la violencia”. En: *Las formas del recuerdo. Etnografías de la violencia política en el Perú*. Lima: IEP, IFEA.
- De la Jara, E. (2001). *Memoria y batallas en nombre de los inocentes: Perú 1992 – 2001*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- De la Jara, E. y Bazán Seminario, C. (2018). *¿Cómo se forman los policías?: derechos humanos y policía comunitaria*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- De Sousa Santos, B. (2008). “Los desafíos de las ciencias sociales hoy”. En: Tapia, L. y de Sousa Santos, B. *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. La Paz: Muela del Diablo Editores Comuna, CLACSO.
- Didi-Huberman, G. (2004). *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*. Barcelona: Paidós.
- Dietrich, M. C. y Ulfe, M. (2019). “Contra Narrativas. Antropología Visual y “Activismo de la Memoria” en el Perú”. *Forma: revista d’estudis comparatius. Art, literatura, pensament*. Núm. 18, 81-105, <https://raco.cat/index.php/Forma/article/view/360898>.
- Echeverría Rengifo, M. (2004). “Experiencias de duelo en viudas de policías”. En: *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 36, núm. 1, 33-46. Bogotá: Fundación Universitaria Konrad Lorenz. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80536104.pdf>
- Feld, C. y Salvi, V. (2020). “La construcción social de la figura del perpetrador: procesos sociales, luchas políticas, producciones culturales”. *Kamchatka. Revista de análisis cultural* 15 (junio), 5-15. <https://doi.org/10.7203/KAM.15.17681>

- Ferguson, J. y Gupta, A. (1997). "Discipline and Practice: 'The Field' as Site, Method and Location in Anthropology". En: *Anthropological locations: boundaries and grounds of a field science*. Ferguson, James, ed. California: University of California Press. <https://doi.org/10.1525/9780520342392-002>
- Figuroa, M. (2018). "Miradas y rostros de la ausencia. Significaciones y resignificaciones de las fotos de familia de estudiantes desaparecidos en el Perú". En: Cánepa, G. y Kummels, I. (eds.). *Fotografía en América Latina. Imágenes e identidades a través del tiempo y el espacio* (pp. 228-255). Lima: IEP.
- Figuroa, M. (2016). "'Fue así como se fue'. Álbum fotográfico familiar como espacio para representar y reconocer a las víctimas de la violencia en el Perú". En: *Revista Maguaré* Vol 30 N° 2, Universidad Nacional de Colombia, pp. 81-120.
- Figuroa, M. (2012). "*Fue así como se fue*": álbum fotográfico familiar como espacio para representar y reconocer a las víctimas de la violencia en el Perú. Tesis para optar el grado de Magíster en Antropología Visual. Lima: PUCP.
- Fowks, J. (2015). *Chichapolitik. La prensa con Fujimori en las elecciones generales 2000 en el Perú*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- Galvis, M. C. (2010). "Las víctimas y la justicia transicional: ¿están cumpliendo los Estados latinoamericanos con los estándares internacionales? Informe comparativo". En: Fundación para el Debido Proceso Legal. *Las víctimas y la justicia transicional: ¿están cumpliendo los estados latinoamericanos con los estándares internacionales?* (pp. 1-33). Washington, D.C.: Fundación para el Debido Proceso Legal.
- Gavilán, L. (2012). *Memorias de un soldado desconocido. Autobiografía y antropología de la violencia*. Lima: IEP.
- Geertz, C. (1989). "Estar allí. La antropología y la escena de la escritura". En: *El antropólogo como autor* (pp. 11-34). Barcelona: Ediciones Paidós.
- Gómez Cruz, E. (2013). "Más allá del álbum fotográfico: (des)materializaciones y memoria en la fotografía digital". En: P. Vicente (Ed.), *Álbum de familia (re)presentación, (re)creación e (in)materialidad de las fotografías familiares* (pp. 175-182). Madrid: La Oficina.

- Gómez Cruz, E. (2017). “Etnografía celular: una propuesta emergente de etnografía digital”. En: *Virtualis*, 8(16), 77-98.
- Gómez Cruz, E. y Harindranath, R. (2020). “WhatsApp as ‘technology of life’: Reframing research agendas”. *First Monday*, Volume 25, Number 1 - 6 January. <http://dx.doi.org/10.5210/fm.v25i1.10405>.
- González, O. (2015). “Testimonio y secretos de un pasado traumático: los ‘tiempos del peligro’ en el arte visual de Sarhua”. En: *Anthropologica*, año 33, no.34, 89-118.
- Góralaska, M. (2020). “Anthropology from Home”. En: *Anthropology in Action* 27(1), 46-52. <https://doi.org/10.3167/aia.2020.270105>.
- Granados, C. (2020). *El voto ignorado de los excombatientes*. Noticias SER. En: <https://www.noticiasser.pe/el-voto-ignorado-de-los-excombatientes>
- Granados, C. y Méndez, C. (2012). “Las guerras olvidadas del Perú: formación del estado e imaginario nacional”. En: *Rev. Sociol. Polít., Curitiba*, vol. 20, n. 42, 57-71.
- Grinberg Pla, V. (2015). “Cine, memoria y política: sobre la intervención de La isla. Archivos de una tragedia y El eco del dolor de mucha gente en la posguerra guatemalteca”. En: Amar Sánchez, A. M. y Avilés, L. (eds.). *Representaciones de la violencia en América Latina: genealogías culturales, formas literarias y dinámicas del presente* (pp. 161-182). Madrid: Iberoamericana.
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Guembe, M. (2006). “Fotos con historia / historias con foto. El péndulo entre el texto y el paratexto”. En: *Segundas Jornadas sobre Fotografía. La fotografía y sus usos sociales* (pp. 159-172). Montevideo: Ed. CMDF, Centro Municipal de Fotografía.
- Halbwachs, M. (2005 [1968]). “La memoria individual y la memoria colectiva”. En: *ESTUDIOS N° 16. Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba*, 163-187. Traducción del capítulo 2 del libro *La mémoire collective*. <https://doi.org/10.31050/1852.1568.n16.13479>

- Hand, M. (2020). "Photography meets Social Media: image making and sharing in a continually networked present". En: Pasternak, G. (ed.) *The Handbook of Photography Studies* (s/n). London: Bloomsbury. https://www.academia.edu/37596163/Photography_Meets_Social_Media_Image_Making_and_Sharing_in_a_Continually_Networked_Present
- Hand, Martin (2014). "Digitization and Memory: Researching Practices of Adaption to Visual and Textual Data in Everyday Life". En: *Big Data? Qualitative Approaches to Digital Research* (Studies in Qualitative Methodology, Vol. 13). Emerald Group Publishing Limited, 205-227. <https://doi.org/10.1108/S1042-319220140000013013>.
- Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: UOC.
- Hine, C. (2015). *Ethnography for the Internet. Embedded, Embodied and Everyday*. Londres: Routledge.
- Hite, K. (2012). "Memorials to struggle". En: *Politics and the art of commemoration. Memorial to struggle in Latin America and Spain*. Oxon: Routledge.
- Hurtado Meza, L. (2006). "Ejército cholificado: reflexiones sobre la apertura del ejército peruano hacia los sectores populares". En: *Íconos: revista de ciencias sociales* N°26. Quito: FLACSO Ecuador, 59-72.
- Iizarbe, C. (2013). "Nos alcanzó el futuro". *Ideele Revista* N° 233, 39-40. https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/1870_digitalizacion.pdf
- Instituto Nacional de Información y Estadística (INEI) (2020). *Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzanas según Ingreso Per Cápita del Hogar*. Lima: INEI.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Barcelona: Siglo Veintiuno editores.
- Jelin, E. y Kaufman, S. (comps.) (2006). *Subjetividad y figuras de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana S.A.
- Jiménez, E. (2009). *Chungui. Violencia y trazos de memoria*. Lima: IEP.

- Kaufman, S. (2006). "Lo legado y lo propio. Lazos familiares y transmisión de memorias". En: Jelin, E. y Kaufman, S. (comps.). *Subjetividad y figuras de la memoria* (pp. 47-71). Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana S.A.
- Keightley, E. y Pickering, M. (2014). "Technologies of memory: Practices of remembering in analogue and digital photography". *New Media & Society*, vol. 16, núm. 4, 576-593.
- Kleinman, A. y Kleinman, J. (1996). "The appeal of experience; the dismay of images: Cultural Appropriations of Suffering in our times". En: *Daedalus*. Social suffering Vol. 125, no. 1, 1-23.
- Kim, Y. (2005). *The family album. Histories, Subjectivities and Immigration in Contemporary Spanish Culture*. Lewisburg: Bucknell University Press.
- Kopytoff, I. (1986). "The cultural biography of things: commoditization as process". En: Arjun Appadurai (ed.). *The social life of things* (pp. 64-91). Cambridge: Cambridge University Press.
- Kuhn, A. (2002). *Family secrets. Acts of Memory and Imagination*. Londres: Verso.
- Landa, C. (2001). "Notas Sobre El Transfuguismo Parlamentario Peruano". En: *Derecho & Sociedad* (16), 9-17.
- Law, J. (2004). *After method. Mess in social science research*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Manrique, N. (2002). *El tiempo del miedo: la violencia política en el Perú, 1980-1996*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Mantilla, J. (2006). "La Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú y la perspectiva de género: principales logros y hallazgos". En: *Revista IIDH/ Instituto Interamericano de Derechos*, Vol. 43, 323-365. <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1625/revista-iidh43.pdf>.
- Marcus, G. (2001). "Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal". En: *ALTERIDADES* 11 (22), 111-127.
- Marcus, G. (2009). "Introduction. Notes toward an ethnographic memoir of supervising graduate research through anthropology's decades of transformation". En:

- Faubion, J. y Marcus, G. *Fieldwork is not what is used to be. Learning Anthropology's Method in a Time of Transition*. Nueva York: Cornell University Press.
- Matos Mar, J. (1976) (comp.). *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*. Lima: IEP.
- Mead, M. (1975). "Visual Anthropology in a Discipline of Words". En: Hockings, P. *Principles of Visual Anthropology* (pp. 3-10). La Haya: Mouton & Co.
- Meléndez, C. (2004). *Hipótesis sobre los conflictos en el Perú actual. Secuelas y lecciones de los años de violencia política*. Lima: Asociación Civil Transparencia.
- Meneses Rocha, M. E. 2018. "Grandes datos, grandes desafíos para las ciencias sociales". En: *Revista Mexicana de Sociología* 80, núm. 2 (abril-junio), 415-444.
- Merlinsky, G. (2006). "La entrevista como forma de conocimiento y como texto negociado: Notas para una pedagogía de la investigación". En: *Cinta Moebio*, 27: 27-33.
- Mihr, A. (2016). "An Introduction to Transitional Justice". En: Olivera Simić (ed.). *An Introduction to Transitional Justice*. Londres: Routledge.
- Miller, J. (2014). "The fourth screen: Mediatization and the smartphone". En: *Mobile Media & Communication, SAGE Journals*. Volume: 2 issue: 2, 209-226. <https://doi.org/10.1177/2050157914521412>.
- Miller, D. (2018). "Digital Anthropology". En: *The Cambridge Encyclopedia of Anthropology (CEA)*. Londres: University College London. <http://doi.org/10.29164/18digital>.
- Miller, D. (2020). *¿Cómo hacer una etnografía durante el distanciamiento social?* <https://www.youtube.com/watch?v=NSiTrYB-0so>.
- Milton, C. (2009). "Images of truth. Art as a Medium for Recounting Peru's Internal War". En: *Revista Contracorriente* Vol. 6, No. 2, Winter, 63-102. https://projects.ncsu.edu/project/acontracorriente/winter_09/Milton.pdf
- Milton, C. (2015). "Desfigurando la memoria: (des)atando los nudos de la memoria peruana". En: *Anthropologica* Vol. 33 Núm. 34 Memoria y Violencia, 11-33.

- Milton, C. (2018). *Conflicted Memory: Military Cultural Interventions and the Human Rights Era in Peru*. Madison, WI: University of Wisconsin Press.
- Naciones Unidas. Oficina de la Alta Comisionado (2021). *Informe sobre la Misión a Perú, 17 – 22 de Noviembre de 2022*. https://www.ohchr.org/Documents/Countries/PE/Informe-Mission-Peru_SP.pdf
- Oberti, A. (2006). “La memoria y sus sombras”. En: Jelin, E. y Kaufman, S. (comps.). *Subjetividad y figuras de la memoria* (pp. 73-109). Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana S.A.
- Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET, 2019). *Las heridas aún abiertas por el conflicto armado interno en Perú: la incesante vulneración del derecho a la justicia de las víctimas*. <https://observatorioterrorismo.com/actividades/las-heridas-aun-abiertas-por-el-conflicto-armado-interno-en-peru-la-incesante-vulneracion-del-derecho-a-la-justicia-de-las-victimas/>
- Ortiz García, C. (2006). “Una lectura antropológica de la fotografía familiar”. En: Pilar Amador Carretero, Jesús Robledano Arillo y Rosario Ruiz Franco (eds.). *Cuartas Jornadas Imagen, Cultura y Tecnología* (pp. 153–166). Madrid: Universidad Carlos III, Editorial Archiviana. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/9430>.
- Pink, S. (2006). *Doing Visual Ethnography*. Sage Publications. Londres: SAGE Publications.
- Pollak, M. (2006) *Memoria, olvido, silencio. La producción social de las identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Poole, D. y Rojas Pérez, I. (2011). “Fotografía y memoria: en el Perú de la posguerra”. En: Gisela Cánepa (ed.). *Imaginación visual y cultura en el Perú* (pp. 263-303). Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Poole, D. (2000). *Visión, raza y modernidad: una economía visual del mundo andino de imágenes*. Lima: Casa de Estudios del Socialismo.
- Postill, J. (2016). “Remote Ethnography: Studying Culture from Afar”. En: *The Routledge Companion to Digital Ethnography*. New York: Routledge.

- Postill, J. (2018). *The Rise of Nerd Politics. Digital Activism and Political Change*. Londres: Pluto Press.
- Portocarrero, G. (2012). *Profetas del odio. Raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Quintanilla, S. (2017). “Evitar convertirse en piedra; reflexiones sobre el arte de Sendero Luminoso en la exposición Esquirlas del odio”. En: *Revista Arte Y Diseño A&D*, (5), 72-81. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/ayd/article/view/19635>
- Ramírez, I. (2018). “El Registro Nacional para las Personas Desplazadas: características y limitaciones”. En: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 80, núm. 3, 675-702. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2018.3.57741>
- Randazzo, F. (2012). “Los imaginarios sociales como herramienta”. En: *Imagonautas 2* (2), 77-96. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4781735.pdf>
- Reátegui, F. (2018). *La innecesaria reconciliación*. <http://idehpucp.pucp.edu.pe/opinion/la-innecesaria-reconciliacion-felix-reategui>
- Reátegui, F. (2019). “Corrupción: causas y efectos de una transición fallida”. En: *Revista Intercambio N° 46*. <https://intercambio.pe/corrupcion-causas-efectos-transicion-fallida/>
- Restrepo, E. (2018). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales. <https://fondoeditorial.unmsm.edu.pe/index.php/fondoeditorial/catalog/download/211/194/890-1?inline=1>
- Rivera, C. (2010). “Perú”. En: Fundación para el Debido Proceso Legal. *Las víctimas y la justicia transicional: ¿están cumpliendo los estados latinoamericanos con los estándares internacionales?* (pp. 191-217). Washington, D.C.: Fundación para el Debido Proceso Legal.
- Rodríguez, L. B. (2004). “Reflexiones acerca de la memoria y los usos del pasado a partir del análisis de un caso en el Noroeste argentino”. Departamento de Santa María (provincia de Catamarca). *Cuadernos de Antropología Social* N° 20, 151-168. <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913912010.pdf>

- Rojas, Y. (2022). *Del álbum fotográfico a las redes sociales: discursos e imágenes de madres de la clase media limeña*. Tesis para optar el grado de Magister en Antropología Visual. Lima: PUCP.
- Roldán, M. (2021). Entrevista para medio chileno *El desconcierto*. Disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/tipos-moviles/letras/2021/06/15/el-partido-politico-mas-grande-del-peru-es-el-antifujimorismo-martin-roldan-el-escritor-que-palpa-el-peru-suburbano.html>
- Rosaldo, R. (2000). *Cultura y verdad. La reconstrucción del análisis social*. Quito: Ediciones Abda-Yala.
- Rose, G. (2001). *Visual Methodologies. An Introduction to the Interpretation of Visual Materials*. London: SAGE Publications Ltd.
- Rose, G. (2010). *Doing Family Photography: The Domestic, the Public and the Politics of Sentiment*. London & New York: Routledge.
- Salmón, E. (2004). “El reconocimiento del conflicto armado en el Perú: la inserción del derecho internacional humanitario en el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional”. *Derecho PUCP*, (57), 79-102. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.200401.005>
- Salvi, V. (2012). *De vencedores a víctimas: memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos.
- Sandbye, M. (2012). “The Family Photo Album as Transformed Social Space in the Age of ‘Web 2.0’”. En: Ekman, U. (Ed.), *THROUGHOUT. Art and Culture Emerging with Ubiquitous Computing*. Cambridge, Mass. (EUA): MIT Press. https://www.academia.edu/21315525/The_Family_Photo_Album_as_Transformed_Social_Space_in_the_Age_of_Web_2_0
- Sandbye, M. (2014). “Looking at the family photo album: a resumed theoretical discussion of why and how”. En: *Journal of Aesthetics & Culture*. Vol. 6. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3402/jac.v6.25419>.
- Sandoval Pablo (2002). *El olvido está lleno de memoria. Juventud universitaria y violencia política en el Perú: la matanza de estudiantes de La Cantuta*, Titutlo

- para optar el grado Licenciado en Antropología. Lima: UNMSM. Disponible en: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/1360>;
- Sarapura, M. y Peschiera, L. (2014). “El álbum familiar y su migración digital”. En: *Correspondencias & Análisis*. Lima, número 4, 335-361. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6068715.pdf>.
- Schäuble, M. 2017. *Narrating victimhood: gender, religion and the making of place in post-war Croatia*. New York: Berghahn.
- Schreiber, M. (2015). “The smartphone is my constant companion: Digital photographic practices and the elderly”. In: Kramp, L., Carpentier, N., Hepp, A., Tomanić Trivundža, I., Nieminen, H., Kunelius, R., Olsson, T., Sundin, E. and Kilborn, R. (Ed.): *Journalism, representation and the public sphere* (pp. 93-103). Bremen: edition lumière.
- Silva, A. (2008). *Los imaginarios que nos habitan*. Quito: OLACCHI.
- Silva, A. (1998). *Álbum de familia. La imagen de nosotros mismos*. Santafé de Bogotá: Norma.
- Silva Santiesteban, R. (2008). *Factor asco: basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Sirimarco, M. (2010). “Memorias policiales. Narrativas de emotividad”. En: *Publicar*, Año VIII No IX - Junio, 123-139. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/1192/1050>
- Sirimarco, M. (2010) (compiladora). *Estudiar la policía: la mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires, Teseo.
- Sobrevilla, N. (2016). “«Hallándome viuda sin recursos, sin apoyo y en la más deplorable situación»: El montepío militar y la creación del Estado en el Perú (1800-1880)” En: *Caravelle*, 106, 15-30.
- Solórzano-Ariza, A., Toro-Tamayo, L., & Vallejo-Echavarría, J. (2017). “Memoria fotográfica: la imagen como recuerdo y documento histórico”. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(1), 73-84. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n1a07>

- Sontag, S. (2003). *Regarding the pain of others*. Londres: Penguin Books.
- Stafford, K. (2015). "Introduction". En: *Narrating War in Peace. The Spanish Civil War in the Transition and Today*. New York: Palgrave Macmillan.
- Stern, S. (1999). "De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)". En: Jelin, E. (comp.). *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas « in-felices »* (pp.11-33). Madrid: Siglo XXI Editores.
- Tipe, V. (2012). *Abimael: la captura. La verdadera historia sobre la caída del cabecilla de Sendero Luminoso*. Lima: Edición del autor.
- Tortosa Blasco, J. M. (2003). "La Construcción Social del Enemigo". En: *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 10, núm. 33, septiembre-diciembre. Universidad Autónoma del Estado de México. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503308>
- Uceda, R. (2004). *Muerte en el Pentagonito: los cementerios secretos del Ejército Peruano*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, S.A.
- Ulfe, M., Vergara, R., Rodríguez Alza, C. y Reyes, A. (2022). *La etnografía digital, sus desafíos y sus posibilidades*. Lima: Departamento de Ciencias Sociales PUCP. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/185486>
- Ulfe M. (2013). *¿Y después de la violencia que queda? víctimas, ciudadanos y reparaciones en el contexto post-CVR en el Perú*. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20130628122643/Ydespuesdelaviolenca.pdf>
- Ulfe, M. (2016). "Toxic Memories? The DINCOTE Museum in Lima, Peru". En: *Latin American Perspectives*, número 06, Vol. 46, Mayo, 27-40.
- Vela Delfa, C. y Cantamuto, L. (2016). "De participante a observador: el método etnográfico en el análisis de las interacciones digitales en WhatsApp". En: *Tonos Digital*, June, <http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/viewFile/1531/874>
- Velázquez, S. (2012). *Soy como deseo ser: el retrato iluminado en el Perú: ilusión, representación, vidas imaginadas y estética popular contemporánea*. Tesis para

optar el grado de Magíster en Antropología Visual. Lima: Escuela de Posgrado PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/4905>

Verd Pericás, J. (2021). “La entrevista cualitativa y sus posibilidades” en *Curso Internacional Problemas metodológicos y construcción de conocimiento científico-social*. CLACSO, noviembre.

Zapata, A. (2012). *En honor a la verdad*. En: Argumentos. Edición N° 2, Mayo. <https://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/en-honor-a-la-verdad/>

Zumaita, A. (2020). *Imaginando una comunidad huantina: nuevos usos culturales del álbum familiar en las redes sociales*. Tesis para optar el grado de Magíster en Antropología Visual. Lima: PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/16089>

Otras consultas

Noticias

Andina 2021. *Facebook es la red social más usada por peruanos para consumir noticias.*

<https://andina.pe/agencia/noticia-facebook-es-red-social-mas-usada-peruanos-para-consumir-noticias-850376.aspx>

Andina 2021. *Mininter: Policía es la institución pública con más fallecidos a causa del Covid-19.*

<https://andina.pe/agencia/noticia-mininter-policia-es-institucion-publica-mas-fallecidos-a-causa-del-covid19-853721.aspx>

BBC Mundo. *Perú: alertan sobre posible fraude electoral.*

<https://www.bbc.co.uk/spanish/news/news000406peru.shtml>

Bazán, César (2016). *Policía Nacional: “El pueblo hecho ley”.*

<https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/policia-nacional-pueblo-hecho-ley-cesar-bazan-s-238975-noticia/?ref=ecr>

Coordinadora de Derechos Humanos (2008). *Testimonio de perito Kate Doyle en juicio a Fujimori.*

<https://derechoshumanos.pe/2008/09/testimonio-de-perito-kate-doyle-en-juicio-a-fujimori/>

Diario Correo, 2020. *La mujer policía destaca cada día sirviendo y protegiendo a la sociedad.*

<https://diariocorreo.pe/edicion/piura/la-mujer-policia-destaca-cada-dia-sirviendo-y-protegiendo-la-sociedad-806966/?ref=dcr>

El País (2021). *Retrato íntimo de Pedro Castillo.* En:

https://elpais.com/elpais/2021/06/02/album/1622651490_757304.html

El Peruano (2020). *Gobierno declara estado de emergencia nacional y aislamiento social obligatorio por 15 días.*

<https://elperuano.pe/noticia/92075-gobierno-declara-estado-de-emergencia-nacional-y-aislamiento-social-obligatorio-por-15-dias>

El Peruano (2021). *Declaran Patrimonio Cultural de la Nación al memorial “El Ojo que Lloro” de propiedad de la Asociación Civil Caminos de la Memoria.* En:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/declaran-patrimonio-cultural-de-la-nacion-al-memorial-el-oy-resolucion-vice-ministerial-n-000018-2022-ympicmc-2033038-1/>

- Gestión (2020). *¿Por qué crece la informalidad laboral de Perú?*
<https://gestion.pe/economia/trabajo-informal-economia-peruana-por-que-crece-la-informalidad-laboral-de-peru-noticia/>
- Gestión (2021). *Estas son las redes sociales en las que más interactúan los peruanos.*
<https://gestion.pe/tendencias/estas-son-las-redes-sociales-en-las-que-mas-interactuan-los-peruanos-noticia/?ref=gesr>
- González, R. (2009). *El negro pasado de la Escuela de las Américas.*
<https://www.elmundo.es/america/2009/11/19/noticias/1258663612.html>
- Instituto de Defensa Legal (IDL) (2020). *Propuestas para una auténtica y urgente reforma policial.* En: <https://www.idl.org.pe/propuestas-para-una-autentica-y-urgente-reforma-policial/>
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP) 2020. *Piero Vásquez: “En el contexto de protestas sociales, el principio que rige es el de máxima restricción del uso de armas”.* En: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/piero-vasquez-en-el-contexto-de-protestas-sociales-el-principio-que-rige-es-el-de-maxima-restriccion-del-uso-de-armas/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2021). *Nota de prensa N° 148, 28 setiembre 2021. El 52,5% de los hogares del país tiene conexión a internet en el trimestre abril-mayo-junio de este año.* En: <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-525-de-los-hogares-del-pais-tiene-conexion-a-internet-en-el-trimestre-abril-mayo-junio-de-este-ano-13129/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2021). *Nota de prensa N° 161, 28 setiembre 2022. Aumenta hogares con conexión a internet en el II trimestre del 2022.* En: <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/aumenta-hogares-con-conexion-a-internet-en-el-ii-trimestre-del-2022-13928/>
- Iqbal, M. (2022). *WhatsApp Revenue and Usage Statistics.* En: <https://www.businessofapps.com/data/whatsapp-statistics/>
- La Mula (2016). *Subteniente del Ejército es inscrito en memorial "El Ojo que Lloro”.*
<https://redaccion.lamula.pe/2016/03/08/subteniente-del-ejercito-es-inscrito-en-memorial-el-ojo-que-llora-fotos/victorliza/>

- La Prensa (2010). *Indignación mundial por fiesta de médicos en Haití*. En: <https://www.laprensa.hn/mundo/indignacion-mundial-por-fiesta-de-medicos-en-haiti-OCLP521834#image-1>
- La República (2021). *Inteligencia del Mininter identifica a exmilitares extremistas*. <https://larepublica.pe/politica/2021/11/07/ministerio-del-interior-inteligencia-identifica-a-exmilitares-extremistas-pedro-castillo-vacancia-presidencial/>
- La República (2021). *Restos de Abimael Guzmán ya son cenizas y no se sabe dónde fueron esparcidas*. En: <https://larepublica.pe/politica/2021/09/24/abimael-guzman-restos-de-cabecilla-terrorista-ya-son-cenizas-y-no-se-sabe-donde-estan/>
- Lauer, Mirko 2003. “La desaparición de la desaparición”. En: *La República*, 19 de junio.
- Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) (2020). *Estado peruano reconoce públicamente a policías asesinados*. <https://lum.cultura.pe/noticias/estado-peruano-reconoce-publicamente-policias-asesinados>
- LUM (2020). *Generación Bicentenario en marcha*. En: <https://lum.cultura.pe/exposiciones/generaci%C3%B3n-bicentenario-en-marcha>
- Ojo Público (2020). *Los audios de Vizcarra y las razones detrás de la crisis generada por el pedido de vacancia*. <https://ojo-publico.com/2084/audios-de-vizcarra-y-las-razones-de-la-crisis-por-pedido-de-vacancia>
- Organización Mundial de la Salud (2020). *COVID-19: cronología de la actuación de la OMS*. Consultado en: <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- Perú 21 (2020). *Perú se ubicó hoy como el país con la mayor mortalidad del mundo por la COVID-19*. <https://peru21.pe/lima/coronavirus-peru-se-ubico-hoy-como-el-pais-con-la-mayor-mortalidad-del-mundo-por-la-covid-19-usa-belgica-brasil-noticia/>.
- Perú.com (2012). *El jueves 27 se cancela deuda a viudas y discapacitados de la PNP por S/.25 millones*. <https://peru.com/actualidad/politicas/jueves-27-se-cancela-deuda-viudas-y-discapacitados-pnp-s25-millones-noticia-111653/>

- Portal del Gobierno del Perú (2020). *Nota de prensa: Ministra Ana Teresa Revilla brinda reconocimiento a policías asesinados por Sendero Luminoso en 1993*. <https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/81183-ministra-ana-teresa-revilla-brinda-reconocimiento-a-policias-asesinados-por-sendero-luminoso-en-1993>
- Rivera, Rodrigo (2021). *¿Cuánto se ha avanzado? A un año de los asesinatos de Inti Sotelo y Bryan Pintado*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/cuanto-se-ha-avanzado-a-un-ano-de-los-asesinatos-de-inti-sotelo-y-bryan-pintado/>
- Statista (2022). *Número de personas fallecidas a causa del coronavirus en el mundo a fecha de 18 de noviembre de 2022, por país*. <https://es.statista.com/estadisticas/1095779/numero-de-muertes-causadas-por-el-coronavirus-de-wuhan-por-pais/>
- Vivas, F. (2015). “Águilas Negras y Asbanc: una exitosa alianza por la seguridad”. En: *El Comercio*, 11.10.2015. <https://elcomercio.pe/lima/aguilas-negras-asbanc-exitosa-alianza-seguridad-228238-noticia/>
- Wayka (2022). *Desmienten a congresistas que atacan al memorial ‘El Ojo que Llora’*. En: <https://wayka.pe/desmienten-a-congresistas-que-atacan-al-memorial-el-ojo-que-llora/>

Sitios web

Asociación Caminos de la Memoria:

<https://sitiosdememoria.org/es/institucion/asociacion-caminos-de-la-memoria/>

Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh): <https://www.aprodeh.org.pe/>

Caja de Pensiones Militar-Policial. En: <https://www.lacaja.com.pe/web/guest/quienes-somos;jsessionid=010199E82F5EB1BF337D1641161D5B05>

Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH). *El Ojo que Llora*. En: <https://www.cipdh.gob.ar/memorias-situadas/lugar-de-memoria/el-ojo-que-llora/>

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos: <https://derechoshumanos.pe/>

Escuela Peruana de Antropología Forense (EPAF): <http://epafperu.org/>

Institución Educativa de la Policía Nacional del Perú “Precursores de la Independencia Nacional” (PNP PIN). En: <https://www.pin.edu.pe/>

La Madre: <http://www.lamadre.pe/>Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM): <https://lum.cultura.pe/>

Ministerio de Defensa: <https://www.mindef.gob.pe>

Ministerio del Interior: <https://www.mininter.gob.pe>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: <https://www.minjus.gob.pe>

ONG Paz y Esperanza: <https://www.pazyesperanza.org/>

UNESCO. Sitio arqueológico de Chavín: <https://whc.unesco.org/es/list/330#top>

Leyes

Constitución Política del Perú 1993. En: <https://peru.justia.com/federales/constitucion-politica-del-peru-de-1993/titulo-iv/capitulo-xii/>

Decreto Ley N° 25475. Establecen la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio.

https://idehpucp.pucp.edu.pe/images/docs/terr_d_ley_25475.pdf

Decreto Supremo N° 065-2001-PCM, del 04.06.2001, que crea Comisión de la Verdad del Perú. <https://www.cverdad.org.pe/lacomision/cnormas/normas01.php>

Decreto Supremo N° 101/2001/PCM del 31.08.2001, que cambió denominación a Comisión de la Verdad y Reconciliación.

<https://reparations.qub.ac.uk/assets/uploads/DS-101-2001-PCM-Modif-nombre-CV-a-CVR.pdf>

Ley 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-la-policia-nacional-del-peru-decreto-legislativo-n-1267-1464781-2/>

Ley 30826, Ley del Veterano de Guerra y de la Pacificación Nacional. En: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-del-veterano-de-guerra-y-de-la-pacificacion-nacional-ley-n-30826-1672136-2/>

Ley 31352, Ley que incorpora el Artículo 112-a a la ley 26842, Ley General de Salud, a fin de establecer el destino de cadáveres de internos que venían cumpliendo condena por los delitos de traición a la patria o de terrorismo en su condición de líder, cabecilla o integrante de la cúpula de organizaciones terroristas. En: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-incorpora-el-articulo-112-a-a-la-ley-26842-ley-gene-ley-no-31352-1992750-1/>

Plan Integral de Reparaciones (PIR):

http://www.ruv.gob.pe/archivos/Reglamento_de_la_Ley_28592.pdf

Programa de Reparaciones simbólicas: <https://www.gob.pe/12727-ministerio-de-justicia-y-derechos-humanos-programa-de-reparaciones-simbolicas>

Eventos

Ardèvol, E. y Guber, R. (2021). “La etnografía y la mediación digital en (y luego de) la pandemia”. Discusión presentada en Seminario Internacional *La etnografía y la mediación digital en (y luego de) la pandemia*, organizado por la Maestría en Antropología Visual de la PUCP el 05.11.2021.

Instituto de Estudios Peruanos (IEP) (2013). Coloquio: “Diálogos por la paz y la memoria”, realizado el 24.01.2013. <https://www.politikaperu.org/en-honor-a-la-verdad-vision-de-ejercito-peruano-sobre-la-guerra-de-1980-2000.htm>

Anexo 1: Cuadros resumen sobre participantes y familiares fallecidos

Sobre participantes de la investigación

Participante	Familiar fallecido	Parentesco	Asociación	Fecha y lugar de nacimiento	Edad (durante investigación 2020-2021)	Edad cuando fallece el familiar	Hijos e hijas	Residencia (al momento de la investigación 2020-2021)
Sandra García Morey	Roberto Morales Rojas	Esposa / viuda	AVISFAIP	22.01.1961 en ciudad de Piura	60 años	32 años	4 (3 mujeres y 1 varón)	Piura, Piura
Mercedes Cuadros Huayllapuma	Marco Tulio Ojeda Feria	Esposa / viuda	AVISFAIP	11.03.1960 en distrito de Huacha, Huancayo	61 años	32 años	2 (1 hombre y 1 mujer)	Comas, Lima
Carmen Victoria Tejada Ruelas	Arsecio Mestanza Pereyra	Esposa / viuda	AVISFAIP	18.06.1958 en Locumba, Tacna	62 años	34 años	1 (mujer, madre soltera) 2 (hombres Arsecio)	Comas, Lima
Ana María Cosme Carhuaz	Daniel Aquilino Aranda Sabino	Esposa / viuda	AVISFAIP	31.12.1960 en Bellavista, Callao	60 años	31 años	2 (1 hombre y 1 mujer)	Dulanto, Callao
Carmen Katyuska Velarde Humala	Victor Hugo Velarde Humala	Hermana	Ninguna	11.07.1955 en Coracora provincia de Parinacochas, Ayacucho	65 años	30 años	4 (2 hombres y 2 mujeres)	Surco, Lima
Diana Gladys Jordán Ríos	Maximiliano Abarca Castillo	Esposa / viuda	Ninguna (ex AVISFAIP)	04.01.1950, en ciudad de Lima	71 años	39 años	2 (1 hombre de compromiso anterior y 1 mujer con Max)	San Borja, Lima

Sobre familiares de participantes de la investigación

Nombre	Institución	Familiar que relata	Fecha y lugar de nacimiento	Fecha y lugar de muerte	Edad al momento de muerte	Grado al momento de muerte	Causa	Motivación para pertenecer a la Policía o EP
Roberto Vicente Morales Rojas	Guardia Republicana del Perú / UDEX/ PNP	Sandra García Morey	22.01.1956 en Lima	04.02.1993 en distrito Huarmaca, provincia de Huancabamba, Piura	37 años	Capitán y Jefe de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) de la PNP en Piura	Emboscada senderista	Vocación familiar, tuvo abuelo en La Marina
Marco Tulio Ojeda Feria	Guardia Republicana del Perú / UDEX/ PNP	Mercedes Cuadros Huayllapuma	11.07.1962, en Las Lomas, Sullana, Piura	20.07.1992 en distrito Miraflores, Lima	30 años	Sub oficial técnico de Primera (SOT) PNP	Desactivación fallida de coche bomba	Por necesidad (económica)
Arsecio Mestanza Pereyra	Guardia Civil / <i>Sinchis</i> de Mazamari	Carmen Victoria Tejada Ruela	27.10.1959 en Uchumarca, Trujillo, La Libertad	10.05.1991 en distrito Jesús María, Lima	32 años	Sub oficial técnico de Primera (SOT) PNP	Ataque senderista a patrulla	Vocación familiar, tiene hermano policía
Daniel Aquilino Aranda Sabino	Guardia Republicana del Perú / <i>Llapan Atic</i>	Ana María Cosme Carhuaz	01.01.1961 en Pomabamba, Áncash	30.09.1992 en distrito La Victoria, Lima	31 años	Teniente PNP	Asalto senderista a banco	Por necesidad (económica)
Victor Hugo Velarde Humala	Ejército del Perú	Carmen Katyuska Velarde Humala	14.12.1962 en la ciudad de Coracora, provincia de Parinacochas, Ayacucho	18.05.1986 en distrito Huanta, provincia de Huanta, Ayacucho	23 años	Subteniente EP	Emboscada senderista	Vocación personal, siempre le interesó
Maximiliano Abarca Castillo	Ejército del Perú	Diana Gladys Jordán Ríos	18.11.1950 en Miraflores, Arequipa	23.06.1989 en distrito Carmen Salcedo, provincia de Lucanas, Ayacucho	38 años	Mayor EP	Emboscada senderista	Vocación familiar, tenía hermano policía que también falleció

Anexo 2: Resumen

La presente investigación se pregunta por el lugar que tienen las memorias familiares en las disputas por la verdad sobre el conflicto armado interno en el Perú (1980-2000). A partir de una aproximación etnográfica y colaborativa que incluyó la consulta de archivos fotográficos familiares y entrevistas con *photoelicitation*, la investigadora pudo aproximarse a las historias personales de cuatro policías y dos militares fallecidos en acción de armas entre 1986 y 1993. Estas historias fueron contadas a partir de las voces de sus familiares más cercanas. Debido a las restricciones sociales impuestas por la pandemia entre el 2020 y 2021, el desarrollo de trabajo de campo en Lima (Perú) fue posible a través del uso de una red social como *WhatsApp*.

A partir de lo conversado con las participantes, concluyo que las memorias familiares participan de las disputas por las memorias sobre el pasado violento, dado que expresan los posicionamientos políticos de sus portavoces y a través de repertorios tanto discursivos como visuales. Las participantes de la investigación son actoras complejas: viudas, víctimas y agentes políticas. Mujeres que dialogan a la vez que negocian con los discursos institucionales de las fuerzas estatales sobre el pasado violento. Sin su disposición a participar, esta tesis no hubiera sido posible. Los archivos fotográficos que las participantes conservan son diversos en soportes y materialidades. También son considerados como valiosos, conservan memorias y evocan recuerdos y emociones. Asimismo, son archivos muy vigentes; llevándose a cabo diferentes prácticas con las fotografías que contienen, como aquellas conmemorativas.

Muchas de las fotos conservadas corresponden a momentos relacionados con la formación y trabajo policial y militar de los familiares fallecidos. Ello me permite reflexionar sobre la presencia material y simbólica de las instituciones estatales en el devenir (pasado y presente) de las familias de sus integrantes. Dicha presencia implica una serie de negociaciones. Por un lado, admiten y defienden el discurso del Ejército Peruano (EP) y la Policía Nacional del Perú (PNP) que presenta a sus familiares como “héroes de la pacificación nacional” e incorporan esta figura heroica a sus memorias familiares para dar cuenta también del buen padre y esposo. Por otro, se generan una serie de demandas hacia las instituciones por mayor reconocimiento tanto para sus familiares (su sacrificio y labor en la pacificación) como para ellas (como madres, viudas y mujeres que quedaron solas). Estas demandas se constituyen a la vez en mecanismos para dirigirse al Estado.

Abstract

The present research asks about the place of family memories in the disputes for the truth about the internal armed conflict in Peru (1980-2000). From an ethnographic and collaborative approach that included the consultation of family photographic archives and interviews with photo elicitation, the researcher was able to approach the personal stories of four police officers and two military personnel killed in armed action between 1986 and 1993. These stories were told through the voices of their closest relatives. Due to the social restrictions imposed by the pandemic between 2020 and 2021, the development of fieldwork in Lima (Peru) was possible using a social network such as WhatsApp.

Based on my conversations with the research participants, I conclude that family memories take part in the disputes over memories of the violent past, given that they express the political positions of their holders and through both discursive and visual repertoires. The research participants are complex actors: widows, victims and political agents. Women who both dialogue and negotiate with the institutional discourses of state forces about the violent past. Without their willingness to participate, this thesis would not have been possible. The photographic archives kept by the participants are diverse in media and materiality. Likewise, these archives are considered valuable, preserving and evoking memories as well as emotions. They are also very active archives: different practices are carried out with the photographs they contain, such as commemorative ones.

Many of the preserved photos correspond to moments related to the police and military labor of the deceased family members. This allows me to reflect on the material and symbolic presence of the state institutions in the past and present of their members' families. This presence implies a series of negotiations. On the one hand, the participants admit and defend the discourse of the Peruvian Army (EP) and the Peruvian National Police (PNP) that presents their relatives as "heroes of national pacification". They incorporate this heroic figure into their family memories to also account for the good father and husband. On the other hand, the participants have generated a series of demands towards these institutions for greater recognition: both for their relatives (their sacrifice and work in pacification) and for themselves (as mothers, widows and women who remained alone). These demands become at the same time mechanisms to address the State.

Zusammenfassung

Die vorliegende Untersuchung fragt nach dem Stellenwert von Familienerinnerungen in den Auseinandersetzungen um die Wahrheit über den internen bewaffneten Konflikt in Peru (1980-2000). Mit Hilfe eines ethnografischen und kollaborativen Ansatzes, der die Einsichtnahme in fotografische Familienarchive und Interviews mit Fotoerhebung einschloss, konnte sich die Forscherin den persönlichen Geschichten von vier Polizisten und zwei Militärangehörigen nähern, die zwischen 1986 und 1993 bei bewaffneten Aktionen getötet wurden. Diese Geschichten wurden durch die Stimmen ihrer engsten Verwandten erzählt. Aufgrund der sozialen Einschränkungen, die durch die Pandemie zwischen 2020 und 2021 auferlegt wurden, war die Durchführung der Feldforschung in Lima (Peru) über ein soziales Netzwerk wie WhatsApp möglich.

Aus meinen Gesprächen mit den Forschungsteilnehmern schließe ich, dass Familienerinnerungen bilden Teil der Auseinandersetzungen mit der Erinnerung an die gewalttätige Vergangenheit beteiligt sind, da sie in den politischen Positionen ihrer Sprecher und durch diskursive und visuelle Repertoires zum Ausdruck kommen. Die Forschungsteilnehmer sind komplexe Akteure: Witwen, Opfer und politische Akteure. Frauen, die mit den institutionellen Diskursen der staatlichen Kräfte über die gewaltsame Vergangenheit in Dialog treten und diese verhandeln. Ohne ihre Bereitschaft zur Teilnahme wäre diese Arbeit nicht möglich gewesen. Die fotografischen Familienarchive, die die Teilnehmerinnen im Laufe der Jahre angelegt haben, in Bezug auf Medien und Materialität sehr unterschiedlich. Sie sind wertvoll, bewahren Erinnerungen und rufen Erinnerungen und Emotionen hervor. Darüber hinaus handelt es sich um sehr aktive Archive; mit den darin enthaltenen Fotografien werden verschiedene Praktiken durchgeführt, wie z. B. Gedenkfeiern.

Viele der erhaltenen Fotos beziehen sich auf Momente, die mit der polizeilichen und militärischen Arbeit der verstorbenen Familienmitglieder zusammenhängen. Dies ermöglicht es mir, über die materielle und symbolische Präsenz dieser Institutionen in der Entwicklung ihrer Familien (in Vergangenheit und Gegenwart) nachzudenken. Diese Präsenz impliziert eine Reihe von Verhandlungen. Einerseits lassen sie den Diskurs zu und verteidigen ihn, der sie als "Helden der nationalen Befriedung" darstellt. Beziehen sie diese Heldengestalt in ihre Familienerinnerungen ein, um den guten Vater und Ehemann darzustellen. Andererseits haben die Akteurinnen eine Reihe von Strategien entwickelt, um ihren Forderungen nach Anerkennung größere Sichtbarkeit zu

verschaffen. Sichtbarkeit sowohl für ihre Angehörigen, für deren Aufopferung und Arbeit an der Schlichtung des Konflikts, als auch für sich selbst als Mütter, Witwen und allein gelassene Frauen. Diese Forderungen werden gleichzeitig zu Mechanismen, um sich an den Staat zu wenden.